

**SILVIA ARIAS CAREAGA**

DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM) DESDE 1998. ACTUALMENTE, Y DESDE 2002, ES DIRECTORA DE LA OFICINA DE ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN DE LA UAM. EXPERTA UNIVERSITARIA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA ASÍ COMO EN GÉNERO Y DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS. HA DIRIGIDO DIVERSOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO Y ES AUTORA, COAUTORA Y EDITORA DE VARIOS LIBROS Y ARTÍCULOS COMO *LAS ESTRUCTURAS SOLIDARIAS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO*, *UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO* Y *VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO. ORIENTACIONES PARA SU GESTIÓN EN LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS*.

**ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN**

LICENCIADA EN FILOSOFÍA E INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. ESPECIALISTA EN CULTURA, SOCIEDAD Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y GÉNERO EN DESARROLLO. DESDE 2004, TRABAJA COMO TÉCNICA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO EN LA OFICINA DE ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN DE LA UAM. HA ESCRITO DIVERSOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y ES EDITORA DE VARIOS LIBROS COMO *NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO Y UNIVERSIDAD*, *MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOLIDARIDAD*.

Silvia Arias Careaga y Estefanía Molina Bayón

# Universidad y Cooperación al Desarrollo

LA EXPERIENCIA DE LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE MADRID



COLECCIÓN INVESTIGACIÓN Y DEBATE

ESTE LIBRO HA SIDO FINANCIADO POR LA RED UNIVERSITARIA  
DE INVESTIGACIÓN SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

EQUIPO INVESTIGADOR:

UAM: SILVIA ARIAS CAREAGA (DIRECTORA DE LA INVESTIGACIÓN) Y  
ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

UCM: ENARA ECHART Y MARTA CARBALLO, TUTORIZADAS POR LUIS  
MIGUEL PUERTO

UPM: MARCOS CABRERA, TUTORIZADO POR JAIME CERVERA

UPCOMILLAS: DAVID ARMISÉN, TUTORIZADO POR CARLOS PRIETO

UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO: BEATRIZ PEIRO, TUTORIZADA POR  
BELÉN BECERRIL Y PATRICIA ARGEREY

IUOG: FRANCYS GARCÍA, TUTORIZADA POR LAURA RUIZ

DISEÑO DE COLECCIÓN: ESTUDIO PÉREZ-ENCISO  
ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA: JACOBO PÉREZ-ENCISO

© SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN, 2008

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2008

FUENCARRAL, 70

28004 MADRID

TEL. 91 532 05 04

FAX 91 532 43 34

WWW.CATARATA.ORG

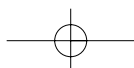
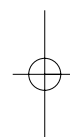
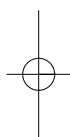
UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.  
LA EXPERIENCIA DE LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE MADRID

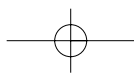
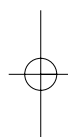
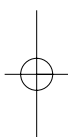
ISBN: 978-84-8319-378-5

DEPÓSITO LEGAL: M-32.536-2008

ESTE MATERIAL HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN  
DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSI-  
BLE, QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN  
DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTA-  
R EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

A Luis Miguel Puerto, in memóiriam







## ÍNDICE

**AGRADECIMIENTOS 11**

**SIGLAS 13**

**PRESENTACIÓN 17**

**Pedro Martínez Lillo**

**PRÓLOGO 23**

**Ángel Gabilondo Pujol**

**PRÓLOGO 27**

**Concepción Dancausa**

**CAPÍTULO 1. UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO 29**

1. La educación superior y las políticas de Cooperación Internacional al Desarrollo 29
2. La Cooperación Universitaria al Desarrollo: hacia una política de solidaridad internacional 45
  - 2.1. Delimitación, objetivos y funciones de la Cooperación Universitaria al Desarrollo 50
  - 2.2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la universidad 65

- 2.3. La ayuda oficial al desarrollo y la universidad 69
- 3. La Cooperación Universitaria al Desarrollo en España 72

**CAPÍTULO 2. UNIVERSIDAD Y ACTORES PÚBLICOS MADRILEÑOS  
EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO 103**

- 1. La Comunidad de Madrid 103
- 2. El Ayuntamiento de Madrid 110
- 3. Las universidades 119
  - 3.1. Marco normativo 119
  - 3.2. Estructuras universitarias vinculadas a la CUD 132

**CAPÍTULO 3. LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA  
MADRILEÑA AL DESARROLLO 177**

- 1. Introducción y objetivos de la investigación 177
- 2. Metodología de la investigación 179
- 3. Resultados de las actividades de la Cooperación al Desarrollo de las universidades de la ciudad de Madrid 188
  - 3.1. Formación 193
  - 3.2. Investigación 266
  - 3.3. Convocatorias 305
  - 3.4. Acciones de sensibilización 308

**CAPÍTULO 4. RESUMEN, CONCLUSIONES Y PROPUESTAS 317**

**ANEXOS 331**

**BIBLIOGRAFÍA 377**

## AGRADECIMIENTOS

A todas y cada una de las personas que forman parte del equipo de trabajo de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, en especial a Alicia Martín y a Hugo Paternina. A María Pérez Aporta por la ayuda prestada en aspectos de redacción final.

A Pedro Martínez Lillo, vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación por el respaldo institucional y personal, y por sus aportaciones a nivel metodológico.

A Agustí Pérez-Foguet, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por el apoyo prestado para la interpretación de los resultados relativos a los proyectos fin de carrera.

A Víctor De Currea-Lugo, experto en Derechos Humanos y Acción Humanitaria, por la información y el apoyo prestado en los aspectos relacionados con el ámbito de la acción humanitaria y su tipología.

A Dolores Guzmán Redondo, responsable del Servicio de Ordenación Académica y Atención al Estudiante, y a Helena Maqueira, vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, por la información prestada en torno al carácter, carga lectiva y funcionamiento de las asignaturas, y otra información de carácter técnico relevante para la interpretación de algunos resultados.

A Eva Álvarez de Andrés y a Felipe Colavidas, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la información prestada sobre algunos aspectos relevantes de la misma.

**AGRADECIMIENTOS**

A María Teresa Rodríguez Celemin, secretaria de Relaciones Institucionales y Cooperación, y a Marina García Gomero, jefa del Servicio de Relaciones Institucionales y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, por la contrastación de datos, aportación de documentación relevante y facilitación para el acceso a información de la Universidad Complutense de Madrid.

**SIGLAS**

ADEFOR	Grupo de Apoyo al Desarrollo Forestal
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGSYSTEMS	Grupo de Sistemas Agrarios
AH	Acción Humanitaria
AOD	Acción Oficial al Desarrollo
A&A	Armonización y Alineamiento
BP	British Petrol
BSCH	Banco Santander Central Hispano
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CEAL	Centro de Estudios de América Latina
CEAR	Comisión Española de Ayuda al Refugiado
CECAL	Centro de Estudios Contemporáneos sobre América Latina
CECOD	Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo
CESLA	Centro de Estudios Latinoamericanos
CETDE	Centro de Estudios sobre la Transición Democrática Española
CEURI	Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales
CIAMEN	Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

CINDE	Centro de Investigaciones en Derecho y Economía y Administración de Empresas
CRS	Creditor Reporting System
CRUE	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
CRUMA	Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas
CUD	Cooperación Universitaria al Desarrollo
DEA	Diploma de Estudios Avanzados
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIM	Deporte, Ingeniería del Territorio y Moda
DYC	Desarrollo y Conocimiento
EHAS	Enlace Hispano Americano de Salud
EMSI	Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración
EPDTIC	Educación para el Desarrollo en el Área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
ESCUDE	Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
ETSI	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
ETSIA-UPM	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos-UPM
GCDUE	Grupo de Investigación-UCM, Globalización, Cooperación al Desarrollo y Unión Europea
GCPGSDRL	Grupo de Cooperación, Planificación y Gestión Sostenible de Desarrollo Rural/Local
GDER	Generación Distribuida con Energías Renovables
GEA	Grupo de Estudios Africanos
GOCMA	Grupo de Cooperación de Organización, Calidad y Medio Ambiente
GUNI	Global University Network for Innovation
IAVDES	Informática avanzada para el Desarrollo Social del Tercer y Cuarto Mundo
ICAI	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
ICEI	Instituto Complutense de Estudios Internacionales
ICH	Instituto de Cultura Hispánica
ICHAB	Instituto de Cooperación en Habitabilidad Básica
ICI	Instituto de Cooperación Iberoamericana
ID	Instituto de estudios de la Democracia

IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDS	Instituto de Estudios de Desarrollo
IEM	Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones
IEPALA	Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África
IES	Instituto de Energía Solar
IES/GSF	Grupo de Sistemas Fotovoltaicos del Instituto de Energía Solar
IMEDES	Investigación en Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social
ISF	Ingeniería Sin Fronteras
IUDC	Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación
IUOG	Instituto Universitario Ortega y Gasset
I+D+I	Investigación + Desarrollo + Innovación
LOU	Ley Orgánica de Universidades
MAEC/AECID	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
NN UU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
PAS	Personal de Administración y Servicios
PCI	Programas de Cooperación Interuniversitario
PMM	Programa Migración y Multiculturalidad
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODECAM	Promoción Desarrollo Comunitario Áreas Marginales
RAE	Real Academia Española
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
RTC/P	Centros y Programas de Investigación y de Formación
SEMSI	Servicio de Mediación Social Intercultural
TEDECO	Tecnología para el Desarrollo y la Cooperación
TEIM	Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos
UAH	Universidad de Alcalá de Henares
UAM	Universidad Autónoma de Madrid
UCA El Salvador	Universidad Centroamericana de El Salvador
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UC3	Universidad Carlos III

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

UE	Unión Europea
UNAN/León	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua/León
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESCO	Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIJES	Universidades Jesuitas Españolas
UNU/UNESCO	United Nations University Office/ Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNV	United Nations Volunteers
UPCOMILLAS	Universidad Pontificia Comillas
UPM	Universidad Politécnica de Madrid
URJC	Universidad Rey Juan Carlos



## PRESENTACIÓN

Hace cuarenta años, las teorías del desarrollo encontraron un impulso decisivo en los trabajos del economista brasileño Celso Furtado, quien lograba refutar las concepciones de la escuela clásica. El desarrollo, en las tesis de Furtado, nunca había sido resultado espontáneo del mercado, sino que implicaba la acción de actores sociales, la toma de decisiones políticas, la constitución de instituciones económicas y sociales específicas, el proceso que permitía afianzar una identidad cultural propia, la energía social que hace posible despertar y dinamizar creatividad. Más que transformación, el desarrollo es invención, comporta un elemento de intencionalidad. Con la perspectiva de una globalización neoliberal hegemónica que tras 20 años no sólo ha sido incapaz de favorecer crecimiento con equidad y justicia, sino que ha reproducido —en muchos espacios—, estructuras generadoras de subdesarrollo y pobreza, el pensamiento de Furtado adquiere hoy mayor relieve, vigencia, actualidad.

No es nuestro objetivo introducirnos aquí en ese debate que sitúa al desarrollo en el centro de la preocupación social mundial. Sí nos interesa —en cambio—, recuperar un elemento del pensador brasileño. A saber, el desarrollo entendido como intención, intervención social, creación, presencia activa de sujetos capaces de provocar condiciones que posibiliten espacios político-sociales —y, por ende, físicos— impulsores de una vida digna para mujeres y hombres. Y, bajo esa perspectiva, la convicción de que una forma

PEDRO MARTÍNEZ LILLO

de intencionalidad es la que deriva del conocimiento, de la información, de una divulgación que provoca mayor implicación social, de la capacidad de sensibilizar a los individuos, de su protagonismo, de su fuerza movilizadora para lograr intervenciones que alteren y modifiquen radicalmente la realidad de un mundo donde la pobreza, la miseria, el hambre, las enfermedades, la explotación, la exclusión, la dominación, la injusticia, el analfabetismo, la ignorancia o la violación sistemática de los derechos fundamentales, nos abruman y resultan incompatibles con nuestra naturaleza de seres libres, y de los fundamentos éticos y morales sobre los cuales decidimos construir una sociedad auténticamente digna. Información, conocimiento, sensibilización creadora de condiciones básicas de desarrollo, de justicia. He ahí una de las claves para el desarrollo y, desde luego, para la cooperación en esa labor. He ahí un ámbito decisivo para la universidad, para su acción solidaria. He aquí, quizá, la razón última de este libro. He aquí la apuesta de las autoras, Silvia Arias y Estefanía Molina. Su contribución para la elaboración de unas condiciones de intencionalidad, un cambio auténtico. Para proporcionar fórmulas que contribuyan a sanar una sociedad que, en una acertada y reciente reflexión de José Luis Sampedro y Valentí Fuster, se encuentra al borde del infarto.

Durante la pasada década de los noventa, el sistema universitario español —en una prueba de su implicación social— comenzó a incorporar entre sus objetivos el diseño de programas institucionales solidarios que permitieran definir su papel como agentes específicos de desarrollo, en colaboración y complemento con otras instituciones y organizaciones sociales, las políticas específicas a emprender, así como el carácter de las estructuras desde las cuales aquéllas fueran pensadas y ejecutadas. No se trataba, sólo, de la participación de docentes y/o investigadores en acciones específicas e individuales; eran, también, las decisiones de los equipos rectorales quienes asumían en sus programas de gobierno los compromisos explícitos para, desde los campus, incorporarse institucionalmente al combate solidario de un mundo mejor. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas jugó un papel determinante en este proceso, así como en la estrategia para que su marco de actuaciones fuera conjunto, integrado y colectivo.

Sobre la base de esa filosofía —y en un modo de creer y trabajar—, en el año 2005, el Ayuntamiento de Madrid, la Fundación Ortega y Gasset y las universidades madrileñas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Pontificia Comillas y Universidad CEU San Pablo) suscribieron un convenio de colaboración con el propósito de promover y relanzar la investigación en

cooperación al desarrollo a través de la implantación de la Red universitaria de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo. Red universitaria concebida como mecanismo para mejorar el impacto de la Cooperación Universitaria al Desarrollo empleando investigaciones, seminarios y la edición de textos especializados. A lo largo de tres años, este espacio de trabajo compartido ha permitido —con éxito— la consolidación de grupos interdisciplinarios de estudio enfocados en temas y objetos diversos, en aspectos sectoriales y puntuales, tales como la inmigración, el codesarrollo o la eficacia de la cooperación en América Latina o África.

Aun siendo todas aquellas cuestiones relevantes, las instituciones implicadas (ayuntamiento, universidades y fundación) entendieron unánimemente lo fundamental que suponía —casi como paso previo ineludible— poder definir y elaborar un *estado de la cuestión sobre la cooperación universitaria*, con el fin de que los resultados de la colaboración emprendida fueran eficaces, positivos y de alcance. En otros términos, se necesitaba conocer en profundidad y de manera rigurosa cuál era el trabajo de las universidades madrileñas en Cooperación al Desarrollo, sus características más notables, las capacidades con las que se contaban, sus infraestructuras, potencialidades y generación de masa crítica, disponiendo, así, de un instrumento de análisis e interpretación de múltiples fines. De un lado, identificar con rigor y claridad el potencial de las universidades en las áreas que integran la Cooperación al Desarrollo y que pueden ser capaces de constituir un interés estratégico en la política del ayuntamiento y, de otro, conocer las formas de trabajo, actuación y áreas de Cooperación al Desarrollo desde las universidades que puedan, en su caso, orientar y servir a la manera y proceso con el cual las autoridades municipales enfocan su relación con las universidades y para el mejor funcionamiento de la Red.

Silvia Arias Careaga y Estefanía Molina Bayón decidieron asumir —valientemente— el reto de una investigación —hoy convertida en libro—, compleja y no exenta de dificultades, y la han concluido con éxito, rigor y brillantez. En efecto, aunque no hay tradición académica sobre este tipo de diagnósticos, su necesidad resulta ineludible. Ya en el año 2005, Silvia Arias y Alfonso Simón publicaban un pionero y serio estudio sobre las estructuras solidarias de las universidades españolas, cuyo mérito esencial radicaba no sólo en la información proporcionada, sino especialmente en la metodología construida y en la elaboración de análisis aplicados. Sus conclusiones tienen carácter modélico. Posteriormente, en 2007, el libro de Koldo Unceta sobre la Cooperación al Desarrollo en las universidades españolas ofrecía una visión de mayor amplitud y actualización. El presente libro, *Universidad y Cooperación al Desarrollo. La*

PEDRO MARTÍNEZ LILLO

*experiencia de las universidades de la ciudad de Madrid*, constituye una nueva destacada contribución a investigaciones de esta naturaleza.

Un libro de garantías y méritos múltiples. Como primera garantía, la profesionalidad de sus autoras. Sus sugerencias oportunas, sus consideraciones académicas, su dimensión auténticamente universitaria, sus palabras exactas, su profesionalidad, rigor y profunda honestidad, no sólo han guiado mi labor como vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación a lo largo de estos años, sino mi propia concepción de la cooperación y la solidaridad.

Y junto a las garantías, una relación de méritos diversos. El libro describe por primera vez y de una manera global, en profundidad, con rigor y calidad, el trabajo de las cinco universidades madrileñas en materia de Cooperación al Desarrollo. Tarea nada sencilla ante los problemas generados por una información dispersa, de fuentes imprecisas, poco accesible, no siempre clara y sin criterios científicos que permitieran ordenar el manejo de los datos y su correcta interpretación. Por ello mismo —junto a los datos que objetivamente se exponen y al objeto en sí del trabajo—, un segundo gran acierto y valor de la publicación estriba en la confección de una metodología científica y contrastable para clasificar, catalogar y centrar el trabajo de lo que realmente se está haciendo. En este sentido, estoy convencido de que el esfuerzo de las autoras —su propio diseño metodológico— servirá de modelo para futuras investigaciones y, en especial, para el próximo Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo que acaba de ponerse en marcha gracias al acuerdo entre la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

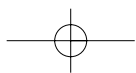
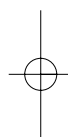
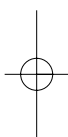
La estructura del libro mantiene tres partes diferenciadas. Una primera, de carácter introductorio, está dedicada a contextualizar la Cooperación Universitaria al Desarrollo dentro de la educación superior, presentando la investigación. Una segunda que analiza la Cooperación madrileña al Desarrollo desde la óptica de tres actores: la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y las cinco universidades implicadas. Para el caso de estas últimas se ha procedido a un análisis pormenorizado del marco normativo dentro del cual se desenvuelve cada una dentro de la Cooperación al Desarrollo, al tiempo que se describen sus propias estructuras para gestionar y coordinar las políticas de Cooperación al Desarrollo, así como otras unidades, servicios y asociaciones, también actores de esa Cooperación Universitaria. La tercera parte, la central, expone e interpreta todas las acciones y actividades encontradas en la investigación durante el trabajo de campo, relacionadas con la Cooperación al Desarrollo. Y, finalmente, tras un breve resumen, se detallan las principales conclusiones del estudio.

## PRESENTACIÓN

Se ha querido —y así lo manifestaron expresamente las autoras— dedicar el libro a la memoria de Luis Miguel Puerto, quien fuera director del IUDC, de la Universidad Complutense de Madrid, su representante en la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo y tutor por parte de la Universidad Complutense en la recopilación de datos para esta investigación. Fallecido durante su redacción, la comunidad universitaria recuerda su persona y su labor con este trabajo, como muestra de profundo cariño, admiración personal y reconocimiento a su trabajo y profesionalidad. A la amistad con la que siempre nos distinguió, a los conocimientos que transmitió. A su compromiso solidario.

PEDRO MARTÍNEZ LILLO

*Vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación. Universidad Autónoma de Madrid*



## PRÓLOGO

Durante un tiempo, y con resultados fecundos, ha habido un concepto de Cooperación que, en algún sentido, comportaba tintes de asistencialismo y voluntariosa dedicación. Hoy se precisa un modo de respuesta más articulado y planificado, con proyectos comunes y que han de ser valorados y evaluados para considerar su pertinencia y su sentido. Y se requieren personas, por supuesto con gran dedicación pero, asimismo, con oficio. La universidad genera y transmite conocimiento, pero es a la par un ámbito de formación integral, en la experiencia participativa y en la dedicación y entrega al otro. Convivir en la diversidad y no cejar en la curiosidad de lo que cabe ser, de lo que cabe hacer implica la solidaridad y la cooperación. Y, sobre todo, una concepción abierta y plural, una relación con otros tiempos, con quienes no están ya o no están todavía, y con otros lugares. Sin esta universalidad, no hay universidad. Se trata de que todas nuestras capacidades contribuyan a un desarrollo humano sostenible, para lograr una mayor equidad y justicia.

Una de las funciones básicas de la universidad es la de servir a la sociedad a través de la transmisión del saber de las culturas y las civilizaciones pertenecientes a las distintas generaciones como un bien de riqueza social. Este hecho tiene una relación intrínseca con el cuidado, con la cultura y el cultivo de sí mismo. Y con la apertura a los demás. Por tanto, esta forma de cooperación y de transmisión es un saber heredar un tiempo acompañado de valores y de

ÁNGEL GABILONDO PUJOL

consideración con la palabra comprometida y con la ética. Ser ético significa que uno no es sólo sujeto sino que es miembro activo de una comunidad y esto, a su vez, conlleva ser miembro activo, ejerciendo como tal, y de pleno derecho. En este sentido, tampoco se ha de olvidar la dimensión política de la cooperación, que está conformada por fuertes nexos de libertad y justicia en el seno de la comunidad. Es cuestión de construir una comunidad que, con atributos de dignidad y con esos nexos, siga las huellas de una comunidad global que está por venir.

La universidad no sólo es un lugar de adiestramiento y de especialización en ciertas materias u oficios, a los que en la actualidad se ha hecho necesario acreditar profesionalmente, sino que también es un lugar de formación integral. Quiero entender que la formación profesional incluye como elemento sustancial la formación humana. Por ello, es muy importante que en la universidad se entienda la Cooperación al Desarrollo como estructura misma de la formación individual, como estructura decisiva de lo que significa una formación integral de todas aquellas personas que a ella acuden y, espero, además, que tenga un efecto contagioso para con el resto de la sociedad.

La relación entre universidad y Cooperación al Desarrollo supone trabajar por un mundo más justo, más libre y solidario. Y para esto hace falta toda una creación de estructuras, de procedimientos, de mecanismos y de elementos que funcionen en esta dirección. Lo que en este libro —*Universidad y Cooperación al Desarrollo. La experiencia de las universidades de la ciudad de Madrid*— se muestra, entre otras cosas, es el avance en relación con las acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo, sobrepasando la mayor parte de las veces el puro voluntarismo en defensa de los valores en los que uno cree, para ir a confluir en la auténtica colaboración, el intercambio y la planificación de políticas. El mensaje social de la cooperación es movido por la utopía de que hay que transformar el mundo sin olvidar que en el corazón de la cooperación late el principio de universalización, de extensión, de difusión, de intercambio y de ofrecimiento compartido, del que cabe esperar la calidad de la misma. Por ello, el libro, también, atiende la calidad y efectividad de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, que se traduce en lo que cabe esperar de la universidad en materia de Cooperación al Desarrollo. Y no todo es puro funcionamiento y puro resultado, si bien ha de haber unas experiencias y unas garantías que en este caso sí resultan a partir de estudios y de análisis de nuestra propia actividad. Conocernos y autocriticarnos se hace imprescindible, máxime en la relación entre la universidad y la Cooperación al Desarrollo, para no hacer simplemente una labor subsidiaria sino para intervenir y participar con implicación e incluso problematizar situaciones

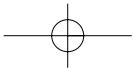
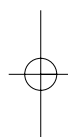
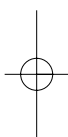


ya dadas. La Cooperación al Desarrollo tiene que ver con la transformación de esas situaciones. Y puesto que el mundo no es lo suficientemente justo, ni lo suficientemente libre, estamos llamados a una implicación y a una acción organizada, coordinada, articulada y vertebrada, encaminada a establecer procedimientos y mecanismos para que resulten determinados objetivos. El trabajo de Silvia Arias y Estefanía Molina, integrantes de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid, realizado con esfuerzo, rigor y profesionalidad, conforma, entre otros aspectos, un análisis y reflexión dirigido a generar y consolidar capacidades de organizar actividades, acciones, estructuras de funcionamiento, procedimientos y mecanismos para lograr esos efectos perseguidos.

Quiero pensar que la cooperación es una forma de ser universitario y que la cooperación es modo de defensa de valores democráticos, que exige, como elemento intrínseco, la aceptación de la diversidad y de la diferencia. La universidad está siendo llamada y empezando a ser considerada como un actor relevante en el ámbito de las políticas de solidaridad internacional y específicamente en la Cooperación Internacional al Desarrollo. Ésta ha de contar con la función social, contribuyendo a un cambio socioeconómico, promoción del desarrollo humano sostenible, y es preciso que no se quede aislada de la sociedad. En este sentido, apoyar los sistemas educativos de educación superior de países empobrecidos y fomentar la investigación tiene entre uno de sus objetivos responder a las demandas específicas de la sociedad, así como llevar a cabo nuestro deber ético y político. El aumento de las capacidades a través de la docencia, la generación de conocimiento mediante la investigación y la sensibilización tienen como finalidad, entre otras, la de difundir la pluralidad de discursos y consideraciones precedidas de análisis rigurosos académico-críticos y propositivos. Así es como cobra especial relevancia el compromiso por parte de las instituciones de educación superior, en este caso el de las universidades de la ciudad de Madrid, acompañado siempre de su profesorado, estudiantes, miembros de la administración y servicios, institutos, grupos de investigación, estructuras solidarias, etc., para potenciar y apoyar el trabajo por la defensa de los derechos humanos y las libertades de las personas hacia un mundo más justo y solidario. Hemos de felicitarnos por este trabajo colectivo y dar la enhorabuena a quienes lo han promovido y desarrollado, como un referente y un aliciente para proseguir la labor.

ÁNGEL GABILONDO PUJOL

*Rector de la Universidad Autónoma de Madrid*



## PRÓLOGO

Cuando en el año 2005 el Ayuntamiento de Madrid impulsó la creación de una Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo con las cinco universidades de la ciudad: Complutense, Politécnica, Autónoma, CEU San Pablo y Pontificia Comillas, y con la Fundación e Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset, lo hizo bajo las responsabilidades institucionales de cumplir con su vocación de servicio público, de llevar a cabo los principios recogidos en su Plan General de Cooperación 2005–2008 y de canalizar hacia instituciones especializadas el ejercicio y el protagonismo de algunas iniciativas ciudadanas solidarias para las que Madrid posee una potencialidad difícilmente superable.

A lo largo de los años, en España hemos visto evolucionar y enriquecerse los conceptos relacionados con la Cooperación al Desarrollo: el concepto mismo de desarrollo, más allá del aspecto meramente económico de sus primeros tiempos es, hoy, integral y complejo. La solidaridad, ejercida inicialmente como un simple impulso social de entrega de donativos, se ha enriquecido progresivamente con el conocimiento de los destinatarios, con el respeto a su idiosincrasia y a su cultura, con la incorporación del método en su ejercicio y la evaluación de sus resultados.

A través de la Cooperación al Desarrollo, las universidades tienen la oportunidad de renovar su vocación de universalización del conocimiento más allá

## CONCEPCIÓN DANCAUSA

de las sociedades a las que pertenecen y a las que tradicionalmente sirven. Su interacción y compromiso social, de la mano de la solidaridad, lo es ya con la sociedad global. Les incumbe especialmente la investigación sobre la Cooperación al Desarrollo como herramienta porque sigue arrojando luces y sombras sobre su eficacia en la lucha contra la pobreza.

El trabajo que contienen las páginas que siguen trata simplemente de conocer y de dar a conocer los múltiples recursos de Cooperación al Desarrollo de los que disponen las universidades de Madrid. Un bagaje quizá no sospechado y premisa fundamental y punto de partida para abordar su aplicación con el enfoque científico que esa actividad demanda.

Desde el Ayuntamiento de Madrid queremos mostrar nuestro reconocimiento por el esfuerzo profesional y el rigor metodológico de los investigadores que han participado en el trabajo y nuestro agradecimiento a todos porque, mediante esta publicación, la Red prolonga la misión del Ayuntamiento prestando a la comunidad universitaria y a la sociedad en general un servicio público admirable.

CONCEPCIÓN DANCAUSA

*Concejala de Familia y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid*

## CAPÍTULO 1 UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

### 1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

La educación superior, según la definición concebida en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (París, 1998), comprende “todo tipo de estudios, de enseñanza o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior”. Dentro de este marco referencial la universidad ocupa no sólo un lugar privilegiado sino que, además, se constituye en la cúspide del sistema educativo. Es preciso anotar que por universidad entiende la Real Academia de la Lengua (RAE): “una institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etc.”.

Así, de la conexión de una y otra definición se infiere que la universidad forma parte —de un “corpus”— esto es, de un sistema enmarcado en la “educación superior”. Así pues, la universidad es una institución que tiene formas de actuación propias y específicas, las cuales están reguladas y cuentan con un marco normativo que la explican y definen en los contornos propios y apropiados del

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

desarrollo de las actividades académicas, investigadoras, de formación y extensión universitaria. Sin embargo, este marco, así concebido, ha ido dilatándose en la medida en que rápidos y profundos cambios se han ido operando en el seno de la universidad y la sociedad, lo que la ha obligado a encaminarse en el desempeño de otras funciones, tales como el fomento del desarrollo, la cooperación internacional y la solidaridad.

Las universidades son instituciones que tienen una larga y nutrida historia. En cada etapa histórica ellas se han ido forjado un papel determinado. Así, en la Edad Media la universidad fue la abanderada de la vanguardia del conocimiento mientras que en la Edad Moderna se presentaba como una institución de conocimientos cuya pretensión era contribuir a la emancipación humana. Es decir, apoyando y promoviendo el alcance de la mayoría de edad del Hombre, sobre todo para que éste pudiera así tomar control sobre su destino (ética kantiana). No es éste el lugar para hacer toda una retrospectiva de la universidad en este sentido, sin que por ello deje de considerarse relevante valorar el aspecto o matiz de los continuos devenires que ha protagonizado ésta desde sus inicios. También se ha de decir que su funcionamiento y sentido último se ha ido desarrollando y adaptando (en mayor o menor medida) al contexto cultural, social, político y hasta económico de cada época. De este modo, en sus inicios, la universidad seguía completamente el impulso ideológico nacional adaptándose a las políticas correspondientes de los países a los que pertenecía, sin mirar en absoluto a otros países u orden internacional. Esta visión de la universidad como institución generadora de conocimientos al compás del Estado—nación, sin autonomía ni análisis crítico de los contenidos de las políticas impuestas, contiene un alto componente de dominación y evidenciaba el nexo entre “conocimiento y poder”, símil comparable al del binomio universidad y competitividad, enfocada no a la calidad sino al capital. Además el desarrollo de este concepto confluye en la denominada “capitalización monetaria de la educación superior”, opuesta al compromiso social del conocimiento.

Como T. S. Eliot dijo (García, 2001), la misión primordial de la universidad es generar el pensamiento más elevado de orden superior, como es el pensamiento científico, para transformarlo e insuflarlo en la sociedad, o dicho de otra manera: “de transformar el conocimiento en sapiencia. Sabiduría inoculada de ciencia”. En verdad, se ha de tratar de un pensamiento que conjugue lo científico y lo humanista porque ello va dirigido al logro de las más altas cotas de desarrollo humano: “el desarrollo de la condición humana en su máxima expresión, que es la de convertirnos en hombres y mujeres en su plena dignidad como personas libres, sin distinción de orden espiritual, social, étnico,

sexual... Esto es el ser humano en todo su esplendor y plenitud". En esta misma dirección, Giner de los Ríos (1905) afirmó que "la principal misión del ser humano es ser humano". Ante esta aparente tautología encaminada hacia este horizonte, el filósofo Emilio Lledó (2004) sostiene que ningún sistema educativo funciona sin la utopía de un mundo mejor, y es más: que ninguna política actúa sin la utopía de una sociedad mejor. Por tanto, si se entroniza este posicionamiento en lo que debería ser la política del sistema educativo superior, se podrá decir entonces que la universidad en este sentido ha de actuar como un agente forjador y "catalizador de valores humanos y de verdades científicas" (García, 2001). Así es como será ésta y eso pensamos, una política de desarrollo solidaria.

En el preámbulo de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción (1998), se justifica la existencia y fomento de dicha política, pues si se carece de instituciones educativas de educación superior que investiguen de forma adecuada y fomenten la formación de personas con sentido crítico y culto, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible. Sobre el particular, los países empobrecidos son los que peor lo tienen puesto que no podrán acortar las distancias que los separan de los países industrializados. El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas y valiosas oportunidades a la hora de reducir estas disparidades. Si la educación superior, y en este caso la universidad, máximo representante del sistema educativo, quiere dotarse de sentido, es decir jugar un papel preponderante en la historia, ésta debe existir y desarrollarse de la mano de la sociedad con la que convive. Pero, además, debe ir más allá: ha de repensar, tomar conciencia crítica y realizar un autoanálisis sobre lo que le rodea con el objetivo de planificar qué puede hacer por y para la sociedad. Por otro lado y como se ha dicho, la universidad ha de adaptarse a los nuevos tiempos e ir ajustando sus funciones a los cambios que se dan en la naturaleza del mundo actual, siendo un agente activo y obviamente sin perder su valor en sí misma; característica esta imprescindible para el desarrollo de cualquier sociedad. Por ello, debe preservar su independencia, tanto en su aspecto ideológico con respecto al poder político, como frente aquellos intereses económicos—mercantilistas que hoy se le pretenden imponer.

Finalmente, la Conferencia Mundial de Educación Superior perteneciente a la Declaración anteriormente citada, considera que la universidad debe ser un agente que promueva los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Así al menos se concibe en los tres ejes siguientes:

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

1. [...] la solución de los problemas que se plantean al respecto en los albores del siglo XXI estará determinada por la amplitud de miras de la sociedad del futuro y por la función que se asigne a la educación en general y a la educación superior en particular.
2. [...] en el umbral de un nuevo milenio, la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin.
3. [...] la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la segunda mitad del siglo anterior pasará a la historia de la educación superior como la época de más rápida y espectacular expansión del sistema educativo. Sin embargo, este proceso de expansión y desarrollo coincide, huelga decir, con un enorme e inhumano crecimiento de las disparidades socioeconómicas, políticas y culturales entre los países empobrecidos y los industrializados. Lo que también ha implicado la existencia de diferencias de oportunidades en materia de enseñanza entre unos y otros países e incluso entre los países de mayor renta. Es por ello que se hace necesario apoyar y fomentar políticas que puedan contribuir a un mundo mejor, a un desarrollo humano sostenible, al entendimiento mutuo entre los pueblos y al logro de una democracia real y efectivamente vivida. Esta idea fundacional se basa en la esperanza de un mundo mejor, capaz de respetar los derechos del hombre y de la mujer, practicar el entendimiento mutuo entre pueblos y culturas y hacer del progreso del conocimiento un instrumento de promoción del género humano y de no discriminación. Hoy, sin duda, para garantizar un desarrollo humano sostenible es necesaria la existencia de diversos tipos de instituciones de educación superior e investigación como lo son las universidades, centros de estudios superiores, institutos de educación superior, etc. Éstas tienen la capacidad y el deber de formar a una masa crítica y cualificada de personas para incidir en los distintos contextos espaciales y en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Conscientes de lo anterior, los elementos contemplados en este estudio se dirigen hacia el papel que ocupa la educación superior y, en concreto, la universidad en las políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Éstas están intrínsecamente relacionadas con los procesos de desarrollo en cuanto a contenido se refiere, con la Cooperación al Desarrollo en tanto que instrumento, y con el humanitarismo y la solidaridad en tanto que itinerario ideológico.



Así, la triada universidad-solidaridad-universalidad debe posicionarse frontalmente al binomio de la mercantilización del conocimiento y a la relación competitiva que ha intentado imponerse en el ámbito de la educación superior con el fin de capitalizarla monetariamente. Y para que esto último no ocurra se ha de partir de la idea de que es necesaria una educación superior basada en valores que contribuyan a la convivencia democrática e impulsen el valor de la solidaridad y de la cooperación. Según Federico Mayor Zaragoza (2003), la educación superior debería estar vertebrada por los ejes de la paz, la democracia y el desarrollo animados por la solidaridad, la prevención de conflictos y el sentimiento de justicia.

La educación es uno de los medios más adecuados para construir la personalidad de los seres humanos, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la identidad personal y configurar la comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, afectiva y axiológica. Para la sociedad, ésta es, entre otros, uno de los medios más relevantes a la hora de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, y de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social global (García, 2001). Además, la educación también contribuye a garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por tanto, y por todos estos motivos, una buena educación puede ser considerada como la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de su ciudadanía. Todo lo que se ha enunciado en torno a la educación en las líneas anteriores es transferible a la educación superior, en la cual, por ser de superior nivel, se espera que los fines y propósitos antes enunciados puedan lograrse con mayor acierto.

En el documento "Políticas para el cambio y el desarrollo en la educación superior", elaborado por la UNESCO (1995), se enuncia, en su Introducción, lo siguiente:

*La segunda mitad de este siglo pasará a la historia de la educación como un periodo de gigantesca expansión y transformaciones cualitativas extraordinarias de la educación superior, que se debería entender como una de las partes más importantes de un sistema educativo funcionalmente interdependiente. Este nivel de educación está compuesto generalmente por una larga serie de tipos de institución en los que los estudios y la formación de nivel superior, la enseñanza, la investigación [incluso si*

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

*puede haber diferencias entre determinados tipos de institución en cuanto al nivel de intensidad y el financiamiento, de campos abarcados y de prestigio académico] y los servicios a la sociedad son las tareas y actividades principales.*

*[...] Esta evolución se debería considerar como una confirmación de que estamos viviendo en una época en la que sin una formación e investigación satisfactorias de nivel superior ningún país puede asegurar un grado de progreso compatible con las necesidades y las expectativas de una sociedad en la que el desarrollo económico se produzca con la debida consideración al medio ambiente y vaya acompañado de la edificación de una "cultura de paz" basada en la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo, en resumidas cuentas, un desarrollo humano sostenible.*

De esta declaración se extrae la importancia de la educación superior y las tareas esenciales de la misma: la enseñanza, la investigación y los servicios a la sociedad, además de poner de relieve la necesidad de desarrollar una buena cobertura de la educación superior para la consecución de un desarrollo humano sostenible. Y es que llegar a un desarrollo humano sostenible implica necesariamente ampliar las opciones de las personas, así como la elevación de su nivel de bienestar. La universidad, como institución de educación superior ha tenido unas funciones básicas, específicas y determinadas: la formación y la investigación para su desarrollo integral. Sin embargo, si bien interesan estas dos funciones se ha de añadir una tercera función a modo de misión y de *nueva visión* que es lo que se ha denominado como compromiso o servicio a la sociedad. La necesidad de saber aplicar los conocimientos ya sean a nivel de formación e investigación aplicada es tan importante como transferir los mismos a la sociedad, lo cual no es otra cosa que responder a las necesidades y demandas que ésta le impone a la universidad como institución. Esto último alude al compromiso que tiene la universidad que no es sólo un agente de creación y transferencia de conocimiento sino que es, además, un organismo llamado a jugar un papel de capital importancia en la resolución de las diferentes problemáticas que enfrenta la sociedad en sus distintas dimensiones y escalas espaciales: ya sea local, regional, internacional y global.

En un mundo en constante cambio referido al desarrollo económico, medioambiental, tecnológico, cultural, etc., se presentan retos para la humanidad en los que la educación superior tiene mucho que decir. El artículo IV del documento antes referido, dice al respecto lo siguiente: "Igual importancia tienen los imperativos de cambio de desarrollo económico y tecnológico y las

modificaciones de las estrategias de desarrollo, que, como también lo pregona la UNESCO, deberían perseguir un desarrollo humano sustentable en el que el crecimiento económico esté al servicio del desarrollo social y garantice la sustentabilidad ambiental. La búsqueda de soluciones a los problemas que surjan de tales procesos depende de la educación, incluyendo la educación superior”.

Así, siguiendo el curso de la línea argumentativa, hay que decir que la educación superior ha de tener como punto focal su mirada orientada hacia el “desarrollo humano sostenible”. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al definir el concepto de desarrollo humano considera que éste es una natural y urgente respuesta a la multiplicidad de factores y causas que han dado origen a la pobreza. La promoción del desarrollo humano debe hacerse mediante acciones que aumenten las opciones de la gente —oportunidades—, a la hora de vivir una vida digna y saludable —sanidad—, adquirir conocimientos —educación—, tener acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente —renta—, mientras se preserva para las generaciones futuras los recursos con los que cuenta el planeta —sostenibilidad—, se garantiza la seguridad humana —paz—, la igualdad de las mujeres y los hombres —género— y el cuidado de la diversidad en todas sus manifestaciones y formas.

Generar conocimientos a través de la investigación, ofrecerlos y dar servicios a través de la formación es hoy por hoy una de las labores fundamentales, propias y urgentes que deben acometer las universidades. La UNESCO afirma en este marco que el objetivo de la educación superior y la investigación dentro de la misma debe orientarse hacia el propósito de lograr una renovación global de los procesos formativos e investigadores. Se trata de forjar una nueva perspectiva y fomentar una nueva universidad con un nuevo espíritu y una nueva práctica universitaria (Boaventura de Sousa, 2007). Lo que podría ser la “universidad proactiva”, la cual habría de estar vinculada a las circunstancias locales, al mismo tiempo que seriamente comprometida con la búsqueda universal y el avance del conocimiento. Todo ello debería conducir al advenimiento de un nuevo “pacto académico” que en todos los países colocaría a la educación superior en un mejor sitio dentro del mapa de preocupaciones para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sostenible.

Sobre el particular, Ellacuría (1982) señala el servicio de la universidad a la sociedad en pro de la consecución de un desarrollo humano, poniendo especial énfasis en países empobrecidos. Así, afirma que: “la universidad no tiene el centro de gravedad dentro de ella misma, sino fuera de ella, en la sociedad. Se supone que ella tiene instrumentos suministrados por los distintos saberes que ayudan a diagnosticar, denunciar y proponer alternativas más justas y saludables

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

que desmonten y pongan en riesgo las madrigueras de la injusticia en la sociedad a la que sirve. Es cierto que el centro de la actividad universitaria se mueve en torno a la docencia y a la investigación y ésta pivota y atiende a los intereses legítimos del alumnado y del profesorado. Pero estos intereses nunca pueden dibujarse desde los reclamos meramente subjetivos, sino por ser la universidad una servidora de la Verdad y la Justicia”. Y añade: “La cultura universitaria puede convertirse en conciencia crítica y creativa de la realidad nacional [...] La prioridad de la proyección social sobre la docencia y la investigación es otro criterio para efectuar apropiadamente la misión sociopolítica universitaria. La proyección social, que no es servicio social ni extensión cultural, tiene que ponerse al servicio del cambio social y a favor de las mayorías más desfavorecidas”.

Para Federico Mayor Zaragoza (2005) la educación superior se traduce en tener una ciudadanía educada en el grado superior. Esta aparente tautología lleva implícita la construcción de una ciudadanía capaz de dirigir su propia vida, en la que a través de la universidad las personas encontrarán la posibilidad de ser ellas mismas y de tener su propia brújula. La universidad, por tanto, es una especie de torre de vigía de la cual la sociedad necesita beneficiarse. Así, según este mismo autor, la educación superior debe estar “más vinculada a la ética que al utilitarismo y la inmediatez”, debe tener un contenido “pol-ético”. En consecuencia con lo anterior, la universidad contribuirá a moldear un mundo más justo y libre basado en la dignidad y el porvenir del ser humano al tiempo que debe también utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Por otro lado, según Paulo Freire (2002), la educación debe constituirse como herramienta para y por la ciudadanía, convirtiéndose en un garante de convivencia y de participación activa con la finalidad de alcanzar modelos de igualdad y de conciencia reflexiva. Partiendo de esta idea, la universidad como culmen de la docencia y de la enseñanza superior, debe en primer lugar asumir su responsabilidad como foro y foco de reflexión, de formación, de debate, de motivación y de “participación” entre toda la comunidad universitaria y el resto de la población extrauniversitaria. También debe ser consciente de que su responsabilidad va más allá de innecesarias fronteras académicas y burocráticas, y que su papel ha de estar en la reflexión conjunta y la formación global. Así, la universidad fomentará una educación que supere los formalismos en la docencia (si bien éstos garantizan la profesionalización de sus jóvenes), buscando por todos los medios un horizonte mucho más ambicioso donde la ética y la moral dictaminen modelos educativos formales y no formales que conciencien a la

estructura global de la universidad. Así, pues, es innegable la importancia que hoy en día ha de tener la conciencia solidaria como responsabilidad y compromiso por parte de la universidad y de la cual no puede sustraerse.

En el documento ya citado sobre la educación superior (1998) se subraya con particular insistencia la importancia de lo siguiente: “los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad”. Según Carlos Berzosa (2001), actual rector de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la universidad tiene muchos desafíos para el futuro y no debe asumir una política autocontemplativa y mucho menos autocomplaciente. Ello supone entender que su actividad científica no tiene que ser neutra en relación con la sociedad en la que está inserta y en la que se explica. Preparar buenos profesionales es efectivamente uno de sus objetivos fundamentales, pero no el único, pues ella como institución no puede de ningún modo limitarse a reproducir unos conocimientos producidos o adquiridos en otros lugares y por otros, o en su defecto en las coordenadas espaciales que la explican territorialmente. Ella tiene que reflexionar sobre su función, replanteándose de modo constante y, sobre todo, ser la avanzadilla ante una sociedad fragmentada, segmentada, manipulada por los grandes poderes y emporios empresariales de la comunicación, y enormemente desigual, en cuanto a niveles de renta (y en consecuencia de oportunidades) y desarrollo de las capacidades de las mujeres y de los hombres. El artículo 6 de dicho documento refuerza esta misma idea: “La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades”.

Y, por último tal, y como narra Ángel Gabilondo, rector de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), y actual presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): “La universidad y la solidaridad deben ir unidas: de la mano, ligadas, entrelazadas [...]; es más, esta última no debe quedar parcelada tan sólo en unas horas de clase o de oficina, pues no debe ser una actividad de un rato. No se puede ser una persona solidaria una vez a la semana y el resto del tiempo olvidar lo que origina la injusticia, el hambre, la violencia o la pobreza [...]”. La solidaridad, según este mismo autor, “ha de ser una forma de vida, una forma de ser que impregne el quehacer cotidiano: *pathos* y *ethos* al tiempo”. Cuando esto sea así, la universidad entonces será el motor que genere la semilla que germine hacia la consecución y fortalecimiento de los

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

procesos de desarrollo. Que de este modo, y teniendo en cuenta el papel protagonista de la educación superior, sea posible conseguir la transformación con la que sueñan tantas miles de personas en el mundo. Y es que la universidad puede llegar a ser un espacio posibilitador de hechos y realidades, gestante de la ciudadanía del mañana. De ser así, garantizará que las personas que la conforman conozcan y busquen un espacio de participación, que procuren cambiar el curso de los acontecimientos actuales y de la realidad, caracterizada la misma por inequitativa, injusta, violenta, desigual y liberticida; situación esta que viven millones de personas en el mundo. Sólo así se podrá tener una verdadera visión y un criterio objetivo sobre el papel de la universidad en aquellos procesos conducentes a la justicia social y al desarrollo. Para el logro de estos objetivos se hace necesario promover el diálogo abierto y constructivo, el respeto, la vivencia de experiencias, la reflexión, el debate, la empatía hacia las demás personas, la dignidad por igual de cada persona, la libertad de expresión y la defensa de los derechos y deberes de y para todo el mundo.

Giner de los Ríos (García, 2001), en la Antología sobre sus *Escritos sobre la universidad española*, decía que debemos pensar en nosotros mismos y en auto-desarrollarnos, pero sin perder nunca la faceta de la responsabilidad social. Los conocimientos no pueden ponerse sólo al servicio de las grandes empresas y del poder económico sino también y básicamente al servicio de las necesidades sociales. El filósofo Javier de Lucas (2006) sostiene que la universidad no puede dejar de pensar y tratar de responder a los desafíos de la sociedad global, por lo que su primordial tarea no es tanto la gestión directa, como la conformación de una cultura y de un pensamiento de la solidaridad, concretada en la labor de sensibilización de las necesidades sociales, a fin de darlas a conocer e implicarse en ellas. Se trata para este autor de impregnar la formación académica de esta cultura y conseguir que la universidad se convierta en escuela de participación. Para de Lucas, como para Díez Hochleitner (2006), pensar globalmente es una tarea a la medida de la universidad. La necesidad de crear y apoyar una universidad que enseñe todo esto y que se amolde a los cambios sociales y a las necesidades de un cambio humano y justo para todas las personas es para Miret la primera toma de conciencia que la universidad debe acometer tanto para sí misma (es decir, para su alumnado, profesorado y personal de administración y servicios), como para la sociedad donde está insertada.

Por tanto, las universidades no han de reducir su papel a los asuntos científicos e ignorar los problemas que enfrenta la sociedad. Hacer esto último sería contribuir con el totalitarismo de la indiferencia y además sería negarse consustancialmente a sí misma. Frente a la tentación de refugiarse en la "torre

de marfil”, su esencial función es ser parte de la sociedad y cumplir con sus atribuciones como actor social. Ha de tratarse, pues, de una institución comprometida en la que la responsabilidad hacia la sociedad sea un papel prioritario en el que no sólo circunscribirse a su entorno inmediato o nacional sino también global. El fenómeno de la globalización, el transporte rápido y las tecnologías de la información y comunicación hacen del mundo una aldea en el que la responsabilidad de la universidad hacia la sociedad adquiere por consiguiente una naturaleza de índole global e internacional. A través de una gran cantidad de actividades en el área cultural, social y sobre todo en el campo de la ética, las universidades, al igual que otros actores relevantes en la sociedad, van definiendo y delimitando su papel. Aunque su bagaje científico es un punto a favor en estos asuntos, el papel particular de la universidad en este proceso no tiene por qué ser meramente científico. Ésta puede cooperar a través de las fronteras de los países y continentes para crear conciencia sobre los prioritarios asuntos de actualidad y compromiso en áreas temáticas como: la comprensión global, la educación para la paz, resolución de conflictos, el desarrollo sostenible, la solidaridad y el codesarrollo, que no son sino, entre otras, expresiones frecuentes de su responsabilidad y compromiso.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo parece muchas veces no tener por qué estar vinculada a la internacionalización de la universidad. Sin embargo, si se tiene como punto de referencia y como uno de los motores a la solidaridad y su responsabilidad social para con todo el planeta, ésta pasa a ser una fuerza de vital importancia para el futuro de las universidades como instituciones de educación superior, máxime cuando son públicas. En definitiva, la responsabilidad social y uno de sus campos, como lo es la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha de convertirse en un componente inherente de la misión de la educación superior que complementa su papel puramente científico, añadiéndole no sólo una función social sino también cultural y ética. Por otro lado, este papel se hace también indispensable para contrarrestar la fuerte tendencia hacia la controvertida polémica de la comercialización de la educación superior y así evitar que las universidades se limiten a ser solamente “industrias del conocimiento” o “fábricas de profesionales” desprovistas del compromiso social, cultural y ético mencionado.

Al producirse de manera brutal la agudización de las desigualdades en el contexto de la globalización neoliberal aparecen nuevos procesos de empobrecimiento (Dubois, 2002) y es entonces cuando se requiere más que nunca a la universidad en la faceta y función mencionada. Es decir, como un actor reflexivo y pensante, que sea capaz de inquirirse acerca del papel que ocupa en la

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

sociedad y el rol que está llamado a jugar dentro de la misma. Una de las características de la globalización es la interconexión entre los lugares más remotos del mundo a través de los medios de comunicación como la televisión, Internet y demás, todo lo cual ha contribuido de modo significativo a juntar lo disperso, así que hoy nadie puede aducir en ningún tiempo y lugar vivir en un absoluto aislamiento, salvo que consideraciones políticas o de otro tipo así lo impongan. En esta nueva etapa de la globalización, a la universidad por mucho que haya querido mantener su esencia propia, su particular endogamia, es decir no mirar más allá, le resulta prácticamente imposible. De hecho, puede y ha de relacionarse con sus homónimas, está llamada a hacerlo, es un imperativo que le impone la realidad global que le circunda. En la actualidad, por un lado, existe un especial interés en convertir a las universidades en un espacio de profesionalización y en desarrollar, consolidar y fortalecer las relaciones entre universidad y empresa. Por otro lado, existe una relación directa entre la producción del conocimiento y las demandas sociales y su correspondiente compromiso, lo cual no tiene por qué ser solo un fenómeno a nivel nacional sino que también ha de presentarse en la dimensión internacional y global. Según la UNESCO, se debe proporcionar un sistema educativo universitario internacional que propugne el equilibrio, la redistribución y la solidaridad educativa en todos los ámbitos y todo ello regulado por convenios internacionales. De este modo, el citado documento expresa lo siguiente: "[...] la educación superior está siendo llamada en todas partes a ajustarse y responder mejor a las exigencias de los tiempos, en los que las nuevas oportunidades van acompañadas de nuevos desafíos y conmuevas. Ha quedado ya claro que la educación superior, al igual que otros muchos niveles y formas de educación, se ve obligada a examinar nuevamente, con miras a sus relaciones con la sociedad y, en particular, con el sector económico, su estructuración institucional y de organización y los mecanismos de obtención y administración de sus fondos. La educación superior tiene que desarrollar, con todos sus asociados, una visión global de sus objetivos, sus tareas y su funcionamiento". Además, según Koldo Unceta (2007), hoy en día, la sociedad demanda soluciones específicas para el amplio abanico de problemas que condicionan, tanto la cotidianidad de la vida de la gente, como el incierto futuro de la humanidad. Si bien es verdad que la universidad no puede aspirar a ser la institución que dé respuesta a todas esas demandas, debe desempeñar un papel esencial a la hora de promover el conocimiento científico y los valores éticos, los cuales sirvan a las distintas instituciones y agentes sociales como herramienta para que puedan afrontar en mejores condiciones sus actividades y su propia existencia. Y es que, en los umbrales de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, la enseñanza



superior está llevando a cabo un extraordinario desarrollo y está sometida a continuos y vertiginosos cambios, lo que le otorga cada vez una mayor importancia en los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social, y en definitiva para la consecución de un desarrollo humano sostenible.

Por otro lado, la cooperación internacional será considerada como un valioso instrumento y función de la educación superior en la tarea de consolidar la política de solidaridad internacional de la educación superior. En el documento ya referido antes y en otros apartados, se hace una mención explícita a tenor de lo aquí expuesto. Así se señala en los siguientes artículos: "XXI. La cooperación internacional debería basarse por encima de todo en la participación y la búsqueda colectiva de la calidad y pertinencia de la educación superior. Las condiciones de deterioro en las que funcionan las instituciones de educación superior, sobre todo en algunos países en desarrollo, requieren de solidaridad internacional. A este respecto, es importante promover los programas e intercambios que puedan ayudar a reducir los desequilibrios existentes y facilitar el acceso al conocimiento y su transferencia. XXII. Las tendencias y los desafíos que enfrenta la educación superior y sus posibles respuestas tienen implicaciones directas para la labor de la UNESCO y exigen (entre otras): la concentración de sus actividades en materia de educación superior en la promoción de la cooperación internacional, haciendo especial hincapié en el apoyo orientado hacia el fortalecimiento de la educación superior y la capacidad de investigación de los países en vías de desarrollo".

El desafío de las universidades es, a semejanza de la propuesta de Wallerstein, "abrirse a estas transformaciones", pensar desde ellas y junto a los actores que las producen. Adoptar esta posición es tratar de devolver a la universidad, desde su autonomía, su función de servicio a la sociedad, para crear un conocimiento prudente para una vida decente —usando los términos del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos— y hacia una conciencia global. Y en este desafío ante la globalización está la internacionalización de la universidad: "XX. La internacionalización de la educación superior obedece en primer lugar al carácter universal del aprendizaje y la investigación. Se ve fortalecida por los actuales procesos de integración económica y política y por la creciente necesidad de entendimiento intercultural. El número cada vez mayor de estudiantes, profesores e investigadores que trabajan, viven y se comunican en un contexto internacional demuestra claramente esta tendencia. La expansión considerable de diversos tipos de redes y otros mecanismos de enlace entre instituciones profesores y estudiantes se ve facilitada por el progreso constante de las tecnologías de la información y la comunicación".

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Según Juan Carlos Gimeno (2006), las universidades están afrontando esta internacionalización y redefinición de sus funciones: ya no pueden quedarse aisladas como palacios de cristal, alojadas en las esferas en las que tradicionalmente las universidades tenían el monopolio de la producción y distribución del conocimiento. Ahora, éstas se ven forzadas a abrirse al mundo más amplio, buscando ser útiles y funcionales a los nuevos desafíos. En el pasado, la relación entre la universidad y el capitalismo junto con los últimos vestigios de dominación hacia las ex colonias estaba latente en las políticas de los distintos Estados—naciones, donde se incluían las políticas educativas. Actualmente, la universidad, frente a los procesos de la globalización, está generando conocimiento, dando lugar a nuevas transformaciones, que deberían ser vinculadas a los procesos de solidaridad. Así, la universidad genera conocimiento y crea profesionales, pero también puede tener otras funciones asociadas a la solidaridad como motor de las transformaciones sociales. En este proceso de transformaciones y retos para la universidad en el ámbito de la solidaridad, se hace necesaria la diferenciación exhaustiva entre internacionalización y globalización. Por un lado, la internacionalización se basa en las relaciones entre las naciones y sus instituciones y, por ello, toma las diferencias como punto de partida para establecer conexiones. La globalización, por su parte, ignora la existencia de las naciones y sus diferencias y busca las similitudes. A su vez, la internacionalización de la educación superior y la globalización son y se constituyen, cada vez más claramente, en fenómenos relacionados. En este sentido, las instituciones de educación superior —privatizadas o no— reguladas y cada vez más empresariales se tornan en actores activos en el mercado global, pero tratando de mantener su posición autónoma como instituciones académicas, inclinándose más hacia la diversificación que a la armonización. La relación entre globalización, nuevas tecnologías y ciencia, encuentra su expresión en el concepto de la *economía de la sociedad del conocimiento*. Sin embargo, el mismo fenómeno puede observarse en otra función nuclear de las universidades: la docencia. En este punto, conviene precisar que la *globalización de la educación* se refiere al “flujo de tecnología, conocimientos, personas, valores e ideas que trascienden las fronteras y afectan a cada país de manera diferente, según su historia, cultura, tradiciones y prioridades”. En contraste, la internacionalización educativa es “una vía, entre otras, mediante la cual un país responde al impacto de la globalización y, al conocer y respetar la idiosincrasia de cada nación, un medio de promoción y reforzamiento de la identidad nacional” (Knight y de Wit, 1997). La internacionalización impulsa el reconocimiento y respeto a las diferencias, y promueve la armonización, mientras que la globalización desarrolla la

homogenización. Así, “la globalización se entiende como el elemento catalizador, mientras que la internacionalización sería la respuesta proactiva del sector universitario a los efectos negativos desnacionalizadores y homogenizadores de este fenómeno<sup>1</sup>”. Por tanto, la función de la internacionalización de la universidad como respuesta proactiva y comprometida socialmente ante la globalización hace que la educación superior deba contribuir a la creación y fortalecimiento del tejido de las relaciones internacionales en general. Las universidades pueden ofrecer apoyo a iniciativas tendentes al mantenimiento de la paz, la interculturalidad, la prevención y resolución de conflictos, protección de los derechos humanos, promoción de la democracia, etc. En definitiva, del desarrollo humano y sostenible, con el que ha de cumplir con una responsabilidad global a través de la solidaridad internacional. Esta función constituye, entre otras, la contribución de la universidad a los asuntos globales y de vital importancia y responsabilidad en la educación superior hacia la sociedad global. Por tanto, las acciones de cooperación internacional están íntimamente relacionadas con la internacionalización de la universidad.

Así queda expuesta la vinculación de las universidades, como cúspides de la educación superior, con la globalización y la internacionalización. Según Jesús Sebastián (2004), la internacionalización de éstas es el proceso de introducción de la dimensión internacional en la cultura y estrategia institucional, en las funciones de la formación, investigación, extensión y en la proyección de la oferta y capacidades de la universidad, funciones que, por lo demás, otorgan calidad y prestigio. Actualmente, uno de los ámbitos más visibles de la internacionalización es la “movilidad de estudiantes”, en las que no sólo actúan las universidades sino que intervienen en un trabajo conjunto otras instituciones como las agencias de cooperación, etc. Existen todo tipo de motivaciones para desarrollar esta función que van desde las culturales, educativas, hasta las puramente económicas. Sin embargo, la motivación que aquí ocupa al análisis es la Cooperación al Desarrollo y la solidaridad internacional desde la que si se llegase a establecer una relación con la internacionalización —función social entre otras— se obtendrían como resultados aspectos positivos de la misma. Al contrario, si se la vincula a la ganancia económica se llegará a la mercantilización de las universidades. La cooperación y la colaboración a través de la internacionalización son esenciales para cumplir con la responsabilidad social propia de una institución educativa, lo que exige de las instituciones de educación superior una continua búsqueda.

Por tanto, la función de la internacionalización unida la solidaridad hace que la universidad pueda jugar un papel relevante en el nuevo escenario

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

sociopolítico y cognitivo. Existen unos principios y formas de la cooperación internacional recogidos en la declaración citada, en la que se presentan las distintas formas de la internacionalización vinculadas a la solidaridad y a la confianza mutua. En relación con los principios y formas de la cooperación internacional dice así: "La cooperación internacional ha de estar fundada en una auténtica asociación, en la confianza mutua y en la solidaridad. Debe recurrir a procedimientos flexibles que permitan a los centros o a los individuos involucrados ocuparse de los problemas con su sensibilidad propia, y ha de estar encaminada a fomentar las capacidades de desarrollo de los recursos humanos en los planos nacional, regional y local. Hasta una época reciente, el flujo de la mano de obra intelectual, que es algo particularmente importante para toda estrategia de desarrollo a largo plazo, se ha orientado principalmente de Sur a Norte. Una cooperación interuniversitaria renovada, en particular con los países en desarrollo, debería no sólo entrañar una transferencia rápida de conocimientos y tecnologías, sino también ofrecer incentivos para mantener a los estudiantes, al personal docente universitario y a los investigadores en sus centros locales. Es éste el motivo por el que los organismos especializados internacionales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las autoridades nacionales de la educación superior y los propios centros son cada vez más conscientes de las ventajas que tendría una estrategia de las relaciones universitarias internacionales que contribuya a la reconstrucción de la educación superior en los países en desarrollo y luche contra el fenómeno del éxodo de profesionales. No quiere decir esto que haya que olvidar la importancia, por otra parte, de las relaciones de asociación Sur-Sur, ya que el valor práctico de lo que pueden intercambiar los centros de educación superior suele ser tanto mayor en cuanto que pueden comparar experiencias semejantes".

La denominada "fuga de cerebros" es un problema de las políticas de internacionalización que ha ser tenido en cuenta y abordado por las políticas universitarias. Existen variadas acciones, por lo demás viables, a través de las que la universidad puede contribuir a la mejora de la educación superior: así también se puede contemplar la posibilidad de llevar a cabo políticas de ayuda en los propios países *in situ*. Es obvio que se producen efectos no tan positivos, en lo tocante a la internacionalización pero, sin embargo, tampoco se debe contrarrestar ni quitarle valía a la misma cuando es de recibo decir que fomenta a través de la movilidad valores como el aprendizaje intercultural, la convivencia, etc. Así: "Es absolutamente indispensable que la participación en la movilidad universitaria en el plano internacional no sea un simple instrumento de racionalización ni esté determinada por un enfoque mercantilista de la selección de los estudiantes

extranjeros o por la voluntad de aumentar el prestigio atribuido a un determinado establecimiento docente. Debería permitirse también una amplia gama de formas innovadoras de 'aprender del extranjero', con respecto a países y centros de educación superior que necesitan realmente una ayuda internacional".

Todo lo expuesto hasta aquí responde de alguna manera a la pregunta de cómo puede la educación superior y sus diversas instituciones —entre ellas, las universidades— contribuir al cambio socioeconómico, a la promoción del desarrollo humano sostenible, a paliar los efectos de las guerras, las catástrofes, a aliviar el sufrimiento derivado de lo anterior así como a analizar sus causas, prevenir y prevenirlas. En este proceso de adaptación del marco de la globalización y de su andadura en la internacionalización, atravesada por la solidaridad, la institución universitaria se enfrenta a una realidad cada vez más compleja y poliédrica. En este sentido, una de las prioridades de la cooperación internacional en el campo de la educación superior será la de lograr invertir el proceso de decadencia de los centros docentes en los países empobrecidos. Muchos de estos países, acosados por problemas socioeconómicos y políticos graves, cuentan con apenas recursos dirigidos a la educación superior, por lo que corresponde a la comunidad universitaria internacional y a las organizaciones internacionales, entre otras, prestar asistencia a la educación de dichos países para apoyar y potenciar sus sistemas educativos y sus capacidades científicas y tecnológicas. Jesús Sebastián (2004) define la cooperación internacional universitaria como: "conjunto de actividades realizadas entre o por instituciones de educación superior que, a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional, la formación, la investigación, la extensión y la vinculación con los objetivos del fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la Cooperación para el Desarrollo". Esta última es la que abre paso, entre otros, elementos a la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD).

## 2. LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO: HACIA UNA POLÍTICA DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La universidad ha de contribuir al impulso de la solidaridad internacional y al fortalecimiento de sus políticas a través de la Cooperación al Desarrollo y el humanitarismo como señas de identidad y como referente de su función social. En primer lugar, y siguiendo la lógica, la CUD debería ser una modalidad de

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

actuación relacionada con el ámbito de la solidaridad internacional, coincidiendo su fin último con los objetivos generales de las políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Lo anterior no implica que las actividades de la CUD —variadas, heterogéneas y complejas— y sus procedimientos operativos dejen de tener su especificidad y singularidad. Al contrario, sus potencialidades deberán orientarse hacia la búsqueda de la complementariedad y el fortalecimiento del sistema de las políticas de solidaridad internacional.

Cooperar al desarrollo, aliviar el sufrimiento derivado de desastres de causa natural o de los conflictos armados, y de sus consecuencias directas, y contribuir a la protección y fortalecimiento de los derechos humanos, entre otros, es responder a través de lo que se ha denominado *Ayuda Internacional*. Según la Real Academia Española (RAE), *cooperar* es obrar conjuntamente con otro u otros para conseguir un mismo fin. Muchas definiciones se han dado en torno a la Cooperación al Desarrollo, según la siguiente definición extraída del *Diccionario de Educación para el Desarrollo*, editado por Hegoa (Celorio y López, 2007), la Cooperación para el Desarrollo aglutina el conjunto de políticas, actividades, proyectos y programas elaborados para colaborar con personas, pueblos, regiones o países que precisan de apoyos para mejorar sus condiciones de vida, para desarrollar plenamente sus potencialidades hasta alcanzar una vida digna y autónoma. Aunque no exenta de contradicciones, la Cooperación para el Desarrollo es la línea de actuación más generosa y la cara más humana de las relaciones internacionales. En el sentido más amplio del término, ésta consiste en acciones de agentes de los países relativamente ricos —aunque también hay cooperación horizontal entre países de igual grado de desarrollo— que pretenden contribuir al desarrollo de los países de renta baja. Estas actividades pueden ser de distinto grado de concesionalidad (desde la ayuda no reembolsable hasta los créditos), e involucran una pluralidad de actores del Norte y del Sur, últimamente los llamados “países de renta media” pero siempre implica alguna transferencia de recursos financieros, humanos y/o técnicos para beneficio del desarrollo de comunidades del Sur (Freres y Cabo, 2003). Así, de acuerdo a las anteriores definiciones, se puede afirmar que la Cooperación al Desarrollo queda circunscrita al ámbito de las relaciones internacionales, que es una herramienta conformada por múltiples y diversas acciones, y utilizada por distintos actores o agentes. En definitiva, se trata de una actividad muy compleja que abarca distintas áreas de trabajo técnico, financiero, cultural, político, etc. En cada una de estas áreas, gobiernos, instituciones, asociaciones, ONGD o movimientos sociales de los países del Norte incardinan sus esfuerzos con sus homólogas del Sur para contribuir a impulsar el desarrollo en

comunidades, regiones o países empobrecidos y concienciar a las poblaciones tanto del Norte como del Sur sobre la necesidad de colaborar para conseguir un mundo más justo.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo ha tenido una evolución y por tanto unos cambios de contenidos y de estrategias, según el contexto y las ideas sobre el desarrollo dominantes en cada momento histórico (Dubois, 2002). Tradicionalmente, la ayuda o la cooperación internacional han tenido como objetivo esencial el desarrollo, pero además el propio concepto de desarrollo ha venido sufriendo con el transcurso del tiempo sucesivas transformaciones en su alcance y significado. En un principio, el concepto era economicista: equiparaba desarrollo a crecimiento económico, siendo la acumulación de capital su objetivo esencial, por encima del ser humano. Posteriormente, se ha evolucionado hacia un concepto integral y multidimensional, basado en el ser humano, cuyo objetivo es el desarrollo pleno del mismo en armonía con su entorno natural y cultural. Amartya Sen (2000) identifica el desarrollo con el proceso de ampliación de las capacidades y opciones de las personas; de este modo, a través del desarrollo, éstas amplían el escenario de sus opciones futuras, convirtiendo en realizables aspiraciones que antes les eran negadas. Así, el desarrollo es entendido como un proceso de ampliación efectiva de los derechos de las personas y de conquista creciente de grados de libertad.

Completando el campo de actuación de la política de la solidaridad internacional, además de la Cooperación al Desarrollo se ha de hacer especial mención a lo humanitario. Según la RAE el adjetivo humanitario tiene tres acepciones: la persona que mira o se refiere al bien del género humano; lo relacionado con conceptos como benigno, caritativo o benéfico; y por último que tiene como finalidad aliviar los efectos que causan la guerra u otras calamidades en las personas que las padecen. Esta última acepción es la más adecuada a lo que pudiera incluirse en este corpus dado que se está hablando de políticas de solidaridad internacional y no de caridad. Se hace conveniente ahondar en la consiguiente definición de acción humanitaria, puesto que, en el ámbito a tratar, esta figura suele aparecer constantemente solapada a la Cooperación al Desarrollo, sin tener en cuenta su singularidad y características propias. En este sentido, para la organización *Médicos Sin Fronteras* la acción humanitaria es un gesto solidario de sociedad civil a sociedad civil, cuya única finalidad es aliviar el sufrimiento y preservar la vida de otros seres humanos durante un periodo crítico. A diferencia de otras áreas de la solidaridad internacional, la acción humanitaria no pone todos sus esfuerzos en transformar una sociedad, sino que

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

más bien aspira a permitirle superar un periodo crítico. Siguiendo la definición de Joana Abrisketa y Karlos Pérez de Armiño (2000), con la finalidad de ampliar dicho concepto, ésta se considera un conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, así como, a veces, a frenar el proceso de desestructuración socioeconómica de la comunidad y prepararlos ante desastres naturales. Resumiendo los aspectos más interesantes en lo que concierne a este análisis, se podría decir que la acción humanitaria no sólo hace referencia a la ayuda humanitaria o de socorro, sino que también incluye los ámbitos de la protección de las víctimas en situaciones de guerra o conflicto, la defensa de los derechos humanos, el testimonio, acompañamiento y *lobby* político, acciones todas ellas que hacen que en alguna medida disminuya la vulnerabilidad de las personas afectadas —labor de prevención— al tiempo que tiene como consecuencia el aumento de las capacidades de las personas y de las comunidades afectadas. Con base en estas definiciones que aluden a varios de los pilares básicos que conforman las políticas de solidaridad internacional, cabe preguntarse: ¿qué papel juega la universidad? Dado lo expuesto en el primer apartado, la universidad como institución de educación superior debe promover el desarrollo y paliar el sufrimiento a través de distintas acciones que le son propias y desde las que puede aportar su potencialidad y especificidad en dicho ámbito. La cooperación o la ayuda al desarrollo nace ligada al proceso de descolonización, a la guerra fría y a la confianza en un desarrollo concebido como crecimiento económico, resultado de una buena gestión de los recursos tecnológicos y financieros. Los países más ricos pusieron en marcha políticas de cooperación entre otros muchos intereses para mantener el vínculo privilegiado con sus antiguas colonias. Sin embargo, la década de los setenta, que se inauguró como la del desarrollo, terminó siendo definida como la del fracaso del mismo. Posteriormente, aparecieron nuevos modelos de desarrollo no tan limitados al crecimiento económico, ni a la transferencia de tecnología ejercida como una práctica jerárquica Norte—Sur (Gutiérrez, 2002). A pesar de los cambios dirigidos hacia una mayor apertura y flexibilidad al desarrollo, en las décadas de los ochenta y los noventa la idea de cooperación siguió siendo básicamente la misma: el Norte, a pesar de sus contradicciones, encarnaba el “desarrollo” y el bienestar, mientras que el “Sur no funcionaba o funcionaba mal” y, por tanto, habría que cambiarlo. Parece que en la década del 2000 esta concepción a fuerza de fracasos y experiencias estrepitosas ha ido cambiando. Y es que el Norte ha tardado en mirarse para autocriticarse, pese a los progresos y esfuerzos de la



propia cooperación y de las relaciones internacionales. Según José Antonio Alonso (2006), la Cooperación al Desarrollo es la expresión de un compromiso que a todos concierne, en tanto que supone la puesta en pie de un valor civilizatorio —de responsabilidad y compromiso— sobre el que debe asentarse una sociedad madura y responsable.

Por tanto, partiendo de la concepción de un desarrollo humano sostenible, conformado por el aumento de las capacidades en las que todos los actores y agentes cuentan, se legitima la presencia de la universidad en materia de políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esta legitimación se basa también en la idea de que la educación superior es capaz de ampliar los conocimientos y destrezas de las personas, dar a conocer mejor el entorno y operar sobre él con una posición más consciente. En tanto que el desarrollo sin la ampliación de los niveles de formación de las personas no es un desarrollo integral, se hace necesario concebir a la universidad como un actor social más que se suma en el esfuerzo compartido por promover el desarrollo y aliviar el sufrimiento, especialmente para el futuro de una sociedad del conocimiento libre de discriminación, exclusión y vulneración de los derechos humanos. Tras haber pasado por más de cuarenta años de ayuda al desarrollo, parece que no se ha logrado disminuir demasiado las desigualdades entre países ricos y empobrecidos. En este sentido “el fracaso de la cooperación, que prácticamente nadie discute, produce una crisis de identidad del propio sistema de cooperación” (Diccionario Hegoa, 2006) y es entonces cuando en este viraje de la Cooperación al Desarrollo la universidad debe hacer inmersión no sólo como agente u actor sino analizando y dando orientaciones crítico-reflexivas. Citando a Koldo Unceta (Gilsanz, 2006), “[...] en un mundo, como el actual, donde el conocimiento y su gestión se han convertido en las variables clave, la universidad es el espacio idóneo para la promoción del conocimiento, la investigación, el debate y la difusión de los problemas y retos fundamentales del desarrollo, es decir aquellas cuestiones que están —o deberían estar— en la base de las estrategias de la cooperación”. La Cooperación al Desarrollo no es un instrumento de la política pública, tan sólo responsabilidad del Estado. En verdad, se trata de una acción en la que se han de integrar todo el conjunto de los actores y agentes sociales que conforman un país, dentro de los cuales se encuentra por supuesto la universidad. La inserción de ésta en el ámbito de las políticas de solidaridad internacional y, por tanto, en la Cooperación al Desarrollo y en la acción humanitaria puede constituir una oportunidad para un cambio en el diseño y actividades de la propia universidad. La consecuencia sería verdaderamente revolucionaria si

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

la universidad afrontara la producción y difusión de conocimientos universales. En un sentido parecido Xavier Gorostiaga (2000) y Guadalupe Ruiz (2001) hablan de "convertir a las universidades en un factor determinante para reencantar la educación y organizar la formación educativa permanente y transformadora en esta era del conocimiento, para lograr un desarrollo humano y sostenible, que podría ser su principal tarea académica y civilizadora y la base de su refundación".

## 2.1. DELIMITACIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

Según Jesús Sebastián (2006), la CUD se fundamenta en la expresión de la solidaridad y la función social de las universidades, en la existencia de capacidades y conocimientos relevantes para el desarrollo y, se ha de añadir, en el alivio del sufrimiento en tanto que prevención, protección y defensa de los derechos humanos de personas y comunidades afectadas por desastres o conflictos bélicos y guerras. Como se ha enunciado anteriormente, las universidades, al generar conocimientos, aumentan las capacidades para contribuir a la mejora de las condiciones de vida y, por tanto, se deduce que también contribuirán en alguna medida a la consecución de cada uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

Para delimitar la CUD, se considera imprescindible diferenciar sus acciones o actividades de otras relacionadas con la cooperación internacional y llevadas a cabo al interior de propia universidad. En definitiva, hay que delimitarla y marcar las diferencias con la cooperación internacional universitaria en su totalidad. Jesús Sebastián (2003) define la cooperación internacional universitaria como: "conjunto de actividades realizadas entre o por instituciones de educación superior que, a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional, la formación, la investigación, la extensión y la vinculación con los objetivos del fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo". Por tanto, se podría decir que la CUD se circunscribe al marco de la cooperación internacional universitaria pero tiene sus propias características y especificidades. Y a su vez, según el mismo autor, de este marco parten dos dimensiones: cooperación universitaria *sensu stricto* y Cooperación Universitaria para el Desarrollo.

## UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO



Se podría decir que la principal diferencia entre la cooperación universitaria en sentido estricto y la CUD, se encuentra en el enfoque y en los objetivos de la cooperación, así como en el impacto de que o quien se beneficia. En cuanto a contenidos, la CUD pone el énfasis en la creación de capacidades, el fortalecimiento institucional y la transferencia de conocimientos y tecnologías para la contribución al desarrollo humano, social, institucional y productivo, con la consiguiente mejora en las condiciones de vida (véase el cuadro 1).

Según el mismo autor y añadiendo algunas aportaciones bajo la interpretación de las autoras, los objetivos de la CUD son:

- Objetivo general: aprovechar los recursos y potencialidades de las universidades para promover y fortalecer el desarrollo humano sostenible de los países receptores de la ayuda.
- Objetivos específicos: creación de capacidades docentes e investigadoras; fortalecimiento de las instituciones de educación superior; generación de conocimientos útiles para el desarrollo, para la prevención de desastres de causa natural y sus efectos, conflictos armados así como para contribuir a paliar el sufrimiento derivado de los mismos y sus consecuencias directas; transferencia y aplicación de conocimientos y tecnologías útiles para el desarrollo y para situaciones de emergencia; investigación, difusión, movilización e incidencia política y sensibilización sobre las problemáticas del desarrollo, el papel de la cooperación internacional y de lo humanitario; formación de personal técnico y gestor para la Cooperación al Desarrollo y la acción humanitaria.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

## CUADRO 1

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE DOS DE LOS ÁMBITOS DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES: LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA *SENSU ETRICTO* Y LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

	COOPERACIÓN UNIVERSITARIA 'SENSU ETRICTO'	COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO
Fundamentos/ objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complementación de capacidades</li> <li>• Simetrías</li> <li>• Bidireccionalidad</li> <li>• Objetivos académicos y científicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predominio asimetría y unidireccionalidad (en cuanto a recursos económicos).</li> <li>• Intercambio de conocimientos y saberes</li> <li>• Creación de capacidades</li> <li>• Desarrollo institucional</li> <li>• Contribución al desarrollo humano, social y productivo (desarrollo humano sostenible) y a aliviar el sufrimiento derivado de desastres de causa natural o de los conflictos armados y sus consecuencias directas</li> </ul>
Actores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades y centros de investigación</li> <li>• Cooperación entre pares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pares e impares</li> <li>• Universidades</li> <li>• Instituciones y agentes sociales, productivos, ONGD, etc.</li> <li>• Agencias de desarrollo o cooperación (oficinas técnicas de cooperación), organismos internacionales, redes internacionales</li> </ul>
Modalidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad de estudiantes y profesorado</li> <li>• Pasantías</li> <li>• Colaboración en docencia</li> <li>• Investigación conjunta</li> <li>• Talleres/eventos</li> <li>• Publicaciones</li> <li>• Asociaciones/redes interinstitucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de recursos humanos</li> <li>• Investigación sobre problemas críticos</li> <li>• Transferencia de conocimientos y tecnologías para el desarrollo</li> <li>• Asesoría y asistencia técnica</li> <li>• Incidencia política</li> <li>• Sensibilización en problemáticas que afectan al mundo global y generación de pensamiento crítico y comprometido</li> </ul>
Resultados/ impactos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora calidad docencia e investigación</li> <li>• Obtención resultados científicos</li> <li>• Visibilidad internacional</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Beneficio mutuo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional de universidades y educación superior de otros países</li> <li>• Conocimientos y resultados aplicables al desarrollo</li> <li>• Mejora condiciones de vida</li> <li>• Visibilización de situaciones de vulnerabilidad e injustas y denuncias</li> <li>• <b>Sociedad comprometida y crítica propositiva socialmente</b></li> </ul>

FUENTE: JESÚS SEBASTIÁN (2006) CON AÑADIDOS Y APORTACIONES PROPIAS DE LAS AUTORAS.

Estos objetivos se basarían en las fortalezas de las universidades: capital de conocimiento, generación de conocimientos (formación e investigación), creación capital humano, difusión y transferencia de conocimiento científico, organizativo y buenas prácticas y difusión de valores, pensamiento crítico y cultura científica.

La CUD, por consiguiente, ha de entenderse como una modalidad de la cooperación internacional universitaria atravesada por el componente de solidaridad, esto es, que no busca el propio beneficio económico — ni directo, ni indirecto— ya sea a través del incremento de matrículas de estudiantes internacionales, del aumento de la visibilidad y proyección internacional, de la captación de estudiantes o recursos, etc., legítimas de la cooperación universitaria en sentido estricto. Esto no quiere decir que en la CUD no haya reciprocidad y beneficio mutuo a la hora de intercambiar conocimientos, saberes, otras experiencias, aprendizaje, etc. El fundamento que caracteriza a la CUD es que sus acciones han de estar sometidas a criterios de impacto en términos de desarrollo y de alivio del sufrimiento a las víctimas de desastres de causa natural o de los conflictos armados y sus causas directas, ya sea a través de la prevención o de la denuncia y movilización social ante situaciones injustas. Esto se traduce en que ha de haber un compromiso amplio de cooperar en todos aquellos aspectos que son básicos para el desarrollo humano como la salud, la cultura, el respeto al conocimiento local, la difusión de las humanidades, el uso sostenido de los recursos, la protección del medio ambiente, el reconocimiento del papel desempeñado por la mujer, la protección (DIH) y asistencia (sanitaria, habitabilidad básica etc.) de las víctimas.

Las universidades realizan múltiples y variadas acciones que podrían ser incluidas en la CUD. Jesús Sebastián (2007) analiza tres posibles enfoques de la Cooperación al Desarrollo desde las universidades: a) sensibilización y estudios sobre desarrollo; b) acción humanitaria, y c) cooperación interinstitucional al desarrollo. Partiendo de esta clasificación, a modo de bloques temáticos de la CUD, se profundizará en éstos a través de una presentación introductoria y posterior justificación de cada uno de ellos.

#### A. ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN

Tanto los estudios sobre el desarrollo (en formación de grado o de postgrado, investigación, etc.), como la sensibilización, son actividades lo suficientemente relevantes para formar un bloque dentro de la CUD. La razón de que los estudios y la sensibilización estén en el mismo bloque temático se debe a que cuando una persona se forma, investiga en desarrollo o en uno de sus instrumentos, tales como la Cooperación Internacional al Desarrollo, está —directa o indirectamente— sensibilizándose en dicha temática. Según Fernando Savater (1997), ambas funciones, la de la formación y la de la sensibilización coexisten o deberían coexistir: “la educación y la producción del conocimiento

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

—que se construye a través de la formación y se fomenta con la investigación— son la marca distintiva del espacio social universitario”. Se podría decir que aquí la formación es paralela a la producción de conocimiento, y la sensibilización a una educación integral que genera conciencia crítica y solidaria: esto es, una determinada manera de estar en el mundo. Y así se confirma esta idea (Torres, 1996): “La universidad se ha desarrollado en un nicho caracterizado por una simbiosis: la del código educativo y la del código de la ciencia”. En esta misma línea, según el premio Nobel de Literatura, José Saramago, la universidad no sólo debe formar —ámbito de la ciencia— sino también educar —ámbito educativo—. En el primero, la formación y la investigación son cruciales y en el segundo lo es la sensibilización; el fomentar un pensamiento crítico y propositivo, comprometido con los problemas del mundo y una crítica constructiva hacia las injusticias que se cometen. Por último, Alejandra Boni (2006) sugiere que la institución universitaria debería conjugar la enseñanza de competencias especializadas con otras más genéricas, brindando al estudiantado la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educándolos para la ciudadanía global o cosmopolita.

#### A.1. ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO

En primer lugar, tanto la formación (educación formal, reglada y curricular) como la investigación (producción y transferencia de conocimiento) constituyen una función esencial y específica de las universidades. Ambas contribuyen a generar conocimientos y crean capital humano (recursos humanos) además de ser un medio para el progreso de la comunidad y soporte de transferencia social de conocimientos.

##### A.1.1. Modalidades e instrumentos

*En formación de grado y postgrado:* crear y fomentar en la formación del estudiantado temas relacionados con el ámbito del desarrollo a través de asignaturas de libre configuración u optativas transversales o de mayor carga lectiva como son las troncales u obligatorias, pertenecientes a las distintas licenciaturas, desde las que se aborden las problemáticas del desarrollo desde una visión multidisciplinar. Por ejemplo, una de estas asignaturas podría ser la de educación para el desarrollo. En la formación, también a través de la creación y consolidación de másteres, cursos de especialistas, títulos propios y cátedras sobre diversos aspectos del desarrollo o sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la acción humanitaria en concreto.

*En investigación:* generar y transferir conocimientos hacia la contribución en el aumento de las capacidades humanas y del desarrollo humano sostenible de la ciudadanía global, a través de la investigación aplicada participativa (IAP), de la creación de institutos de investigación en desarrollo o Cooperación Internacional para el Desarrollo, de editoriales específicas, publicaciones que difundan las investigaciones, así como encuentros y congresos para el intercambio de buenas prácticas.

*En prácticas:* poner en práctica los conocimientos adquiridos o investigaciones realizadas a través de programas institucionalizados de prácticas reconocidas oficialmente (convalidación por la obtención de créditos). En este sentido, sería conveniente crear y consolidar oficinas de prácticas y/o prácticum en CUD.

## A.2. SENSIBILIZACIÓN

La universidad es un espacio de enorme interés para la sensibilización y la difusión de valores solidarios y universalistas en un sector específico como es el de la juventud, llamado a jugar un papel social relevante en el futuro. El estudiantado, una vez concienciado, puede actuar como agente multiplicador dando a conocer a la sociedad la situación de las desigualdades e injusticias en el mundo, ofreciendo alguna posibilidad en lo que se refiere al cambio social. Existen múltiples actuaciones a través de las cuales se puede confluir en la sensibilización, sin embargo, previamente, se considera conveniente hacer una breve introducción sobre la educación para el desarrollo y en valores, además del voluntariado universitario, por ser éstos considerados instrumentos clave en la sensibilización para la CUD. Así pues, partiendo de que la educación para el desarrollo hace referencia a un proceso educativo (que puede ser formal o informal, es decir que no esté incluido en el currículo) y sensibilizador encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y participación hacia la transformación social en claves de justicia y solidaridad, se podría decir que ésta se ajusta perfectamente a la función sensibilizadora. Entre otros objetivos, la educación para el desarrollo busca construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta. También forma en valores de compromiso social enfocados a la modificación de estructuras injustas, a la solución de problemas, a la mejora de la calidad de vida, especialmente en lo relativo a la salud, a la educación, el medio ambiente y, por tanto, a la sensibilización y difusión de estas cuestiones. Además, facilita la comprensión crítica del modelo de globalización y reafirma el vínculo desarrollo, justicia

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

y equidad, que debe promover una conciencia de ciudadanía global. Si bien la educación para el desarrollo podría haberse incluido en el apartado de estudios sobre desarrollo (siempre que estuviera institucionalizada a través de asignaturas con distinta carga lectiva: esto es que se hubiera convertido en educación formal) se ha considerado más apropiado incluirla en el de sensibilización, dado que muchas veces se llevan a cabo jornadas, encuentros, etc., sobre educación para el desarrollo, de forma no curricular, con una mayor flexibilidad y acceso a toda la comunidad universitaria, con la intención de sensibilizar y sacudir conciencias aunque esto también fomente la generación de conocimientos.

Por otro lado, también el voluntariado universitario para el desarrollo contribuye a fomentar esta conciencia crítica, solidaria y justa. Éste, además de caracterizar la forma de actuar de una persona o colectivo, es también una acción en sí misma, pues los valores que lo conforman son, entre otros, la voluntad, la solidaridad, la acción, la reflexión y la organización. Se podría decir que es un instrumento o herramienta a modo de propuesta educativa, que consiste en un proceso formador de las personas que, como sujetos transformadores, se apropian de su presente para construir su futuro a través de un proceso integral, participativo y permanente. El voluntariado universitario para el desarrollo comparte términos clave, que le son comunes a la educación en valores y para el desarrollo como son la justicia social, la equidad, la participación y la solidaridad. A través del voluntariado, las personas buscan conocer y vivir nuevas experiencias, formarse, desarrollarse, relacionarse y trabajar con gente con la que comparten intereses comunes. Más específicamente, se trata de una acción con fundamentos filosóficos y éticos, que responde a objetivos de desarrollo, solidaridad internacional y humanitarismo, llevada a cabo por miembros de la comunidad universitaria que es coordinada y/o gestionada por la universidad. El voluntariado universitario para el desarrollo, por tanto, puede convertirse en un importantísimo instrumento capaz de generar procesos participativos e independientes, sostenibles en el tiempo y de estimular las capacidades locales de otras instituciones o contrapartes del Sur. También se fomenta un acercamiento respetuoso a una realidad distinta e internacional de la conocida, además de ser una observación, implicación, vivencia, reflexión y aprendizaje continuo, cuya pretensión es la de promover valores y principios de justicia y respeto por la diversidad cultural y social.

#### A.2.1 Modalidades e instrumentos

*En educación para el desarrollo y educación en valores:* es relevante tener como punto de mira a la universidad como agente de movilización social a través de jornadas de sensibilización como "semanas de solidaridad", debates, charlas,



congresos, talleres, foros, etc. Estos instrumentos o modalidades de acción promueven una formación personal no formal en la que las personas son protagonistas de unos procesos de enseñanza—aprendizaje en el ámbito de la interculturalidad, de la justicia social, la cooperación internacional, derechos humanos, etc. Valores, todos ellos, que constituyen los cimientos de una ética social que contribuye a una concienciación y posicionamiento frente a las injusticias. Ésta también promueve la movilización social y empoderamiento personal y colectivo que se verá capaz de reivindicar derechos y una justicia para una ciudadanía global.

*En voluntariado universitario para el desarrollo:* se hace necesario fomentar la solidaridad activa y el voluntariado internacional entre los miembros de la comunidad universitaria, muy especialmente entre el alumnado, facilitando su actuación como voluntarios y voluntarias en un marco específico, bien a través de la creación de programas propios o mediante derivación a otras entidades. Por ello, se han de crear, fomentar y consolidar programas de voluntariado universitario internacional, o acciones de participación en actividades relacionadas con la educación para el desarrollo, educación en valores dirigidos hacia la consecución y contribución de los ODM, etc. La participación e implicación de la comunidad universitaria en la Cooperación Universitaria al Desarrollo se hace por tanto indispensable. Y, en este sentido, las universidades deberán favorecer tanto el asociacionismo como el voluntariado de la comunidad universitaria.

El voluntariado universitario para el desarrollo es una forma organizada de participación y colaboración activa —no remunerada económicamente— de la comunidad universitaria entre las que se podrían destacar y distinguir las siguientes funciones:

- Reflexionar, analizar y profundizar sobre los procesos de desarrollo humano sostenibles, la solidaridad, la justicia, la paz, la interculturalidad, el humanitarismo, la democracia, los hábitos de consumo, etc., para crear y/o consolidar un pensamiento crítico y propositivo que construya una comunidad universitaria con un posicionamiento ético y confluya en un activismo precedido de una conciencia crítica. Por tanto, el voluntariado se convierte en un agente dinámico multiplicador de cambio social.
- Cooperar en la identificación y visibilidad de situaciones injustas con la finalidad de contribuir a paliarlas y/o eliminarlas.
- Fomentar actividades de sensibilización en la realización desinteresada de tareas de acción solidaria y denuncia de la vulneración de los derechos humanos.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Apoyar en actividades formativas específicas para la comunidad universitaria y, en concreto, para futuros programas de voluntariado.
- Organizar seminarios, debates y sesiones divulgativas para sensibilizar en el ámbito de la solidaridad internacional.

*En publicaciones:* a través de las publicaciones o las editoriales que son a su vez un instrumento en formación por medio de la difusión de la investigación pero también de sensibilización.

## B. ACCIÓN HUMANITARIA

Aunque muchas veces la acción humanitaria ha sido utilizada conceptualmente de manera indistinta como ayuda humanitaria, se considera más acertado al hablar de CUD incluir la acción humanitaria como un bloque aparte, lo suficientemente específico y con un peso relevante en el ámbito a tratar. Precisamente, y tal y como advierte Jesús Sebastián, dado que la ayuda humanitaria es un enfoque escasamente apropiado para la actuación individual de las universidades en el ámbito de la CUD, se considera conveniente ampliar la mirada y optar por la Acción Humanitaria frente a las acciones de ayuda de emergencia, que se limita a la financiación de iniciativas puramente asistencialistas. A continuación se pasará a enunciar la definición de acción humanitaria y sus modalidades e instrumentos. La mayor parte de estos instrumentos ya han aparecido en el anterior bloque temático; sin embargo, se ha decidido volver a nombrarlos, añadiendo el carácter específico de la acción humanitaria. Tal y como abordan los autores Rey Marcos y De Currea-Lugo (2001), a este término se le vincula también con "la protección de las víctimas de los conflictos armados y con una rama del Derecho que trata de garantizar esa protección: el derecho internacional humanitario (DIH)". Dichos autores proponen la siguiente definición: "Acción humanitaria es el conjunto de actividades de protección y asistencia, a favor de las víctimas civiles y militares de desastres de causa natural o de conflictos armados y de sus consecuencias directas, orientadas a aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia y proteger los derechos humanos". Ésta implica tres facetas: 1) Asistencia: provisión de bienes y servicios hacia las víctimas de desastres con el objetivo de salvar vidas. 2) Protección: de los derechos de esas personas como seres humanos sujetos de derecho y que deben recuperar su dignidad. 3) Testimonio: informando de su situación y llegando en ocasiones a la denuncia de las violaciones de sus derechos. Según estos mismos autores, la acción humanitaria está revestida de una propuesta ética y este elemento hace, entre otras cosas, que el concepto se

entienda también como parte de la acción de otras actividades como el *advocacy* o testimonio, como de actividades de prevención y preparación que disminuyen la vulnerabilidad y aumentan las capacidades de personas y comunidades. Por tanto, se puede afirmar que la acción humanitaria encierra un contenido más amplio que la ayuda humanitaria o socorro, que incluye, sobre todo en contextos de conflicto, la protección de las víctimas y sus derechos fundamentales mediante labores como la defensa de los derechos humanos, el testimonio, la denuncia, presión política y el acompañamiento.

Con base en esta última conclusión, extraída de las anteriores definiciones, la universidad puede y debe jugar un papel preponderante en tanto que aumento de las capacidades y, sobre todo, en cuestiones de protección a través de recursos humanos especializados en DIH y defensa de derechos humanos, además de la labor de denuncia. El fomento de la paz y la promoción de los derechos humanos debe ser un compromiso ético de las universidades.

#### B.1. MODALIDADES E INSTRUMENTOS

*En sensibilización:* promover la difusión de campañas, organizar charlas y debates sobre las catástrofes y sus consecuencias. Acercar a la universidad a personas que conozcan la realidad de las zonas afectadas y que acudan a explicar las labores desarrolladas y apoyar campañas específicas de respuestas a algún desastre natural o situación de crisis.

*En voluntariado universitario en acción humanitaria:* fomentar la participación de estudiantes y profesorado en ejecución de proyectos sobre el terreno en periodos determinados —sobre todo en periodo de reconstrucción—. Dicho voluntariado habrá de ir dirigido a acciones conducentes a disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones con la finalidad de que no se reproduzcan situaciones parecidas en un futuro.

*En asistencia:* diseñar y evaluar proyectos de emergencia en países en desarrollo a través de colaboraciones con ONGD humanitarias o la propia Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), con estudiantes y profesorado especializado en este ámbito, a modo de voluntariado, en periodos puntuales y determinados (catástrofes naturales, etc.).

*En protección y testimonio:* apoyar a través de grupos de especialistas en DIH su aplicación, fomentar *advocacy*, reflexión y denuncia sobre crisis humanitarias. Apoyar el ejercicio del *lobby* a través de campañas de demanda sobre conflictos, con la finalidad de ejercer influencia, apoyo y defensa de las víctimas; además de fomentar la promoción de una cuestión y concienciación generando demandas públicas y movilización social.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

*En recursos económicos y donación:* organizar y centralizar en la comunidad universitaria la recogida de fondos a través de campañas con la finalidad de enviarlos a un organismo coordinador, como por ejemplo la AECID, para que ejecute las acciones pertinentes. Asimismo, contribuir a la restauración de la formación académica superior en los centros de las zonas devastadas, enviando materiales, facilitando la acogida de estudiantes o las estancias académicas de profesorado y transferencia de tecnología.

### C. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL DESARROLLO

Su objetivo principal es el apoyo, respaldo, intercambio y fortalecimiento de capacidades (institucionales, productivas, organizativas, personales) hacia otras instituciones —fortalecimiento institucional—, ya sean homónimas (otras universidades), como a otros centros de estudios superiores especializados, ONGD locales, organismos internacionales, gobiernos de los países empobrecidos, etc. En resumen, la CUD ha de fomentar las capacidades productivas, organizativas institucionales y personales de otros con la finalidad de generar resultados de la cooperación sostenibles con valor añadido y factor multiplicador.

#### C.1. MODALIDADES E INSTRUMENTOS

A través de la movilidad del profesorado, alumnado, apoyo con cuadros de equipos técnicos y gestores, transferencia de tecnología, distintos materiales, etc. También de programas conjuntos de investigación, diseño curricular para fomentar la cooperación entre universidades del Sur a través de la creación de redes, etc.

Por consiguiente, una vez analizados y definidos los distintos enfoques que pueden atribuírsele a la CUD, se podrá afirmar que la educación superior, y en su principal figura la universidad, como dijo Jesús Sebastián (2007), “debe, quiere y puede” involucrarse y participar en el ámbito del desarrollo y de la cooperación: *debe*, porque ha de cumplir con su expresión de función social propia de la universidad que, a modo de paralelismo con otro actor de la cooperación, es lo que en las empresas se ha dado en llamar *Responsabilidad Social Corporativa* (RSC); *quiere*, porque a través de estas acciones se manifiesta la expresión de los valores solidarios e internacionales de la comunidad universitaria. Éstos son una potencialidad a modo de energía interna que la universidad canaliza e incluso externaliza, y *puede*, ya que cuenta con la existencia y generación de conocimientos y capacidades para ser aplicados, además

de recursos humanos. En esta misma línea, bajo la opinión y posicionamiento de Javier Uceda, rector de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) (2007), para que las universidades puedan hacer una buena Cooperación Universitaria al Desarrollo tienen que darse tres condiciones necesarias: 1) compromiso institucional; 2) recursos a través de presupuestos y de recursos humanos con personal, y 3) instrumentos eficientes al servicio de las actuaciones. Efectivamente, estos tres elementos se consideran indispensables para que la universidad pueda actuar en el ámbito de las políticas de solidaridad internacional. Ésta puede hacerlo como agente y, en tal caso, su función sería fundamentalmente la de ser promotora y la de fomentar la cooperación, o como actor, siendo ejecutora de la cooperación aunque, por lo general, estos dos papeles, agente y actor, suelen mezclarse en las universidades, la línea es difusa y no están tan bien delimitada.

La entrada de las universidades en el marco de la Cooperación al Desarrollo, como se ha aludido anteriormente, tiene que ver directamente con su propia evolución y transformación. Actualmente, las políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo tienden a abrirse al conjunto de los actores sociales, para integrarlos y promover el propio desarrollo, y la universidad es uno de estos actores y/o agentes, junto con el Estado, el sector privado, la sociedad civil, etc. En relación con la participación de todos los actores, según José Antonio Alonso (2006), cada uno de ellos, sin excepción, son coprotagonistas del proceso de desarrollo, y es por ello que la cooperación está siendo concebida cada vez más de una manera abierta y compleja, capaz de integrar a todos los actores en su acción y sirviendo de estímulo a los procesos de cambio.

La universidad como agente y/o actor de la Cooperación al Desarrollo realiza acciones y actividades conjuntas con otros actores en dicho ámbito. La mayor parte de las veces las posibilidades de colaboración o vínculo surge de la financiación. A continuación se muestra un cuadro (véase el cuadro 2) en el que aparecerán los distintos organismos o entidades con los cuales la universidad podría obtener estrechas colaboraciones en las distintas actividades o acciones consideradas propias de la CUD.

En lo que se refiere a la CUD a nivel internacional, conviene decir que ésta no se considera un tema prioritario en el ámbito del desarrollo en casi ningún país. Si bien es cierto que ésta lleva siendo estudiada y analizada durante bastantes años en lo que respecta al diseño de políticas de cooperación de otros países como Inglaterra, Holanda, Suecia etc., en España se inició esta andadura muy tardíamente, aunque todo apunta a que se están llevando a cabo considerables avances. El rezago padecido se debe básicamente a que los otros países

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

pioneros empezaron a hacer Cooperación al Desarrollo mucho antes que España y esto se ve reflejado en la propia política de la CUD española en que en sus inicios se le ha otorgado más importancia al proceso de colaboración Norte-Sur que al objetivo que realmente los países pioneros persiguen, que es el desarrollo (Freres, 2003). A nivel de organismo internacional se ha de citar la Universidad de Naciones Unidas. Desde su creación hace 50 años, la UNESCO asumió el compromiso de promover la educación superior y la investigación. Esta universidad quedó establecida el 6 de diciembre de 1976 al implementar la Resolución 3081 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, a diferencia de la mayoría de las universidades, ésta no acepta estudiantes ni otorga títulos. En lugar de esto, tiene una serie de centros de investigación por todo el mundo, donde las personas investigadoras o estudiantes de doctorado de otras universidades pueden ir a realizar investigaciones. Está especialmente orientada a la investigación por lo que cuenta con centros y programas de investigación y de formación, Centros y Programas de Investigación y de Formación (RTC/P), y está dirigida mayoritariamente a estudiantes de países empobrecidos. Actualmente, dicha universidad tiene su sede central en Tokio, Japón, con dos sedes alternas en Nueva York (UNU/ONU) y París (UNU/UNESCO). En total tiene ocho centros, y programas de investigación y de formación, cada uno con su mandato específico, situados en diferentes partes del mundo.

## CUADRO 2

## RELACIÓN DE ACTORES O AGENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO QUE MANTIENEN VÍNCULOS O ESTRECHAS COLABORACIONES EN MATERIA DE CUD CON LA UNIVERSIDAD

- 
- Organismos internacionales y supranacionales: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, ONU, organizaciones sectoriales de Naciones Unidas —OMS, PNUD, UNESCO, UNIDO, etc.—, Unión Europea, Unión Africana (UA), OIT, OEI, OEA, etc.
  - Gobiernos de países extranjeros
  - Gobiernos nacionales: secretarías o agencias de Cooperación al Desarrollo; comunidades autónomas; ayuntamientos o municipalidades
  - Tercer Sector
  - Empresas
  - Otras universidades, centros de estudios superior especializados, institutos de estudios no universitarios, centros de investigación, etc.
- 

Por otro lado, en el ámbito a tratar también puede llegar a ser muy importante el papel de la Unión Europea (UE), ya que ésta es el mayor donante mundial de ayuda al desarrollo, no sólo como suministrador de fondos, sino como

marco para la elaboración y aplicación de políticas que integran los nuevos conceptos de desarrollo: empoderamiento de las personas beneficiarias (apropiación de los procesos de desarrollo por los receptores de la cooperación y transversalidad de algunas políticas en las estrategias de desarrollo). Así pues, incluir la educación superior como relevante en sus políticas sería lograr un gran avance en este terreno. Para la UE, la universidad se inserta como un agente activo dentro del proceso de descentralización de la cooperación, pero todavía no ha perfilado una política propia para la misma. De este modo, sería muy interesante ver en qué medida la universidad puede aportar en relación con los principios y finalidad del Consenso Europeo sobre Desarrollo (2006) y qué papel habría de jugar en el mismo. Este Consenso define, por primera vez en cincuenta años de cooperación, el contexto de principios comunes en el que la Unión y sus Estados miembros aplicarán sus respectivas políticas de desarrollo con un espíritu de complementariedad. Su objetivo primordial es reducir la pobreza en el mundo en el contexto del desarrollo sostenible y, por tanto, el de incluir y tratar de realizar los ODM. Como objetivos complementarios tienen el fomento del buen gobierno y el respeto de los derechos humanos. Por otro lado, la lucha contra la pobreza implica también alcanzar un equilibrio entre las actividades vinculadas al desarrollo humano, a la protección de los recursos naturales y el crecimiento económico, y a la creación de riqueza a favor de las poblaciones empobrecidas. Los principios comunes son: implicación, asociación, diálogo político en profundidad, participación de la sociedad civil, igualdad de género y un compromiso permanente con el fin de prevenir la fragilidad de los Estados. Los recursos habrán de asignarse de manera objetiva y transparente, y regirá el principio de concentración. Es importante la coordinación y complementariedad entre donantes, la utilización de sistemas de cofinanciación y la coherencia de políticas a favor del desarrollo, entre las que destacan distintos ámbitos, en particular, el comercio, la seguridad y las migraciones, siempre relevantes para alcanzar los ODM. En esta primera parte, la universidad a través de la CUD, podría acompañar al Consenso Europeo en todos y cada uno de los objetivos que marcan su andadura. En ella, se hacen necesarios los conocimientos técnicos en la ejecución de la ayuda, la coherencia de las políticas y de las mejores prácticas, la coordinación y armonización, el apoyo a la democracia, los derechos humanos, el buen gobierno, el respeto del Derecho Internacional, y fomento de la participación de la sociedad civil y de la solidaridad Norte-Sur. Sin embargo, y hasta el momento, la UE en lo que respecta a la CUD se ha limitado a la cooperación interuniversitaria, aunque se está barajando, y cada vez con mayores posibilidades de inclusión, la de incluir a las

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

actividades específicas de la CUD a la hora de elaborar y complementar los objetivos y principios propios de su política de desarrollo a través de evaluaciones en relación con la investigación técnica o aplicada para el desarrollo. Y es que, si bien la universidad es considerada en la UE como un agente de la cooperación importante, no se visibiliza de ella más que el enfoque tradicional de becas y programas<sup>2</sup> y cursos de cooperación o investigaciones sobre los procesos de desarrollo. Por otro lado, según el estudio hecho por Freres y Cabo (2003), existen centros relevantes en Europa que fomentan y fortalecen el papel de la cooperación universitaria para el desarrollo como el Instituto de Estudios de Desarrollo (IDS), de la Universidad de Sussex, que está especializado en formación en recursos humanos en Cooperación al Desarrollo. El Reino Unido sobresale entre otros países en cuanto al liderazgo en la investigación para el desarrollo a través de las universidades, pero también Suecia, que cuenta con un programa propio de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, siguiéndole Suiza, Holanda y Francia.

Y es que la CUD, junto con sus recursos humanos, puede contribuir a fortalecer todas y cada una de las ideas y políticas de desarrollo a nivel mundial (ODM, Declaración de París, Consenso Europeo, etc.). Sin embargo, se ha de considerar que una de las contribuciones básicas y más importantes por parte de ésta en el ámbito del desarrollo y del humanitarismo habrá de ser la de colaborar en la recuperación de su base ética. La universidad ha de brindarle coherencia y una justa y objetiva finalidad a la Cooperación al Desarrollo para posibilitar, a fin de cuentas, el resolver en lo máximo que se pueda los problemas que afectan a los seres humanos. También, ha de prever y prepararse para el 2015, puesto que hay previsiones pesimistas, a través del diseño de estrategias, reconduciendo objetivos y creando nuevos instrumentos. Ésta debe tratar por todos los medios de reforzar a todos los niveles los procedimientos, instrumentos y mecanismos relativos a la coherencia de las políticas a favor del desarrollo en la conformación de una política coherente de solidaridad internacional. Así, la "verdadera" misión de la universidad no estará tan sólo en formar a cooperantes y especialistas en el ámbito de los procesos de desarrollo e internacionalización, sino en apoyar a colectivos de personas con conciencia crítica y propositiva que reivindiquen una paz y unas condiciones justas y equitativas que prevengan situaciones de injusticia y miseria en el mundo. Por tanto, se trata de desarrollar al máximo, en lo que se refiere a la calidad y cantidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la herramienta de la Cooperación al Desarrollo como instrumento técnico, siempre sin olvidar que este nivel ha de estar al servicio de la solidaridad internacional. Siguiendo esta



línea argumentativa, y dado que la educación sobre los derechos humanos es un derecho humano y los derechos humanos deberían formar parte de la educación de cada persona, éstos son tan esenciales como cualquier otro conocimiento requerido para la profesionalización del alumnado en todas las ramas de la educación superior. Por tanto, basados en un sistema universal de valores que afirman la dignidad y la igualdad humanas, la educación en derechos humanos es necesaria y debe ser el motor de la educación básica y desde luego también el de la CUD. Como Betty Reardon (1995) lo ha definido "el fin esencial de este tipo de educación es la formación de una ciudadanía responsable, comprometida y preocupada por el planeta", que haya integrado estos valores en la vida diaria y adquirido unos comportamientos que defiendan dichos derechos. La educación en derechos humanos es también una responsabilidad no sólo de los gobiernos, sino también, como exhorta el Preámbulo a la Declaración, de cada individuo y cada institución. La universidad tiene mucho que decir y hacer al respecto. La Década de las Naciones Unidas para la educación sobre los derechos humanos ha llamado la atención sobre la necesidad de la educación para los mismos y la importancia de que "cada individuo y cada órgano de la sociedad" asuma su responsabilidad para promover dichos derechos. Por tanto, la CUD deberá contemplar y fomentar el "desarrollo y estímulo de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los seres humanos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y sin dejar de contemplar las diversidades culturales y las particularidades regionales". Así pues, y conforme a la Carta de Naciones Unidas, se enunciarán los derechos fundamentales del hombre y de la mujer, y la dignidad y el valor de la persona humana. Porque, como enuncia el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todo individuo y toda institución [...] Deben promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades [...]". Y en ello radica la universalidad de la universidad, atravesada por el protagonismo de los derechos humanos: en la conformación de una verdadera política de solidaridad internacional a través de la CUD.

## 2.2. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y LA UNIVERSIDAD

Los ODM están reorientando muchos de los principios que guiaron la agenda de desarrollo. Entre los grandes logros de la Declaración del Milenio está la propuesta de establecer un pacto mundial por el desarrollo que implique a todos los países, tanto a los llamados "desarrollados" como a los empobrecidos,

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

además de a las instituciones internacionales y a los sectores privados. Es verdad que la universidad, a través de los bloques temáticos citados: estudios de desarrollo y la sensibilización, la acción humanitaria y la cooperación interinstitucional al desarrollo, partiendo de la concepción de desarrollo humano sostenible a través de un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinar, puede y debe contribuir hacia la consecución de un mundo más justo y al logro de llegar al mayor número de personas en relación con el aumento de las capacidades humanas y la lucha contra la pobreza en general, tal y como queda reflejado en los ODM. A pesar de que en éstos no se hace explícita la mención a la educación superior, sí puede actuarse desde ella para lograr la consecución de todos y cada uno de los objetivos. Una experiencia, en este sentido interesante, es la realizada por los oficiales del programa de Voluntariado de Naciones Unidas (UNV) en Brasil en colaboración con la ONG NATAL—Voluntarios, los cuales han elaborado un listado de acciones que las universidades brasileñas pueden llevar a cabo en relación a cada uno de los objetivos, con la finalidad de contribuir a la consecución de las metas propuestas (véase el cuadro 3).

**CUADRO 3****LISTADO DE ACCIONES QUE LAS UNIVERSIDADES PUEDEN HACER PARA LOGRAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM****OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE**

- Elaborar y ejecutar proyectos de investigación, formación y extensión universitaria que contemplen acciones de capacitación para pequeños emprendedores/as, aprovechando los programas de microcréditos existentes
- Elaborar y ejecutar proyectos de investigación y formación que contemplen acciones de orientación y educación alimentaria y nutricional para las comunidades, respetando culturas y hábitos alimentarios saludables
- Capacitar y dar formación a jóvenes líderes para la organización de sus comunidades hacia la autonomía e incremento de la renta de los grupos
- Organizar grupos de voluntariado para la capacitación de comunidades en el cultivo de árboles frutales y horticultura
- Identificar potencialidades y formular propuestas de desarrollo sostenibles que aseguren la generación de rentas en las comunidades
- Realizar campañas de educación alimentaria en la comunidad, con folletos, carteles y conferencias
- Capacitar y formar al personal de cocina de la Red Pública de educación y manipulación de alimentos en las escuelas y guarderías sobre buenas prácticas de fabricación y manipulación de alimentos, y sobre el aprovechamiento integral de los alimentos
- Difundir información sobre los derechos humanos y la alimentación adecuada además de la seguridad alimentaria y nutricional, por medio de foros, mesas redondas en las comunidades y en la universidad

**OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**

- Incluir los ODM, especialmente este segundo objetivo, como eje transversal a través de los contenidos académicos de todos los cursos de la universidad
- Generar y mantener el funcionamiento de bibliotecas de barrio, promoviendo campañas y actividades de estímulo y fomento de la lectura
- Ofrecer en la universidad, espacios orientados hacia la comunidad, con oficinas de redacción, lectura y comprensión de textos

- 
- Organizar y capacitar grupos de voluntariado para actividades de lectura y escritura con niños y niñas en proceso de alfabetización, en guarderías y escuelas
  - Realizar diagnósticos y estadísticas en determinadas comunidades para detectar cuántos y dónde están las personas adultas analfabetas con la finalidad de que se inscriban en los centros de alfabetización
  - Difundir los resultados de investigaciones realizadas, para la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje promoviendo seminarios dirigidos a todo el mundo, así como conferencias y cursos de actualización y perfeccionamiento pedagógico (formación a formadores) para profesorado y demás profesionales de las universidades
  - Fomentar el protagonismo estudiantil y la práctica del voluntariado en la comunidad universitaria
  - **Organizar campañas sobre la necesidad de combatir el trabajo infantil doméstico en determinadas comunidades**
- 

#### **OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER**

- Incidir en la discusión en los temas referentes al género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, en los currículos y en los diversos cursos de la universidad
  - Promover programas educativos que valoren la diversidad, orientados hacia el género y la etnia, revisando el material didáctico de manera crítica y nunca en el sentido de reforzar las diferencias de género; creando libros que respeten la equidad de género y que se exijan acciones específicas de los poderes públicos
  - Organizar cursos de cualificación profesional para mujeres, identificar y divulgar oportunidades de trabajo para ellas, fortaleciendo colaboraciones de apoyo que hagan viables las oportunidades de trabajo y atiendan a sus necesidades específicas
  - Hacer un estudio de las distintas ONG y de todos los servicios públicos que atiendan a las necesidades específicas de las mujeres y a divulgar esa información
  - Trabajar con las y los líderes comunitarios, organizando actividades sobre educación, salud, violencia doméstica y planificación familiar, para capacitar y formar miembros de los Consejos de Barrios, desde donde se monitoree la situación de las mujeres
  - Crear un centro de orientación para mujeres, integrado en los diversos cursos de la universidad, para ofrecer información, orientación en las denuncias en violencia de género y acompañamiento físico y psicológico, que opere en colaboración con ONG y organismos públicos
  - Promover seminarios, conferencias, campañas y actividades de ocio para sensibilizar a la juventud sobre la situación de las mujeres tanto en el área rural como urbana
  - Organizar un grupo de voluntariado que ofrezca servicios de cuidados a los hijos e hijas de adolescentes que desean estudiar y no tienen con quién dejarlos en horario escolar
- 

#### **OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL**

- Organizar para madres cursos sobre alimentación materna, preparación en casa, cuidados infantiles, nutrición enriquecida, higiene de bebés y prevención de enfermedades
  - Promover en la comunidad campañas de sensibilización sobre la importancia de la fase prenatal, de la buena alimentación, sobre las consecuencias en el bebé de enfermedades infecciosas y sobre el uso de drogas, tabaco y alcohol
  - Garantizar una formación continua y actualizada en reanimación neonatal para profesionales del parto (médicos, auxiliares, matronas, etc.), así como disponer de profesionales para la capacitación de enfermeras y parteras tradicionales
  - Capacitar, por medio de centros de biociencias, al personal médico y funcionariado de programas de salud familiar para conseguir una atención humana
  - Capacitar a los profesionales de guarderías comunitarias, aumentando la calidad de la atención infantil
  - Organizar seminarios sobre la prevención de accidentes domésticos, para familias de las comunidades
  - **Formar grupos de voluntariado para los días de vacunación y de divulgación de campañas en la comunidad**
- 

#### **OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA**

- Realizar cursos de acompañamiento prenatal y posparto más allá de actividades que orienten a la comunidad sobre cómo amamantar, puericultura, nutrición, salud del bebé y de la mujer, prevención de cáncer de mama, vaginal y de útero
  - Apoyar iniciativas comunitarias itinerantes, sobre todo en comunidades pobres, dirigidas hacia la mejoría de la salud materna y atención al gestante (prenatal y posparto)
-

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- 
- Organizar grupos de voluntariado para llevar a cabo actividades a favor de la salud materna y la planificación familiar, en colaboración con organizaciones que trabajan en comunidades
  - Ofrecer tratamiento pre-natal para adolescentes embarazadas con una renta baja, promover campañas de planificación familiar y métodos anticonceptivos
  - Desarrollar proyectos de formación universitaria para acompañamiento prenatal y posparto en colaboración con unidades básicas de salud
  - Organizar centros de atención psicológica, para universitarias gestantes y mujeres de la comunidad
  - Adoptar medidas que posibiliten flexibilizar la vida académica de las alumnas embarazadas, con el fin de evitar que abandonen la universidad.
  - Promover capacitaciones y reciclaje para ginecólogos/as, enfermeras y matronas, promoviendo una atención humana y cálida
- 

#### **OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES**

- Fomentar en la comunidad la donación de sangre, programando con el banco de sangre días específicos para la recogida en la universidad
  - Organizar con la participación de un centro de biociencias, actividades de asistencia a las personas portadoras de VIH/SIDA, multiplicando información y formando una red para el cambio y la transformación de experiencias y conocimientos
  - Crear un núcleo de orientación, con participación del centro de biociencias para ofrecer apoyo e información sobre sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, y problemas y consecuencias del uso de las drogas y el alcohol
  - Ampliar la oferta de disciplinas como ética general, difundir conocimientos sobre el tratamiento social a una persona portadora de VIH/SIDA y promover medidas legislativas en la defensa del acceso al trabajo, buscando provocar un cambio de mentalidad y aminorar la discriminación hacia la persona portadora de VIH/SIDA
  - Promover oficinas educativas itinerantes sobre sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, uso u abuso de drogas, para adolescentes, sobre todo para aquéllos en situación de desventaja social
  - Formar grupos de voluntariado para difundir información sobre sexualidad y enfermedades (tuberculosis, dengue, malaria, etc.) en la universidad y en la comunidad, incentivando el autocuidado y la responsabilidad individual y colectiva para la salud
  - Hacer un seguimiento semanal en la universidad y en el entorno de posibles criaderos de mosquitos transmisores del dengue e identificar otros focos que puedan perjudicar la salud de la población, e informar a los órganos competentes
  - Fomentar investigaciones científicas para desarrollar medicamentos contra el VIH/SIDA y otras enfermedades
- 

#### **OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

- Priorizar la compra de productos reciclables y economizar el agua, la energía eléctrica, el uso de tinta de la impresora y el papel (usar los folios por las dos caras), evitando el desperdicio de los recursos ambientales e incentivando a la comunidad a hacer lo mismo
  - Formar grupos de voluntariado para la capacitación de "agentes ambientales multiplicadores", buscando difundir hábitos y buenas prácticas de responsabilidad ambiental en la comunidad, priorizando la recogida selectiva de basura y las campañas de reforestación
  - Organizar grupos de trabajo multidisciplinares y multiinstitucionales para realizar debates y acciones ambientales con la participación de la comunidad académica y del entorno
  - Fomentar investigaciones científicas para el desarrollo de las nuevas tecnologías y para el uso de materiales reciclables y energías alternativas anticontaminantes a través de pronósticos y evaluaciones ambientales
  - Difundir, a través de los medios de comunicación, temáticas e información sobre proyectos ambientales, buscando estimular la conciencia ambiental y la participación de la comunidad en acciones para una mejor calidad de vida
  - Formar grupos de voluntariado para investigar la situación en el barrio sobre el acceso al agua potable, el saneamiento y la recogida de basura, con el fin de reivindicar mejorías en el poder público
  - Asesorar a organizaciones públicas y privadas en cuestiones ambientales, emitiendo consideraciones y participando en los debates y eventos
  - Crear un centro de referencia ambiental, aprovechando las diversas competencias e incentivando un trabajo multidisciplinar y multiinstitucional, con el fin de contribuir a la solución de los problemas ambientales
-

**OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO**

- Difundir los ODM, fomentando el compromiso de la comunidad universitaria, y solucionar los problemas identificados por medio de programas y proyectos de formación universitaria
- Mantener una postura de anticorrupción reconocida en cuanto a la prohibición del fomento directo o indirecto de los agentes del poder público, elaborando un código ético y preveyendo los procedimientos formales de control, penalización y auditoría
- Promover una universidad con una gestión comprometida con la responsabilidad social, incluyendo el respeto al medio ambiente y desarrollo en los proyectos comunitarios con la promoción de oficinas o estructuras solidarias y temáticas en colaboración y articuladas para potenciar sus acciones en la comunidad
- Incentivar la creación de centros de voluntariado, que garanticen espacios para las actividades, apoyando al alumnado organizador, y que articulen colaboraciones con los diversos núcleos académicos y segmentos de la sociedad
- Articular colaboraciones con empresas y organizaciones para la divulgación e implementación de las leyes relevantes para las personas con discapacidad y los/las recién licenciados/as, cuando sea pertinente
- Organizar actividades con diversos sectores de la sociedad, para difundir a las diferentes etnias y culturas, promoviendo el respeto a las diferencias y el valor de la diversidad
- Promover en colaboración con ONG, empresas y sector público, programas de emprendimiento e inclusión digital para jóvenes en situación de desventaja social y adultos fuera del mercado de trabajo
- Dotar de equipamientos a escuelas públicas, bibliotecas y organizaciones dirigidas a jóvenes en situación de desventaja social, para formar un grupo de voluntariado para llevar a cabo cursos de informática en escuelas que no disponen de equipamientos

FUENTE: UNV-BRASIL Y NATAL-VOLUNTARIOS (TRADUCCIÓN DE LAS AUTORAS).

**2.3. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO Y LA UNIVERSIDAD**

En este apartado se tratará de dar unas pinceladas sobre el papel que puede jugar la universidad en la AOD, no sólo en lo referente a la cantidad sino también a la calidad, haciendo una especial mención a la Declaración de París. La AOD<sup>3</sup> se entiende como aquella transferencia de recursos de origen público, incluyendo agencias oficiales, gobiernos regionales y locales, y agencias ejecutivas, entregada directamente o a través de las instituciones multilaterales, en favor de los países en desarrollo, siempre que se cumplan dos condiciones:

1. Que tengan por objetivo principal la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países receptores. Esto no excluye que puedan existir otros objetivos secundarios, pero no se admite la ayuda militar
2. Que se otorguen en términos financieros de una concesionalidad entre el 35 por ciento y el 50 por ciento, para los países empobrecidos<sup>4</sup>.

En 1970, la Asamblea General de las Naciones Unidas, al adoptar su Resolución 2626 (XXV), sobre la estrategia del segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, definió por vez primera los objetivos de las transferencias de recursos financieros y de los flujos de la AOD: "Todo país económicamente desarrollado se esforzará por efectuar cada año a partir de 1972 una transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo igual al menos, en pagos efectivos netos, al 1 por ciento de su PNB a precios de mercado. Los países desarrollados que no puedan llegar a ello en 1972 se esforzarán

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

por conseguir este objetivo en 1975, lo más tarde. Dada la importancia especial que se atribuye a la ayuda oficial al desarrollo —y sólo a ella—, se deberá realizar bajo esta forma una gran parte de las transferencias de recursos financieros hacia los países en desarrollo. Cada país desarrollado aumentará progresivamente la ayuda oficial a los países en desarrollo, hará todos los esfuerzos por llegar a una suma neta de al menos el 0,7 por ciento de su PNB a precios de mercado, hacia el final del decenio”<sup>5</sup>. Desde esta fecha el propósito de alcanzar el 0,7 pasó por el bache de los noventa en los que disminuyó la cuantía hasta el 2004, con su posterior recuperación. Hasta esta fecha, tan sólo cinco países<sup>6</sup> cumplían el objetivo de dedicar el 0,7 de su PNB a ayuda oficial al desarrollo. En la actualidad, por término medio, los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) están quedando lejos del objetivo del 0,7. Sin embargo, no sólo se trata de la cantidad, sino de la calidad y eficacia de la ayuda.

La Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, emanada del II Foro de Alto Nivel sobre Armonización y Alineamiento A&A (París, 2005), reafirma los compromisos acordados en la Declaración de Roma de 2003 de armonizar y alinear la cooperación para el desarrollo. Además, la Declaración de París establece cinco principios clave y sus compromisos. A saber: apropiación y liderazgo, alineación, armonización, gestión por resultados y corresponsabilidad. El aumento de la eficacia de la ayuda ha de darse actualmente respaldando a los gobiernos de los países socios movidos por la mejora y el desempeño del desarrollo. Los antecedentes de esta Declaración fueron el Foro del Alto Nivel sobre Armonización en Roma (Roma, 2003) y la Mesa Redonda de Marrakech sobre la gestión orientada a los resultados del desarrollo (Marrakech, 2004). Esta Declaración manifiesta como prioridad la calidad de la ayuda y en el siguiente cuadro (véase el cuadro 4) se ofrecen las posibles aportaciones de la universidad en cada uno de los principios que la conforman.

## CUADRO 4

## DECLARACIÓN DE PARÍS SOBRE CALIDAD Y EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO

PRINCIPIO	CONTRIBUCIÓN DE LA CUD
Apropiación	Las universidades y centros de estudios superiores habrán de contribuir a:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos de cooperación deberán respetar el liderazgo de los países socios y contribuir a reforzarlo</li> <li>• Las universidades, centros de estudios superiores, ONGD vinculadas a los mismos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar las propias estrategias a través de procesos consultivos por medio de congresos, foros, encuentros etc.</li> </ol>

## UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PRINCIPIO	CONTRIBUCIÓN DE LA CUD
y receptores a quienes van dirigidas dichas acciones, de los países en desarrollo son los protagonistas de su propio desarrollo. Todos los actores involucrados deben estar identificados con sus objetivos y estrategias de desarrollo para lograr el grado de sostenibilidad de sus acciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Crear estrategias y programas operativos y planificar presupuestos anuales acompañados de gastos a medio plazo</li> <li>3. Coordinar la ayuda en la CUD entrando en diálogo con los donantes y fomentar la participación de la sociedad civil y del sector privado compatibilizando sus objetivos en las acciones propias y específicas de la CUD</li> </ol>
<b>Alineamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cooperación deberá vincularse directamente con los planes y programas de desarrollo del país y tener en cuenta los niveles de desarrollo y funcionamiento de los sistemas y procedimientos nacionales</li> <li>• Las universidades o centros de estudios superiores tanto de los países socios como de los países donantes a través de equipos de investigación o técnicos habrán de elaborar diagnósticos del desarrollo de los países y analizar, para fortalecer el sistema y procedimientos nacionales, a través de diagnósticos participativos, evaluaciones conjuntas, etc.</li> </ul>	<p>Las universidades y centros de estudios superiores habrán de contribuir a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visibilizar y dar a conocer las estrategias de desarrollo nacional de los países socios</li> <li>2. Diseñar las condiciones para la estrategia de desarrollo nacional de un país socio en consulta estrecha con otros donantes</li> <li>3. Crear indicadores derivados de la estrategia nacional de desarrollo</li> <li>4. Hacer análisis, diagnósticos —marcos de evaluación—, evaluaciones conjuntas, etc.</li> <li>5. Reforzar los recursos humanos a través de capacitaciones, cursos de formación de formadores, etc.</li> </ol>
<b>Armonización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberán desarrollar mecanismos y procesos de planificación conjunta entre donantes. Las universidades y sus equipos técnicos de investigación deben esforzarse en hacer que los donantes actúen de forma coordinada y armónica y se aprovechen sinergias para que los costes de la transacción que se ejercen sobre los receptores de la ayuda sean los menos posibles</li> </ul>	<p>Las universidades y centros de estudios superiores habrán de contribuir a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar disposiciones comunes y simplificar procedimientos</li> <li>2. Analizar y comunicar haciendo una sistematización y mapa descriptivo de las acciones y actividades que se están llevando a cabo para reducir el número de misiones de campo y no duplicar trabajo</li> <li>3. Suministrar una ayuda eficaz a los Estados frágiles con la colaboración de otras entidades que estén trabajando en este ámbito</li> <li>4. Promover un enfoque armonizado de las evaluaciones medioambientales</li> </ol>
<b>Gestión basada en resultados</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de los resultados no ha de tener como única y prioritaria finalidad la del control de los recursos por parte de los países donantes, sino que la cooperación habrá de vincularse a los marcos de resultados de los países socios. En esto último, la universidad junto con sus equipos investigadores técnicos ha de contribuir a la creación de marcos sólidos de evaluación del desempeño transparentes y supervisables para medir los progresos en torno a las estrategias de desarrollo nacionales y de los programas sectoriales</li> </ul>	<p>Las universidades y centros de estudios superiores habrán de contribuir a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar y asesorar en lo que se refiere a la administración de los recursos y la mejora de la toma de decisiones orientadas a resultados</li> </ol>
<b>Mutua responsabilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las universidades y equipos de investigación técnicos en Cooperación Internacional para el Desarrollo habrán de apoyar en la creación de indicadores y mecanismos para que el donante pueda medir el grado de cumplimiento de sus compromisos y rendir cuentas sobre ellos al gobierno socio y a su ciudadanía</li> </ul>	<p>Las universidades y centros de estudios superiores habrán de contribuir a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar los progresos mutuos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda</li> <li>2. Corresponsabilizarse, tanto los países donantes como los socios, de los resultados del desarrollo</li> </ol>

FUENTE: JESÚS SEBASTIÁN (2007) EN JORNADA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DESDE LA UPM: CALIDAD E IMPACTO DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO Y APORTACIONES PROPIAS DE LAS AUTORAS.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

### 3. LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO EN ESPAÑA

La política española de Cooperación para el Desarrollo tiene básicamente su origen en la Declaración contenida en el Preámbulo de la Constitución de 1978, en la que la nación española proclama su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra. Dicha política está basada en una concepción solidaria de la sociedad internacional y de las relaciones que en ella se desarrollan. Por otra parte, la creación, por Real Decreto-Ley 16/1976, de 24 de agosto, del Fondo de Ayuda al Desarrollo, constituye un instrumento de la mayor importancia dentro de la cooperación bilateral de España con países menos desarrollados.

Así, por un conjunto de factores, hay que señalar que España dejó de ser considerada en 1981 como país receptor de ayuda internacional. Sin embargo, las primeras ayudas que propició el país se produjeron desde el ámbito universitario y en el marco del franquismo, teniendo como principales destinatarios a algunos países de América Latina y a algún que otro país árabe. Dichas ayudas, llevadas a cabo de manera espontánea, no sistematizada y con intereses muy concretos, consistían básicamente en becas para estudiantes de países latinoamericanos y árabes. Por tanto, se podría decir que España asumía en este sentido el papel de mero receptor de estudiantes procedentes de estos países, siendo el Instituto de Cultura Hispánica o el Instituto Hispano Árabe, el organismo del Estado responsable de canalizar dicha ayuda. ¿Podrían estas becas ser entonces las primeras huellas o vestigios de la CUD? En la Estrategia de Cultura y Desarrollo elaborada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (AECID-DGPOLDE)— se cuenta lo siguiente: “Centrándonos ahora en la cooperación española, encontramos los primeros antecedentes de una acción cultural en el exterior en la actividad de lo que fuera en su momento el Instituto de Cultura Hispánica (ICH), que en 1977 se transformó en Centro Iberoamericano de Cooperación y, un año más tarde, en el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), instalándose la palabra cooperación en los documentos oficiales de la democracia, de la mano de la cultura”. A partir de lo enunciado se deduce que las ayudas en forma de becas estaban circunscritas al ámbito de la cultura y fueron éstas la forma en que se empezó a cristalizar la institucionalización de la política española de cooperación. Huelga decir que, en aquellos momentos, no había ni siquiera la intención de contar con las universidades o centros de estudios de educación superior como un actor más



de la cooperación, puesto que el corpus funcional y doctrinal de la política de cooperación española estaba en construcción. Por consiguiente, si nos retrotraemos a los orígenes de lo que pudo ser la CUD, encontraremos efectivamente que las becas fueron el momento fundante y el principio rector de la CUD durante algún tiempo. Como un paso hacia delante pero sin el debido acierto, unos años más tarde se crearon las becas *Intercampus* que, aunque muy importantes, dado el papel que cumplían y representaban, lo cierto es que carecían de visión estratégica; acusaban una gran fragilidad institucional y presupuestaria; denotaban cierto paternalismo y también, bien está anotararlo, una notoria y singular baja calidad en la gestión, entre otros aspectos. De lo anterior se infiere, por tanto, que al conjunto de acciones que en materia de cooperación desarrollaban las universidades españolas, mediante el otorgamiento de becas, variadas, por cierto, lo caracterizaba una inocultable espontaneidad, un acusado inercialismo metódico y, por supuesto, una ingente falta de fines y propósitos institucionales; lo que redundaba en el hecho que las becas fueran asignadas a personas en concreto, lo cual ponía en evidencia no sólo la fragilidad y la falta de sistematización de la CUD, sino también del mecanismo que la definía y orientaba. Por consiguiente, éstos son los inicios de la CUD, los cuales venían apoyados por la Ley 7/98 de Cooperación Internacional Española para el Desarrollo, que data de 1998. Al respecto hay que decir que, si bien este instrumento no dotó a la universidad de una programación institucional lo suficientemente efectiva, sí fue relevante para la misma, dado que por primera vez se otorgaba el reconocimiento y confiaba la responsabilidad a la universidad española de que se convirtiera en un actor importante en el fomento de la Cooperación para el Desarrollo. A tenor del artículo 31 de la referida ley se señala: "El Estado fomentará las actividades de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y sus asociaciones para este fin, universidades, empresas, organizaciones empresariales, sindicatos y otros agentes sociales que actúen en este ámbito, de acuerdo con la normativa vigente y la presente ley, atendiendo a las prioridades definidas en los artículos 6 y 7"<sup>7</sup>. Como vemos, se tuvo que esperar en España hasta 1998 para ver a la universidad incorporada en la regulación oficial en cuanto hace referencia a su consagración como un actor dentro de la Cooperación al Desarrollo.

También, en el documento "Estrategias para la cooperación española", que publicó el Ministerio de Asuntos Exteriores bajo la dirección de J. A. Alonso, en 1999 y que es la base del primer Plan Director de la Cooperación Española, se destaca el papel crucial de la universidad en este campo, pues ofrece un abanico de posibilidades en lo referente a la transferencia

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

de conocimiento, investigación, formación y educación para el desarrollo entre otros aspectos. En esta misma línea se sintonizó el cambio que se produjo en la composición del Consejo de Cooperación al Desarrollo; hecho que se llevó a cabo en el año 2000 y en donde se dieron entrada a las universidades de forma institucional. Al respecto hay que señalar que, si bien la universidad participaba desde 1995 en este importante organismo, dicha presencia, y así hay que remarcarlo, no fue de carácter institucional, puesto que los miembros de la comunidad universitaria que eran consultados o hacían parte de dicho organismo, bien en calidad de expertos o de académicos, siempre lo hicieron a título propio y nunca representando a la universidad en este singular espacio. En políticas de Cooperación al Desarrollo, también la importancia de las universidades en esta materia queda reflejada en el primer Plan Director de la Cooperación Española 2001–2004, en el que además se indica que se “requiere adecuar los resortes instrumentales, incluyendo el establecimiento de mecanismos de cooperación entre las administraciones públicas de colaboración y otras instituciones, como las universidades [...]”. Y en el Capítulo VII, sobre los principales actores de la AOD, se encuentran entre otros las universidades, centros educativos y organismos de investigación. Y se dice de ellos que “estas instituciones tienen un papel importante en la prestación de asistencia a las instancias responsables de la ayuda, así como en la contribución a la promoción de recursos humanos aptos para la investigación, formulación y ejecución de políticas de cooperación internacional y a la mejora de las capacidades docentes e investigadoras en los países en desarrollo”. Por otro lado, diversas comunidades autónomas han asignando un rol más importante a las universidades en el campo de la Cooperación al Desarrollo. Así, en la primera ley que surge al respecto en una autonomía, concretamente en la Comunidad de Madrid, ello adquiere cuerpo y se patentiza a través de la Ley 13/1999. Finalmente, se ha venido involucrando cada vez más a las universidades en la normativa oficial, otorgándoles un espacio propio así hasta llegar al último Plan Director de la Cooperación Española 2005–2008, en el que se fomenta el fortalecimiento de la educación superior. Al respecto se señala: “en este campo los objetivos serán la creación de capacidades para la docencia y la investigación, y el fortalecimiento de las funciones de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación<sup>8</sup>”. Pero si el marco normativo de las políticas de Cooperación al Desarrollo ha ido avanzando en tanto en cuanto ha ido incluyendo a las universidades, se hace necesario saber en qué lugar queda la Cooperación para el Desarrollo en la normativa de las políticas de educación

superior y en concreto en las universidades. Como marco normativo, se hace referencia a la Ley Orgánica de Universidades en la que como clave y fundamental en relación con el asunto a tratar está la Ley 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/4/2007). A destacar el artículo 92 de la Cooperación Internacional y la Solidaridad perteneciente al Título XIV del Deporte y la Extensión Universitaria, el cual dice textualmente: "Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario". La especificidad y potencialidad de la universidad en materia de Cooperación al Desarrollo redunda entre otros aspectos, en la investigación, la docencia y el estudio. Por otro lado, las actividades que pudieran ser coincidentes en dicha materia quedan incluidas en "Servicios a la Sociedad". Así, en el Título Preliminar quedan recogidas de la siguiente manera las funciones de la universidad al servicio de la sociedad:

#### **FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD**

- a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura
- b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística
- c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico
- d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida

Y el artículo 41, que hace alusión expresa a la función investigadora de la universidad, dice en su punto 1: "La universidad desarrollará una investigación de calidad y una gestión eficaz de la transferencia del conocimiento y la tecnología, con los objetivos de contribuir al avance del conocimiento y del desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad de las empresas, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, el progreso económico y social, y un desarrollo responsable equitativo y sostenible, así como garantizar el fomento y la consecución de la igualdad".

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

## CUADRO 5

## CUADRO RESUMEN DE LOS ORÍGENES PARA LA NORMATIVA DE LA CUD

**ORÍGENES DE LA NORMATIVA DE LA CUD**

Becas del Instituto de Cultura Hispánica o del Instituto Hispano Árabe	Intereses en determinados países durante la época del franquismo
Constitución Española de 1978. Preámbulo	Principio Rector
Creación del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI)-1979	
Programa-Becas Intercampus (1994)	
AECI-ICI	
Ley 7/98 Cooperación Internacional para el Desarrollo	Artículo 31
Primer Plan Director 2001-2004	Capítulo VI. Principales Instrumentos de la Ayuda Bilateral. Educación, sensibilización e investigación sobre el Desarrollo
	Capítulo VII. Principales actores de la AOD. Universidades, centros educativos y organismos de investigación
Plan Director 2005-2008	Capítulo III. Estrategias y prioridades sectoriales. Aumento de las capacidades humanas. 2. Sector: cobertura de las necesidades sociales. 2.2. Educación
	Capítulo VII. Los actores de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 5. La universidad
LOU 6/2001 modificada por la LOU 4/2007	Artículo 92. De la Cooperación Internacional y de la Solidaridad. Título XIV del deporte y la Extensión Universitaria

En resumen, todo este itinerario y periplo que han llevado a cabo las universidades españolas, unas veces como agentes y otras como actores de la Cooperación al Desarrollo, ha supuesto un gran esfuerzo por parte de todos y también un gran reto y un desafío, sobre todo en los últimos años. Las inquietudes en este campo de un gran sector de la comunidad universitaria, especialmente del profesorado y del alumnado, no son novedad; sin embargo, sí lo ha sido el carácter institucional, normativo y estable que se ha ido fraguando y consolidando desde hace no muchos años. Desde la universidad española se está ejerciendo una función de manera transversal fuertemente vinculada a los servicios que ésta debe prestar a la sociedad lo cual se suma a las funciones propias de la universidad: docencia, investigación y transmisión del conocimiento. Sin embargo, antes de que se institucionalizara y dotara a la universidad de una normativa completa y específica para la CUD se pusieron en marcha acciones y actividades vinculadas a la solidaridad, a la Cooperación Internacional al Desarrollo y a la reflexión en torno a los procesos de desarrollo. Si bien es verdad que dichas acciones son susceptibles de ser incluidas en la CUD, éstas ni fueron ni aún son funciones tradicionales ni prioritarias en la universidad.

Aunque bien hay que decirlo, cada vez ganan más espacios dentro de la vida institucional de éstas. Sin embargo, la universidad ha de tener *–de iure–* y *–de facto–* un papel central en el desarrollo cultural, económico y social de un país, al menos esto espera la sociedad de ella.

Desde las universidades españolas, existe y ha existido una imaginativa y variada batería de posibles actividades relacionadas con la temática de la solidaridad, el compromiso social, la justicia etc.; acciones que en un principio fueron llevadas a cabo de manera informal gracias al esfuerzo e iniciativa espontánea tanto del alumnado como del profesorado. Así, es importante no olvidar quiénes y desde dónde se comenzó a ejercer presión hasta hacer que las universidades hicieran suya la voluntad política de superar el activismo solidario y enfrentarse a la voluntad política cierta de confluir en un compromiso dirigido a definir políticas de Cooperación Universitaria para el Desarrollo. La comunidad universitaria fue la primera en darse cuenta de que la educación superior podía convertirse en un instrumento muy valioso de transformación global, pues ésta educa para las transformaciones sociales, para el desarrollo y, también, tiene el poder y la responsabilidad de formar personas en la convivencia; todo lo cual debe redundar en el mejoramiento de la vida en sociedad y sobre todo debe contribuir a superar las inequidades de todo orden, en especial la de los países empobrecidos. Estos temas de índole social, como son la solidaridad, el desarrollo y la cooperación, exigen una reflexión y un posicionamiento crítico, que han de ser tratados en la educación superior con una especial atención de modo que queden insertos dichos temas en el currículo académico. Así, el papel del profesorado junto con el interés y activismo del alumnado en los orígenes o inicios de la CUD en España ha jugado un papel preponderante; pues la institucionalización de la CUD y el apoyo oficial por parte de las políticas de Cooperación al Desarrollo y de las políticas de educación superior bajo el paraguas del Ministerio de Educación y Ciencia, y más específicamente de las políticas universitarias, son muy recientes. Es por ello por lo que se consideran relevantes y vitales las acciones y actividades de la comunidad universitaria al sumarse a trabajar de manera espontánea y a veces personal en pro de la Cooperación al Desarrollo.

La universidad no es una institución aséptica, está conformada por el profesorado, el alumnado y el PAS. En este ámbito, el profesorado ha sido protagonista, máxime en los temas de solidaridad dado que el papel del profesor/a como educador, junto con su capacidad para conseguir una conciencia solidaria y un pensamiento crítico hacia la consecución de un mundo más justo, es una vía óptima para acercar y conseguir la necesaria sensibilización en el ámbito del

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

desarrollo y la cooperación internacional. Sobre el particular, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior consigna en relación con el protagonismo de los miembros de la comunidad universitaria en su artículo 10 lo siguiente: "Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse, sobre todo hoy en día, de enseñar al alumnado a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. [...] Con ese fin, se debería conceder más importancia a la experiencia internacional". Y es que los y las estudiantes que hoy están en las aulas universitarias ocuparán un día puestos de responsabilidad y seguramente tendrán que tomar decisiones que pueden afectar las vidas de otras personas. Haber recibido durante sus años en la universidad una buena formación académica acompañada paralelamente de un enfoque que les ayude a reflexionar sobre el porqué de las situaciones injustas, el estudio de las posibles soluciones, la forma de evitarlas, etc., ayudará sin duda a que las decisiones que en un futuro tengan que tomar como profesionales sean tomadas dentro del marco más solidario posible. Sin una sensibilización y una toma de conciencia del desarrollo no se conseguirá entrar en el camino hacia un mundo mejor y, por tanto, más justo. La transformación necesaria y urgente depende mayoritariamente de la capacidad para reflexionar, criticar, imaginar nuevos paradigmas, ser capaces de entender otras realidades, aprender valores como la justicia, la solidaridad, el respeto a la diversidad, la escucha y la lucha contra toda forma de sufrimiento social y de exclusión. Si bien la universidad ha tenido un papel primordial en la formación de profesionales y hacia este hecho ha enfocado sus actividades de docencia, formación e investigación, también es cierto que la universidad nunca ha estado ajena a la sociedad y al mundo en el cual estaba inmersa. En España, las llamadas de atención que las ONGD hicieron durante finales de los años ochenta y primeros de los noventa, junto con la reivindicación por parte de la sociedad civil del 0,7, supusieron un verdadero detonante en la concienciación y sensibilización en la temática referida a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y en muchos casos una primera apertura y acercamiento hacia las causas del secular y centenario empobrecimiento de los países del Sur, muchos de los cuales están condenados al hambre, las pandemias y conflictos de toda índole. Las universidades españolas y las personas que las conformaban en ese momento no fueron ajenas a tal dinámica social; muchos estudiantes organizaron acciones dentro de las propias universidades, las cuales junto al apoyo del profesorado contribuyeron a crear proyectos y todo tipo de iniciativas teniendo como interlocutores a

algunas de las universidades del Sur. En este mismo contexto, algunos equipos de gobierno de las distintas universidades en España, de manera autónoma tomaron la iniciativa de participar y crear proyectos, dando así el primer paso en su institucionalización en el ámbito de la solidaridad internacional universitaria. Así es como poco a poco, de manera natural, espontánea —que no arbitraria— y gradual, las universidades españolas empezaron a trabajar en materia de CUD. Esta tarea no ha sido fácil y ha estado sujeta —y lo está en la actualidad— a un constante e intenso debate para poder encontrar el lugar que le otorgue una identidad propia y defina lo que por CUD se ha de entender y asumir.

Hasta hace bien poco, el Estado y las ONGD junto con el sector privado habían sido los protagonistas en liderar los procesos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en España. Apenas existían otros actores y ni siquiera existía el debate sobre la necesidad de que participaran nuevos agentes y actores, ya que el modelo y el tipo de cooperación imperante no ayudaba a la apertura. Sin embargo, es importante señalar que los modelos y la concepción del concepto de Cooperación al Desarrollo como se ha dicho anteriormente, ha ido cambiando, trayendo consigo una idea distinta de operar y otra manera de abordar los procesos y procedimientos asociados a la CUD. Es entonces, en este proceso de cambio cuando a las universidades se les brinda la oportunidad — que ellas en parte se han forjado— de formar parte del sistema de Cooperación al Desarrollo. A continuación, consignamos los siguientes retos y consideraciones de la legitimación de la universidad para formar parte del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo en España:

1. Aumento de los actores y agentes de la Cooperación al Desarrollo: la universidad como nuevo actor y/o agente emergente que complementa y enriquece las acciones de los otros actores

Todos los agentes y actores son necesarios para promover y ejecutar la Cooperación al Desarrollo. La lucha por paliar y/o erradicar la pobreza, la miseria, la injusticia, las guerras, violaciones de los derechos humanos, etc., no puede quedar parcelada en manos de unos pocos. Esta tarea es responsabilidad de todos. Las instituciones educativas y, en concreto, la educación superior, tienen el deber moral y social de contribuir desde sus propias capacidades. Todas aquellas personas que pasan por las aulas universitarias deben de recibir una educación que permita ayudarles a obtener las herramientas necesarias no sólo para ser excelentes profesionales, sino

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

además para ejercer su actividad profesional de manera que contribuyan a construir un mundo mejor y más justo, a paliar el sufrimiento y nunca a fomentarlo.

Las ONG están alcanzando en los últimos años una importante profesionalización que exige una formación especializada y de alto nivel que desde las universidades también puede ofrecerse. Esta profesionalización lo está haciendo a todos los niveles, desde el ámbito del trabajo en el terreno, la planificación, la evaluación de proyectos y justificación de las partidas económicas; hasta el nivel administrativo y de gestión, etc. Esta demanda con alto grado de heterogeneidad puede perfectamente cubrirse y ofrecerse desde las universidades a través de másteres, cursos de especialista, diplomas de especialización, etc. Por otro lado, las instituciones públicas y los gobiernos precisan del rigor académico y científico de las universidades para poder mejorar sus acciones en Cooperación al Desarrollo.

## 2. Agotamiento de los modelos de Cooperación al Desarrollo

Se ha producido un agotamiento importante de los modelos o paradigmas imperantes hasta el momento en Cooperación al Desarrollo. En este sentido, existen fracasos obvios que son necesarios evaluar y aprender de ellos para evitarlos y resignificarlos. Existe la necesidad de incorporar nuevas reflexiones y nuevas ideas en las que la universidad adquiere un papel innegable en el aumento de las capacidades y generación de conocimientos en todos los campos relacionados con los procesos de desarrollo, que desde su actividad investigadora puede y debe impulsar. La universidad puede generar nuevas ideas y modelos y proponer los mecanismos necesarios de evaluación y valoración.

## 3. Formación integral y sensibilización en solidaridad internacional

Las edades comprendidas entre los 18-25 años, que se corresponden con un momento crucial para la formación de las personas, deben de ser aprovechadas desde las universidades para favorecer y promover la sensibilización en temas de índole social, lo cual permita la comprensión del valor de la solidaridad internacional en los procesos de desarrollo y la cooperación internacional para el logro del desarrollo mismo.

Es importante, además, como se comentaba anteriormente que las universidades trabajen en pro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo



desde sus propios marcadores identitarios y especificidades. Así pues, conviene que las universidades antes de adentrarse en el mundo de la Cooperación al Desarrollo reflexionen y tengan en cuenta las siguientes cuestiones:

- a) Las universidades no son ONGD y por lo tanto sus acciones en el campo de la cooperación no pueden ser resultado de emular lo que desde estas organizaciones se está haciendo. No se trata de competir con ellas sino de encontrar el espacio que en este campo le es propio a las universidades.
- b) La llegada de un nuevo agente o actor al mundo de la cooperación debe de constituir siempre un factor sumativo a lo ya existente, lo cual permita aunar sinergias. No se trata de realizar acciones aisladas y competitivas que entorpezcan e impidan avanzar. Se trata de pensar en propuestas holísticas, integradoras y, sobre todo, en donde la complementariedad juegue un papel importante.
- c) Las universidades deben de partir de la realidad de lo que son, instituciones de educación superior, responsables de formar, investigar y producir un pensamiento crítico y propositivo. Es desde estas funciones que le son propias desde donde debe de iniciar su aporte a la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- d) El compromiso de las universidades en trabajar en Cooperación para el Desarrollo debe de ser una tarea integradora, transversal y constante dentro de su acción educativa, investigadora y de transmisión de conocimientos.
- e) En políticas de cooperación internacional no se ha de dar la improvisación. Es necesaria una previa y buena identificación de los objetivos y una actuación reflexiva que responda a una demanda determinada. En la universidad, por lo tanto, es imprescindible también identificar qué se quiere hacer, cuál es el alcance posible y con qué medios se cuentan. En caso contrario, los fracasos y errores serán numerosos y su contribución será escasa y negativa en pro de la mejora de la situación de los países empobrecidos.

El paso, por tanto, de la espontaneidad de acciones y actividades informales en materia de CUD al de su institucionalización se convierte, sin duda, en un giro y reto de las universidades españolas que precisa de algunas consideraciones para su justificación y legitimidad. De este modo, se hace absolutamente imprescindible que todas las acciones que se inicien en este campo lo hagan

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

bien dirigidas, bajo una estructura consolidada y con respaldo institucional, si es posible definidas dentro del organigrama universitario. Esto se podrá hacer una vez exista un verdadero compromiso institucional, que quede reflejado en la voluntad política de las universidades y definido en el plan estratégico de las mismas.

La diversidad de las actuaciones de la universidad ya sea como agente o como actor de la Cooperación al Desarrollo no debe en principio resultar extraña ni desconcertante siempre que actúen bajo un proyecto político definido y claro como ya se ha aludido anteriormente. Existen dos modelos básicos de actuación desde las universidades: por un lado, y dentro de su papel de agente de la cooperación, la universidad puede promover y fomentar la cooperación, y por otro lado, dentro de su papel de actor, la universidad puede ejecutar acciones en el campo de la Cooperación al Desarrollo. Dado el carácter reciente de estas actividades, hasta el año 2000 no existió ningún tipo de regulación o normativa externa al respecto. Actualmente, los documentos oficiales aprobados hasta el momento y que definen el papel de las universidades en materia de Cooperación al Desarrollo están aumentando. La mayoría de estos documentos son muy recientes y muchas veces han sido lanzados y trabajados desde las propias universidades (véase el cuadro 6). Además, son un excelente indicador del esfuerzo que se está haciendo por delimitar el campo de acción de la CUD y así conseguir un verdadero compromiso efectivo y eficaz.

**CUADRO 6****DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO****DOCUMENTOS REFERENTES DE LA CUD**

- Ley 6/2001 de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007). Artículo 92 de la Cooperación Internacional y la Solidaridad
- Documento CRUE, septiembre 2000. "Estrategia de Cooperación al Desarrollo"
- Documento CRUE, junio 2001 "Universidad: Compromiso Social y voluntariado"
- Documento CRUE, abril 2006. "Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias de ayuda humanitaria"
- Documento CEURI, 2006. "Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo"
- Real Decreto 1393/2007, de la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Artículo 3

El primer documento que ha servido como base y referencia es el conocido como Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE) (véase anexo 1). Ésta fue consensuada por todas las universidades y aprobada por la CRUE, previa elaboración de la Comisión de Cooperación al Desarrollo (CCD) del Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI) en septiembre

de 2000. En la ESCUDE se recogen los principios básicos que deben de regir las acciones y la filosofía de la CUD. Ésta se presenta como un posicionamiento responsable del sistema español a favor de los países empobrecidos y se hace mucho hincapié en el coprotagonismo y la corresponsabilidad entre los agentes, ya sean españoles o de los países contrapartes. Los fundamentos de la Estrategia se enmarcan en el siguiente objetivo fundamental: "la búsqueda de mejoras sociales, mediante la modificación de estructuras injustas, ineficientes e irracionales, a través de programas que incidan en la generación y difusión de conocimiento, en la formación de las personas y en la potenciación de proyectos aplicados". Se enuncian distintas funciones de Cooperación al Desarrollo que pueden jugar las universidades. Entre ellas se destacan las siguientes: 1. Formación y Educación; 2. Compartir experiencias (movilidad de estudiantado, profesorado y gestores, y colaboración entre estructuras diferentes); 3. Incidir en el entorno social (sensibilización y educación al desarrollo); 4. Investigación para el desarrollo, y 5. Transferencia de tecnología.

Otro de los documentos importantes que se ha de tener en cuenta en la institucionalización, normativización y regulación de la CUD es el Documento "Universidad: compromiso social y voluntariado", aprobado por la CRUE en julio de 2001 (véase anexo 2). La universidad, entre otras cosas, es un lugar de encuentro y reflexión, dedicada a la creación y difusión de conocimiento y en alguna medida responsable de la formación integral de los y las jóvenes que la sociedad les confía. En este sentido, el voluntariado universitario internacional se considera que entraría a formar parte de las actividades de la CUD como herramienta de sensibilización y participación en proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En el propio documento se alude al compromiso de "cooperar en la identificación y denuncia de situaciones injustas, etc.". Y se dice efectivamente en relación con el voluntariado que "juega un papel importante en el bienestar y el progreso de los pueblos". Entre sus principales objetivos se encuentran los siguientes: 1. La lucha contra la pobreza, la injusticia y la discriminación en todos sus aspectos; 2. La defensa de los derechos humanos, muy especialmente de los colectivos más desfavorecidos; 3. La defensa de la salud y educación para todos y todas; 4. El respeto a las diferencias individuales y grupales, y 5. El respeto al medio ambiente y a su protección en un marco de desarrollo equilibrado. En este mismo ámbito del voluntariado, también desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se dedica un apartado específico en el Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009 al papel de las universidades en el fomento del voluntariado y se identifica el voluntariado internacional como una línea estratégica importante que se debe

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

de fortalecer (véase el cuadro 7). Este Tercer Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 es fruto directo de la colaboración mantenida entre las Administraciones Públicas central, autonómica y local —ésta última a través de la Federación Española de Municipios y Provincias—, las ONG, las universidades y restantes interlocutores y agentes sociales, en el doble proceso de evaluación del Plan 2001-2004 y del establecimiento de los ejes o líneas prioritarias de actuación para el próximo quinquenio.

## CUADRO 7

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PROPUESTAS EN EL PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2005-2009 PARA EL FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN LAS UNIVERSIDADES

ÁREAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. OBJETIVO ESPECÍFICO: consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo formal y no formal. Actuaciones en Universidades (profesorado, alumnado y estructuras)

- 2.8. Desarrollo de campañas de sensibilización de la comunidad universitaria hacia la participación social y la construcción en el alumnado de un espíritu solidario, crítico y transformador, que contribuya, en el futuro, a un ejercicio profesional más justo y socialmente responsable
- 2.9. Creación, en las universidades, de programas, oficinas o agencias de promoción del voluntariado y la participación ciudadana
- 2.10. Apoyo, desde las universidades, a las ONG mediante la facilitación de recursos económicos, materiales o humanos (asesoramiento por parte del profesorado, ejecución de proyectos en el campus, difusión de las necesidades de voluntariado, etc.)
- 2.11. Impulso a la creación de fondos documentales, bases de datos, hemerotecas, repertorios de investigaciones y otros instrumentos que contengan información significativa para profundizar en la reflexión y el conocimiento del voluntariado
- 2.12. Realización de investigaciones, estadísticas, tesis doctorales, trabajos tutelados o tesinas en materia de ONG, Tercer Sector, voluntariado y participación cívica
- 2.13. Consolidación de los estudios universitarios sobre aspectos económicos, sociales o jurídicos del Tercer Sector
- 2.14. Creación de titulaciones específicas sobre Tercer Sector, sobre dirección y gestión de ONG, o encaminadas a la formación de personal técnico especialista en voluntariado

El gran esfuerzo de los últimos años, que está sirviendo sin duda de marco de referencia y de espacio para la reflexión de estos temas, es la Subcomisión de Cooperación al Desarrollo creada dentro del CEURI. Ha sido dentro de esta Subcomisión donde han podido debatirse y sacar adelante numerosas reflexiones y trabajos conjuntos, y se ha intentado y se intenta consensuar y definir de manera definitiva la CUD. Uno de los más recientes debates que permitió reunir a todas las universidades, personas expertas e interesadas en la solidaridad internacional y la CUD tuvo lugar durante la celebración del "III Congreso de Cooperación al Desarrollo y Universidad," celebrado en Madrid en abril de 2006, que tuvo una repercusión muy importante no sólo a nivel nacional sino también internacional.

**CUADRO 8**  
**CONGRESOS UNIVERSITARIOS SOBRE LA CUD**

---

Valladolid 2002: I Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo  
Murcia 2004: II Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo  
Madrid 2006: III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo  
Previsto en Barcelona 2008: IV Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo

---

Por otro lado, el Informe "Análisis del papel de las universidades en la Estrategia General de la Cooperación al Desarrollo" (octubre 2004), solicitado a Koldo Unceta por la Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE), para la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 es un documento importantísimo. También existe otro documento relacionado con las actividades de la Cooperación Universitaria al Desarrollo que se vincula a la ayuda humanitaria. Se trata del Protocolo de Actuación de las Universidades frente a Situaciones de Crisis Humanitarias aprobado por la CRUE en abril de 2006. El estudio "La acción humanitaria desde la universidad española. Análisis de experiencias y propuestas de actuación futura", hecho por Juncal Gilsanz Blanco (2006), muestra que la universidad española se encuentra bastante involucrada en cuestiones vinculadas a la Cooperación al Desarrollo, pero no tanto en las relacionadas con la acción humanitaria. Si bien este protocolo aprobado no incluye todas las actividades de la acción humanitaria, sí apunta hacia una de sus facetas complementarias como es la de la asistencia. Un párrafo del protocolo dice así: "la universidad, como un agente más de cooperación, puede prestar su ayuda en las situaciones de emergencia y contribuir a la reconstrucción de las zonas devastadas. Más allá de la adhesión individual de los miembros de la comunidad universitaria a las campañas de solidaridad, las universidades pueden poner su potencial humano, recursos y conocimientos al servicio de los damnificados y de la restauración y mejora de las condiciones de vida de las personas de territorios afectados". Y, finalmente, uno de los documentos más recientes e importantes es el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo (véase anexo 3). El Código empezó a gestarse en marzo de 2005 durante la reunión de las universidades españolas, en Castellón, decidiéndose iniciar su proceso de elaboración. Ya en la sesión de clausura de las jornadas "La Cooperación Universitaria al Desarrollo a debate", citado anteriormente, organizadas por la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad del País Vasco, se debatió el primer borrador de dicho Código. Finalmente, en mayo de 2006, la Subcomisión de Cooperación al Desarrollo entregó revisado este borrador en el Plenario Anual del CEURI, respaldado por la CRUE. Este Código

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

establece los mínimos que las universidades están dispuestas a cumplir en su trabajo en Cooperación al Desarrollo. El Código en mención se divide en seis partes principales, antecedidas por un Preámbulo. La primera parte habla de los principios y objetivos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo; la segunda, de la identidad de la CUD; la tercera, de la participación e implicación de la comunidad universitaria; la cuarta, de la relación de las universidades con las instituciones contraparte de otros países; la quinta, de la relación de las universidades con el tejido social de la cooperación, y, finalmente, la sexta, sobre la aplicación, difusión y cumplimiento del Código. Uno de los objetivos de este documento, entre otros, es servir como instrumento identificador de las buenas prácticas dentro del trabajo de cooperación que las universidades españolas llevan a cabo en países del Sur. Para esto trata de establecer referencias claras que fomenten el carácter solidario de estas ayudas, asimismo, permitir la colaboración más estrecha a las distintas universidades en este terreno y procura, por último, que todas ellas se acomoden a las pautas establecidas en dicho Código. En suma, se trata de un instrumento que fortalece y legitima la CUD, dotándola de procedimientos y criterios éticos que pretenden orientar y regular las actividades del trabajo de cooperación, delimitar cuáles son sus funciones propias, tanto hacia el interior de la propia universidad, para su mejor gestión, como hacia el exterior, para que se sepa lo que hace ésta en dicho ámbito; sin que haya lugar a interpretarse que está en una posición competidora, sino a reforzar la idea de que es un agente o actor complementario con el que poder crear estrategias para llegar a materializar alianzas, partenariados, etc.

En su artículo 9, el Código define igualmente la CUD como el "conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel". Un aspecto fundamental de dicho documento es también el de visibilizar las diferencias y delimitaciones entre la CUD y el resto de los ámbitos de la cooperación universitaria, especialmente con los que incluyen aspectos de la internacionalización. Las políticas de la CUD reflejan valores tales como el compromiso solidario y social de la universidad, además de la colaboración no onerosa.

La puesta en marcha de una política universitaria orientada al campo de la solidaridad no ha tenido una misma evolución en las distintas universidades españolas, cada una tiene su particular historia de vida e identidad. Y, en ese mismo sentido, algunas de las universidades españolas se han ido adhiriendo

al Código de Conducta en Materia de Cooperación al Desarrollo según sus ritmos (véase anexo 4, lista de universidades adheridas al Código de Conducta).

Desde la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM se llevó a cabo un estudio de investigación (Arias y Simón, 2004) para determinar el tipo de estructuras solidarias que estaban funcionando en las universidades. El estudio, el primero hecho en España en este sentido, parte de una acepción muy amplia del término solidario, incluyendo tanto actividades de voluntariado, como de Cooperación al Desarrollo, atención a la discapacidad, defensa del medio ambiente, derechos humanos, etc., y pudo constatar la heterogeneidad en la organización y funcionamiento de estas políticas dentro de la universidad. Es muy importante dotar a las universidades de una estructura estable desde la cual poder diseñar programas y ejecutar todo este tipo de actividades. La mayoría de las universidades españolas, y así lo mostró el estudio, tienen algún tipo de estructura solidaria estable, siendo las estructuras institucionales, es decir, aquellas que forman parte del organigrama y presupuestos de la universidad, las más habituales. Lo que es, por otro lado, un buen indicador de la importancia que desde la universidad se le quiere otorgar a este tipo de políticas. En los últimos años, además, ha sido tal la importancia que se está otorgando a este campo de actividad que varias universidades han creado vicerrectorados específicos para coordinar este tipo de acciones (véase el cuadro 9). Existen, además, dentro de las universidades, institutos y centros universitarios, cuyos fines de trabajo son exclusivamente la Cooperación al Desarrollo.

CUADRO 9

## UNIVERSIDADES CON VICERRECTORADOS ESPECÍFICOS PARA COORDINAR LA CUD

Universidad de Alicante	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación
Universidad Autónoma de Barcelona	Vicerrectorado de Relaciones Exteriores y de Cooperación
Universidad Autónoma de Madrid	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación
Universidad de Cádiz	Dirección General de Servicios a la Comunidad y Acción Solidaria
Universidad de Castilla-La Mancha	Vicerrectorado adjunto al rector para la Cooperación Internacional
Universidad Complutense de Madrid	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación
Universidad de Córdoba	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo
Universidad de Granada	Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo
Universidad Jaume I de Castellón	Vicerrectorado de Cooperación Internacional y Solidaridad
Universidad de Málaga	Dirección de Secretariado de Bienestar y Cooperación al Desarrollo
Universidad de Oviedo	Vicerrectorado de Estudiantes y Cooperación
Universidad Politécnica de Valencia	Vicerrectorado de Cooperación y Proyectos de Desarrollo
Universidad Rey Juan Carlos	Vicerrectorado de Institutos, Centros, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo
Universidad de Santiago de Compostela	Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Compromiso Social
Universidad de Valencia	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Los resultados del estudio mencionado, que hacen referencia a la Cooperación al Desarrollo, muestran que son las actividades de Cooperación al Desarrollo las más comunes dentro del ámbito solidario de las universidades. Casi el 30 por ciento de las estructuras solidarias de las universidades se dedican exclusivamente a realizar actividades de Cooperación al Desarrollo. Las actividades y programas más comunes dentro de aquellas estructuras solidarias dedicadas a trabajar la Cooperación al Desarrollo son las enfocadas a la promoción, la formación y la sensibilización, seguidas de las ayudas ofrecidas para la realización de proyectos en países en desarrollo. La cooperación académica y la ayuda a estudiantes de países en desarrollo también ocupan un importante lugar. Existe una diferencia importante entre universidades públicas y privadas, ya que estas últimas no ofrecen este tipo de ayudas para la realización de proyectos o de cooperación académica y de ayuda a estudiantes. Si que tienen, sin embargo, proyectos concretos en determinados ámbitos de actuación (por ejemplo, proyectos con menores desfavorecidos, o campañas, etc.). La organización de programas para el envío de estudiantes en voluntariado internacional es también una de las actividades más destacadas y siempre en colaboración con otras entidades (Naciones Unidas, UE, ONG, etc.). En este caso se promueven tanto en universidades públicas como en privadas. En el ya mencionado documento ESCUDE se mencionaban hasta un total de 25 posibles acciones que se podrían llevar a cabo desde las universidades. Entre ellas: actividades de formación, apoyo de infraestructura y equipamientos a universidades del Sur, sensibilización, asesorías técnicas, proyectos de colaboración en investigación, colaboración con las ONGD, etc. El vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación de la UCM, Rafael Hernández (2007), habla de cuatro modalidades de la CUD que se pueden dar en las universidades españolas:

1. Cooperación al Desarrollo en sentido estricto.
2. Cooperación al Desarrollo y acción humanitaria (experiencia sobre el terreno).
3. Acción social en su propio entorno.
4. Sensibilización de la propia comunidad universitaria y de la ciudadanía.

Por otro lado, Jesús Sebastián (2004) define los ámbitos de la Cooperación al Desarrollo de las universidades del siguiente modo:

- a) Análisis, difusión y sensibilización sobre la problemática del desarrollo y la cooperación internacional.



- b) Formación de técnicos y gestores para la Cooperación al Desarrollo.
- c) Formación y especialización de recursos humanos.
- d) Investigación científica y tecnológica sobre problemas prioritarios para el desarrollo.
- e) Difusión y transferencias de conocimientos y tecnologías.
- f) Asistencia técnica y consultoría.

José Antonio Alonso (2003) sobre el particular define tres grandes campos para organizar las actividades de la universidad en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo. En primer lugar, desde las actividades internas propias de la universidad: formación, investigación, sensibilización y movilización de los estudiantes. En segundo lugar, desde su función social en contacto con las universidades del Sur. Y, en tercer lugar, la universidad al servicio de otros actores. Existe un intento por catalogar y establecer las tipologías propias de las acciones universitarias en Cooperación al Desarrollo. Las tipologías presentadas por Koldo Unceta y Eduardo Ramos, durante el III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo (véase el cuadro 10), han sido fruto de un intenso trabajo de recopilación de las acciones de todas las universidades españolas en este campo. Koldo Unceta inició en el 2005 una investigación que confluiría en una publicación titulada *La Cooperación al Desarrollo en las universidades españolas*, libro que ha marcado un hito y un gran avance cualitativo en la historia de la CUD en España. A partir del Informe y las Jornadas "la Cooperación Universitaria al Desarrollo a debate", celebradas en la Universidad del País Vasco (UPV), tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID, como el Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Dirección General de Universidades respaldados por la CCD del CEURI, fueron conscientes de la importancia de realizar una investigación en materia de CUD y apoyaron su realización y difusión a través de la publicación. Dicha publicación, por tanto, ha supuesto un gesto de confianza por parte de la AECID en las universidades como agentes y actores en materia de Cooperación al Desarrollo. Las reflexiones y conclusiones de este trabajo de investigación derivadas del encargo solicitado a Koldo Unceta reflejan y visibilizan las múltiples acciones que las universidades españolas han estado llevando a cabo en el ámbito de la solidaridad internacional y la Cooperación al Desarrollo, además de contribuir en la conformación de un mapa de historia de vida de la CUD en España. Por otro lado, este estudio no sólo muestra las limitaciones ante las que se encuentran las universidades españolas sino que identifica las potencialidades y especificidades junto con las responsabilidades que la universidad como

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

agente de cooperación debe ofrecer y asumir frente a los grandes retos del desarrollo en el mundo. A nivel operativo, éste aporta sistemas de información homologables, posibilita el intercambio de experiencias, abre las puertas a la adecuación de los instrumentos de financiación públicos existentes a la realidad actual de la CUD, además de presentar marcos estratégicos y de colaboración para el fortalecimiento de la relación con otros agentes de cooperación. La investigación, en definitiva, muestra el estado de la cuestión y la evolución de la CUD hasta confluir en la institucionalización de la misma. Además, se materializan y llevan a la práctica las tipologías enunciadas en el informe ya citado y solicitado a este mismo autor para la DGPOLDE, de cara a la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, y en el que en el Capítulo 7 se definen las tipologías de las actividades de Cooperación al Desarrollo de las universidades españolas, cuyo resumen puede verse en el siguiente cuadro (véase el cuadro 10).

CUADRO 10  
TIPOLOGÍAS DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO, KOLDO UNCETA, 2004

Actividades de investigación	a) Proyectos de investigación financiados como tales b) Tesis doctorales c) Proyectos de Cooperación con componente de investigación
Programas docentes	a) Maestrías y cursos de postgrado orientados a la especialización en Cooperación al Desarrollo b) Cursos de doctorado específicamente relacionados con la Cooperación al Desarrollo c) Asignaturas de libre elección y otros cursos de pregrado en las licenciaturas o diplomaturas d) La formación de formadores e) La formación de personas de países en desarrollo
Programas de prácticas en proyectos de Cooperación al Desarrollo	
Actividades orientadas al apoyo y fortalecimiento de otras universidades	
Programas de Cooperación y asistencia técnica en países en Desarrollo	a) Identificación, formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos b) Ejecución de programas y proyectos de desarrollo c) Financiación de estas actividades
Actividades de sensibilización y promoción del voluntariado internacional	

Por otro lado, también se ha de citar otra investigación titulada "Análisis de la situación actual de los convenios interuniversitarios y catalogación de las acciones en materia de Cooperación al Desarrollo realizadas en las universidades españolas",

coordinada por la Universidad de Murcia y la Universidad de Córdoba, presentada desde el CEURI a través de una subvención de acciones destinadas a la mejora de la calidad de enseñanza superior y de actividades del profesorado universitario (2005), procedente del Ministerio de Educación y Ciencia y más concretamente de la Dirección General de Universidades. Dicha investigación fue básicamente dividida en dos partes centrales y en la que la segunda de ellas responde a delimitar el papel fundamental de las universidades en materia de CUD, y de ahí la importancia de elaborar un catálogo que recogiera actuaciones específicas de las universidades en esta materia, respondiendo así a la necesidad de identificar los retos y las potencialidades del sistema universitario en su relación con la cooperación. Los objetivos de dicha investigación fueron: analizar y conocer la situación actual de los convenios firmados entre las universidades españolas con otras universidades; valorar el rendimiento real de las acciones derivadas de estos convenios; clasificar los convenios según tipología, acciones, área geográfica y duración, y, finalmente, el que más interesa en materia de CUD, como es el de realizar un catálogo de las acciones específicas de las universidades en materia de Cooperación al Desarrollo. Hay que decir que esta investigación no estaba tan centrada en lo referente a las actividades de la CUD, pues esta dimensión sólo era una breve parte a tratar. Sin embargo, la investigación resulta sugerente puesto que analiza los convenios internacionales suscritos por las universidades y ello permite condensar una importante clasificación. Esta clasificación es muy significativa por cuanto ha posibilitado analizar el tipo de convenios que las universidades españolas han suscrito con las universidades del Sur, los cuales no todos se pueden clasificar dentro de lo que denominamos Cooperación al Desarrollo. En conclusión, las distintas investigaciones y estudios al respecto en CUD en sus múltiples variantes y enfoques no hacen sino manifestar el interés, el dinamismo y la creación de la CUD en España. Y es que las universidades iniciaron y asumieron el nuevo reto de la Cooperación al Desarrollo en sus orígenes sin ninguna regulación o normativa explícita que les dirigiera u orientara en esta tarea. La inmersión de las universidades en este campo en un principio fue una decisión propia, una gran apuesta natural, un deber moral y social, caracterizado por un espontáneo y entusiasta compromiso político; el cual fue dando paso a una decisión racional vinculada a propuestas y proyectos concretos; por ejemplo, el asumir e impulsar los ODM (2000), propuesta impulsada en su día por 147 jefes de Estado y Gobiernos. En este orden de consideración, los ODM imponen a la universidad española un inigualable reto al cual hay que responder con acierto y decoro en la lógica de luchar contra las injusticias, las inequidades y demás equivalencias funcionales, las cuales degradan a millones de seres humanos en el planeta. Consciente de este

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

desafío, el 19 de octubre de 2006 las universidades españolas acordaron en Sevilla la redacción del "Manifiesto de las universidades españolas en la campaña del milenio en la lucha contra la pobreza" (véase anexo 6), bajo el cual explicitaban su apoyo e implicación en esta iniciativa. Bajo dicho paraguas, las universidades españolas han trabajado en red en un programa de Voluntariado Universitario Español de Naciones Unidas ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que empezó siendo un programa dirigido hacia el voluntariado en el marco de las TIC, "UNITES", hasta confluir en la lucha por conseguir los ODM. Además de realizar todos estos programas y contar con una normativa en materia de CUD, se hace necesario contabilizar y visibilizar la AOD que las universidades están aportando.

Para medir la eficacia de la ayuda pública y permitir su reorientación, hoy los datos son recogidos por el CAD de la OCDE. El informe del CAD referido a 2006, en relación con las universidades españolas, ha recogido por primera vez su aportación en AOD (véase el cuadro 11).

CUADRO 11

## CANTIDAD APORTADA POR LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS EN AOD

UNIVERSIDADES	AOD 2006
Universidad Politécnica de Valencia	1.312.281
Universidad Internacional de Andalucía	1.211.184
Universidad Politécnica de Madrid	1.057.222
Universidad Autónoma de Madrid	950.126
Universidad Complutense de Madrid	865.524
Universidad de Granada	807.725
Universidad de Alicante	625.211
Universidad de las Islas Baleares	583.423
Universidad Jaume I de Castellón	569.090
Universidad Politécnica de Cataluña	447.135
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	287.640
Universidad de Lleida	223.423
Universidad Carlos III de Madrid	166.888
Universidad Ramón Llull	159.627
Universidad de Gerona	158.115
Universidad de Murcia	86.500
Universidad de Zaragoza	75.999
Universidad Miguel Hernández de Elche	73.305
Universidad de Oviedo	57.305
Universidad de León	35.929
Universidad Rey Juan Carlos	32.138
Universidad de Jaén	23.606
Universidad de Huelva	6.400
Universidad de Cádiz	5.518
<b>TOTAL UNIVERSIDADES (EUROS)</b>	<b>9.821.312</b>

FUENTE: DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO PACI 2006.

Tal y como muestra el cuadro, la aportación de las universidades españolas en AOD es bastante valorable. A pesar de esto, se ha de decir que resulta muy difícil recopilar esta información dado que en la mayor parte de las universidades dicha información no está centralizada y hay aportaciones a nivel de infraestructuras que no son contabilizadas. Aun así, las cifras que aquí se exponen dan una idea de la fuerza con la que participa la universidad como actor de Cooperación al Desarrollo. Así, pensamos que su participación en el mundo de la cooperación impone definir nuevos instrumentos que permitan registrar de mejor forma los aportes que hace la universidad en materia de Cooperación al Desarrollo y asimismo mejorar los registros con los que hoy se cuenta.

#### CUADRO 12

##### EXTRACTO DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2005-2008, EN DONDE SE HACE EXPRESA MENCIÓN AL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

“La universidad constituye un ámbito privilegiado para la Cooperación al Desarrollo, desde dos perspectivas fundamentales: en primer lugar, como institución dotada de recursos técnicos y humanos altamente cualificados, que abarcan todos los campos del conocimiento y cuya proyección hacia los procesos de Desarrollo de los países y sociedades destinatarias de la ayuda española puede ser de gran importancia. En segundo lugar, porque constituye un espacio de enorme interés para la sensibilización y educación de un segmento significativo de la población, y para la difusión de valores solidarios y universalistas en un sector de la juventud, llamado a jugar un relevante papel social en el futuro [...].

Se pueden considerar como ámbitos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo los siguientes:

- Investigación para el desarrollo
- Investigación aplicada y transferencia de tecnología adaptada a las condiciones locales
- Fortalecimiento institucional de las universidades de países en vías de desarrollo
- Educación para el desarrollo y la sensibilización
- Asesoría técnica en las distintas fases del ciclo de los proyectos
- Formación de profesionales en los ámbitos de la Cooperación y el Desarrollo
- Fomento del voluntariado y formación inicial de los estudiantes

Sin embargo, no debe excluirse que, dentro de su autonomía financiera, las universidades puedan llevar a cabo proyectos propios de Cooperación al Desarrollo en aquellos sectores que resulten especialmente adecuados a las características de la universidad, como la capacitación profesional o la educación social. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la alta capacidad técnica de las universidades puede redundar en beneficio de las intervenciones de otros actores de la cooperación, como las ONGD o el sector empresarial, mediante el establecimiento de fórmulas de asociación. Es necesario un mayor y más expreso reconocimiento, por parte de las distintas Administraciones Públicas, del papel de las universidades en la Cooperación al Desarrollo, lo que debería traducirse en mecanismos de coordinación de las actuaciones que permitan la plena inserción de las mismas en las estrategias generales de Cooperación. Ello implica la necesidad de fortalecer la relación entre la universidad y los distintos agentes públicos y privados de la Cooperación, así como de favorecer instrumentos y marcos que permitan una más estrecha colaboración entre ellos, para la puesta en marcha de proyectos y programas conjuntos. Para ello, las Administraciones Públicas deberán promover espacios de confluencia que reconozcan el papel de la universidad como agente de la Cooperación, favorezcan la complementariedad de esfuerzos y promuevan un mejor aprovechamiento de los recursos existentes. En este sentido, debe fortalecerse la participación de las universidades en los Consejos de Cooperación, tanto a escala estatal como en el caso de las Comunidades Autónomas.”

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

La aparición de las universidades en España como agentes y actores de la Cooperación al Desarrollo tuvo un comienzo tímido pero, a pesar de ello, finalmente su esfuerzo fue reconocido y apoyado desde diversas instituciones. Este reconocimiento ha permitido a las universidades en España generar un proceso de irrupción en importantes espacios antes inalcanzables y difíciles de permear. Así, por ejemplo, hoy podemos constatar la presencia de dos representantes de las universidades en el Consejo de Cooperación, órgano dependiente de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional SECI. La representación en este Consejo es de suma importancia, ya que se trata del órgano consultivo de la Administración General del Estado y de participación, y desde donde se define la política de Cooperación Internacional al Desarrollo que en la actualidad está formado por treinta y tres miembros. En la SECI, organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), también podemos encontrar a las universidades como nuevos actores de la política Internacional para el Desarrollo, en particular en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, en donde comparte espacio con actores tales como las empresas, los sindicatos, las ONG, etc. En el anterior cuadro (véase el cuadro 12) puede verse un pequeño extracto del Plan Director donde se hace referencia a las universidades y al papel que de ellas se espera.

La política de cooperación académica y científica internacional constituye un elemento más de la política española de desarrollo con países receptores de ayuda. Como actuaciones de especial relevancia dentro de la cooperación universitaria gestionadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, pueden citarse los lectorados, el programa de cooperación universitaria y la convocatoria de becas y ayudas de la AECID. Todos ellos son instrumentos históricamente consolidados dentro de la cooperación académica internacional e incluyen las modalidades de becas en el nivel de postgrado, doctoral y postdoctoral, a las cuales se puede acceder a través de las convocatorias que realizan MAEC-AECID. Dentro de toda esta política, se ha de hacer especial mención a los programas de cooperación interuniversitario (PCI) cuyo objetivo es fomentar vínculos estables de docencia e investigación en áreas temáticas y en países prioritarios para la cooperación española. Se pretende así desarrollar investigación básica y aplicada en temas relevantes para la política española, creando de este modo grupos de personas que se dediquen a la investigación y/o expertas en la materia. El PCI-Mediterráneo y el PCI-Iberoamérica son las dos grandes áreas en las que actualmente se está interviniendo. Por otro lado, actualmente la SECI a través de la DGEPOLDE está sirviéndose de grupos de

investigación ya consolidados de las distintas universidades mediante la firma de convenios para realizar no sólo investigaciones aplicadas sino también asesorías técnicas y actividades afines. Uno de los proyectos actuales más relevantes respaldados tanto por la AECID como por la SECI en materia de CUD es la creación del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo. La idea de crear un Observatorio de la CUD se originó tras varias reuniones de la Subcomisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI. En Bilbao (2005), Murcia (2006) y especialmente tras el Taller de Ideas de Castellón y del III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo de Madrid. Una vez se tuvo un mapa descriptivo a modo de diagnóstico de la situación de la Subcomisión de Cooperación al Desarrollo en España, gracias entre otras cosas al estudio realizado por Koldo Unceta, se confirmó de manera sistematizada y fiable las debilidades que se venían intuyendo. A saber: la carencia de un sistema integrado de información que permitiera un mejor conocimiento de la CUD y, en consecuencia, la elaboración de estrategias que incluyan a petición expresa de la Administración Pública una base de datos sobre las actividades de la CUD, la cual debe alcanzar a todo el sistema de cooperación español así como su financiación en relación con la Ayuda Oficial al Desarrollo. Hay que señalar que el proyecto del Observatorio está financiado a través de un convenio que tendrá una duración de dos años. Así, en el documento de la Secretaría de Cooperación Internacional-Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (SECI-DGPOL-DE), remitido a la Subcomisión de Cooperación al Desarrollo, con fecha 18 de octubre de 2006, se afirma: "[...] la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional apoya la creación de un Observatorio que analice de forma sistemática y sostenida en el tiempo el papel de las universidades como actores de Cooperación al Desarrollo. Ello permitirá, en primer lugar, disponer de una estructura estable para la recopilación regular de información sobre las actividades computables como Ayuda Oficial al Desarrollo realizadas por las universidades españolas. Por otra parte, el Observatorio será un instrumento muy adecuado para conocer la actuación de las universidades en aquellas áreas donde éstas son actores idóneos, tales como la investigación aplicada a desarrollo, la asistencia y capacitación técnica y la formación de capital humano". El diseño del Observatorio persigue como logros fundamentales los siguientes objetivos:

- Facilitar la integración de la CUD en el sistema de cooperación española, tanto en lo que se refiere a recopilar aquella información que resulte necesaria para determinar si una actividad es computable como Ayuda Oficial al Desarrollo.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Mejorar el conocimiento por parte del propio sistema CUD de lo que se hace en este terreno en cada universidad y en el conjunto de ellas.
- Homologar los diferentes tipos de acciones que se llevan a cabo en las universidades en base a una misma tipología compatible con los criterios oficiales del sistema de cooperación español y organismos de la cooperación internacional.
- Hacer más visible el trabajo que llevan a cabo las universidades en este campo, así como las potencialidades de los recursos con los que cuentan.
- Potenciar el trabajo en red tanto entre universidades como entre éstas y otros agentes de cooperación.
- Elaborar informes periódicos y facilitar el acceso a la investigación y a la evaluación de las actividades de la CUD.

En definitiva, la creación de este observatorio y su financiación por parte de las políticas de Cooperación al Desarrollo españolas supone un gran paso para la Cooperación Universitaria al Desarrollo. Lo anterior evidencia varios elementos a destacar. Primero, el impulso y la fuerza con que la universidad ha irrumpido en este singular y complejo ámbito de la cooperación; segundo, la legitimidad que la universidad como institución ha ido ganando en el interior de los poderes públicos y de otros actores que tienen que ver con el mundo de la cooperación; y, tercero, el reconocimiento de la universidad por actores tales como ONG, el sector empresarial, grupos de profesionales y la sociedad misma.

También, se hace necesario, dado que es muy importante analizar en qué estado se encuentra la investigación universitaria en España relacionada con la lucha contra la pobreza y en general en lo que tiene que ver con los procesos de desarrollo internacional y la acción humanitaria. En las universidades españolas existe la tendencia a tratar más a la Cooperación al Desarrollo como instrumento que como objeto de campo en sí mismo, y a la acción humanitaria más como una ayuda (carácter asistencial) que como una acción compleja y conformada por facetas complementarias tales como la asistencia, la protección y el testimonio. Estas tendencias se deben a múltiples factores, entre otros, a que en los órganos responsables del impulso público a la investigación científica no existe sobre el particular, prioridad ni especificidad alguna. Esto se ve reflejado en el hecho de que en el Plan Nacional de I+D+I no se recoge la Cooperación al Desarrollo y mucho menos el humanitarismo como especificidad ni como prioridad en cuanto hace referencia a los procesos de investigación. Ello se debe, entre otras cosas, al hecho de que en las convocatorias se priorizan más otros temas y también porque las publicaciones derivadas a temas asociados a la Cooperación



al Desarrollo y la acción humanitaria no son reconocidas ni se contabilizan como tales en el sistema oficial de investigación dado que no existe un área específica a la cual adscribirse. Según José Antonio Alonso (2007), existen siete elementos diagnosticados por los que la investigación en materia de desarrollo en España tiene esas características:

1. Existencia de muy reducidos grupos que investigan sobre temas de desarrollo. Esto hace que no haya una masa crítica con la que poder debatir, confrontar y generar conocimiento. Por otro lado, más que la investigación sobre una temática en concreto, las investigaciones suelen estar dirigidas hacia áreas geográficas.
2. Limitada conexión entre las universidades en España y centros de estudios superiores u otras universidades en países receptores de la ayuda.
3. El colectivo de investigación en temas de desarrollo tiene un limitado trabajo de campo por lo que no hay un acercamiento a la realidad debido a que hay poca tradición de financiación de proyectos en el terreno.
4. Limitada financiación pública en los estudios de desarrollo.
5. Escasa valoración académica de los estudios vinculados a los procesos de desarrollo.
6. Ausencia o limitada presencia para hacer una plataforma y difusión de la universidad en desarrollo. Existen pocas revistas, publicaciones donde dar a conocer y difundir lo investigado.
7. Falta de adaptación institucional incluso de las universidades españolas.

Las ONGD son instituciones con un papel protagonista en el sistema de cooperación español, y las universidades —objeto de reflexión por parte de este estudio— están participando activamente como actores y/o agentes dentro del sistema de Cooperación al Desarrollo en España. Según Carlos Mataix y Eduardo Sánchez (2006), existe un alto nivel de potencialidad a nivel de colaboración entre las universidades y las ONG que puede llevarse a cabo de diferentes y muchas formas posibles de actuación conjunta, confluyendo en la creación y generación de efectos positivos y multiplicadores (véase cuadro 13). Los mismos autores en un artículo titulado "Oportunidades para la colaboración entre ONGD y universidades", enumeran entre otras las siguientes posibilidades de colaboración entre ambas instituciones: ejecución de proyectos conjuntos; ofertar por parte de la universidad servicios que contribuyan a la mejora de la calidad de los proyectos de las ONGD y, en especial, formación de los cuadros

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

directivos y técnicos en la preparación a profesionales de las ONGD, así como la asistencia técnica; poner recursos — económicos, materiales y humanos— desde las universidades, a través de sus centros o direcciones de cooperación, para el fortalecimiento de proyectos de ONGD; establecer alianzas en la difusión de la educación para el desarrollo en el ámbito universitario; ofrecer a las ONGD servicios de información y de orientación en trabajo voluntario, destinar recursos, tales como instalaciones o material de trabajo a ONGD. También la participación y colaboración puntual o estable de profesorado y personal investigador universitario en departamentos propios de estudios de ONGD y que se lleva dando desde hace muchos años. Por otro lado, hay que resaltar el papel “neutral” que la universidad, en especial la universidad pública, puede jugar a la hora de crear espacios de encuentro y de concertación entre los distintos actores de la Cooperación al Desarrollo. Por tanto, se considera necesario que ONGD y universidades se conozcan mutuamente y definan bien sus respectivos papeles, más en función de la complementariedad que de la competitividad. Por ello, sin duda, ambas instituciones podrían compartir sistemas de información, los cuales faciliten la identificación de capacidades y necesidades y así puedan satisfacerse mutuamente. En este sentido, la Red de Investigación de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid ha financiado un proyecto titulado “ONGD y universidades de la Comunidad de Madrid. Claves para el encuentro desde las necesidades del Tercer Sector”, entre la UAM, la UCM y la UPM.

CUADRO 13  
FORMAS DE COLABORACIÓN ENTRE ONGD Y UNIVERSIDADES

	UNIVERSIDAD		
	ACTOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TRANSFERENCIA DE RECURSOS
Ejecución de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones conjuntas de desarrollo y acción humanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento técnico</li> <li>Investigación aplicada</li> <li>Formación de cuadros técnicos de ONGD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cofinanciación de proyectos</li> <li>Movilidad de profesores e investigadores</li> </ul>
Generación de capital social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración en acciones de educación para el desarrollo en la universidad: asignaturas de libre elección, seminarios...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación y canalización de voluntariado universitario hacia ONGD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo económico y material a ONGD universitarias</li> </ul>
Incidencia ( <i>stakeholder</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Institutos y centros universitarios, generando y difundiendo propuestas a través de ONGD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración de investigadores en los departamentos de estudios y campañas de ONGD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de investigación en cooperación</li> <li>Universidad como espacio de encuentro de <i>stakeholders</i></li> </ul>

FUENTE: CARLOS MATAIX Y EDUARDO SÁNCHEZ (2006).

En este orden de criterios, se ha de considerar como un acercamiento entre las universidades y las ONGD la creación por parte de algunas universidades en España de convocatorias de proyectos de Cooperación al Desarrollo. Si bien es verdad que cada universidad mantiene su especificidad en las convocatorias, éstas con sus respectivas variantes por lo general tienen como finalidad: primero, regular la concesión de subvenciones a proyectos, programas y actuaciones de cooperación en el ámbito educativo, científico y cultural, y segundo, no menos importante, contribuir a mejorar, tanto las condiciones de vida y la formación de las poblaciones en los países con menor nivel de desarrollo humano, como en los sectores más desfavorecidos.

Por otro lado, está la relación que se pueda establecer entre la empresa privada y la universidad en lo que se refiere a la Cooperación al Desarrollo. Cuando se hace referencia a la empresa privada no se le suele asociar al Tercer Sector y muchos menos a la Cooperación al Desarrollo. Sin embargo, en España hay una gran cantidad de inversiones en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo en donde la empresa privada juega un destacado papel. Poca duda hay de que ésta ha ido replanteando con el correr del tiempo no sólo su función, misión y visión sino que, desde hace algún tiempo, algunas han comenzado a pensar de modo serio su responsabilidad social. No es éste el lugar para desarrollar un debate sobre la responsabilidad social de las empresas en torno al concepto de responsabilidad social corporativa (RSC), pero se considera necesario en cuanto al acercamiento del binomio universidad-empresa, en lo tocante a la responsabilidad social y conciencia global de ambas. En este sentido, se hace de obligada mención, según M<sup>a</sup> José Lanchares (2006), el enfoque de la RSC. Se confiere a la empresa un nuevo estatuto como actor social, fundado en la necesidad de crear una nueva dimensión estratégica y también definir una eficaz gestión de las cuestiones sociales y políticas que también en el nuevo marco operativo le son inherentes. Esto supone incluir la dimensión ética en el espectro de las empresas y combinando esto con el hecho de que éstas inviertan en países en desarrollo, creando de forma particular tejido productivo a todo nivel: transferencia de capital, conocimientos, recursos humanos, tecnología, saber técnico, económico, financiero, dirección y gestión etc. Es decir, abrir las puertas de posibles actuaciones en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, generando beneficios al país destino de la inversión; fomentando el conocimiento mutuo, tanto de personas como de países y también financiando proyectos de desarrollo, bien propios, bien llevados a cabo por terceros; otorgando becas de investigación; subvencionando formación; fomentando el voluntariado entre su personal; donando bienes, servicios;

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

propiciando convocatorias, etc. Se sigue de aquí que la empresa puede jugar un papel relevante en la Cooperación al Desarrollo nacional e internacional, lo que no está exento de críticas por las verdaderas causas o razones por las que este organismo interviene en la Cooperación al Desarrollo. Sin embargo, no por ello deja de ser menos relevante el papel de la empresa en dicho ámbito, habiendo de aprovechar la universidad el espacio de complementariedad que aquella ofrece. Como se ha enunciado, la empresa en colaboración con la universidad puede fomentar y apoyar económicamente proyectos fin de carrera; igualmente puede financiar investigaciones cuyo interés apunte hacia un ámbito determinado, también puede realizar donación de instrumental, equipos, recursos, etc. En definitiva, se trata de analizar y sumar esfuerzos de todos los actores en Cooperación al Desarrollo. Sobre el particular hay que destacar la investigación apoyada por la Red de Investigación en Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid titulada "La contribución de la Responsabilidad Social de la empresa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio", desarrollada de modo conjunto por la Universidad CEU San Pablo y la Universidad Pontificia Comillas.

Por último, decir que la Cooperación al Desarrollo autonómica y local ha ido creciendo cuantitativamente de modo muy notable desde 1994 hasta la actualidad. En este sentido, las comunidades autónomas y municipios han contribuido de modo significativo a la AOD española. Además, se ha de señalar que el impacto de la cooperación autonómica y local en las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social es mayor que las iniciativas de la Administración General del Estado. En este marco de actuación, las universidades cada vez más están llevando a cabo acciones y actividades relacionadas con los procesos de desarrollo y cooperación, en coordinación con concejalías y delegaciones de cooperación, tanto de las comunidades como de los ayuntamientos, en temas de educación para el desarrollo, sensibilización social, asistencias técnicas, etc., constituyendo todas estas acciones objetivos fundamentales de la CUD.

## NOTAS

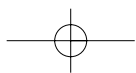
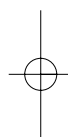
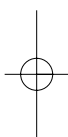
1. Documento en Internet: "Hacia una internacionalización de la universidad con sentido propio", 22 de octubre de 2003, Bogotá. D. C. CX Consejo Nacional de Rectores. <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejoacademico/temasdediscusion/2003/Agenda%20de%20Pol%EDticas.pdf>
2. Entre estas becas y programas destacan los siguientes: 1. América Latina (2002-2006): ALBAN, ALFA (2ª fase, se estrena la 3ª fase para el año académico 2008-2009), AL- INVES, @LIS, URB-AL, EUROSOCIAL, EURO-SOLAR, OBREAL. También en Programas de educación superior e investigación: ERASMUS MUNDUS (másteres), MARIE CURIE, 7º Programa Marco (DG de Investigación),

## UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

añadir ASIA LINK Y EDULINK (DG EuropeAid), TEMPUS y ERASMUS MUNDUS EXTERNAL COOPERACIÓN WINDOW (Ventana Cooperación Exterior-Agencia de Educación).

3. La AOD se distingue entre:

- La AOD multilateral, que se canaliza a través de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), las organizaciones internacionales no financieras (agencias especializadas y "programas" y "fondos" de Naciones Unidas) y los "fondos multilaterales" como el Fondo Europeo de Desarrollo (FED).
  - La ayuda bilateral, que se compone de la cooperación reembolsable —los préstamos concesionales— y la no reembolsable —donaciones—.
4. Definición extraída del Documento "La AOD hoy. Discurso y Realidad", elaborado por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. 2006
  5. Resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de 24 de octubre de 1970.
  6. Luxemburgo, Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca.
  7. Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Capítulo VI. La participación social en la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Sección 1ª. La Cooperación no gubernamental.
  8. Plan Director 2005- 2008, pág. 46.



## CAPÍTULO 2

### UNIVERSIDAD Y ACTORES PÚBLICOS MADRILEÑOS EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

#### 1. LA COMUNIDAD DE MADRID

Las Comunidades Autónomas juegan un papel preponderante y un peso muy específico en la Cooperación al Desarrollo Descentralizada. Existe, entre otras, una gran ventaja a destacar por parte de éstas en Cooperación al Desarrollo, como es la mayor participación y acercamiento por parte de la sociedad civil. Las comunidades autónomas poseen una enorme experiencia acumulada y bagaje hacia el desarrollo local, de lo que se deriva una apuesta muy fuerte por éste como forma de superar la crisis o el fracaso de algunos de los modelos vigentes de desarrollo, además de un fuerte compromiso para con los procesos de descentralización política y administrativa en países del Sur. Podemos señalar como un rasgo distintivo de las Comunidades Autónomas, la autonomía presupuestaria y la adquisición de ciertas competencias. En relación con las universidades, las comunidades autónomas han tenido en cuenta desde prácticamente sus inicios a las universidades, por medio de colaboraciones o aportaciones en distintos ámbitos, como en la elaboración de planes directores regionales —en lo cuales las universidades aparecen como actores—, confluendo en la actualidad en la firma de convenios desde las direcciones generales de cooperación de varias comunidades autónomas a través de actuaciones conjuntas, estables y sólidas.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

En el caso de la Comunidad de Madrid, se puede afirmar que en la relación que ha establecido con las universidades de su competencia es bastante pionera. El programa de Ayuda Oficial de la Comunidad de Madrid surgió en la década de los años ochenta. Se hace muy significativo y relevante para la CUD que su primer convenio firmado en 1987 fuera con el ICI de la AECI para la realización de acciones conjuntas. En 1990 lanza su primer Plan de Cooperación para el Desarrollo de los Países Iberoamericanos, que se mantendrá algunos años a través de planes anuales de cooperación. Posteriormente, también se realizarán las primeras convocatorias para la cofinanciación de proyectos de ONGD en países en vías de desarrollo, y se empezarán a llevar a cabo iniciativas propias desde varias consejerías. En 1994 se crea la proposición no de Ley 44/94, en la que se manifiesta la voluntad de hacer efectivo el principio de solidaridad con los países más necesitados e insta al Consejo de Gobierno a que procure un crecimiento sostenido y progresivo de los créditos dedicados a Cooperación al Desarrollo, con el objetivo de asignar el 0,7 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid cuenta con un órgano especializado en Cooperación al Desarrollo: la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Además, a nivel normativo está constituida por la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, que integra de modo definitivo la Cooperación para el Desarrollo con los países y poblaciones más pobres como parte del conjunto de las políticas de la Comunidad de Madrid. De acuerdo a esta ley, la Comunidad de Madrid establece que "podrá conceder subvenciones o establecer convenios o cualquier otra forma reglada de colaboración con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, universidades, empresas, organizaciones empresariales y sindicales, para la ejecución de programas y proyectos de Cooperación para el Desarrollo [...]". Se enuncia que, de acuerdo a esta ley, debe facilitar y fomentar la implicación de la universidad madrileña. Santiago de Miguel (2006), en su artículo "La Cooperación Universitaria para el Desarrollo y la Comunidad de Madrid", cita algunos de los requisitos que se deben llevar a cabo para una cooperación eficaz en los que la universidad podría implicarse: la mejora y el incremento de la investigación aplicada al desarrollo y a la Cooperación para el Desarrollo a través de la internacionalización de los centros especializados en esta materia, de la mejora de la oferta de formación, de la divulgación de estudios e investigaciones y, finalmente, de la promoción tanto de la reflexión abierta como de la educación para el



desarrollo. Por tanto, la Comunidad de Madrid toma en cuenta a las universidades como agentes plenos de Cooperación al Desarrollo, siendo su implicación muy relevante en los ámbitos de la educación, la cultura y el apoyo institucional. En este sentido, destaca la firma de convenios bilaterales entre cada universidad perteneciente a la Comunidad, habiéndose firmado recientemente un convenio único entre la Comunidad y todas las universidades públicas madrileñas con el objetivo de iniciar un trabajo en red orientado a la Cooperación al Desarrollo.

Un objetivo prioritario es seguir incidiendo en la identificación y sistematización, así como en la potenciación de los esfuerzos que las universidades ya realizan en materia de Cooperación al Desarrollo para delimitar y definir el papel que les corresponde, de acuerdo a su naturaleza y capacidad genuinas en este ámbito. Christian Freres y Carlos Cabo (2003) materializaron este esfuerzo, a petición conjunta de la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Universidades e Investigación y la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en la publicación del ya citado libro *Las universidades de la Comunidad de Madrid y la Cooperación al Desarrollo*. Se puede decir, a partir de los resultados arrojados de la misma, que las universidades madrileñas ocupan un papel básico y necesario en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo en la educación y en la sensibilización de la opinión pública, en la difusión del conocimiento y en el fomento de la investigación sobre la situación de los países, en la de la propia Cooperación para el Desarrollo y en la implicación en las tareas de cooperación para el desarrollo de las diversas organizaciones civiles o de la población madrileña en general.

El interés y compromiso en materia de Cooperación al Desarrollo por parte de la Comunidad de Madrid se ha venido constatando desde su primer Plan General de Cooperación para el Desarrollo periodo 2001-2004, en el que se reconocía a la universidad como uno de los socios potenciales, al tiempo que se tenían en cuenta a dichas universidades presentes en la región como una de las destacadas ventajas comparativas de la Comunidad de Madrid. A este primer plan le correspondió marcar la dirección de la política de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, en el que aparecen de manera muy destacada las ventajas de la universidad como agente de Cooperación al Desarrollo, apostando fuertemente por la misma.

Actualmente, el plan de actuación vigente en materia de Cooperación al Desarrollo es el Plan de Cooperación al Desarrollo 2005-2008, el cual fue consensuado con todos los organismos implicados, desde las ONG, las organizaciones

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

empresariales, los sindicatos, a las organizaciones de emigrantes e inmigrantes de la Comunidad de Madrid y, claro está, también con las universidades. El objetivo central y principal de este plan es la lucha contra la pobreza en todas sus expresiones. Se trata de reducir la pobreza en sus dimensiones económica, política, social y medioambiental en los países en desarrollo, incluyendo, por tanto, el compromiso de alcanzar los ODM. Entre sus retos se encuentra ampliar la diversidad de agentes con los que asociarse incluyendo un mayor número de universidades, entre otros. Sus prioridades sectoriales son: educación; salud; agua y saneamiento; mejoras económicas; apoyo a la sociedad civil y fortalecimiento de las administraciones descentralizadas; y desarrollo y migraciones.

Existen distintas modalidades a través de las cuales la Comunidad de Madrid canaliza su ayuda (véase el cuadro 14).

CUADRO 14  
MODALIDADES DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES A ONGD	
COOPERACIÓN DIRECTA	Convenios de colaboración
	Contratos administrativos
	Acuerdos Marco

Las universidades de la Comunidad de Madrid han colaborado en acciones bajo la modalidad de cooperación directa, bien con acciones en el Sur, bien con cursos y asesorías en Madrid, así como con proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización. En la Comunidad de Madrid se ofertan varios másteres y cursos de especialización en Cooperación para el Desarrollo y acción humanitaria. También parte del alumnado de dichos postgrados realizan sus periodos de prácticas en algunas áreas de trabajo de la propia Comunidad de Madrid. Por otro lado, existen distintos instrumentos<sup>1</sup> con los que la universidad podría contribuir, especialmente en los relacionados con educación para el desarrollo y sensibilización y cooperación técnica, a través de equipos técnicos investigadores de las universidades.

En este Plan de Cooperación es muy significativo, y se hace necesaria la mención del punto 5.3 que trata sobre los Actores de la Cooperación Autónoma Madrileña en España, en el cual se hace referencia específica y explícita sobre las universidades y centros de investigación (punto 5.3.2.). En éste, se ha elaborado un diagnóstico en relación con las universidades a partir del cual se proponen tres objetivos<sup>2</sup>:

5. Como objetivo central de su asociación con las universidades madrileñas, la promoción de una mayor cooperación interuniversitaria entre centros del Sur y de Madrid, así como el fortalecimiento de la creación de conocimiento aplicado a través de la convocatoria de proyectos de investigación. La difusión de este conocimiento a través de publicaciones, cursos, seminarios y jornadas deberá promoverse a lo largo del periodo de vigencia de este plan general
6. El fortalecimiento de las capacidades y la asociación con universidades del Sur que muestren de forma objetiva un perfil identificador con la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano en sus países a través de sus diferentes acciones académicas
7. El fortalecimiento de la universidad como agente activo y proactivo en las actividades de Educación para el Desarrollo y Sensibilización

A diferencia de las convocatorias de subvención de proyectos de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, para la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid este tipo de convocatorias son objetivos preferentes en el ámbito de la investigación. Como ejemplos clave, La Fundación MadrI+D, perteneciente a la misma Consejería de Educación, ha apoyado proyectos de investigación de CUD. Por otro lado, también se ha de destacar en el ámbito del fortalecimiento institucional la relación entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá de Henares (UAH). La UAH comenzó un proyecto en 1997 a través del hermanamiento con la Universidad Nacional Autónoma de León en Nicaragua, (UNAN-León). El proyecto se ha dividido en dos etapas claramente diferenciadas: una primera en la que predominaba un enfoque de dotación de medios técnicos a departamentos de la UNAN-León, y una segunda en la que se ha tendido más a que los medios y las capacidades de la UNAN-León se orienten en mayor medida hacia la resolución de problemas de la población, complementando los esfuerzos de las ONG y de otras instituciones públicas. En el año 2005 se hizo una evaluación de los distintos programas y se publicó el libro *Se hace camino al andar o aprendiendo a cooperar entre universidades del Sur y del Norte*. Se trata de un proyecto de gran envergadura en el que están vinculadas distintas instituciones como otras universidades españolas y centroamericanas y Administraciones Públicas de gobiernos del Sur.

La Comunidad de Madrid, el 15 de junio de 2005, suscribió el Convenio Marco de colaboración entre las universidades madrileñas sobre Cooperación para el Desarrollo (2005-2008), con el que se pretende reforzar y profundizar la colaboración para la consecución de los objetivos que comparten en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo y que se establecen en el Plan General de

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Cooperación para el Desarrollo 2005-2008. Las universidades firmantes fueron: UCM, UAM, UPM, UAH, UC3 y URJC. Tras la firma de este convenio, se fueron firmando convenios sucesivos bilaterales entre la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación de la Comunidad de Madrid y cada una de las universidades, permitiendo así un fuerte impulso a las políticas individuales de cada universidad en materia de Cooperación al Desarrollo.

Además, junto a esta experiencia de convenios bilaterales, se establecieron nuevos marcos de colaboración para desarrollar proyectos conjuntos de las cinco universidades públicas que conforman la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid —CRUMA—, de manera que desde el curso 2006-2007 se han sumado a las iniciativas individuales nuevos proyectos formulados conjuntamente por todas las universidades y han potenciado así una fuerte metodología de trabajo en red. Estos nuevos proyectos han sido hasta la fecha los siguientes:

1. "Universidades con África", coordinado por la UCM, desde el cual se ha ofrecido un encuentro internacional, celebrado en noviembre de 2007, de las universidades españolas con las universidades africanas, permitiendo tratar aspectos como: universidad y desarrollo, mejora de la oferta formativa de las universidades, necesidades técnicas para el desarrollo y la gobernabilidad, fortalecimiento de la investigación en materia de desarrollo, fortalecimiento institucional de las universidades e instrumentos y líneas de acción para la cooperación interuniversitaria.
2. "Premio a la calidad en la investigación y a las tesis doctorales sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo Humano", coordinado por UPM.
3. "Plan de actuación y cooperación de las universidades públicas madrileñas con el Sahara Occidental", coordinado por la UAM. El cual se ha materializado en cuatro acciones diferentes: las "Jornadas de las universidades madrileñas sobre el Sahara Occidental: política y cooperación. Tiempo de soluciones para el Sahara Occidental", celebradas en mayo de 2007, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid; dos cursos de otoño, uno celebrado en los campamentos de refugiados saharauis, en octubre de 2007, y otro celebrado en el campus universitario de la UAM en diciembre de 2007; y el envío de estudiantes de todas las universidades públicas madrileñas como voluntarios y voluntarias a los campamentos de refugiados saharauis, por una estancia de dos meses a partir de febrero de 2008.

4. Programa de Voluntariado en Universidades Latinoamericanas a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), coordinado por la UAM. El objetivo es la permanencia de estudiantes de las cinco universidades públicas en universidades de Argentina, Guatemala y Perú, por una estancia de seis meses, colaborando en proyectos de voluntariado gestionados y coordinados por las universidades de acogida.

Es de mención necesaria, dado el papel importantísimo que ha desarrollado en materia de CUD, la "Comisión Sectorial de Cooperación al Desarrollo" de la CRUMA. La CRUMA fue constituida en octubre de 2003 e integrada por los rectores de las universidades públicas madrileñas (UAH, UAM, UC3, UCM, UPM y URJC). Su primer presidente fue Gregorio Peces Barba Martínez, rector de la Universidad Carlos III de Madrid, seguido por Ángel Gabilondo, rector de la UAM, y actualmente su presidente es Pedro González-Trevijano, rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. La CRUMA tiene, entre sus fines y objetivos, el contribuir a la defensa de los intereses generales en relación con la educación superior y de calidad, dentro de la autonomía universitaria y de las libertades académicas, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, así como impulsar cuantas actividades afecten a la promoción, gestión y desarrollo de esa misma educación y la investigación universitaria, fomentando la cooperación entre estas universidades —y con otras instituciones análogas—, a través de un intercambio de informaciones, estudios y recomendaciones que redunden en una mayor y más eficaz relación con las Administraciones Públicas. Lo más relevante para la CUD es la creación de la Comisión Sectorial de Cooperación al Desarrollo dentro de la propia CRUMA, creada unos meses después de ésta. Su primer presidente fue Rafael Hernández Tristán, vicerrector de Relaciones Instituciones y Cooperación de la UCM, y actualmente es Pedro A. Martínez Lillo, vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación de la UAM.

A continuación, se enumeran algunos actos y eventos considerados significativos para este capítulo, fomentados y respaldados por la Comisión Sectorial de Cooperación al Desarrollo de la CRUMA:

- Comunicado de la CRUMA por el atentado del día 11 de marzo de 2004.
- III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo, celebrado los días 26, 27 y 28 de abril de 2006, en la UCM.
- Declaración y condena sobre la violencia en Iraq y el asesinato de sus docentes universitarios el día 12 de junio de 2006 (véase anexo 9).

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Firma de Convenio en Materia de Ayuda Humanitaria CRUMA-Cruz Roja, en diciembre de 2006.
- Manifiestos de las universidades públicas madrileñas en torno a la Cooperación Universitaria con el Sahara Occidental, leídos en el Círculo de Bellas Artes, en mayo de 2007, y en los campamentos de refugiados saharauis en octubre de 2007 (véanse anexos 7 y 8).

## 2. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Las municipalidades también están jugando un papel cada vez más preponderante en las políticas de Cooperación al Desarrollo. Su implicación activa en la lucha contra la pobreza, al igual que las comunidades autónomas, ha propiciado un proceso de asunción de nuevas responsabilidades y de fomento de nuevos instrumentos en este ámbito.

Según Elvio Dosantos (2006), el éxito o el aumento de la Cooperación Descentralizada, perteneciente a los municipios, se debe a la autonomía, participación y suficiencia económica que la caracteriza. La autonomía les da identidad, la participación amplía la legitimidad y la suficiencia económica completa el triángulo que les da capacidad de intervención. La Dirección de Cooperación para el Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Inmigración, Cooperación y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, cuenta con todas estas atribuciones, además de estar en armonía con los principios generales de la Cooperación al Desarrollo Estatal. Dicha Dirección aglutina los siguientes principios: doctrina internacional (armonización de donantes, principios para una ayuda eficaz, líneas directrices del CAD en la lucha contra la pobreza y asociación para el desarrollo en el nuevo contexto global), estrategias de actuación de la Cooperación Española y Plan Director 2005-2008, Declaración del Milenio y los ODM y, por último, compromisos de cumbres internacionales de Naciones Unidas.

Este posicionamiento, en armonía con las políticas internacionales, las transformaciones sociales en la globalización y su alineamiento con la Cooperación al Desarrollo española, junto con las distintas declaraciones y compromisos mundiales, hace obtener resultados exitosos al tiempo que aglutina y forja fuerzas hacia una misma dirección, crea sinergias y efectos multiplicadores que pueden vincularse a otras acciones procedentes de otros actores y políticas de Cooperación al Desarrollo pertenecientes a otras instituciones, órganos, etcétera.

Como marco normativo, la Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid reúne tres leyes: la Ley 23/98, de Cooperación Internacional, en la que se incluyeron las novedades de la legislación nacional y autonómica; la Ley 13/99, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid; y la Ley 38/03, General de Subvenciones. Desde el año 1995, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con el Programa de Cooperación al Desarrollo siendo, en ese mismo año, aprobadas las primeras bases reguladoras de convocatoria pública de concesión de ayudas para la realización de proyectos de cooperación en el término municipal de Madrid y en países empobrecidos.

En definitiva, el objetivo principal que persiguen las políticas de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid es contribuir a cambiar las relaciones Norte-Sur y favorecer con aportaciones y transferencias de recursos, conocimientos y capital humano, el éxito de los procesos y los modelos de desarrollo de los países empobrecidos. Por tanto, como Administración local, apuesta por la lucha contra la pobreza y por la mejora significativa del acceso a las necesidades básicas y al desarrollo de los derechos humanos, siguiendo los compromisos asumidos por los países desarrollados en el marco de los ODM con una acción transformadora y comprometida con los pueblos más desfavorecidos. Entre algunas de sus funciones tiene:

- Gestionar los recursos económicos y materiales destinados al programa de Cooperación al Desarrollo.
- Efectuar las convocatorias públicas para otorgar las subvenciones y financiación de los proyectos.
- Asesorar a entidades públicas y privadas que ejercen actividades en el ámbito de la Cooperación Municipal para el Desarrollo.
- Concertar convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y poner en marcha actividades relacionadas con el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo.

Una vez enunciadas las funciones y el objetivo principal de dichas políticas de cooperación, pasamos a ver un nivel más de gestión y ejecución que está vinculado con las universidades y veremos qué potencialidades aportan las mismas en estas líneas estratégicas concebidas desde las políticas para el desarrollo del Ayuntamiento de Madrid.

Las políticas de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid se concretan en intervenciones prácticamente en todas las áreas correspondientes

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

a la Cooperación al Desarrollo. El Departamento de Cooperación al Desarrollo es quien ejecuta y gestiona la política del programa en sus distintas modalidades de Cooperación al Desarrollo: educación para el desarrollo, sensibilización social, codesarrollo y acción humanitaria. Dicho programa está estructurado en tres subprogramas y cuenta con objetivos estratégicos, enfoques horizontales, sectores prioritarios e instrumentos.

CUADRO 15

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y APORTACIONES DE LA CUD AÑADIDAS POR LAS AUTORAS

SUBPROGRAMAS	CUD
Ayudas a proyectos de Cooperación a través de ONG	Evaluación y seguimiento de proyectos concedidos a ONGD; trabajo conjunto de los proyectos entre universidades y ONGD
Atención ante situaciones catastróficas y ayuda humanitaria	Prevención de conflictos y catástrofes naturales, campañas y recursos humanos en acción humanitaria
Educación para el desarrollo y sensibilización social	Trabajo conjunto en educación para el desarrollo (prácticas de alumnado en escuelas en la ciudad de Madrid, etc.) y sensibilización al interior de la comunidad universitaria

Sus objetivos estratégicos son cuatro:

- *Objetivo estratégico 1.* Haber incrementado el índice de cobertura de necesidades sociales básicas y la capacidad de generación de ingresos de la población de las zonas prioritarias.
- *Objetivo estratégico 2.* Haber promovido acciones de codesarrollo que contribuyan a la erradicación de la pobreza.
- *Objetivo estratégico 3.* Haber contribuido a la mejora en la calidad de la cooperación.
- *Objetivo estratégico 4.* Haber promovido la mejora de los niveles de sensibilización y educación para el desarrollo.

El Plan General de Cooperación 2005-2008 servirá de punto de referencia en relación con los principios, actuaciones e intervenciones de la Cooperación al Desarrollo por parte del Ayuntamiento de Madrid. Veremos lo que las universidades pueden aportar, desde una mayor especificidad acorde con sus principios, en temas de investigación y formación hasta intervenciones y actuaciones más concretas.



## CUADRO 16

**ENFOQUES HORIZONTALES, SECTORES PRIORITARIOS E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU RELACIÓN CON LA CUD (APORTACIONES  
DE LAS AUTORAS)**

ENFOQUES HORIZONTALES	CUD
Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional de universidades del Sur a través de formación a gestores, envío de infraestructuras, transferencia de programas envío de informáticos (bibliotecas), currículos, etc.
Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Fomentar la investigación, la formación y creación de equipos de investigación en torno al Género en Desarrollo en universidades o centros de estudios superiores en el Sur. Dotar de becas y ayudas a programas, másteres o estudios de especialización sobre género y desarrollo
Sostenibilidad medioambiental	Potenciar tecnologías "verdes" para aplicar, fomentar investigación y formación en medio ambiente, sensibilización a través de campañas o elaboración de documentos en soporte escrito o digital: vídeos, etc., para distribuir entre la comunidad universitaria
Libertad cultural	Potenciar la visibilización y difusión de la diversidad cultural, la convivencia a través de campañas, eventos, (p. ej.: "Semana de las Culturas"), etc.
SECTORES PRIORITARIOS	CUD
La salud, educación, saneamiento y, por extensión, la cobertura de las necesidades básicas	Apoyar con recursos humanos en las distintas áreas a través de prácticums o estudios de caso en prácticas. Donar infraestructura y material tanto por parte de hospitales que tengan vinculación con universidades, como de material educativo
La extensión de oportunidades para la generación de ingresos y activos	Crear bases de datos de recursos humanos en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo al servicio de las Administraciones Públicas, empresas privadas, etc. Fomentar la investigación en programas de microcréditos y posibles de microemprendimientos, etc. Asesoramiento, apoyo y seguimiento en los microemprendimientos en países del Sur
El fortalecimiento de capital social mediante la mayor y mejor organización de la sociedad civil y de las entidades locales	Apoyo y creación con equipos de investigación-Acción Participativa (Metodología IAP) de las universidades de diagnósticos participativos a la hora de planificar y evaluar proyectos financiados. Fortalecimiento de la cohesión social y mayor participación de las entidades locales a través de la formación de sus miembros y visibilizar el alcance y lo positivo de dicha cohesión en los resultados
La educación para el desarrollo de la población madrileña	Aportar recursos humanos que trabajen en dicho ámbito, acudiendo a escuelas de la ciudad de Madrid. Ofrecer el espacio de la comunidad universitaria para realizar eventos, actividades sobre educación para el desarrollo, asignaturas de libre configuración, etc.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

INSTRUMENTOS	CUD
Cofinanciación de proyectos de Cooperación para el Desarrollo	Asesorar y diseñar las bases de las convocatorias de Cooperación al Desarrollo de las Administraciones Públicas. Diseñar y crear convocatorias de Cooperación al Desarrollo desde las propias universidades en proyectos de CUD
Cooperación bilateral directa y otros convenios directos	Las universidades del Sur o centros de estudios superiores pueden presentar proyectos directos o realizar convenios directos con la Administración del Ayuntamiento
Acción humanitaria	Formación y especialización en acción humanitaria (DIH). Prevención e incidencia política. Visibilización de los conflictos y justicia para los Estados frágiles a través de jornadas, eventos de sensibilización, etc.
Codesarrollo	Formación y asesoría específica en codesarrollo a personas y/o asociaciones interesadas. Crear espacios de debate y reflexión frente al codesarrollo con el objetivo de generar propuestas en la formulación y diseño del instrumento
Educación para el desarrollo y sensibilización	Sensibilizar a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en el ámbito del desarrollo para crear una sociedad con responsabilidad global ciudadana, crítica y propositiva-constructiva

Teniendo en cuenta estas modalidades, la vinculación y aportación de las universidades a la política de cooperación al Desarrollo Descentralizada municipal y, en este caso concretamente, la del municipio de Madrid, tiene un amplísimo campo de actuación y expansión. Para el Ayuntamiento de Madrid, una cooperación de calidad exige unas relaciones entre todos los actores de la Cooperación al Desarrollo fluidas y centradas en el objetivo común de la reducción de la pobreza. Y de entre los agentes posibles se destacan explícitamente entre otros: las universidades y los centros de investigación. La CUD desde las actividades de formación, investigación, sensibilización social, asistencias técnicas, etc., puede contribuir efectivamente a reducir la pobreza potenciando el desarrollo humano. La educación es el valuarte de las universidades y, aunque la educación superior no esté entre los ODM —sino la educación básica—, el fomento de la primera completará y dará pleno sentido al desarrollo de las capacidades humanas. Según las directrices del CAD (2000), la pobreza abarca cinco dimensiones: carencia de ingresos y activos económicos, incapacidad de satisfacer las necesidades básicas, falta de respeto a la diversidad sociocultural, regímenes políticos no democráticos ni participativos, y falta de seguridad. En todas y cada una de ellas, la educación superior —en un amplio sentido de la palabra— tiene lugar. Por tanto, si se actúa sobre estas dimensiones y se fomentan y apoyan las actividades que conforman la CUD, se logrará ampliar

las oportunidades y libertades de las personas, propiciándoles los medios para que puedan tener una vida digna.

En el mismo Plan, como prioridades sectoriales destaca la estrategia desarrollada en el punto 4.3., en la que se habla de dedicar una particular atención al desarrollo en el ámbito educativo, como factor determinante para la superación de la pobreza y la participación efectiva de los individuos en la vida social, política y cultural. Y en concreto, conforme a la Estrategia de la Cooperación Española en Educación, al acceso a la educación, formación de docentes, renovación de materiales educativos y nuevas tecnologías. Así, en el punto 4.3.3., de las estrategias sectoriales se dice lo siguiente: "La educación es el punto de partida de la expansión de oportunidades para salir de la pobreza. La educación inserta en la sociedad permite una mayor participación, es base para la democracia, aumenta los niveles de salud al ampliar los conocimientos sobre nutrición y amplía el capital humano de las personas que pueden ser más productivas y encontrar empleos o emprender negocios propios. En definitiva, garantizar la educación es cumplir un derecho humano (art. 26)". Como se ha mencionado anteriormente, el programa de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid está estructurado en tres subprogramas, de los cuales el de educación para el desarrollo y sensibilización social es el que en primer término tiene una relación más directa y explícita con la universidad como agente de cooperación. En este subprograma se desarrollan dos tipos de actuaciones: el programa en centros escolares de Madrid, con el objetivo de sensibilizar y formar en la solidaridad, y proyectos de educación para el desarrollo y Sensibilización Social, propuestos por entidades sociales como ONG, universidades, etc.

Es sobrada la experiencia del Ayuntamiento de Madrid en actividades relacionadas con la educación para el desarrollo, pues desde el año 1997 se destina dentro del programa de Cooperación al Desarrollo una cantidad específica para actividades de sensibilización de la población y educación para el desarrollo. La finalidad de esta línea es la de potenciar la participación de la ciudadanía en el desarrollo del programa de cooperación y fomentar actividades encaminadas a una mayor concienciación de la población madrileña sobre la realidad de los países empobrecidos, así como potenciar actitudes de tolerancia y comprensión que favorezcan el trabajo por un desarrollo humano más justo y solidario, y, al mismo tiempo, luchar contra el racismo y la xenofobia. Las universidades están realizando múltiples actividades como jornadas, seminarios, actos de sensibilización, etc., en torno a estos temas, al contar con recursos humanos y profesionales en dicho ámbito. La educación para el

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

desarrollo y la sensibilización, junto con la investigación, son actividades claves de la CUD. En cuanto a la investigación, para el Ayuntamiento de Madrid es un instrumento que ayudará a contribuir a la mejora de la calidad de la cooperación. Por tanto, el fomento de la investigación sobre el desarrollo juega un papel relevante y así se demuestra en los siguientes puntos correspondientes a la investigación como campo de actuación:

- a) Se potenciarán las relaciones con la universidad madrileña y centros especializados madrileños y la coordinación de intervenciones comunes en materia de Cooperación al Desarrollo como la sensibilización, profesionalización, ejecución de proyectos y programas de investigación.
- b) Se promoverá la mejora de la oferta de formación en materia de cooperación, así como las capacidades de investigación en el Sur y la movilidad de personal investigador entre el Norte y el Sur.
- c) Se fomentará la divulgación para la reflexión y mejora del trabajo de los agentes implicados en la cooperación madrileña, para que los estudios e investigaciones sean conocidos. Para ello, se promoverá la celebración de encuentros, seminarios, tesis y tesinas para el intercambio de conocimientos, con especial atención a las experiencias de los agentes de países beneficiarios de la ayuda.

Desde las universidades de la ciudad de Madrid se venían dando intercambios de experiencias positivas entre éstas y algunas universidades de países empobrecidos a través de conferencias, jornadas, publicaciones, intercambio de docentes, alumnado, etc., que, si bien en un principio han sido actividades puntuales de cada una de las universidades en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid de manera aislada y no conjuntamente con el resto de universidades del Municipio, con la creación de la Red de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo se han concretado los esfuerzos del Ayuntamiento de Madrid en materia de CUD. Esta Red supone un gran avance a la hora de hacer proyectos conjuntos y complementarios uniendo las potencialidades de cada una de ellas. Fue creada en el mes de febrero del año 2005 por iniciativa del Ayuntamiento de Madrid, con el objetivo de contribuir a mejorar el impacto de la Cooperación para el Desarrollo a través de la realización de investigaciones, seminarios y textos especializados en esta materia y actualmente es apoyada por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dicha Red ha creado un

espacio interuniversitario, estable en el tiempo, que permite la consolidación de grupos de trabajo de investigación en las áreas más determinantes de la Cooperación al Desarrollo dentro de las universidades madrileñas. Está integrada por el Ayuntamiento de Madrid, la Fundación Ortega y Gasset, que se encarga de su coordinación, y cinco universidades de la ciudad de Madrid: UAM, UCM, UPM, UPCOMILLAS y la Universidad CEU San Pablo. Además, es gestionada a través de una comisión de seguimiento, integrada por un representante de cada una de las universidades, la cual se encarga de fijar las normas y procedimientos de su funcionamiento así como las actividades a realizar. El representante de cada universidad actúa como vínculo entre ésta y la Red, e informa al profesorado investigador de los proyectos de la Red para facilitar y promover su incorporación a los mismos.

La Red impulsa tres tipos de actividades:

- *Investigación*: realiza una convocatoria anual como mecanismo de selección de las investigaciones a desarrollar para asegurar la calidad de las mismas, la transparencia en el proceso de selección y su difusión entre todo el profesorado e investigadores/as de las universidades de la ciudad de Madrid. Los proyectos de investigación, realizados por equipos interdisciplinarios pertenecientes a las cinco universidades de Madrid y a las que pueden sumarse universidades de los países en desarrollo, son seleccionados por un comité evaluador de expertos no pertenecientes a las universidades madrileñas. Las investigaciones hasta ahora realizadas o en curso son:

- “El Codesarrollo en España. De la teoría a la práctica” (UAM, UPCOMILLAS).
- “Programa de seguimiento y evaluación continua del programa de Cooperación Integral Productiva de Chimborazo-Ecuador” (UAM).
- “Elaboración de una base de datos sobre los recursos de cooperación disponibles en las universidades madrileñas” (UAM, UPM).
- “La construcción del Codesarrollo: elementos para un modelo transnacional” (UAM, UPC, UCM).
- “La contribución de la responsabilidad social de la empresa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (Universidad CEU San Pablo, UPCOMILLAS).
- “ONGD y universidades de la Comunidad de Madrid. Claves para el encuentro desde las necesidades del Tercer Sector” (UAM, UPM, UCM).

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- *Organización de seminarios y talleres:* que favorecen la discusión y el intercambio de ideas entre especialistas y permiten divulgar y difundir los debates existentes en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo y los resultados de las investigaciones. Hasta ahora se han realizado los siguientes seminarios:
  - “Redes transnacionales y desarrollo: fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas” (UPCOMILLAS, UAM)
  - “Constatación del modelo empleado para el análisis de la colaboración de la empresa en consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (Universidad CEU San Pablo)
  - “Tercer Sector y universidades del Sur: buenas prácticas para el trabajo en red” (UAM, UPM).
  
- *Publicaciones:* que dan a conocer los resultados de las investigaciones y seminarios. Hasta el momento hay una primera publicación y la presente investigación que sería la segunda:
  - C. Giménez, J. Martínez, M. Fernández y A. Cortés: *El Codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y experiencias*. Editado por Los Libros de la Catarata-Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo, Madrid, 2006.

Por todas las actividades que se han enumerado, ejecutado y/o gestionado por las universidades de la ciudad de Madrid, se puede decir que una gran parte de las aportaciones específicas de la universidad en sus diferentes especialidades son fundamentales para mejorar la eficacia y coherencia de las intervenciones en materia de Cooperación al Desarrollo. La cooperación del Ayuntamiento de Madrid en relación a la universidad pasa a ser una fuente de ingreso y apoyo en las actividades de la CUD muy valiosa. En una medida u otra, cada uno de los centros que conforman esta investigación UCM, UAM, UPM, Universidad CEU San Pablo, UPCOMILLAS y el IUOG, han jugado un papel en un principio de forma más o menos aislada, hasta confluír en esta Red conjunta de la que se espera tenga sus frutos y pueda servir de referencia a la hora de dar mayor consistencia a la CUD, aprendiendo de los errores y sacando provecho de los éxitos y potencialidades.

Las universidades habrán de crear nuevos instrumentos adecuados y en armonía con las políticas de Cooperación al Desarrollo, ya sea con la cooperación estatal como con la descentralizada autonómica y local para la concreción

de objetivos comunes. Según Elvio Dosantos (2006), algún día la universidad podrá facilitar instrumentos para gestionar con mayor rigor y capacidad la lucha contra la pobreza y la injusticia de otros pueblos. El Ayuntamiento de Madrid ha abonado el terreno a la espera de sus frutos.

### 3. LAS UNIVERSIDADES

Este apartado está constituido por dos partes: una primera, en la que se hace una revisión del marco normativo de cada una de las universidades que forman parte del estudio, extrayendo la legislación vinculada con la Cooperación al Desarrollo, y una segunda parte, en la que se pasa a describir las diversas estructuras universitarias relacionadas con la CUD.

#### 3.1. MARCO NORMATIVO

Las universidades como instituciones de educación superior, bien sean públicas o privadas, cuentan con un marco normativo tanto para su funcionamiento como para su existencia. La normativa a analizar y sistematizar en este apartado comprenderá los estatutos, planes estratégicos y documentos programáticos correspondientes a cada una de las universidades que conforman el estudio por pertenecer a la ciudad de Madrid. A partir de esta documentación, se extraerán las referencias o alusiones explícitas que se hagan en el ámbito de la CUD, dado que se considera que para demostrar su consolidación e importancia en dichas universidades no es suficiente con desarrollar acciones y actividades con carácter voluntarioso y espontáneo por parte de personas aisladas o grupos pertenecientes a la comunidad universitaria, sino que éstas deben ir acompañadas de un apoyo institucional, respaldadas por políticas planificadas y coherentes con su adecuado alineamiento en lo que respecta a las políticas de educación superior y a las de Cooperación Internacional al Desarrollo. Por tanto, es importante valorar la voluntad política en dicho ámbito por parte de las universidades, que posibilitará el acceso de las mismas en la Cooperación Internacional al Desarrollo, haciéndose indispensable, por otro lado, la generación de normativas, planificación y gestión a través de programas y planes estratégicos específicos y propios que hagan de las universidades un verdadero agente y/o actor de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En primer lugar, algo que merece especial mención en el marco normativo dentro de las propias universidades y que posibilitaría la incorporación de

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

elementos que pueden llegar a conformar una política de la CUD fue la Ley Orgánica 6/2001. Esta se convirtió en una oportunidad para introducir o incluir temas de Cooperación al Desarrollo en la anterior normativa. Aprovechando la elaboración de nuevos estatutos, como marcó en su momento la implantación de la nueva LOU del año 2001, se introdujeron referencias directas sobre el papel de la universidad en actividades de implicación social y, en concreto, sobre su función en cómo trabajar en el campo de la Cooperación al Desarrollo.

### 3.1.1. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)

La UAM fue fundada en 1968, por tanto cuenta con cuarenta años de existencia, y sobre ella, hoy en día, se puede afirmar que cuenta con una potencialidad muy específica en el ámbito a tratar que es el trabajo desarrollado en Voluntariado Universitario Internacional al Desarrollo, coordinado y gestionado casi íntegramente por su Oficina de Acción Solidaria y Cooperación. Desde dicha universidad se propician, fomentan y apoyan institucionalmente las acciones enmarcadas en la CUD respaldadas tanto por los estatutos de la universidad como por su plan estratégico, así como por la creación y consolidación de una unidad administrativa específica adscrita a los servicios de la universidad y encargada de la mayoría de estas cuestiones, que es la ya mencionada Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

Los estatutos de la UAM fueron aprobados por el claustro universitario celebrado los días 20, 21 y 27 de marzo de 2003, según el Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno. A continuación se exponen los mandatos establecidos para la realización y/o fomento de la Cooperación al Desarrollo extraídos de los estatutos de la UAM. Los artículos a tener en cuenta son el número 2, sobre Funciones, y el número 3, sobre Principios Rectores, además del Título Octavo en relación con los Servicios Universitarios, artículo 115:

#### Artículo 2. Funciones

Son funciones de la UAM al servicio de la sociedad:

- a) La creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica, de la cultura y del arte, siempre orientadas hacia la libertad, el desarrollo sostenible, la justicia, la paz y la amistad entre los pueblos.
- b) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico en todos sus ámbitos, tanto nacionales como internacionales.



## UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- c) El desarrollo de un modelo de educación multidisciplinar y éticamente orientado hacia la búsqueda de soluciones para los problemas relacionados con el medio ambiente, a través de la promoción de conocimientos, valores, actitudes, habilidades y patrones de comportamiento comprometidos con el desarrollo sostenible.

## Artículo 3. Principios rectores

2. La gestión de la universidad se atenderá a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, calidad, solidaridad y respeto al medio ambiente.

En el Título 8º, en relación con los servicios universitarios, el artículo 115, de Atención y Asistencia a la Comunidad Universitaria, dice:

1. La UAM promoverá, dentro de sus posibilidades presupuestarias, la creación de servicios generales de atención y asistencia a la comunidad universitaria que incluirán, como mínimo, los siguientes:

- Culturales.
- Deportivos.
- Relaciones internacionales.
- Orientación, prospección e inserción profesional.
- Voluntariado, acción solidaria y cooperación.
- Ayudas de estudio.
- Servicios Sociales.
- Servicio de Prevención.
- Gestión, sensibilización y educación ambiental.

Por otro lado, como ya se ha citado anteriormente, existe como unidad administrativa específica encargada de la mayoría de las actividades de Cooperación al Desarrollo, una estructura solidaria como es la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

En definitiva, las políticas de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UAM tienen, a través de su estructura solidaria, como objetivo general transmitir las señas de identidad de la universidad a la sociedad y desarrollar actividades de generación y difusión de la cultura, de la ciencia, de promoción de la salud, de conservación del medio ambiente y de compromiso. Además, según su Plan Estratégico (2003-2006), en el área de apertura y orientación a la sociedad es de resaltar el ámbito en el que se enmarcan los asuntos referidos a la implicación social y políticas de solidaridad y CUD. Las iniciativas

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

emprendidas en este ámbito a lo largo de los últimos cuatro años han logrado convertir a la UAM en un referente clave y fundamental para las políticas de acción solidaria dentro del sistema universitario español y en una seña específica de la propia comunidad universitaria. Junto a la consolidación de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación —órgano que diseña, planifica, coordina y ejecuta toda esa políticas— la preocupación principal se ha centrado en impulsar los valores solidarios, la dinámica de la Cooperación al Desarrollo y la lucha contra las desigualdades y la pobreza a través de la sensibilización, formación, docencia e investigación. La creación de un observatorio de la agenda social, un boletín digital y una colección de publicaciones de temas solidarios (Colección: Cuadernos Solidarios) en el sello editorial de la universidad, la puesta en marcha de un Máster sobre Transformaciones Sociales y Procesos de Desarrollo, el impulso de iniciativas solidarias (Semana de la Solidaridad) y la potenciación e intensificación de las relaciones —a través de acuerdos y convenios de colaboración—, con ayuntamientos, órganos de la administración regional (Comunidad de Madrid), municipal (Ayuntamiento de Madrid), estatal (AECID), las ONG y el resto de universidades públicas.

CUADRO 17  
RESUMEN DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UAM

NORMATIVA/ESTATUTOS/PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO
Artículo 2. Funciones. Al servicio de la sociedad:	<p>a) La creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica, de la cultura y del arte, siempre orientadas hacia la libertad, el desarrollo sostenible, la justicia, la paz y la amistad entre los pueblos</p> <p>c) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico en todos sus ámbitos, tanto nacionales como internacionales</p> <p>e) El desarrollo de un modelo de educación multidisciplinar y éticamente orientada hacia la búsqueda de soluciones para los problemas relacionados con el medio ambiente, a través de la promoción de conocimientos, valores, actitudes, habilidades y patrones de comportamiento comprometidos con el desarrollo sostenible</p>
Artículo 3. Principios Rectores	2. La gestión de la universidad se atenderá a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, calidad, solidaridad y respeto al medio ambiente.
Título Octavo. Servicios Universitarios. Artículo 115.	Atención y asistencia a la comunidad universitaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntariado, acción solidaria y cooperación</li> <li>• Relaciones internacionales</li> <li>• Gestión, sensibilización y educación ambiental</li> </ul>
Plan Estratégico	Implicación social, políticas de solidaridad y CUD

### 3.1.2. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM)

La UCM fue fundada en Alcalá de Henares, la antigua *Complutum*, con una antigüedad que data del 1499, pero tuvo que ser en 1836 cuando fue trasladada a Madrid, en donde tomó el nombre de Universidad Central. En los años veinte se construye un área en la zona de Moncloa y es en 1970 cuando el gobierno acomete planes de reforma de la enseñanza superior y la Universidad Central pasa a denominarse finalmente Complutense, recuperando la denominación de su lugar de origen. Por tanto, para el estudio a tratar la fecha relevante y definitiva es la de 1970, teniendo así 38 años de funcionamiento.

La UCM es una universidad con muchísima relevancia en la CUD, en lo que se refiere a la formación de postgrado a través de maestrías y títulos propios o de especialización en materia de Cooperación al Desarrollo. La mayoría de estos másteres o estudios superiores especializados pese a ser la universidad quien otorga la titulación, la coordinación y gestión es llevada a cabo por institutos de investigación adscritos a la universidad. Su potencialidad, por tanto, se debe, sobre todo, a la creación y consolidación de institutos de investigación y formación que por lo general actúan de manera autónoma ofreciendo también otros servicios como son los de asesorías o asistencias técnicas en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo.

A partir de sus estatutos (2003) y en relación con el compromiso institucional de la UCM con la Cooperación al Desarrollo, se ha de recordar que, en el Título Preliminar de las Disposiciones Generales de la UCM, ésta tiene como uno de sus pilares básicos el artículo 2 sobre "la no discriminación, igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos fundamentales":

1. La UCM, en todas sus normas y actuaciones, velará porque no se produzca discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
2. La UCM arbitrará las medidas necesarias para establecer los procedimientos e instrumentos que permitan detectar, erradicar y prevenir las conductas o las situaciones que resulten contrarias al principio de igualdad real o a la dignidad, al respeto de la intimidad o a cualquier otro derecho fundamental.

Por tanto, en los estatutos, como no podría ser de otra manera, los derechos fundamentales y humanos impregnan y conforman la idiosincrasia de los

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

mismos. Se trata de un punto holístico que, aunque precisamente no apunte de una manera concreta a la Cooperación al Desarrollo, la riga en sí misma.

En cuanto a las funciones de la universidad, recogidas en el artículo 3, mediante la docencia, el estudio y la investigación aparecen las propias al servicio de la sociedad, más vinculadas directamente con la Cooperación al Desarrollo, como son la formación en valores ciudadanos de los miembros de la comunidad universitaria, la promoción cultural y científica de la misma, para mejorar su capacidad de anticipación a los cambios sociales, ideológicos, culturales, científicos y tecnológicos, y, finalmente, favorecer el intercambio científico, la movilidad académica y la Cooperación para el Desarrollo de los pueblos.

CUADRO 18

RESUMEN DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UCM

NORMATIVA / ESTATUTOS	CONTENIDO
Título Preliminar. Artículo 2	La no discriminación, igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos fundamentales
Artículo 3. Funciones. Servicio a la sociedad	Formación en valores ciudadanos de los miembros de la comunidad universitaria; favorecer el intercambio científico, la movilidad académica y la Cooperación para el Desarrollo de los pueblos

La UCM ha obtenido su protagonismo en Cooperación al Desarrollo como se ha enunciado anteriormente a través de institutos universitarios de investigación y otros centros adscritos al mismo. Y es que sus estatutos posibilitan y respaldan a éstos por medio del Título II, de la Estructura de la Universidad; en el capítulo III, de los Institutos Universitarios de Investigación; en el artículo 15, Naturaleza, Tipos y Régimen Jurídico, en el cual se dice que los institutos universitarios de investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica, o a la creación artística, que podrán organizar y desarrollar programas y estudios de doctorado y de postgrado en los términos previstos en los estatutos, así como proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias. Hay una variedad a tener en cuenta de institutos universitarios con distinto carácter, así: propios, interuniversitarios, mixtos y adscritos. En este mismo sentido, los institutos universitarios de investigación tienen personalidad jurídica propia y establecen procedimientos de coordinación entre ellos y la universidad, con lo que tienen bastante autonomía, aunque siempre debe haber una coordinación —tal y como se afirma en los estatutos— con los mecanismos propios de la universidad.

En cuanto al artículo 17 sobre los institutos universitarios de investigación propios, se dice que son los promovidos por la universidad con tal consideración y se integran de forma plena en su organización. El artículo 20, sobre institutos universitarios de investigación adscritos, dice:

- Cuando su interés científico lo aconseje, la UCM podrá celebrar convenios con instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado a efectos de su adscripción a la misma. Esta aprobación de la adscripción o, en su caso, la pérdida de la misma corresponde a la Comunidad de Madrid, bien a propuesta del consejo social, o bien por propia iniciativa con el acuerdo del referido consejo y, en todo caso, previo informe del consejo de gobierno de la universidad. De todo ello será informado el consejo de coordinación universitaria.

Y su artículo 21 del Reglamento de Régimen Interior añade:

- La propuesta de creación de los institutos universitarios de investigación o, en su caso, los convenios de adscripción, deberán adjuntar un reglamento de régimen interior en el que se regularán, al menos, los fines del instituto y las actividades que desarrollarán para alcanzarlos, los órganos de Gobierno y administración, el régimen del profesorado y demás personal, y los recursos previstos para su financiación.

El artículo 23, sobre la constitución y régimen jurídico en relación con los centros adscritos a la universidad, nos dice que la universidad, a través de convenios de adscripción con centros docentes de titularidad pública o privada, establecidos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, posibilitará el impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Estos centros adscritos a la UCM se registrarán por lo dispuesto en la LOU, por las normas dictadas por el Estado y la Comunidad de Madrid en el ejercicio de sus competencias, por el convenio de adscripción y por sus propias normas de organización y funcionamiento. Estos centros no son completamente independientes, sino que por estar adscritos estarán sometidos en todo momento a la inspección de la universidad, debiendo suministrarle cuanta información les sea solicitada.

En lo que se refiere a la normativa, el IUOG se adecuará a la de la UCM, al ser un instituto adscrito a dicha universidad.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Más adelante se describirán los distintos institutos universitarios o centros de investigación adscritos a esta universidad, que se hacen convenientes por la calidad y cantidad de proyectos y actividades desarrolladas y ejecutadas en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

### 3.1.3. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM)

La UPM se creó en 1971, si bien la mayoría de sus centros son más que centenarios, pues fueron fundados en los siglos XVIII y XIX, y cada uno de ellos mantuvo su vida independiente hasta ser agrupados en la UPM. Se podría decir que una gran parte de la historia de la tecnología española de más de un siglo y medio ha sido escrita por las escuelas de arquitectura e ingenierías, ya que fueron durante muchísimos años prácticamente las únicas y en algunos casos exclusivamente las únicas donde todas las grandes figuras de la docencia e investigación tecnológica pasaron por los respectivos centros como alumnos o profesores.

La UPM tiene un papel fundamental en las actividades de la CUD en el municipio de Madrid. Precisamente, una de sus potencialidades estriba en el carácter técnico y tecnológico de los estudios que ofertan. Si bien es verdad que los resultados de los proyectos tecnológicos e intervenciones son más visibles y aparentemente efectivos a corto plazo, las políticas de Cooperación al Desarrollo no sólo buscan dichos resultados sino una visión integral y de sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, la UPM ha creado la figura de los Grupos de Cooperación que forman parte de su estructura institucional y de los que actualmente hay reconocidos 19, en áreas de desarrollo rural y agroforestal, habitabilidad básica, infraestructuras, agua y energía, fomento del desarrollo, educación para el desarrollo, etc., que fomentan la CUD. La UPM oferta una formación de carácter completa en la que se complementa lo técnico y tecnológico con una visión mucho más profunda y de largo plazo a la hora de realizar sus actuaciones y actividades. Dicha universidad cuenta con una elevada voluntad política e interés por el ámbito de la CUD y así queda reflejado a través de distintos apartados en su normativa: unos más específicos y otros más generales, e incluso en estos últimos, también se pueden amparar dichas políticas.

Desde el inicio a través de sus estatutos (2003), la UPM en el Preámbulo en la Parte II afirma identificarse expresamente con "los valores de la sociedad actual relativos a la libertad, la igualdad, la paz y la solidaridad entre los pueblos". Seguidamente en la Parte V, en relación con la calidad y excelencia de sus actividades, ha creado sistemas de calidad e instrumentos en los que destacan lo que aquí nos atañe, actividades de desarrollo y sus relaciones con

otras universidades, no sólo la movilidad de sus estudiantes y su personal, sino también el fomento de la proyección social de ciertas acciones con el fin de apoyar el progreso social, económico y cultural de su entorno. En las disposiciones generales del Título Preliminar en el Artículo 2 según los fines, hay dos subapartados en cuanto a la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación, que hacen alusión específica a actividades que pueden quedar circunscritas a la CUD. Así el apartado c y, de manera más directa, el apartado h:

- c) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.
- h) La Cooperación para el Desarrollo a través de estrategias que incidan en la generación y difusión del conocimiento hacia los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Según el Título III, de la Enseñanza de la Investigación, en el Capítulo IV, sobre la Colaboración con la Sociedad y la Extensión Universitaria, en el artículo 113, la UPM contribuirá al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad, y procurará la mayor proyección de sus actividades. Para ello, a iniciativa propia o en colaboración con entidades públicas o privadas, promoverá la difusión de la ciencia, la cultura y el arte, entre otros, por los siguientes medios:

- a) Los acuerdos o convenios de carácter general, convenios-marco y los que desarrollan éstos.
- b) La extensión universitaria.

El artículo 114 asimismo consolida la creación de acuerdos y convenios, y el Título V de los Servicios y de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, en el artículo 187, en torno a su naturaleza la universidad se compromete a organizar dentro de sus posibilidades presupuestarias, servicios de apoyo a la docencia y a la investigación, de atención a la comunidad universitaria y de gestión de calidad.

La UPM tiene, además, una normativa explícita sobre las acciones de Cooperación al Desarrollo en la que como guía de acción asume los ODM establecidos por la Organización de Naciones Unidas y los criterios de prioridad establecidos por la comunidad internacional sobre la base de la información aportada por los índices de desarrollo humano (IDH). Esta universidad entiende que las estrategias de desarrollo y de reducción de la pobreza deben abordarse

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

desde el respeto a la dignidad, la autonomía y la libertad humanas, mediante el desarrollo de los recursos y las capacidades personales e institucionales de las poblaciones más desfavorecidas, dentro de un marco de responsabilidad compartida en el que los destinatarios de las acciones se constituyen en agentes responsables fundamentales de éstas.

Su normativa sobre acciones en Cooperación para el Desarrollo fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPM en la sesión celebrada el 21 de julio de 2005 y se publicó en el boletín oficial de la UPM, número 76, julio-septiembre de 2005. El objeto de esta normativa es establecer las líneas y los procedimientos de actuación institucional de dicha universidad en materia de Cooperación al Desarrollo.

## CUADRO 19

## RESUMEN DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UPM

NORMATIVA/ESTATUTOS	CONTENIDO
Preámbulo. Parte II	"Los valores de la sociedad actual relativos a la libertad, la igualdad, la paz y la solidaridad entre los pueblos"
Título Preliminar. Artículo 2. Fines. Prestación del servicio público	h) La cooperación para el desarrollo a través de estrategias que incidan en la generación y difusión del conocimiento hacia los sectores más desfavorecidos de la sociedad
Título V. Servicios	Apoyo a la docencia y a la investigación, de atención a la comunidad universitaria y de gestión de calidad
Normativa sobre acciones en Cooperación para el Desarrollo. Preámbulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a la dignidad, la autonomía y la libertad humanas mediante el desarrollo de los recursos y las capacidades personales e institucionales de las poblaciones más desfavorecidas, dentro de un marco de responsabilidad compartida, en el que los destinatarios de las acciones se constituyen en agentes responsables fundamentales de éstas</li> <li>• Guía de acción: ODM y criterios de prioridad establecidos por la comunidad internacional; índices de desarrollo humano</li> </ul>

## 3.1.4. UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS (UPCOMILLAS)

Los orígenes de esta universidad datan del 1890 año en el que se erigió en la Villa de Comillas (Santander) un seminario para la formación de candidatos al sacerdocio, procedentes de todas las diócesis españolas y de las hispanoamericanas y de Filipinas. La rigurosa organización interna, el elevado nivel de sus estudios y la consideración explícita de la Santa Sede hicieron que se otorgara a la institución comillense carácter y rango universitario. En el 1904 se le



confiere la facultad de conferir grados académicos en filosofía, teología y derecho canónico a los alumnos que en él hubieran cursado sus estudios. En los años 70 se traslada a Madrid y se impulsa la realización de este proyecto, con la intención de ampliar el influjo de aquella en la formación actualizada de los candidatos al sacerdocio y ofrecer la posibilidad de que los seculares cristianos se beneficiaran también del estudio de las ciencias eclesiásticas y de otras relacionadas con ellas. De acuerdo con ellos, la universidad abrió sus aulas a todo tipo de alumnado. El Estado español, por Real Decreto 719/1977, de 18 de febrero, reconoce plenos efectos civiles a todos los estudios de la facultad de Filosofía y Letras, en aplicación del convenio suscrito con la Santa Sede. Desde esta época coexisten, pues, estudios eclesiásticos y no eclesiásticos en esta universidad y sus finalidades institucionales originarias, sin perder la vigencia que a lo largo de los años habían logrado, se ven ampliadas con nuevas tareas académicas y formativas.

Añadir también que actualmente esta universidad está conformada por dos institutos que se adscribieron a la misma: el Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI) y el Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE) que al llegar a un acuerdo los órganos de gobierno de ambas instituciones y las autoridades académicas responsables, se solicitó a la Sagrada Congregación para la Educación Católica la erección canónica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), de la facultad de Derecho y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, a partir de los antiguos centros universitarios de ICAI-ICADE, y su incorporación a la UPCOMILLAS. Por tanto, se trata de una universidad privada con un marcado carácter religioso histórico y operacional (la Santa Sede) abierto a todo tipo de alumnado por los estudios que se ofertan, no teniendo que tener intereses eclesiásticos con carácter de obligatoriedad.

Según los estatutos (2004) de la UPCOMILLAS, en el Título Preliminar Naturaleza y Fin de la Universidad, el punto 2, del artículo 3, incide en el compromiso para promover tanto una integración interdisciplinar de los saberes como la inserción de la cultura española en el ámbito universal y lo que consideramos como uno de los elementos más importantes en el ámbito de la solidaridad: el diálogo entre las ideologías y las cosmovisiones.

En el punto 2 del artículo 5, en cuanto a la misión de la universidad, cabe recoger el apartado c en el que se hace alusión explícita al carácter solidario. Dice así: "es misión de la universidad la formación de los alumnos universitarios en un profundo sentido ético de la profesión y de servicio solidario a la

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

sociedad en la promoción de la justicia”. Por otro lado, el artículo 6 posibilita las relaciones y vinculaciones con otras entidades, centros y organismos que la UPCOMILLAS posteriormente desarrollará en el ámbito de la CUD: “la universidad, además de las actividades propias internas y de extensión universitaria, colaborará con otras instituciones universitarias y culturales, se incorporará activamente a la organización internacional de universidades católicas y al sistema universitario español, y estará en relación con los organismos y asociaciones nacionales e internacionales de carácter universitario”.

Y finalmente en el capítulo II, de las Funciones Universitarias, el punto 2 del artículo 51 refleja el compromiso de la universidad en el ámbito de la solidaridad, la justicia social y la Cooperación al Desarrollo: 2. “Como exigencia del compromiso de la Universidad Pontificia Comillas por la promoción de la justicia y el servicio fraterno y efectivo a la persona humana, sobre todo a los más necesitados, el Servicio de Orientación y Compromiso Solidario asumirá la responsabilidad de concienciar y facilitar a la comunidad universitaria el encuentro con la marginación y la injusticia que desde el campo económico, social, cultural y religioso generan nuestra sociedad y nuestro mundo”.

## CUADRO 20

## RESUMEN DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UPCOMILLAS

NORMATIVA / ESTATUTOS	CONTENIDO
Artículo 5. Punto 2	c) Es misión de la universidad la formación de los alumnos universitarios en un profundo sentido ético de la profesión y de servicio solidario a la sociedad en la promoción de la justicia
Capítulo II. Funciones. Artículo 51. Punto 2.	Como exigencia del compromiso de la Universidad Pontificia Comillas por la promoción de la justicia y el servicio fraterno y efectivo a la persona humana, sobre todo a los más necesitados, el Servicio de Orientación y Compromiso Solidario asumirá la responsabilidad de concienciar y facilitar a la comunidad universitaria el encuentro con la marginación y la injusticia que desde el campo económico, social, cultural y religioso generan nuestra sociedad y nuestro mundo

## 3.1.5. UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO

La Universidad CEU San Pablo es una universidad privada, reconocida por la Ley 8/1993, y creada por la Fundación Universitaria San Pablo CEU. El marco legal posibilitador de las universidades privadas está constituido por el artículo 27.6

de la Constitución Española, y en este caso específicamente se concreta en la Ley de Reforma Universitaria de 1983 (BOE, 1 de septiembre de 1983), en su Título Octavo, artículos 57 a 59, y en el Real Decreto 557, de 25 de agosto de 1991.

El Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo CEU presenta la memoria de solicitud de reconocimiento de la universidad ante el Ministerio de Educación y Ciencia y, posteriormente, se aprueba el reconocimiento de la Universidad CEU San Pablo, mediante ley, y el 8 de febrero de 1994 se publica el Real Decreto 149/1994, de 4 de febrero de 1994, en el que se autoriza la puesta en funcionamiento de la Universidad CEU San Pablo y de sus enseñanzas, así como la homologación de los títulos impartidos y la aprobación de los correspondientes planes de estudio que figuran en el anexo a dicho real decreto.

El ideario de la Universidad CEU San Pablo encuentra su fundamento en la revelación y tradición cristiana, en el magisterio de la Iglesia Católica, en el propio ideario de la Asociación Católica de Propagandistas y en la experiencia de más de sesenta años dedicados a la enseñanza superior por la Fundación Universitaria San Pablo CEU. Su concepción solidaria parte de una concepción del hombre como ser libre, capaz de realizar su propia historia, orientado hacia la trascendencia y cuestionado por las últimas preguntas sobre el origen y finalidad de su existencia. Se trata, por tanto, de una comunidad académica que parte de un humanismo cristiano cuyo compromiso institucional es especialmente el de contribuir a la transformación de la sociedad española para ponerla al servicio de todos los hombres, preferentemente de los más necesitados. Sus cuatro pilares —investigación, docencia, calidad y autonomía— se describirán en breves rasgos a continuación:

1. En cuanto a la investigación, se dará particular importancia al estudio de nuevos métodos y técnicas docentes, integrando los saberes y poniéndolos a disposición de los organismos públicos y de las empresas y organizaciones sociales. Establece relaciones de cooperación e intercambio con universidades e instituciones científicas y culturales, públicas y privadas, sin limitaciones de fronteras o creencias.
2. En relación con la docencia, mantendrá un clima espiritual que favorezca el desarrollo total, humano y religioso, de todos los miembros de la comunidad universitaria y los programas de enseñanza ponen especial énfasis en los aspectos éticos, culturales, estéticos y sociales.
3. La Universidad CEU San Pablo se obliga a prever los cambios de la demanda social de profesionales o de su formación, de modo que la necesaria adaptación de programas y carreras se realice con fidelidad a las

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

nuevas exigencias. El nivel científico y la interdisciplinariedad es un rasgo distintivo y de alta calidad de esta universidad.

4. También cuenta con una total autonomía para definir sus objetivos y prioridades y reconoce la libertad académica de sus miembros, docentes e investigadores, en el ejercicio de los deberes de su competencia, de acuerdo con los principios y métodos científicos y dentro de las exigencias de la verdad, la ética, el bien común y los principios generales de su declaración de principios.

## CUADRO 21

## RESUMEN DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO

NORMATIVA/ESTATUTOS	CONTENIDO
Fines	Concepción solidaria: hombre como ser libre, capaz de realizar su propia historia; comunidad académica que parte de un humanismo cristiano cuyo compromiso institucional es especialmente el de contribuir a la transformación de la sociedad española para ponerla al servicio de todos los hombres, preferentemente de los más necesitados
Servicios e Internacional	Relaciones de Cooperación e intercambio con universidades e instituciones científicas y culturales, públicas y privadas, sin limitaciones de fronteras o creencias

## 3.2. ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS VINCULADAS A LA CUD

Otra manera de dar relevancia y un peso específico a las políticas de Cooperación al Desarrollo en el interior de las universidades es la creación de estructuras o unidades de gestión de CUD. El establecimiento formal de la responsabilidad para estos asuntos confluye en la institucionalización de la CUD.

Toda actividad desarrollada en las dependencias de la universidad, sea de la naturaleza que sea, precisa de una mínima estructura para su adecuado funcionamiento. Esta estructura tendrá una doble función: una de cara al interior de la propia universidad y otra hacia el exterior con otras instituciones, entidades, etc., dado que la universidad, y más hoy en día, está en continua relación y se siente afectada para con el resto de la sociedad a nivel global.

Siguiendo el estudio de Silvia Arias y Alfonso Simón (2004), se puede afirmar que el tipo de organización que cada universidad pone en marcha para asumir el reto de trabajar en el campo de la solidaridad, y delimitando aún más el de la CUD, es muy variado y con distintos grados de implicación. La mayor

voluntad política e institucionalización se traduce en el nivel de jerarquía con el que se dote a las estructuras. Se ha seguido el tipo de clasificación propuesto por Arias y Simón (2004) en el estudio: "Las estructuras solidarias de las universidades españolas: organización y funcionamiento", para identificar cómo se organizan y qué tipo de implicación existe al respecto:

1. Estructuras institucionales.
2. Institutos o centros universitarios.
3. ONG o asociaciones.
4. Fundaciones.
5. Cátedras.
6. Acciones puntuales.
7. Otros.

Según el mencionado estudio, se define como estructura institucional solidaria como "aquella estructura que siendo creada por iniciativa de los equipos de gobierno de las universidades queda encuadrada o integrada dentro del marco organizativo universitario como un servicio u oficina con el objetivo prioritario de fomentar los valores solidarios" y en el ámbito a tratar pueden añadirse, además, de las actividades y acciones propias pertenecientes a la de la CUD. Por otro lado, el modelo de estructura institucional acoge a su vez a una variada forma organizativa. Optar por un marco organizativo u otro obedece, en general, a la propia idiosincrasia de cada universidad. En este estudio se sugiere que la creación de estructuras institucionales es un indicador de una apuesta y un compromiso claro y diferenciador de la política propia que quiere seguir cada universidad.

A continuación pasaremos a sistematizar y describir, con base en la clasificación anterior, los distintos funcionamientos y organizaciones en relación con las distintas actividades que están relacionadas con la CUD, correspondientes a las universidades que han conformado esta investigación.

### 3.2.1. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)

Desde el año 2002, las políticas universitarias de Cooperación al Desarrollo de la UAM quedan asignadas y coordinadas desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación, que desde el año 2006 pasa a denominarse Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación. Desde éste se crea la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación como la estructura institucional que

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

pasa en ese momento a coordinar toda esta política, más aquellas relacionadas con el voluntariado y la integración de estudiantes con discapacidad.

Además, la UAM cuenta desde hace años con grupos de investigación y asociaciones vinculadas a la promoción de la Cooperación al Desarrollo. El siguiente cuadro (véase el cuadro 22) muestra un resumen de todas estas estructuras.

CUADRO 22

## RESUMEN DE LAS ESTRUCTURAS VINCULADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UAM

UAM	ESTRUCTURAS
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación</li> <li>• Oficina de Acción Solidaria y Cooperación</li> <li>• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (CEAL-Becas BSCH)</li> <li>• Oficina Ecocampus</li> </ul>
Instituto o centro de investigación universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IMEDES- Instituto Universitario de Investigación en Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social</li> <li>• Instituto de Derecho Local</li> <li>• Centro Internacional Carlos V</li> <li>• Centro de Estudios Latinoamericanos (CESLA)</li> </ul>
ONG y Asociación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPO GUAM</li> </ul>
Cátedra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cátedra de patrocinio Jesús de Polanco para Estudios Iberoamericanos</li> </ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Estudios Africanos (GEA)</li> <li>• Grupo de Investigación Desarrollo y Conocimiento (DYC)</li> <li>• Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM)</li> </ul>

## 3.2.1.1. OFICINA DE ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación se crea el 4 de octubre de 2002 por Consejo de Gobierno. Si bien es verdad que se venía haciendo CUD desde distintos sectores de la UAM (profesorado, departamentos, alumnado etc.), no existía ninguna estructura o lugar donde se pudiera dar cabida a dichas actividades y centralizar las mismas. Dicha Oficina tiene como misión el promover, fomentar, impulsar y canalizar la participación de la comunidad universitaria en temas de acción solidaria, cooperación, voluntariado y discapacidad, mediante la concienciación y el compromiso social. Su misión es ser reconocida como una entidad cuyas iniciativas propias y alianzas con otras organizaciones mejoren las capacidades y condiciones sociales, de los problemas que impactan en la sociedad y se consiga la sensibilización de la población.

Sus objetivos son:

1. Proporcionar los instrumentos y mecanismos necesarios para canalizar el compromiso de la UAM como institución con responsabilidad social.
2. Desarrollar e impulsar una política universitaria propia en el ámbito de la solidaridad, la CUD y la atención a la discapacidad.
3. Garantizar una estructura institucional estable que sirva de referencia para las demandas e inquietudes de la comunidad universitaria en el campo de la solidaridad, generando los espacios necesarios para el debate y la reflexión.
4. Potenciar la participación y sensibilización de la comunidad universitaria en iniciativas vinculadas a la acción solidaria, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano sostenible, el fomento del pensamiento crítico y la creación de una cultura por la paz, la convivencia y la tolerancia.
5. Representar y asegurar la presencia y participación de la UAM en foros y encuentros nacionales e internacionales en tanto que es una institución universitaria comprometida socialmente.
6. Coordinar y proponer iniciativas, acciones y proyectos que vinculados a la docencia, formación e investigación permitan la expresión de una universidad plural, solidaria y comprometida.
7. Garantizar el desarrollo de la legislación vigente y de los compromisos adquiridos como universidad, en la atención al colectivo universitario con discapacidad, en materia de CUD, en promoción del voluntariado universitario, etc.
8. Desarrollar un modelo de actuación que potencie el trabajo en red con otras universidades y fomente la relación con otras instituciones públicas y privadas que trabajen bajo los mismos objetivos.

Sus actividades quedan divididas en tres áreas de trabajo:

1. Área de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo. El propósito de este área es alcanzar una formación integral, así como una concienciación del estudiantado, en base a los valores de solidaridad, responsabilidad y compromiso social. Por ello, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación facilita el acceso a experiencias personales y colectivas en los ámbitos del voluntariado y la Cooperación al Desarrollo, con el objetivo de fomentar procesos educativos y de reflexión en torno a los mismos y a la discapacidad.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

La UAM cuenta con varios programas de voluntariado universitario local e internacional y de Cooperación al Desarrollo, disponibles para toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS). En la actualidad sus actividades son:

- Programas de Voluntariado en la UAM: ambiental, apoyo a personas con discapacidad, apoyo a mayores, apoyo escolar, animación en hospitales y apoyo a estudiantes de la UAM procedentes de otros países.
- Programa de Convivencia Intergeneracional "Vive y Convive".
- Punto de Información de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (PIV).
- Programas de Voluntariado Internacional: Servicio Voluntario Europeo (SVE), Programa de Voluntariado Universitario Español de Naciones Unidas ante los Objetivos del Desarrollo del Milenio (NN UU/ODM), Programa de Voluntariado con Universidades Latinoamericanas a través del BID, Voluntariado Internacional con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, Voluntariado Internacional en colaboración con la Defensoría del Pueblo de Córdoba (Argentina).
- Apoyo en gestión y coordinación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

2. Área de Atención a la Discapacidad. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración del alumnado con discapacidad en la vida académica, además de promover la sensibilización y la concienciación en este ámbito al resto de los integrantes de la comunidad universitaria. Sus actividades actuales son:

- Punto de información y asesoramiento al alumnado con discapacidad y al resto de la comunidad universitaria.
- Gestión y coordinación relativa al ámbito de la discapacidad en la universidad: adaptaciones técnicas, accesibilidad en las infraestructuras, etcétera.
- Programa de tutorías académicas.
- Programa de asesoramiento al empleo.

3. Área de Formación, Análisis y Estudios. Su finalidad es la de facilitar formación y promover la sensibilización, la investigación y estudios en torno a los diversos y múltiples aspectos enmarcados en las temáticas



vinculadas a la solidaridad, a las migraciones, a los procesos de desarrollo humano sostenible, al codesarrollo y a las transformaciones sociales hacia la consecución de un mundo más justo. Para ello cuenta con distintos instrumentos de análisis como son publicaciones (impresa y digital), observatorios, asesorías técnicas e investigaciones. Sus actividades comprenden:

- Coordinación del Máster "Gestión de las Transformaciones Sociales en la Globalización".
- Formación en aspectos vinculados al Voluntariado y a la Cooperación al Desarrollo: cursos de verano, jornadas, congresos, talleres, etc.
- Publicaciones: boletín digital "UAM-Solidaria" y colección editorial "Cuadernos Solidarios".
- Celebración anual de la "Semana de la Solidaridad" en el campus universitario.
- Organización anual del Seminario "Periodismo Solidario", en colaboración con el periódico *El País*.
- Estudios e investigaciones teóricas, aplicadas y de acción participativa: CUD, migraciones, género y desarrollo, nuevos medios de participación en las transformaciones sociales (observatorios sociales, etc.)
- Observatorios: Observatorio de las Migraciones y de las Relaciones Interétnicas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (OMRI), Observatorio de África.
- Asesorías Técnicas a otras instituciones: Administración Pública de carácter municipal, autonómico y estatal, organismos internacionales, Tercer Sector, etc.

### 3.2.1.2. VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES: CENTRO DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA (CEAL) Y BECAS BSCH

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales no tiene una sección propia que pudiera hacer referencia a la CUD, en lo tocante a sus convenios o relación con otras universidades de países empobrecidos. Posee básicamente tres funciones: relaciones internacionales en general; gestión de acuerdos y convenios internacionales e intercambios internacionales de estudiantes, personal investigador, profesorado y personal de administración y gestión. El CEAL está bajo las órdenes de este vicerrectorado. Dicho centro de estudios se creó en el año 2001 y tiene como objetivo promover la movilidad y formación de estudiantes, profesorado y gestores de la UAM con universidades de América

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Latina; también facilitar la investigación y la docencia en torno a las diferentes facetas sociales, culturales, económicas y políticas que caracterizan a los países latinoamericanos, así como coordinar y difundir todas aquellas actividades conjuntas que se lleven a cabo en aquellos países y en las diversas facultades, escuelas y demás centros de la UAM. Por tanto, se puede decir que no se dedica propiamente a cuestiones de desarrollo; sin embargo, potencia y fomenta el intercambio, la docencia y la investigación en todas las áreas relacionadas con América Latina, teniendo cabida entre ellas los distintos aspectos de la Cooperación al Desarrollo. Está subvencionado mayoritariamente por el Banco Santander Central Hispano (BSCH), que respalda el programa estrella del CEAL, de movilidad para estudiantes y profesorado.

### 3.2.1.3. OFICINA ECOCAMPUS

La Oficina ECOCAMPUS se crea en 1997 como instrumento del Proyecto ECOCAMPUS. En ella se desarrollan distintas líneas de investigación entre las que destaca, para el propósito de este estudio, la realización de campañas de sensibilización, formación y participación; ambientalización del currículo a través de contenidos ambientales en las licenciaturas; investigación en medio ambiente e integración de la UAM en su entorno próximo, ONG, voluntariado ambiental, etc. Aunque la mayor parte de sus actividades no remiten explícitamente al nivel internacional, se fomenta una concepción crítica y constructiva del desarrollo humano sostenible, sensibilización en torno a al consumo y comercio justo, etc. Actividades todas ellas vinculadas a la educación para el desarrollo, el medioambiente y la sostenibilidad.

### 3.2.1.4. PROGRAMA MIGRACIÓN Y MULTICULTURALIDAD. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN MIGRACIONES, ETNICIDAD Y DESARROLLO SOCIAL (IMEDES)

A. Programa Migración y Multiculturalidad (PMM): se constituyó en 1989 en la UAM como un espacio universitario interdisciplinar dedicado a la investigación, formación e intervención en el ámbito de las migraciones, las relaciones interétnicas y el desarrollo social. Desde este programa vienen abordándose temáticas en relación con la inmigración y el refugio, el racismo y la xenofobia, la ciudadanía, los derechos humanos y la interculturalidad. Además, como no podía ser de otra manera, apuesta por una sociedad plural que incorpore la diversidad cultural como uno de los componentes básicos de la cohesión social, en un marco de igualdad y respeto entre individuos y colectivos de distintas procedencias.

El programa parte del convencimiento de que el aporte universitario a nivel teórico y aplicado debe ir más allá de las aulas, trabajando en estrecha colaboración con la sociedad civil y las Administraciones Públicas. Partiendo de una perspectiva analítica global y comparativa, reflexiva y comprometida, éste contempla la necesidad de dar respuesta a los múltiples desafíos que estos fenómenos plantean tanto en su interpretación como en el marco de la intervención social y la dinamización comunitaria. En este mismo sentido, ha procurado siempre combinar producción teórica y aplicación, pensamiento y acción, esfuerzo que se ha concretado en una importante serie de proyectos de investigación básica y aplicada, programas formativos de postgrado, iniciativas de intervención, foros de debate, actividades de difusión y publicaciones académicas.

El Programa Migración y Multiculturalidad se constituye dentro de la UAM como un espacio universitario caracterizado por una perspectiva multidisciplinar e intercultural, por la orientación teórico-práctica, la combinación de la formación con la investigación y la aplicación, la conexión universidad-sociedad y el desarrollo de programas innovadores dirigidos a la integración plena de la población de origen inmigrante en España. Sus actividades giran en torno a cuatro ejes o líneas de actuación, que son:

- Estudios e investigaciones.
- Formación.
- Proyectos aplicados.
- Publicaciones.

B. IMEDES: el PMM ha sido el germen de la creación reciente del Instituto IMEDES. Éste se constituyó en diciembre de 2006 y fue aprobado a principios de 2007. El proyecto del instituto recoge la labor que realizan desde hace tiempo algunas personas pertenecientes al profesorado y grupos de investigación de la UAM sobre el fenómeno migratorio, las relaciones interculturales y las dimensiones del desarrollo.

Junto a las líneas de investigación abiertas del instituto se seguirán potenciando algunos proyectos como son: la acción formativa de postgrado en migración, refugio y relaciones intercomunitarias, iniciada en 1999, y que incluye un máster y otras cuatro titulaciones propias de la UAM, y el Observatorio de la Convivencia Social e Intercultural del Ayuntamiento de Madrid, cuya gestión lleva a cabo un equipo del PMM desde el mes de enero de 2005. Se trata de un instituto con vocación aplicada y práctica, que fundamenta

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

proyectos de intervención social y labores de asesoría y consultoría desde el conocimiento y la formación. Cuenta con líneas de trabajo aplicado en tres campos académicos y profesionales en los que la UAM es un referente: mediación intercultural, codesarrollo y educación intercultural:

- En Mediación Intercultural: está vinculado a la Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración (EMSI) y a la gestión del servicio de mediación social intercultural del Ayuntamiento de Madrid (SEMSI), ofreciendo a mediadores.
- En codesarrollo: se están investigando, formando y desarrollando proyectos, como, por ejemplo, el actual con la población rifeña en Alhucemas y Madrid, actuando como grupo consultor universitario de la Fundación de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (Fundación CEAR).
- En Educación Intercultural: se ha trabajado en distintas asesorías técnicas, como la actual, sobre actuaciones favorecedoras de la integración de la población inmigrante en el ámbito educativo en distritos de Madrid.

Bajo el paraguas del trabajo del instituto confluyen y se potencian diversas tradiciones académicas y culturales, con especialistas en antropología, lingüística, economía, sociología, políticas, derechos, psicología y en áreas geográficas especializadas como puede ser el mundo árabe, africano, latinoamericano, etc. El instituto está conformado por un área académica (con cinco departamentos: investigación, acciones formativas, proyectos aplicados e intervención social, publicaciones y encuentros científicos) y un área de gestión (organizada en dos departamentos, el administrativo y el técnico).

Finalmente, y resumiendo, se trata de un instituto abierto y multidisciplinar que se establece como una institución de continuidad, potenciación y futura proyección del trabajo en distintas disciplinas, siempre desde la universidad como agente de cambio social y al servicio social a través de las actividades de estudio, formación, investigación y ámbito laboral en los campos citados.

#### 3.2.1.5. INSTITUTO DE DERECHO LOCAL

El Instituto de Derecho Local fue creado en el 2003 y nace para el desarrollo de la investigación y formación de excelencia en el ámbito del derecho local. Ofrece un Máster en Derecho y Administración local en el que, aunque no trate explícitamente este tipo de cuestiones en países en desarrollo, mucho de su alumnado es de origen latinoamericano e introduce estudios de caso de los

países de procedencia. Por otro lado, el Instituto ha puesto en marcha un nuevo proyecto para el estudio avanzado del Derecho Local en los países de América Latina. Éste tiene dos objetivos fundamentales: el de ofrecer una visión y conocimiento más amplio y preciso de los diferentes regímenes locales de América Latina, así como establecer redes de investigación y formación académica en el ámbito local latinoamericano que permita un enriquecimiento mutuo gracias al intercambio de experiencias en el mundo local. Los primeros pasos para la consecución de este proyecto han sido la sistematización de las cuestiones principales en la estructura del sistema jurídico municipal boliviano, mexicano y venezolano.

#### 3.2.1.6. CENTRO INTERNACIONAL CARLOS V

Este centro tiene como objetivo la promoción y desarrollo de actividades docentes e investigadoras en el campo internacional. Realiza funciones que se pueden concretar en las siguientes áreas de actuación: programas conjuntos con centros, enseñanza de postgrado, cursos para directivos, seminarios y encuentros, investigación y publicaciones.

En formación de postgrado y a destacar en materia de desarrollo internacional, se encuentra el "Máster en Administración y Dirección de Fundaciones, Asociaciones y otras Entidades no Lucrativas", que pasó a ser expedido como título propio de la UAM desde el año 1993. La trayectoria, además del continuo diálogo con las entidades del sector y las administraciones Públicas, ha permitido diseñar y consolidar un programa formativo, que contempla la evolución y actualidad referida a la administración y dirección de las entidades del Tercer Sector. Este máster es una aportación más de la UAM para vincular la universidad con las entidades no lucrativas, así como con el desarrollo positivo del Tercer Sector.

#### 3.2.1.7. CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (CESLA)

El CESLA es un centro dedicado al análisis de la economía latinoamericana, creado en el marco de actividad del Instituto Klein. Este centro intenta dar respuesta a una necesidad múltiple de:

- Constituirse en un centro de análisis de referencia para todas aquellas empresas españolas que tengan intereses y desarrollen actividades comerciales, financieras y de servicios en el continente latinoamericano, en cuanto a la situación, evaluación y evolución de la economía latinoamericana.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Funcionar como foro de intercambio, entre distintos institutos, de análisis económico de los distintos países latinoamericanos.
- Ser un referente para la comunidad iberoamericana como centro de análisis para el continente y por extensión para la UE.
- Crear una tribuna de difusión de las actividades y servicios orientados a Latinoamérica por parte de cuantas instituciones.

#### 3.2.1.8. EQUIPO GUAM

El Equipo GUAM es una asociación de ámbito nacional y sin ánimo de lucro, formada por un grupo interdisciplinario de profesorado, profesionales y estudiantes involucrados en la cooperación con países empobrecidos y vinculados a la UAM. Lleva más de diez años poniendo en marcha proyectos de cooperación y ayuda al desarrollo en Centroamérica. Su fin es apoyar y asesorar proyectos de investigación y Cooperación al Desarrollo en América Latina, con proyectos interculturales que incorporan la variable étnica de género y cultura.

#### 3.2.1.9. CÁTEDRA DE PATROCINIO JESÚS DE POLANCO PARA ESTUDIOS IBEROAMERICANOS

De reciente creación fue aprobada por Consejo de Gobierno el día 8 de febrero de 2008, a través de un convenio de colaboración entre la Fundación Santillana y la UAM. Dicha cátedra abarca docencia, investigación, sensibilización, etc., en temas iberoamericanos.

#### 3.2.1.10. GRUPO DE ESTUDIOS AFRICANOS (GEA)

Desde 1995, año en que el GEA empezó a funcionar, se han desarrollado diversas líneas de investigación que versan sobre las relaciones entre África y Europa, la Cooperación al Desarrollo, la condicionalidad política y económica, la asistencia y la intervención humanitaria, las relaciones de género, la democratización, la descolonización (con especial referencia a Guinea Ecuatorial), la etnicidad, los conflictos internos y la inmigración subsahariana en nuestro país, entre otros. Sus objetivos son triples: de un lado, promover y divulgar la investigación y el conocimiento sobre el África Subsahariana; de otro, formar especialistas en la realidad africana; y, por último, fomentar las relaciones de los estudios africanos que se hacen en la UAM con grupos e instituciones, dentro y fuera de España, dedicados al estudio o la cooperación con el continente.

Los miembros del GEA han venido impartiendo diversos cursos, así como seminarios, conferencias y charlas sobre el continente, y colaborado en la

organización de cursos y conferencias en otras instituciones, entre las que se cuentan la UCM, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Burgos, la Universidad de Lleida, la Universidad de Barcelona, la Universidad Pompeu Fabra, la UPCOMILLAS, la Universidad de La Gomera y la Universidad Internacional de Andalucía.

Las primeras acciones del GEA, además de la publicación del libro colectivo *África en el sistema internacional* [Francisco Javier Peñas (ed.), Los Libros de la Catarata, Madrid, 2000], han sido el Curso "Introducción a la realidad africana. África y Europa: cinco siglos de frontera", y el "Seminario Abierto Permanente", ciclo de ponencias que versan sobre una temática y que se desarrolla a lo largo de cinco meses, que ya se celebra por más de seis años consecutivos. A lo largo de las ediciones sucesivas de estas acciones han asistido más de dos centenares de estudiantes, desde funcionarios de las Administraciones Públicas y miembros de organizaciones no gubernamentales, hasta numerosos estudiantes de África y América Latina. En el transcurso del tiempo también se han diversificado las actividades del GEA. De los seminarios de investigación se ha llegado a la creación de un programa de Doctorado en "Estudios Internacionales y Africanos", que está destinado tanto a postgraduados que desean realizar los cursos para preparar su tesis doctoral, así como a los estudiantes que quieran obtener el título de estudios especializados, realizando trabajos de investigación básica. Añadir que en el año académico 2006-2007 este doctorado forma parte del Máster Oficial de "Relaciones Internacionales y Estudios Africanos". Ofrece estudios sobre los procesos internacionales y transnacionales en la investigación y profesionalización de la diplomacia, los organismos internacionales y la Cooperación al Desarrollo. Se trata de una formación que combina el estudio de las relaciones internacionales con los estudios de área centrados en el África Subsahariana.

### 3.2.1.11. GRUPO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y CONOCIMIENTO (DYC)

El Grupo DYC fue creado en diciembre de 2003 por un conjunto de jóvenes investigadores de la UAM. Su objeto de investigación son los nuevos ámbitos de transformaciones sociales que están generando los procesos contemporáneos de globalización, así como de las revisiones y redefiniciones del concepto de "desarrollo".

El equipo investigador del grupo procede de diversas disciplinas, si bien comparte la perspectiva y las técnicas de las ciencias sociales, en particular de la antropología, para aproximarse al objeto de estudio a tratar. La publicación del libro *Conocimiento, desarrollo y transformaciones sociales* (2007) es un compendio

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

de textos que refleja la citada multidisciplinariedad que componen los miembros del equipo en el abordaje de dichas temáticas.

#### 3.2.1.12. TALLER DE ESTUDIOS INTERNACIONALES MEDITERRÁNEOS (TEIM)

Se trata de un grupo de investigación en ciencias sociales, dependiente del departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la UAM, que desarrolla su actividad en el área mediterránea y especialmente árabe-musulmana. Reúne a investigadores procedentes de diversas disciplinas sociales y de diferentes centros universitarios y trata de orientar la investigación hacia la aplicación en campos como la intervención social o el desarrollo.

Las dos actividades principales del TEIM son la docencia y la investigación, llevadas a cabo de forma complementaria. Desde el año 1992, el programa de doctorado en Estudios Internacionales Mediterráneos, DEIM, viene siendo la actividad docente principal del Taller. Concebido como un programa multidisciplinar de formación de especialistas, los cursos de doctorado impartidos han contado con la participación de profesorado invitado, tanto de universidades españolas como extranjeras, y ha recibido la Mención de Calidad del Ministerio de Educación durante varios años consecutivos. El Programa cuenta con la colaboración financiera de la AECID. Una de las preocupaciones básicas del TEIM es que el conocimiento generado por medio de la investigación sea útil para la sociedad. En este sentido, el TEIM trabaja activamente para organismos públicos y privados a través de diferentes convenios y participa en investigaciones ligadas a proyectos de cooperación. La investigación en el ámbito mediterráneo, magrebí y Oriente Medio ha centrado el interés del grupo de investigadores y colaboradores del TEIM, especialmente en los ámbitos de las migraciones y del cambio político. Los diversos proyectos de investigación realizados por el TEIM han contado con la financiación de los Programas I+D de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, de la Comunidad de Madrid, así como de diferentes organismos oficiales relacionados con las migraciones. Sus resultados han sido publicados como libros o artículos, por parte de los diversos miembros del Taller o de manera colectiva.

#### 3.2.2. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM)

El órgano o estructura que se encarga de la Cooperación al Desarrollo en la UCM es el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación, creado en el año 2003. Desde él se apoyan e impulsan acciones de Cooperación al Desarrollo concertadas con otros agentes sociales (Administraciones Públicas, sindicatos,



empresas, ONG) y se establecen redes universitarias en Cooperación al Desarrollo que posibiliten realizar acciones conjuntas e intercambiar experiencias. De hecho, el vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación es el actual presidente de la Subcomisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI.

## CUADRO 23

## RESUMEN DE LAS ESTRUCTURAS VINCULADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UCM

UCM	ESTRUCTURAS
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación</li> </ul>
Instituto o centro de investigación universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Universitario Ortega y Gasset (IUOG)</li> <li>• Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC)</li> <li>• Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)</li> <li>• Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)</li> <li>• Instituto de Derechos Humanos</li> <li>• Centro de Investigaciones en Derecho y Economía (CINDE)</li> <li>• Centro de Estudios Contemporáneos sobre América Latina (CECAL)</li> </ul>
ONGD y asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidarios</li> <li>• Asociaciones: Solidaridad, Vetermon, Ojos, IFMSA-Complutense (Federación Internacional de Estudiantes de Medicina de la Complutense), CAPS (Cooperación y Ayudapara la Salud), Dentistas sin Fronteras, CUES (Cooperación Universitaria al Desarrollo), Asociación de Trabajadores Sociales Solidarios, GeoSolidarios, etc.</li> </ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Estudios del Desarrollo</li> <li>• Escuela Complutense de Verano</li> <li>• Escuela Complutense Latinoamericana</li> <li>• Grupo de Investigación, Globalización y Cooperación de la UCM</li> <li>• 0,7 por ciento</li> <li>• Convocatoria de subvenciones a proyectos</li> </ul>

Cuenta, además, con un Comité Asesor del vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación. También, y por acuerdo del Consejo de Gobierno, se ha constituido la Comisión de Cooperación al Desarrollo para decidir las líneas de acción prioritarias, distribuir y controlar los recursos correspondientes y facilitar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Además, existe un Fondo de Cooperación al Desarrollo con aportaciones del Rectorado y de las facultades y escuelas que lo deseen a través del 0,7 por ciento de su presupuesto de libre disposición. También la Fundación General de la UCM, y otras entidades públicas y privadas, contribuyen al mencionado Fondo. Existe una convocatoria de Proyectos

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

de Cooperación al Desarrollo que va por su quinto año, y se ha introducido como novedad la elaboración de un Inventario de Actividades y Oferta Técnica de la UCM en Cooperación al Desarrollo. Esta iniciativa ha sido considerada como una herramienta pionera en lo que se refiere a instrumento de recursos humanos y de gestión del conocimiento en las universidades madrileñas. Dicho inventario permite conocer la experiencia acumulada por la UCM en Cooperación al Desarrollo y, a partir de esa información, elaborar una oferta técnica (que se pondrá a disposición, no sólo de la UCM para iniciativas futuras, sino también del conjunto de los actores del mundo de la cooperación) y apoyar las actividades docentes en grado, postgrado, cursos de verano y escuela de verano de la UCM, orientadas a la formación en Cooperación al Desarrollo.

Algo también muy importante que está desarrollando esta estructura es el Plan Estratégico de Cooperación con las universidades del Sur, dirigido principalmente a fortalecer el tejido universitario de Latinoamérica a través de las capacidades institucionales y técnicas de la UCM. Dicho Plan debe contemplar entre otras acciones: cursos de formación del profesorado, programas de formación de doctores, cursos de postgrado y proyectos conjuntos de investigación.

Al igual que ocurre en la UAM, en la UCM existen otras estructuras desde las que también se desarrollan actividades relacionadas con Cooperación al Desarrollo (véase el cuadro 23).

### 3.2.2.1. INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET (IUOG)

El IUOG es uno de los primeros institutos de investigación adscritos a la Universidad Complutense y es el primer instituto privado español adscrito a una universidad pública. Se constata<sup>3</sup> de este modo que el Consejo Social de la UCM, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los estatutos de la misma ha propuesto la adscripción a la citada universidad, como IUOG dedicado al estudio, a la investigación y a la difusión cultural de las ciencias sociales y humanidades en virtud del convenio suscrito entre la Fundación "Ortega y Gasset", en representación del Patronato de dicho centro, y la propia Universidad Complutense. Dicho instituto tiene relaciones con otros centros de investigación superior en países latinoamericanos y mantiene un gran número de estudiantes procedentes de otros países. Se trata de un centro de formación de postgrado e investigación en ciencias sociales y humanidades. Fue creado en 1986 en el seno de la Fundación José Ortega y Gasset, y actualmente depende de otras instituciones: la Fundación José Ortega y Gasset, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad de Madrid y la UCM.

Además de desarrollar las labores propias y correspondientes de un instituto de investigación superior en la docencia y la investigación, destaca en otras de extensión y debate, con la organización de conferencias, mesas redondas y seminarios de carácter interdisciplinar. Otra de sus características a tener en cuenta y potencialidades en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo es su carácter internacional. Como veníamos apuntando al inicio, sólo un 53 por ciento del alumnado es español y el resto se divide entre unas 30 nacionalidades aproximadamente. El profesorado procede de más de 60 universidades, de las cuales la mitad aproximadamente son españolas y el resto se divide a partes iguales entre Europa, América Latina y Estados Unidos. Al contar con profesorado de distintos países, se hace relevante no tan sólo por la calidad y excelencia que esto representa, sino también por la potencialidad y desarrollo en el ámbito de la Cooperación Interuniversitaria al Desarrollo que esto conlleva. Además, cuenta tanto con alumnado como con profesorado con experiencias directas de sus propios países que sirven al tiempo de interlocutores de procesos y efectos de proyectos de desarrollo, evaluación de políticas, etc. La estructura del Instituto se despliega a su vez en centros y departamentos, siendo el Centro de Estudios Latinoamericanos el que más vinculación tiene con el ámbito de la Cooperación al Desarrollo. De dicho centro dependen, y son coordinados y gestionados, el doctorado en América Latina Contemporánea, el Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos, el Centro de Estudios de México en la Unión Europea y el Centro de Estudios Brasileños Ortega y Gasset. Su vinculación explícita con la Cooperación al Desarrollo a través de maestrías o cursos de postgrado es bastante reciente gracias al Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos. Sin embargo, ha adquirido una gran importancia en los últimos años por la calidad e internacionalidad tanto de su profesorado como de su alumnado. Actualmente, la coordinación de la Red de Investigación de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid recae sobre dicho Instituto.

#### 3.2.2.2. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN (IUDC)

Fue creado en 1992 como el primer instituto en el sistema universitario español con la finalidad de promover la actividad docente e investigadora en el campo del desarrollo y la cooperación internacional. Se trata de un centro de enseñanzas superiores e investigación científica que organiza cursos de postgrado y estudios de titulación propia expedidos por la UCM. Se creó con la finalidad de vincular el mundo universitario con el mundo profesional a través de

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

los cursos, títulos propios y/o de especialista y maestrías de cooperación en el sistema universitario, y contribuir desde la reflexión y el análisis científico a la mejora de políticas públicas, estrategias, metodologías e instrumentos utilizados en el mundo de la Cooperación al Desarrollo.

Este instituto cuenta con cuatro líneas de trabajo bien delimitadas: 1. Cursos de tercer ciclo universitario; 2. Formación e intercambio con otras universidades. 3. Trabajos de investigación específica, y 4. Asistencia técnica. Puede destacarse:

1. En formación de postgrado: cursos de tercer ciclo universitario, a modo de cursos de especialización en diversos temas vinculados con la CUD. Los cursos pueden ser "a medida" o títulos propios de la UCM. En los primeros, el instituto ofrece la coordinación académica, el profesorado y los materiales. Los tipos de cursos que se suelen ofrecer —en relación con la demanda— son los vinculados con la identificación, formulación y evaluación de proyectos, así como con la gestión de organizaciones no gubernamentales. Los segundos son cursos de formación reglada cuyos títulos son expedidos por la UCM y suelen organizarse conjuntamente con la facultad de ciencias políticas y sociología. Actualmente, se imparten los siguientes títulos: Magíster en Cooperación Internacional; Experto en Promoción y Gestión de ONG; Cooperación para el Desarrollo en la UE; Relaciones de Género y Desarrollo; Medio Ambiente y Desarrollo y Migraciones y Desarrollo.
2. En investigación: trabajos de investigación específica que se han concretado en diferentes estudios, informes, dictámenes y otros documentos. Las actuales líneas de investigación del IUDC son: migraciones, género y desarrollo; democracia y derechos humanos; cooperación descentralizada y nuevos donantes.
3. En asistencia técnica o consultoría: es una de las actividades pioneras y con más peso de este instituto. Abarca evaluaciones, asesorías a otros agentes de cooperación públicos y privados, y asistencia técnica. El instituto a través de asesorías e iniciativas también está estableciendo relaciones de cooperación entre Europa y los países empobrecidos y, sobre todo, con países latinoamericanos y del Magreb.
4. En publicaciones: a través de libros coeditados en la colección Los Libros de la Catarata-IUDC (Serie Desarrollo y Cooperación) y la *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*.

### 3.2.2.3. INSTITUTO COMPLUTENSE DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (ICEI)

Dirige su objetivo principal hacia la contribución de la proyección exterior de España, de la Comunidad de Madrid y de la UCM. Tanto en la docencia como en la investigación, pretende ser un centro aglutinador de actividades científicas de carácter internacional a través de la colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales, con la creación de foros abiertos y espacios de reflexión, de debate y análisis en el que se invita a participar al conjunto de la comunidad científica, política, empresarial y a la sociedad civil en general.

Sus objetivos son:

- El desarrollo de una línea propia de actividades de investigación y docencia.
- La gestión de proyectos internacionales que puedan ser liderados por la universidad.
- Asesoramiento a las Administraciones Públicas, empresas y otras instituciones en su proyección internacional.

Destaca su actividad investigadora, su docencia de postgrado, su colaboración con otras instituciones para la ejecución de actividades académicas dirigidas a especialistas de los diversos campos disciplinares y su impulso a la innovación científica y tecnológica desarrollada por jóvenes equipos investigadores. Entre sus actividades han destacado desde sus inicios las de cooperación internacional con la creación de varios másteres en dicho ámbito.

En cuanto a la financiación para la consecución de los proyectos, gran parte de las actividades de difusión científica y de apoyo tecnológico se han realizado gracias al patrocinio de instituciones públicas y empresas privadas, y con la colaboración de otros importantes centros universitarios.

### 3.2.2.4. INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS PARA AMÉRICA LATINA Y ÁFRICA (IEPALA)

El instituto universitario denominado "IEPALA. Rafael Burgaleta" fue promovido de consuno por el IEPALA y el Rectorado de la UCM, y se constituyó como instituto universitario adscrito a la UCM el 29 de junio de 1990, en el punto 19 de la Orden del día, de la Junta de Gobierno de la UCM. Dicha decisión fue ratificada por su Consejo Social el 9 de enero de 1992. En 2006, siendo fieles a su historia y a la apertura creativa hacia lo nuevo, se puede definir la misión del instituto reiterando la decisión de contribuir, dentro de las posibilidades existentes y con todos los recursos físicos, humanos, económicos, técnicos y organizativos a la mejora radical de la calidad de vida de los pueblos y personas que en los

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

países de América Latina, África, Oriente Próximo y algunas regiones de Asia están luchando contra su empobrecimiento, su carencia o limitación de libertades y derechos, ansiando y persiguiendo un desarrollo humano y sostenible —ecológica, económica y socialmente— entendido y practicado con el más avanzado enfoque de género; y con ello, consecuentemente, contribuir a la afirmación crítica y progresiva de la dignidad humana en España y Europa.

#### 3.2.2.5. INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS

El Instituto de Derechos Humanos de la UCM fue creado por orden del Ministerio de Universidades e Investigación, de 6 de marzo de 1980. Su objetivo fundamental es promover la investigación científica y la enseñanza de los derechos humanos, y servir de foro de reflexión y debate sobre los mismos. La enseñanza se desarrolla con la organización de un curso general de especialización, así como seminarios, conferencias y encuentros interdisciplinarios complementarios.

#### 3.2.2.6. CENTROS DE INVESTIGACIONES EN DERECHO Y ECONOMÍA (CINDE)

El Centro de Investigaciones en Derecho y Economía y Administración de Empresas (CINDE) comenzó su actividad como tal en 1998, a través de acciones e investigaciones desarrolladas mayoritariamente por profesorado de la facultad de ciencias económicas y empresariales de la UCM, hasta institucionalizarse en el año 2001. No todas las líneas de investigación son coincidentes con las temáticas relacionadas con la CUD, sin embargo, podrían estar vinculadas a las siguientes líneas investigadoras: economía y derecho ambiental, análisis económico de la justicia y de la política judicial y regulación de los mercados financieros. Por otro lado, si bien casi la totalidad de sus investigaciones hace alusión al contexto español, algunas de ellas podrían centrarse en el análisis de determinados aspectos en países empobrecidos.

#### 3.2.2.7. EL CENTRO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE AMÉRICA LATINA (CEDAL)

Se crea en 1991 por iniciativa de la facultad de ciencias políticas y sociología de la UCM. El propósito del centro es constituirse en un espacio académico donde se encuentren docentes y personal investigador que trabajan con América Latina.

#### 3.2.2.8. SOLIDARIOS UCM

La Universidad Complutense también cuenta con la ONGD Solidarios UCM, tanto en ejecución en proyectos de Cooperación al Desarrollo como en sensibilización. Solidarios UCM es una organización humanitaria declarada de interés

público, creada en 1987 y vinculada a la UCM. Entre sus objetivos prioritarios se encuentran: el voluntariado social, la cooperación con los pueblos empobrecidos del Sur y la sensibilización de la sociedad civil en temas de justicia social y solidaridad.

Trabaja con colectivos de exclusión social a través de voluntariado, no sólo en Madrid sino en toda España. Además, realiza proyectos de cooperación en países de Latinoamérica y África en áreas de salud y educación. Solidarios UCM cuenta con un gran colectivo de voluntariado que forma en la búsqueda de las causas que generan situaciones de injusticia y exclusión con la finalidad de aportar propuestas alternativas y no ser cómplices de los excesos de un sistema donde prevalece el crecimiento económico sobre el desarrollo humano y el progreso social. Apuestan por un desarrollo endógeno, sostenible, equilibrado y global. No sólo denuncia y desarrolla programas de asistencia, sino que hace una llamada a la responsabilidad y la concienciación hacia una revisión de las estructuras sociales-políticas y económicas de los pueblos. Mantiene en la actualidad tres áreas de trabajo:

1. Voluntariado social: desde esta área realiza programas de acción social y formación de voluntariado. Existen programas de atención a grupos de personas excluidas y marginadas, donde se organizan seminarios y cursos específicos sobre temas de solidaridad y justicia social, por una cultura de paz, en defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en la lucha contra la pobreza, la exclusión, la injusticia y la protección del medio ambiente.

A destacar y de interés en el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo son la gestión y coordinación de distintos programas de servicio de voluntariado internacional en los que participa la UCM, a través o por medio de esta ONGD. Si bien es verdad que esta organización es mucho más fuerte y realiza muchas más actividades de voluntariado en España con colectivos excluidos, también actúa y recoge las ofertas de voluntariado internacional representando en labores de selección de voluntariado, gestión y seguimiento del mismo en programas de voluntariado universitario internacional.

2. Cooperación: participa en proyectos de Cooperación para un Desarrollo endógeno, sostenible, equilibrado y global, de los pueblos empobrecidos del Sur. Los pilares de esta cooperación son la educación y formación profesional, dirigida sobre todo a la infancia, juventud y mujeres; y la salud, fundamentalmente, desde parámetros de educación para la

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

salud y de prevención de las enfermedades. Esta organización se presenta a las distintas convocatorias de subvenciones para proyectos de Cooperación al Desarrollo.

3. Sensibilización Social. La sensibilización social es una actividad esencial para crear una verdadera conciencia de la solidaridad, que contribuya a la participación social, a la reflexión sobre las causas de la injusticia y a la creación de propuestas alternativas. Por tanto, se hace necesario conocer y difundir la realidad de otros pueblos excluidos y sometidos a la injusticia para fomentar el papel protagonista de la sociedad civil. De este modo se resalta el papel que tienen en los medios de comunicación a través de boletines informativos, radio, etc.

#### 3.2.2.9. ESCUELA COMPLUTENSE DE VERANO Y ESCUELA COMPLUTENSE LATINOAMERICANA

La Escuela Complutense de Verano es un instrumento formativo de la UCM que consiste en la puesta en marcha de cursos superiores especializados en esta universidad. También es un punto de encuentro universitario entre España, Europa y Latinoamérica, con la finalidad de compartir e intercambiar conocimientos, y enriquecerse con el intercambio de experiencias propias de cada cultura. En los últimos años, esta escuela está impartiendo cursos de especialistas procedentes de los distintos institutos y centros que ofertan o llevan a cabo formación e investigación en materia de relaciones internacionales, desarrollo y Cooperación al Desarrollo.

La Escuela Complutense Latinoamérica nace en el año 2006 con pretensiones y objetivos comunes a los de la Escuela Complutense de Verano. Sin embargo, la diferencia esencial radica en que, además de tener una mayor carga lectiva, sus cursos se desarrollan en diversas sedes de universidades latinoamericanas en vez de en Madrid (El Escorial).

#### 3.2.2.10. GRUPO DE INVESTIGACIÓN-UCM, GLOBALIZACIÓN, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y UNIÓN EUROPEA (GCDUE)

Se trata de una institución de investigación científico-social y difusión académica constituida por un conjunto multidisciplinar de investigadores de derecho y políticas públicas, vinculados a la UCM y que, desde sus disciplinas (el derecho internacional público, las relaciones internacionales, el derecho eclesiástico del Estado y los derechos confesionales), han trabajado juntos durante los últimos años, con excelentes resultados. El grupo se fundamenta en una trayectoria compartida de investigaciones en torno a las problemáticas más



candentes y de urgente necesidad de propuestas subsanadoras tal y como manifiesta la propia denominación del GCDUE —y siempre con especial sensibilidad a materias transversales como los derechos humanos, el género, la inmigración, etc.—.

### 3.2.3. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM)

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales actúa como órgano gestor y coordinador de las actividades de la CUD en esta universidad. En enero del año 2000 se creó, por acuerdo de la Junta de Gobierno, un Comité para la Cooperación y la Solidaridad que contaba con sus propios estatutos y reglamentos, los cuales quedaron derogados en el año 2006, para pasar las funciones que venía haciendo este comité a la Dirección de Cooperación para el Desarrollo perteneciente al mencionado vicerrectorado, en calidad de adjunto al vicerrector.

Además, la UPM cuenta con los denominados Grupos de Cooperación que son reconocidos por la universidad a través del vicerrector de Relaciones Internacionales. Estos grupos son de reciente creación y forman parte de la Cooperación al Desarrollo y la solidaridad a nivel institucional de la UPM. Debemos poner énfasis en que éstos hacen de esta universidad en materia de CUD un rasgo propio, original y distintivo lo que la ha convertido en una potencialidad de la que carecen el resto de las universidades de este estudio. Por otra parte, también hemos de citar las relaciones tan cercanas que tiene este Vicerrectorado con la asociación Ingeniería Sin Fronteras (ISF), con quien actúa conjuntamente en intervenciones y actividades de la CUD. Y es que el marco normativo de la UPM ha propiciado estas relaciones, a través de un instrumento de “alianza” con otras muchas ONG y con el resto de los grupos de cooperación.

El Plan General de Calidad de la Enseñanza de la UPM promoverá que se creen estatutariamente las estructuras universitarias para ser posteriormente reglamentadas. Bajo este amparo se originó la normativa de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, posibilitándose así la creación de grupos de trabajo en Cooperación al Desarrollo tanto al interior de la propia universidad con profesorado, alumnado y PAS de ciertas facultades, e incluso en colaboración con asociaciones como Ingeniería Sin Fronteras (ISF) que ha tenido desde sus orígenes una vinculación con la UPM, al ser parte de su personal fundacional, profesorado y alumnado de la universidad.

El siguiente cuadro (véase el cuadro 24) muestra un resumen de todos estos grupos y estructuras.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

## CUADRO 24

## RESUMEN DE LAS ESTRUCTURAS VINCULADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UPM

UPM	ESTRUCTURAS
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales</li> <li>• Dirección de Cooperación para el Desarrollo; Comité de Cooperación y Solidaridad de la UPM</li> <li>• Consejo Asesor de Cooperación</li> <li>• Vicerrectorado de Investigación-Becas de investigación en Cooperación (promovidas por la Dirección de Cooperación para el Desarrollo)</li> </ul>
Instituto o centro de investigación universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Juan de Herrera</li> <li>• Instituto de Energía Solar</li> </ul>
ONG y asociación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISF</li> </ul>
Cátedra	Cátedra UNESCO de Habitabilidad Básica
Otros	Grupos de cooperación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Rural (AGSYSTEMS, PRODECAM, GCPGSDLR, ADEFOR)</li> <li>• Habitabilidad Básica (ICHAB, SOLING)</li> <li>• Agua y Energía (IES/GSF, GDER)</li> <li>• Fomento del Desarrollo (EPDTIC, GOCMA, DIM)</li> <li>• TIC para el Desarrollo y la Salud (EHAS, IAVDES, TEDECO).</li> <li>• GEOALERTA</li> <li>• Premio a la Solidaridad</li> <li>• 0,7% Acción para el Desarrollo</li> <li>• Convocatoria de subvenciones a proyectos</li> </ul>

### 3.2.3.1. VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales comprende las siguientes líneas de trabajo o actuación que pueden estar vinculadas a la CUD: la UPM e Iberoamérica; la UPM y el resto del mundo a través de la Oficina Internacional; movilidad, trabajo en red, ERASMUS MUNDUS, y el área más importante y central para la CUD, la línea de Cooperación para el Desarrollo y la solidaridad a través de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo.

Por otro lado, no se puede pasar por alto los inicios del Consejo Asesor de Cooperación a través de lo que fue la creación de un Comité para la Cooperación y la Solidaridad cuya finalidad fue la de promover, facilitar y canalizar la participación de los miembros de esta comunidad universitaria en los asuntos relacionados con la cooperación, la solidaridad y el desarrollo humano, prioritariamente en los países empobrecidos. Este Comité ayudó a promover tanto la formación como la investigación en la temática del desarrollo, así como a sensibilizar y a

concienciar a toda la comunidad universitaria sobre los problemas sociales, técnicos y económicos de los países en vías de desarrollo. Por tanto, fomentó y canalizó la participación en materia de desarrollo internacional a través de ayudas de viaje y como donantes en la universidad hasta dar lugar al consejo asesor vigente en la actualidad.

De este modo, la Dirección de Cooperación para el Desarrollo funciona con un Consejo Asesor de Cooperación, que tiene como competencias:

- a) Informar la propuesta de convocatoria anual de subvenciones para acciones en el campo de la cooperación.
- b) Proponer o informar convenios con ONGD que, aislada o conjuntamente, supongan compromisos para la universidad superiores a 100.000 euros/año.
- c) Conocer e informar sobre las actividades anuales de cooperación, recogidas en una memoria anual.
- d) Proponer el desarrollo de programas de acción, y conocer e informar sobre su evolución y resultados.
- e) Asesorar, en general, en materia de CUD.

Las actividades que actualmente llevan a cabo son: sensibilización y estímulo en compromisos a favor de ODM; apoyo a la actividad voluntaria en cooperación; formación; proyectos de desarrollo y asistencia técnica, e investigación. Y los instrumentos utilizados son: apoyo a programas de voluntariado; ayudas de viaje en cooperación; convocatoria pública de subvenciones a proyectos; *Alianzas* (subvenciones a ONGD) y acciones de promoción propia. Y un premio a la solidaridad: este premio tiene como objetivo reconocer, fomentar y apoyar a las organizaciones no lucrativas, en las que participe alumnado y personas egresadas de esta universidad, en una fuerte y clara vocación de apoyo al desarrollo de países del Tercer Mundo o a colectivos marginales nacionales, y de ayuda en emergencias ocasionadas por desastres naturales, en las que se aplique en sus actividades, de forma importante, tecnologías estudiadas en la universidad.

Hay que destacar la convocatoria de subvenciones, cuyo objeto es financiar total o parcialmente proyectos, programas o actuaciones de Cooperación al Desarrollo en los ámbitos educativo, científico-técnico, productivo o cultural, en los que directa o indirectamente esté implicada la UPM y que contribuyen de modo efectivo a mejorar las condiciones de vida y de formación de poblaciones de los países con menor índice de desarrollo humano, así como de los sectores más desfavorecidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Actualmente llevan siete convocatorias. También ofertan una convocatoria de Proyectos Fin de Carrera que cuenta con el patrocinio de otras entidades (Comunidad de Madrid) además de presupuesto de la UPM. Esta convocatoria tiene el objetivo de promover la realización del Proyecto Fin de Carrera en entornos internacionales y en el ámbito específico de la Cooperación al Desarrollo. El instrumento a utilizar será el de las becas que tienen por objeto sufragar, total o parcialmente, los gastos precisos para realizar dicho proyecto de estudios oficiales tanto en la UPM, como en universidades o instituciones científicas de países de renta media o baja y orientado a actividades de investigación o apoyo técnico en proyectos de desarrollo con especial interés en las áreas ligadas específicamente a los ODM. Y es que esta universidad está fomentando la investigación tecnológica en materia de desarrollo; prueba de ello es la reciente creación de dos becas de investigación específicamente en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, promovidas por la Dirección de Cooperación para el Desarrollo a través del Vicerrectorado de Investigación.

#### 3.2.3.2. GRUPOS DE COOPERACIÓN

La creación de estos grupos procede, por un lado, de una voluntad política estratégica y, por el otro, y muy relevante, de la propia voluntad e interés de los diversos grupos, algunos de los cuales contaban con una existencia previa. Así, había grupos de investigación, de cooperación, de innovación educativa, etc., que se originaron a través de un interés propio y común de colaboración conjunta. Algunos de éstos ya partían de un determinado nivel de conocimiento ligado a los problemas del Sur, sin embargo otros de creación posterior se hicieron *ad hoc*. Este hecho se deriva de los intereses por parte de personal investigador que no veía un espacio donde poder desarrollar y aplicar sus conocimientos en el campo de la Cooperación al Desarrollo. Y es a través de estos grupos desde donde pueden canalizar todos estos insumos de conocimiento. Los grupos tienen un carácter rigurosamente académico sin que por ello dejen de tener una aplicación práctica. La problemática del Sur está relacionada con los conocimientos en el Norte y, dado que existe una interrelación y todo está en conexión en un mundo globalizado, todas las áreas de conocimiento pueden y deben ser aplicadas para la consecución de un mundo más justo y equitativo.

En resumen, se puede decir que la UCM, a través de la figura de los Grupos de Cooperación, está apoyando y potenciando la investigación y aplicación práctica en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo. La mayoría de estos grupos, como se ha citado anteriormente, aunque se han creado a partir de una convocatoria específica, anteriormente, y aunque no de manera formal, ya

estaban trabajando y desarrollando múltiples actividades en distintos ámbitos tecnológicos de la Cooperación al Desarrollo. Sin embargo, la universidad, a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, ha sido capaz de una manera excelente y visionaria de darles una estructura formal y una normativa a la que poder adscribirse. Por tanto, a través de los Grupos de Cooperación, se les proporciona un reconocimiento, se les prioriza y se les potencia. A continuación, se pasará a realizar una breve descripción de algunos de estos Grupos de Cooperación organizados según sus áreas y objetivos de trabajo.

#### A. Grupos vinculados al Desarrollo Rural:

- Grupo de Sistemas Agrarios (AgSystems). Sus actividades se centran en el estudio y modelización de sistemas de cultivos con diversas aplicaciones. Sus dos áreas principales de trabajo son la investigación y la Cooperación al Desarrollo. En el ámbito interuniversitario, fomentan y apoyan la formación a través de asignaturas en los currículos, y la movilidad de estudiantes y profesorado.
- Promoción Desarrollo Comunitario Áreas Marginales (PRODECAM). Este grupo está formado por profesores y alumnos de la UPM, vinculados mayoritariamente al sector agroalimentario y de desarrollo rural. Hay que destacar entre sus líneas de trabajo la de Cooperación al Desarrollo y la seguridad alimentaria integral, con especial énfasis en actividades relacionadas con temas de género, desarrollo institucional y comunitario.
- Grupo de Cooperación, Planificación y Gestión Sostenible de Desarrollo Rural/Local (GCPGSDRL). Este grupo está muy vinculado al departamento de proyectos y planificación rural de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos–Universidad Politécnica de Madrid (ETSIA-UPM). Las actividades del grupo se centran en proyectos de planificación rural basados en el desarrollo local y rural. Merecen especial mención los de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.
- ADESFOR–Grupo de Apoyo al Desarrollo Forestal. Este grupo tiene como objetivo desarrollar sistemas de aprovechamiento sostenible que sirvan para mejorar la vida de las comunidades rurales, formando a las personas a través de parcelas demostrativas, cursos formativos, participando en la mejora de sus producciones, facilitándoles la calidad del agua, etc., poniendo especial énfasis en el desarrollo institucional, en los problemas de género y en el apoyo a los más desfavorecidos. Las áreas de trabajo son las siguientes: ordenación y gestión del territorio

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

forestal, estudios hidrológicos y de restauración hidrológica, selvicultura y restauración forestal, defensa del monte, fauna y flora y aprovechamiento maderero e industria forestal.

#### B. Grupos vinculados a la Habitabilidad Básica:

- Instituto de Cooperación en Habitabilidad Básica (ICHAB). Su objetivo general es el de dar respuesta a la dimensión global de la problemática de los asentamientos humanos. Pretende, entre una de sus actividades, aglutinar las acciones que viene haciendo la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) y sus docentes en materia de cooperación, en sentido amplio, con la finalidad de formar especialistas en habitabilidad básica, que actuarán en los asentamientos humanos precarios de áreas geográficas desfavorecidas.
- SOLING. Sus actividades se desarrollan en el ámbito de la accesibilidad básica, haciendo especial énfasis en la dotación básica de infraestructura a través de proyectos o investigaciones orientados hacia países del Sur.

#### C. Grupos vinculados al Agua y Energía:

- Generación distribuida con Energías Renovables (GDER): trabaja sobre cuestiones de desarrollo desde las líneas de trabajo del grupo de investigación "Generación eléctrica con energía eólica". Está muy vinculado a la ETSI de Industriales, y sus áreas de trabajo son energías renovables, electrificación rural, generación distribuida, accesibilidad al agua y desarrollo energético sostenible.
- Grupo de Sistemas Fotovoltaicos del Instituto de Energía Solar (IES/GSF). Nace a partir del Instituto de Energía Solar y se integra dentro del mismo. Su objetivo principal es el de dar respuesta a las necesidades asociadas a la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos, tanto aislados como conectados a la red eléctrica. Se ocupa especialmente de los aspectos relativos al control de la calidad técnica. Desarrolla actividades en formación, investigación y proyectos de cooperación.

#### D. Grupos vinculados al fomento del Desarrollo:

- Grupo de Cooperación: educación para el desarrollo en el Área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EPDTIC). El Grupo

está vinculado al ámbito de la telecomunicación, de la informática y al departamento de inteligencia emocional de la UNED. Su objetivo principal es el de promover la educación para el desarrollo en la universidad, en el ámbito de las enseñanzas técnicas, específicamente en el área de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).

- Grupo de Cooperación de Organización, Calidad y Medio Ambiente (GOCMA). Está muy vinculado a la ETSI de Industriales. Su objetivo principal es contribuir a través de la investigación a la mejora de la calidad y del impacto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Sus actividades se desarrollan en torno a proyectos de investigación-acción, orientados a la mejora de la calidad de las actuaciones de otras organizaciones que trabajan en la cooperación, de sus redes, estudios e informes de apoyo al diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas públicas y programas de cooperación, especialmente en servicios básicos de agua y energía.
- DIM. Grupo de Cooperación "Deporte, Ingeniería del Territorio y Moda". Es un grupo formado por miembros de la facultad de ciencias de la actividad física y del deporte, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y el Centro Superior de Diseño de Moda. Este grupo nació con el fin de responder de forma holística a los retos multidimensionales de la Cooperación al Desarrollo y promueve la integralidad de las acciones a través de sus tres pilares: deporte, ingeniería del territorio y moda. Los tipos de acción que realiza son: investigación, asistencia técnica y proyectos, formación, voluntariado y sensibilización.

#### E. Grupos vinculados a las TIC para el Desarrollo y la Salud:

- Fundación Enlace Hispano Americano de Salud (Fundación EHAS). Es una fundación sin ánimo de lucro constituida como grupo que se dedica (especialmente en países de América Latina) a la mejora de los sistemas públicos de salud en zonas rurales de países en desarrollo a través del uso apropiado de las TIC.
- Grupo de Informática avanzada para el Desarrollo Social del Tercer y Cuarto Mundo (IAVDES). Su objetivo principal es la promoción social y humana de las personas de sociedades empobrecidas, y personas con necesidades especiales en los países desarrollados mediante el uso de las tecnologías más avanzadas de la informática y de las comunicaciones. El grupo está especializado en actividades del uso de las tecnologías

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

punta, para la promoción del bienestar de zonas geográficas especialmente deprimidas.

- Tecnología para el Desarrollo y la Cooperación (TEDECO). El objetivo fundamental de este grupo es utilizar las nuevas tecnologías para dotar a centros (especialmente educativos) de países empobrecidos de la infraestructura necesaria para poder desarrollarse y mejorar su situación. Participa en proyectos de Cooperación para el Desarrollo donde pueden aportar su capacitación superior en el ámbito de la informática, tanto a nivel de infraestructuras, desarrollo *software* como administración y formación. Se realizan asimismo numerosas labores de difusión y sensibilización, tanto dentro como fuera de la universidad y se colabora activamente con otros Grupos de Cooperación de la UPM y con ONG externas.
- Grupo de Cooperación GeoAlerta. Está formado por miembros del Grupo de Investigación de Ingeniería Sísmica y del Grupo Mercator, ambos del departamento de ingeniería topográfica y cartografía. El interés de ambos grupos es el de colaborar en asuntos relacionados con la protección civil. Entre los dos combinan una amplia experiencia en prevención de desastres provocados por los deslizamientos de laderas de origen sísmico y en establecimiento de infraestructuras de datos espaciales como herramienta para la mejora de la toma de decisiones sobre el territorio y en el diseño de cartografía. Sus áreas de trabajo son: ingeniería sísmica, infraestructuras de datos espaciales basadas en open-source, Cartografía básica y temática, y capacitación.

### 3.2.3.3. INGENIERÍA SIN FRONTERAS (ISF)

Podemos remarcar, como hemos aludido anteriormente, la colaboración tan estrecha entre la asociación ISF y la UPM en materia de CUD. Tiene un papel preponderante en muchas de las actividades de la propia universidad y se puede afirmar que esta asociación ha supuesto un motor y claro apoyo a la propia consolidación de la Cooperación al Desarrollo dentro de las propias políticas de cooperación de la UPM, así como de los otros grupos.

La misión de ISF se expresa así: "poner la tecnología al servicio del desarrollo humano, para construir una sociedad mundial justa y solidaria". Y su visión es ser un espacio de conexión y encuentro, capaz de canalizar y multiplicar la energía creativa y transformadora de un amplio y variado conjunto de personas y organizaciones, que, desde su especialidad se integra en la amplia y creciente corriente de personas y organizaciones que en todo el mundo reclaman la abolición de la pobreza y la construcción de un mundo más justo.



ISF constituye, por tanto, un proyecto de cambio social. Esta asociación adopta un "enfoque de derechos" centrado en la defensa del acceso universal a los servicios básicos, en especial a aquellos servicios cuya provisión implica aspectos políticos y técnicos relativos al uso y extensión de determinadas tecnologías. En este sentido, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la exigencia de criterios mínimos de calidad de la AOD y la afirmación de la prioridad de la erradicación de la pobreza, frente a la visión reduccionista y militarista de la "seguridad", resultan esenciales en el diseño de las acciones.

ISF nació en el otoño de 1990, cuando un grupo de estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid decide constituir un grupo de Cooperación para el Desarrollo. Su motivación inicial fue poner los conocimientos adquiridos durante la carrera al servicio de los países más necesitados. En su búsqueda de referencias, pronto supieron de la existencia de la organización francesa Ingeniería Sin Fronteras. Y así es como queda inscrita Ingeniería Sin Fronteras como asociación de ámbito nacional. La historia de Ingeniería Sin Fronteras ha discurrido siempre entre grupos de estudiantes y, por tanto, siempre ha estado vinculado a la universidad. En los años noventa, el trabajo de ISF comenzó con un proyecto de colaboración con la Universidad Centroamericana (UCA) de El Salvador al que poco a poco se le han ido sumando nuevas iniciativas, tanto de proyectos de desarrollo como de colaboración con diversos organismos y ONG. Comienzan asimismo la realización de seminarios y la publicación de boletines, etc., hasta llegar a la actualidad.

#### 3.2.3.4. INSTITUTOS

##### 1. Instituto Juan de Herrera:

En materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo está muy vinculado al Grupo de Cooperación Instituto de Cooperación en Habitabilidad Básica (ICHAB). Existen iniciativas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo y en él han trabajado, o se han compartido proyectos, otros grupos de cooperación que aún no estaban constituidos como tales y ONG del mismo ámbito. Realizan actividades en materia de formación a través de cursos de especialización en Cooperación al Desarrollo y habitabilidad básica y alguna que otra investigación en torno a esta misma temática.

##### 2. Instituto de Energía Solar (IES):

Este instituto está adscrito a la ETSI de Telecomunicación. Se creó a partir del laboratorio de semiconductores de la ETSI de Telecomunicación, constituido sin estructura jurídica específica en el año 1969. Diez años después, en 1979, se establece como instituto. El objetivo del IES es investigar los

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

aspectos asociados al desarrollo de la electricidad solar fotovoltaica. Por un lado, cuenta con una motivación medioambiental muy importante para desarrollar la electricidad fotovoltaica y por otro, también, tiene una motivación social muy importante, ya que ésta es muy apropiada para estimular el desarrollo de sociedades rurales de países empobrecidos o en desarrollo, siendo uno de los medios claros en poblaciones rurales aisladas.

#### 3.2.3.5. CÁTEDRA UNESCO EN HABITABILIDAD BÁSICA

Esta cátedra fue concedida a la UPM el 14 de enero de 2008. Tiene como principal objetivo global colaborar, tanto teórica como prácticamente, en la universalización de las condiciones vitales de habitabilidad (asentamiento, infraestructuras, residencia, servicios y producción); en cuanto se considera que dichas condiciones elementales suponen el instrumento material determinante de lucha —protagonizada por el esfuerzo de los propios pobladores, impulsados a su vez por los sectores público y privado— contra la pobreza extrema y las otras formas de pauperización que aún soporta la humanidad.

#### 3.2.4. UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS (UPCOMILLAS)

En la UPCOMILLAS, entre los distintos servicios que ofrece, se encuentra el Servicio para el Compromiso Solidario y la Cooperación al Desarrollo que coordina y gestiona la mayor parte de las actividades consideradas de CUD. Dicho servicio depende del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Servicios a la Comunidad Universitaria. El siguiente cuadro (véase el cuadro 25) muestra un resumen del resto de estructuras.

##### 3.2.4.1. SERVICIO PARA EL COMPROMISO SOLIDARIO Y LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El objetivo central del servicio es desarrollar en la universidad uno de los aspectos fundamentales de su Declaración Institucional: “los profesionales que se forman en la Universidad Pontificia Comillas (UPCOMILLAS) deberían escuchar continuamente la llamada a ser hombres y mujeres para los demás. Más allá de la obtención de un título, hay que centrar primordialmente el interés en la promoción de la justicia y en el servicio fraterno y efectivo a la persona humana, sobre todo a los más necesitados. Cualquier profesión ha de ser vista como un servicio a los demás y una oportunidad de promocionar la justicia”. En los estatutos generales, artículo 51, n. 2, animan al servicio a asumir “la responsabilidad de concienciar y facilitar a la comunidad universitaria el

encuentro con la marginación y la injusticia que desde el campo económico, social, cultural y religioso generan nuestra sociedad y nuestro mundo”. Con este servicio, UPCOMILLAS acoge y se aplica en cumplir la única misión que la compañía ha escogido: el servicio de la fe y promoción de la justicia que la misma fe exige.

## CUADRO 25

## RESUMEN DE LAS ESTRUCTURAS VINCULADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UPCOMILLAS

UPCOMILLAS	ESTRUCTURAS
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Servicios a la Comunidad Universitaria</li> <li>• Servicio para el Compromiso Solidario y la Cooperación al Desarrollo</li> <li>• Servicio Pastoral</li> </ul>
Instituto o centro de investigación universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones</li> </ul>
ONG y asociación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISF</li> </ul>
Fundación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación y Asociación Juan Carlos Lavalle (Ingeniería y Tecnología)</li> <li>• Fundación Juan Ciudad</li> </ul>
Cátedra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cátedra BP de Desarrollo Sostenible</li> <li>• Cátedra Rafael Mariño de Nuevas Tecnologías Energéticas</li> <li>• Cátedra de Derechos Humanos y Desarrollo Social</li> </ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula de Solidaridad</li> <li>• Premio Ignacio Ellacuría</li> <li>• Red UNIJES (universidades jesuitas españolas)</li> <li>• Grupo UCIC</li> </ul>

Este servicio nace de la misma razón de ser de la Compañía de Jesús de “servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta”, y quiere ayudar a plasmar lo que la misma universidad señala como horizonte: “que los profesionales formados en ella, escuchen continuamente la llamada a ser hombres y mujeres para los demás”.

En relación a sus objetivos, este servicio está dirigido a profesorado, PAS y alumnado de la comunidad universitaria. El profesorado está, especialmente, en el punto de mira de este servicio, el cual promueve y fomenta llevar a los mismos a “considerar su especialidad y cada una de sus clases y tareas como un reto apasionante para enseñar a nuestros alumnos a reflexionar críticamente sobre las conductas cotidianas que acentúan la marginación y la injusticia y promover cambios estructurales que beneficien a los castigados por la historia”.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

## Artículo 2. Objetivos y funciones

Para aproximarse a este importante objetivo, este servicio deberá desarrollar las siguientes funciones:

1. Proponer al Equipo de Gobierno de la universidad las actuaciones convenientes para que la universidad pueda cumplir en cada momento sus fines en relación con el área encomendada al servicio.
2. Proponer a los miembros de la comunidad universitaria, profesores, alumnos y personal no docente, las actividades o informaciones que promuevan la sensibilidad y la acción pretendida por el servicio.
3. Animar esta dimensión en UPCOMILLAS, haciendo propuestas y coordinándose con las diversas facultades, institutos y servicios; informando de las actividades e iniciativas más relevantes de dentro o fuera de la universidad que tengan que ver con la solidaridad y la promoción de la justicia; facilitando a profesores, alumnos y personal no docente, la integración en actividades solidarias, dentro y fuera de la universidad.
4. Elaborar un programa anual por objetivos para la universidad.

En cuanto al alumnado, le invita a comprometerse con asociaciones que tratan de reparar las heridas de nuestro mundo (paz, diálogo intercultural, derechos humanos, ecología, etc.) desde la cercanía con los marginados —presos, inmigrantes, menores y jóvenes en situación de riesgo social, enfermos, etc.— mediante el voluntariado; a repensar sus estudios y sus vidas como una oportunidad para construir un mundo más justo; a asistir a los seminarios y jornadas organizados por el servicio para conocer mejor el mundo en el que vivimos y concienciarse de la necesidad de ayudar a cambiarlo.

Las actividades que realizan son:

- Cursos y seminarios de formación en temas sociales en relación a las carreras universitarias.
- Seminario sobre derechos humanos.
- Seminario sobre protección medioambiental.
- Realización de jornadas sobre un tema concreto cada año como acercamiento a realidades sociales que a la ciudadanía interpelen y a profesionales.
- Fomento de investigaciones y estudios de carácter solidario.

- Canalización de voluntariado en función de las inquietudes, formación y posibilidades del interesado.
- Formación sobre ámbitos de exclusión social y derivación a voluntariados en distintas carreras (derecho, empresariales, psicología).
- Formación sobre cuestiones relativas a la Cooperación y el Desarrollo.
- Fomento de las experiencias de conocimiento de la realidad en países del Sur.

La universidad cuenta con estudios de postgrado o títulos de especialización relevantes en derechos humanos, acción humanitaria e inmigración. Estos últimos cada vez están tomando más fuerza en el campo del codesarrollo.

#### 3.2.4.2. SERVICIO PASTORAL

Este servicio ofrece actividades conjuntas con el Servicio de Actividades Culturales y con el Servicio de Compromiso Solidario y Cooperación al Desarrollo. Ofrece un ámbito de debate, análisis y reflexión sobre la realidad que nos rodea, cómo estamos situados ante ella y cómo respondemos y la transformamos. Además cuenta con un programa de voluntariado internacional.

#### 3.2.4.3. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES (IEM)

Nace en 1994 y sus objetivos son:

- La investigación teórica y de campo sobre los procesos migratorios.
- La promoción de la docencia sobre los mismos procesos en los tres ciclos de la enseñanza universitaria.
- El asesoramiento y apoyo a entidades, públicas y privadas, comprometidas en actividades relacionadas con los inmigrantes.
- La creación de un fondo adecuado de bibliografía y documentación y, finalmente.
- La cooperación en la formación práctica para el trabajo de asistencia a colectivos y personas afectadas por las migraciones.

Sus actividades principales se dividen de la siguiente manera:

- En formación: a través de un título de especialista y máster en Inmigración a distancia; otro de especialista y máster en Cooperación al Desarrollo sostenible y Ayuda Humanitaria y, finalmente, un aula permanente de formación en cuestiones migratorias.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- En investigación: en líneas de trabajo diversas relacionadas con el campo de las migraciones, la Cooperación al Desarrollo, el codesarrollo, etc., y apoyo técnico en la coordinación del trabajo de campo. Desde casi sus orígenes el instituto cuenta con una línea de investigación bastante fuerte y consolidada en la que se han llevado a cabo un alto número de investigaciones o estudios en colaboración con otras universidades, incluso internacionales, para Administraciones Públicas, privadas, de la UE, etc.
- En publicaciones: se ha de destacar la Revista *Migraciones*. Esta edición es sin duda la realización más importante del IEM en el campo de las publicaciones. *Migraciones* es la primera revista especializada de investigación que se edita en España sobre la temática de las migraciones. Su periodicidad es semestral y el número cero se publicó en 1996. También cuenta con la colección Sociedad, Cultura y Migraciones, cuyo objetivo es contribuir a un conocimiento realista de las actuales migraciones, libre de alarmismos y paternalismos militantes; y otras publicaciones en las que se incluyen las publicaciones realizadas por los investigadores del IEM y que, aun siendo de igual relevancia que las incluidas en la colección Sociedad, Cultura y Migraciones, no pertenecen a ninguna colección permanente de la universidad.

#### 3.2.4.4. CÁTEDRAS: BP DE DESARROLLO SOSTENIBLE, RAFAEL MARIÑO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS Y DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL (INDITEX)

La *Cátedra BP de Desarrollo Sostenible* está firmada por BP y la Universidad de Comillas en el año 2002, dependiente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI). Se hace relevante en el ámbito de la CUD, ya que su objetivo es conseguir un modelo de desarrollo sostenible aún siendo conscientes de los problemas actuales que dificultan la consecución de esta meta: un modelo de crecimiento económico difícilmente sostenible si se extendiera al total de la población mundial, el uso intensivo de los recursos energéticos conocidos y su perjudicial impacto en el medioambiente, las grandes desigualdades sociales y económicas entre pueblos y naciones que desestabilizan los sistemas culturales y sociales y generan grandes flujos migratorios, y una economía globalizada que hoy por hoy contribuye a aumentar la brecha entre ricos y pobres, por citar algunos de los más relevantes. Dicha cátedra promueve estudios, acciones formativas y de divulgación en el ámbito del desarrollo sostenible.

La *Cátedra Rafael Mariño de Nuevas Tecnologías Energéticas* es creada en el año 2003 bajo el patrocinio de las fundaciones de empresas privadas que buscan a través de esta —con carácter benéfico y sin ánimo de lucro— mejoras que ayuden a conseguir un mundo mejor para las generaciones venideras. Nace de la preocupación por parte de la universidad por el problema energético que, desde la perspectiva tecnológica, desarrollará sus actividades pretendiendo alcanzar los siguientes objetivos: servir de punto de encuentro entre empresas e instituciones para el debate y la reflexión acerca del problema de las fuentes de energía; llevar a cabo investigaciones y contribuir a los desarrollos tecnológicos en el sector energético; y, por último, realizar actividades de formación no reglada, divulgación y sensibilización para fomentar actitudes responsables ante los recursos energéticos. Las líneas preferentes de la cátedra y los temas a tratar son: energías limpias y renovables; eficiencia energética y reducción de emisiones y por último tecnologías especiales de transformación.

La *Cátedra de Derechos Humanos y Desarrollo Social (INDITEX)* es de reciente creación (diciembre de 2007). Ésta potencia la relación entre empresas y desarrollo. Su objetivo principal es que la universidad coopere con la empresa y con otras agencias sociales en el desarrollo social práctico de los derechos humanos y que promueva una ciudadanía solidaria y sostenible. Se trata de investigar, desarrollar, innovar y formar un trabajo social global, educativo y de empresa que priorice la educación popular integral y la dinamización de agentes de cambio que promuevan el sentido y la solidaridad con la finalidad de fomentar la investigación, la formación e incidencia pública —especialmente en los países empobrecidos— en materia de derechos humanos, desarrollo social y trabajo social global, educativo y en empresas. La cátedra busca generar agentes de cambio, investigar las condiciones de vida y estudiar, diseñar, difundir y evaluar ideas y programas prácticos para el desarrollo. La cátedra tiene como población de conocimiento las comunidades y personas en situación de exclusión o vulnerabilidad en cuanto a sus derechos humanos y desarrollo social.

Son fines de la cátedra:

- Realizar estudios sobre las condiciones de vida de las comunidades y personas en situación de exclusión o vulnerabilidad en los distintos países en cuanto a sus derechos humanos y desarrollo social, especialmente en los centros productivos globalizados.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Diseñar, difundir y evaluar un trabajo social global, educativo y de empresa que priorice la educación popular integral y la generación de agentes de cambio en el ámbito productivo, social y cultural para dinamizar un progresivo empoderamiento sostenible de los trabajadores y la comunidad ciudadana para la cooperación, la reconciliación y la sostenibilidad económica, social y política.

### 3.2.4.5. FUNDACIONES Y ONG: JUAN CARLOS LAVALLE Y JUAN CIUDAD

#### 1. Fundación Juan Carlos Lavalle

Es una ONG de desarrollo creada y gestionada por profesores de la ICAI y con sede física y virtual en Comillas. Es de carácter privada, sin ánimo de lucro y pluralista, dedicada al fomento de las relaciones con países empobrecidos en materia de educación y ayuda social. La mayor parte de sus proyectos se han llevado a cabo en países de la región andina como Ecuador y Perú y también ha desarrollado otros en África, como Senegal y Mozambique.

#### 2. Fundación Juan Ciudad

Es una fundación y ONG de desarrollo especializada en el campo sanitario, promovida por los Hermanos de San Juan de Dios, bajo la cual, alumnado de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de la universidad realiza sus prácticas o colabora de modo voluntario. Esta avocación se constituye en el año 1985 con los objetivos de promover la investigación, la formación, la asistencia y la cooperación técnica en los campos sanitario y social; para suscitar el desarrollo humano, la calidad de vida y el mejoramiento de la prevención, asistencia y rehabilitación de los que sufren enfermedad, alcoholismo, drogadicción o cualquier tipo de marginación y pobreza. Además, para el desarrollo de estas actividades, se encuentran los centros que la Orden Hospitalaria posee en España y también en los países empobrecidos.

#### 3. Ingeniería Sin Fronteras (ISF). Tienen un despacho, en la universidad y vinculación con las ingenierías pero tuvieron mucha más actividad hace años. Actualmente no se realizan tantas actividades con la misma.

### 3.2.4.6. OTROS: AULA DE SOLIDARIDAD, PREMIO IGNACIO ELLACURÍA, PARA ESTUDIOS DE INTERÉS SOCIAL, RED UNIJES Y GRUPO UCIC

#### 1. El Aula de Solidaridad, Supervivencia y Cooperación Internacional

Muchos de los proyectos del aula son apoyados por la Universidad de Comillas, entre ellos, la oferta de cursos o diplomas acreditativos en torno a los temas de energía y desarrollo sostenible, pobreza y consumo. El aula es una asociación sin ánimo de lucro formada por un grupo de personas preocupadas por los graves



problemas de la humanidad y ocupadas en la búsqueda de soluciones. Es un foro permanente de formación en temas de cooperación y desarrollo humano y un espacio de reflexión estructurado en tres temas: pobreza, consumo y medioambiente. Posee una plataforma de difusión y sensibilización a través de su web.

2. Premio Ignacio Ellacuría para estudios de interés social

Se ha convocado este premio por sexto año consecutivo por el interés de la universidad en fomentar los valores personales y sociales de búsqueda de la justicia y de la paz, disponibilidad, servicio a los demás, solidaridad con los más necesitados, sentido crítico equilibrado y permanente —fundamentales en una sociedad fragmentada e injusta—. Uno de los últimos trabajos premiados ha sido una investigación cuyo título es: "Uniando justicia y responsabilidad: La empresa al servicio del desarrollo", en la que se combinan ambos intereses el de la solidaridad y el de la empresa.

3. Red de Universidades Jesuitas Españolas (Red UNIJES)

La Red UNIJES es *"la Federación de Centros Universitarios (universidades, facultades o instituciones de enseñanza superior) que, erigidos o vinculados de algún modo por disposiciones estatutarias a la Compañía de Jesús, actúan bajo el impulso y orientación de ella"*. La Cooperación al Desarrollo de los centros universitarios de la Compañía de Jesús debe entenderse articulando diferentes coordenadas. Ante todo, desde la identidad de la institución que actúa: un centro de la Compañía de Jesús que tiene, además, carácter universitario. En segundo lugar, con una adecuada comprensión de lo que es el desarrollo de los pueblos, de cómo orientar la cooperación y de cómo hacer todo eso desde una institución universitaria.

Esta Red está conformada en Grupos de Trabajo y uno de ellos es el de Cooperación al Desarrollo. Por la coherencia con su misión y también por necesidad de reforzar la propia identidad, se han establecido en las universidades que forman parte de esta red, entre ellas, por supuesto, en la de UPCOMILLAS, la actividad de CUD de manera eficaz, sostenible e integrada con el resto de la actividad universitaria. Ésta cuenta con tres objetivos generales que pueden guiar la CUD:

- a) La contribución a la formación de capital humano del Sur y en el Sur.
- b) El apoyo al fortalecimiento de las instituciones de los países del Sur, especialmente de las universitarias (porque no se construye país sin construir universidad).
- c) La presencia de la Cooperación al Desarrollo en el día a día de la docencia y la investigación en los centros universitarios del Norte.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Además, cuenta con unas características organizativas en cuanto a cómo debe funcionar la CUD en las universidades que constituyen la red. A continuación, pasan a describirse las mismas:

1. Integrada en las funciones universitarias, concretamente con capacidad para la docencia, la investigación y la extensión y servicios (proyectos).
  2. Multidisciplinar, de forma que permita abordar tanto los proyectos como las investigaciones o la docencia desde múltiples enfoques e integrar dichas visiones.
  3. Interfacultativa: abierta a la participación de profesores e investigadores de otros departamentos, institutos, facultades y escuelas de la institución.
  4. Con capacidad para dinamizar a la comunidad universitaria: abierta a la participación de alumnos, personal, ex alumnos y otros miembros de la comunidad universitaria.
  5. Diferenciada del área de relaciones internacionales del centro (ya que éstas no siempre tienen por objeto la Cooperación al Desarrollo), pero articulada con ellas para aprovechar sinergias y otras oportunidades.
  6. Participativa: de forma que colaboren directamente en su gestión y en sus actividades, no sólo la propia comunidad universitaria, sino también asociaciones, fundaciones e incluso empresas.
  7. Dotada de medios humanos y materiales suficientes, en función de la misión y la visión de la institución y de sus objetivos a medio y largo plazo.
4. Grupo UCIC. Surgió a raíz de los programas de voluntariado de Perú. Un grupo de alumnado universitario que estuvo en Perú junto con el apoyo de profesorado se unió e hizo un grupo en el que se han llevado a cabo actividades de sensibilización o apoyo al Servicio a través de jornadas, seminarios etc., con especial énfasis en el apoyo al voluntariado en Perú.

### 3.2.5. UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO (CEU SAN PABLO)

Como aglutinador de la mayor parte de las actividades que giran en torno a la CUD, en la Universidad CEU San Pablo se encuentra el Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD), que depende del Instituto Universitario de Estudios Europeos. Esta universidad cuenta, además con otras estructuras como puede verse en el siguiente cuadro (véase el cuadro 26) como resumen.

## CUADRO 26

## RESUMEN DE LAS ESTRUCTURAS VINCULADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO

UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO	Estructuras
Estructura institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales</li> <li>• Aula de Voluntariado</li> </ul>
Instituto o centro de investigación universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Universitario de Estudios Europeos (a través del CECOD junto con la Fundación CODESPA)</li> <li>• Instituto de Estudios de la Democracia</li> </ul>
Fundación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Universitaria San Pablo CEU</li> </ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Universidad y Tercer Mundo de Cooperación al Desarrollo</li> <li>• Fondos nómina de carácter voluntario</li> </ul>

## 3.2.5.1. VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Universidad CEU San Pablo tiene entre sus objetivos estratégicos conseguir la mayor internacionalización de su profesorado, alumnado y programas académicos, dentro del nuevo escenario que ha surgido en el sistema de Educación Superior Europeo, tras la firma de las Declaraciones de la Sorbona y Bolonia. La acción internacional de la Universidad se está desarrollando a través de una gran movilidad de su profesorado y alumnado, junto con apertura a estudiantes de otros países. Dentro de su vocación internacional, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad CEU San Pablo promueve acciones y actividades en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, como forma de ejercitar en el contexto internacional su responsabilidad con el desarrollo y cumplimentar con los fines fundacionales recogidos en su ideario. Se pretende, de esta forma, fomentar la colaboración entre la comunidad universitaria con los distintos agentes sociales y crear nuevas condiciones para el progreso social y humano en los diversos campos de actuación.

## 3.2.5.2. AULA DE VOLUNTARIADO

Depende de Pastoral de Servicios y gestiona y desarrolla las funciones de sensibilización en representación de la Universidad CEU San Pablo, en la que se realizan distintas actividades:

- Grupo de Investigación: universidad como agente de Cooperación Internacional al Desarrollo y de promoción de los derechos humanos.
- Canalización de voluntariado dentro y fuera de la universidad, para realizar labores de voluntariado.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Campañas: recogida de bienes para proyectos solidarios, Semana Solidaria, etc.
- Difusión de actividades de voluntariado que realiza el profesorado de la universidad en sus respectivas asociaciones de carácter humanitario para encontrar simpatizantes, colaboradores y todo tipo de ayudas.

### 3.2.5.3. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS EUROPEOS

Este instituto, creado en noviembre del año 1999, es un centro de investigación especializado en el estudio y análisis de temas comunitarios e internacionales. Este tiene tres secciones especializadas: el Centro de Política de la Competencia, Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación (CIAMEN) y el CECOD, este último en colaboración con la Fundación Codespa. El instituto ha sido designado por la Comisión Europea como "Jean Monnet European Centre of Excellence" y reconocido como instituto universitario por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Su objetivo fundamental es desempeñar un papel activo en el proceso de construcción comunitaria y servir de centro de referencia en la investigación, docencia y divulgación de todas las materias relacionadas con la construcción de la Europa Unida y las relaciones internacionales. Se trata, por tanto, de un centro de excelencia universitario especializado en la investigación sobre temas comunitarios, formación de pregrado y postgrado y divulgación científica. Cuenta con un Consejo Asesor, en el que están representadas personalidades académicas reconocidas a nivel nacional e internacional. También participa en las diferentes redes existentes de centros especializados en investigaciones europeas y promueve, asimismo, su propia Red de Cooperación con centros de estudios europeos y otras organizaciones y asociaciones nacionales e internacionales especializadas (fundaciones, instituciones europeas, institutos universitarios, etc.). La Red de Cooperación tiene como finalidad no sólo poner en común los trabajos realizados por otros centros de investigación que tienen un objetivo similar al instituto, sino también colaborar en el desarrollo de programas nacionales e internacionales orientados al estudio, análisis y comprensión de las peculiaridades de la integración europea. Dentro de este ámbito de la integración europea entra, sin lugar a dudas, la Cooperación al Desarrollo. El instituto mantiene en este sentido, una estrecha colaboración con la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea (EuropeAid).

La interdisciplinariedad es un rasgo distintivo que ha definido la labor investigadora del instituto. Las líneas prioritarias de investigación que se desarrollan en el instituto son: desarrollo institucional de la Unión Europea,

relaciones exteriores, políticas comunitarias de justicia e interior, economía europea, competencia y regulación en el mercado interior, identidad cultural europea y Cooperación al Desarrollo.

#### 3.2.5.4. CENTRO DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (CECOD)

Este centro tiene como objetivo ser un punto de referencia, fomentar el debate, el conocimiento y la investigación sobre los temas prioritarios de la Cooperación al Desarrollo. El CECOD es un espacio de encuentro para todas aquellas personas relacionadas con la cooperación internacional. Este centro está formado por dos instituciones: el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo y la Fundación Codespa, además de contar con el patrocinio de la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Además, cuenta con otros apoyos de organismos privados y de la Administración Pública, para llevar a cabo actividades de formación, como cursos y seminarios en torno a la Cooperación al Desarrollo, proyectos de investigación, actividades de sensibilización social, etc.

El CECOD nació como un observatorio de Cooperación al Desarrollo en España y la UE. El proyecto surge durante la presidencia española de la UE —primer semestre del año 2002—, un momento relevante para reflexionar sobre la política de Cooperación al Desarrollo de la UE. Su pretensión en un principio era la de informar y concienciar a la opinión pública sobre la necesidad de algunos cambios en esta política, así como sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Actualmente, los objetivos del CECOD son fomentar el debate y contribuir al conocimiento e investigación en Cooperación al Desarrollo, basándose su actividad en un modelo de colaboración entre diversas esferas de actuación social, como son la comunidad universitaria, la Administración Pública, las ONGD y el ámbito empresarial.

Sus líneas de trabajo son las siguientes:

- Evaluación de intervenciones de Cooperación para el Desarrollo.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Alianzas público-privadas y responsabilidad social corporativa.
- Fortalecimiento institucional, desde dos perspectivas: buen gobierno y sociedad civil.
- Publicaciones: tres series de documentos de trabajo: 1. CECOD, 2. Fortalecimiento institucional, 3. Evaluación.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

### 3.2.5.5. EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA (ID)

Este instituto tiene por finalidad la promoción de la investigación en el ámbito de las ciencias sociales normativas dentro de la universidad, la cooperación interdisciplinar con otros institutos y centros de estudios y de investigación similares, y la difusión en la comunidad científica de los resultados de su labor investigadora y docente. Por tanto, se trata de un centro interdisciplinar de investigación y estudios superiores de postgrado, cuyos objetivos se basan en la promoción de la investigación teórica y aplicada en el ámbito de las ciencias sociales y la cooperación interdisciplinar. El instituto comprende varios centros entre los que podría vincularse a países empobrecidos: el centro de Estudios de la Transición y el de Análisis de la Democracia. Dentro del ID, el Centro de Estudios sobre la Transición Democrática Española (CETDE), se ocupa del análisis de los procesos de cambio político y al estudio comparado de diferentes experiencias democratizadoras contemporáneas, en otros países.

### 3.2.5.6. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU

La Fundación Universitaria San Pablo CEU es una institución educativa sin ánimo de lucro, con 75 años de experiencia en el ámbito de la enseñanza. La Fundación Universitaria San Pablo CEU se ha convertido en una organización con más de 3.000 docentes y 28.000 alumnos (curso académico 2004-2005) en todos los niveles de enseñanza, ofreciendo una formación integral de la persona que le aporte no sólo excelencia académica sino también sólidos valores cristianos. La fundación cuenta con tres universidades privadas: Universidad CEU San Pablo, Madrid (1993); Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia (1999); y Universitat CEU Abat Oliba, Barcelona (2003). De la fundación dependen también 28 centros educativos distribuidos en 7 ciudades españolas (Alicante, Barcelona, Elche, Madrid, Murcia, Valencia y Vigo). En todos estos centros (de enseñanza media, postgrado o estudios profesionales), y según las especificidades de cada uno de ellos, se desarrollan también acciones vinculadas a la Cooperación al Desarrollo.

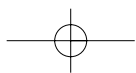
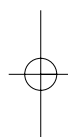
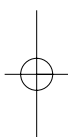
### 3.2.5.7. GRUPO UNIVERSIDAD Y TERCER MUNDO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Este grupo universitario existe desde el año 1992. Desarrolla sus actividades para fomentar la Cooperación al Desarrollo y la promoción de los derechos humanos. Promueve y se mantiene con la participación exclusiva del alumnado, que quiere dar cauce a sus inquietudes solidarias. Desde sus inicios ha estado orientado a la sensibilización universitaria sobre la situación de los países

empobrecidos. Tanto el Aula de Voluntariado como el Grupo Universidad y Tercer Mundo fomentan, promueven, canalizan y coordinan tareas de voluntariado social, que con la colaboración de los miembros de la comunidad educativa. Tiene como fin último la ayuda a personas necesitadas (indigentes, personas en riesgo de exclusión, personas en prisión, infancia con dificultades, personas con discapacidad, etc.) y organizan conferencias, recogida de libros, jornadas, etc.

## NOTAS

1. Instrumentos: 1. Programas de Desarrollo. 2. Proyectos de Desarrollo. 3. Programas de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. 4. Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. 5. Identificaciones Participativas y Cooperación Técnica.
2. Plan de Cooperación de la Comunidad de Madrid.
3. Real Decreto por el que se adscribe a la UCM, como Instituto Universitario, el Centro Ortega y Gasset, y posterior Real Decreto por el que se modifican las disposiciones transitorias 1ª y 2ª. 1 y 3 del Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios.





### CAPÍTULO 3

## LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA MADRILEÑA AL DESARROLLO

### 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro del contexto visto en páginas anteriores no hay duda de que las universidades madrileñas, junto al conjunto del resto de universidades españolas, han ido adquirido un papel cada vez más protagonista como agentes y actores de la Cooperación al Desarrollo. La responsabilidad social que de esta manera adquieren como universidades es enorme y compleja pero le permite expresar de una manera consciente y directa su papel en la sociedad, y marca de manera inexorable su destino como instituciones educativas. Hace años que este camino iniciado resulta ya irreversible generando un importante volumen de acciones y actividades que han marcado la formación de muchos jóvenes. Sin embargo, tal y como describe el único estudio conocido hasta la fecha, que sacó a la luz el trabajo que desde las universidades de la Comunidad de Madrid se ha hecho en Cooperación al Desarrollo (Freres y Cabo, 2003), es notoria la confusión que sigue existiendo sobre el objetivo de internacionalización y el de Cooperación al Desarrollo de las universidades. Pueden ser fines complementarios, pero no iguales. Existe, pues, una dificultad notable en definir qué se entiende por CUD y qué acciones engloba. Existe, además, como el mencionado estudio concluye, un escaso esfuerzo de evaluación y de sistematización de las experiencias de las universidades madrileñas en este

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

campo que permita extraer lecciones y hacer mejoras continuas que redundarían en beneficio no sólo de las universidades sino de muchos otros organismos. Resulta cada vez de mayor interés, por lo tanto, conocer con claridad todas aquellas iniciativas, acciones, actividades que desde los diferentes ámbitos universitarios se están llevando a cabo bajo la ya aceptada denominación de CUD.

Como se ha ido ya mencionando existe una forma característica y propia con que estas acciones se iniciaron y no existe una sistematización de las mismas. Desde las acciones propias de profesorado, alumnado y Personal de Administración y Servicios (PAS), hasta las acciones iniciadas de manera más institucional por los propios equipos de gobierno de las universidades, hay un largo recorrido. La creación de estructuras o servicios propios dedicados con exclusividad a diseñar y orientar las políticas universitarias en Cooperación al Desarrollo determinó, sin duda, el compromiso institucional de las universidades y permitió el diseño y organización de una manera consolidada y con carácter más estable todo el trabajo orientado hacia este campo. Existen, sin embargo, muchas otras acciones fuera del propio ámbito de estas estructuras o servicios desde los cuales también se está contribuyendo a dar forma a ese papel de agente de la cooperación que se ha ido asumiendo en las universidades. Resulta difícil acceder a una y otra información y recopilarla, dado el carácter disperso de las mismas y dada la escasa necesidad que hasta este momento ha habido en sistematizar todo este trabajo. Pero en las circunstancias actuales, en las cuales se está reclamando la presencia de las universidades desde otras instituciones y se están diseñando políticas en las cuales las universidades aparecen como agentes más de la cooperación, resulta imprescindible ofrecer nuestro trabajo, conocerlo, valorarlo y sistematizarlo. Todo ello permitirá un reconocimiento externo a nuestro trabajo y permitirá el apoyo y la presencia de nuestras universidades multiplicando todo el trabajo solidario que ésta hace.

Las universidades de la ciudad de Madrid tienen una larga experiencia en este ámbito y han liderado muchas de las acciones que se han ido generando. Trabajamos en red desde hace muchos años, conocemos nuestro trabajo diario, discutimos, planificamos y diseñamos conjuntamente, pero hasta ahora no habíamos puesto en común todo el trabajo que hacemos. No habíamos hecho transparente, ni siquiera hacia nosotras mismas, una recopilación de nuestras acciones. Y son muchas. El convenio tripartito firmado en el año 2005 entre las universidades del municipio de Madrid (UAM, UCM, UPM, UPCOMILLAS y la Universidad San Pablo CEU), la Fundación Ortega y Gasset y el Ayuntamiento de Madrid, supuso la creación de la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo, dentro de la cual —y junto a otras muchas acciones—, se gestó la investigación que aquí se presenta.

Esta investigación nace con el *objetivo general* de: conocer y analizar el papel de las universidades madrileñas en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

Este objetivo a su vez permite la consecución de otros más específicos, como la recopilación de todas las acciones de Cooperación para el Desarrollo que desde las universidades madrileñas se estuvieran haciendo, lo que a su vez permitió una doble finalidad. Por un lado, la recopilación permitió la sistematización, clasificación y conocimiento de todas estas acciones, lo que sirvió para elaborar la presente publicación y cerrar así la última fase de esta investigación, que es la difusión y puesta en común de las actividades de la CUD de las universidades de la ciudad de Madrid. Pero, por otro lado, la recopilación de toda esta información podía servir también para constituir una base más o menos permanente de información sobre recursos, con el fin de poder canalizar adecuadamente las demandas crecientes que desde distintos agentes se formulan en relación con proyectos específicos de cooperación, de coordinar actores dentro de la misma o diferentes universidades y, en suma, de potenciar las capacidades de actuación de éstas. Aprovechando así las grandes potencialidades que las acciones universitarias madrileñas de Cooperación al Desarrollo suponen. En la actualidad esta parte de la investigación está siendo llevada a cabo desde la UPM, tomando como referencia las bases de datos generadas durante el trabajo de campo.

## 2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La *metodología* a utilizar en la investigación fue uno de los grandes desafíos, ya que se quería poder hallar la metodología más adecuada que permitiera cubrir los objetivos propuestos. Las investigaciones anteriores que sobre la CUD en España se han hecho (Unceta, K., 2007; Freres, C., 2003) han sido siempre coincidentes en la enorme dificultad que este tipo de investigación se encuentra a la hora de recopilar la información. No existen bases de datos específicas en este sentido, no existe una única fuente de información bien definida y que aglutine este tipo de datos, no existen claros interlocutores para obtener la información, no existe una sistematización de los datos e incluso dentro de las propias universidades se desconoce muchas veces que se está haciendo. El reciente estudio de Unceta describe "la debilidad de los sistemas de información que condiciona todo el proceso de investigación". El valor y reconocimiento que se dan a estas acciones dentro de cada universidad, lo novedoso de esta nueva política y sus dificultades de implantación son causas que sin ninguna duda marcan y condicionan las posibilidades de recopilar datos e información para investigaciones de este tipo.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

La recopilación de la información a través de las páginas web de cada universidad, de sus planes estratégicos o estatutos, de los planes de estudio, etc., no es suficiente y no refleja en absoluto la totalidad de las acciones que se están acometiendo en el campo de la Cooperación al Desarrollo desde las universidades. Es preciso profundizar en cada uno de los campos de acción posibles y contactar con las personas responsables de cada una de estas acciones que a su vez nos irán derivando a otras personas también implicadas que, a su vez, nos harán llegar a otros profesionales de la comunidad universitaria que también hacen o dirigen acciones de CUD. No es una tarea fácil y resulta tremendamente laboriosa. Se convierte muchas veces en un laberinto que puede llevarnos hasta un duro sentimiento de frustración. Con la sensación añadida de que, con seguridad, no estamos abarcando todo y que habrá acciones, programas o proyectos a los que no llegaremos nunca.

A todo esto se añaden los problemas conceptuales y de delimitación de la CUD. Hay muchas cuestiones que se quedan en una franja gris donde es difícil ponerse de acuerdo si realmente deben de considerarse como actividades de Cooperación al Desarrollo o si, por el contrario, no lo son. Conociendo, por tanto, las enormes dificultades metodológicas que una investigación de este tipo tiene decidimos crear, por un lado, unas planillas previas que facilitarían la recogida de los datos y que dividieran la información por campos y, por otro, un equipo de investigación formado por el personal técnico responsable de Cooperación al Desarrollo de cada universidad y por una persona investigadora de cada una de las universidades, designada por el equipo que procediera a realizar el trabajo de campo de recopilación de la información. Las personas investigadoras fueron becadas para realizar el trabajo de campo a tiempo completo durante seis meses. La coordinación general del equipo y la dirección de la investigación ha sido responsabilidad de la UAM. El perfil de los y las investigadoras que realizaron el trabajo de campo era doble: por un lado, todos y todas ellas tenían conocimientos fuertes en el campo de la Cooperación al Desarrollo y, por otro, eran personas vinculadas al sistema universitario y, por lo tanto, conocedoras de su estructura y funcionamiento.

El proyecto se dividió en cuatro fases, de acuerdo a los objetivos planteados:

#### FASE 1: INFORMACIÓN PREVIA Y RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las planillas para la recogida de la información se hicieron en Excel y se elaboró una distinta para cada uno de los campos de los que se iba a extraer la información. A cada uno/a de los investigadores/as se les dieron los datos sobre los

lugares donde debían acudir para recoger la información. La recogida y recopilación de todo el material anterior se realizó finalmente en los siguientes centros:

- Oficinas de relaciones internacionales.
- Oficinas de solidaridad y/o cooperación.
- Centros e institutos universitarios.
- Departamentos de las facultades.
- Oficinas de prácticum.
- Oficinas de títulos propios.
- Asociaciones de estudiantes.
- ONG asociadas universitarias.
- Vicerrectorados de planes de estudio, estudiantes, cursos de postgrado, etc.

Dado el interés que puede tener ver la evolución que estas acciones han tenido a lo largo de los últimos años, se tomaron datos de cada una de las tipologías desde el curso 2001-2002 hasta el curso 2005-2006, es decir, abarcando un periodo de cinco años. No obstante, no en todas las universidades pudo extraerse la información de los mismos años. El siguiente cuadro (véase el cuadro 27) refleja esta información por universidad.

Del último curso 2005-2006, en aquellas universidades donde se recogieron datos, sólo se tiene información hasta el mes de abril de 2005, por lo tanto, un menor volumen de información debe ser atribuido a la información incompleta y no a una reducción de actividad en ese curso. Cuando se han analizado en conjunto todas las acciones no se han incluido aquellas del curso 2005-2006, pero cuando el análisis se ha hecho universidad por universidad, entonces sí se han mostrado la totalidad de los datos en aquellas dos universidades que los habían recogido.

CUADRO 27  
CUADRO RESUMEN DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS POR UNIVERSIDAD Y POR CURSO

	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
UAM	X	X	X	X	X
UCM	X	X	X	X	
UPM	X	X	X	X	
UPCOMILLAS	X	X	X	X	X
U.CEU San Pablo	X	X	X	X	

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Se inició el trabajo de campo en noviembre de 2006 y terminó en la mayoría de las universidades en mayo de 2007. En algunas universidades, dado el volumen de datos significativamente mayor que había que recoger, el proceso duró unos meses más.

La recogida se enfrentó a numerosos y esperados problemas de recopilación. No en todas las universidades se pudo recoger el mismo volumen de datos. El tamaño de las universidades fue determinante: fue más fácil la recogida en las dos universidades privadas y bastante más complicada en las tres públicas. Además, la recogida de los datos hasta cuatro años atrás fue un problema añadido, ya que esa información no se tenía en muchos casos guardada o sistematizada. Sin embargo, se hizo un excelente trabajo en todas las universidades y salieron a la luz por primera vez muchas acciones que hasta ese momento habían sido absolutamente desconocidas incluso por las propias universidades.

La información se fue recopilando en Excel y fue posteriormente tratada en el programa estadístico SPSS (versión 14).

Para facilitar esta recogida se distribuyeron entre los y las investigadoras unas planillas diseñadas exclusivamente para este fin. Estas planillas dividieron la información en ocho grandes bloques como se describen a continuación:

#### 1. FORMACIÓN

- Asignaturas troncales y obligatorias en las licenciaturas o diplomaturas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo
- Asignaturas optativas, de libre elección o de libre configuración y otros cursos de pregrado en las licenciaturas o diplomaturas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo que otorguen créditos
- Cursos de doctorado específicamente relacionados con el desarrollo y/o la Cooperación al Desarrollo
- Másteres de Desarrollo y/o Cooperación al Desarrollo, y otros másteres con asignaturas o módulos de cooperación
- Programas de doctorado especializados en desarrollo y/o Cooperación al Desarrollo
- Cursos de postgrado o especialista y de expertos/as en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo
- Cursos de formación/cursos de verano y seminarios sobre Cooperación al Desarrollo que otorguen créditos
- Formación de formadores/as en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo

## 2. PRÁCTICAS

- Prácticums que tengan relación con algún aspecto de la Cooperación al Desarrollo
- Prácticas del estudiantado en organizaciones, instituciones, empresas u organismos enfocados a la Cooperación al Desarrollo, por las que se ofrezcan créditos (quedan incluidos en este apartado tanto las prácticas obligatorias como las opcionales)
- Prácticas de máster o de cursos especialistas
- Proyectos de fin de carrera

## 3. INVESTIGACIÓN

- Tesis Doctorales relacionadas con la Cooperación al Desarrollo
- Trabajos de investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y tesis de máster y de diplomas, relacionados con la Cooperación al Desarrollo
- Proyectos de investigación con formato como tal, en relación con la Cooperación al Desarrollo, financiados por organismos públicos, como ministerios, AECID, universidades, ayuntamientos, etc., y por el sector privado, como Telefónica, Cajas de Ahorros, etc.

## 4. COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA AL DESARROLLO

- Becas, intercambios, movilidad de profesorado y alumnado relacionado con la Cooperación al Desarrollo
- Cooperación investigadora conjunta con universidades del Sur, en países empobrecidos.
- Formación de redes universitarias
- Asesoría para mejorar planes de estudio o titulaciones (desarrollo curricular de universidades)
- Transferencia de conocimientos y capacidades: formación de formadores universitarios.
- Capacitación, asistencia técnica e intercambio de gestores universitarios
- Apoyo al equipamiento: mejora de infraestructura y equipamientos de universidades receptoras, asociadas a proyectos concretos de colaboración, dotación de equipos, etc.

## 5. ACCIONES ESPECÍFICAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

- Jornadas, charlas-debate, coloquios, talleres, cursos, seminarios, foros y otros actos de reflexión en torno a la Cooperación al Desarrollo que no otorguen créditos
- Material didáctico: Centro documental sobre Cooperación al Desarrollo
- Apoyo a campañas de sensibilización
- Publicaciones (revistas, cuadernos, anuarios, boletines, etc.)/virtual

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Programas de voluntariado en relación con la Cooperación al Desarrollo, realizados tanto en España como a nivel internacional
- Recolección de fondos para catástrofes naturales, conflictos, etc., en países empobrecidos o en situación de guerra, crisis humanitarias, etc.
- Sesiones divulgativas dirigidas a la comunidad universitaria para que conozca y anime en la estrategia a expertos/as en Cooperación al Desarrollo y a las personas que la gestionan y que han de aplicarla
- Otros programas de sensibilización coordinados entre distintas universidades
- Formación específica a cooperantes universitarios/as
- Cátedras de proyección universitaria, grupos permanentes de trabajo, etc.

#### 6. PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Ejecución y desarrollo de proyectos propios y directos en otros países enfocados a mejorar el desarrollo de los mismos, y diseñados y planificados por las propias universidades
- Proyectos de investigación aplicada relacionados con la Cooperación al Desarrollo (pueden tener componente o sesgo de investigación en su seno, pero no tienen el formato de investigación teórica estricta como tal)

#### 7. CONVOCATORIAS Y FINANCIACIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO O DE ACCIÓN HUMANITARIA

- Subvenciones (dotación económica) de apoyo a proyectos, programas o actuaciones de Cooperación al Desarrollo y acción humanitaria destinados a actores universitarios y no universitarios (ONG, asociaciones, etc.)

#### 8. ACCIONES UNIVERSITARIAS AL SERVICIO DE OTROS ACTORES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Asistencia técnica a través de la elaboración de estudios e informes a distintos actores de la cooperación, incidiendo en las asistencias técnicas hacia países de actuación prioritaria
- Fundamentación de políticas a través de informes, estudios, etc., a las Administraciones Públicas; fundamentación de políticas en la elaboración de estudios e informes
- Dinamización del diálogo entre distintos actores de la Cooperación al Desarrollo
- Participación en consejos, comités de Cooperación al Desarrollo, etc.
- Fomento de la colaboración del sistema universitario con ONGD en proyectos y programas
- Por otro lado también se recopiló toda la información referida al marco normativo de cada una de las universidades relacionado con la Cooperación al Desarrollo y los ámbitos susceptibles



de ser incluidos en la temática de la solidaridad internacional. Así, se procedió al análisis de los estatutos, planes estratégicos y variada normativa además de exponer y visibilizar todas aquellas estructuras universitarias ya fueran institutos, centros, grupos de investigación, ONG, asociaciones u otros que realicen en algún u otro sentido actividades o acciones vinculadas a la Cooperación al Desarrollo

- Toda esta información fue encontrada a través de las páginas web de cada una de las universidades y de manera directa a través de entrevistas con personas que pertenecían a las distintas estructuras estudiadas

## FASE 2: CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Una vez obtenida la información anterior, desde la UAM se procedió al cribado de todos los datos y a su clasificación. Esta clasificación fue uno de los pasos más importantes de esta investigación y constó de dos fases. En la primera se ordenó toda la información obtenida en cuatro bloques. En un principio iban a ser seis, pero no pudo obtenerse información precisa y a tiempo de dos de los campos: la información proveniente de las oficinas de relaciones internacionales y la referente a la labor de asesoría técnica que para otros organismos realizan las universidades. Todo ello queda explicado con detenimiento en el capítulo de Actividades. Estos cuatro bloques han sido los siguientes:

1) *Actividades relativas al campo de la formación*. La información se ordenó en dos grandes bloques:

a) Formación académica:

- Asignaturas de grado.
- Actividades de postgrado: másteres, títulos de especialista/experto y otros másteres que aun no siendo de Cooperación al Desarrollo en sentido estricto incluyen asignaturas o módulos que tratan la Cooperación al Desarrollo.
- Cursos de doctorado.
- Otros cursos distintos a los anteriores pero que se ofertan también como actividades formativas con otorgamiento de créditos.

b) Formación académica con orientación práctica:

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Prácticum.
- Prácticas de máster y de otros cursos.
- Proyectos fin de carrera.
- Otras prácticas.

2) *Acciones en el campo de la investigación.* La información se dividió en dos grandes bloques:

a) Investigación vinculada a la formación:

- Tesis doctorales.
- Trabajos de investigación para la obtención del DEA.
- Tesinas de máster.
- Tesinas de otros cursos y trabajos de investigación.

b) Proyectos de investigación.

3) *Acciones de sensibilización.* Han quedado incluidas aquí acciones formativas pero que no tienen otorgamiento de créditos:

- a) Acciones formativas: seminarios, talleres, cursos, jornadas, mesas redondas, etc.
- b) Publicaciones y centros documentales.
- c) Programas de voluntariado.
- d) Otros: exposiciones, campañas, convocatorias de premios, etc.

4) Convocatorias para el desarrollo de proyectos relacionados con la Cooperación al Desarrollo.

Tras esta clasificación, y dentro de cada una de las actividades, se delimitaron y clasificaron las acciones encontradas.

Así, en la formación, y tras analizar todas las asignaturas de grado ofertadas y las actividades de postgrado impartidas, dada la heterogeneidad detectada y que no todos los contenidos giraban en torno a la Cooperación al Desarrollo en sentido estricto, se clasificó toda la formación en tres primeros niveles básicos:

a) Con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo.

- b) Con contenidos vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo.
- c) Con contenidos amplios vinculados al desarrollo.

La otra gran división que se presenta en este estudio es la realizada para clasificar las temáticas de los resultados encontrados en Formación e Investigación. Para el diseño de esta clasificación, las autoras se basaron en la ya propuesta por Unceta (2007) en el estudio para el conjunto de universidades españolas y se han tenido en cuenta los documentos referidos a las estrategias sectoriales y el Creditor Reporting System (CRS) propuestos por la AECID, además de los ODM.

La elaboración de la clasificación fue bastante compleja ya que al intentar aunar teniendo en cuenta diversos documentos e información se obtuvieron como primer resultado un gran número de temáticas, lo cual no es ni ágil ni operativo. Por ello, se trató de sintetizar al máximo posible sin priorizar u opacar ni los intereses ni especificidades propias de la universidad en materia de Cooperación al Desarrollo, ni las particularidades y nuevas maneras de trabajar que están construyendo las políticas de Cooperación al Desarrollo en España, concretamente las elaboradas desde la DGPOLDE. El objetivo es hacer converger líneas temáticas a través de lenguajes comunes, es decir, que aunque no sean exactamente las mismas temáticas, éstas sean susceptibles de ser traducibles e intercambiables dependiendo de las instancias en las que van a operar. Para más detalles, la clasificación elaborada se muestra en el capítulo de Actividades.

En concreto, para las actividades de investigación se utilizó una clasificación ligeramente diferente a la utilizada para Formación. Esta diferencia se debe a que los resultados mostraron unas diferencias claras en las temáticas abordadas en unas y otras actividades. En el caso de haber utilizado la misma clasificación se hubiera perdido información que, sin embargo, hemos considerado que podía ser relevante.

Toda la información así clasificada fue analizada en SPSS (versión 14).

### FASE 3: ORGANIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y REDACCIÓN DEL INFORME

Una vez terminado el análisis de los datos y su posterior revisión con cada una de las universidades participantes se procedió a la redacción final del informe. Toda la información recopilada en las planillas de Excel se pasó, además, a la UPM para su posterior diseño y engranaje en la base de datos.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

## FASE 4: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Finalmente, con esta última fase se pretende dar a conocer la mayor parte de las actividades de Cooperación al Desarrollo llevadas a cabo por las universidades de la ciudad de Madrid. Todo ello se materializa en esta publicación, desde la que se ofrece un mapa aproximativo y fiel de la realidad de la CUD en la ciudad de Madrid, con la finalidad no sólo por parte de las universidades analizadas de conocerse y reconocerse sino también de interactuar y proponer vínculos y actuaciones conjuntas dirigidas hacia la complementariedad de sus funciones y actividades en materia de CUD entre las mismas, así como con el resto de los actores y/o agentes de la Cooperación al Desarrollo de la ciudad de Madrid.

### 3. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE MADRID

Los resultados que se presentan a continuación corresponden al trabajo de campo realizado en las cinco universidades de la ciudad de Madrid, tres públicas y dos privadas: UAM, UCM, UPM, UPCOMILLAS y Universidad CEU San Pablo. La metodología usada para la recopilación de los datos ha sido explicada anteriormente.

Para poder recoger la información de la manera más ordenada y sistemática posible se planificaron y diseñaron ocho grandes bloques temáticos que facilitarían la recopilación. Estos bloques han sido descritos con detalle en el capítulo de Metodología.

De estos ocho bloques hubo dos de los cuales fue muy difícil conseguir una información precisa y a tiempo para este estudio: la referente al trabajo hecho desde los vicerrectorados de Relaciones Internacionales —cooperación interuniversitaria al desarrollo— y la referente a las asesorías técnicas que las universidades realizan para otras instituciones.

En el caso de los *vicerrectorados de Relaciones Internacionales*, la dificultad de las propias universidades en discernir con exactitud el límite entre Cooperación al Desarrollo e internalización de las universidades impidió que en el tiempo previsto pudiera recogerse esta información. Era necesario un tiempo mayor para poder entrevistar a las personas que desde las oficinas de relaciones internacionales hacen este trabajo y así poder cribar aquellos convenios con universidades del Sur,

desde las que se está contribuyendo a la Cooperación al Desarrollo, las becas de movilidad del profesorado así como de estudiantes que realmente se mueven en este marco, etc. Quedó, pues, pendiente esta información. Aun así, en el capítulo de metodología se describen las acciones que se han considerado propias de este bloque temático. Se hace, sin embargo, estrictamente necesario, si se quiere conseguir un mapa lo más fiel y amplio posible de la realidad de las actividades o acciones que hacen parte de la CUD, el analizar y reflexionar sobre el papel y las funciones que se les debe asignar a las oficinas de relaciones internacionales en este ámbito. Efectivamente, y tal como se ha venido apuntando, ni mucho menos todos los convenios, becas o intercambios con universidades de países del Sur, por ser del Sur tienen porqué tener una vinculación entre internacionalización y Cooperación al Desarrollo. Muchos de ellos podrían incluirse en actividades de Cooperación Universitaria hacia la consecución de diferentes objetivos, bien por la ampliación internacional de la oferta docente y de investigación, bien por la complementación de capacidades en el ámbito académico y científico, etc., sin tener porqué perseguir fines u objetivos propios de la CUD. Esto no significa ni mucho menos que la única cooperación razonable y deseable por parte de las universidades haya de ser la que en este análisis es objeto de estudio. Sin embargo, por una mayor operatividad y calidad en las funciones que ejercen las universidades en Cooperación al Desarrollo, facilitaría muchísimo obtener criterios bien definidos y consensuados de las actividades consideradas propias y específicas de la CUD, a partir de una seria y eficaz reflexión en torno a la misma, para su posterior distribución en la gestión e intercomunicación entre las distintas Oficinas de Relaciones Internacionales y el propio vicerrectorado. Lo deseable sería que en Relaciones Internacionales toda la información vinculada a la CUD quedará exhaustivamente bien diferenciada del resto y se centralizara e informara en torno a la misma.

En el caso de las *asesorías técnicas*, hubo de nuevo dificultades para poder conseguir toda la información, ya que las fuentes de recogida eran muy diversas y estaban muy dispersas. Aun cuando se ha recogido información sobre este bloque, al no estar completa se optó por no presentarlo de manera definitiva. Resulta de interés, sin embargo, comentar la importancia que las universidades pueden jugar como asesoras técnicas para otros organismos. Muchos otros actores que pueden o juegan ya un papel importante en la Cooperación al Desarrollo han tenido que ir nutriéndose de órganos gestores y herramientas administrativas, técnicas y operativas, propias y apropiadas con las cuales poder enfrentar dicho reto. Igualmente han tenido que incorporar y dar paso a la formación de equipos de profesionales y técnicos. El interés por ampliar

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

esa formación representa en sí un permanente aprendizaje con el que poder guiar de manera efectiva y eficiente la política de cooperación que desde el espectro de lo político han estado impulsando todos estos organismos.

Así, la lógica de hacer de la Cooperación al Desarrollo un espacio de aprendizaje permanente y convertir la misma en un intercambio de experiencias y conocimientos acerca de cómo mejorar los procesos y procedimientos que hacen parte del mundo de la Cooperación al Desarrollo, permite constituir un espacio de interacción y de diálogo interinstitucional, en el que las universidades pueden tener un papel muy importante.

En esta convivencia entre el mundo de lo técnico-administrativo que representan muchas instituciones y organismos en el campo de la Cooperación al Desarrollo, por un lado, y el conocimiento científico que expone la universidad por el otro, se pueden producir una serie de sinergias que constituyen de algún modo la edificación de una buena práctica en pro de hacer de la Cooperación al Desarrollo un área de mejora de diversos procesos y procedimientos tanto en lo administrativo como en lo cognitivo, operativo y metodológico.

La universidad puede ofrecer o actuar en todo este proceso ofreciendo su profesionalidad bajo la actividad denominada como Asesorías Técnicas. En este sentido, hay varios aspectos que desde las universidades se pueden aprovechar. En primer lugar, la transferencia de conocimientos acerca de cómo se concibe la Cooperación al Desarrollo en el contexto de la globalización; cómo podría la misma contribuir a disminuir y eliminar las asimetrías socioeconómicas que se viven entre las sociedades del Norte y el Sur; qué implicaciones políticas podría tener la cooperación en la superación de los déficit democráticos en muchas sociedades del Tercer Mundo; cómo entender el desarrollo cuando hay quien está hablando de múltiples perspectivas de postdesarrollo o codesarrollo o qué papel, por ejemplo, deben cumplir los Estados y Gobiernos del primer mundo en materia de cooperación, más allá de hacer en algunos casos significativos aportes económicos a la misma. Esta transferencia de conocimiento viaja en la dirección y el sentido de reflexionar sobre el quehacer de la cooperación y sobre la necesidad de someter a revisión y análisis dicho proceso, en la perspectiva, lógicamente, de ir haciendo mejoras sustanciales al mismo en todas y cada una de las etapas que éste comprende, es decir, desde la convocatoria hasta las etapas de seguimiento y control, pasando como es de esperar por la que tiene que ver con la evaluación. En este sentido la universidad aporta en este campo una visión marco y compleja de las coordenadas donde se expresa y produce la cooperación.

En segundo lugar, la universidad puede propiciar un espacio para el ejercicio de la interdisciplinariedad, elemento relevante, pues la universidad, por ser un centro productor de conocimiento, tiene la enorme virtud de involucrar a profesionales de distintas ramas del saber en un ejercicio que como la Cooperación al Desarrollo requiere sin duda para tener una visión holística a la hora de comprender la naturaleza y los marcadores identitarios del fenómeno de la Cooperación y también del Desarrollo. El hecho de que dentro de un Equipo Investigador Técnico de la universidad, sea cual sea ésta, se encuentre entre otros profesionales: antropólogos, sociólogos, economistas, ingenieros, planificadores o politólogos, acompañando a un organismo o institución en sus menesteres en cuanto tiene que ver con el proceso de la Cooperación al Desarrollo, no sólo se convierte en una prenda de garantía para el éxito del proceso, sino que proporciona importantes márgenes de confianza al desarrollo del mismo.

Igualmente, la cercanía universidad-otros actores de la Cooperación se convierte en un elemento de capital importancia en tanto posibilita generar un trabajo en red, lo que supone superar el aislamiento técnico y conceptual a la hora de afrontar la puesta en marcha del proceso de Cooperación al Desarrollo, lo cual implica una apertura tanto por parte de la universidad como por parte de otros actores involucrados en esta dinámica, lo que redundará en vencer la endogamia que muchas veces caracteriza al mundo institucional en este tipo de casos. Un trabajo en red, desde la lógica y la narrativa argumental, implica avanzar en la vertiente en donde todos los actores y sujetos que hacen parte del mundo de la cooperación ganan y, por tanto, el proceso en general se hace más efectivo y eficiente. Desde esta óptica, ganan, por ejemplo, las asociaciones y ONGD porque ganarían en la irreductible capacidad de aprehender-desaprender y a ubicar sus prácticas no sólo en los excesivos criterios técnicos, muy frecuentes en no pocas organizaciones de este tipo, sino en un marco interpretativo más amplio cuando se asume el tema de la Cooperación al Desarrollo. Ganan también otros actores de la Cooperación porque profundizan en certezas y disminuyen las debilidades y también porque vuelve más legítimo y sistemático el proceso. También ganaría la universidad porque logra conectar con agentes de la sociedad con los cuales poca relación ha establecido y además porque los conocimientos que ésta produce podrían validarse socialmente, amén de profundizar en la etnografía de instituciones como un ayuntamiento, una comunidad autónoma o una ONGD, organismos sobre los que se suelen desconocer aspectos fundamentales de su proceder en su intimidad institucional.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Todas las instituciones, pues, se articulan y se benefician mutuamente, por supuesto en ocasiones se debe negociar y consensuar los protocolos, los lenguajes y los enfoques metodológicos a seguir para que se produzca la necesaria comunicación; una negociación necesaria derivada del reconocimiento de una naturaleza diversa de ambas instituciones con ritmos, espacios y finalidades diversas pero que pueden converger en la construcción e invención de nuevas miradas y procesos para afrontar las realidades y los desafíos que la sociedad, en continua transformación, va originando.

Se produce por lo tanto un profundo conocimiento y cualificación, en la que prevalecen principios metodológicos en la evaluación frente a una óptica empresarial, por otro lado legítima lo público en el orden de un mundo con una tendencia privatizadora y de debilitamiento de los recursos, espacios y oportunidades que genera lo público, por lo que evita el decaimiento del propio sistema público.

Por otro lado, la alianza entre universidad y otros actores de la cooperación favorece cierta confianza para las distintas tendencias políticas en los Gobiernos municipales, ya que la universidad se erige en un espacio que debe demostrar sus capacidades en el campo y que no tiene unos intereses o conflictos directos o ideológicos, ya que es una institución como otros actores, rica, plural, diversa y heterogénea en su concepción, formación y naturaleza, cuyo objetivo se centra en el conocimiento.

De toda la experiencia entre la universidad y otros actores se extrae la importancia de la implementación de procesos innovadores que desde la universidad se pueden aportar en la investigación, en la formación, en el diseño y ejecución de proyectos, en el diseño de planes de cooperación para otras instituciones, en la evaluación de proyectos de cooperación y un largo etcétera, que pueden hacer y ofrecer las universidades su papel en el campo de las asesorías técnicas<sup>1</sup>.

Finalmente, de los seis bloques diseñados para la recogida se organizó la información obtenida en cuatro bloques que se presentan a continuación y que han sido el hilo conductor de todos los resultados recogidos en este capítulo:

- Actividades relativas al campo de la formación. Aquí han quedado incluidas las acciones de dos grandes bloques: la relativa a la formación académica (asignaturas de grado, actividades de postgrado, cursos de doctorado y otros cursos distintos a los anteriores pero que se ofertan también como actividades formativas con otorgamiento de créditos) y la



relativa a la formación académica con orientación práctica (prácticums, prácticas de máster y de otros cursos, prácticas en organismos y proyectos fin de carrera).

- Acciones en el campo de la investigación. En este apartado se han consignado, por un lado, la investigación vinculada a la formación (tesis doctorales, trabajos de investigación para obtener el DEA, tesinas de máster, tesinas de otros cursos distintos a los másteres pero relacionadas con Cooperación al Desarrollo), y, por otro lado, los proyectos de investigación.
- Acciones de sensibilización. Han quedado incluidas aquí acciones formativas, pero que no tienen otorgamiento de créditos, campañas, exposiciones, programas de voluntariado, publicaciones y otras acciones.
- Convocatorias para el desarrollo de proyectos relacionados con la Cooperación al Desarrollo.

### 3.1. FORMACIÓN

Según la "Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo" aprobada por la CRUE en el año 2000, la formación constituye un importante factor de desarrollo a medio y largo plazo. Sin duda, uno de los papeles más importantes que pueden desempeñar las universidades en Cooperación al Desarrollo es proporcionar formación en este campo. La formación ofrecida puede estar dentro del propio currículo de los estudios universitarios, lo que puede ser un excelente indicador del compromiso de cada universidad por formar a sus alumnos en este campo desde la misma base de sus estudios, u ofrecer esta formación a otro nivel distinto e igualmente importante como es la formación de postgrado o la formación a especialistas, o la formación para personas externas al mundo universitario pero interesadas en este campo.

Las universidades tienen las herramientas necesarias para dar esta formación. Tienen profesionales docentes perfectamente conocedores de las materias de su campo, ofrecen, además, una visión multidisciplinar y el rigor académico y de reflexión crítica que se precisa.

Hasta hace pocos años no era común encontrar entre las asignaturas de las licenciaturas, ingenierías, diplomaturas que cada universidad ofrece, materias específicas orientadas a la Cooperación al Desarrollo. Sin embargo, los másteres, títulos de especialistas y otras actividades formativas de postgrado

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

orientadas a la Cooperación al Desarrollo, sí que existen desde hace mucho más tiempo.

En este estudio se han considerado como objeto de análisis en el apartado de Formación aquellas actividades formativas en relación con la Cooperación al Desarrollo que otorguen créditos, es decir, que se trate de formación reglada con el fin también de identificar el reconocimiento académico que se les está dando a los mismos. Otras actividades formativas sin reconocimiento de créditos son analizadas en el apartado de Sensibilización.

La estructura tanto de la formación universitaria de grado como de la formación universitaria de postgrado permite una formación básica, académica, que suele ir acompañada de una formación de carácter más práctico que permite el acercamiento al mundo profesional. De esta manera se ha dividido el análisis de las acciones formativas en dos grandes bloques:

#### Formación académica:

- Acciones formativas de grado.
- Acciones formativas de postgrado.
- Cursos de doctorado.
- Otros cursos distintos a los anteriores pero que se ofrecen igualmente con créditos.

#### Formación académica con orientación práctica:

- Prácticums.
- Prácticas de máster y de otros cursos.
- Proyectos fin de carrera.
- Otras prácticas vinculadas a las licenciaturas, ingeniería o diplomaturas, realizadas en el campo de la Cooperación al Desarrollo.

Se realizaron dos clasificaciones importantes para poder analizar la información recopilada referida a las temáticas abordadas tanto en las asignaturas de grado como en las de postgrado. Una primera clasificación y dado que no todos los contenidos giraban en torno a la Cooperación al Desarrollo en sentido estricto se clasificó toda la formación en tres primeros niveles básicos:

- Con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo.

- Con contenidos vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo.
- Con contenidos amplios vinculados al desarrollo.

A modo de ejemplo, asignaturas como las siguientes quedarían clasificadas en cada uno de los tres bloques mencionados de esta manera: la asignatura Cooperación Internacional al Desarrollo de la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración de la UCM quedaría clasificada en el bloque de asignaturas con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo; la asignatura Protección Internacional de los Derechos Humanos de la Licenciatura de Derecho de la UPCOMILLAS quedaría clasificada en el bloque de asignaturas con contenidos que habitualmente giran alrededor de la Cooperación al Desarrollo; y la asignatura Energía Solar de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la UPM queda clasificada en el bloque de asignaturas con contenidos de carácter más amplio pero con vinculación también al desarrollo.

La otra gran división se refiere a las temáticas concretas abordadas en las actividades de formación. Tal y como se explica en el capítulo de Metodología, la clasificación queda de la siguiente manera:

1. Salud.
2. Género.
3. Medio ambiente.
4. Acción Humanitaria.
5. Conflicto, seguridad y paz.
6. Interculturalidad, migraciones internacionales, asilo y refugio y Codesarrollo.
7. Cooperación al Desarrollo, gestión o evaluación de la ayuda, Tercer Sector, instrumentos para la Cooperación al Desarrollo.
8. Gobernabilidad y Políticas para el Desarrollo.
9. Globalización, relaciones internacionales y Norte-Sur.
10. Desarrollo económico.
11. Educación para el desarrollo.
12. Derechos humanos.
13. Lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdades.
14. TIC y medios de comunicación.
15. Fomento del pensamiento crítico y de la solidaridad.
16. Pueblos indígenas.
17. Lucha contra el hambre.
18. Formación en voluntariado.
19. Otros.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

### 3.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Los análisis se han hecho, en primer lugar, sobre las asignaturas de grado, es decir, sobre todas aquellas asignaturas, sean del carácter que sean (troncales, obligatorias, de libre elección, etc.) y que conforman las licenciaturas, diplomaturas o ingenierías ofertadas en las cinco universidades objeto de estudio. De ellas se seleccionaron las que tuvieran relación con la Cooperación al Desarrollo y se analizaron las temáticas a las cuales aparecían vinculadas, el tipo de asignaturas que eran (troncales, obligatorias, etc.) y la procedencia de las mismas, es decir, los campos científicos desde donde eran impartidas. Todos estos análisis se hicieron sobre el total de las asignaturas y desglosados también por cursos y por universidad.

En segundo lugar, se analizaron todos los cursos de postgrado ofertados desde las cinco universidades y relacionados con la Cooperación al Desarrollo. Estos cursos se dividieron en tres: másteres, cursos de especialista y módulos o asignaturas de otros másteres pero que tuvieran en su programa vinculación con la Cooperación al Desarrollo. De ellos, al igual que con las asignaturas de grado, se analizaron las temáticas concretas a las cuales hace referencia su formación y los campos de conocimiento desde los cuales se imparten. Igualmente, los datos se presentan también en totalidad y desglosados por cursos y universidades.

En tercer lugar, se han analizado los cursos de doctorado que las cinco universidades ofrecen en Cooperación al Desarrollo. Se analizaron las temáticas a las que están vinculados y los campos de conocimiento de los que proceden. De nuevo los resultados se presentan en total y desglosados por cursos y universidades.

En cuarto, y último lugar, se analizaron otros cursos fuera de los anteriormente mencionados pero que ofrecieran también créditos y que por lo tanto son parte también del currículo de los estudiantes. Estas acciones formativas se han dividido en cursos de verano primordialmente y otras acciones también de carácter académico. Los datos se presentan en conjunto y desglosados por curso y universidad.

#### 3.1.1.1. ASIGNATURAS DE GRADO

Debido a su reciente introducción existe una dificultad metodológica en la detección y clasificación de este tipo de asignaturas en las diversas licenciaturas, ingenierías y diplomaturas. La dificultad estriba en poder reconocer con exactitud cuales de ellas están creadas e introducidas en las materias curriculares con la

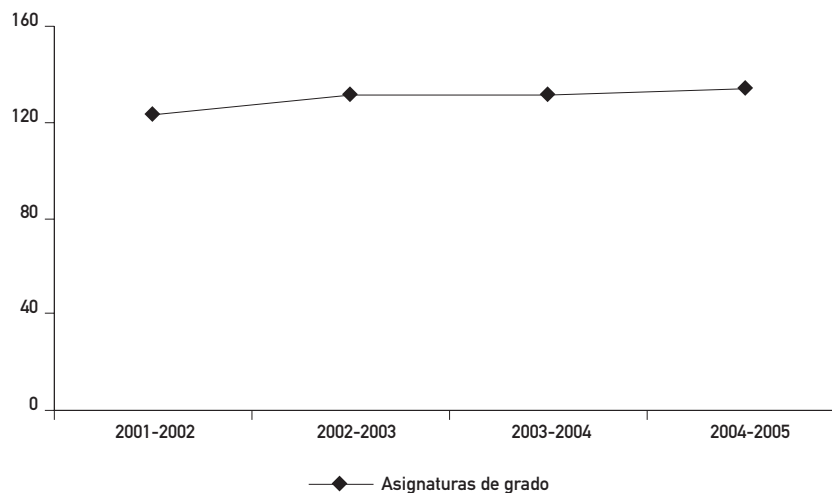
intencionalidad de ofrecer formación en Cooperación al Desarrollo. Muchas de ellas pueden tener esa carga intencional pero no resultar tan obvio y además pueden existir muchas otras que aunque a primera vista no tengan esa identidad pueden tenerla si el docente que la imparte decide introducir esa orientación. Sin embargo, y a pesar de estas dificultades, resulta de gran interés poder conocer con detalle si están empezando a introducirse este tipo de asignaturas dado el valor que este gesto por parte de las universidades puede tener.

Se tomó, por tanto, la decisión de revisar absolutamente todas las asignaturas de cada una de las licenciaturas, ingenierías y diplomaturas ofrecidas en cada una de las cinco universidades madrileñas estudiadas. Se revisaron tanto las troncales como las optativas y de libre elección.

Los primeros resultados del estudio mostraron un importante número de asignaturas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo. Estas fueron encontradas en las cinco universidades analizadas y han ido aumentando a lo largo de los últimos años.

Durante el curso 2001-2002 había un total de 123 asignaturas, el curso siguiente 2002-2003 aumentaron hasta 131, durante el curso 2003-2004 se mantuvo ese mismo número de asignaturas y durante el curso 2004-2005 hubo un ligero aumento hasta 134 asignaturas. El siguiente gráfico (véase el gráfico 1) muestra esta tendencia.

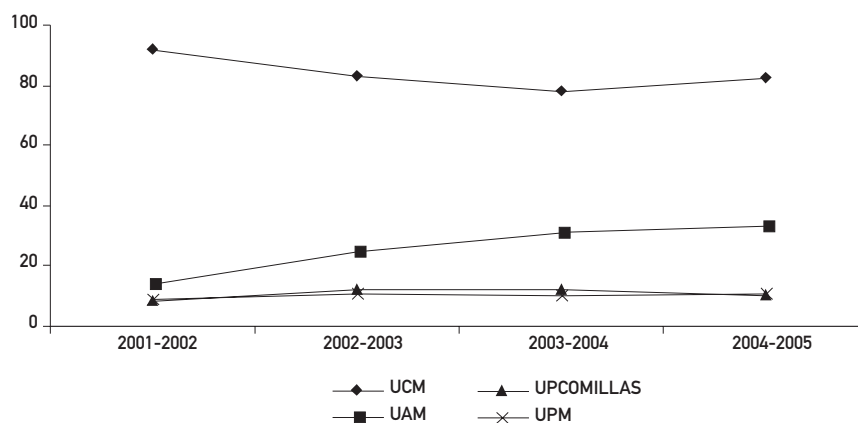
GRÁFICO 1  
EVOLUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE GRADO RELATIVAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

La división de estas asignaturas por universidades muestra un mayoritario número de asignaturas en la UCM seguida por la UAM, UPCOMILLAS y UPM. No hay presencia de estas asignaturas en la Universidad CEU San Pablo para los cursos analizados aunque hay constancia de asignaturas de grado ya en el curso 2005-2006 relacionadas con los Derechos Humanos. Esta tendencia se mantiene prácticamente igual a lo largo de los cursos analizados (véase el gráfico 2).

GRÁFICO 2  
DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDADES DE LAS ASIGNATURAS DE GRADO



En definitiva estos primeros resultados muestran:

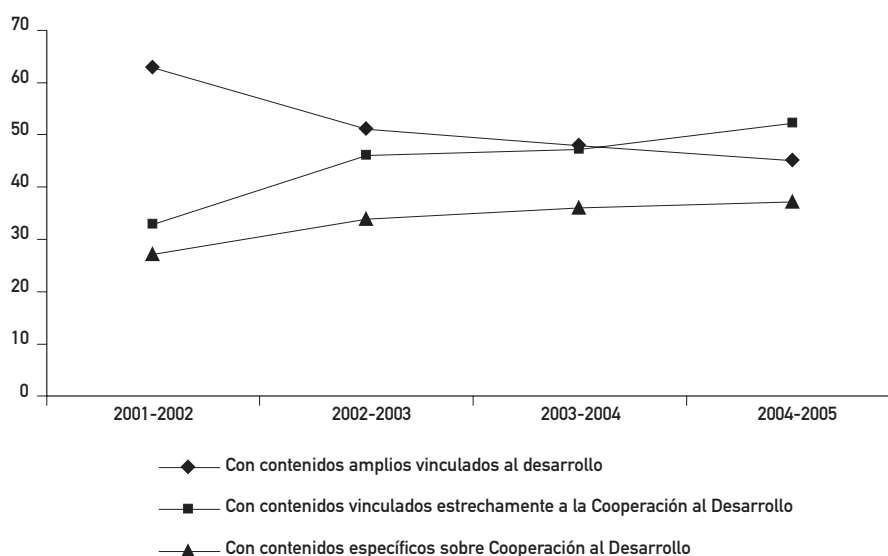
- Una tendencia creciente a lo largo de los últimos 4 años en el número de asignaturas de grado relativas a la Cooperación al Desarrollo ofertadas desde las cinco universidades del municipio de Madrid.
- Cómo todas las universidades analizadas han aumentado a lo largo de estos años de forma importante la oferta en asignaturas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo.
- Cómo sobresale la UCM sobre el resto en cuanto a número de asignaturas ofertadas,
- Que existe un salto cuantitativo importante en el número de asignaturas ofertadas a partir del curso 2002-2003.

a) Temáticas abordadas por las asignaturas de grado

Según la clasificación de las asignaturas comentada anteriormente se observa una disminución a lo largo de los años de las asignaturas de carácter

más general, pero acompañada de un aumento de las asignaturas que ofrecen formación en temas habitualmente vinculados con la Cooperación al Desarrollo y de las asignaturas con contenidos específicos de Cooperación al Desarrollo (véase el gráfico 3).

GRÁFICO 3  
DISTRIBUCIÓN POR CURSO DE LOS TIPOS DE ASIGNATURAS SEGÚN LA TEMÁTICA TRATADA



Se analizaron también para cada año las áreas temáticas tratadas en cada una de estas asignaturas según la clasificación ya comentada en Metodología.

Los temas más habituales fueron: Globalización, relaciones internacionales, Norte-Sur; Cooperación al Desarrollo, gestión o evaluación de la ayuda, Tercer Sector, instrumentos para la Cooperación al Desarrollo; Educación para el Desarrollo; interculturalidad, migraciones internacionales, asilo y refugio, y Codesarrollo; y salud. Aunque hay que señalar que en todos los cursos sobresale la categoría Otros sobre el resto, lo que indica una importante heterogeneidad en los temas abordados por las asignaturas de grado analizadas y relacionadas con la Cooperación al Desarrollo.

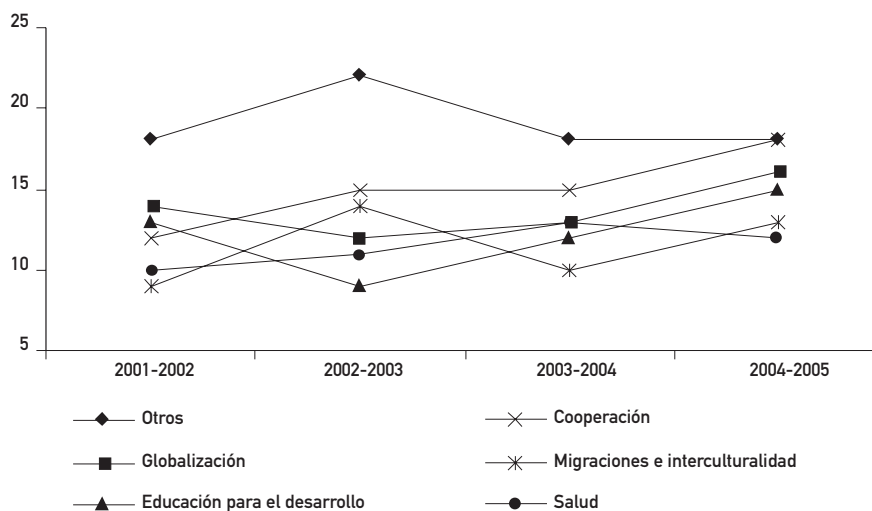
Es interesante el aumento progresivo observado de las asignaturas relacionadas con las Políticas de Cooperación (gestión, evaluación, instrumentos, etc.). También el aumento de las asignaturas relativas a los temas de interculturalidad,

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

migraciones, Codesarrollo o de aquellas relacionadas con los procesos de globalización (relaciones Norte-Sur, etc.) y que, sin duda, están indicando una estrecha relación entre los fenómenos y problemas que afectan a la sociedad en general con la adaptación de las universidades en ofrecer estas temáticas de interés actual (véase el gráfico 4).

A lo largo de los años han ido cambiando las temáticas con un aumento o disminución de asignaturas relacionadas con unos y otros temas. Así, en el curso 2001-2002 los temas relacionados con la globalización fueron los más ofertados; sin embargo, a partir del curso siguiente, 2002-2003 y hasta el curso 2004-2005, fueron las asignaturas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo, gestión o evaluación de la ayuda, Tercer Sector e instrumentos para la Cooperación al Desarrollo las más ofertadas. Estos resultados coinciden con los encontrados por el estudio de Unceta (2007) para el conjunto de universidades españolas y para un total de asignaturas de libre elección y optativas ofertadas entre los años 2000 y 2005.

GRÁFICO 4  
DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS TEMAS MÁS ABORDADOS EN LAS ASIGNATURAS CURRICULARES



¿Cambian estos temas según la universidad? Dado el carácter más técnico de la UPM o los posibles planteamientos diferentes de las universidades públicas o privadas se podría esperar alguna diferencia. Los análisis revelan



que en todas las áreas y en todos los cursos analizados sobresale la UCM, que como ya se ha visto anteriormente es la universidad que más formación de este tipo ofrece (véanse los gráficos 5-8). Existen, sin embargo, algunas excepciones. El Área de Cooperación al Desarrollo, Gestión o Evaluación de la Ayuda, Tercer Sector e Instrumentos para la Cooperación al Desarrollo se reparte entre la UCM, la UPM y la UPCOMILLAS. Y el Área de Salud es más común en la UAM.

Si nos fijamos únicamente en cada universidad observamos que la UCM sobresale en los dos primeros cursos en temas relacionados con conflictos, paz y seguridad, en el primer curso, y con interculturalidad, migraciones y Codesarrollo en el siguiente curso; en los dos últimos cursos sobresale la oferta en los temas relacionados con globalización, relaciones internacionales y Norte-Sur. Juntando todos los cursos son los temas de globalización, relaciones internacionales y Norte-Sur los más habituales en esta universidad.

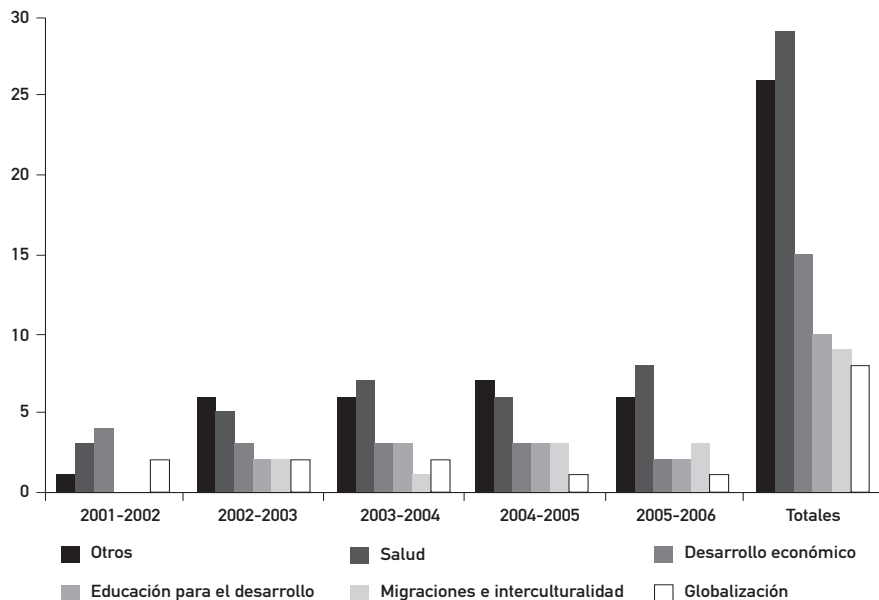
La UAM sobresale en todos los cursos analizados con una oferta de asignaturas relacionadas con la salud, con la excepción del primer curso 2001-2002 donde la mayoría de asignaturas ofertadas tiene relación con los temas de desarrollo económico. Como era de esperar, juntando todos los cursos, son los temas relacionados con la salud los más habituales en esta universidad.

La UPM y la UPCOMILLAS muestran una mayor concentración de las temáticas abordadas. Son las dos únicas universidades que no tienen una mayoría de Otros como temas prioritarios. La UPM durante todos los cursos analizados mantiene la temática relacionada con la Cooperación al Desarrollo, gestión de la ayuda, etc., como la más habitual, seguida de las TIC y de asignaturas relacionadas con el medio ambiente. Por su parte, la UPCOMILLAS ha mantenido a lo largo de todos los cursos un equilibrio en la oferta entre asignaturas relacionadas con los Derechos humanos y asignaturas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo, gestión o evaluación de la ayuda, Tercer Sector e instrumentos para la Cooperación al Desarrollo.

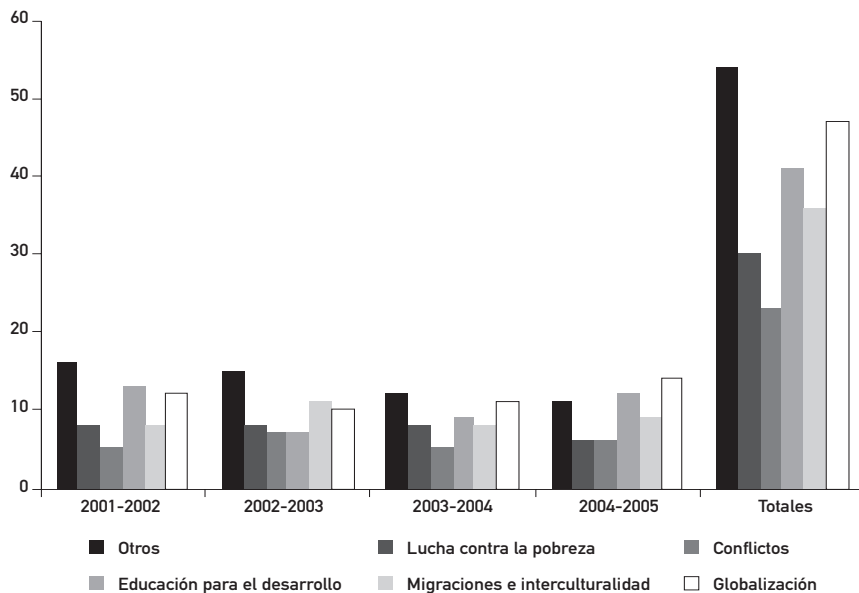
Resulta interesante, también, observar como parece existir una cierta especialización en diferentes áreas. Así, por ejemplo, en la UPM, las TIC, la Cooperación y el medio ambiente son los temas protagonistas y en la UPCOMILLAS los relacionados con los derechos humanos. Ejemplos ambos que no aparecen en otras universidades. Quizá el carácter más técnico de la UPM y el carácter jesuítico que tiene como uno de sus fundamentos la promoción de la justicia, en el segundo caso, sean explicación para ambas observaciones.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

**GRÁFICO 5**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ÁREAS MÁS COMUNES EN LA UAM**

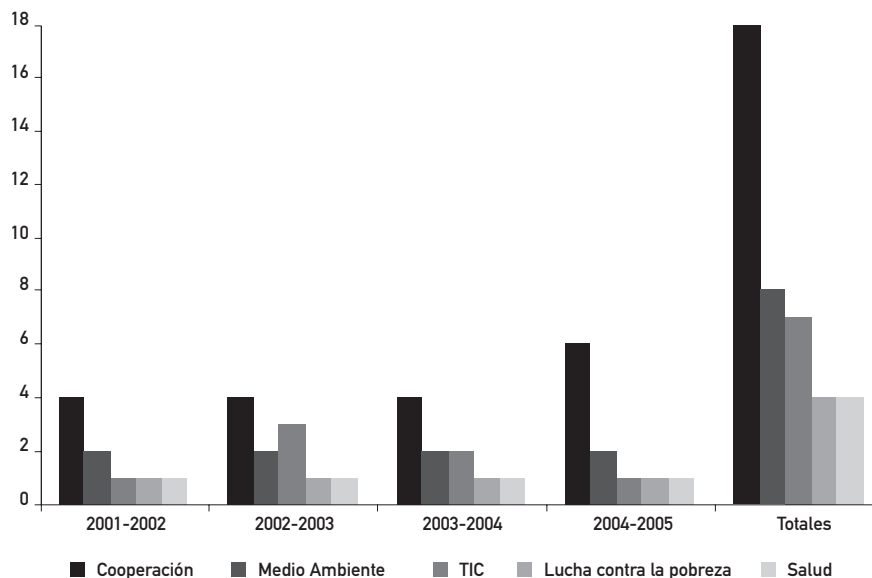


**GRÁFICO 6**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ÁREAS MÁS COMUNES EN LA UCM**

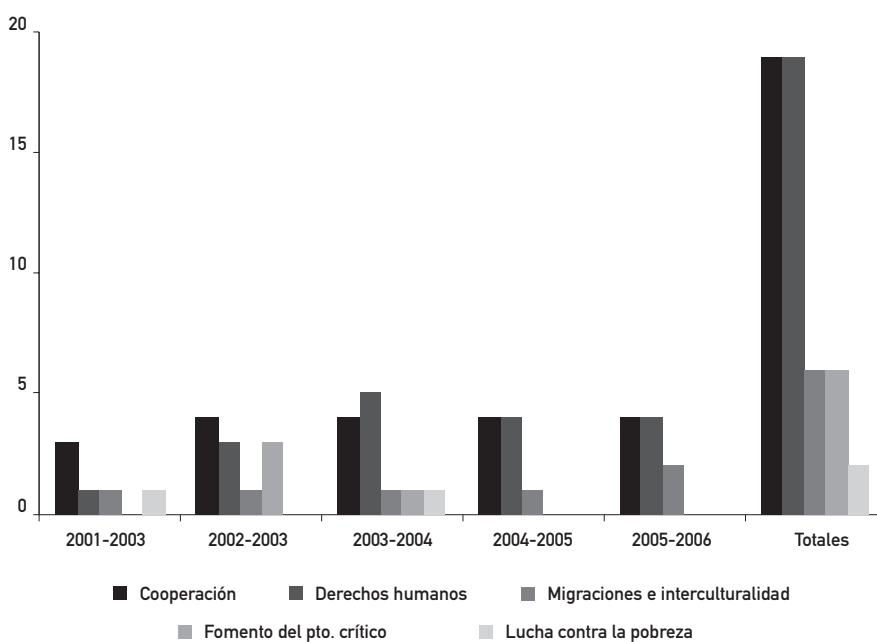


UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

**GRÁFICO 7**  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ÁREAS MÁS COMUNES EN LA UPM



**GRÁFICO 8**  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ÁREAS MÁS COMUNES EN LA UPCOMILLAS



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

En definitiva puede observarse:

- Una disminución de las asignaturas de carácter general a medida que van aumentando las asignaturas más relacionadas con la Cooperación al Desarrollo.
- Una diversa oferta de temáticas, aunque tras la categoría de Otros que engloba a una gran mayoría de asignaturas, son los temas de globalización, relaciones internacionales Norte-Sur; educación para el desarrollo; Cooperación al Desarrollo, gestión o evaluación de la ayuda, Tercer Sector e instrumentos para la Cooperación al Desarrollo; interculturalidad, migraciones, asilo y refugio, y codesarrollo; y salud, los más habituales en las asignaturas de grado.
- Existe una diferencia en las temáticas ofertadas en las asignaturas de grado según la universidad, observándose cierta tendencia a la especialización en unas y otras universidades.
- Existe una mayor concentración o especialización de las temáticas en las Universidades Politécnica de Madrid y Pontificia Comillas.

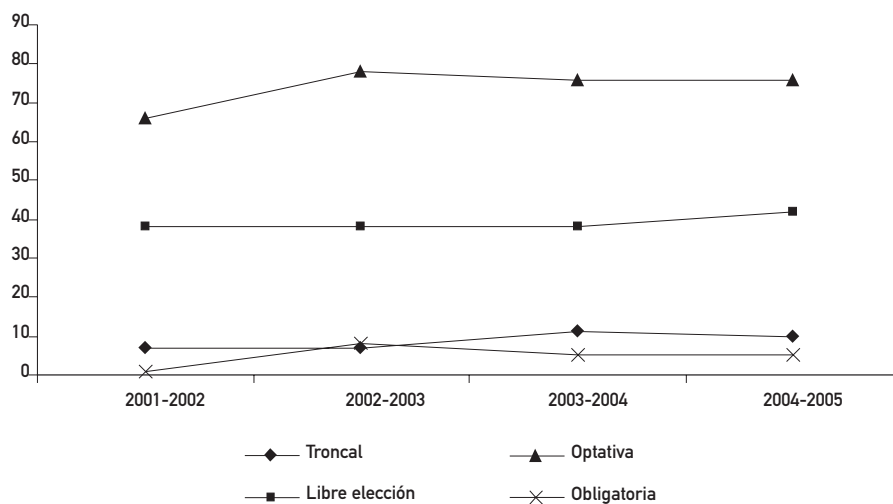
b) Carácter de las asignaturas (troncales, optativas, obligatorias, etc.)

No todas las asignaturas comentadas hasta aquí tienen el mismo carácter ya que pueden responder a distintos tipos (troncales, obligatorias, de libre elección, etc.). Resulta de gran interés poder valorar cada una de estas posibilidades ya que puede ser un buen indicador del valor que a la formación en Cooperación al Desarrollo ha ido dándole cada universidad. Las asignaturas troncales son asignaturas fijadas desde el Ministerio de Educación y Ciencia, que se tienen que cursar obligatoriamente y que deben figurar en todos los planes de estudio. La carga lectiva de estas asignaturas será, como mínimo, del 30 por ciento del total del plan de estudios, si se trata del primer ciclo, y del 25 por ciento si se trata del segundo ciclo. Las asignaturas obligatorias se diferencian principalmente de las troncales en que éstas aún siendo asignaturas también básicas es cada universidad quien decide implantarlas para completar el plan de estudios de su centro. Las asignaturas optativas no tienen un carácter troncal ni obligatorio y suelen proponerse desde los departamentos y sus contenidos tienen un carácter transversal. Y las asignaturas de libre elección son asignaturas o actividades académicas que la universidad ofrece dentro o fuera de sus planes de estudio y que el alumnado puede elegir en orden a la configuración de su currículo. Estas asignaturas deberán cursarse en el mismo periodo de la titulación correspondiente.

No resulta fácil, en general, encontrar asignaturas troncales relacionadas con la Cooperación al Desarrollo en los planes de estudio de cualquier carrera dado lo relativamente novedoso que ha sido el reconocimiento del papel formativo de las universidades en este sentido. Sin embargo, la evolución necesaria para conseguir este fin puede ser estudiada ya que podría verse el inicio de un camino a recorrer con la inclusión de asignaturas, primero de libre u optativas y, poco a poco, obligatorias y troncales.

Como puede verse en el siguiente gráfico (véase gráfico 9) la mayoría de las asignaturas son de carácter optativo. Se observa, en general, una tendencia a la estabilización en el número de asignaturas ofertadas para todos los tipos.

GRÁFICO 9  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DEL CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS CURRICULARES



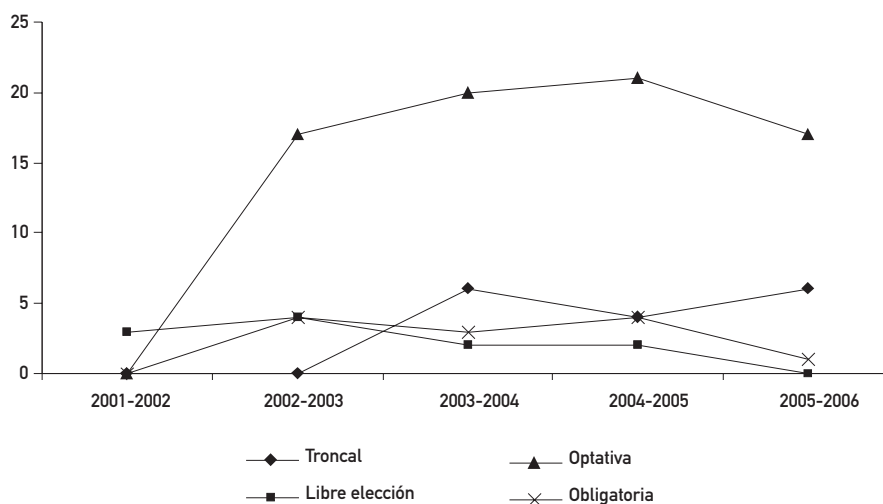
En los siguientes gráficos (véanse los gráficos 10-13) se ofrece la misma información pero por universidades. La Universidad Complutense lidera la oferta de asignaturas en todas sus modalidades (troncales, obligatorias, optativas, etc.). Las asignaturas de carácter troncal como era de esperar son las asignaturas más estables y que menos variaciones han sufrido a lo largo del tiempo en todas las universidades. Es interesante mencionar la disminución de las asignaturas optativas en la UCM con aumento paralelo de las asignaturas de libre elección. Este patrón es distinto en otras universidades. Por ejemplo, en la UAM se observa una tendencia a aumentar las asignaturas optativas mientras van disminuyendo las de libre elección. En la UPM ocurre lo mismo: aumentan

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

las optativas y disminuyen las de libre elección. Y en la UPCOMILLAS se observa sobre todo un aumento de las de libre elección.

Quizá estas diferencias en las tendencias se deban a que las asignaturas de libre de elección son ofertadas sobre todo a través de iniciativas individuales o grupos informales de docentes, mientras que las optativas nacen con mayor apoyo departamental tal y como se menciona en el estudio de Unceta (2007), dada la estructura operativa de la UCM que cuenta con varios instintos universitarios desde los cuales los docentes podrían estar ofertando desde ellos asignaturas de libre configuración. En el resto de universidades al no existir una estructura similar con institutos tan protagonistas en el campo de la Cooperación al Desarrollo se explicaría la tendencia contraria a aumentar las asignaturas optativas ya que son ofertadas desde los departamentos. Esta hipótesis sería necesaria contrastarla dentro de unos años y ver si la tendencia efectivamente se ha mantenido de esta manera.

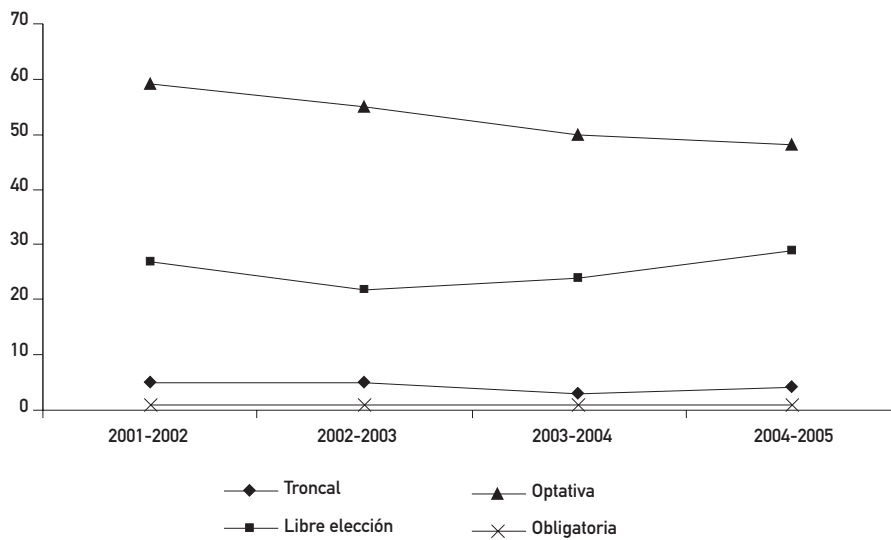
GRÁFICO 10  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DEL CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS CURRICULARES  
EN LA UAM



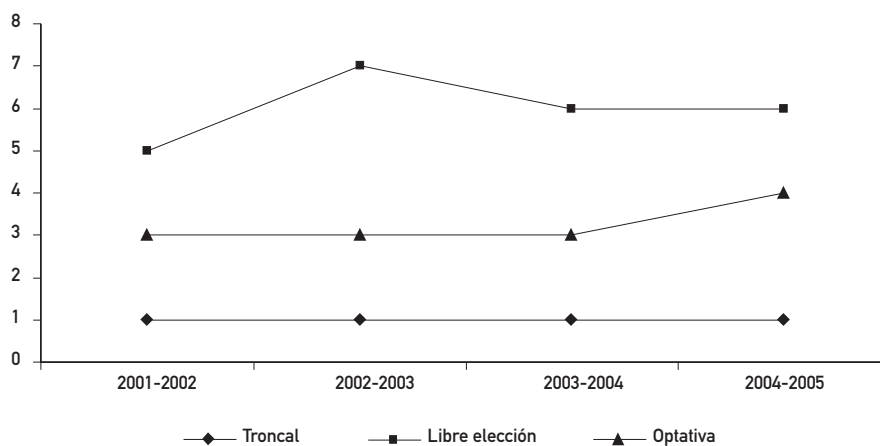
Es interesante, sin embargo, remarcar que las asignaturas troncales relacionadas con la Cooperación al Desarrollo que se ofertan en las distintas universidades no corresponden ninguna de ellas a asignaturas que, según la clasificación anteriormente mencionada, queden encuadradas bajo el bloque de asignaturas con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo,

sino que la gran mayoría de las troncales son asignaturas que quedan clasificadas bajo el bloque de asignaturas con contenidos generales y amplios en desarrollo (véanse los gráficos 14-16).

**GRÁFICO 11**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DEL CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS CURRICULARES EN LA UCM**

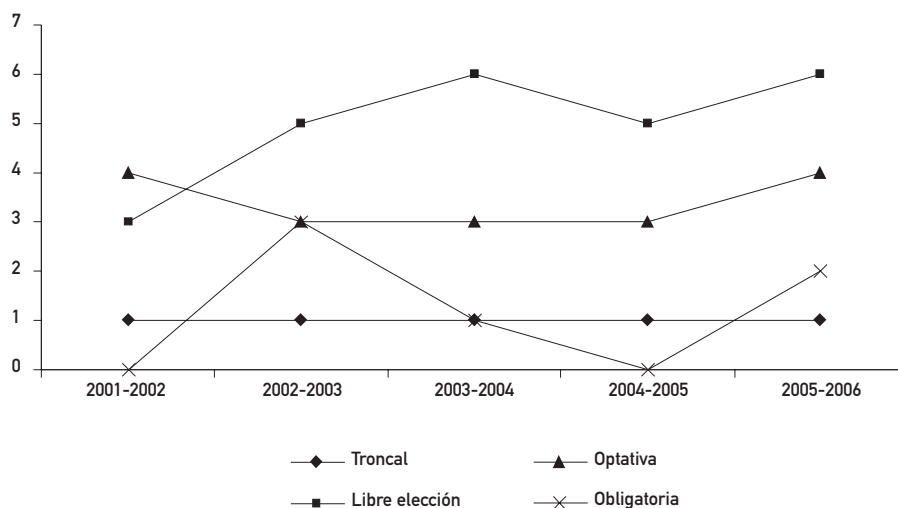


**GRÁFICO 12**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DEL CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS CURRICULARES EN LA UPM**



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 13  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DEL CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS CURRICULARES  
EN LA UPCOMILLAS



Cuando se hacen estos análisis por años se observa que las asignaturas con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo se ofertan únicamente en la modalidad de optativas y de libre elección y ninguna como troncales u obligatorias. Es, además, interesante observar cómo, por un lado, a partir del curso 2002-2003 aumenta mucho la oferta en este tipo de asignaturas y cómo, por otro lado, van aumentando mucho las optativas y menos las de libre elección.

Entre las asignaturas con contenidos vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo se ha encontrado que la mayoría de ellas son también optativas y de libre elección y con una tendencia a aumentar el número de asignaturas ofertadas a lo largo de los años. También existe un núcleo de asignaturas que son troncales y obligatorias.

Sin embargo, en las asignaturas que se han clasificado en el bloque de asignaturas de carácter general la tendencia es a disminuir la oferta de asignaturas de carácter optativo y a aumentar las troncales y obligatorias.

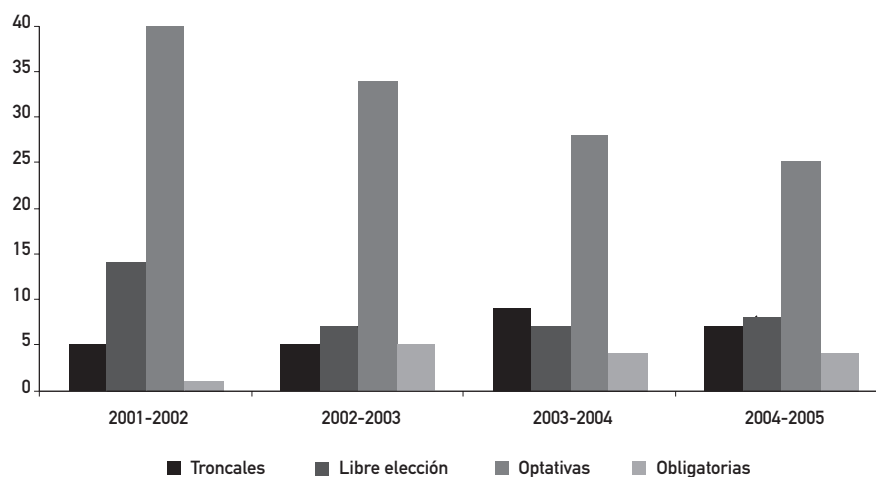
En resumen:

- No existen asignaturas troncales exclusivamente en los temas de Cooperación al Desarrollo en ninguna universidad de las analizadas en el municipio de Madrid en los últimos cinco años.



- Existe, sin embargo, un aumento muy notable de oferta de asignaturas de Cooperación al Desarrollo en las otras cuatro modalidades de asignaturas (de libre elección, optativas, obligatorias) a lo largo de los últimos años.
- En las asignaturas con contenidos estrechamente vinculados a la Cooperación al Desarrollo se aprecia un aumento de la oferta en las asignaturas de carácter libre y optativo.
- En las asignaturas de carácter general aumenta a lo largo de los años la oferta en troncales y obligatorias, y disminuye mucho la oferta de optativas y de libre lección.

GRÁFICO 14  
DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CLASIFICADAS EN EL BLOQUE DE *ASIGNATURAS CON CONTENIDOS AMPLIOS VINCULADOS AL DESARROLLO* SEGÚN LA MODALIDAD DE LA OFERTA



Dado el valor que la implantación de estas asignaturas tiene en el currículo de los estudiantes, y con los resultados anteriores, se podría sugerir que mientras que las asignaturas de carácter troncal y obligatorio no han aumentado mucho en los últimos años sí que existe un importante aumento de asignaturas relativas a la Cooperación al Desarrollo en su modalidad de libre elección y optativas, mientras han ido disminuyendo las de carácter más general en estas mismas modalidades. Quizá esta disminución acompañada de este aumento puede estar indicando una tendencia interesante a convertir asignaturas de carácter más general en otras mucho más directamente relacionadas con la Cooperación al Desarrollo.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 15  
DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CLASIFICADAS EN EL BLOQUE DE *ASIGNATURAS CON CONTENIDOS VINCULADOS ESTRECHAMENTE A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO* SEGÚN LA MODALIDAD DE LA OFERTA

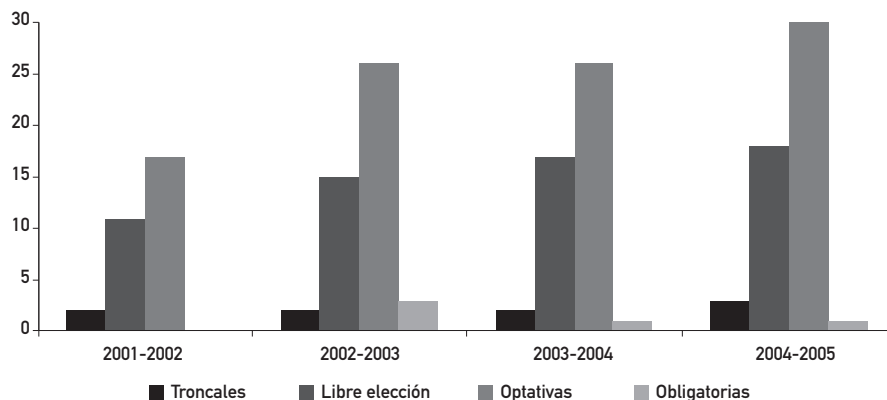
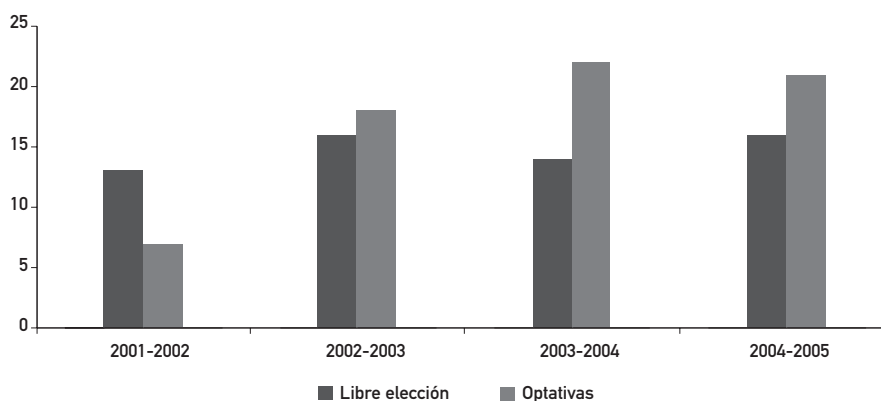


GRÁFICO 16  
DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CLASIFICADAS EN EL BLOQUE DE *ASIGNATURAS CON CONTENIDOS ESPECÍFICOS SOBRE COOPERACIÓN AL DESARROLLO* SEGÚN LA MODALIDAD DE LA OFERTA



Esto muestra, por un lado, que desde el Ministerio, a la hora de confeccionar el currículo de cada una de las diferentes carreras, no se ha aprovechado o considerado oportuno introducir esta formación. Sin embargo, las universidades han podido hacerlo a través de la oferta de asignaturas de carácter optativo o de libre elección.

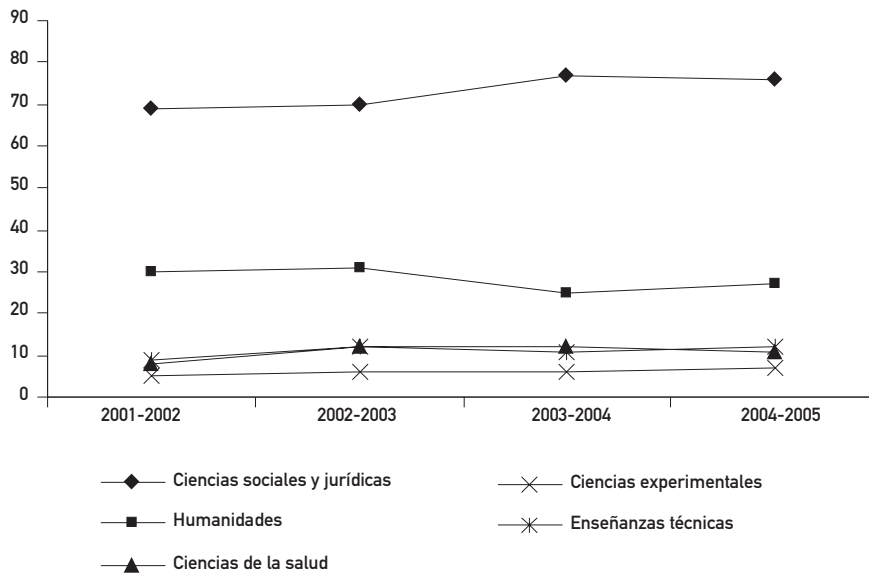
A este respecto, ya comentó Unceta el papel de los departamentos en promover las asignaturas, primordialmente, de carácter optativo y el de grupos de profesores en promover aquellas con carácter de libre elección (Unceta, 2007).

## c) Procedencia de las asignaturas

¿Son impartidas estas asignaturas de manera igualitaria en todas las carreras? Resultaba interesante analizar si todas las titulaciones y carreras han ido incorporando este tipo de asignaturas de la misma manera e intensidad. Para ello, se analizaron las titulaciones en las cuales están presentes estas asignaturas en cualquiera de su modalidad (troncal, optativa, obligatoria, libre, etc.).

Los resultados muestran para todos los años una presencia mayoritaria de asignaturas enfocadas a la Cooperación al Desarrollo, especialmente en las carreras orientadas a las ciencias sociales, seguidas de las carreras de humanidades. Existe una escasa presencia de estas asignaturas en las titulaciones de ciencias experimentales, enseñanzas técnicas y ciencias de la salud. Este patrón se mantiene bastante estable a lo largo de los años. Sí se observa, también, que a lo largo de los años han ido aumentando las asignaturas ofertadas desde el área de ciencias sociales, disminuyendo las ofertadas desde humanidades y manteniéndose relativamente estables a lo largo de los años, el resto (véase el gráfico 17).

GRÁFICO 17  
DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CURRICULARES A LO LARGO DE LOS CURSOS SEGÚN EL ÁMBITO DE PROCEDENCIA



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Estos resultados son similares a los encontrados para el conjunto de las universidades españolas según el estudio de Unceta (2007), en donde son también las titulaciones de las ciencias sociales y jurídicas las que más asignaturas ofertan en el campo de la Cooperación al Desarrollo. Como en este mismo estudio se comenta, la existencia de este tipo de asignaturas, aunque aún escasa, en otros ámbitos científicos distintos de las ciencias sociales es un indicador de que la preocupación por el Desarrollo y la Cooperación Internacional ha dejado de ser un algo exclusivo de las ciencias sociales para estar presente también en otros campos de conocimiento.

Este mismo análisis hecho por universidades muestra una presencia de estas asignaturas en carreras técnicas casi exclusivamente, y como era de esperar, en la UPM. Las demás universidades siguen un patrón parecido todos los años y con pocos cambios: mayoría de asignaturas de Cooperación al Desarrollo en las carreras de ciencias sociales y de humanidades en las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid y Pontificia Comillas, con una menor presencia en las carreras experimentales.

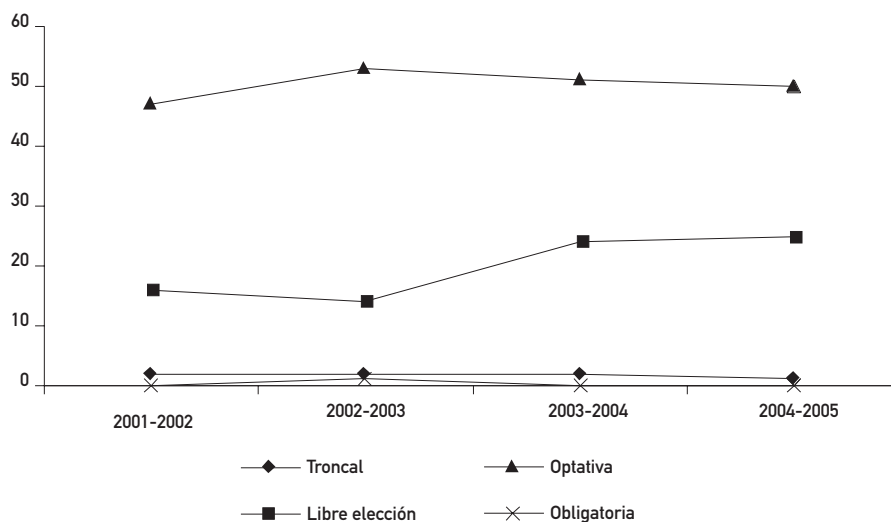
Observando la distribución (véanse los gráficos 18-22) de las asignaturas de cada área de conocimiento, es interesante cómo predominan en las titulaciones de ciencias sociales y jurídicas, y en las de humanidades, las asignaturas optativas. Tendencia que además se ha mantenido estable o en ligero aumento en los últimos años.

En las asignaturas de titulaciones del área de la salud predominan en los dos últimos años las asignaturas troncales y optativas, y la desaparición de aquellas que aparecían los primeros años como de libre elección. Esta tendencia al igual que en el caso anterior se mantiene estable desde el curso 2003-2004.

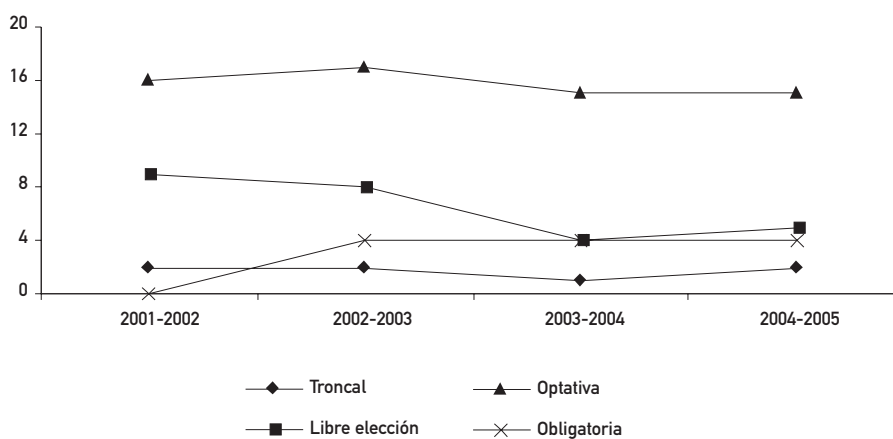
Las asignaturas de enseñanzas experimentales son predominantemente asignaturas con carácter optativo. Con una irrupción de las optativas desde el curso 2002-2003 y de asignaturas troncales desde los dos últimos años estudiados.

Por último, las asignaturas de enseñanzas técnicas son predominantemente asignaturas de libre elección, mostrando además una estabilidad de este patrón a lo largo de los años. La predominancia de asignaturas de libre elección en las enseñanzas técnicas es un dato concordante con lo encontrado por Unceta en el análisis hecho sobre un conjunto muy amplio de universidades españolas (Unceta, 2007). Sin embargo, Unceta también encontraba un importante predominio de las asignaturas optativas en estas mismas carreras mientras que para el caso de las universidades madrileñas analizadas no se ha observado esta predominancia.

**GRÁFICO 18**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS SEGÚN EL CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (TRONCAL, OBLIGATORIA, OPTATIVA, ETC.)**



**GRÁFICO 19**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE HUMANIDADES SEGÚN EL CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (TRONCAL, OBLIGATORIA, OPTATIVA, ETC.)**



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 20  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE *CIENCIAS DE LA SALUD* SEGÚN EL CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (TRONCAL, OBLIGATORIA, OPTATIVA, ETC.)

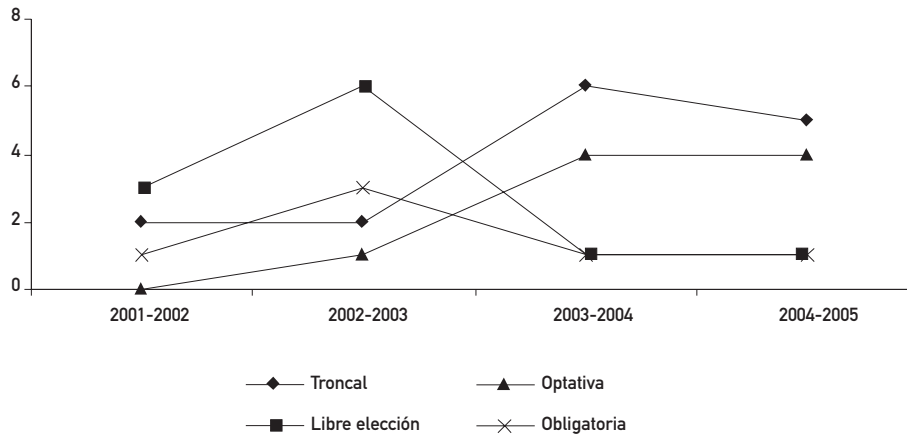
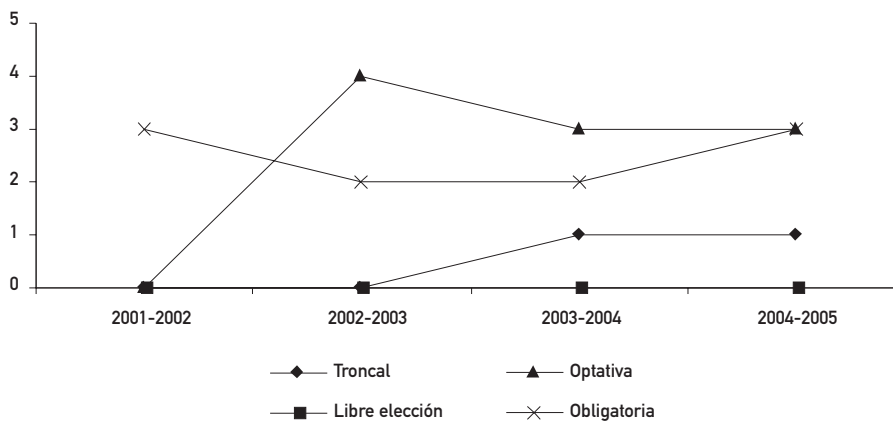


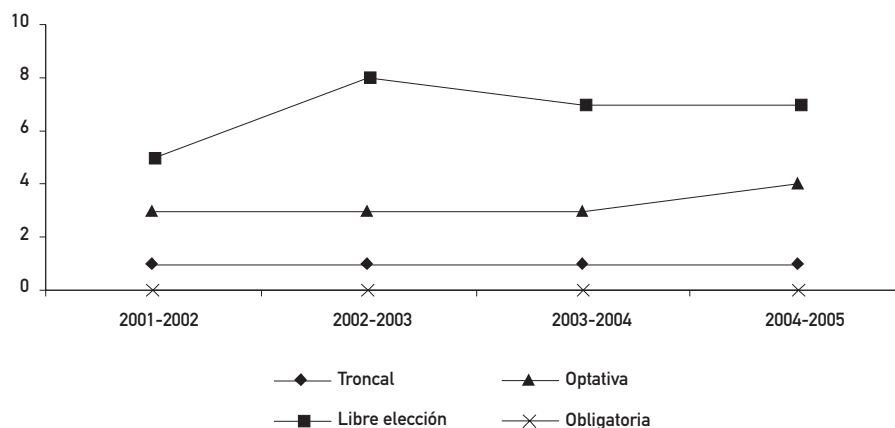
GRÁFICO 21  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE *CIENCIAS EXPERIMENTALES* SEGÚN EL CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (TRONCAL, OBLIGATORIA, OPTATIVA, ETC.)



Se hicieron estos mismos análisis pero al revés, es decir, analizando como se distribuyen las distintas modalidades de asignaturas según la procedencia de las mismas. Los siguientes gráficos (véanse los gráficos 23-26) muestran como existe una mayoría de asignaturas troncales en titulaciones del área de la salud; de asignaturas de libre elección y optativas en las titulaciones de las áreas

de ciencias sociales y jurídicas. Y una mayoría de asignaturas obligatorias en las titulaciones de las áreas de humanidades.

GRÁFICO 22  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS SEGÚN EL CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (TRONCAL, OBLIGATORIA, OPTATIVA, ETC.)



Las asignaturas de libre elección son mayoritarias en las enseñanzas técnicas. Las asignaturas optativas se han encontrado sobre todo en las titulaciones de las áreas de ciencias sociales y jurídicas.

Los resultados, además, muestran a lo largo del tiempo un importante aumento de las troncales, en especial las relacionadas con la salud en los dos últimos años estudiados. Las asignaturas de libre elección muestran también un importante aumento en los dos últimos años pero especialmente en las áreas de ciencias sociales y jurídicas.

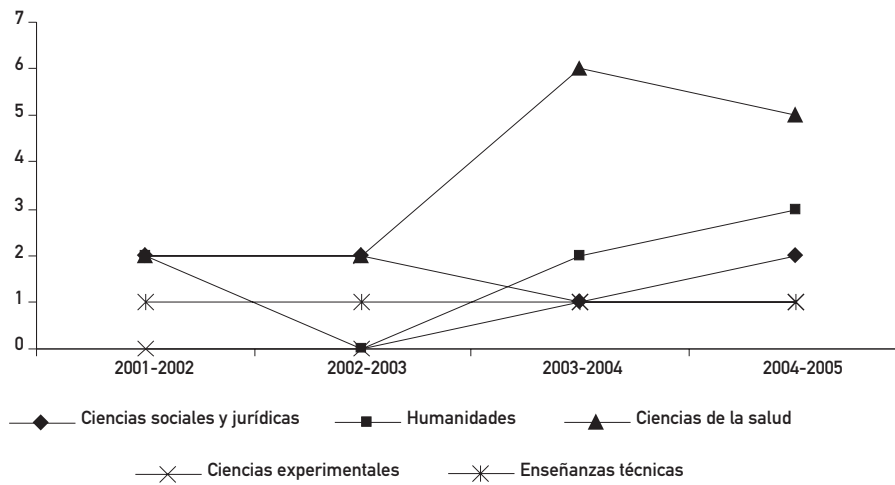
Con el objetivo de ver si existe alguna variación en la procedencia de las asignaturas según la temática base, se analizaron de nuevo las asignaturas de acuerdo a la clasificación inicial utilizada en este estudio (asignaturas de carácter general, asignaturas con contenidos vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo y asignaturas con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo).

Los resultados (véanse los gráficos 27-31) muestran, en primer lugar, como las asignaturas con contenidos específicos sobre la Cooperación al Desarrollo están mayoritariamente en las titulaciones de ciencias sociales y jurídicas. Observando, sin embargo, con detenimiento esta área científica se observa que la mayoría de las asignaturas son de carácter general o con temáticas

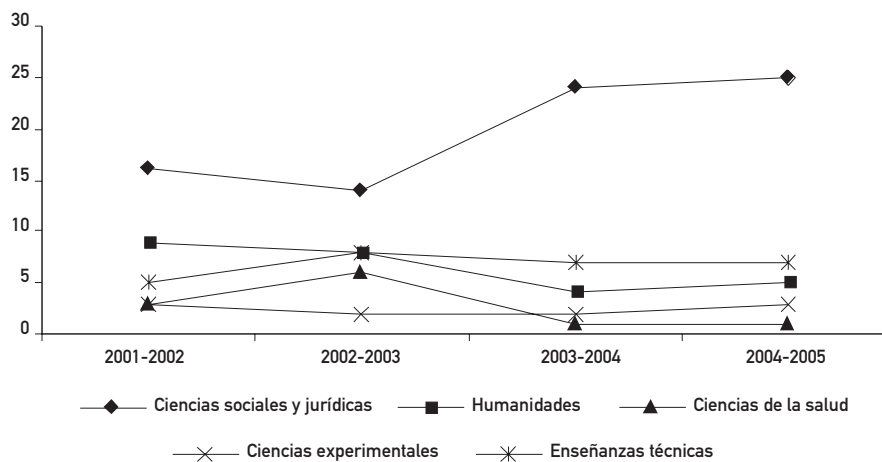
SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

estrechamente vinculadas a la Cooperación al Desarrollo. Las que más estable se han mantenido a lo largo del tiempo han sido las de carácter general mientras que las de temas vinculados a la cooperación y las asignaturas con contenidos específicos de sobre Cooperación al Desarrollo han ido aumentando paulatinamente en el tiempo.

**GRÁFICO 23**  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS *ASIGNATURAS TRONCALES* SEGÚN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LAS CARRERAS DONDE SE IMPARTEN

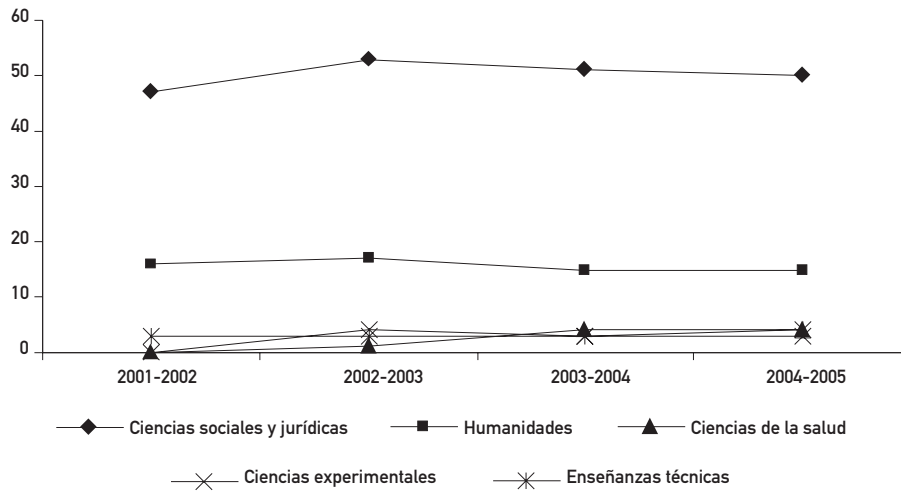


**GRÁFICO 24**  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS *ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN* SEGÚN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LAS CARRERAS DONDE SE IMPARTEN

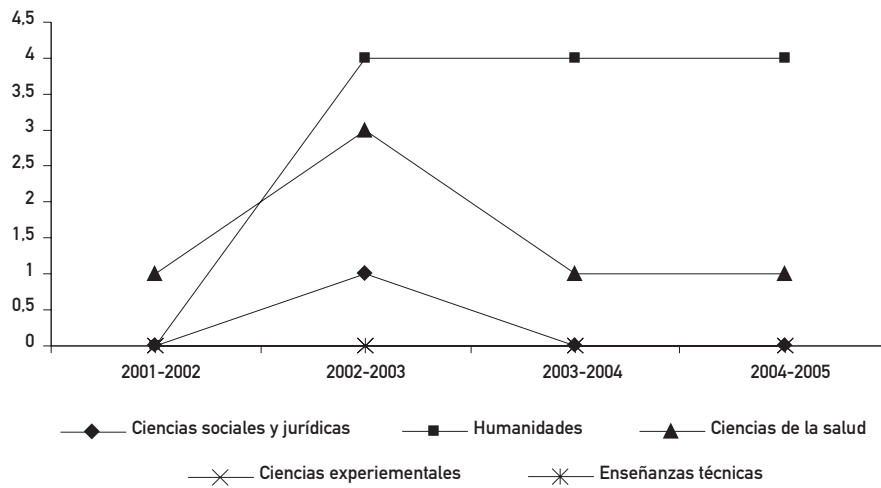




**GRÁFICO 25**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS SEGÚN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LAS CARRERAS DONDE SE IMPARTEN**



**GRÁFICO 26**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS SEGÚN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LAS CARRERAS DONDE SE IMPARTEN**



En el área de humanidades predominan las asignaturas de carácter más general, aunque se observa una disminución en el tiempo de estas asignaturas

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

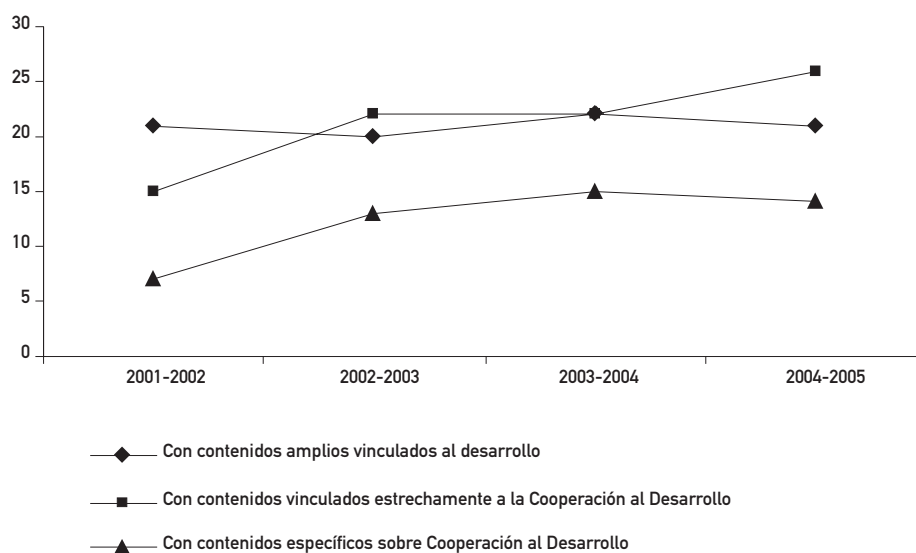
para dar paso a un aumento de las estrechamente vinculadas con temas habituales de la Cooperación al Desarrollo. Las asignaturas con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo se han mantenido casi estables a lo largo del tiempo.

En las titulaciones de ciencias de la salud se ha seguido un patrón muy estable a lo largo del tiempo (con la excepción de un pico en el curso 2003-2004 de las asignaturas de carácter general). Este patrón muestra mayoría de asignaturas de carácter general y con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo y menor presencia de asignaturas vinculadas estrechamente a la cooperación.

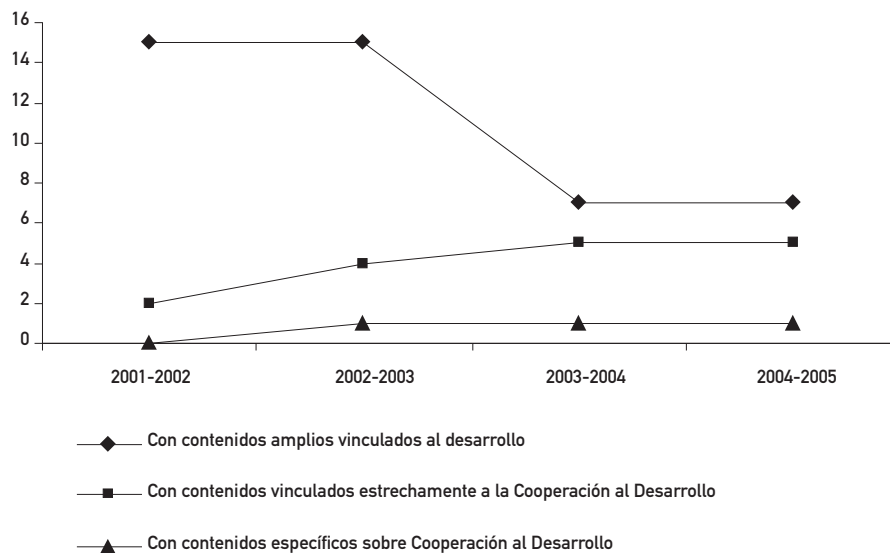
En las titulaciones de ciencias experimentales no se han observado asignaturas de carácter general. La mayoría son o de temas vinculados secundariamente a la Cooperación o directamente de Cooperación. Desde el año 2003-2004 esta presencia se ha mantenido estable.

En las enseñanzas técnicas predominan las asignaturas con contenidos específicos de Cooperación al Desarrollo que muestran, además, una ligera tendencia al aumento a lo largo de los cursos analizados. El resto de asignaturas, vinculadas estrechamente a la Cooperación o de carácter más general, han mantenido una presencia relativamente estable.

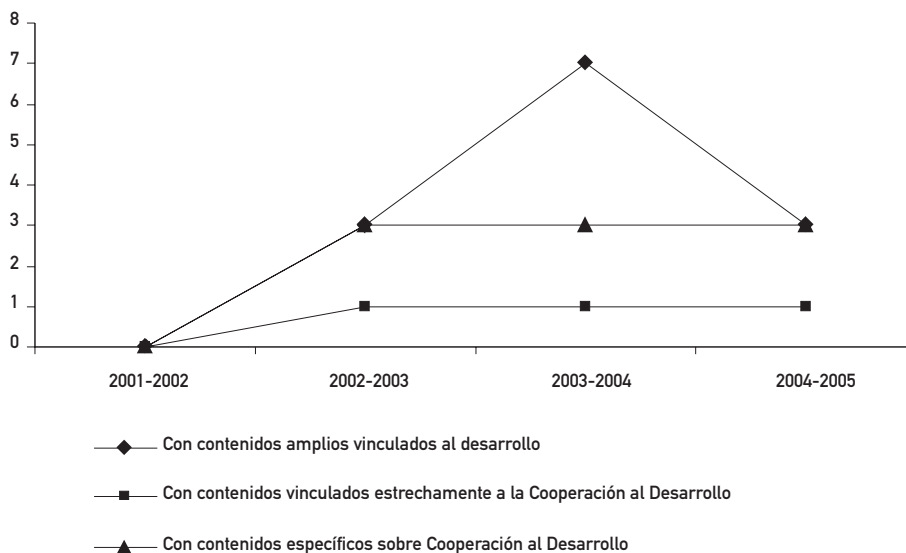
GRÁFICO 27  
DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE *CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS* SEGÚN LA TEMÁTICA BASE



**GRÁFICO 28**  
**DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE *HUMANIDADES* SEGÚN LA TEMÁTICA BASE**

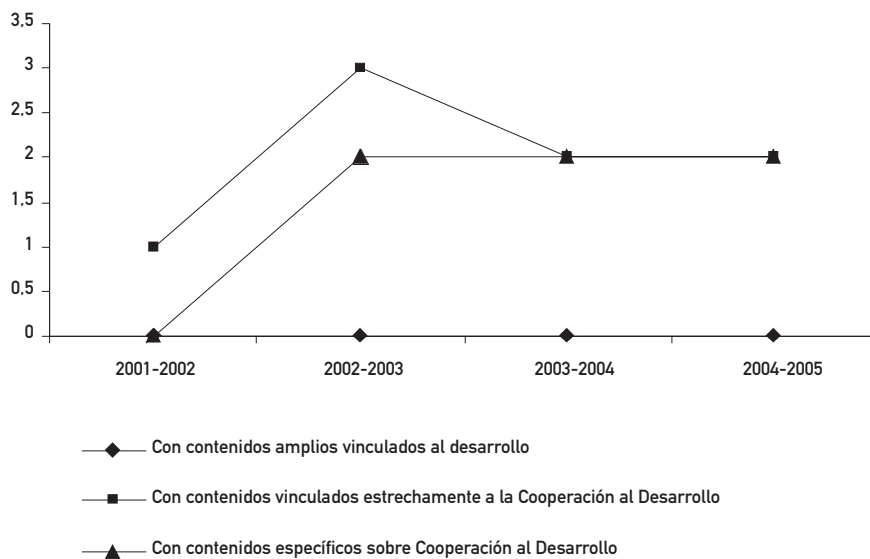


**GRÁFICO 29**  
**DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE *CIENCIAS DE LA SALUD* SEGÚN LA TEMÁTICA BASE**

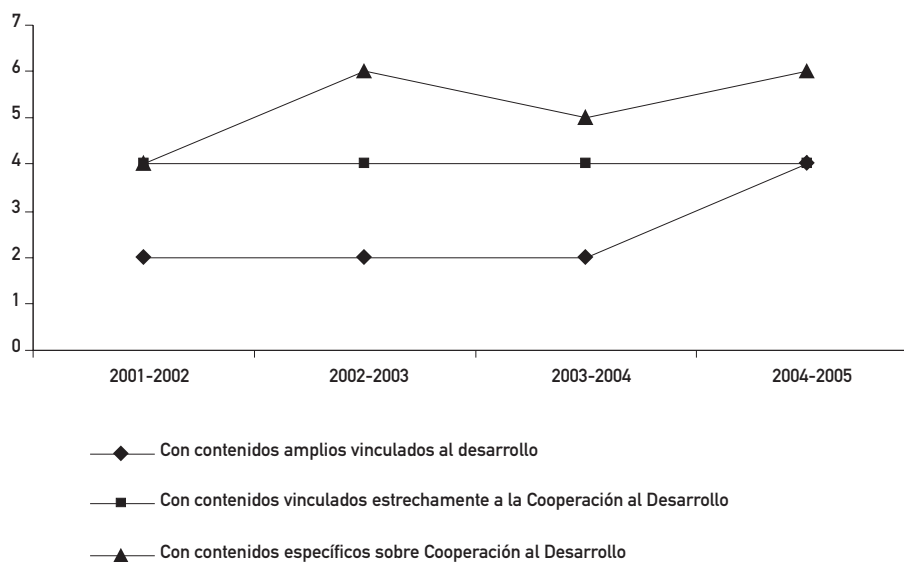


SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

**GRÁFICO 30**  
**DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE CIENCIAS EXPERIMENTALES SEGÚN LA TEMÁTICA BASE**



**GRÁFICO 31**  
**DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS SEGÚN LA TEMÁTICA BASE**



En resumen, todos los resultados anteriores muestran:

- Una mayoría de asignaturas de grado relacionadas con la Cooperación al Desarrollo impartidas en carreras vinculadas a las ciencias sociales y jurídicas.
- Esta tendencia es relativamente estable a lo largo del tiempo aunque se puede apreciar un ligero aumento de asignaturas en las ciencias sociales y jurídicas y una disminución en la rama de humanidades.
- Una presencia mayoritaria de asignaturas de carácter optativo en las titulaciones de ciencias sociales y jurídicas, y humanidades.
- Una presencia mayoritaria de asignaturas de carácter obligatorio en la rama de humanidades, y de troncales en ciencias de la salud.
- Es en las titulaciones de ciencias sociales y jurídicas donde predominan las asignaturas con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo.

#### 3.1.1.2. FORMACIÓN DE POSTGRADO: MÁSTERES Y TÍTULOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO

En este apartado se han estudiado todos aquellos cursos orientados a dar una formación de especialización en la Cooperación al Desarrollo. Los hemos dividido en dos categorías: másteres y cursos de especialistas/experto.

Los másteres ofrecen, en general, una formación de larga duración —entre uno y dos años—, y exigen además estar en posesión de un título de licenciado, ingeniero o arquitecto para poder acceder a ellos. Normalmente, el objetivo de los másteres es ofrecer una formación orientada a la vida profesional, tanto para licenciados y licenciadas que quieran enfocar su carrera laboral en un área determinada, como para profesionales que buscan una promoción, mejores oportunidades laborales o un reciclaje o actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos. Dada esta orientación de puente entre el mundo académico y el mercado laboral, su mayor o menor oferta puede estar indicando muy bien los intereses, necesidades y rumbo que desde la sociedad se está otorgando al mundo de la Cooperación al Desarrollo. Los másteres, además, cuentan con un carácter práctico, para lo que incluyen un periodo de prácticas como parte del proceso formativo del máster. Estas prácticas y los lugares donde se realizan serán tratados y analizados más adelante en el apartado de Prácticas.

Por otro lado, los cursos de especialista o experto son cursos de menos duración y, en general, no exigen una titulación de alto grado, como los másteres,

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

para poder ser cursados. Además, estos cursos se basan en la demanda social y son un buen medio para la especialización, la actualización de conocimientos y el reciclaje profesional.

Se optó, además, por revisar y recoger información también de otros másteres que aunque a priori no estuvieran relacionados con la Cooperación al Desarrollo podrían, sin embargo, estar ofreciendo e impartiendo módulos o asignaturas concretas relacionadas con la cooperación. Considerábamos de gran interés poder mostrar —si así era cierto— que la temática de Cooperación al Desarrollo se estaba introduciendo incluso en otros másteres lo que podría ser un indicador interesante de la importancia que este tema está teniendo en la formación de postgrado impartida desde las universidades. En la introducción de módulos o asignaturas podría estar el origen de nuevos másteres donde la Cooperación al Desarrollo sea el eje central. Por ejemplo, en un máster sobre Género puede impartirse un módulo o una asignatura sobre Género y Desarrollo que a la larga y dado el interés podría terminar convirtiéndose en un nuevo máster dedicado a esta única temática.

Los resultados (véase el gráfico 32) muestran, en primer lugar, una importante oferta de másteres y cursos de especialista en las universidades madrileñas relacionados con la Cooperación al Desarrollo. Ambos se han mantenido relativamente estables a lo largo del tiempo —con la excepción de una alta oferta de títulos de especialista en el primer año analizado, curso 2001-2002, que luego desciende—.

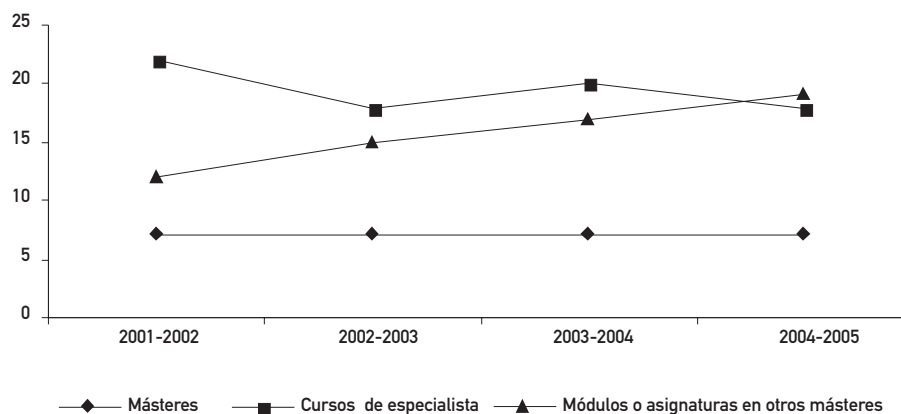
Se han encontrado también entre otros másteres ofertados desde las universidades madrileñas, pero cuyo objetivo primordial no es la formación en Cooperación al Desarrollo, módulos o asignaturas relacionados con la Cooperación al Desarrollo. La tendencia, además, es a aumentar muy visiblemente esta oferta a lo largo de los años analizados. El número de módulos o asignaturas de máster podrían incluso ser más altos, ya que en el momento del cierre de esta publicación aún no se había podido acceder a todos los programas de los másteres de la UCM.

Existe a lo largo de los años más oferta de cursos de especialista o experto que másteres, diferencia que se mantiene prácticamente igual. Sin embargo, en el estudio de Unceta (2007) para el conjunto de universidades españolas existían para el curso 2005-2006 más másteres que cursos de especialista.

Este mismo análisis dividido por universidades muestra (véanse los gráficos 33-37) cómo en todas ellas se imparten másteres o cursos de especialistas sobre Cooperación al Desarrollo. Y cómo en todas ellas también existen másteres que

tienen módulos o asignaturas sobre Cooperación al Desarrollo aun siendo másteres que no tienen como objetivo principal la Cooperación al Desarrollo.

GRÁFICO 32  
DISTRIBUCIÓN DE MÁSTERES, CURSOS DE ESPECIALISTA Y OTROS RELACIONADOS  
CON LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO A LO LARGO DE LOS AÑOS



Se observa para todas ellas una estabilidad en el número de másteres a lo largo de los años y un aumento de los másteres que aun no siendo de cooperación, integran un módulo dedicado a la Cooperación al Desarrollo. Los cursos de especialista no siguen un patrón muy claro a lo largo de los años: en algunas universidades han ido aumentando a lo largo de los cinco años estudiados, en otras han ido disminuyendo y en otras no hay ninguna tendencia clara. Este patrón puede estar muy relacionado con la fragilidad y labilidad de este tipo de cursos que no cuentan muchas veces con un apoyo externo tan fuerte ni están planteados con una continuidad en el tiempo.

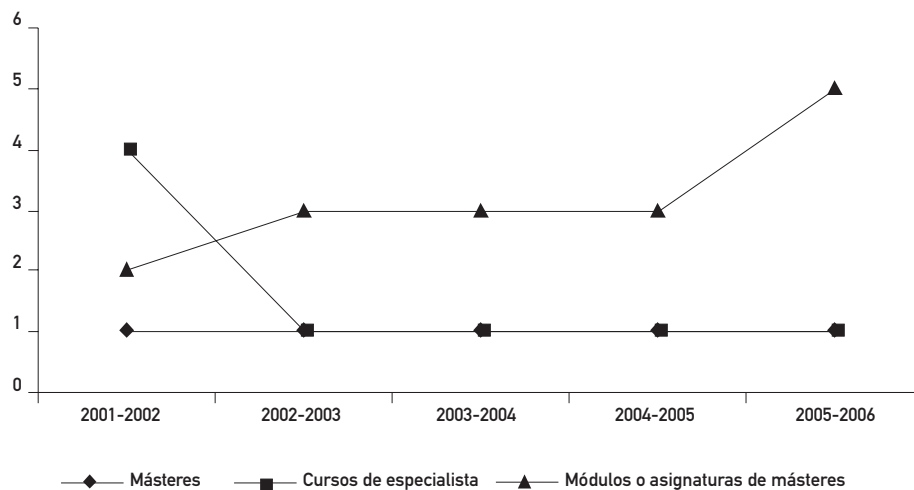
La UCM es la que muestra más oferta en todas estas modalidades de formación de postgrado —se han añadido, además, a los datos propios de la UCM los correspondientes a los hallados de másteres y módulos de máster que se imparten en el IUOG—. Y, como ya se ha comentado anteriormente, en el momento del cierre de la publicación aún estábamos a la espera de recibir los programas de otros másteres, por lo tanto, en caso de poder haber sido contabilizados el número podría haber sido incluso mayor.

Las universidades privadas ofrecen un número menor de este tipo de formación y con una mayor estabilidad en el tiempo.

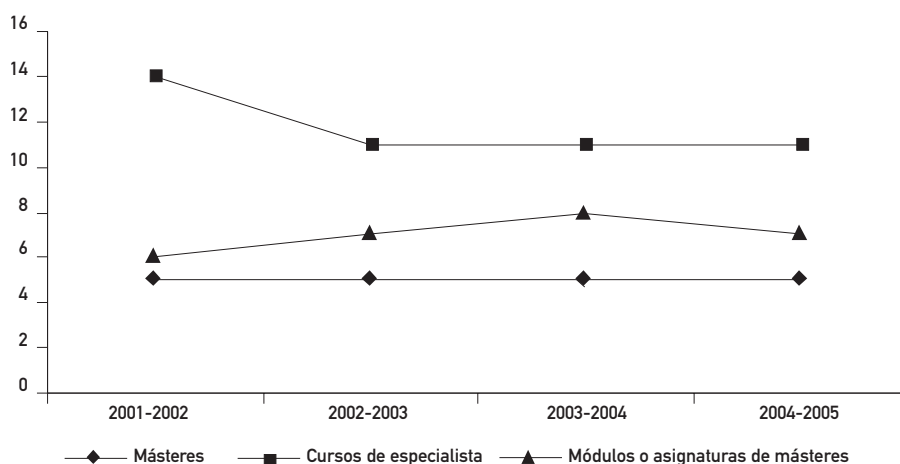
SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

La Universidad CEU San Pablo y la UPM son las dos únicas universidades que no tienen ningún máster en esta temática.

**GRÁFICO 33**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DE LOS MÁSTERES, CURSOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO Y MÓDULOS O ASIGNATURAS DE OTROS MÁSTERES DE LA UAM**

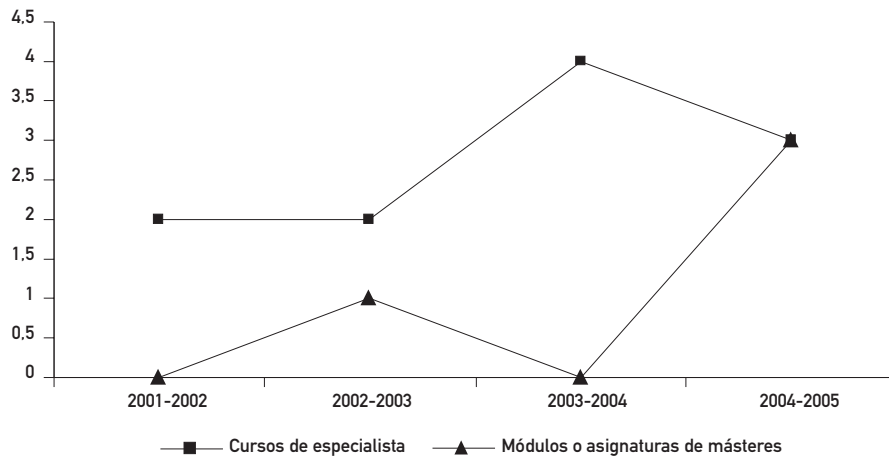


**GRÁFICO 34**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DE LOS MÁSTERES, CURSOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO Y MÓDULOS O ASIGNATURAS DE OTROS MÁSTERES DE LA UCM**

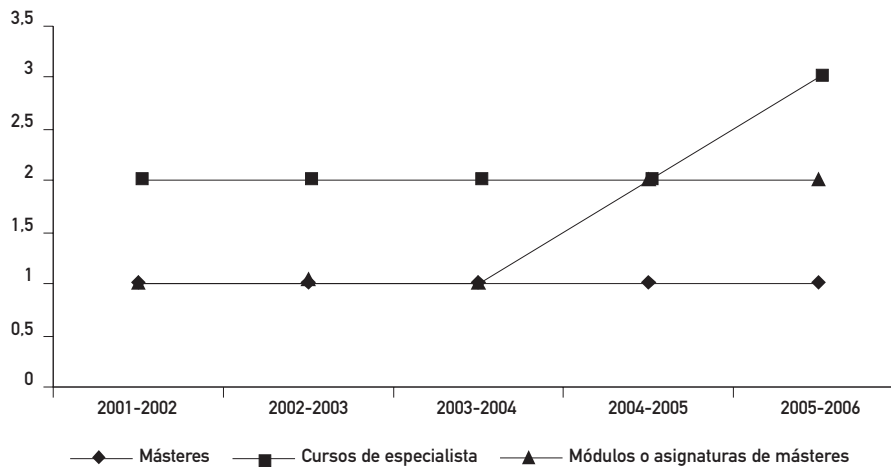




**GRÁFICO 35**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DE LOS CURSOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO**  
**Y MÓDULOS O ASIGNATURAS DE OTROS MÁSTERES DE LA UPM**



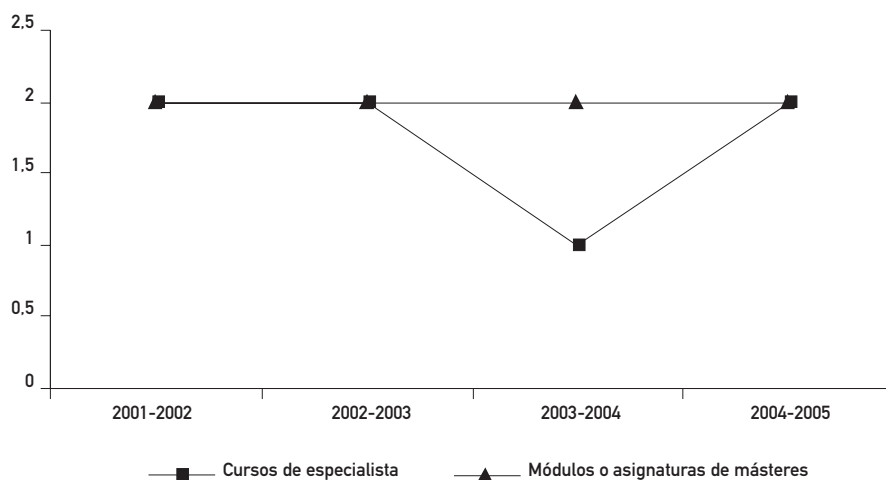
**GRÁFICO 36**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DE LOS MÁSTERES, CURSOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO**  
**Y MÓDULOS O ASIGNATURAS DE OTROS MÁSTERES DE LA UPM**



Los cuadros 28-30 muestran la relación de todos los másteres, títulos de especialista y otros másteres que ofrecen módulos o asignaturas relativas a la Cooperación al Desarrollo, ofertados durante el periodo comprendido entre el curso 2001-2002 hasta el curso 2005-2006.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 37  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DE LOS CURSOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO  
Y MÓDULOS O ASIGNATURAS DE OTROS MÁSTERES DE LA *UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO*



La gran mayoría de estos cursos están propuestos y vinculados a institutos universitarios y en menor grado aparecen vinculados a departamentos o facultades. En el primer caso sobresalen los propuestos por la UCM quien, a través del IUOG y de los institutos IUUC e ICEI, mantiene una oferta muy elevada en este sentido. Dentro de las universidades privadas la UPCOMILLAS mantiene su oferta a través de su Instituto de Migraciones y la Universidad CEU San Pablo a través del Instituto Universitario de Estudios Europeos. Esta tendencia ha sido siempre la misma a lo largo de los cinco años analizados.

En definitiva, los resultados muestran que:

- Existe una gran y variada oferta de formación de postgrado desde las universidades madrileñas tanto en másteres como en títulos de especialista/experto.
- Hay una mayor oferta de títulos de especialista/experto que de másteres mostrando ambos una tendencia a la estabilización a lo largo del tiempo.
- Se observa un incremento importantísimo de presencia de asignaturas o módulos de otros másteres que ofrecen formación también en Cooperación al Desarrollo aún cuando no son másteres con estos objetivos.
- La UCM sobresale sobre el resto en la oferta de formación de postgrado.

CUADRO 28  
 RELACIÓN DE MÁSTERES RECOPIRADOS PARA LOS CURSOS ANALIZADOS EN CADA UNIVERSIDAD Y RELACIONADOS  
 CON LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
UAM	Máster en Gerencia para el Desarrollo Sostenible	Máster en Gerencia para el Desarrollo Sostenible	Máster en Gerencia para el Desarrollo Sostenible	Máster en Gerencia para el Desarrollo Sostenible	Máster en Gerencia para el Desarrollo Sostenible
UPCOM.	Máster en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria	Máster en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria	Máster en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria	Máster en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria	Máster en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria
UCM	Máster en Género y desarrollo Magíster en Medicina Humanitaria. Intervenciones en Salud en la Acción Humanitaria	Máster en Género y Desarrollo Magíster en Medicina Humanitaria. Intervenciones en Salud en la Acción Humanitaria	Máster en Género y Desarrollo Magíster en Medicina Humanitaria. Intervenciones en Salud en la Acción Humanitaria	Máster en Género y Desarrollo Magíster en Medicina Humanitaria. Intervenciones en Salud en la Acción Humanitaria	Máster en Género y Desarrollo Magíster en Medicina Humanitaria. Intervenciones en Salud en la Acción Humanitaria
	Máster en Desarrollo y Ayuda Internacional	Máster en Desarrollo y Ayuda Internacional	Máster en Desarrollo y Ayuda Internacional	Máster en Desarrollo y Ayuda Internacional	Máster en Desarrollo y Ayuda Internacional
	Máster en Cooperación Internacional	Máster en Cooperación Internacional	Máster en Cooperación Internacional	Máster en Cooperación Internacional	Máster en Cooperación Internacional
IUUG	Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos	Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos	Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos	Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos	Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

CUADRO 29  
 RELACIÓN DE CURSOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO RECOPIRADOS PARA LOS CURSOS ANALIZADOS EN CADA UNIVERSIDAD Y RELACIONADOS  
 CON LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
UAM		Especialidad sobre Codesarrollo				
		Especialidad Ciclo de Proyectos. Desarrollo y Ayuda Humanitaria				
		Especialidad en Contabilidad de las Organizaciones y del Proyecto				
		Especialidad en Desarrollo Humano. Desigualdad y Globalización				
UPCOM.	Especialista en Ayuda Humanitaria	Especialista en Ayuda Humanitaria	Mediación Social Intercultural	Mediación Social Intercultural	Mediación Social Intercultural	Mediación Social Intercultural
	Especialista en Cooperación al Desarrollo Sostenible	Especialista en Cooperación al Desarrollo Sostenible	Especialista en Ayuda Humanitaria	Especialista en Ayuda Humanitaria	Especialista en Ayuda Humanitaria	Especialista en Ayuda Humanitaria
			Especialista en Cooperación al Desarrollo Sostenible	Especialista en Cooperación al Desarrollo Sostenible	Especialista en Cooperación al Desarrollo Sostenible	Especialista en Cooperación al Desarrollo Sostenible
						Especialista en Educación para la Solidaridad y el Desarrollo
UPM		Gestión de ONGD y Cooperación para el Desarrollo	Gestión de ONGD y Cooperación para el Desarrollo	Gestión de Proyectos de Cooperación con América Latina. Aplicación a Proyectos de Cooperación al Desarrollo	Gestión de ONGD y Cooperación para el Desarrollo	Gestión de Proyectos de Cooperación con América Latina. Aplicación a Proyectos de Cooperación al Desarrollo
			Tecnologías para el Desarrollo Humano: Energía y Telecomunicación			
	Cooperación para el Desarrollo de Asentamientos Humanos en el Tercer Mundo	Cooperación para el Desarrollo de Asentamientos Humanos en el Tercer Mundo	Cooperación para el Desarrollo de Asentamientos Humanos en el Tercer Mundo	Cooperación para el Desarrollo de Asentamientos Humanos en el Tercer Mundo	Cooperación para el Desarrollo de Asentamientos Humanos en el Tercer Mundo	Cooperación para el Desarrollo de Asentamientos Humanos en el Tercer Mundo

00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
U. CEU SAN PABLO	Curso de Análisis de Conflictos	Curso de Análisis de Conflictos	Curso de Análisis de Conflictos	Curso de Análisis de Conflictos	Curso de Análisis de Conflictos Evaluación de intervenciones de Cooperación para el Desarrollo
	Curso de Especialidad en Dirección de Entidades no Lucrativas	Curso de Especialidad en Dirección de Fundaciones			Curso de Especialización Dirección de Fundaciones
UCM	Diploma en Prevención de Conflictos Experto en Promoción y Gestión de ONG Salud y Cooperación al Desarrollo Desigualdad, Cooperación y Desarrollo Análisis y Evaluación Económica de las Políticas Públicas en España y Latinoamérica	Diploma en Prevención de Conflictos Experto en Promoción y Gestión de ONG Salud y Cooperación al Desarrollo Desigualdad, Cooperación y Desarrollo Análisis y Evaluación Económica de las Políticas Públicas en España y Latinoamérica	Diploma en Prevención de Conflictos Experto en Promoción y Gestión de ONG Salud y Cooperación al Desarrollo Desigualdad, Cooperación y Desarrollo Análisis y Evaluación Económica de las Políticas Públicas en España y Latinoamérica	Diploma en Prevención de Conflictos Experto en Promoción y Gestión de ONG Salud y Cooperación al Desarrollo Desigualdad, Cooperación y Desarrollo Análisis y Evaluación Económica de las Políticas Públicas en España y Latinoamérica	
	Comunicación y Conflictos Armados Información Internacional y Países del Sur Derechos Humanos Salud Mental en Situaciones de Violencia Política y catástrofes	Comunicación y Conflictos Armados Información Internacional y Países del Sur Derechos Humanos	Comunicación y Conflictos Armados Información Internacional y Países del Sur Derechos Humanos	Comunicación y Conflictos Armados Información Internacional y Países del Sur Derechos Humanos	
	La Cooperación al Desarrollo: Distintas Respuestas desde la Misma Mirada. Propuestas de Cooperación				
	Gestión de Riesgos y Conflictos en Asia-Pacífico"				
	Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo				
	Diploma Política de Cooperación al Desarrollo en La Unión Europea	Información Local para Emergencias y Sucesos Diploma Política de Cooperación al Desarrollo en La Unión Europea	Información Local para Emergencias y Sucesos Diploma Política de Cooperación al Desarrollo en La Unión Europea	Información Local para Emergencias y Sucesos Diploma Política de Cooperación al Desarrollo en La Unión Europea	
	Diploma Relaciones de Género y Desarrollo	Diploma Relaciones de Género y Desarrollo	Diploma Relaciones de Género y Desarrollo	Diploma Relaciones de Género y Desarrollo	

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

CUADRO 30  
RELACIÓN DE OTROS MÁSTERES CON MÓDULOS O ASIGNATURAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO RECOPIRADOS PARA LOS CURSOS ANALIZADOS  
EN CADA UNIVERSIDAD

	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
UAM	Máster en Administración y Dirección de Fundaciones, Asociaciones y Otras Entidades no Lucrativas	Máster en Administración y Dirección de Fundaciones, Asociaciones y Otras Entidades no Lucrativas	Máster en Administración y Dirección de Fundaciones, Asociaciones y Otras Entidades no Lucrativas	Máster en Administración y Dirección de Fundaciones, Asociaciones y Otras Entidades no Lucrativas	Máster en Administración y Dirección de Fundaciones, Asociaciones y Otras Entidades no Lucrativas
	Máster en Cultura, Sociedad y Desarrollo en América Latina	Máster en Cultura, Sociedad y Desarrollo en América Latina	Máster Europeo en Estudios Latinoamericanos	Máster Europeo en Estudios Latinoamericanos	Máster Europeo en Estudios Latinoamericanos
	Máster en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias	Máster en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias	Máster en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias	Máster en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias	Máster en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias
					Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género
					Máster en Necesidades y Derechos de la Infancia
UPCOM.	Máster en Inmigración	Máster en Inmigración	Máster en Inmigración	Máster en Inmigración	Máster en Inmigración
IUOG	Máster en Relaciones Internacionales	Máster en Relaciones Internacionales	Máster en Relaciones Internacionales	Máster en Relaciones Internacionales	Máster en Relaciones Internacionales
			Máster en Globalización y Desarrollo Económico		
	Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública	Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública	Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública	Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública	Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública
UPM		MBA Nuevas Tecnologías			
				Máster en Salud Internacional	
				Máster Internacional en Desarrollo Rural	
				Máster en Vivienda Colectiva	

	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
UCM	Estudios Latinoamericanos: Latinoamérica y los Latinoamericanos en un Mundo Globalizado	Estudios Latinoamericanos: Latinoamérica y los Latinoamericanos en un Mundo Globalizado	Estudios Latinoamericanos: Latinoamérica y los Latinoamericanos en un Mundo Globalizado	Estudios Latinoamericanos: Latinoamérica y los Latinoamericanos en un Mundo Globalizado	Estudios Latinoamericanos: Latinoamérica y los Latinoamericanos en un Mundo Globalizado
	Igualdad de Género: Agentes y Políticas	Igualdad de Género: Agentes y Políticas	Igualdad de Género: Agentes y Políticas		
	Investigación Participativa para el Desarrollo Local	Investigación Participativa para el Desarrollo Local	Investigación Participativa para el Desarrollo Local	Investigación Participativa para el Desarrollo Local	Investigación Participativa para el Desarrollo Local
	Diplomacia y Relaciones Internacionales	Diplomacia y Relaciones Internacionales	Diplomacia y Relaciones Internacionales	Diplomacia y relaciones internacionales	
	Derecho de los Negocios Internacionales	Derecho de los Negocios Internacionales	Derecho de los Negocios Internacionales	Derecho de los negocios internacionales	
	Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	Derecho internacional y relaciones internacionales	
			Magister en Relaciones Internacionales y Comunicación	Magister en Relaciones Internacionales y Comunicación	
U. CEU			Máster en Comercio Internacional	Máster en Comercio Internacional	
SAN		Máster en Relaciones Internacionales	Máster en Relaciones Internacionales	Máster en Relaciones Internacionales	Máster en Relaciones Internacionales
PABLO	Máster en Gestión de la Biodiversidad en los Trópicos	Máster en Gestión de la Biodiversidad en los Trópicos	Máster en Gestión de la Biodiversidad en los Trópicos	Máster en Gestión de la Biodiversidad en los Trópicos	Máster en Gestión de la Biodiversidad en los Trópicos

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

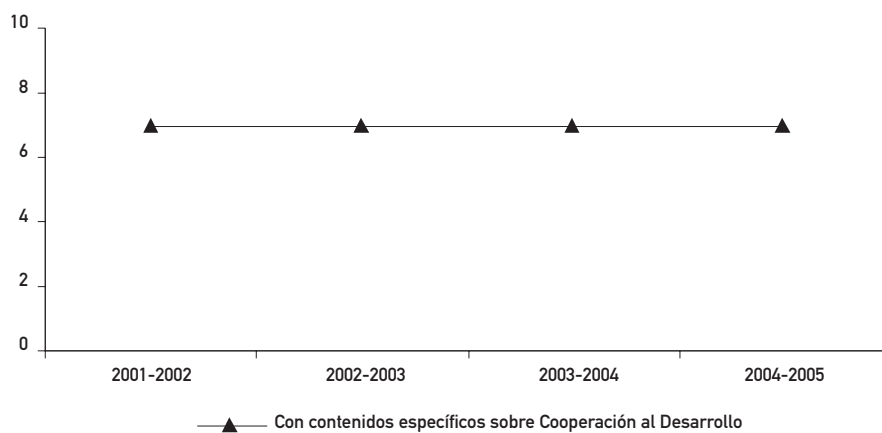
## a) Temáticas abordadas en la formación de postgrado

En primer lugar, se clasificó la formación de postgrado referida a los másteres y a los títulos de especialista según los bloques de clasificación ya comentados con anterioridad. Obviamente, otros másteres que no son de Cooperación, pero que contienen módulos o asignaturas sí relacionadas con esta temática, han quedado excluidos de este análisis.

Los resultados (véanse los gráficos 38-39) muestran, como era de esperar, una escasa presencia de acciones de postgrado con contenidos amplios vinculados al Desarrollo ya que la formación de postgrado es una formación con un alto grado de especialización. Son las temáticas centradas directamente sobre la Cooperación al Desarrollo las más comunes en los tres tipos de formación de postgrado analizada seguidas de aquellas con contenidos vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo.

Todos los másteres, naturalmente, tratan temas específicos de Cooperación al Desarrollo. Los títulos de especialista/experto muestran una distribución interesante a lo largo del tiempo ya que se observa como han ido aumentando mucho aquellos títulos de experto con contenidos estrechamente vinculados a la cooperación, de manera que en la actualidad se ofrecen el mismo número de títulos con estos contenidos que títulos con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo.

GRÁFICO 38  
DISTRIBUCIÓN DE LOS MÁSTERES SEGÚN LA TEMÁTICA BASE

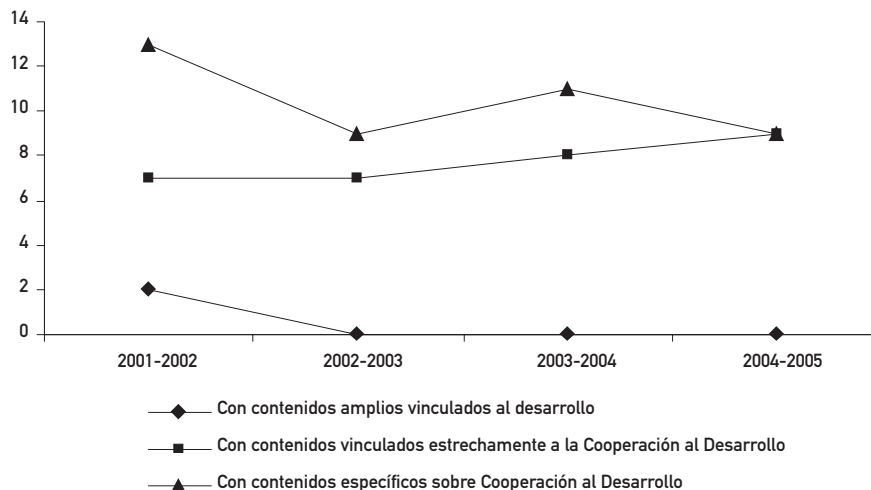


Las temáticas concretas que los másteres y los títulos de especialista ofrecen son muy diversas (véase el gráfico 40) pero giran mayoritariamente y en



todos los cursos analizados, alrededor de un solo tema: Cooperación al Desarrollo, gestión y evaluación de la ayuda, Tercer Sector e instrumentos para la Cooperación al Desarrollo.

GRÁFICO 39  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TÍTULOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO SEGÚN LA TEMÁTICA BASE



En otros puestos y de manera más secundaria aparecen los temas de: interculturalidad, migraciones internacionales, asilo y refugio y codesarrollo; género; salud; conflicto, seguridad y paz; Acción Humanitaria; TIC; derechos humanos y lucha contra la pobreza. Esta tendencia se mantiene relativamente estable a lo largo de los cinco cursos estudiados.

Comparando estos datos con los encontrados para el resto de universidades españolas (Unceta, 2007) vemos que se mantiene el mismo patrón en cuanto a la temática más común que tanto en las universidades madrileñas como en el resto de universidades españolas son los temas específicos de Cooperación al Desarrollo los más ofertados; sin embargo, los temas de globalización, que son los segundos más habituales en el resto de universidades españolas, no lo son en las universidades madrileñas. En éstas ese tema se trata fundamentalmente en los módulos o asignaturas de otros másteres que no son inicialmente de Cooperación al Desarrollo. Ese segundo puesto en las universidades madrileñas sería para los temas de conflicto, seguridad y paz.

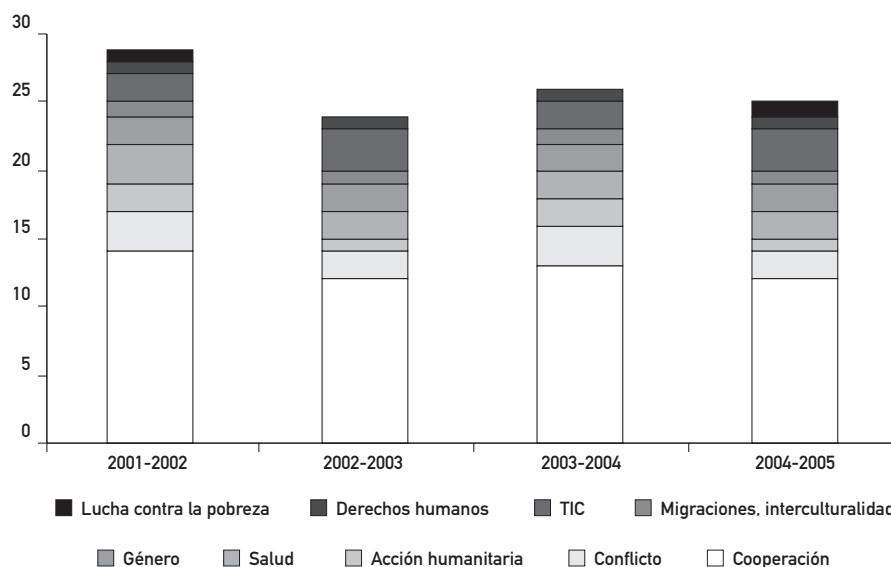
Los terceros, cuartos y quintos puestos en el conjunto de las universidades españolas son la pobreza, exclusión y desigualdad, género y salud, respectivamente.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Sin embargo, en las universidades madrileñas las terceras, cuartas y quintas temáticas más abordadas son la salud, la acción humanitaria y el género.

Quizá la existencia de unos fuertes equipos de investigación en temas de migraciones e interculturalidad en la UAM y en la UPCOMILLAS, y en los temas de género en la UCM marquen estas diferencias.

GRÁFICO 40  
NÚMERO DE CURSOS DE POSTGRADO POR AÑOS Y SEGÚN LA TEMÁTICA



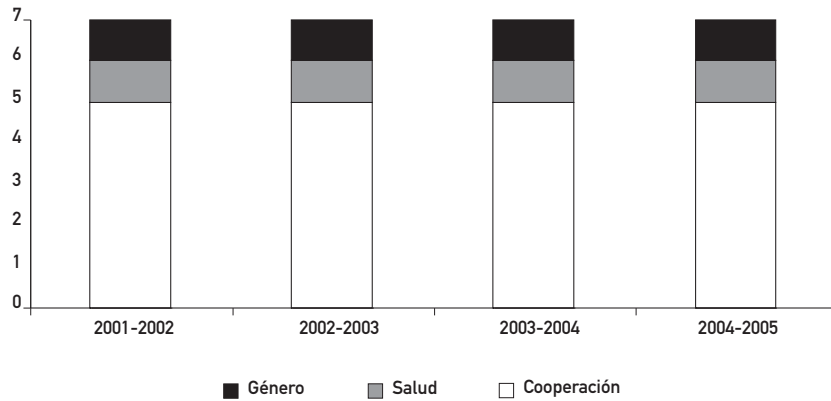
La distribución de estas temáticas, analizando por separado los másteres y los cursos de especialista, puede verse en los siguientes gráficos (véanse los gráficos 4.1-4.3).

En los másteres lo más común en todos los años analizados es tratar temas relacionados con la Cooperación al Desarrollo, gestión y evaluación de la ayuda, Tercer Sector e instrumentos para la Cooperación al Desarrollo, seguido de los temas de género y de salud.

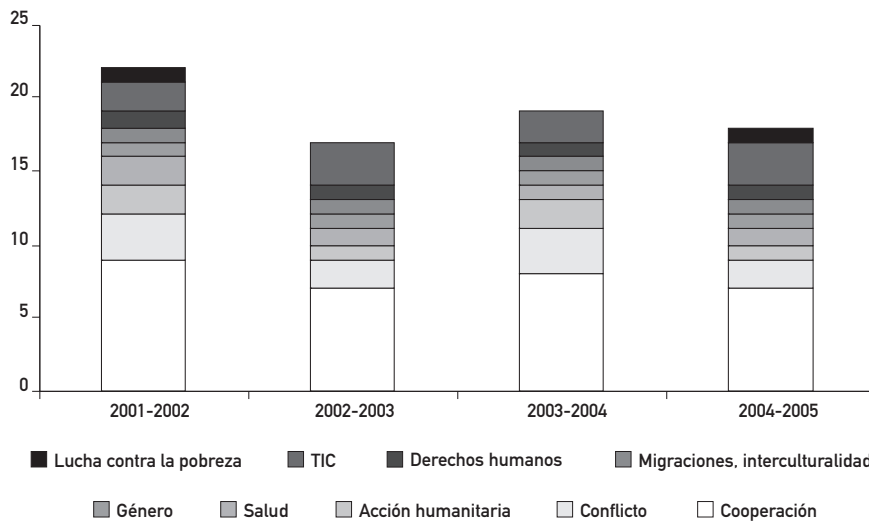
En los cursos de especialista hay una mayor diversidad aunque la temática más común sigue siendo la Cooperación al Desarrollo, gestión y evaluación de la ayuda, Tercer Sector e instrumentos para la Cooperación al Desarrollo. Otros temas tratados en estos cursos y cuya presencia varía a lo largo de los años son la acción humanitaria, los conflictos, seguridad y paz, la salud, el género, los derechos humanos, las TIC, las migraciones e interculturalidad y la lucha contra la pobreza.

Los temas de otros másteres que contienen módulos o asignaturas sobre Cooperación al Desarrollo son muy diversos. La mayoría han quedado clasificados en el apartado Otros pero pueden verse con detalle en el cuadro 29. Si se observa cómo, también, una gran mayoría de ellos son másteres, cuyo objetivo es la formación en relaciones internacionales.

**GRÁFICO 41**  
**NÚMERO DE CURSOS DE MÁSTER POR AÑOS Y SEGÚN LA TEMÁTICA**



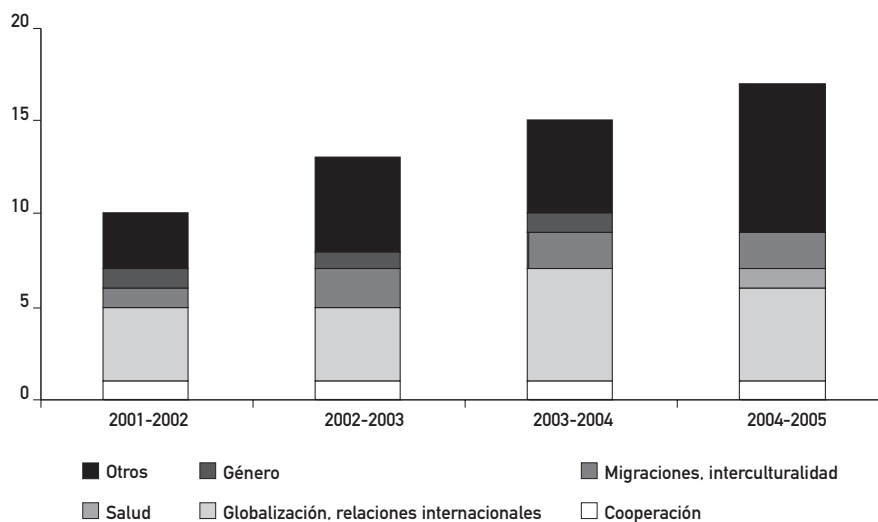
**GRÁFICO 42**  
**NÚMERO DE CURSOS DE TÍTULOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO POR AÑOS Y SEGÚN LA TEMÁTICA**



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 43

NÚMERO DE OTROS MÁSTERES CON ASIGNATURAS Y MÓDULOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR AÑOS Y SEGÚN LA TEMÁTICA DE ESTOS MÁSTERES



Haciendo este mismo análisis por universidades se observa que es únicamente la UCM en donde pueden encontrarse otros másteres que no sean sólo sobre Cooperación al Desarrollo y sus instrumentos, ya que ofrece también másteres en Salud y Género.

En relación con los cursos de especialista/experto, la UAM tiene una oferta casi exclusiva en temas de migraciones e interculturalidad; la UPCOMILLAS en temas de acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo; la UPM en temas de Cooperación al Desarrollo, y la Universidad CEU San Pablo en temas de conflicto, seguridad y paz. Es la UCM la que mantiene una oferta más diversa: sobresalen los cursos en Cooperación al Desarrollo pero, además, ofrece varios relacionados con los medios de comunicación, con los temas de conflicto, seguridad y paz y con los temas de salud, entre otros.

Los temas de los másteres que no son de Cooperación al Desarrollo pero ofrecen algún módulo o asignatura sobre este tema son másteres que en la Universidad Autónoma están relacionados sobre todo con el Tercer Sector o las migraciones; en la UCM y en la Universidad CEU San Pablo, con las relaciones internacionales; en la UPCOMILLAS con las migraciones; en la UPM son másteres de muy diversa procedencia.

En definitiva, todos los resultados anteriores muestran que:

- Todos los másteres y la gran mayoría de los títulos de especialista ofrecen formación vinculada directamente sobre la Cooperación al Desarrollo.
- En el caso de los títulos de especialista/experto, además, es habitual encontrar entre ellos formación con contenidos vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo.
- La temática concreta más habitual en los másteres y títulos de especialista/experto es la referida a la Cooperación al Desarrollo, gestión y evaluación de la ayuda, Tercer Sector e instrumentos para la Cooperación al Desarrollo.
- Aun así la oferta es variada y temas como género, salud, medio ambiente, interculturalidad, globalización, etc., están también presentes a lo largo de todos los cursos analizados.
- En concreto, los másteres ofrecen formación en tres temáticas: Cooperación, género y salud; los títulos de especialista y experto muestran una mayor diversidad y los másteres que no son de Cooperación pero incorporan módulos o asignaturas relativas a ésta están enfocados, principalmente, a las relaciones internacionales.
- Los porcentajes de unas y otras temáticas varían según los años y por universidad.

#### b) Campos de conocimiento de la oferta de postgrado

Se analizaron de nuevo los tres tipos de formación de postgrado (másteres, títulos de especialista/experto y otros másteres que incorporan asignaturas o módulos sobre Cooperación al Desarrollo) para identificar la procedencia de la oferta, es decir, si la propuesta de esta formación de postgrado era lanzada desde institutos universitarios o desde departamentos de las facultades.

Los siguientes gráficos (véanse los gráficos 44-46) muestran los resultados de estos análisis. Como puede observarse, la gran mayoría de los másteres proceden o son ofertados desde institutos universitarios, en este sentido es más que notable el papel de los institutos vinculados a la UCM: el Instituto Complutense de Estudios Internacionales, el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación y el Instituto Universitario Ortega y Gasset; y el Instituto vinculado a la UPCOMILLAS: el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. De hecho, en esta última universidad toda la oferta de postgrado analizada es impulsada desde este instituto. El otro máster ofertado en la ciudad de Madrid es el de la UAM que procede de la facultad de filosofía y letras.

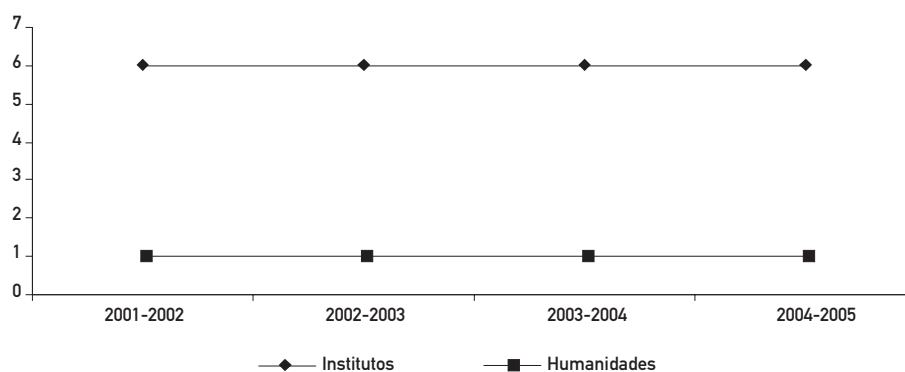
Para los títulos de especialista/experto hay una mayor diversificación aunque muchos de ellos siguen partiendo también de institutos universitarios. La gran

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

mayoría, sin embargo, proceden de departamentos vinculados a las ciencias sociales y jurídicas, seguidos por los institutos universitarios y en menor medida por departamentos vinculados a las enseñanzas técnicas, ciencias de la salud y humanidades. En el caso de la UPM, el 100 por ciento de los cursos de especialista y de otros másteres que incorporan módulos o asignaturas sobre Cooperación parten de la iniciativa de los departamentos. En la UCM los institutos universitarios son los responsables del 100 por ciento de los másteres y los departamentos vinculados a las ciencias sociales y jurídicas son los principales responsables en la organización de títulos de especialista/experto y de la incorporación de asignaturas o módulos sobre Cooperación al Desarrollo en otros másteres.

Es interesante observar como en los másteres que no son de cooperación se observa una aumento en la introducción de asignaturas o módulos de Cooperación, esfuerzo que se ha visto impulsado de manera notable tanto por los institutos universitarios como por los departamentos vinculados a las ciencias sociales y jurídicas.

GRÁFICO 44  
PROCEDENCIA DE LOS MÁSTERES SEGÚN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO



En definitiva, todos estos resultados muestran:

- Un protagonismo de los institutos universitarios en la organización y dirección de los másteres, vinculados a la Cooperación al Desarrollo. Esto es especialmente notable para los institutos de la UCM y para el instituto de la UPCOMILLAS.
- Una mayor responsabilidad de los departamentos, especialmente de los vinculados a las ciencias sociales y jurídicas, frente a los institutos

universitarios, en la organización de títulos de especialista/experto relacionados con la Cooperación al Desarrollo. Aparecen también en este caso otras áreas de conocimiento como responsables en esta organización.

- Los institutos universitarios y los departamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas son también los principales impulsores en introducir módulos o asignaturas de Cooperación al Desarrollo en otros másteres.

GRÁFICO 45  
PROCEDENCIA DE LOS TÍTULOS DE ESPECIALISTA/EXPERTO SEGÚN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

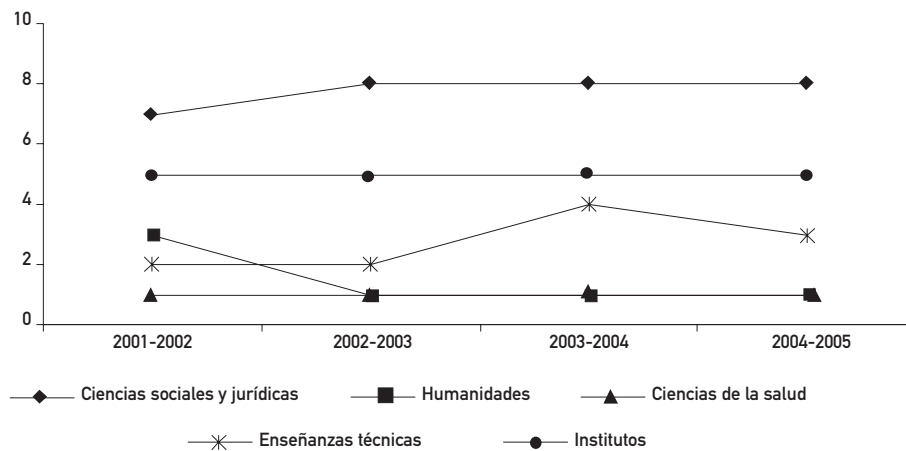
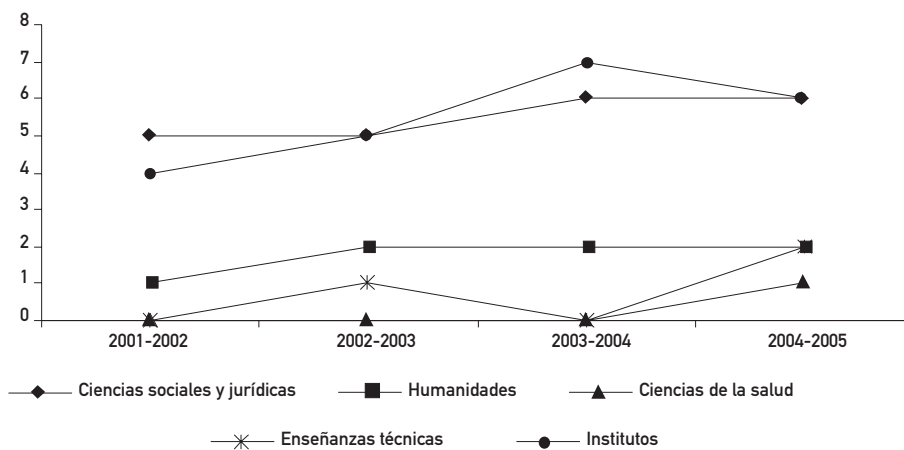


GRÁFICO 46  
PROCEDENCIA DE OTROS MÁSTERES CON ASIGNATURAS O MÓDULOS SOBRE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SEGÚN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

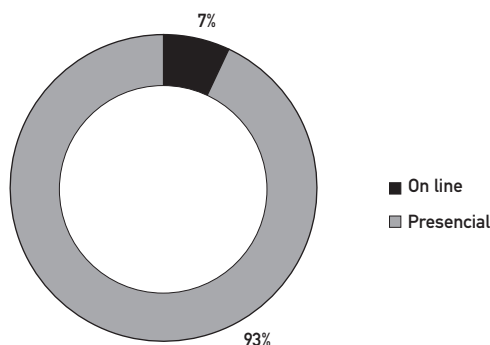


SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

## c) Tipo de oferta de la formación de postgrado

El 92,8 por ciento de la formación de postgrado es presencial y el 7,2 por ciento *on line* (véase el gráfico 47). Son la UPM y la UPCOMILLAS las únicas que ofrecen formación de postgrado *on line*.

GRÁFICO 47  
DISTRIBUCIÓN DE LOS CURSOS DE POSTGRADO SEGÚN EL TIPO DE IMPARTICIÓN



## 3.1.1.3. FORMACIÓN DE POSTGRADO: CURSOS DE DOCTORADO

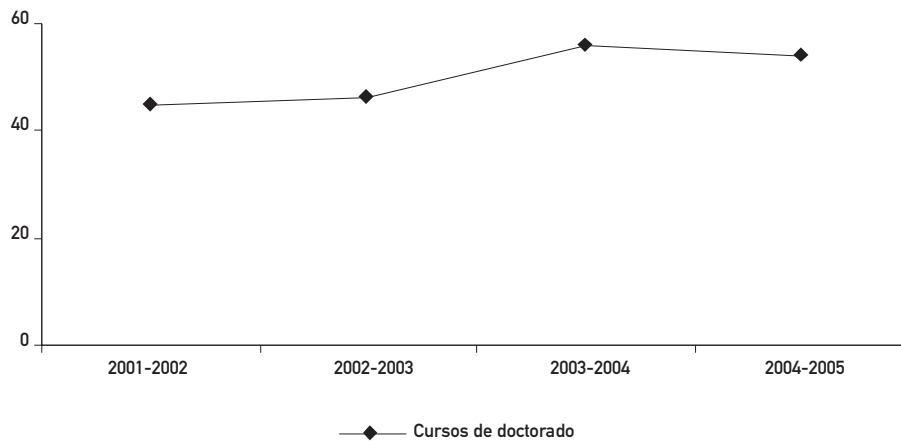
La implantación de cursos de doctorado sobre Cooperación al Desarrollo tiene un valor crucial, ya que son la base para la investigación en este campo y la redacción de tesis doctorales, publicaciones y futuras aplicaciones prácticas de gran valor. Impartir un curso de doctorado sobre Cooperación al Desarrollo es además una motivación muy alta para los futuros profesionales y el inicio, por lo tanto, de una nueva rama o campo de investigación. Toda la formación que se ofrece en los cursos de doctorado está enfocada exclusivamente a la formación de investigadores y docentes universitarios. Diseñar e impartir cursos de doctorado relativos a la Cooperación al Desarrollo tiene, por lo tanto, una relevancia estratégica a largo plazo de un gran valor.

Durante la presente investigación se mantenía en vigor la regulación de 1998 —en la actualidad ésta ha cambiado— por la cual los cursos de doctorado se dividen en dos periodos. En el primero, el estudiante completa varios créditos de formación para, finalmente, realizar un año de investigación para obtener el DEA. En el segundo periodo, elabora la tesis, que defenderá frente a un tribunal. Dado que los DEA y las temáticas en las que se han basado tienen al igual que las tesis doctorales un altísimo componente investigador, ambos serán tratadas en el apartado correspondiente a Actividades de Investigación.



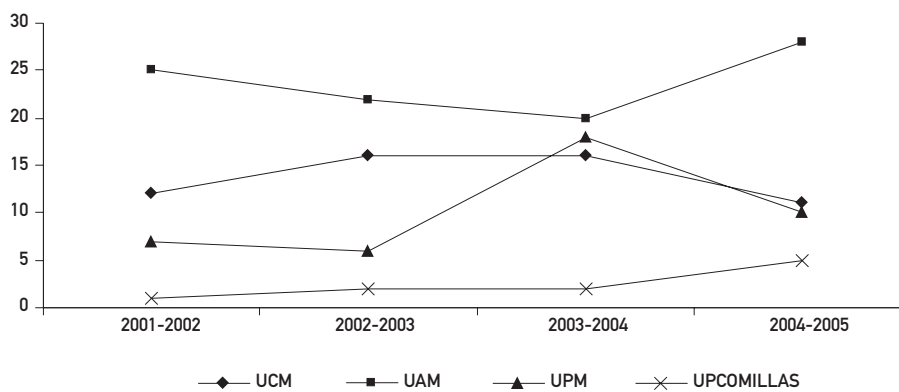
Los resultados de la presente investigación sobre los cursos de doctorado impartidos en las cinco universidades de la ciudad de Madrid muestran, en primer lugar, un importante aumento de los cursos de doctorado ofertados por las universidades madrileñas en los últimos años (véase el gráfico 48). Se observa, además, un salto importante a partir del curso 2003-2004.

GRÁFICO 48  
OFERTA DE CURSOS DE DOCTORADO A LO LARGO DE LOS AÑOS



Todas las universidades de Madrid estudiadas, excepto la Universidad CEU San Pablo, ofrecen cursos de doctorado de este tipo (véase el gráfico 49).

GRÁFICO 49  
OFERTA DE CURSOS DE DOCTORADO POR AÑOS Y UNIVERSIDAD



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

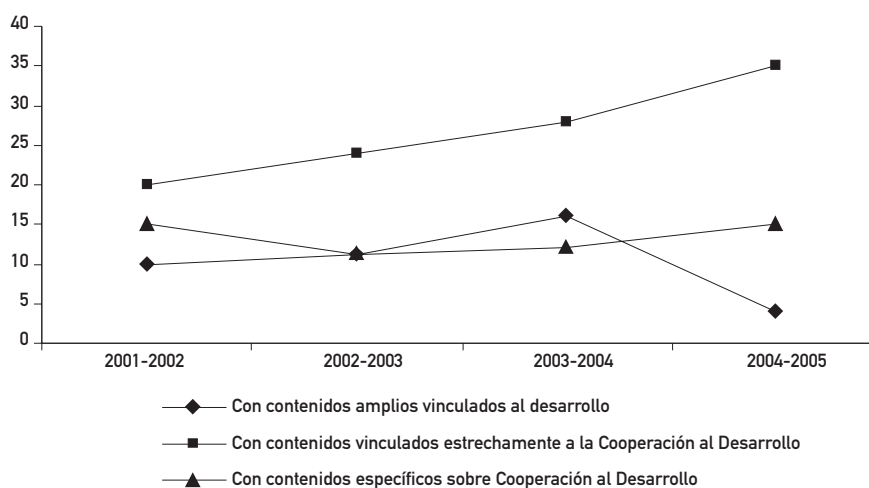
Sobresale la UAM en cuanto a número de cursos ofertados. Se observa, sin embargo, una distribución irregular a lo largo del tiempo en cada universidad. La UAM ha mantenido una tendencia a reducir el número de cursos ofertados hasta el curso 2004-2005, en donde hay un espectacular aumento. La UCM, por el contrario, ha ido aumentando los cursos de doctorado paulatinamente hasta ese mismo año en donde la oferta fue menor. Un patrón muy similar ha sido el seguido por la UPM. Mientras que la UPCOMILLAS ha ido aumentando su oferta poco a poco a lo largo de todos los años analizados. Se han contabilizado en la UCM los cursos de doctorado ofertados desde el IUOG.

#### a) Temática de los cursos de doctorado

Teniendo en cuenta la clasificación seguida para los tipos de asignaturas se valoró también la relación directa de estos cursos de doctorado con la Cooperación al Desarrollo en sí.

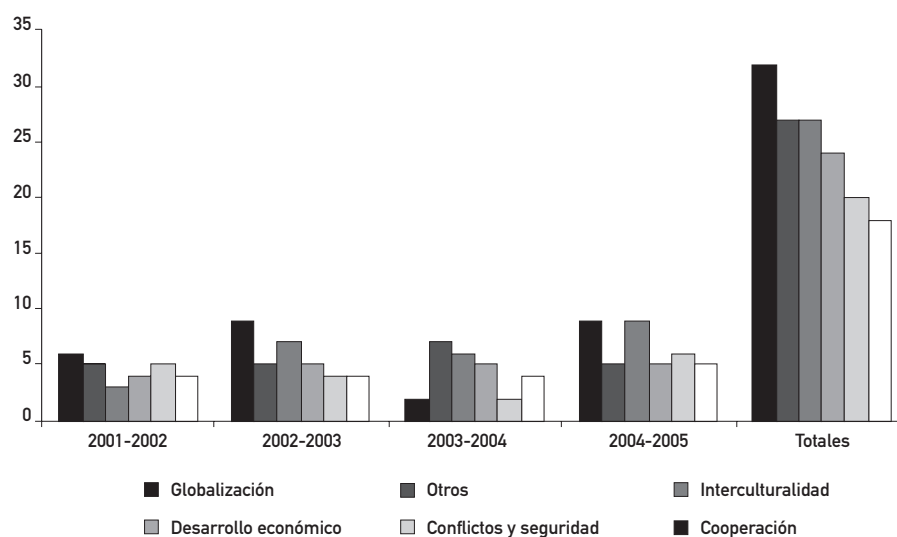
El siguiente gráfico (véase el gráfico 50) muestra cómo la mayoría de los cursos de doctorado ofrecen formación en temas vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo. La tendencia, además, en este caso es a aumentar a lo largo de los años la oferta de cursos con estos contenidos. Los cursos de doctorado con contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo son menores que en el caso anterior pero muestran una tendencia a aumentar desde el curso 2002-2003. Y los cursos de doctorado que contienen temas más generales sobre el desarrollo presentan un pico en el año 2003-2004 para luego volver a disminuir.

GRÁFICO 50  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE CURSOS DE DOCTORADO SEGÚN LA TEMÁTICA BASE



Los temas concretos que se tratan en los cursos de doctorado están repartidos entre los siguientes grandes grupos según la clasificación ya comentada en el capítulo de Metodología: globalización, relaciones internacionales, Norte-Sur; interculturalidad, migraciones internacionales, asilo y refugio, y codesarrollo; desarrollo económico; conflicto, seguridad y paz; cooperación, gestión y evaluación de la ayuda, Tercer Sector; instrumentos y, otros. Estas temáticas se han mantenido relativamente estables a lo largo de los años (véase el gráfico 51).

GRÁFICO 51  
DISTRIBUCIÓN DE LOS CURSOS DE DOCTORADO POR TEMÁTICAS Y POR CURSO



El análisis por universidades revela como en la UCM la temática más común en los cursos de doctorado ofertados es la relacionada con migraciones, interculturalidad, asilo y refugio y codesarrollo; en la UAM son más comunes los cursos de doctorado relacionados con la globalización, relaciones internacionales, Norte-Sur; en la UPM los relacionados con la gestión de la Cooperación al Desarrollo, y en la UPCOMILLAS los relacionados con las migraciones, interculturalidad, asilo y refugio, y codesarrollo.

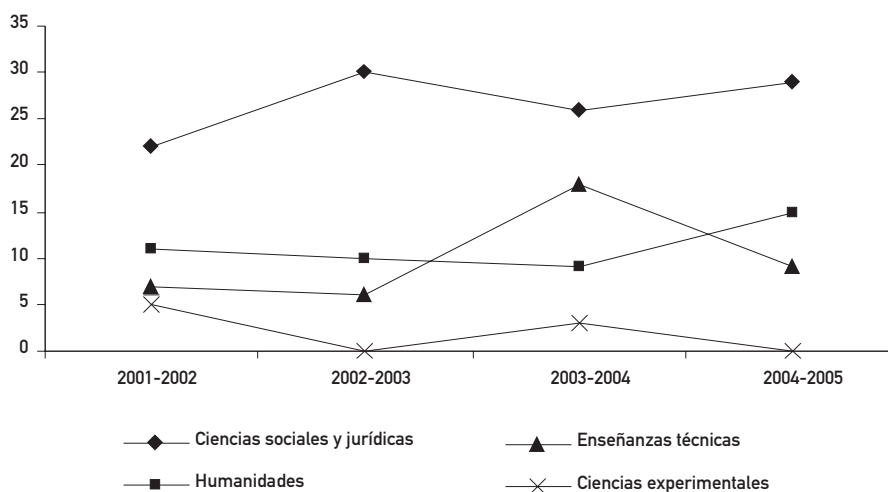
#### b) Procedencia de los cursos de doctorado

Son mayoritarios los cursos de doctorado que parten o están vinculados a las licenciaturas de las ciencias sociales y jurídicas, seguidas de las de

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

humanidades y enseñanzas técnicas. Hay una escasa presencia de cursos de doctorado dentro las enseñanzas experimentales. No se ha encontrado ningún curso de doctorado en ciencias de la salud (véase el gráfico 52). Este patrón es similar al encontrado por Unceta (2007) en el conjunto de universidades españolas.

GRÁFICO 52  
PROCEDENCIA DE LOS CURSOS DE DOCTORADO



La universidad que contiene el 100 por ciento de cursos de doctorado dentro de las licenciaturas de las enseñanzas técnicas es, naturalmente, la UPM. La Universidad Autónoma sobresale en cursos de doctorado dentro de las enseñanzas de humanidades y en las enseñanzas de ciencias sociales y jurídicas, que comparte con la UCM. La UPCOMILLAS mantiene su oferta mayoritaria en las ciencias sociales y jurídicas.

En definitiva todos los resultados anteriores muestran que:

- Existe oferta de cursos de doctorado relacionadas con la Cooperación al Desarrollo en las universidades madrileñas.
- La tendencia observada es a aumentar el número de cursos a lo largo del tiempo. Este aumento fue especialmente notable a partir del curso 2003-2004.

- Las tres universidades públicas ofrecen la gran mayoría de estos cursos sobresaliendo la oferta de la UAM sobre el resto. La UPCOMILLAS también ha ido aumentando poco a poco su oferta. Y la Universidad CEU San Pablo no oferta ningún curso de doctorado en este campo.
- La mayoría de los cursos de doctorado ofrecen formación en temas vinculados estrechamente con la Cooperación al Desarrollo y en menor medida con temas específicos sobre la Cooperación al Desarrollo o temas de carácter más general.
- Los temas más habituales en los cursos de doctorado son los que giran alrededor de la globalización, Relaciones Internacionales, Norte-Sur.
- La mayoría de los cursos de doctorado se ofertan desde la rama de las ciencias sociales y jurídicas.

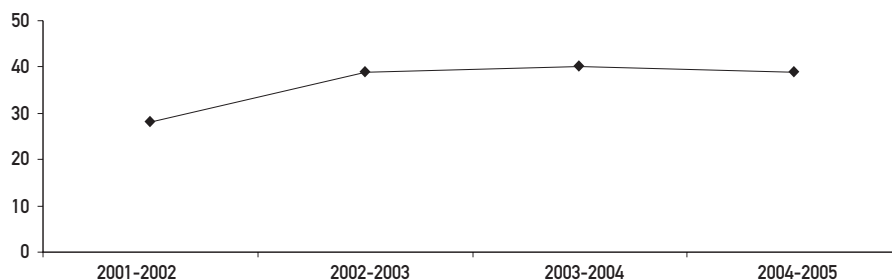
#### 3.1.1.4. OTROS CURSOS

Existen otras actividades de carácter formativo que desde las universidades también se están haciendo y que, aunque no tienen un carácter estrictamente académico, por su alcance y difusión merecen también un análisis detallado.

Se han incluido aquí los cursos de verano, ciclos de conferencias, sesiones formativas organizadas por los departamentos y otras actividades. Sólo se han contabilizado, además, aquellos que otorgan créditos y que, por lo tanto, entran en la formación curricular del alumno/alumna. El resto de actividades de este tipo se han analizado en el apartado de Sensibilización.

Los resultados muestran una presencia continua de este tipo de formación a lo largo de los años analizados y con una oferta relativamente estable a lo largo del tiempo (véase el gráfico 53).

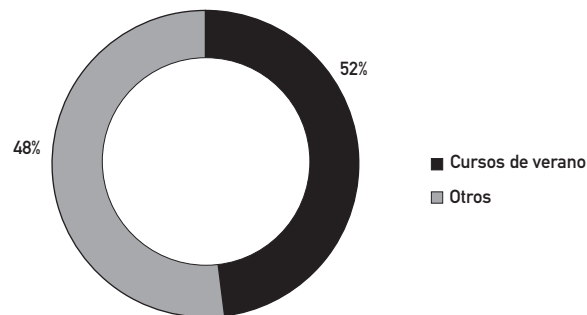
GRÁFICO 53  
DISTRIBUCIÓN DE OTRAS ACCIONES FORMATIVAS A LO LARGO DE LOS AÑOS



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

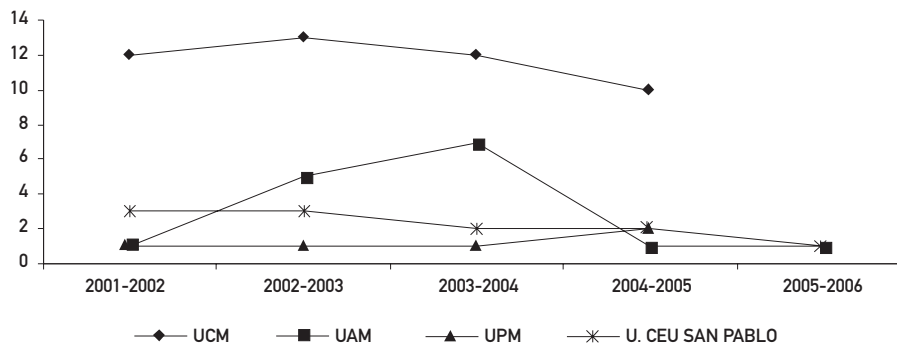
De todas estas acciones formativas ofertadas desde el curso 2001-2002 hasta el curso 2004-2005, el 52 por ciento son cursos de verano y el resto son otro tipo de cursos que se celebran a lo largo del año (véase el gráfico 54) como, por ejemplo, los que desde la UAM se integran en el ciclo formativo denominado Cursos de Humanidades Contemporáneas.

GRÁFICO 54  
DISTRIBUCIÓN DE OTRAS ACCIONES FORMATIVAS



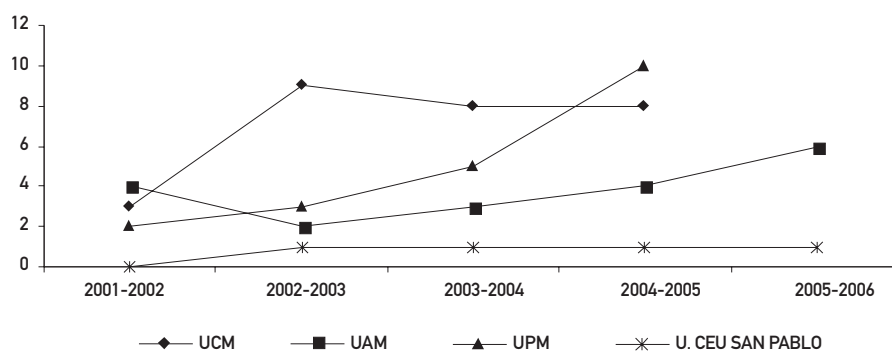
El análisis por universidades revela una presencia muy alta de cursos de verano especialmente en la UCM. Los cursos de verano de la UPCOMILLAS relacionados con Cooperación al Desarrollo y conocidos como los cursos INSIDE han sido analizados en el apartado de Sensibilización, ya que no otorgan créditos (véase el gráfico 55). Se observa una concentración de este tipo de cursos en todas las universidades, especialmente en los cursos 2002-2003 y 2003-2004. Los temas de gestión de la Cooperación al Desarrollo y la acción humanitaria son las temáticas preferidas para los cursos de verano.

GRÁFICO 55  
DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDADES Y CURSOS DE LA OFERTA DE *CURSOS DE VERANO*



En relación a otro tipo de cursos distintos a los cursos de verano se observa una distribución parecida (véase el gráfico 56). Una fuerte presencia de estos cursos en la UCM y en la UPM, más concentrados en los cursos 2003-2004 y 2004-2005. Las temáticas más ofertadas en estos otros cursos fueron los temas de conflicto, seguridad y paz y los temas de gobernabilidad y globalización.

GRÁFICO 56  
DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDADES Y CURSOS DE LA OFERTA DE *OTROS CURSOS FORMATIVOS*



### 3.1.2. FORMACIÓN ACADÉMICA CON ORIENTACIÓN PRÁCTICA

Son muchos los planes de estudio que permiten, ya sea con carácter obligatorio o con carácter optativo, la posibilidad de realizar prácticas. Éstas quedan, pues, insertas en los planes de estudio y se les otorgan créditos de libre configuración. Las prácticas universitarias permiten, en general, confluir en procesos de investigación-acción por parte de la universidad y dejan que la educación se aleje de una perspectiva puramente teórica separada del mundo de la praxis, en la que el alumnado complementa sus conocimientos y pone en práctica los mismos.

En muchos casos, y desde hace ya unos, años son varios los alumnos y alumnas que realizan estas prácticas en países receptores de ayuda y/o en ámbitos relacionados con la Cooperación al Desarrollo. En estos casos, los y las estudiantes ejercen sus conocimientos como recursos humanos de apoyo a las acciones de la Cooperación del país, en ONG locales, entidades públicas, organismos internacionales, etc.

Las prácticas en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo crean acercamientos entre la universidad y distintos actores que conforman la misma:

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

asociaciones locales sin ánimo de lucro en países menos desarrollados; o en nuestro propio país, siempre y cuando tengan por objeto o entre sus acciones vínculos con la Cooperación al Desarrollo; o en otras universidades o incluso en empresas o en el sector privado, en el que se está empezando a introducir dicha temática. También la Administración Pública o consultoras que trabajen en y por la Cooperación al Desarrollo pueden crear vínculos con la universidad a través de las prácticas del alumnado.

Potenciar, además, las prácticas en el campo de la Cooperación al Desarrollo añade valor a la perspectiva de una verdadera enseñanza integral universitaria, permitiendo que los alumnos y alumnas conozcan otros futuros campos profesionales desde los cuales ejercer sus conocimientos a la vez que se les permite conocer una realidad más global y desde la que se impulsan otros valores.

El tipo de prácticas que puedan hacer los y las estudiantes universitarios van a depender de la licenciatura, diplomatura, ingeniería, másteres o cursos de especialista en los que estén matriculados y suelen estar gestionadas por los propios programas de formación.

En este apartado se han analizado los prácticums, las prácticas de másteres y otros cursos, los proyectos de fin de carrera y otras prácticas vinculadas a las licenciaturas, ingenierías o diplomaturas realizadas en el campo de la Cooperación al Desarrollo y que también van acompañadas del otorgamiento de créditos.

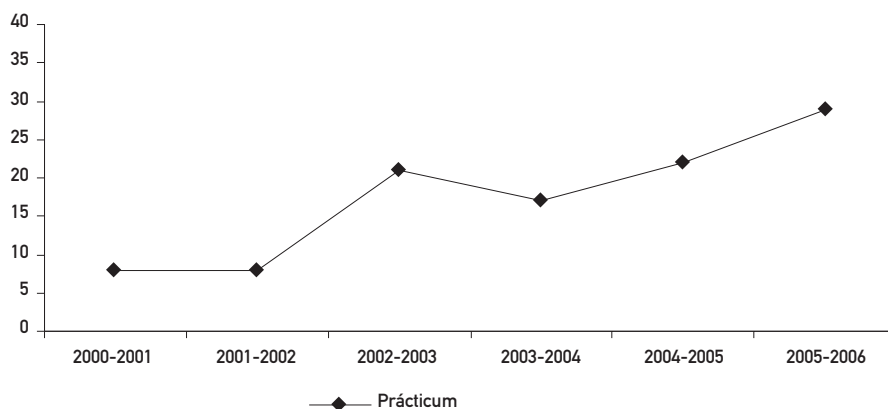
#### 3.1.2.1. PRÁCTICUM

Las actividades de prácticum vinculadas a Cooperación al Desarrollo muestran una tendencia a aumentar el número de alumnos y alumnas que se involucran en ellas (véase el gráfico 57).

Este mismo ascenso fue visto por Unceta (2007) para el conjunto de universidades españolas. Según este estudio, la realización de prácticum en proyectos de Cooperación al Desarrollo tuvo mucho que ver con iniciativas individuales de alumnos y alumnas y profesorado que ya tenían una relación previa con distintas ONGD. Sin embargo, en los dos o tres últimos años las universidades, de una manera más institucional, han empezado a intervenir en estas actividades, apoyando a los responsables de las prácticas de los centros, buscando financiación o prestando apoyo logístico. Incluso algunas universidades han establecido un marco normativo propio para impulsar, financiar y gestionar este tipo de prácticas. Esto explicaría, según el citado autor, ese aumento observado en los últimos años de alumnos involucrados en este tipo de prácticums.

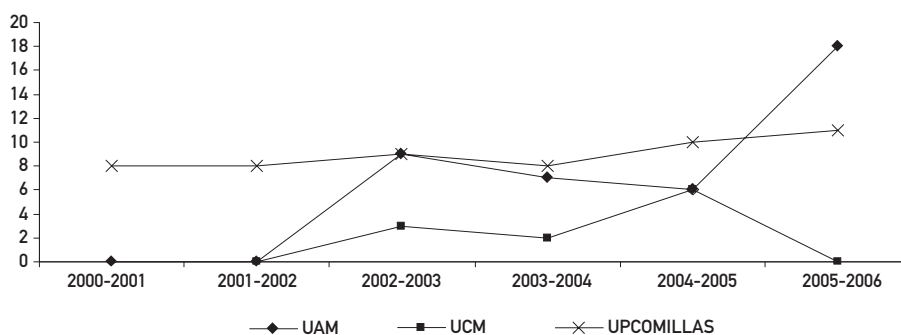


**GRÁFICO 57**  
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICUM VINCULADO A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO**



Esta evolución se analizó también por universidades. El salto observado en la UAM en el curso 2005-2006 está más relacionado con un mejor acceso a los datos, ya que se empezó a recoger y sistematizar con mayor detalle estas actividades dentro de dicha universidad a partir de ese curso. La UCM ha mantenido relativamente estable el número de estudiantes que hacen prácticums en este campo y la UPCOMILLAS mantiene también cierta estabilidad a lo largo de los cursos. No se han encontrado prácticums relacionados con la Cooperación al Desarrollo en la Universidad CEU San Pablo. Y no hay datos para la UPM, dado que no existe la modalidad de prácticum en esta universidad.

**GRÁFICO 58**  
**NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICUM POR UNIVERSIDADES Y CURSO**

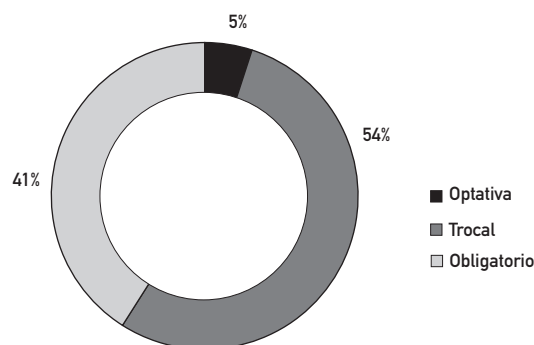


SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

## a) Carácter del prácticum

Más de la mitad de los estudiantes que han realizado este tipo de prácticas lo han hecho dentro de su plan de estudios, ya que tenían un carácter troncal. También, un porcentaje alto de estos prácticum eran obligatorios y un porcentaje muy pequeño eran de carácter optativo (véase el gráfico 59). El 100 por ciento de las prácticas troncales son estudiantes de la UPCOMILLAS, el 100 por ciento de los casos optativos corresponden a la UAM y las obligatorias quedan repartidas entre ésta última universidad y la UCM.

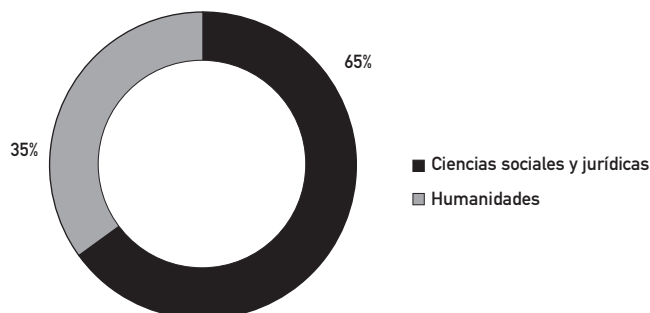
Los créditos que esta actividad otorga a los estudiantes varían entre 8,50 y 26 créditos. El 100 por ciento de las obligatorias corresponden a 26 créditos; el 100 por ciento de las optativas tienen 12 créditos y la mayoría de las troncales corresponden a 8,50 créditos.

GRÁFICO 59  
CARÁCTER DEL PRÁCTICUM

## b) Campo de conocimiento del prácticum

Se analizaron las áreas de conocimiento de los estudiantes que realizan el prácticum. El siguiente gráfico (véase el gráfico 60) muestra cómo se reparten únicamente en dos áreas, humanidades y ciencias sociales y jurídicas, con mayor procedencia de las áreas sociales y jurídicas. No se han encontrado actividades de prácticum en ciencias de la salud, lo que resulta sorprendente comparado con lo encontrado por Unceta (2007) para el conjunto de universidades españolas. La razón de esta diferencia puede estar, sin embargo, en la dificultad encontrada en este estudio para acceder a los prácticum de las licenciaturas vinculadas al campo de la salud, especialmente en la UAM y en la UCM.

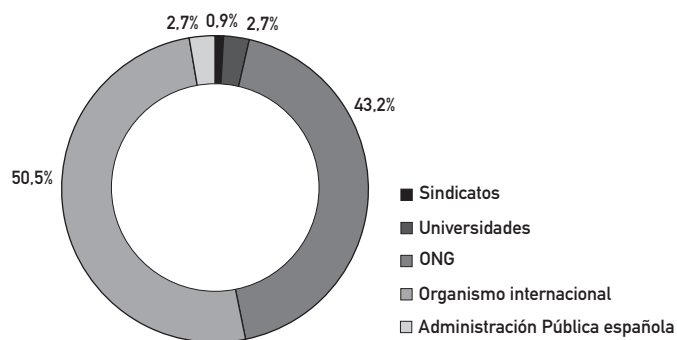
GRÁFICO 60  
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN EL PRÁCTICUM SEGÚN LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO



### c) Organizaciones y países de destino del prácticum

Otra cuestión de interés fue analizar las instituciones y organizaciones que acogen a estos estudiantes mientras realizan el prácticum. Como puede observarse seguidamente (véase el gráfico 61), más de la mitad lo han hecho en organismos internacionales, seguidos de ONG y de otras instituciones (Administración Pública española, universidades y sindicatos). La organización internacional que acoge a más de la mitad de los estudiantes es UNICEF mientras que en las ONG se muestra una enorme variabilidad.

GRÁFICO 61  
DISTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE ACOGEN A LOS ESTUDIANTES DURANTE EL PRÁCTICUM



Es en España donde se hacen la mayoría de estas prácticas pero han empezado a aparecer otros países como Marruecos, México, Perú o los campamentos saharauis en Tindouf (Argelia) adonde se desplazan también los estudiantes.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Esto no ha ocurrido hasta muy recientemente y con muy pocos estudiantes. De hecho, México, Marruecos o los campamentos saharauis no han sido países receptores hasta el curso 2005-2006. Sin embargo, Perú acoge jóvenes en prácticas desde el curso 2002-2003.

Sólo la UAM es la universidad que mantiene envíos de estudiantes para realizar el prácticum al extranjero. La falta de programas específicos de apoyo a estas actividades fuera de España en las universidades madrileñas es la causa de que casi no se realice el prácticum en otros países.

En definitiva, y a modo de resumen, los resultados relativos al análisis de los prácticum muestran cómo:

- Existe una clara tendencia a aumentar el número de alumnos y alumnas que realizan sus prácticum en temas relacionados con la Cooperación al Desarrollo.
- La gran mayoría de los prácticum relacionados con Cooperación al Desarrollo tienen un carácter troncal u obligatorio, y un mínimo porcentaje han sido optativos.
- La gran mayoría de los prácticum de este tipo se han promovido desde las áreas de las ciencias sociales y jurídicas.
- El perfil más habitual es estos prácticum es realizarlo en un organismo internacional o en una ONG ambos con sede en España. Existe un porcentaje pequeño de prácticum realizados en otros países y sólo desde muy recientemente.

#### 3.1.2.2. PRÁCTICAS DE MÁSTER Y DE OTROS CURSOS

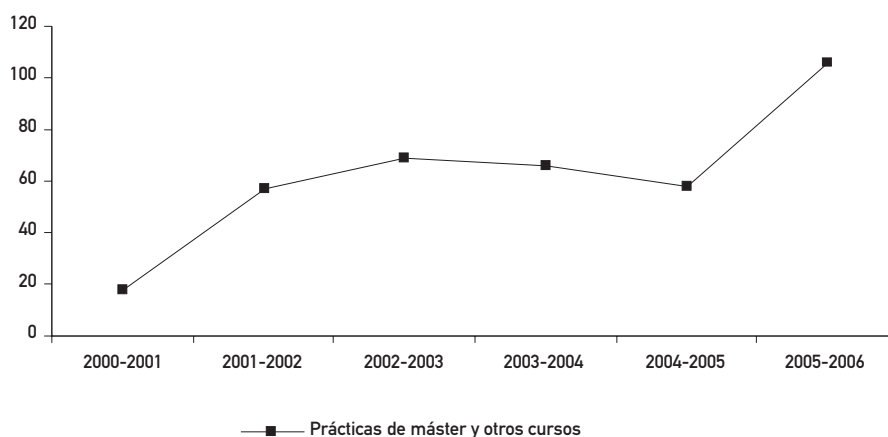
En este apartado se han contabilizado todas aquellas prácticas de los másteres sobre Cooperación al Desarrollo y de los másteres que aun no siendo sobre Cooperación al Desarrollo contienen algunos módulos o asignaturas sobre cooperación y que se han realizado en algún organismo relacionado con la Cooperación al Desarrollo. También se han contabilizado las prácticas de algunos títulos de especialista/experto que se realizan, igualmente, en organismos relacionados con la Cooperación al Desarrollo.

Los resultados muestran, comparándolos con el resto de actividades de prácticas, un mayor volumen de alumnos y alumnas involucrados en ellas. Esto se explica porque en muchos de los másteres estas prácticas son obligatorias para poder obtener el título correspondiente y, dada la relación de estos másteres con la Cooperación al Desarrollo, la gran mayoría del alumnado lo ha hecho, efectivamente, en organismos vinculados a este tema. Cuando las prácticas son

voluntarias, en general, se ofrecen siempre que los responsables del máster hayan podido lograr contactos suficientes con instituciones dispuestas a acoger a estos alumnos y alumnas en prácticas.

Se observa (véase el gráfico 62) una cierta estabilización en este tipo de prácticas hasta un nuevo y acusado ascenso en el curso 2005-2006, que puede estar relacionado con un mayor número de estudiantes matriculados en los másteres u otros cursos durante ese curso escolar o a un aumento en la oferta de los másteres, como se vio anteriormente. Hay que tener en cuenta, de todas formas, que no están contabilizadas las prácticas del Máster de Género y Desarrollo de la UCM para el curso 2004-2005, ya que ese año no se realizó el máster posponiéndose hasta el siguiente curso y, por lo tanto, esa subida puede simplemente estar relacionada con las no contabilizadas en el curso anterior.

GRÁFICO 62  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DE MÁSTER Y DE OTROS CURSOS,  
VINCLADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO



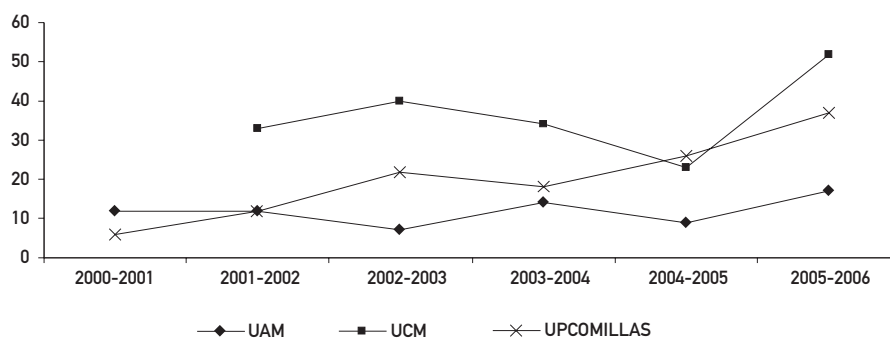
Por universidades se observa (véase el gráfico 63), en primer lugar, un volumen de estudiantes involucrados en estas prácticas concordante en cada universidad con los másteres u otros cursos que cada una de estas ofrece. Así, la UCM, que como ya se vio anteriormente es la universidad que más másteres ofrece en este sentido, es también la que aquí muestra un volumen mayor de estudiantes.

Se observa una relativa estabilización en la UAM de los alumnos y alumnas que realizan este tipo de prácticas de máster u otros cursos. En la UCM se

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

observa un descenso en el curso 2004-2005 que, como ya se ha explicado anteriormente, es debido a que no se celebró ese año el Máster de Género y Desarrollo. La UPCOMILLAS muestra una clara tendencia a aumentar el número de estudiantes que realizan este tipo de prácticas a lo largo del tiempo.

GRÁFICO 63  
NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DE MÁSTER Y OTROS CURSOS POR UNIVERSIDADES Y CURSO



#### a) Carácter de las prácticas de máster y de otros cursos

La gran mayoría de los estudiantes que han realizado este tipo de prácticas lo han hecho de manera obligatoria, como parte necesaria para poder concluir el curso de postgrado y obtener la titulación correspondiente. Sólo un 31,4 por ciento lo han hecho de manera optativa dentro de las posibilidades que el máster u otros cursos le ofrecían (véase el gráfico 64).

De este 31,4 por ciento de prácticas optativas se muestra la evolución de estudiantes que se han ido apuntando a ellas para valorar el interés y la evolución que ha tenido la oferta opcional en temas de Cooperación al Desarrollo (véase el gráfico 64a). Se observa una clara tendencia al aumento, lo que indica por un lado que cada vez hay más estudiantes que se apuntan a estas prácticas y por otro, que cada vez hay más oferta también de este tipo de prácticas vinculadas a la Cooperación al Desarrollo. De todas formas, sería necesario compararlo con otros tipos de másteres o cursos no vinculados a la Cooperación para poder discriminar el valor real que se le puede estar dando a los temas de Cooperación al Desarrollo.

De las prácticas obligatorias, la gran mayoría corresponden a la UCM (un 40 por ciento) y a la UPCOMILLAS (un 46,9 por ciento). En la UAM las prácticas obligatorias en este tipo de formación sólo representan el 13 por ciento.

GRÁFICO 64  
CARÁCTER DE LAS PRÁCTICAS DE MÁSTER Y DE OTROS CURSOS

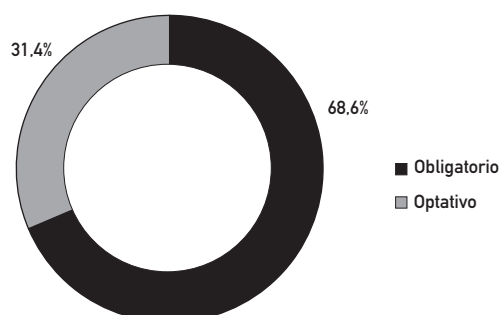
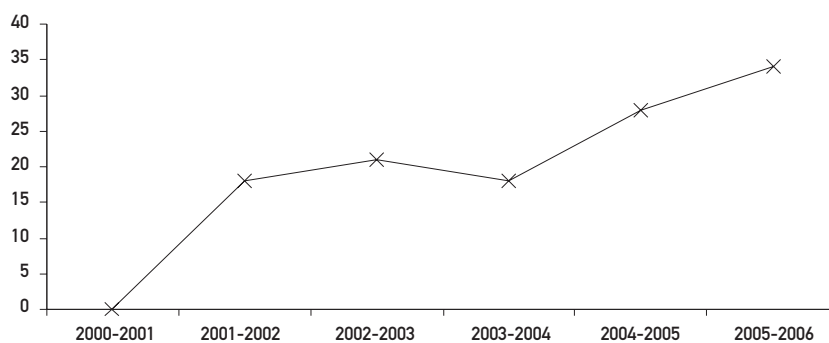


GRÁFICO 64-A  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS OPTATIVAS DE LOS MÁSTERES Y OTROS CURSOS VINCULADOS A LA COOPERACIÓN



Entre las prácticas optativas, el 65,5 por ciento corresponden a la UCM, el 31 por ciento a la UAM y el 3,4 por ciento a la UPCOMILLAS.

La duración de estas prácticas varía mucho. Por ejemplo, el Máster de Género y Desarrollo de la UCM se organiza en países receptores de ayuda y tiene una duración de seis meses. Las prácticas del Máster de Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria de la UPCOMILLAS tienen una duración de 140 horas a realizar en tres meses.

#### b) Campo de conocimiento de las prácticas del máster

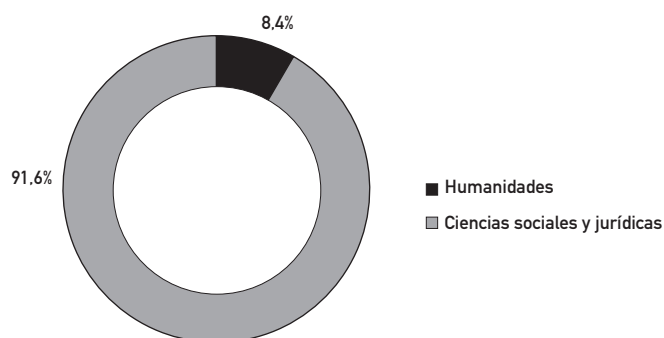
Se analizaron las áreas de conocimiento de donde proceden estos másteres u otros cursos. El siguiente gráfico (véase el gráfico 65) muestra cómo se reparten

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

únicamente en dos áreas, humanidades y ciencias sociales y jurídicas, con mucha mayor procedencia de las áreas sociales y jurídicas.

Dentro de ese 91,6 por ciento correspondiente a carreras vinculadas a las ciencias sociales y jurídicas, un 61,7 por ciento corresponden a prácticas coordinadas desde institutos universitarios, en este caso concreto, a los institutos universitarios de la UCM y de la UPCOMILLAS.

GRÁFICO 65  
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN LAS PRÁCTICAS DE MÁSTER Y DE OTROS CURSOS SEGÚN LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO



c) Organizaciones y países de destino de las prácticas de máster y de otros cursos

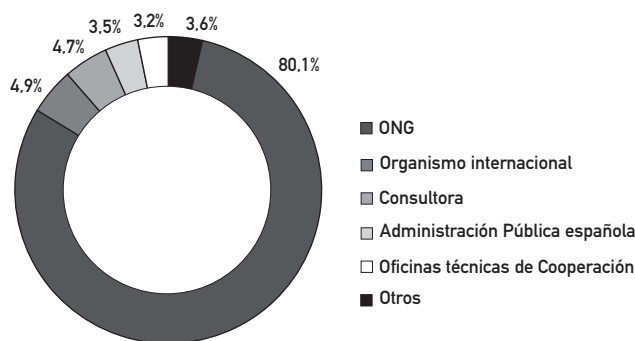
Otra cuestión de gran interés fue analizar las instituciones y organizaciones que acogen a estos estudiantes mientras realizan las prácticas. Como puede observarse (véase el gráfico 66), la inmensa mayoría de estas prácticas se realizan en ONG, seguidas en mucha menor proporción por organismos internacionales, consultoras, lugares de la administración pública española vinculados a Cooperación al Desarrollo y oficinas técnicas de Cooperación de las embajadas españolas en distintos países del mundo.

Dentro de los estudiantes que han hecho las prácticas en ONG, el 80 por ciento de ellos las han hecho en ONG o ONGD con sede en España; el restante 20 por ciento las han hecho fuera de España según los siguientes porcentajes: el 18 por ciento en países de América Latina y el 1,9 por ciento en África.

Dentro de los estudiantes que han hecho las prácticas en organismos internacionales, el 68,7 por ciento las han hecho en América Latina, principalmente en oficinas del PNUD; el 6,2 por ciento en sedes de estas organizaciones en España y otro 12,5 por ciento en África.



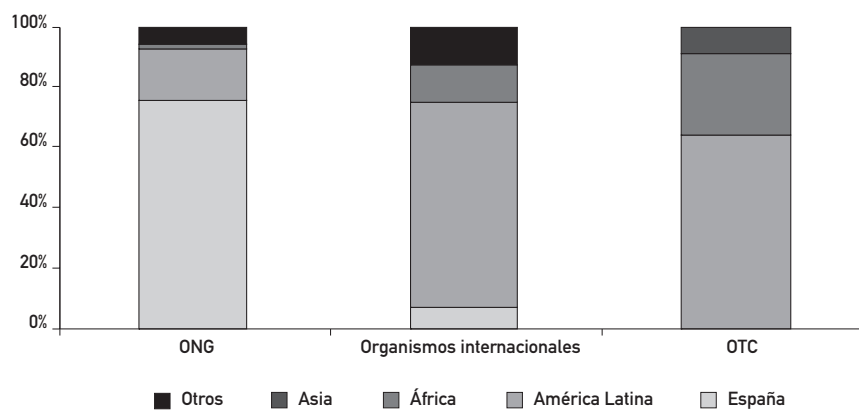
**GRÁFICO 66**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE ACOGEN A LOS ESTUDIANTES DURANTE LAS PRÁCTICAS DE MÁSTER**



Dentro de los estudiantes que hicieron sus prácticas en las oficinas técnicas de Cooperación que el Gobierno español tiene repartidas por distintos países del mundo y vinculadas o coordinadas desde las embajadas españolas, la mayoría, un 63,6 por ciento, fueron destinados a América Latina; un 27,2 por ciento lo hicieron en África y sólo un 9 por ciento en Asia.

Todos estos porcentajes pueden verse resumidos a continuación (véase el gráfico 67).

**GRÁFICO 67**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS REGIONES O PAÍSES DONDE SE HAN REALIZADO LAS PRÁCTICAS DE MÁSTER Y OTROS CURSOS SEGÚN EL TIPO DE INSTITUCIÓN**

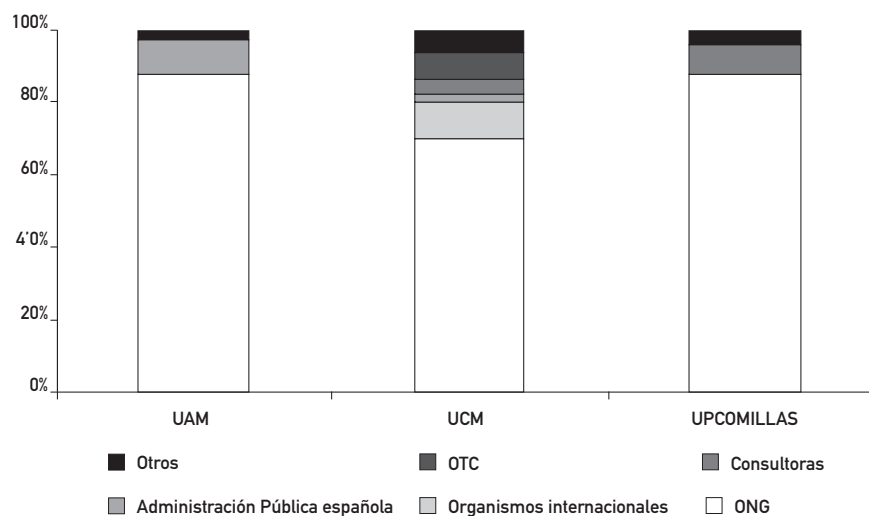


Por universidades puede observarse (véase el gráfico 68) que todas ellas eligen mayoritariamente a las ONG como organizaciones de destino de las

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

mismas. Se observa, también, que es la UCM la que muestra una mayor variabilidad en la elección de estos organismos. Para la UAM y la UPCOMILLAS son, con dos organismos principalmente, con los cuales mantienen esta relación: las ONG para ambos y la Administración Pública española, en el caso de la UAM, y las consultoras para la UPCOMILLAS.

GRÁFICO 68  
DISTRIBUCIÓN DE LOS ORGANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS SEGÚN LA UNIVERSIDAD



En definitiva, y a modo de resumen, los resultados relativos al análisis de las prácticas de máster y otros cursos muestran:

- Una tendencia hacia la estabilización del número de alumnos y alumnas que realizan prácticas de máster relacionada con la estabilidad en la oferta de másteres.
- La gran mayoría de las prácticas se ofertan de manera obligatoria. Sin embargo, se observa una interesante tendencia al aumento de aquellos estudiantes que eligen de manera optativa vincularlas a la Cooperación al Desarrollo.
- La gran mayoría de estas prácticas parten de las áreas de las ciencias sociales y jurídicas lo que resulta concordante con el tipo de máster ofrecido.

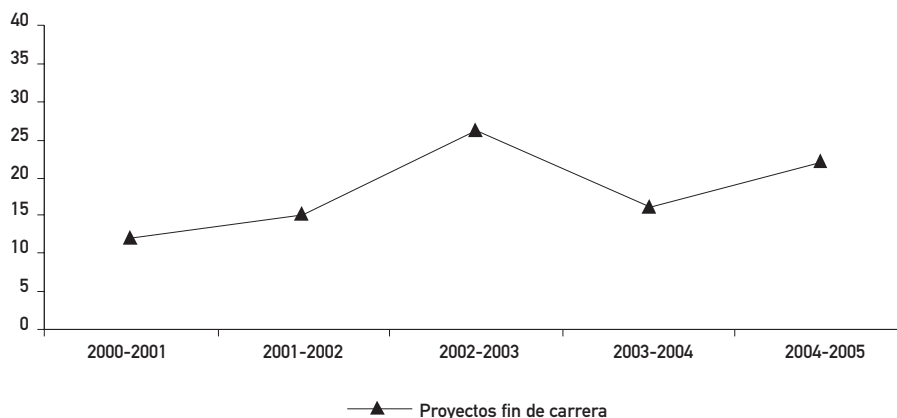
- Las prácticas se realizan mayoritariamente en ONG con sede en España. Sólo el 20 por ciento lo hacen en ONG fuera de España, principalmente en América Latina.

### 3.1.2.3. PROYECTOS FIN DE CARRERA

Las enseñanzas técnicas tienen como obligatoriedad un proyecto al finalizar los estudios. Desde hace algunos años, se está fomentando que éstos se realicen en colaboración con ONGD. En concreto, la organización ISF, que tiene una fuerte presencia en la UPM, promueve la realización de estos proyectos vinculándolos con la Cooperación al Desarrollo y teniendo como consecuencia la aplicabilidad de proyectos técnicos en otros países.

El siguiente gráfico (véase el gráfico 69) muestra un pico fuerte en el curso 2002-2003 en el número de estudiantes involucrados en estos proyectos. Este patrón es el mismo que el observado para el conjunto de universidades españolas (Unceta 2007).

GRÁFICO 69  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS FIN DE CARRERA VINCULADOS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO



De las universidades analizadas son dos las que presentan este tipo de proyectos: la UPM y la UPCOMILLAS.

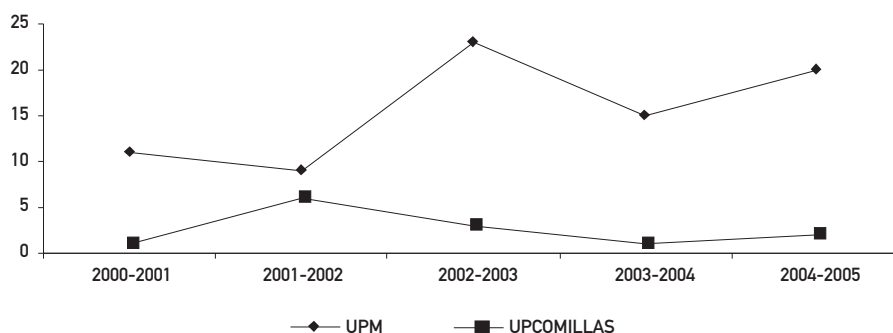
El número de estudiantes que en la UPM han ido eligiendo temas vinculados a la Cooperación al Desarrollo se mantiene relativamente estable —entre 15 y 20 estudiantes— después de un fuerte ascenso en el curso 2002-2003 (véase

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

el gráfico 70). Este ascenso podría estar relacionado con las convocatorias bi-  
nueles lanzadas desde la ONG ISF para premiar los proyectos fin de carrera  
relacionados con la Cooperación al Desarrollo.

Para la UPCOMILLAS se observan fuertes oscilaciones a lo largo del tiem-  
po: un pico ascendente en el curso 2002-2003 para después descender y volver  
a aumentar un poco en el curso 2004-2005.

GRÁFICO 70  
EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA POR UNIVERSIDADES Y CURSO



#### a) Temáticas desarrolladas en los proyectos fin de carrera

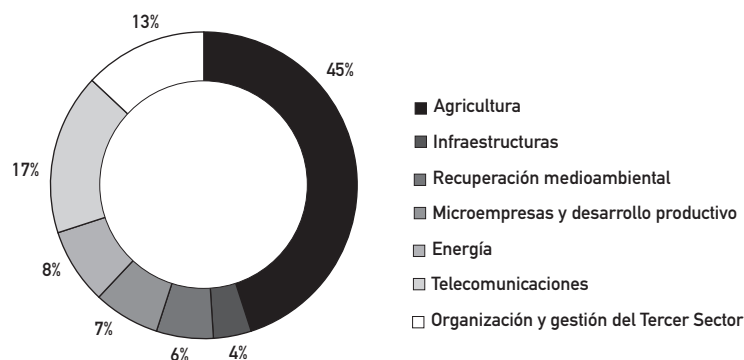
Con el objetivo de poder describir con mayor detalle los contenidos de  
estos proyectos fin de carrera se los agrupó según la clasificación propuesta por  
Unceta (2007) y adaptada por las autoras para esta investigación. Ésta se expo-  
ne a continuación:

1. Agricultura, ganadería y desarrollo rural.
2. Infraestructuras (transporte, saneamientos, abastecimiento de aguas).
3. Recuperación medioambiental.
4. Microempresas y desarrollo productivo.
5. Energía.
6. Vivienda.
7. Telecomunicaciones.
8. Gestión y organización de ONG.

Los resultados pueden verse a continuación (véase el gráfico 71). Existe  
una mayoría de proyectos en el tema de la agricultura, ganadería y desarrollo  
rural, seguidos de proyectos en telecomunicaciones y de proyectos sobre la

gestión y organización del Tercer Sector. Para el conjunto de las universidades españolas según el estudio de Unceta (2007) es en las áreas de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural e Infraestructuras, en donde se concentran el 54 por ciento de los proyectos. En las universidades madrileñas el 50 por ciento de los proyectos quedan repartidos entre el área de agricultura, ganadería y desarrollo rural y los proyectos relacionados con las telecomunicaciones.

GRÁFICO 71  
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA SEGÚN EL ÁREA TEMÁTICA



Al analizar estos temas por universidades se observa una clara especialización (véase el gráfico 72). La UPCOMILLAS tiene una gran mayoría de proyectos fin de carrera relacionados con la organización y gestión de las ONG y en una menor proporción los relacionados con la energía. Esta alta proporción de proyectos vinculados al Tercer Sector y su gestión puede estar directamente relacionada con la estrecha relación que mantiene con ciertas ONG a las cuales se apoya o desde las que se fomenta el trabajo conjunto y de utilidad para ambas instituciones.

La UPM presenta una mayor variabilidad en los temas de los proyectos pero son las áreas de la agricultura, ganadería y desarrollo rural, telecomunicaciones y desarrollo productivo en donde se concentran la mayoría de los proyectos.

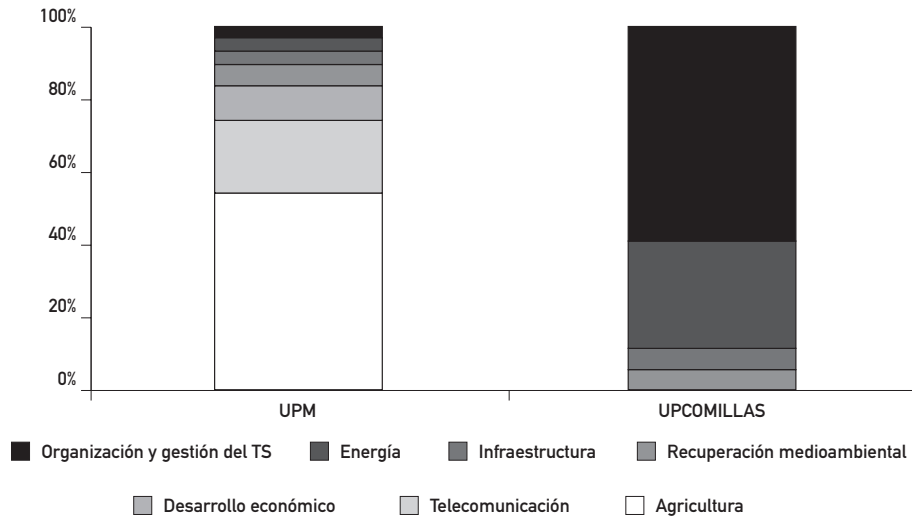
#### b) Países de aplicabilidad de los proyectos fin de carrera

Dado el interés que puede tener saber sobre qué países se ha desarrollado el proyecto fin de carrera, se analizaron las regiones objeto de estudio y los países de esas regiones donde se concretiza el estudio. Hay, sin embargo, proyectos fin de carrera que no especifican un país o región concreta ya que se tratan de proyectos de carácter más teórico y general. Estos proyectos, como puede

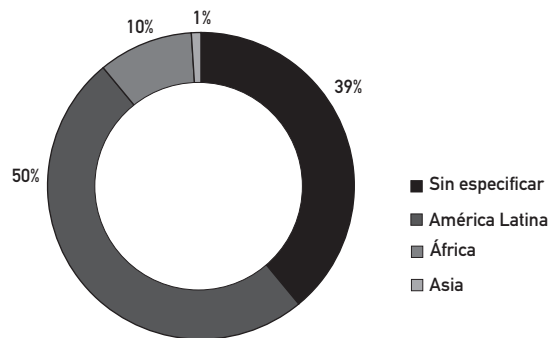
SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

verse a continuación (véase el gráfico 73), representan sobre el total un 39 por ciento. La región más estudiada es América Latina, seguida de África y de Asia.

**GRÁFICO 72**  
DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA SEGÚN LA UNIVERSIDAD



**GRÁFICO 73**  
DISTRIBUCIÓN DE LAS REGIONES OBJETO DE ESTUDIO DE LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA



Dentro de América Latina, el país protagonista de los proyectos fin de carrera es Perú, que representa el 29,8 por ciento de todos los proyectos en esa región. Le siguen Nicaragua y Honduras, que representan cada uno el 10,6 por ciento, seguidos de Costa Rica y Guatemala, que suponen cada uno el 8,5 por ciento.

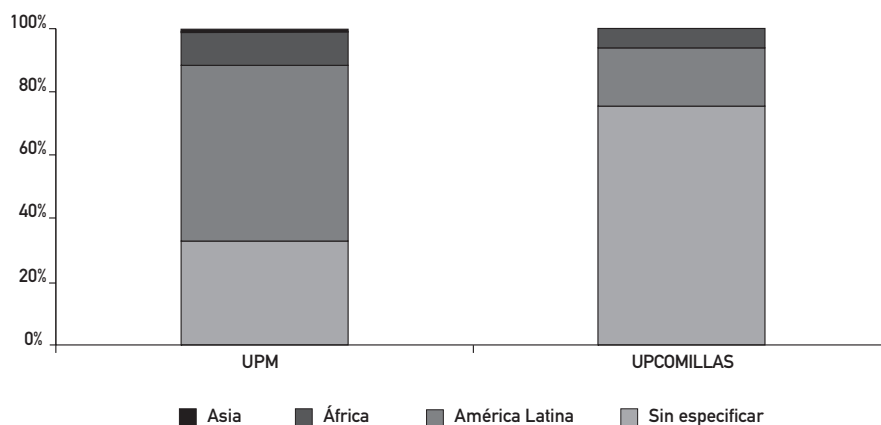
El resto de países tiene ya una representación muy pequeña y son: Ecuador, Colombia, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Bolivia, México y Brasil. También para el conjunto de las universidades españolas (Unceta, 2007), Perú es el país sobre el que más se han hecho proyectos fin de carrera, seguido de Nicaragua.

En África, los cuatro países más estudiados son Kenya, Camerún, Etiopía y Burundi, que representan cada uno de ellos el 22,2 por ciento sobre el total de países africanos. El quinto país africano sobre el que recae un único proyecto de investigación es el Chad.

En Asia, es India el único país sobre el que se ha hecho un proyecto fin de carrera.

La gran mayoría de los proyectos fin de carrera de la UPCOMILLAS son proyectos de carácter conceptual y teórico sobre algún tema vinculado a la Cooperación. Sólo tres proyectos se aplican en América Latina y uno sobre África. En la UPM, la gran mayoría de los proyectos tienen una aplicabilidad sobre alguna región concreta, representando los proyectos de carácter teórico y conceptual sólo el 32,9 por ciento. En esta universidad es América Latina la región protagonista de estas prácticas. Estos resultados pueden verse en el siguiente gráfico (véase el gráfico 74).

GRÁFICO 74  
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA POR UNIVERSIDAD Y REGIÓN DE APLICABILIDAD



En definitiva, y a modo de resumen, los resultados relativos al análisis de los proyectos fin de carrera muestran cómo:

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Existe una cierta estabilización en el número de alumnos y alumnas que realizan los proyectos fin de carrera en temas relacionados con la Cooperación al Desarrollo. Esta estabilidad se rompe para el curso 2002-2003 en que el número del alumnado aumenta significativamente.
- Este pico para el curso 2002-2003 se ha visto especialmente en la UPM y parece estar relacionado con la convocatoria lanzada por ISF para premiar proyectos fin de carrera relacionados con la Cooperación al Desarrollo.
- El 75 por ciento de los proyectos fin de carrera están repartidos entre tres áreas principales: la Agricultura, las Telecomunicaciones y la Organización y Gestión del Tercer Sector.
- Existe una clara diferencia entre las temáticas elegidas por las dos universidades involucradas en este tipo de proyectos: la UPM está centrada primordialmente en las áreas de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y en las Telecomunicaciones, mientras que en la UPCOMILLAS la mayoría de los proyectos fin de carrera eligen como tema la gestión y organización de las ONG.
- Existe un 39 por ciento de proyectos fin de carrera que no tiene una aplicación concreta sobre ningún país o región sino que versan, esencialmente, sobre aspectos teóricos y conceptuales de la Cooperación al Desarrollo. Esto es más habitual en la UPCOMILLAS que en la UPM.
- Entre los que eligen una zona o país concreto de estudio la gran mayoría se inclinan por América Latina y en mucho menor porcentaje por África o Asia.
- Perú es el país más objeto de estudio de los proyectos fin de carrera que eligen como zona de estudio América Latina.

#### 3.1.2.4. OTRAS PRÁCTICAS

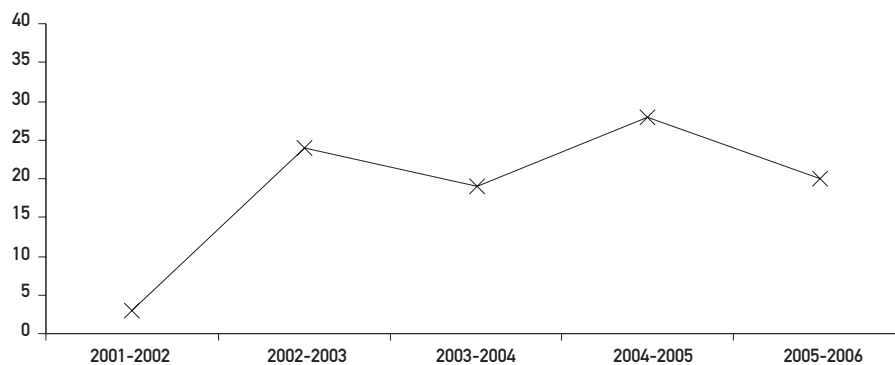
Existen otras prácticas que se incluyen en las licenciaturas, diplomaturas e ingenierías que otorgan créditos y que son llevadas a cabo en distintos organismos de los que se han seleccionado aquellos relacionados con la Cooperación al Desarrollo. Estas prácticas han podido ser recogidas en todas las universidades analizadas excepto en la UCM.

Los resultados muestran un aumento considerable a lo largo del tiempo de este tipo de prácticas, lo que puede ser un indicador, por un lado, de un mayor interés por parte del alumnado en realizar prácticas en ámbitos relacionados con la Cooperación al Desarrollo y, por otra parte, de los organismos en recibir



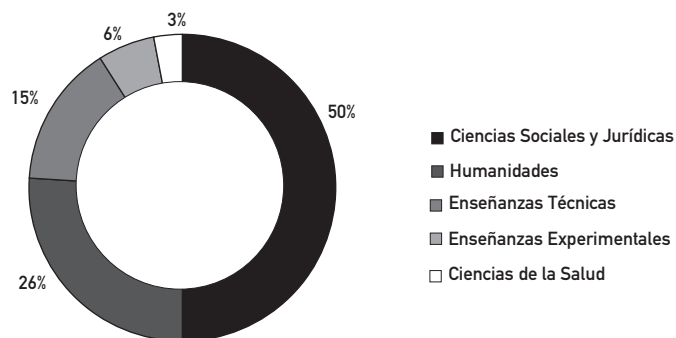
estudiantes universitarios con conocimientos en este campo a ampliar a nivel práctico (véase el gráfico 75).

**GRÁFICO 75**  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DE LICENCIATURAS, INGENIERÍAS O DIPLOMATURAS VINCULADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO



Estas prácticas están principalmente adscritas al área de las ciencias sociales y jurídicas, como puede verse en el siguiente gráfico (véase el gráfico 75a).

**GRÁFICO 75-A**  
ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

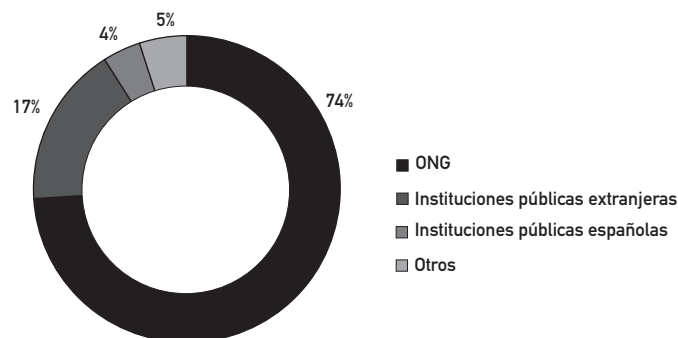


El lugar donde se realizan este tipo de prácticas es mayoritariamente en ONG, seguidos de organismos y entidades públicas de otros países (véase el gráfico 75b). La mayoría de los estudiantes que han hecho estas prácticas las

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

han hecho en ONG con sede en España. Sólo un porcentaje pequeño lo ha hecho en otros países. En este último caso, es Brasil quien más estudiantes ha recibido.

GRÁFICO 75-B  
ORGANISMOS DE ACOGIDA DE LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS



### 3.2. INVESTIGACIÓN

La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CRUE, 2000) incluye en el Objetivo 1.2. “La participación en la Investigación para el desarrollo”.

La investigación en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo es un campo muy importante a desarrollar. Una vez potenciado plenamente, contribuirá a crear capital humano experto y útil en las distintas actividades de la Cooperación al Desarrollo realizadas para otros agentes de la Cooperación e, incluso, para las propias universidades con la obtención de profesorado capacitado para introducir de manera transversal la perspectiva de desarrollo en las distintas asignaturas a impartir en los planes de estudio.

Como señala Freres (2003), existe una escasa información sobre las actividades realizadas por las universidades en este campo. Según el autor, en parte se debe a que la Universidad contribuye en gran medida al esfuerzo en investigación de otros actores, por lo que no se contabilizan muchas acciones como propias. No obstante, añade el mismo autor, también es cierto que se han destinado pocos recursos a este fin, tanto desde las mismas universidades como desde las Administraciones Públicas que pudieran tener interés en la investigación sobre el Desarrollo o la Cooperación. En ello ha obrado cierta cultura política de desinterés por la investigación en el estado español, que se refleja

en las escasas inversiones que —en relación con el entorno europeo— el país en conjunto dedica a este fin. Según Freres, esta situación es particularmente lamentable en el contexto madrileño, porque en la región se ubica una parte importante de la capacidad investigadora de España en esta materia. Con una mayor inversión dirigida de manera estratégica, la Comunidad de Madrid se podría convertir en un punto de referencia de la investigación sobre Cooperación y Desarrollo a nivel europeo en 10 o 15 años. Actualmente, sin ese apoyo, varios centros y —especialmente— docentes e investigadores han logrado cierta presencia internacional —aunque más en Iberoamérica que en la UE—, pero hacen falta esfuerzos más sostenidos y de mayor magnitud. No se trata, únicamente, de un interés de mayor visibilidad de la región en Europa y en el mundo sino, lo que es más importante, de integrar la investigación como herramienta básica en la mejora de la calidad de la cooperación. Para ello, hace falta una reflexión profunda de todos los actores involucrados, ya que el planteamiento debe ser consensuado para ser eficaz. Hasta ahora, lamentablemente, muchas instancias públicas españolas han puesto en marcha programas de fomento de la investigación para la Cooperación al Desarrollo que no parten de un diálogo participativo con las propias universidades, por no hablar de otros agentes interesados (Freres, 2003).

Dentro de este contexto, la creación de la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo, impulsada por el Ayuntamiento de Madrid, es una excepción y un interesante y posible modelo a seguir desde otras instituciones públicas. A los escasos fondos que a la investigación en Cooperación al Desarrollo se dedican, ha contribuido también el que hace relativamente poco tiempo que las universidades han empezado a ser consideradas como actores de la Cooperación al Desarrollo y no existían convocatorias o un tratamiento específico hacia las mismas. Esta situación en la actualidad ya ha empezado a cambiar y en la región de Madrid ha sido especialmente notorio, desde el ya comentado impulso desde el Ayuntamiento hasta los convenios de colaboración impulsados desde la Comunidad de Madrid.

La investigación que desde las universidades madrileñas se hace en Cooperación al Desarrollo ha sido dividida en este estudio y para su posterior análisis en dos partes principales:

- Investigación vinculada a la formación.
  - Tesis doctorales.
  - Trabajos de investigación conducentes a la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- Tesinas de máster.
- Tesinas de otros cursos y trabajos de investigación.
- Investigación a través de proyectos directos.
  - Proyectos de investigación con y sin aplicación directa.

Se realizaron dos clasificaciones importantes para poder analizar la información recopilada referida a las temáticas abordadas tanto en las investigaciones vinculadas a la formación como en los proyectos de investigación. Una primera clasificación se ha basado en la propuesta por Unceta (2007):

- Sobre aspectos relacionados con la realidad de países receptores de ayuda.
- Sobre aspectos conceptuales del desarrollo y el impacto de problemas globales.
- Sobre políticas de Cooperación al Desarrollo y la práctica de la cooperación.

La otra gran división se refiere a las temáticas concretas abordadas en las actividades de investigación. Tal y como se explica en el capítulo de Metodología, la clasificación queda de la siguiente manera:

1. Salud.
2. Género.
3. Medio ambiente y desarrollo sostenible.
4. Derechos humanos.
5. Conflicto, seguridad y paz.
6. Migraciones internacionales e interculturalidad.
7. Codesarrollo.
8. Asilo y refugio.
9. Gobernabilidad y Políticas para el Desarrollo.
10. Globalización, Relaciones Internacionales (Norte-Sur).
11. Desarrollo económico y social.
12. Educación para el Desarrollo, fomento del pensamiento crítico y de la solidaridad, voluntariado internacional, participación.
13. Lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdades.
14. TIC.

15. Información, medios de comunicación y *mass media* para el Desarrollo.
16. Lucha contra el hambre.
17. Cultura y desarrollo.
18. Acción humanitaria.
19. Instrumentos, metodologías, prácticas, y calidad de la Cooperación al Desarrollo.
20. Actores de la Cooperación al Desarrollo.
21. Tejido económico y socioproductivo.
22. Pueblos indígenas.
23. Otros.

### 3.2.1. INVESTIGACIÓN VINCULADA A LA FORMACIÓN

El gráfico 76 muestra los resultados encontrados para las tesis doctorales, los trabajos presentados para la obtención del DEA, las tesinas de máster, las tesinas de otros cursos y trabajos de investigación.

El número de tesis doctorales relacionadas con la Cooperación al Desarrollo se ha ido manteniendo relativamente estable a lo largo de los años, con un ligero aumento en el último curso analizado: durante el curso 2001-2002 se leyeron 43; en el curso 2002-2003 se leyeron 41; en el curso 2003-2004 se leyeron 42 y en el curso 2004-2005 se leyeron un total de 47.

Si comparamos estos datos con los encontrados en el estudio de Freres (2003), para todo el conjunto de universidades de la Comunidad de Madrid, observamos un aumento muy importante. Según este estudio, en el periodo de tiempo comprendido entre 1990 y 2001, en la Comunidad de Madrid se habían leído un total 23 tesis doctorales sobre Cooperación y/o Desarrollo. Según nuestros datos, en un periodo de 4-5 años más tarde este número se ha duplicado —sin tener en cuenta, además, que no se han contabilizado en este estudio los datos de la Universidad de Alcalá, la Universidad Carlos III y la Universidad Rey Juan Carlos—.

En el presente estudio también las tesinas de máster son muy numerosas y en el periodo de los cinco años analizados han sufrido ciertos altibajos: hubo un aumento en el curso 2002-2003, para luego volver a descender en el curso siguiente. Hay que tener en cuenta, de todas formas, que el número de estas tesinas estará condicionado por el número de estudiantes matriculados, de manera que un descenso en el número de estudiantes en cierto año tendrá como resultado un menor número de tesinas presentadas ese año y no solamente ser

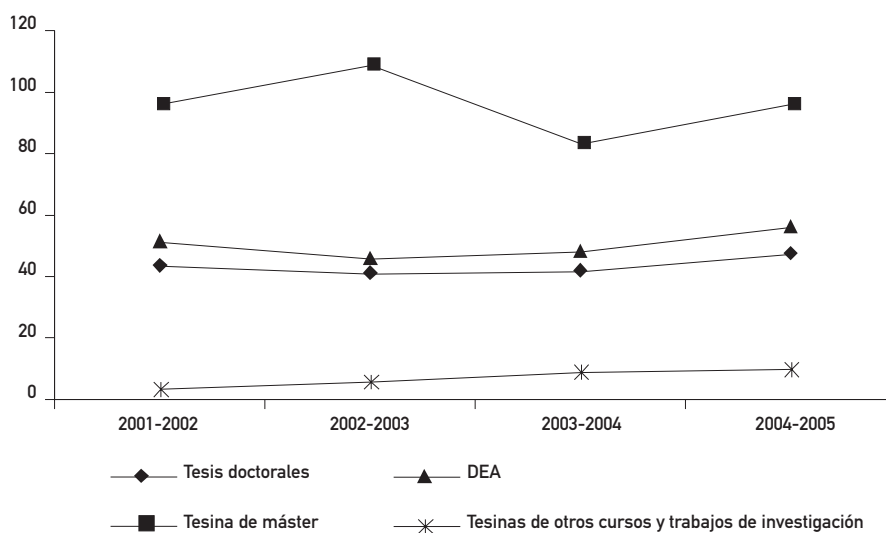
SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

un indicador, por tanto, de un menor interés de los estudiantes en realizar tesinas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo.

Las tesinas presentadas en otros cursos y otros trabajos de investigación que tuvieran, ambos, como objeto de estudio la Cooperación al Desarrollo no aparecen representadas con igualdad entre todas las universidades. Fue difícil la recopilación de estos datos y sólo se obtuvieron completos en las dos universidades privadas. En las tres universidades públicas acceder a esta información de manera completa no fue posible, dado el volumen de los mismos y la escasa sistematización existente de esta información. Por lo tanto, al no poder ser recogidos en el tiempo previsto los pocos datos conseguidos de estas tres universidades no se han analizado.

Los trabajos de investigación que conducen a la obtención del DEA, y que se presentaron con temáticas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo, se han mantenido también en número bastante estable, aunque puede observarse una ligera tendencia hacia el aumento.

**GRÁFICO 76**  
NÚMERO DE ACCIONES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA FORMACIÓN PRESENTADAS EN LOS DIFERENTES CURSOS



Se repitieron estos mismos análisis por universidades. Los resultados de estos análisis (véanse los gráficos 77-81) muestran, en primer lugar, una diferencia notable entre universidades públicas y universidades privadas. Estas

diferencias en cuanto al número de tesis doctorales leídas, por ejemplo, pueden estar directamente relacionadas con el tamaño de las universidades pero también con la inexistencia o pequeña oferta de cursos de doctorado que desde las universidades privadas se ofrecen en este campo como hemos visto anteriormente.

La UCM destaca en el número de tesis doctorales leídas en el campo de la Cooperación al Desarrollo —quedan incluidos en esta universidad los datos también del IUOG—, seguida de la UPM y de la UAM. Este mismo orden en el volumen de tesis doctorales leídas fue el encontrado unos años anteriores en el estudio de Freres (2003). Las tendencias muestran un aumento llamativo en la UAM que de una tesis doctoral leída en el curso 2001-2002 pasó a 22 en el curso 2004-2005; en la UCM hay una relativa estabilidad en el número de tesis leídas a lo largo de los años y en la UPM hay curiosamente una tendencia hacia la disminución en el número de tesis doctorales, que se reducen a la mitad desde el curso 2001-2002 hasta el curso 2004-2005.

En relación con los DEA destaca también la UCM, seguida de las otras dos universidades públicas y de la Universidad CEU San Pablo. La UPCOMILLAS presenta muy pocos trabajos en este sentido. En general, se observa cierta tendencia a la estabilización a lo largo de los años en el número de DEA presentados, con la única excepción de la UPM que muestra un aumento importante a partir del año 2003-2004.

En volumen de tesinas de máster destacan la UCM —aquí se incluyen también las tesinas de máster presentadas en el IUOG— y la UPCOMILLAS. Ambas universidades, como se vio anteriormente, tienen oferta en másteres relacionados con la Cooperación al Desarrollo, lo que ha permitido ese volumen tan importante en generación de tesinas relacionadas directamente con la Cooperación al Desarrollo. La UCM muestra un pico descendente en el número de tesinas de máster presentadas en el curso 2003-2004, ya que las tesinas presentadas en el Máster de Género y Desarrollo para ese curso no pudieron ser recogidas al no aparecer registradas.

La inexistencia de másteres en la UPM explica la no presencia de tesinas de máster en este apartado. La Universidad CEU San Pablo, aun cuando no tiene ningún máster específico de Cooperación al Desarrollo, tiene presentadas tesinas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo, fundamentalmente del Máster de Relaciones Internacionales.

Las tesinas de otros cursos y otros trabajos de investigación no representan un gran volumen sobre el conjunto de actividades de investigación vinculadas a la formación y como ya se ha comentado anteriormente sólo se han recogido de manera completa los de las dos universidades privadas.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 77  
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS PARA LA UAM

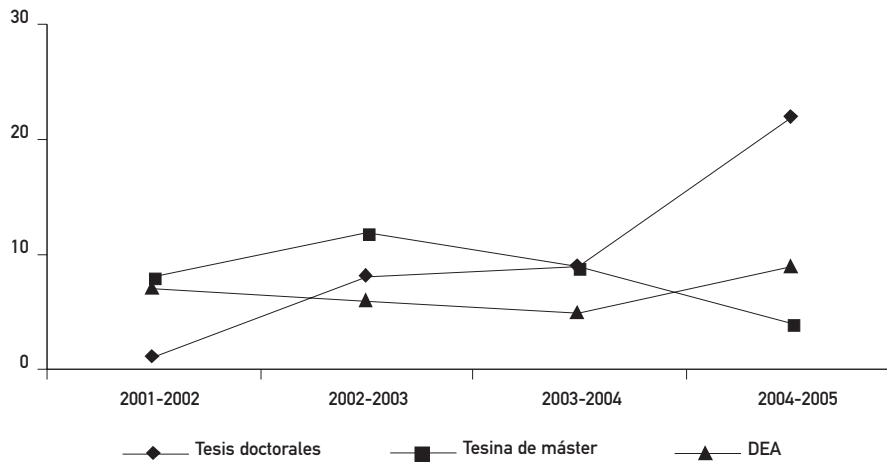
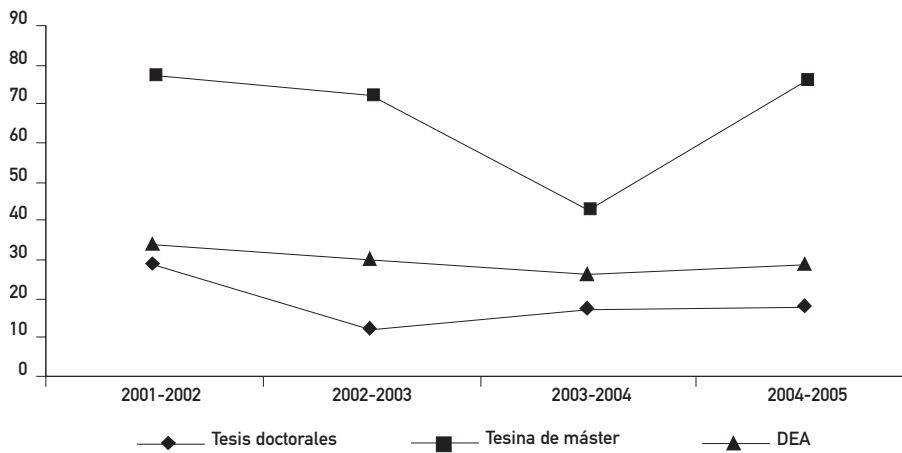


GRÁFICO 78  
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS PARA LA UCM



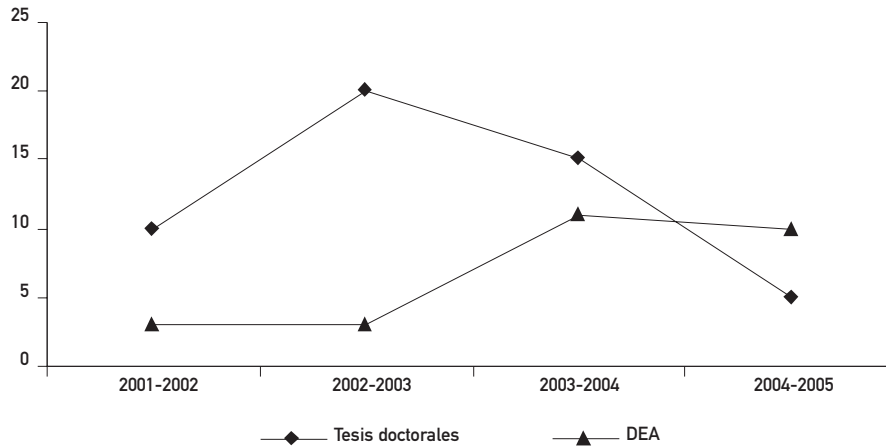
a) Temáticas de las actividades de investigación vinculadas a la formación

Siguiendo la clasificación propuesta por Koldo Unceta (2007) sobre las temáticas de las actividades de investigación, se analizaron los datos en este estudio, con el objetivo de poder clasificar los temas de las actividades de investigación vinculadas a la formación.

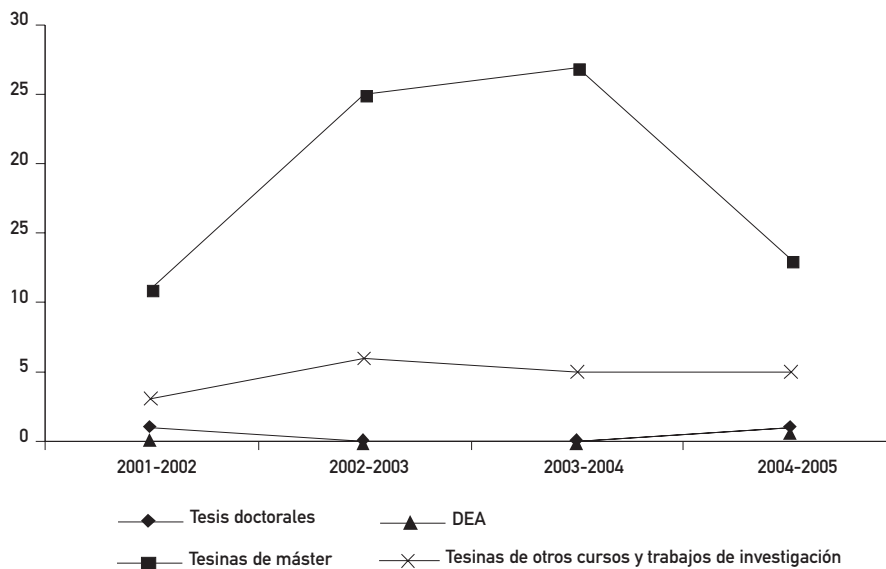


## UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

**GRÁFICO 79**  
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS PARA LA UPM



**GRÁFICO 80**  
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO A LO LARGO DE LOS AÑOS PARA LA UPCOMILLAS

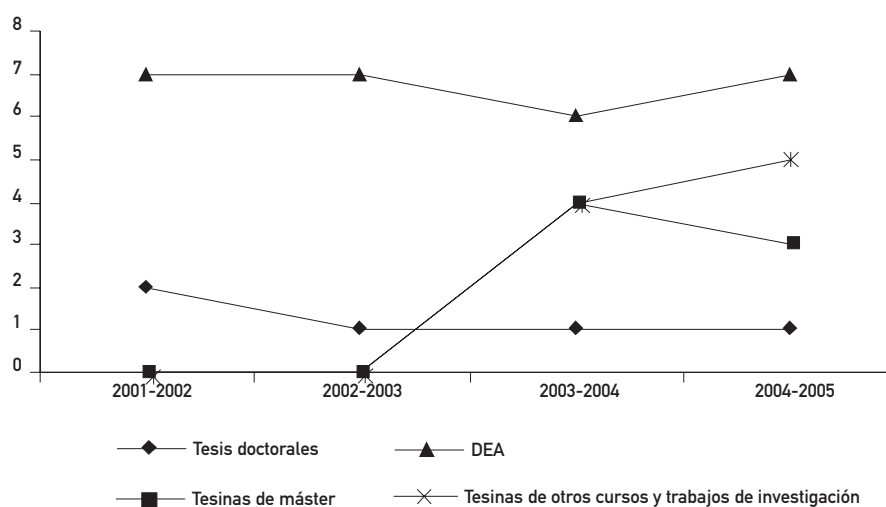


Los resultados muestran una distribución para las universidades madrileñas muy parecida a la encontrada en el estudio de Unceta (2007) para el conjunto de universidades españolas (véanse los gráficos 82-85). En todos

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

los tipos de actividades analizadas, la temática más común es haber realizado una investigación sobre aspectos relacionados con la realidad de los países o regiones receptores de ayuda, seguidos de aquellas relativas a aspectos conceptuales del desarrollo y el impacto de problemas globales y de aquellas relacionadas con políticas de Cooperación al Desarrollo y la práctica de la Cooperación.

GRÁFICO 81  
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO A LO LARGO DE LOS AÑOS PARA LA *UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO*



La evolución a lo largo del tiempo es diferente según cada una de las actividades. Para las tesis doctorales la temática menos común parece mantenerse estable a lo largo de los cuatro cursos analizados mientras que aquella que estudia los aspectos conceptuales del desarrollo tiene un pico hacia el alza, coincidiendo con una bajada de las tesis que tienen como objeto de estudio los aspectos relacionados con la realidad de países receptores de ayuda. En el mencionado estudio de Unceta, para el conjunto de universidades españolas, se comenta que quizá hay una evolución a que las diferencias en el número de tesis referidas a unas y otras temáticas tiendan a acortarse o, al menos, a cierto estancamiento de las tesis sobre aspectos relacionados con la realidad de los países receptores de ayuda y a un alza de las otras dos. En el presente estudio no se ha observado en las universidades madrileñas una tendencia al alza de estas

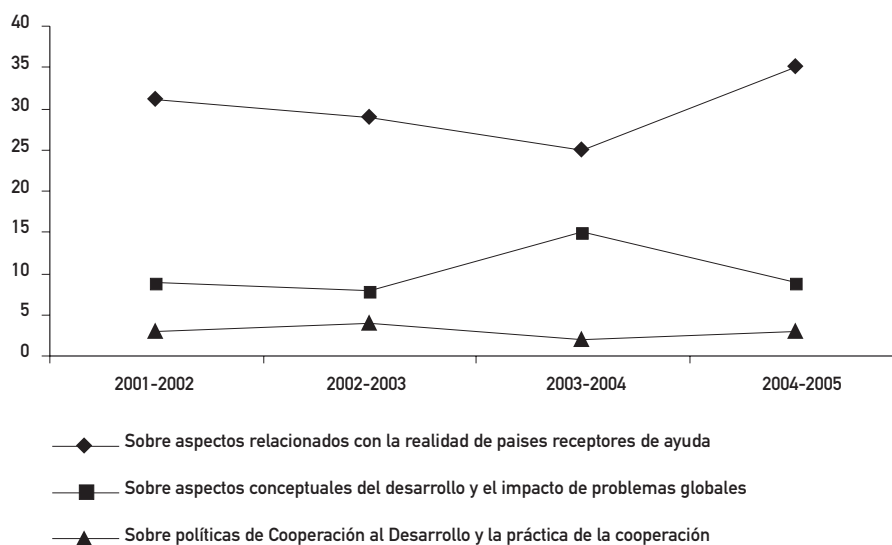
dos últimas temáticas sino más bien a cierta estabilización, como ya se ha comentado.

Las temáticas abordadas por los DEA muestran una tendencia a acercarse a lo largo del tiempo, aunque en el último curso estudiado hay un repunte llamativo de trabajos de investigación presentados para la obtención de los DEA que abordan mayoritariamente las temáticas de aspectos relacionados con la realidad de países receptores de ayuda.

Las temáticas abordadas por las tesis de máster siguen un patrón parecido al caso anterior. Aunque parece que se acortan las diferencias entre unas y otras, sin embargo, durante el curso 2004-2005 se disparan de nuevo las tesis relacionadas con la realidad de países receptores de ayuda. No hay que olvidar que ese pico descendente en el curso 2003-2004 de tesis sobre aspectos relacionados con la realidad de los países o regiones receptores de ayuda puede estar relacionado con la falta de datos de las tesis del Máster de Género y Desarrollo de la UCM, como ya se comentó anteriormente.

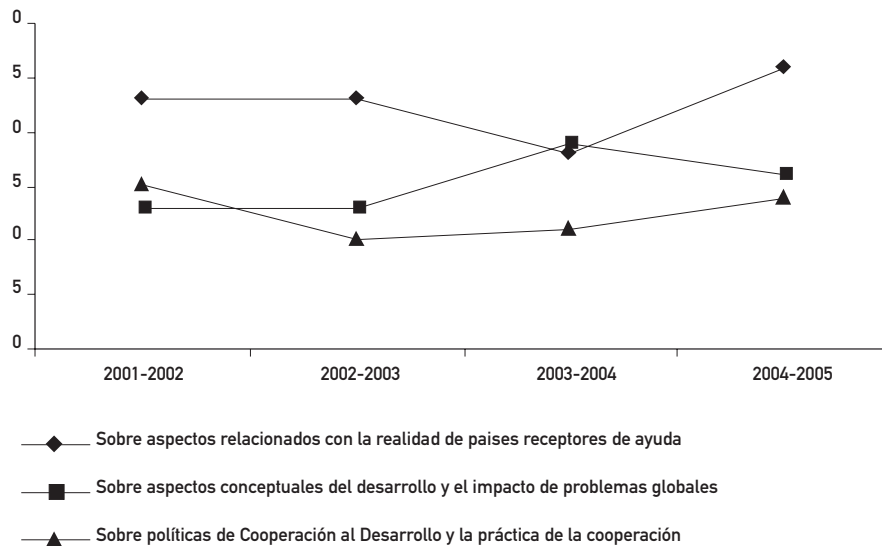
Para las tesis de otros cursos y trabajos de investigación se muestra el gráfico 85, pero dado el pequeño número de datos es difícil poder realizar una interpretación clara de las tendencias.

GRÁFICO 82  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS *TESIS DOCTORALES* SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

**GRÁFICO 83**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LOS *DEA* SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA**



**GRÁFICO 84**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS *TESINAS DE MÁSTER* SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA**

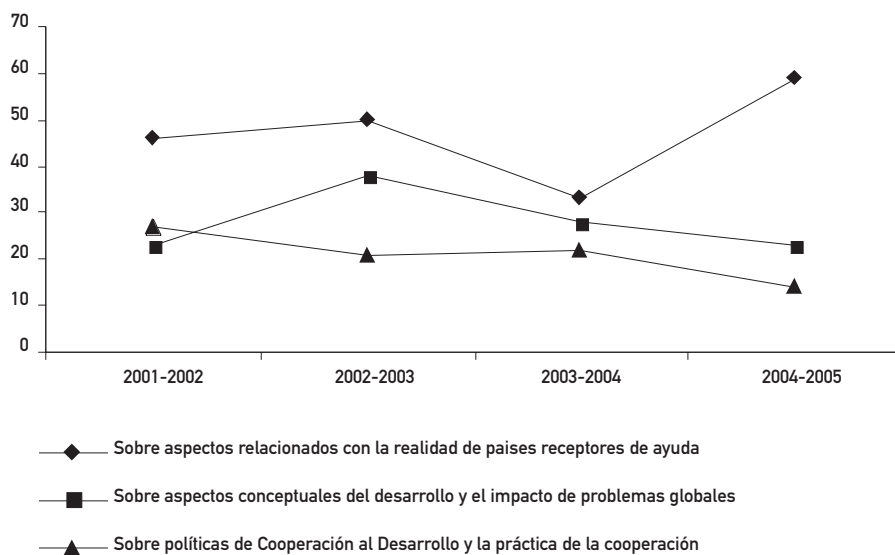
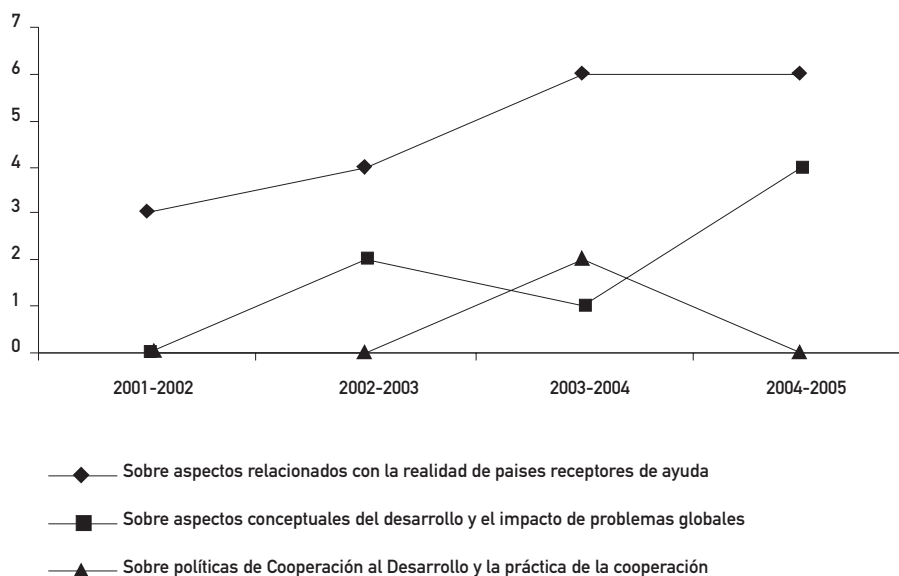


GRÁFICO 85  
DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LAS *TESINAS DE OTROS CURSOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN* SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA

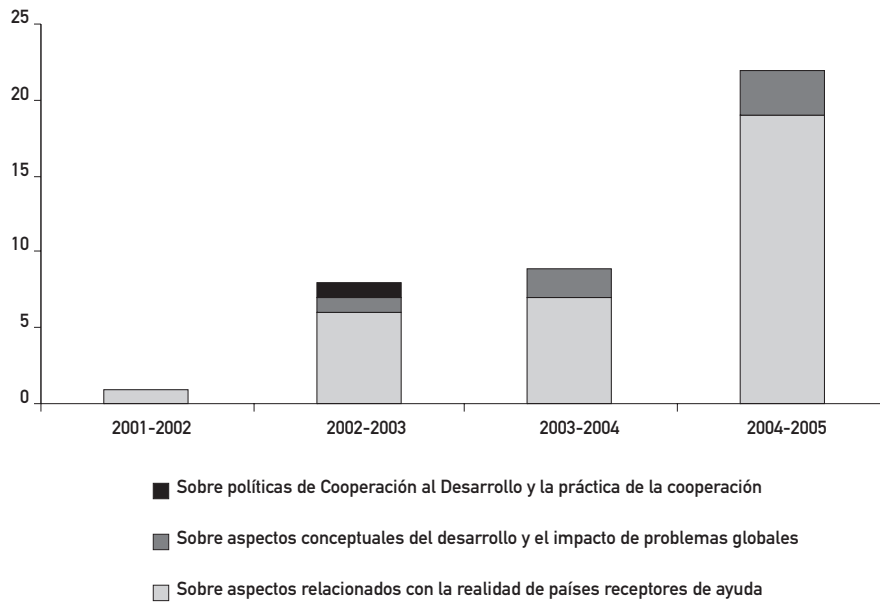


Se observan algunas diferencias entre las universidades y las temáticas abordadas por las tesis doctorales. Se muestran estos resultados (véanse los gráficos 86-89) únicamente para las tres universidades que contienen la mayoría de las tesis doctorales: UAM, UCM y UPM. En las tres universidades públicas siempre se mantiene el tema sobre aspectos relacionados con la realidad de los países o regiones receptores de ayuda, como el tema protagonista de las tesis doctorales. Sin embargo, esa mayoría es mucho más notoria en la UAM en el curso 2004-2005; para la UCM en el curso 2001-2002 y para la Universidad Politécnica en el año 2002-2003. Tesis doctorales sobre políticas de Cooperación al Desarrollo y la práctica de la Cooperación son muy escasas en las tres universidades, mientras que las tesis doctorales sobre aspectos conceptuales del desarrollo y el impacto de problemas globales adquieren un mayor protagonismo en la UPM, especialmente durante el curso 2003-2004.

Estos mismos análisis pero para la otra actividad investigadora con mayor actividad en las universidades madrileñas, las tesinas de máster, se realizaron para las tres universidades más activas en esta actividad (véanse los gráficos 89-91). Los datos relativos al IUOG se presentan junto a los de la UCM.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

**GRÁFICO 86**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES SEGÚN LAS TEMÁTICAS ESTUDIADAS EN LA UAM**



**GRÁFICO 87**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES SEGÚN LAS TEMÁTICAS ESTUDIADAS EN LA UCM**

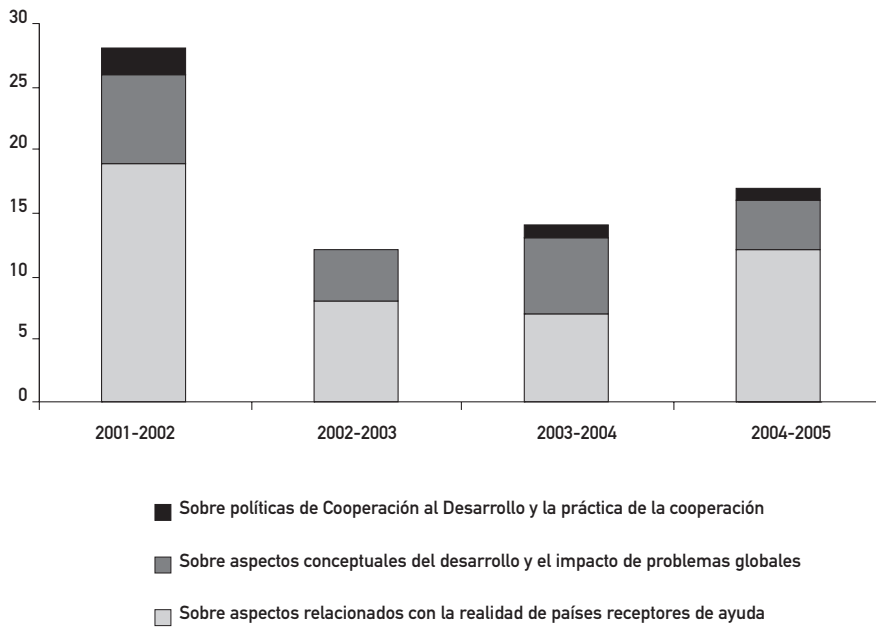
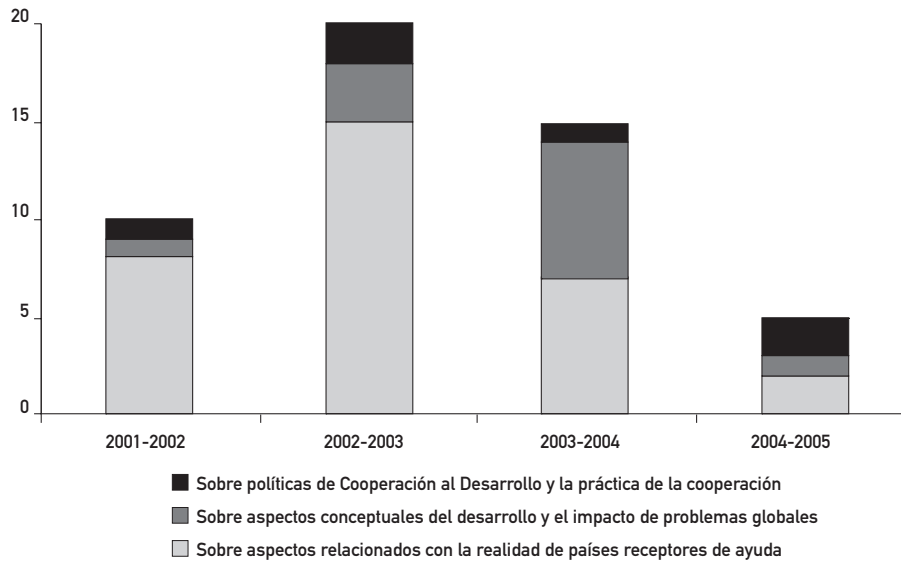
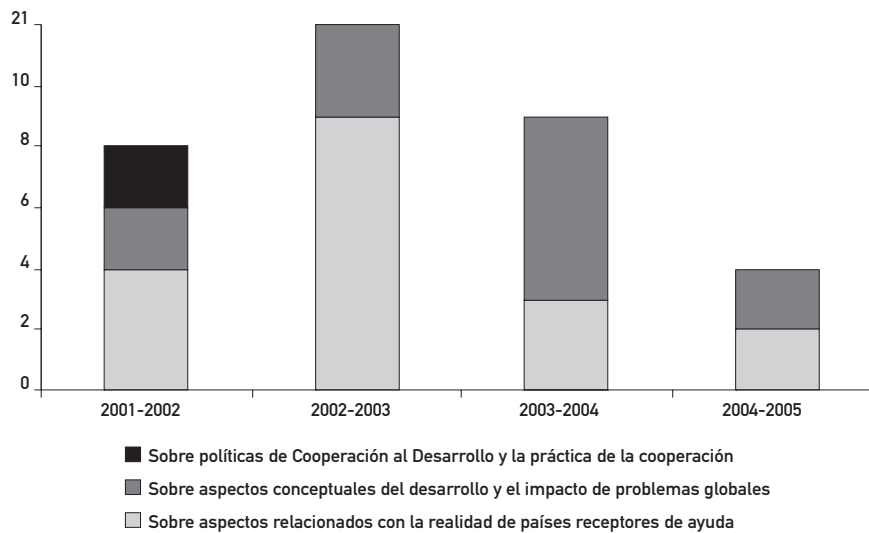


GRÁFICO 88  
DISTRIBUCIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES SEGÚN LAS TEMÁTICAS ESTUDIADAS EN LA UPM



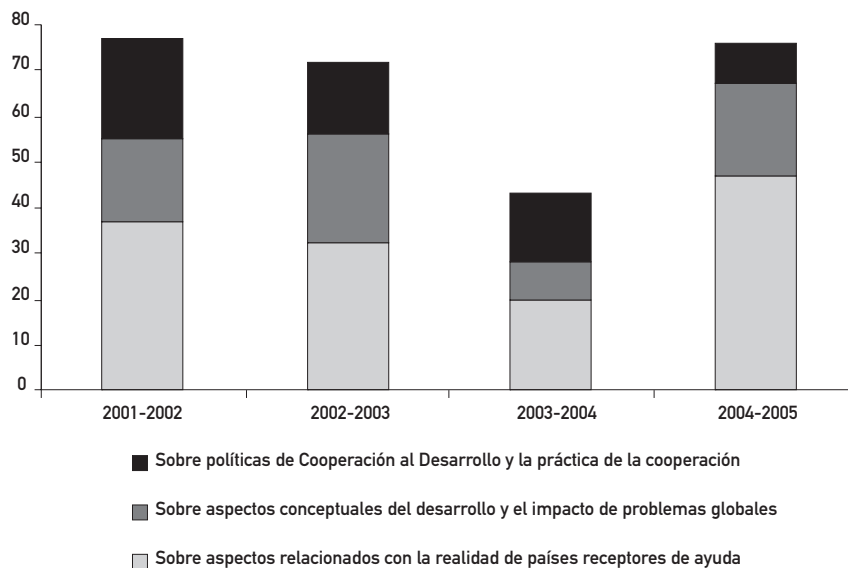
La UPCOMILLAS presenta sobre el resto una mayoría de tesinas de máster sobre aspectos conceptuales del desarrollo y el impacto de problemas globales, especialmente durante el curso 2003-2004.

GRÁFICO 89  
DISTRIBUCIÓN DE LAS TESINAS DE MÁSTER SEGÚN LAS TEMÁTICAS ESTUDIADAS EN LA UAM

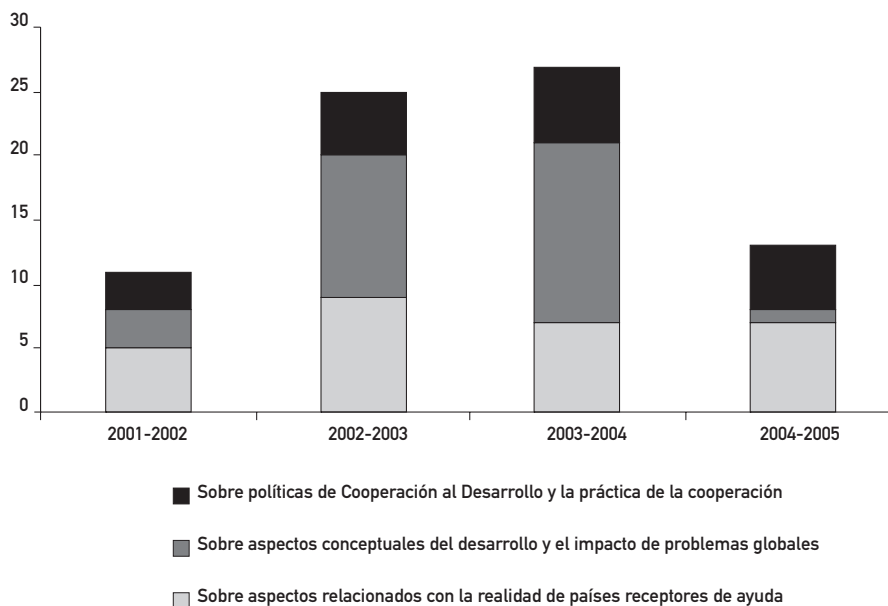


SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

**GRÁFICO 90**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS TESIS DE MÁSTER SEGÚN LAS TEMÁTICAS ESTUDIADAS EN LA UCM**



**GRÁFICO 91**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS TESIS DE MÁSTER SEGÚN LAS TEMÁTICAS ESTUDIADAS EN LA UPCOMILLAS**

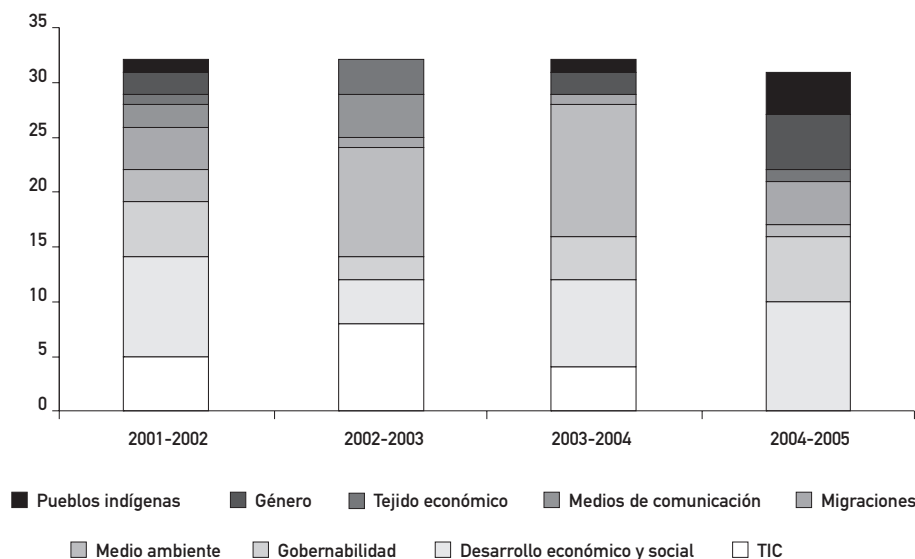




Ahondando más en los temas concretos de las temáticas generales anteriormente expuestas, se analizaron de nuevo los datos según la clasificación de áreas ya comentada en el capítulo de Metodología. Los resultados pueden verse en el gráfico 92 para cada una de las actividades de investigación vinculadas a la formación, excepto para las tesinas de otros cursos y los trabajos de investigación en donde, como ya se ha comentado, existe un número demasiado reducido de datos.

La variabilidad en los temas es enorme. Se observan, sin embargo, algunas temas que se repiten a lo largo de los años, por ejemplo, los temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo fueron elegidos como tema de tesis doctoral de forma muy común en aquellas leídas durante los cursos 2002-2003 y 2003-2004. Las tesis relacionadas con el desarrollo económico y social también están presentes en todos los cursos estudiados, al igual que los temas relativos a la gobernabilidad y políticas para el desarrollo y los temas relacionados con el género. Curiosamente, durante el último curso analizado desaparecen o se reducen mucho las tesis doctorales sobre temas comunes otros años anteriores, como el medio ambiente y las TIC, para dar paso a otros temas quizá de más actualidad como el género las migraciones o las identidades étnicas.

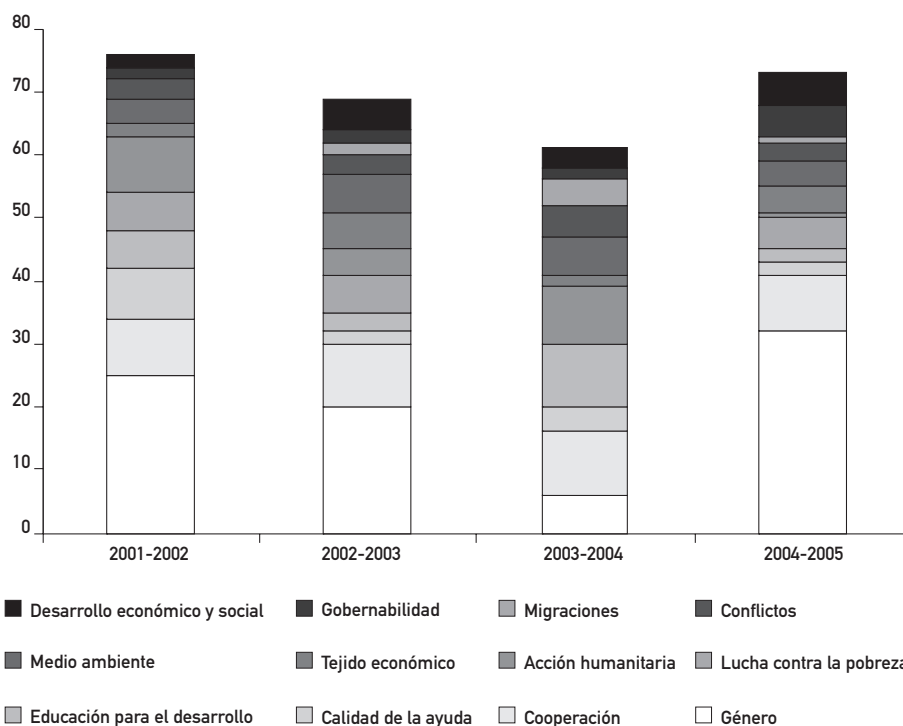
GRÁFICO 92  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES ABORDADOS EN LAS *TESIS DOCTORALES*



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Para las tesinas de máster (véase el gráfico 93) se observa también una enorme variabilidad en los temas elegidos. Es cierto que ello responde a los temas generales de los másteres donde quedan insertos. Así, el tema de género es uno de los más habituales a lo largo de todos los cursos analizados, dada la existencia del Máster de Género y Desarrollo de la UCM. La causa del descenso en el año 2003-2004 ya se ha comentado anteriormente que es debida a que no existió en ese curso un registro de las tesinas. Los temas de Cooperación al Desarrollo *per se* son también habituales todos los años, como era de esperar. El tema de la acción humanitaria tiene bastante importancia durante los tres primeros cursos como tema elegido para las tesinas, pero en el último curso deja de ser protagonista. También los temas de educación para el desarrollo pierden fuerza el último curso. Los temas de migraciones, desarrollo económico, medio ambiente, conflictos o gobernabilidad también son temas elegidos durante todos los años analizados.

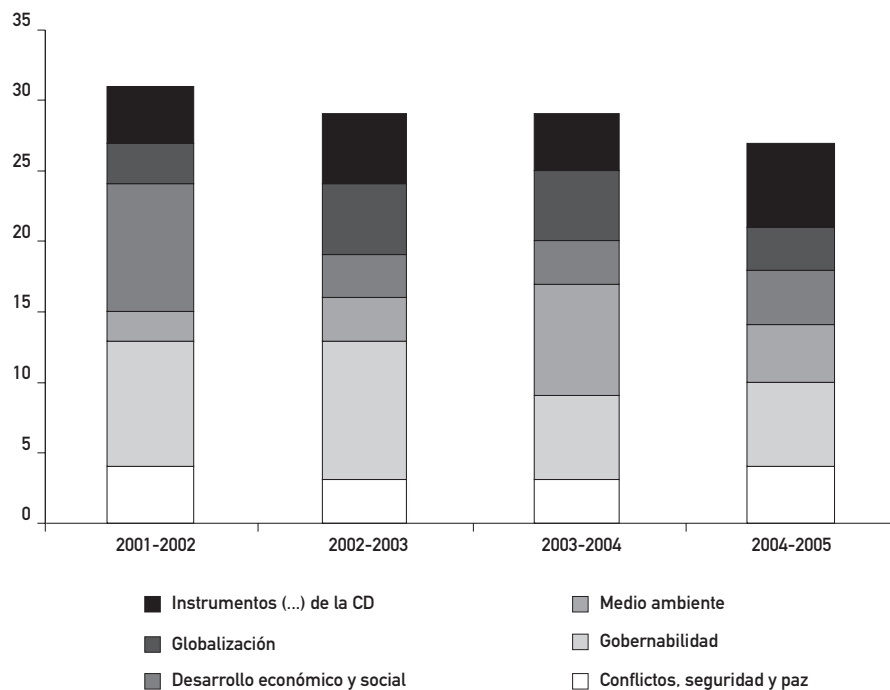
GRÁFICO 93  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES ABORDADOS EN LAS *TESINAS DE MÁSTER*



Para los trabajos presentados para la obtención del DEA los resultados pueden verse en el gráfico 94.

De nuevo puede observarse una fuerte heterogeneidad en los temas elegidos para estos trabajos de investigación. Existe una fuerte presencia de trabajos de los DEA relacionados con gobernabilidad. Y se mantienen estables y con presencia todos los años los relacionados con la globalización, el desarrollo económico y social, el medio ambiente, los conflictos, seguridad y paz, y trabajos relacionados con los instrumentos, metodologías, prácticas y calidad de la Cooperación al Desarrollo.

GRÁFICO 94  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES ABORDADOS EN LOS *DEA*



Se observan algunas diferencias de estas áreas de estudios según la universidad de la que se trate. A continuación se muestran (véanse los gráficos 95-97) estas diferencias sólo para las tres universidades que más tesis doctorales han presentado en relación con la Cooperación al Desarrollo en los cuatro cursos analizados. La UAM y la UCM muestran una mayor variabilidad de temas que la UPM. Esta última está casi exclusivamente especializada en dos temas centrales:

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

medio ambiente y TIC. Las otras dos universidades muestran ambas un predominio de los temas sobre desarrollo económico y social, seguidos de los temas de gobernabilidad. Los temas de globalización también son comunes en ambas universidades, y en la UCM los temas de género y migraciones son más comunes que en la UAM, mientras que en ésta última los temas de medio ambiente y conflictos son más habituales como temas elegidos para las tesis doctorales.

GRÁFICO 95  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LAS TESIS DOCTORALES EN LA UAM

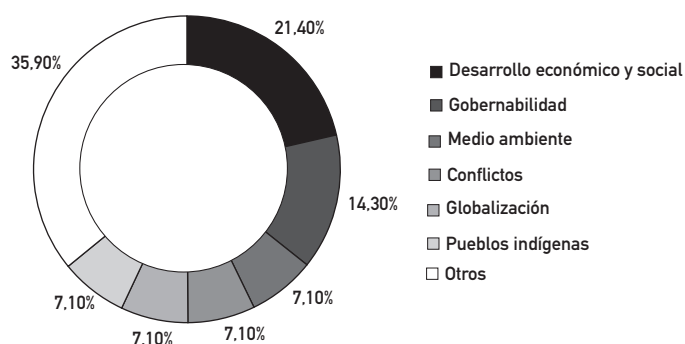
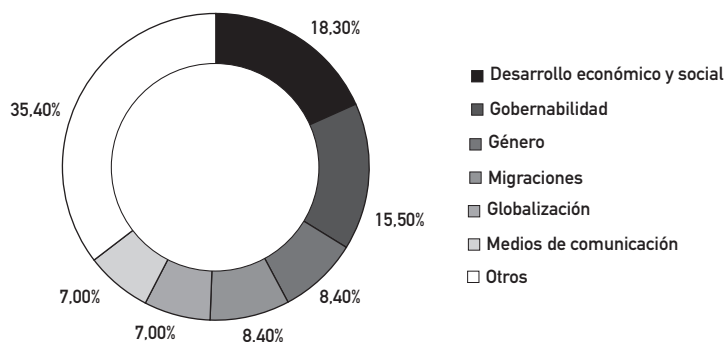
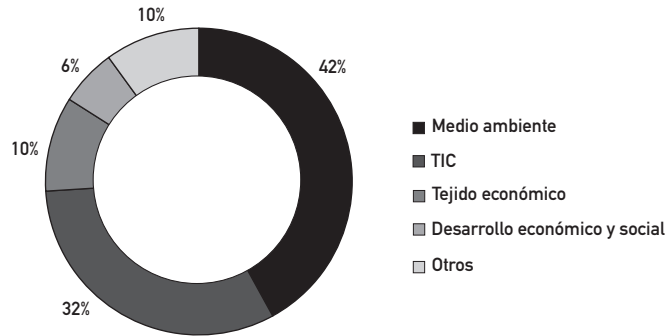


GRÁFICO 96  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LAS TESIS DOCTORALES EN LA UCM



Para las tesinas de máster se han representado sólo en las tres universidades donde hay un mayor volumen de estas actividades (véanse los gráficos 98-100): UAM, UCM —se representan junto a los datos del IUOC— y UPCOMILLAS.

**GRÁFICO 97**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LAS TESIS DOCTORALES EN LA UPM**

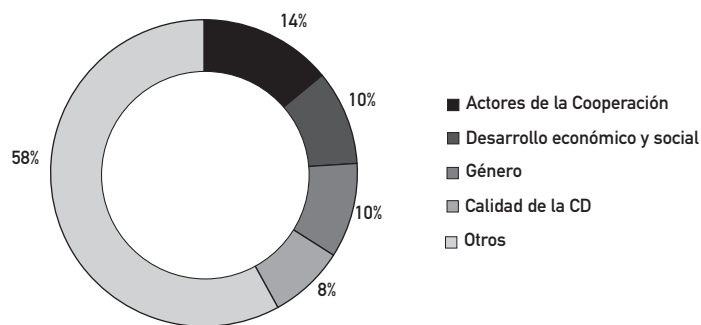


La UAM se reparte en cuatro temas principales los temas de las tesinas de máster: los actores de la cooperación, el desarrollo económico y social, el género y la calidad de la Cooperación al Desarrollo.

La UCM mantiene una mayor variabilidad en los temas pero principalmente son: género, Cooperación al Desarrollo, acción humanitaria y lucha contra la pobreza, temas todos ellos coincidentes con las temáticas de los másteres que en esta universidad se imparten.

Y la UPCOMILLAS se centra en tres temas: educación para el desarrollo, medio ambiente y salud.

**GRÁFICO 98**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LAS TESINAS DE MÁSTER EN LA UAM**



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 99  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LAS TESIS DE MÁSTER EN LA UCM

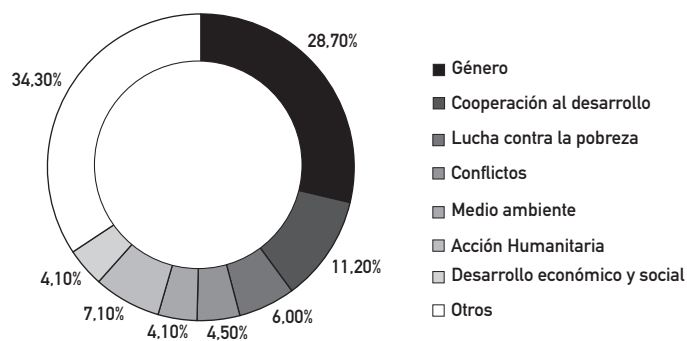
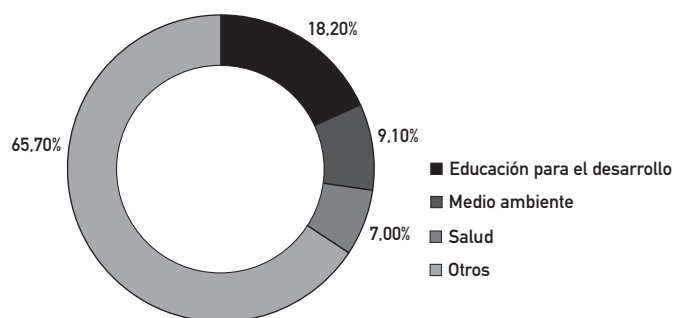
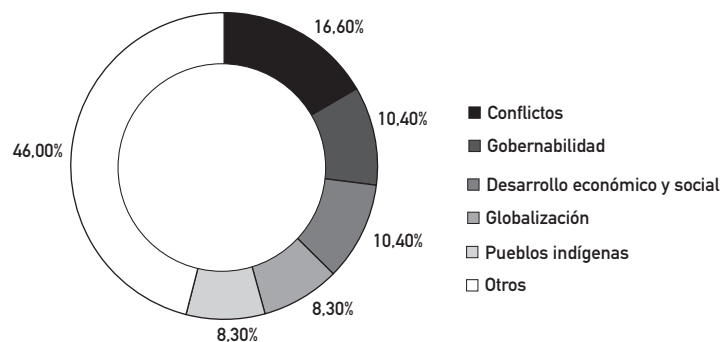


GRÁFICO 100  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LAS TESIS DE MÁSTER EN LA UPCOMILLAS

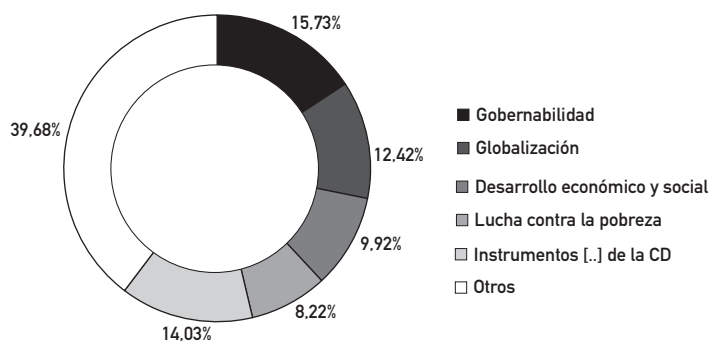


Para los trabajos de investigación presentados para la obtención del DEA se muestran los resultados en los gráficos 101-104 de las cuatro universidades más representativas en cuanto a DEA presentados. Las tres universidades públicas presentan una alta heterogeneidad en cuanto a los temas tratados mientras que la Universidad CEU San Pablo está centrada prácticamente en los temas de gobernabilidad. La UPM es de las tres públicas la que también muestra una centralización de los temas, siendo protagonistas el medio ambiente, la soberanía alimentaria y la acción humanitaria. La gobernabilidad, los instrumentos, herramientas y calidad de la Cooperación al Desarrollo y la globalización son los temas más elegidos por los alumnos y alumnas de la UCM. En la UAM son por el contrario los temas de conflictos, seguridad y paz, la gobernabilidad y el desarrollo económico y social los temas más habituales presentados para la obtención del DEA.

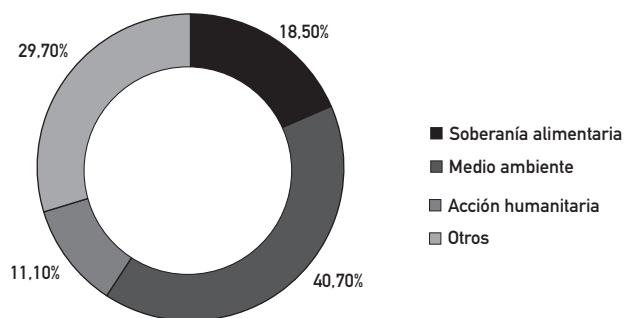
**GRÁFICO 101**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LOS DEA EN LA UAM**



**GRÁFICO 102**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LOS DEA EN LA UCM**

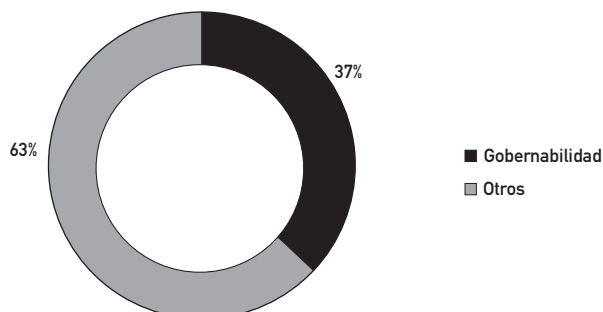


**GRÁFICO 103**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LOS DEA EN LA UPM**



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 104

DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LOS DEA EN LA *UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO*

b) Regiones objeto de estudio de las actividades de investigación vinculadas a la formación

Otra cuestión analizada han sido los países sobre los cuales recaen estas actividades de investigación. No todas ellas hacen referencia explícita a un país o región concreta, además, dependiendo de la temática abordada se concretiza o no un país. Se muestran (véase el gráfico 105) los resultados en cada tipo de actividad investigadora vinculada a la formación, para los cuales se ha podido identificar el país o región sobre la que ha recaído la investigación. Para los demás casos, que trataban de cuestiones generales y más conceptuales sin especificar, el país o región, se han descrito en el gráfico como "sin especificar".

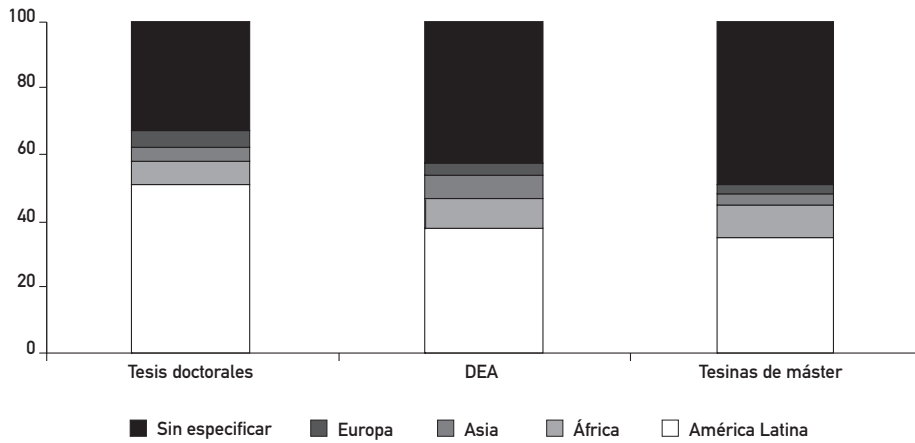
Las tesinas de máster suelen ser las que eligen como temas cuestiones más teóricas o conceptuales sobre la Cooperación al Desarrollo sin elegir un país o región concreta. Le siguen los trabajos presentados para la obtención de los DEA, y son las tesis doctorales las que, dentro de estas tres actividades de investigación, se concretan más en algún país o región específica.

Para aquellas acciones de investigación que sí concretan una región o país es América Latina la más estudiada, con una enorme diferencia sobre el resto. África es objeto de estudio principalmente en las tesinas de máster y Asia tiene un mayor protagonismo en los trabajos de investigación conducentes al DEA.

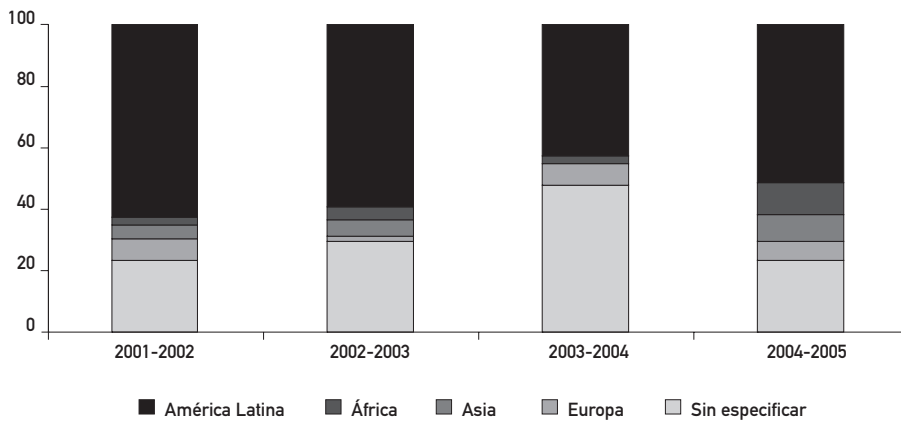
Estos mismos análisis por cursos (véanse los gráficos 106-108) revelan un interesante incremento durante el curso 2003-2004 de temas que no especifican ninguna región o país concreto sino que tienen un carácter más general o conceptual. Este incremento coincide con una bajada de los estudios relacionados con América Latina.



**GRÁFICO 105**  
**PORCENTAJE DE LAS REGIONES TRATADAS EN LAS TESIS DOCTORALES, DEA Y TESINAS DE MÁSTER**



**GRÁFICO 106**  
**PORCENTAJE DE LAS REGIONES TRATADAS EN LAS TESIS DOCTORALES A LO LARGO DE LOS CUATRO CURSOS ANALIZADOS**



No se encontraron grandes diferencias entre las universidades y los países objeto de sus actividades de investigación. En todas ellas América del Sur es la región mayoritariamente elegida para las tesis doctorales, seguidas de las realizadas en África y Asia. La UPM tiene únicamente una tesis doctoral en África y otra en Asia a lo largo de los cuatro cursos analizados, centrándose casi en exclusiva en América del Sur.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 107  
 PORCENTAJE DE LAS REGIONES TRATADAS EN LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DEA A LO LARGO DE LOS CUATRO CURSOS ANALIZADOS

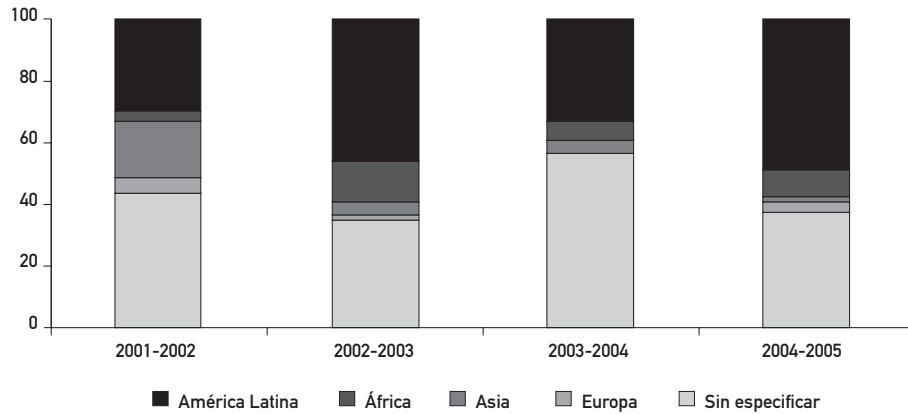
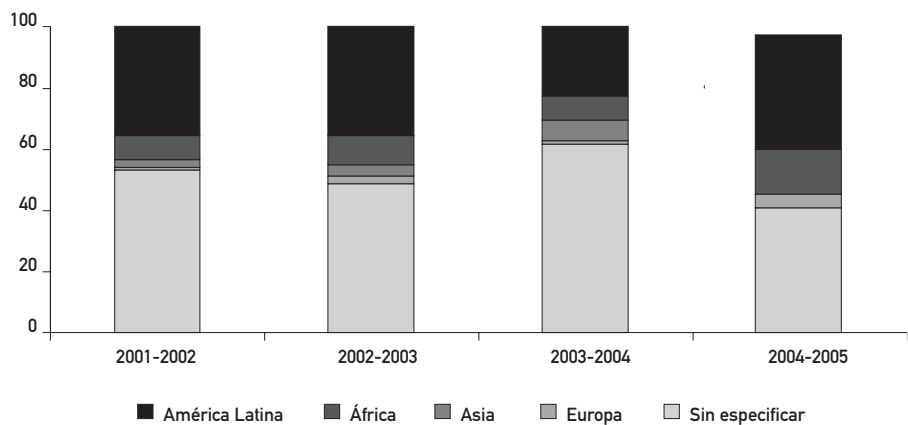


GRÁFICO 108  
 PORCENTAJE DE LAS REGIONES TRATADAS EN LAS TESINAS DE MÁSTER A LO LARGO DE LOS CUATRO CURSOS ANALIZADOS



Es en los trabajos de investigación que se realizan para la obtención del DEA en donde existe una distribución un poco más repartida entre todas las regiones. La UAM tiene más DEA que se han centrado en África que en América del Sur, lo que puede estar relacionado con el esfuerzo que el Grupo de Estudios Africanos de esta universidad está haciendo por potenciar investigaciones sobre este continente; la UCM está centrada principalmente en América Latina y la UPM no tiene DEA ni en África ni en Asia sino únicamente en América del Sur.

En las tesinas de máster se sigue el patrón habitual de muchas más tesinas enfocadas a América Latina que al resto de regiones. En la UAM de hecho no existe ninguna tesina en ninguna otra región que no sea América del Sur. Esta situación podría cambiar en los próximos años, ya que desde el curso 2006-2007 se ha iniciado un nuevo Máster Oficial sobre Relaciones Internacionales y Estudios Africanos, impulsado desde el Grupo de Estudios Africanos de esta universidad.

c) Campos de conocimiento de las actividades de investigación vinculadas a la formación

La distribución de estas actividades entre los distintos campos científicos puede verse en los gráficos 109-111. Todas ellas proceden mayoritariamente de enseñanzas relacionadas con las ciencias sociales y jurídicas, tal y como se encontraron en los resultados para el conjunto de universidades españolas presentado por Unceta (2007) y como se encontró en el estudio de Freres y Cabo (2003) unos años antes para todas las universidades de la Comunidad de Madrid.

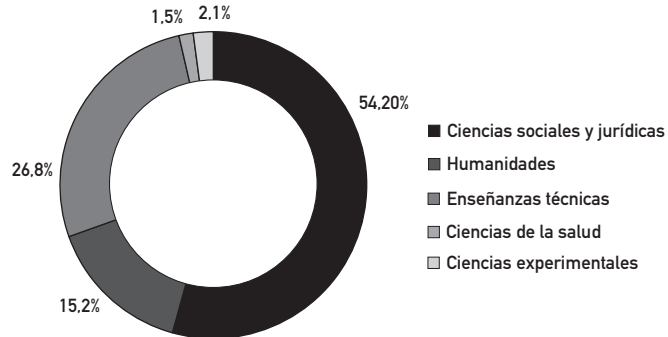
Existen muy pocas tesis doctorales relacionadas con la Cooperación al Desarrollo en el campo de la salud y en las ciencias experimentales. Comparando estos datos con el conjunto de universidades españolas, según el estudio de Unceta (2007), las cinco universidades de la ciudad de Madrid muestran un porcentaje menor de tesis doctorales en el campo de las ciencias sociales y jurídicas que la encontrada para el resto de universidades españolas, y presentan, sin embargo, un porcentaje superior en la rama de humanidades y muy superior comparado con el resto de universidades españolas en el campo científico de las enseñanzas técnicas. Se muestra también para las tesis doctorales la evolución de los campos de conocimiento a lo largo de los cuatro cursos analizados (véase el gráfico 109a). Es interesante observar la tendencia hacia el aumento, y de forma paralela, de las tesis leídas en ciencias sociales y jurídicas y en humanidades, y la tendencia a la disminución de tesis doctorales leídas en el campo de las enseñanzas técnicas.

No se ha encontrado ningún trabajo de investigación presentado para la obtención de los DEA en las ciencias experimentales y poquísimos en ciencias de la salud. La inmensa mayoría —más del 74 por ciento— corresponden a las ciencias sociales y jurídicas.

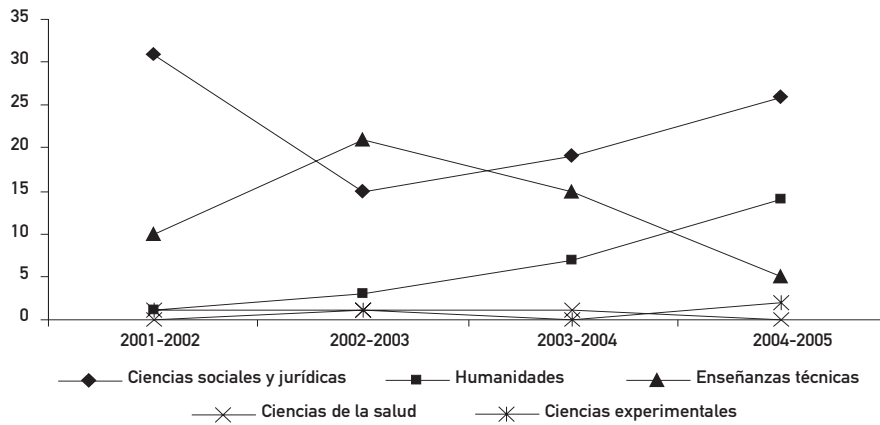
Las tesinas de máster provienen todas o de las ciencias sociales y jurídicas o de humanidades, lo que concuerda plenamente con los datos relativos a la procedencia de los másteres de los distintos campos científicos, como ya se vio anteriormente.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

**GRÁFICO 109**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES SEGÚN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROCEDENCIA**



**GRÁFICO 109-A**  
**EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES SEGÚN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROCEDENCIA**



**GRÁFICO 110**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS DEA SEGÚN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROCEDENCIA**

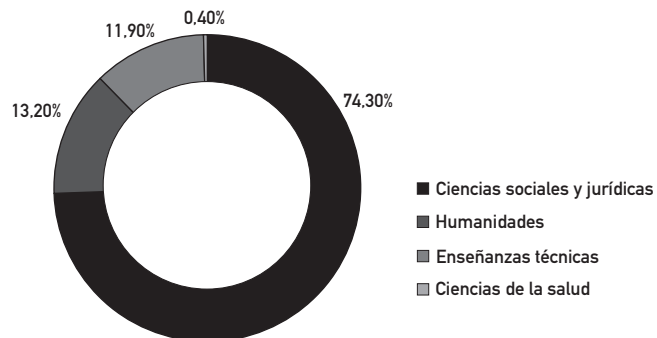
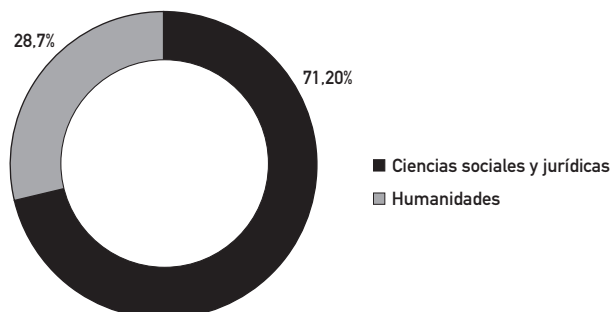


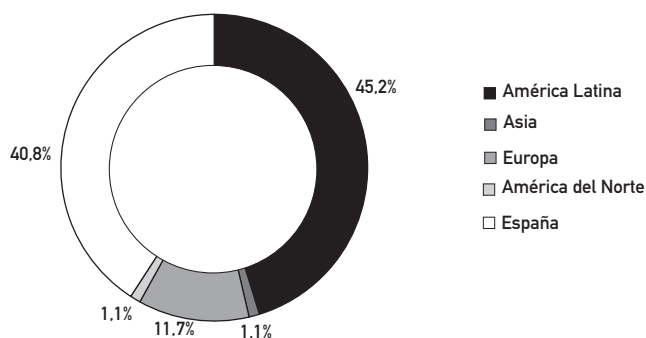
GRÁFICO 111  
DISTRIBUCIÓN DE LAS *TESINAS DE MÁSTER* SEGÚN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROCEDENCIA



#### d) Nacionalidad de los investigadores

No se pudieron recoger los datos de la nacionalidad de todas las personas que han realizado estas actividades de investigación vinculadas a la formación. Sin embargo, es interesante resaltar que a pesar de los datos que faltan se observa (véase el gráfico 112) que en las tesis de máster la mayoría de sus autores no son españoles sino estudiantes de América Latina, seguido de españoles, de europeos de otros países distintos a España, y de Asia y América del Norte. No se ha constatado ningún africano entre ellos. Estos datos confirman, en parte, la hipótesis de que la gran mayoría de los másteres se nutren de personas de fuera del entorno español. De todas formas, hay que insistir en que estos datos son parciales ya que no se pudieron conseguir todas las nacionalidades.

GRÁFICO 112  
DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJES DE LAS NACIONALIDADES DE LOS AUTORES DE LAS *TESINAS DE MÁSTER*

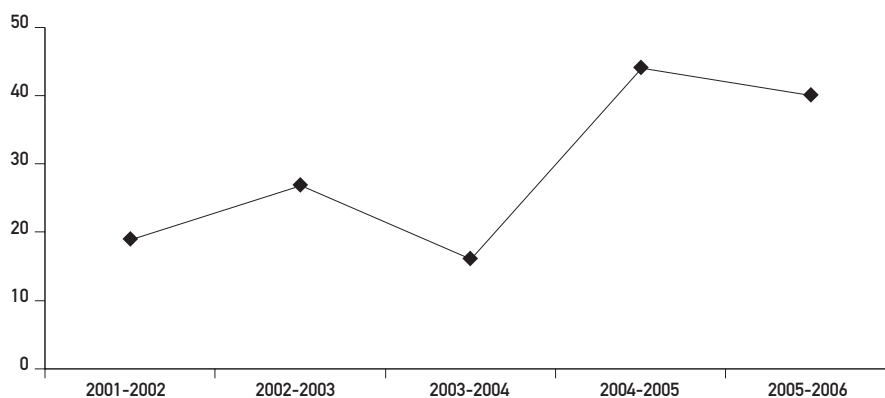


SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

## 3.2.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El gráfico 113 muestra los resultados del análisis para los proyectos de investigación. Se observa una clara tendencia a aumentar el número de proyectos vinculados a la Cooperación al Desarrollo a lo largo de los años, exceptuando un pico descendente en el curso 2003-2004. Este descenso ha sido también encontrado por el estudio de Unceta (2007) para los proyectos de investigación en el conjunto de las universidades españolas y podría deberse como en el citado estudio se menciona a factores como la periodicidad de algunas convocatorias que ayudan a su financiación.

GRÁFICO 113  
NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS EN LOS DIFERENTES CURSOS



No se consiguió esta información de manera igualitaria en todas las universidades por lo que estos datos pueden estar mostrando variaciones que no se ajusten del todo a la realidad de cada universidad. En la UCM sólo se pudieron conseguir datos para los cursos 2004-2005 y 2005-2006, y para la UPM no se han podido conseguir estos datos para ningún año. En la UAM se consiguieron desde el curso 2002-2003, en las dos universidades privadas se tienen datos desde el curso 2001-2002 hasta el curso 2005-2006, y sólo para la UPCOMILLAS desde el año 2000-2001.

Los resultados por universidades (véanse los gráficos 114-117) muestran como las dos universidades públicas presentan una tendencia al descenso en el número de proyectos. Y las dos universidades privadas muestran una tendencia

al alza para la UPCOMILLAS hasta el curso 2005-2006 y una tendencia al descenso para la Universidad CEU San Pablo hasta el curso 2003-2004 donde vuelve a observarse una evolución a aumentar el número de proyectos. Estas diferencias observadas entre universidades públicas y privadas podrían estar relacionadas con los distintos modelos de financiación de unas y otras.

GRÁFICO 114  
EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UAM

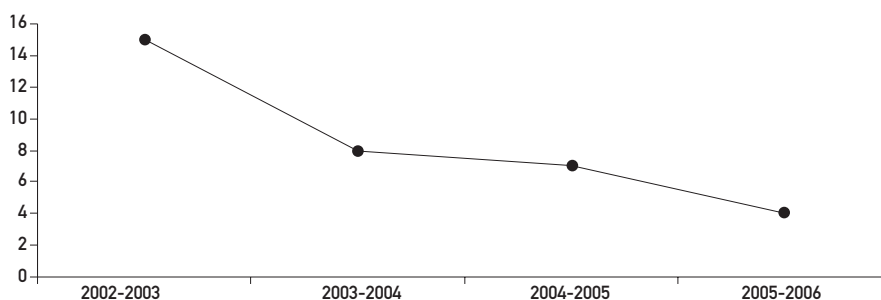
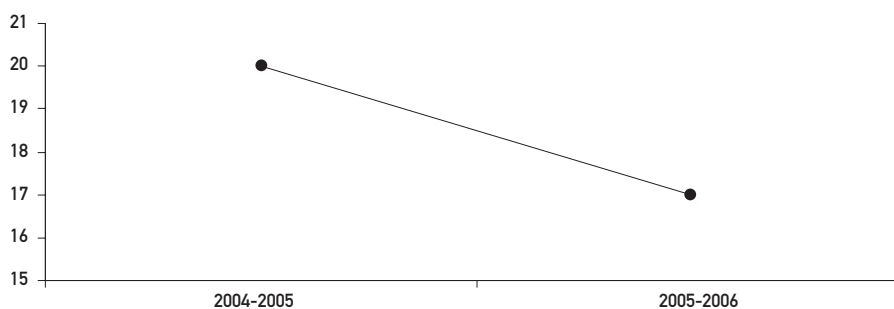


GRÁFICO 115  
EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UCM



#### a) Temáticas de los proyectos de investigación

Siguiendo a clasificación propuesta por Koldo Unceta (2007) sobre las temáticas seguidas en las actividades de investigación, se encontraron resultados ligeramente diferentes a su estudio para el conjunto de universidades españolas (véase el gráfico 118).

Para las universidades de la ciudad de Madrid se observa una mayor presencia de proyectos de investigación sobre aspectos relacionados con las realidades

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

de los países receptores de ayuda, seguidos en segundo lugar por proyectos sobre aspectos conceptuales del desarrollo y el impacto de problemas globales; mientras que para el conjunto de las universidades españolas el segundo lugar es ocupado por las investigaciones sobre políticas de cooperación al desarrollo y la práctica de la cooperación. Hay que tener en cuenta, de todas formas, que en el presente estudio no están representados todos los proyectos de investigación de manera igualitaria en todas las universidades, como ya se comentó anteriormente.

GRÁFICO 116  
EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA *UPCOMILLAS*

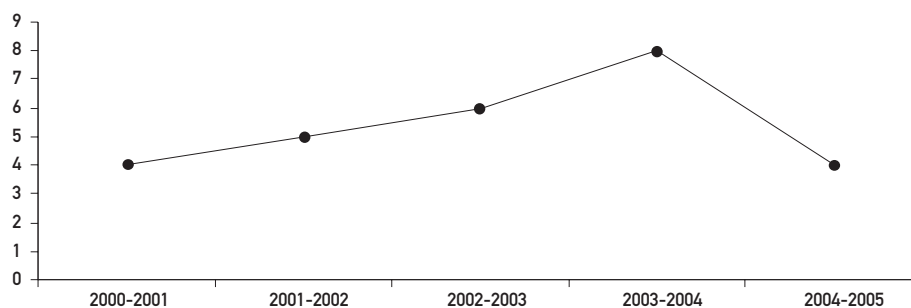
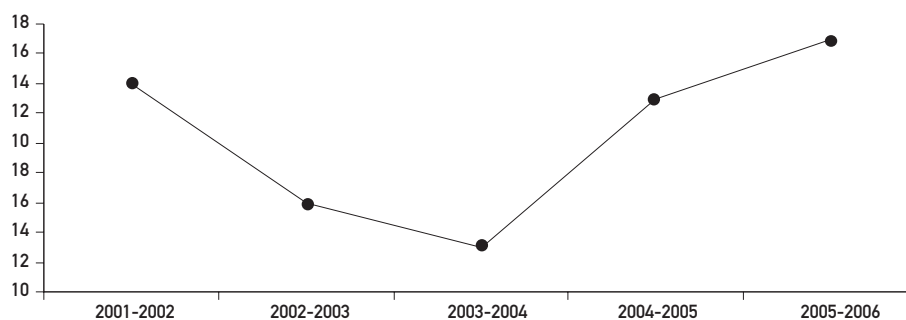


GRÁFICO 117  
EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA *UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO*

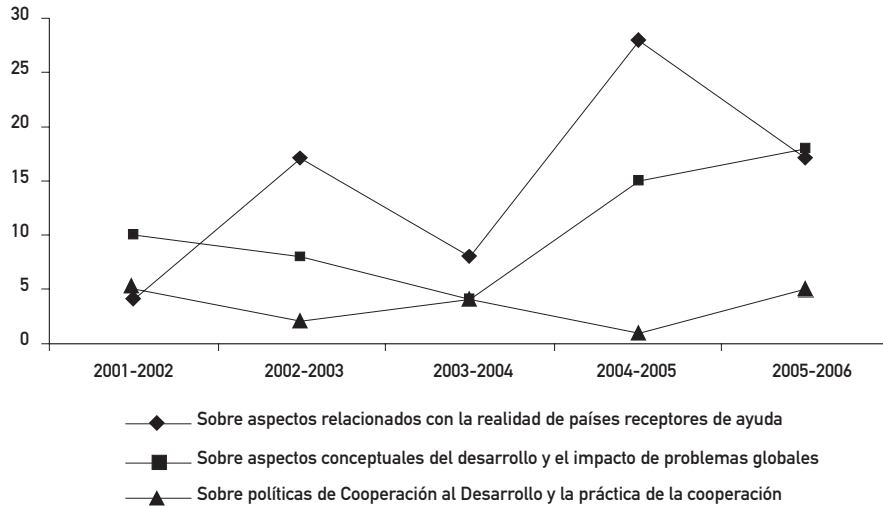


De todas formas, sí se puede comentar una tendencia a reducir las diferencias entre los proyectos de investigación sobre aspectos relacionados con las realidades de los países receptores de ayuda y los proyectos sobre aspectos conceptuales del desarrollo y el impacto de problemas globales. También se

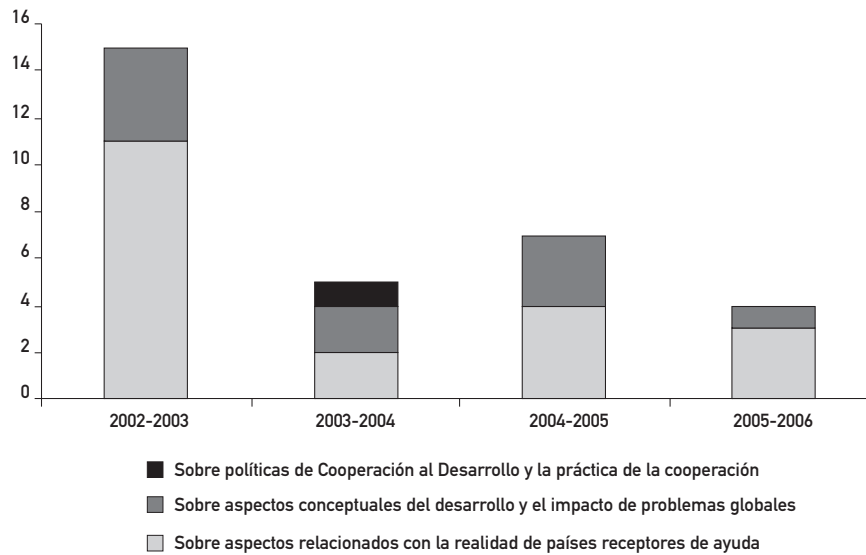


observa una tendencia hacia la estabilización de las investigaciones sobre políticas de Cooperación al Desarrollo y la práctica de la Cooperación.

**GRÁFICO 118**  
**DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA**



**GRÁFICO 119**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA EN LA UAM**

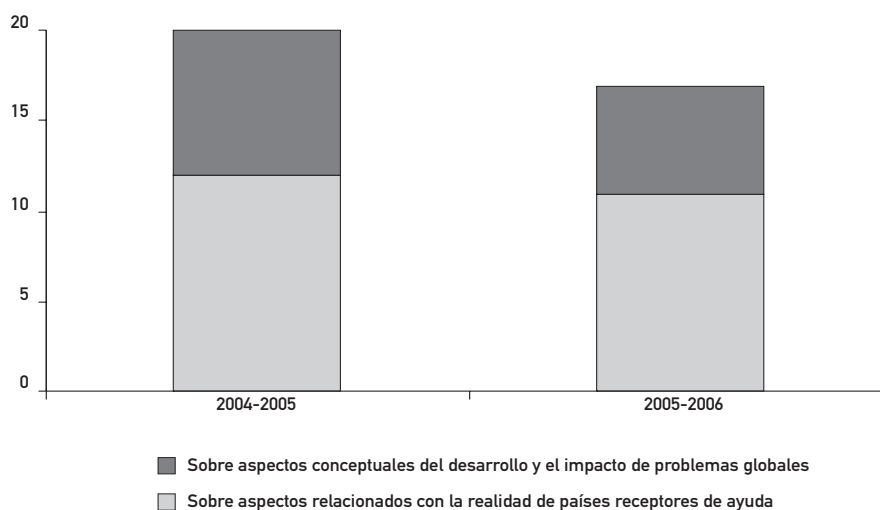


SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Los análisis por universidades muestran resultados interesantes que crean claras diferencias entre las universidades y las temáticas de elección de sus proyectos de investigación (véanse los gráficos 119-122). Mientras que la UAM, la UCM y la UPCOMILLAS prácticamente no hacen investigaciones sobre políticas de Cooperación al Desarrollo y la práctica de la Cooperación, es la Universidad CEU San Pablo la gran contribuyente a este tipo de investigaciones, lo que puede estar estrechamente relacionado con la naturaleza propia del Instituto Universitario de Estudios Europeos y el CECOD de dicha universidad.

Es también interesante cómo la UPCOMILLAS cambia a partir del curso 2004-2005 las orientaciones de sus temáticas en los proyectos de investigación.

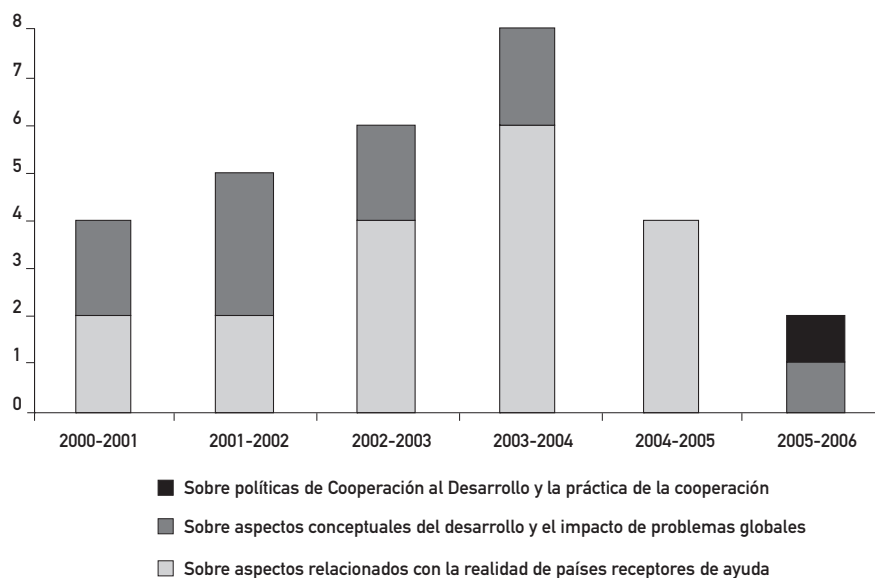
GRÁFICO 120  
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA EN LA UCM



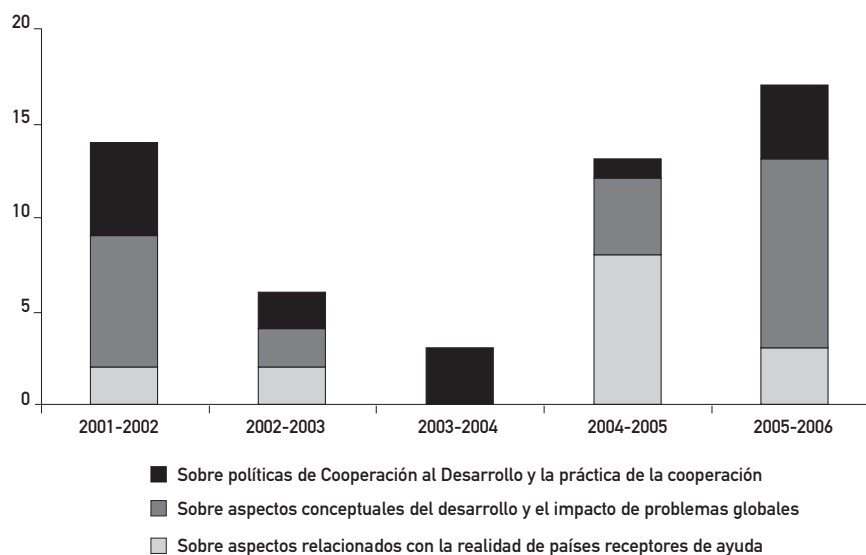
Ahondando más en los temas concretos de las temáticas generales anteriormente expuestas, se analizaron de nuevo los datos según la clasificación de áreas ya comentada en el capítulo de Metodología. Los resultados pueden verse en el gráfico 123 para las temáticas más comunes. Se observa que la variabilidad en los temas es enorme. Sin embargo, hay algunos temas que se repiten a lo largo de los años, por ejemplo, los temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo, los relacionados con el desarrollo económico y social, o los relacionados con la formación y la educación. El tema de derechos humanos deja de estar presente en el último curso y entran en los dos últimos cursos dos nuevos temas: migraciones y salud.

UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

**GRÁFICO 121**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA**  
**EN LA UPCOMILLAS**



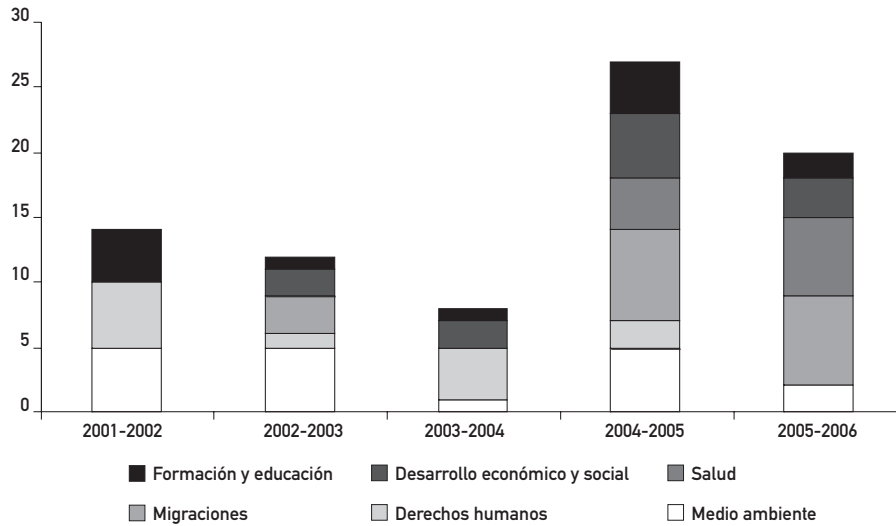
**GRÁFICO 122**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN LA TEMÁTICA ESTUDIADA**  
**EN LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO**



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 123

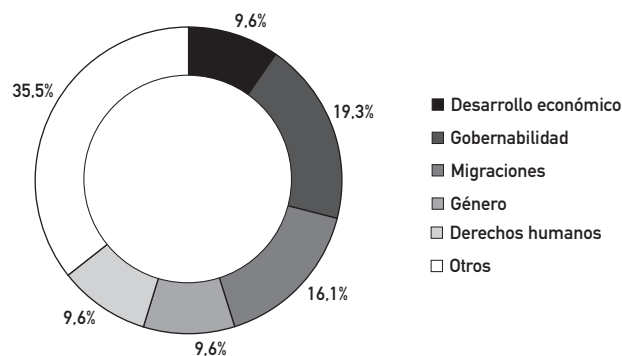
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES ABORDADOS EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



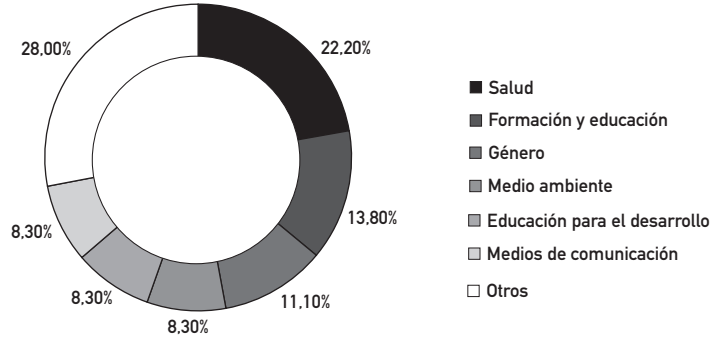
Se observan algunas diferencias por universidades (véanse los gráficos 124-127). En la UAM son comunes los proyectos de investigación en temas de gobernabilidad o de migraciones, mientras que en la UCM son más comunes las investigaciones en salud y en formación. Entre las dos universidades privadas, la Universidad CEU San Pablo presenta mayor variabilidad en sus temas de investigación, siendo los más comunes en esta última las migraciones y el medio ambiente. En la UPCOMILLAS predominan los temas relativos al tejido económico y social.

GRÁFICO 124

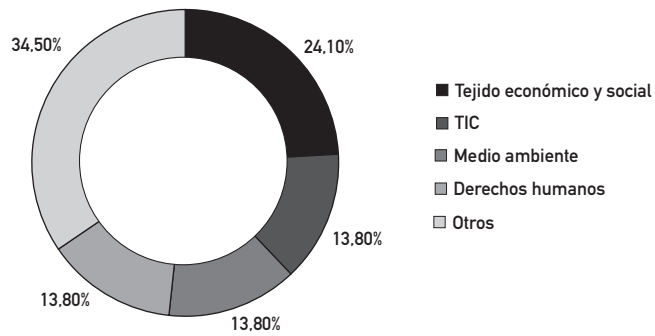
DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UAM



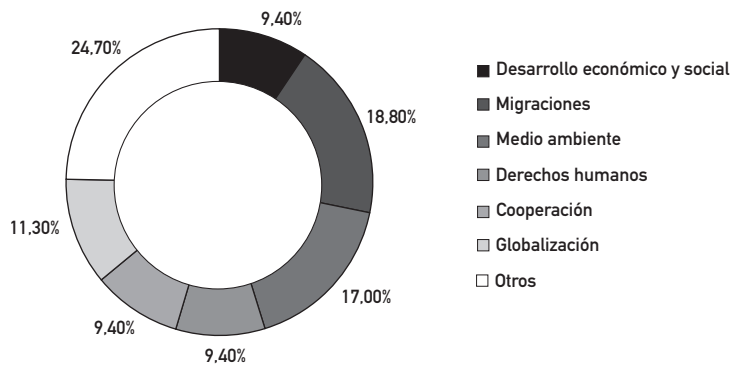
**GRÁFICO 125**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UCM**



**GRÁFICO 126**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPCOMILLAS**



**GRÁFICO 127**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS MÁS HABITUALES EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO**



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

b) Regiones objeto de estudio de los proyectos de investigación

Otra cuestión analizada han sido los países objeto de investigación en estos proyectos. Como se comentó anteriormente, en las actividades de investigación vinculadas a la formación no todos los proyectos tienen como objetivo el estudio de una determinada región o país, ya que muchos de ellos son proyectos de investigación más conceptuales o teóricos sin versar sobre ninguna región en especial. El gráfico 128 muestra como la mitad de los proyectos son de carácter general, sin que ninguna región o país sea el objetivo del estudio y en el resto sobresale América Latina como la región hacia la cual se enfocan la mayoría de los proyectos de investigación.

GRÁFICO 128  
DISTRIBUCIÓN DE LAS REGIONES OBJETO DE ESTUDIO EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

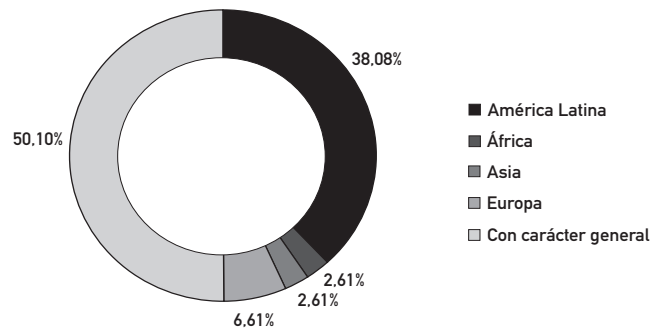
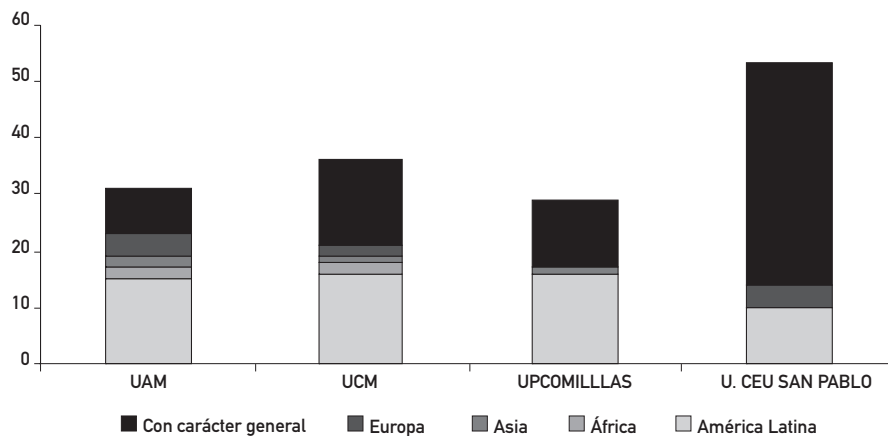


GRÁFICO 129  
DISTRIBUCIÓN DE LAS REGIONES OBJETO DE ESTUDIO EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR UNIVERSIDADES

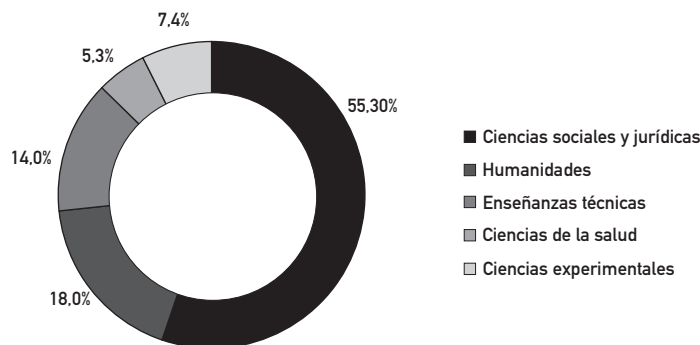


No se encontraron grandes diferencias entre las universidades y los países objeto de sus actividades de investigación (véase el gráfico 129). En todas ellas América del Sur es la región sobresaliente para sus actividades de investigación, seguidas de las realizadas en África, Asia y Europa. Las universidades privadas no tienen investigaciones sobre África y la Universidad CEU San Pablo tampoco sobre Asia. Esta última universidad es la que realiza más investigaciones de carácter conceptual o teórico sin centrarse en ninguna región concreta.

c) Campos de conocimiento de los proyectos de investigación

La distribución de las investigaciones entre los distintos campos científicos puede verse en el gráfico 130.

GRÁFICO 130  
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROCEDENCIA



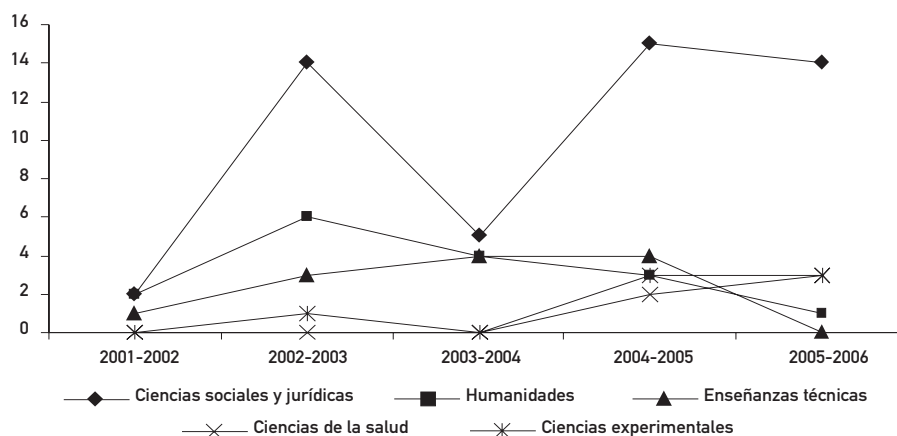
Todas ellas proceden mayoritariamente de enseñanzas relacionadas con las ciencias sociales y jurídicas, tal y como se encontraron en los resultados para el conjunto de universidades españolas presentado por Unceta (2007). Sin embargo, para el conjunto de universidades españolas los proyectos de investigación en ciencias experimentales y en enseñanzas técnicas ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente, mientras que en las universidades de la ciudad de Madrid son las investigaciones en humanidades y enseñanzas técnicas las que ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente. Las investigaciones de las universidades madrileñas en ciencias experimentales son escasas. De todas formas estos porcentajes podrían variar significativamente si se hubieran podido analizar los proyectos de investigación de la UPM.

Se muestra también la evolución de los campos de conocimiento a lo largo de los cuatro cursos analizados (véase el gráfico 131a). Dado que existe un pequeño

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

número de datos, las tendencias son difíciles de interpretar pero podría sugerirse una tendencia a reducir las diferencias entre todos los campos científicos, excepto para el de las ciencias sociales y jurídicas, que sigue diferenciándose mucho del resto con un mayor volumen de proyectos de investigación. Esta posible tendencia podría sugerir una apertura de los campos científicos en los cuales se empieza a investigar en Cooperación al Desarrollo, aumentando, pues, la diversidad. El estudio de Unceta (2007) observó una tendencia al alza de todas las ramas científicas, especialmente en las ciencias experimentales, que Unceta relaciona con la creciente preocupación por los aspectos medioambientales del desarrollo, que se traduce en un aumento de la investigación universitaria sobre ellos.

GRÁFICO 131-A  
EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROCEDENCIA



d) Fuentes de financiación y dotación presupuestaria de los proyectos de investigación

Solamente 19 proyectos de un total de 150 pudieron obtener la fuente de financiación y la dotación presupuestaria.

De estos diecinueve proyectos, cinco de ellos están subvencionados por la Comunidad de Madrid, uno de ellos por el Ayuntamiento de Madrid, dos por organismos internacionales, uno por una entidad privada, dos por otras comunidades autónomas, dos por algún ministerio y seis han sido financiados por sus propias universidades. Estos seis últimos casos corresponde a la Universidad CEU San Pablo. La dotación presupuestaria de los proyectos varía en un rango entre 6.000 y 124.000 euros.



## 3.3. CONVOCATORIAS

En los últimos años varias universidades españolas han optado por ofrecer ayudas económicas para la realización de proyectos de Cooperación al Desarrollo. Estas ayudas se solicitan a través de convocatorias anuales que las universidades implicadas lanzan cada año. Los solicitantes pueden ser de dos tipos: el propio personal de la comunidad universitaria u ONG externas a la universidad. En ambos casos el objetivo tiene que ser la realización de un proyecto de Cooperación al Desarrollo que abarque desde una acción de sensibilización hasta un proyecto directo en un país en desarrollo.

CUADRO 31

## RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UCM

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
Número de convocatorias y año de inicio	5 convocatorias desde el año 2004
Objetivo	Mejorar tanto las condiciones de vida y la formación de las poblaciones de los países con menor nivel de desarrollo humano como de los sectores más desfavorecidos en la Comunidad de Madrid
Solicitantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros de la UCM</li> <li>• ONGD españolas externas a la universidad</li> </ul>
Modalidades (de la convocatoria 2008)	Modalidad 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación universitaria con países de menor nivel de desarrollo</li> </ul> Modalidad 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria</li> </ul> Modalidad 3: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción social dirigida a grupos marginales o excluidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid</li> </ul> Modalidad 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de sensibilización en el campo de la Cooperación al Desarrollo</li> </ul>
Patrocinadores	Grupo Santander AECID Fundación General de la UCM Comunidad de Madrid Vicerrectorado de Relaciones institucionales y Cooperación Vicerrectorado de Relaciones Internacionales Centros 0.7 UCM Aportaciones individuales
Financiación (convocatoria 2008)	600.000 euros

Aparte de la aportación económica que cada universidad presupuesta para la convocatoria, suele haber socios externos que apoyan también ésta. Entre las

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

cinco universidades analizadas en este estudio únicamente dos, la UPM y la UCM, tienen este tipo de convocatorias.

Estos cuadros (véanse los cuadros 31-33) muestran un resumen sistematizado de los tipos de convocatorias que estas universidades llevan a cabo.

La UCM está centrada en un tipo de convocatoria abierta para la realización de proyectos de desarrollo y la UPM además de este tipo de convocatoria ofrece una específica dirigida a proyectos fin de carrera.

## CUADRO 32

## RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PARA LA COOPERACIÓN DE LA UPM

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PARA LA COOPERACIÓN
Número de convocatorias	9 convocatorias desde el año 2000
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida y la formación de las poblaciones de los países de menor Índice de Desarrollo Humano, así como de los sectores más desfavorecidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid
Solicitantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONGD</li> <li>• Grupos de Cooperación de la UPM</li> <li>• Grupos de Investigación de la UPM</li> <li>• Asociaciones de la UPM</li> <li>• Asociaciones en las que la UPM sea miembro</li> <li>• Fundaciones en la que la UPM sea patrono</li> </ul>
Modalidades (de la convocatoria 2008)	<p>Modalidad 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria de los países de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH de acuerdo a los criterios del PNUD). Quedan incluidos aquí: a) Proyectos de desarrollo y b) Macroproyectos de identificación o evaluación de acciones de Desarrollo.</li> </ul> <p>Modalidad 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUD con universidades del Sur —de países desfavorecidos—</li> </ul> <p>Modalidad 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción social dirigida a grupos marginales o excluidos de la Comunidad de Madrid</li> </ul> <p>Modalidad 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización en el campo de la cooperación y educación para el desarrollo, destinada a la transmisión de valores de solidaridad y el compromiso activo de la comunidad universitaria</li> </ul>
Financiación	550.000 euros

## CUADRO 33

## RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS FIN DE CARRERA PARA EL DESARROLLO DE LA UPM

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	CONVOCATORIA DE PROYECTOS FIN DE CARRERA PARA EL DESARROLLO
Número de convocatorias	2 convocatorias desde el 2007
Objetivo	Sufragar, total o parcialmente, los gastos precisos para realizar el proyecto de fin de carrera o de máster de estudios oficiales cursados en esta universidad, en universidades o instituciones científicas de países de renta media o baja (de acuerdo a la clasificación del CAD de la OCDE), y orientado a actividades de investigación o apoyo técnico en proyectos de Desarrollo, con especial interés en las áreas ligadas específicamente a los ODM
Solicitantes	Alumnado de la UPM
Modalidades	Proyecto fin de carrera o de máster de estudios oficiales de la UPM
Subvención	Máximo de 5000 euros por persona beneficiaria
Patrocinadores	UPM

Este tipo de acciones de CUD resultan interesantes, ya que pueden ayudar a responder a muchas inquietudes y demandas en este sentido de la propia comunidad universitaria. Son muchos los alumnos y alumnas, profesorado, grupos de cooperación, investigación, asociaciones y PAS que buscan financiación para proyectos que quieren iniciar y que están vinculados a la Cooperación al Desarrollo. Esta búsqueda la suelen iniciar en su propia universidad y aparecen muchas veces vinculados a convenios de Relaciones Internacionales con otras universidades del Sur. Este tipo de convocatorias ofrece la posibilidad de poner en marcha proyectos de este tipo, lo que supone una importancia máxima, dado que hasta el momento las universidades y las personas que lo conforman no tienen posibilidad de acceder o concurrir al resto de convocatorias públicas que desde otros organismos o entidades se ofrecen.

Otra cuestión de interés en estas convocatorias es que han permitido vínculos entre la universidad y otros actores de la Cooperación que de otra manera no se hubieran establecido. Las propias convocatorias a lo largo de los años han ido delimitando mejor la modalidad de participación de unos y otros actores para evitar que estas convocatorias se conviertan en convocatorias generales que otorguen a la universidad un papel exclusivamente de donante. De esta manera, la evolución observada en los requisitos de las convocatorias ha derivado en un mayor protagonismo de la propia universidad al tiempo que exige el trabajo conjunto y la complementariedad con ONG.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

La existencia de variadas fuentes de financiación, la mayoría de ellas públicas, es un indicador de que a la universidad se le está otorgando un papel importante en la descentralización de la Cooperación al Desarrollo.

Los tipos de convocatorias y sus modalidades reflejan tres grandes niveles de actuación:

- Proyectos de intervención directa ya sean en Cooperación al Desarrollo o Acción Humanitaria. En este caso, la universidad se acercaría mucho al papel que juegan otros actores de la Cooperación al Desarrollo como donantes.
- Proyectos de sensibilización. En este caso, suma sinergias y complementa el trabajo de sensibilización que hacen otros actores, lo que además se ha convertido en una forma de permitir la entrada en los campus universitarios del trabajo que las ONG realizan en materia de sensibilización.
- Proyectos fin de carrera o de másteres oficiales. Este tipo de convocatoria es la que mejor se adscribe a las funciones propias y específicas de la universidad.

El problema que podrían tener en general estas convocatorias es que la universidad se adjudique el exclusivo papel como financiador, ya que es complicado para estas instituciones contar con mecanismos de evaluación y seguimiento de los proyectos que garanticen plenamente su ejecución, eficacia y eficiencia y puede, a la larga, ser una acción casi desvinculada de la universidad y alejada del modelo que de CUD se está debatiendo.

#### 3.4. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Las universidades, como centros del conocimiento y en su papel de formar en un pensamiento crítico, realizan una importantísima labor de difusión del conocimiento y de sensibilización.

Quizá sea esta una de las actividades o acciones más antiguas llevadas a cabo desde las universidades en el campo de la Cooperación al Desarrollo. Las iniciativas en la organización de talleres, cursos puntuales, congresos, campañas, publicaciones, etc., son buenos ejemplos de este tipo de acciones. Las universidades, además, ofrecen un marco inmejorable para la realización de este tipo de actividades. Se pueden convocar de un día para otro o incluso en el mismo día, anunciarlo de manera llamativa y relativamente sencilla, y en el

mismo momento en el propio campus, a través de su página web o con carteles. Se cuenta con espacio inmediato para realizarlos (aulas, salones de actos, etc.) y cuenta con un público interesado y numerosos, (profesores/as, alumnos/as y PAS). Además, el poder de convocatoria entre los jóvenes suele ser rápido y funciona bien el boca a boca. El valor multiplicativo que puede tener es, además, un factor a tener en cuenta. De hecho, es importante considerar que de todas las acciones vistas en este estudio y relacionadas con la CUD son éstas —las acciones de sensibilización—, las que más expansión han tenido comparativamente con el resto.

En el presente estudio se han clasificado en cuatro tipos las acciones de sensibilización:

- Acciones que tienen un carácter y un formato más académico y directamente formativo.
- Acciones que suponen la edición de materiales escritos o audiovisuales y la creación de centros documentales específicos en Cooperación al Desarrollo.
- Programas de voluntariado.
- Otras acciones de carácter divulgativo como exposiciones, campañas, convocatorias de premios, presencia de un fondo 0,7 por ciento, etc.

En el primer caso han quedado incluidos los seminarios, talleres, cursos, jornadas, mesas redondas, etc. Los seminarios, jornadas, cursos y talleres tienen como característica común que se imparten a lo largo de varios días aunque el formato puede variar sensiblemente entre unos y otros. Por el contrario, las conferencias y mesas redondas se caracterizan por ser acciones muy puntuales desarrolladas en un día o en unas horas y, a menudo, relacionadas con alguna temática de actualidad en ese momento. Se han agrupado, sin embargo, en este estudio ambas categorías bajo una única: acciones formativas.

En el segundo tipo de clasificación se han agrupado las publicaciones y centros documentales enfocados a la Cooperación al Desarrollo (en el gráfico 132 ambas categorías se muestran bajo una sola). Esta acción de sensibilización es de gran interés dada la difusión y el alcance que pueden tener, además, están presentes en todas las universidades y con un gran volumen de acciones. En este sentido, el IUDC tiene publicaciones propias IUDC-Publicaciones, con una serie denominada Desarrollo y Cooperación, desde la cual se publican un gran número de investigaciones, análisis y estudios en

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

torno a los múltiples aspectos del desarrollo y, en concreto, sobre la Cooperación al Desarrollo.

Es interesante destacar en detalle el tercer tipo de acciones que se han analizado en el presente estudio: la organización de programas de voluntariado. Desde hace varios años éstos se están convirtiendo en una poderosa herramienta de sensibilización para los jóvenes universitarios y están alcanzado un protagonismo muy importante en las universidades madrileñas.

La promoción del voluntariado y la puesta en marcha de programas propios dentro de las universidades puede verse como una acción con entidad propia o enmarcarla más bien dentro de las acciones de sensibilización que promocionan las universidades. De hecho, una de las razones por las que las universidades se sumaron al reto del voluntariado ha sido siempre por el valor que éste podía tener para fomentar entre los jóvenes los valores de la solidaridad, del aprendizaje de otras realidades distintas y conseguir, en definitiva, una formación integral de sus estudiantes.

Esta realidad, analizada desde este punto de vista, la hace diferente a los objetivos que las ONG y el mundo asociativo en general buscan: mientras que para las ONG el voluntariado es, además, una forma de poder llevar a cabo sus objetivos —ya que precisan de estas personas dispuestas a colaborar en los diferentes campos—, las universidades no precisan de voluntarios para seguir funcionando como entidades sino que la promoción del voluntariado en los campus añade un valor más —un factor de calidad— a la tarea que mantienen como instituciones educativas y de estudios superiores, inculcando valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad hacia otros, etc., a futuros profesionales de muy distintas disciplinas.

Todas las universidades analizadas presentan este tipo de programas que suelen, además, ser uno de los ejes sobre los que giran muchas de las estructuras de cooperación creadas en las universidades.

Desde la UAM, se mantienen desde hace años, y a través de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, tres líneas de trabajo en la promoción del voluntariado: la organización de programas propios de voluntariado en un entorno próximo, su participación como Punto de Información de Voluntariado (PIV) en colaboración con la Comunidad de Madrid y la organización de programas de voluntariado internacional con otras instituciones. En el primer caso son seis los programas que actualmente están en marcha: programa de voluntariado ambiental, programa de apoyo a personas extranjeras de nuestra comunidad universitaria, programa de apoyo a personas mayores (en colaboración con una residencia de ancianos próxima al campus), programa de apoyo

a estudiantes con discapacidad, programa de apoyo escolar (en colaboración con centros educativos próximos al campus), y programa de animación en hospitales (en colaboración con el Hospital La Paz).

La colaboración con la Comunidad de Madrid como PIV permite a la UAM la conexión y colaboración con ONG que demandan voluntarios y cuyas necesidades se hacen llegar al campus. A través de él, además, se organizan numerosas acciones formativas, de evaluación y de trabajo en Red con otras instituciones (ayuntamientos y universidades).

Los programas de voluntariado internacional se han convertido también en una excelente herramienta de sensibilización y en una vía de acción para la CUD. La UAM mantiene desde hace muchos años un programa de voluntariado internacional con Naciones Unidas que coordina al resto de universidades españolas y que permite el envío anual de estudiantes universitarios por seis meses a países donde Naciones Unidas mantiene proyectos de Desarrollo. El objetivo es la contribución de las universidades a los ODM. Además, desde la UAM se ofrece el programa de Voluntariado Europeo de la Unión Europea y recientemente se ha abierto un nuevo proyecto de voluntariado universitario con universidades latinoamericanas a través del BID.

Desde la UCM se mantiene una estrecha vinculación con la organización Solidarios para el Desarrollo. Esta organización, que nació en el seno de la Universidad Complutense, mantiene abiertos varios programas de voluntariado social que permiten la participación muy activa de numerosos estudiantes a través del convenio establecido entre ambas instituciones. En la actualidad mantiene abiertas varias áreas de voluntariado: clasificación de libros, discapacitados físicos y psíquicos, enfermos mentales, entorno penitenciario, inmigrantes, menores, mujer marginada, personas mayores, personas sin hogar, hospitales y toxicómanos. Organiza, además, otros programas sociales, numerosas acciones de sensibilización y una línea de trabajo específica de Cooperación al Desarrollo con organizaciones locales. Recientemente, la UCM se ha incorporado a la Red de Puntos de información de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Desde la UPM, y a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, se promueve también el voluntariado. Recientemente se incorporó a la Red de Puntos de Información de Voluntariado de la Comunidad de Madrid y, además, participa en el Programa de Voluntariado Universitario de Naciones Unidas desde hace años. A través de su estrecha relación con ISF ha realizado numerosas acciones formativas en torno al voluntariado y ha permitido la participación de estudiantes universitarios en varios proyectos de voluntariado en otros países. Su convocatoria de Proyectos de Fin de Carrera para el Desarrollo es un programa

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

de voluntariado orientado a que los estudiantes realicen su proyecto fin de carrera aplicado a la solución de problemas concretos de desarrollo en ámbitos de pobreza, correspondientes a países de renta media o baja.

En la UPCOMILLAS, y a través de su servicio de Compromiso Solidario y Cooperación al Desarrollo, se desarrollan en la actualidad varios tipos de voluntariado y numerosas jornadas y seminarios. Actúan como intermediarios en la búsqueda de voluntarios durante todo el año o en verano para otras organizaciones, ya sea con un perfil general o con perfiles más específicos, dependiendo de las demandas de las ONG, y mantiene un programa de voluntariado internacional desde hace ya varios años en Perú. Se apoyan, también, otros proyectos de manera indirecta en Mozambique y desde el Servicio Pastoral se apoyan acciones de voluntariado durante el verano en India y más, recientemente, en Rusia.

La Universidad CEU San Pablo tiene varios proyectos de voluntariado, organizados desde el Aula de Voluntariado. Su objetivo es fomentar, promover, canalizar y coordinar tareas de voluntariado social tanto a nivel local como internacional. También organiza acciones formativas en torno al voluntariado.

Los resultados encontrados en el presente estudio pueden verse en el gráfico 132. Se observa un volumen fuerte de las acciones de sensibilización de configuración más claramente formativa (cursos, seminarios, talleres, etc.) y de las acciones que suponen las publicaciones y/o centros documentales de las universidades. Además, se observa una clara tendencia a aumentar todas las acciones analizadas aun teniendo en cuenta que no hay datos de todas las universidades para todos los cursos.

Estos resultados son concordantes con los encontrados en el estudio de Unceta (2007) para el conjunto de las universidades españolas que muestran también una actividad creciente de todo el conjunto de acciones de difusión a lo largo de los años.

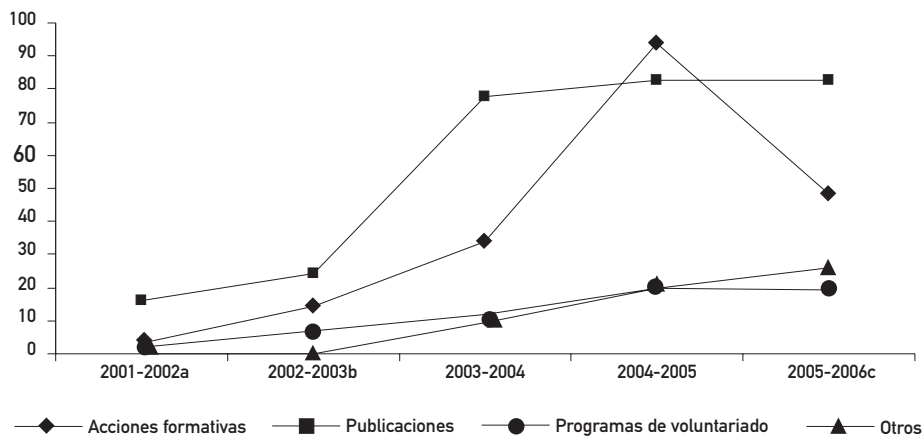
Haciendo los análisis por universidades (véanse los gráficos 133-138), se observa que son las acciones que suponen la edición de materiales impresos y la presencia de centros documentales específicos en Cooperación al Desarrollo la actividad que más volumen supone comparada con el resto en las UAM, UCM y la Universidad CEU San Pablo. La UPM y la UPCOMILLAS destacan más por acciones formativas. De hecho, la segunda actividad más habitual en el resto de universidades son también las acciones formativas.

Resulta también interesante observar un aumento de casi todas estas acciones y en casi todas las universidades a partir del curso 2004-2005. Aunque hay que tener en cuenta que existió una mayor facilidad en encontrar las acciones de este último año, ya que aún se guardaban muchos de los materiales y folletos

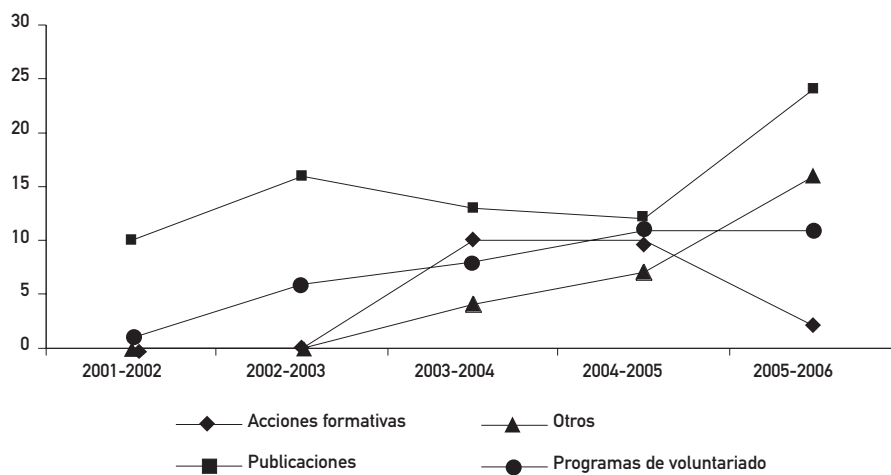


cuando se inició esta investigación. Este hecho es especialmente claro en la Universidad CEU San Pablo, en la que, además, el aumento llamativo en las publicaciones está muy estrechamente relacionado con el importante incremento de proyectos de investigación cuyos resultados han sido susceptibles de publicación.

**GRÁFICO 132**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS**  
 (a: SIN DATOS PARA LA UCM Y UPCOMILLAS; b: SIN DATOS PARA LA UCM; c: SIN DATOS PARA LA UPM)



**GRAFICO 133**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS EN LA UAM**



SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

GRÁFICO 134  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS EN LA UCM

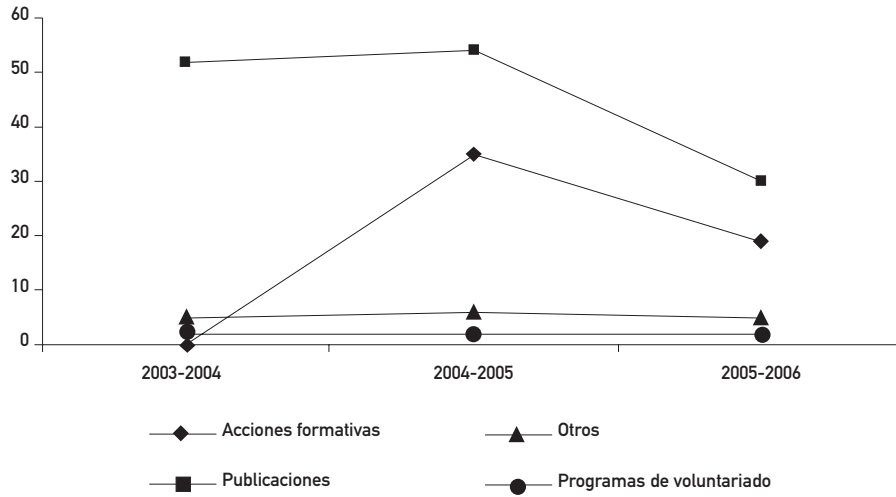
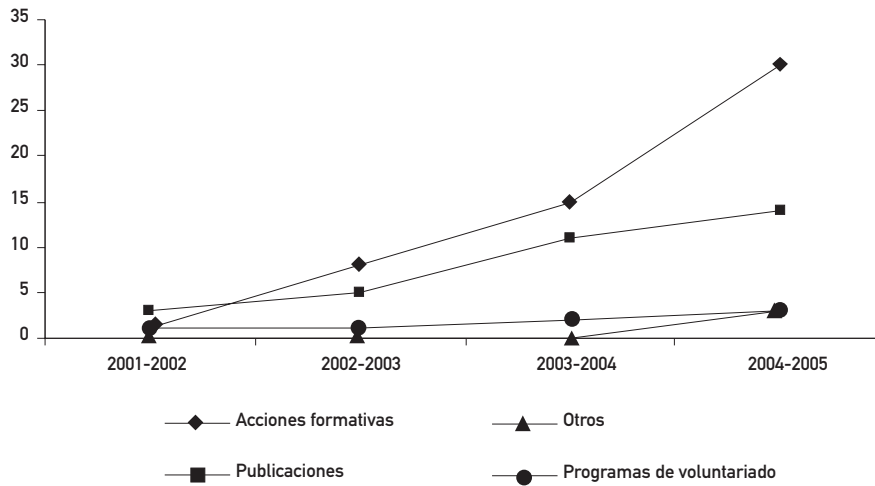


GRÁFICO 135  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS EN LA UPM



UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

GRÁFICO 136  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS  
EN LA *UPCOMILLAS*

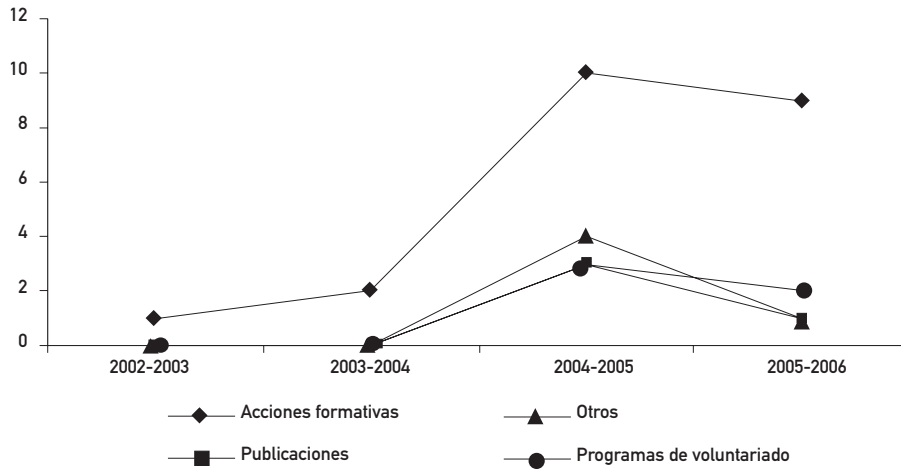
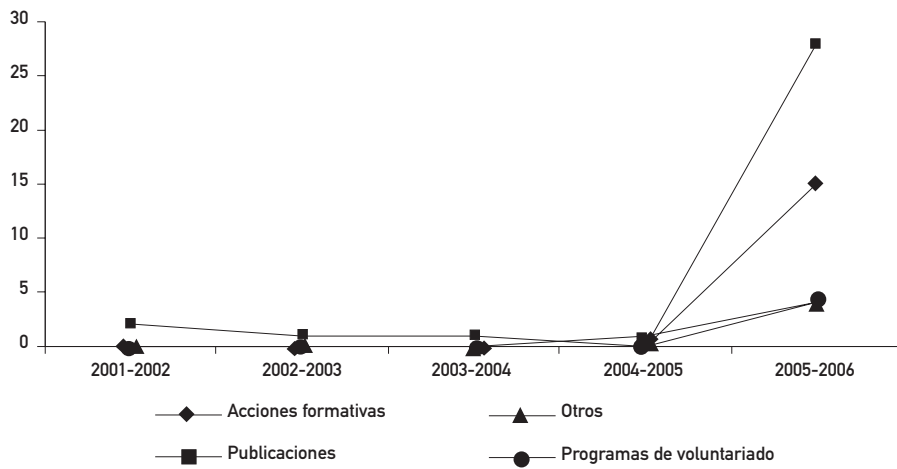


GRÁFICO 137  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS  
EN LA *UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO*

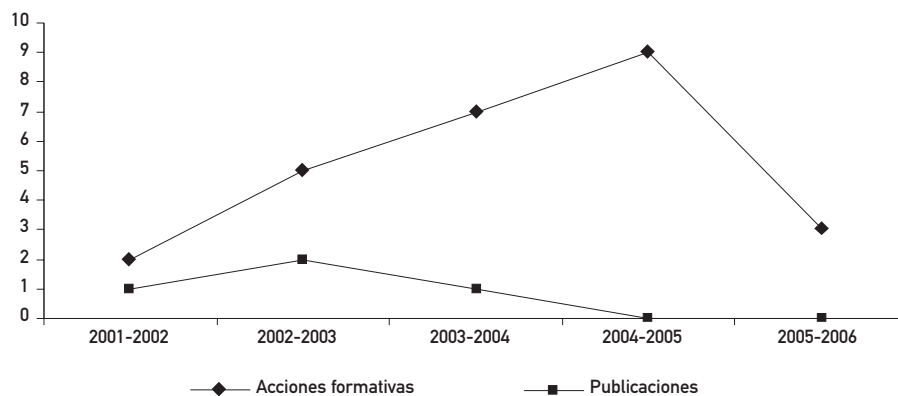


En el caso del Instituto Universitario Ortega y Gasset las acciones formativas y las publicaciones son las dos acciones protagonistas dentro de las actividades de sensibilización. En el caso de las acciones formativas se observa un

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

progresivo aumento a lo largo de los años, con la excepción del último año que podría estar relacionado con la desaparición de la línea de publicaciones "Documentos de trabajo" a partir de ese curso.

GRÁFICO 138  
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LO LARGO DE LOS AÑOS  
EN EL IUOG



## NOTAS

1. Toda esta reflexión sobre el papel de la Universidad como Asesora Técnica en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo ha sido elaborada por el equipo investigador de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM integrado por: Ana Gamba, Hugo Paternina y M<sup>a</sup> Ángeles Martínez.

#### CAPÍTULO 4

### RESUMEN, CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Los resultados de esta investigación han permitido conocer y obtener por primera vez información muy precisa sobre las actividades que las universidades del municipio de Madrid están realizando en Cooperación al Desarrollo.

#### EN CUANTO A LA METODOLOGÍA

La información se obtuvo en base al diseño de una *metodología* muy concreta que pudiera extraer la información de una manera exhaustiva. Uno de los grandes retos de esta investigación era la búsqueda de la metodología más adecuada ya que se sabía de antemano la dificultad extrema que suponía recoger este tipo de información. Aun cuando las universidades cuentan con estructuras o servicios específicos desde los cuales se coordinan las políticas universitarias en Cooperación al Desarrollo, existe muchísima información que no está centralizada en ellas y que, sin embargo, supone un aporte esencial como acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo. Llegar a estas acciones significa trabajar más allá de las estructuras o servicios específicos y bucear en otros servicios, desde investigación hasta relaciones internacionales, y en departamentos, decanatos, oficinas de prácticum, etc., de cada facultad.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

Al no existir esta centralización el problema es doble. Por un lado, es difícil acceder y conseguir la información de servicios que en principio resultan ajenos a la Cooperación al Desarrollo y, por otro, no existe en absoluto una sistematización de estos datos.

La metodología aplicada en este caso, que supuso la colaboración de personas en cada universidad familiarizadas con la Cooperación al Desarrollo pero a la vez también con la propia estructura universitaria, permitió acceder a toda esta información en todos los ámbitos posibles. Gracias al perfil doble de estas personas se llegó a juntar el máximo de información con dificultades que intentaron al máximo minimizarse. Sin embargo, muchas de las acciones no pudieron ser recogidas por completo, bien porque no estaban sistematizadas, bien porque no se sabía ni siquiera internamente quién era el órgano competente encargado de tener esa información o bien porque no se dejó acceder a la información. La información aparece habitualmente mezclada con otras y resulta de gran dificultad separarla y obtener de manera precisa los indicadores que se buscan.

Aun así se ha considerado de gran valor la metodología utilizada que ha permitido acceder por primera vez a mucha información desconocida. La recogida de la información en planillas prediseñadas para este estudio facilitó la recopilación y permitió una búsqueda exhaustiva. Además, el trabajo hecho por los y las investigadoras de cada universidad permitió incluso el primer cribado de los datos y alcanzar información que no aparecía de una manera clara y precisa. Por ejemplo, la búsqueda de todos los programas de los másteres que se imparten en cada universidad independientemente de que sean o no de Cooperación al Desarrollo en sentido estricto y el análisis posterior que cada investigador realizó de cada uno de ellos trajo a la luz numerosa información relativa a formación de postgrado en Cooperación al Desarrollo que se da en las universidades y que de otra manera hubiera pasado completamente desapercibida.

Una sugerencia que la experiencia en la recogida de los datos apunta es el intento de centralización de todas estas acciones de ámbitos universitarios tan heterogéneos, en las propias estructuras o servicios universitarios de Cooperación al Desarrollo. El esfuerzo que se hiciera y el tiempo invertido en esto podrían verse recompensado a la larga de muchas formas. En primer lugar, el conocimiento de todas estas acciones desde las estructuras que diseñan y fomentan la Cooperación Universitaria puede ser crucial para mejorar y hacer más eficiente ésta. La riqueza encontrada en las acciones y la cantidad de actores implicados que pudieran ser hasta el momento desconocidos podrían ser apoyados y a su vez apoyar el trabajo que desde la propia institución se quiere

impulsar. En segundo lugar, con la puesta en marcha recientemente del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo que apoya la CRUE y la AECI, esta centralización y posterior sistematización de los datos agilizaría el trabajo y lo haría más eficiente y fiable. En tercer lugar, dar a conocer desde las estructuras universitarias de Cooperación al Desarrollo que se está haciendo este intento de recopilar, centralizar y sistematizar bajo un mismo paraguas todas estas acciones, al resto de servicios universitarios puede significar un reconocimiento interno muy fuerte a todo este trabajo. Crear la costumbre en cada servicio, departamento, oficina, facultad, etc., de recoger esta información para luego derivarla a la propia estructura de cooperación de cada universidad se convertiría en la manera más segura y fiable de recopilar esta información y el propio hábito haría que la CUD se convirtiera de forma natural en una función más de la universidad y tuviera un efecto multiplicador y propagandístico interno muy fuerte. Esto impulsaría, sin duda, más implicación, más acciones y más trabajo en Cooperación al Desarrollo.

#### EN CUANTO A LA NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

Los resultados relativos a la *normativa y legislación* propia en Cooperación al Desarrollo de cada universidad denotan un importante compromiso institucional de cada una de las cinco universidades analizadas. Todas ellas mantienen en sus estatutos y planes estratégicos artículos, misiones, visiones y acciones enfocadas a desarrollar y fomentar la universidad como institución responsable en Cooperación al Desarrollo y/o solidaridad internacional. Se ha podido apreciar también como la normativa a lo largo del tiempo se ha venido concretando cada vez más y siendo más explícita en los temas a tratar. Si bien en un principio la normativa a la cual se podían acoger los temas de Cooperación al Desarrollo eran muy amplias y no ajustadas, es decir, se nombraba en algunos artículos el ámbito de la solidaridad o del desarrollo, a medida que se ha ido avanzando se han ido creando artículos que han incluido el componente combinado de internacionalización con desarrollo, confluyendo en un ámbito tan específico como es el de la CUD.

Como se ha comentado anteriormente en el estudio, el aumento del compromiso y la voluntad política de las universidades en Cooperación al Desarrollo tuvo su origen en grupos informales pertenecientes a la comunidad universitaria o en la voluntad individual de algún profesor o profesora que estaba interesado en estos temas. Sin embargo, poco a poco, estos intereses se

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

fueron manifestando y trasladando a nivel institucional hasta confluir en un compromiso institucional.

El reconocimiento, además, expreso de los órganos regionales responsables de las Políticas de Cooperación al Desarrollo en Madrid, ya sea la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid en ofrecer un papel protagonista a las universidades en este campo ha permitido multiplicar las acciones de las universidades en este sentido y formalizar acuerdos y convenios que han brindado un apoyo decisivo al fomento de las políticas universitarias en Cooperación al Desarrollo. El apoyo ha sido notable, no sólo como financiadores de acciones que van desde los proyectos sobre el terreno, hasta proyectos de investigación, acciones de sensibilización, formativas, etc., sino también como reconocimiento expreso a la institución universitaria como un agente más de cooperación, permitiéndole su participación en el diseño de planes directores de la cooperación madrileña, pidiendo su asesoramiento en temas concretos o pidiendo su participación en la organización de diversos eventos.

#### EN CUANTO A LAS ESTRUCTURAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Todas las universidades analizadas cuentan con *estructuras o servicios* propios relacionados con el compromiso solidario. Algunas con servicios muy concretos que dependen de vicerrectorados específicos en los que la Cooperación al Desarrollo es un ámbito muy importante, y otras con centros o institutos a través de los cuales se canaliza la mayor parte de las actividades relacionadas con la Cooperación al Desarrollo. De una manera u otra, todas ellas mantienen activamente un papel en fomentar su compromiso con la cooperación. En esta línea, se podrá decir que existe una notoria heterogeneidad de estructuras universitarias vinculadas a algunas de las acciones o actividades que conforman la CUD. Generalmente, las estructuras institucionales que dependen de vicerrectorados suelen canalizar y centralizar la mayoría de éstas, pero sin embargo existen también institutos o centros de investigación universitarios cuyo papel es muy fuerte y relevante en lo que respecta a la formación de postgrado y sensibilización de la comunidad universitaria. Por otro lado, también existen ONG y asociaciones que o bien tienen una vinculación muy estrecha con las universidades o pertenecen formalmente a las mismas, bajo las cuales también se llevan a cabo dichas acciones. Hay que resaltar, y cada vez son más, la creación de cátedras y el fomento y consolidación de grupos de investigación y/o Cooperación que están teniendo un alcance y un papel cada vez más protagonistas en el ámbito a analizar.



## EN CUANTO A LAS ACCIONES

En cuanto a los resultados encontrados en las acciones llevadas a cabo a lo largo de los años analizados, hay que resaltar, en primer lugar, la abundancia de acciones encontradas, su alta heterogeneidad y el aumento, en general, de todas ellas a medida que ha ido pasando el tiempo.

## FORMACIÓN DE GRADO

En cuanto a las *asignaturas de grado* hay que comentar el esfuerzo hecho por todo el equipo investigador en poder identificar todas aquellas que pudieran estar vinculadas de alguna u otra manera a la Cooperación al Desarrollo. Los resultados han mostrado la existencia de asignaturas de grado relacionadas con la Cooperación al Desarrollo, lo que es un indicador muy bueno del esfuerzo de las universidades madrileñas por ir introduciendo esta formación en las distintas licenciaturas. Sobresale la UCM sobre el resto de universidades madrileñas en cuanto al número de asignaturas de grado ofertadas. Es interesante resaltar el salto que dieron las universidades desde el año 2001-2002 al año 2002-2003 en aumentar la oferta. La mayoría de estas asignaturas se ofertan como optativas aunque hay un número también de asignaturas troncales implantadas con esta temática. La mayoría de las asignaturas ofrecen una formación enfocada a cuestiones generales de utilidad en la formación en Cooperación al Desarrollo, pero es interesante la tendencia encontrada a disminuir éstas para dejar paso a asignaturas con contenidos relacionados principalmente con la Cooperación al Desarrollo en sí misma y secundariamente con el conocimiento de otras temas vinculados muy estrechamente a la Cooperación. Los contenidos abordados más habitualmente, aunque cambian según cada curso, son los vinculados a la globalización, cooperación, educación para el desarrollo, interculturalidad y salud. No se ha encontrado estabilidad a lo largo de los años en los temas ofertados aunque, en los tres últimos años estudiados, los temas vinculados con la cooperación en sí misma son los más recurrentes. Sí existen diferencias en cuanto a cada universidad teniendo cada una de ellas una oferta distinta, así la Universidad Complutense sobresale con asignaturas de grado muy variadas pero vinculadas sobre todo a la globalización; la UAM con las relacionadas con Salud; la UPM con asignaturas vinculadas con la cooperación en sí misma y la UPCOMILLAS con asignaturas relacionadas con los derechos humanos y la cooperación. Sobresalen las asignaturas ofertada desde el área de ciencias sociales y jurídicas pero es interesante observar una

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

presencia de estas asignaturas en todas las demás disciplinas, lo que indica que la Cooperación al Desarrollo ya no es tratada como un fenómeno exclusivo de estas ciencias sino que se ha iniciado una diversificación en otros campos de conocimiento.

Como conclusiones en cuanto a la formación de grado destacamos:

- Tendencia creciente en el aumento de las asignaturas de grado relacionadas con la Cooperación al Desarrollo.
- Es interesante que las universidades muestren una tendencia a aumentar las asignaturas con contenidos vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo. Si únicamente ofrecieran asignaturas que trataran la Cooperación al Desarrollo desde la perspectiva de la misma como herramienta o como instrumento, la universidad estaría sesgando y estrechando las posibilidades de formar e investigar en la Cooperación al Desarrollo, dejando a ésta únicamente como instrumento y no como campo de estudio en sí misma o vinculada a otros ámbitos relacionados con los procesos de desarrollo. Los resultados encontrados, sin embargo, indican cómo desde las universidades se está favoreciendo una visión amplia y multidisciplinar de la Cooperación al Desarrollo.
- Las temáticas encontradas en las asignaturas de grado, con especial hincapié en la globalización o en las migraciones e interculturalidad, son indicadoras de un esfuerzo de las universidades por acercarse a la realidad social y a sus transformaciones actuales, lo que le permite cumplir con su objetivo general como agentes sociales que juegan un papel importante en la resolución de las diferentes problemáticas que enfrenta la sociedad hoy en día.
- El hecho de que se observen pocas asignaturas obligatorias con carga en Cooperación al Desarrollo se deriva de la propia naturaleza de este tipo de asignaturas, ya que son asignaturas que cada universidad introduce como complemento de las troncales, es decir, sus contenidos no difieren en gran medida de las troncales.
- Quizá, por ello, es a través de las asignaturas de libre elección y optativas la vía que han encontrado las universidades para introducir estas asignaturas. Incluso entre éstas es interesante que aparezcan más optativas que de libre elección. Esto vendría explicado porque las de libre elección tiene una apertura básicamente desde las troncales y obligatorias del primer ciclo y, por lo tanto, en principio no permiten nuevos contenidos. Sin embargo, las optativas que son lanzadas desde los grupos de

los departamentos no tiene tanta carga troncal sino más bien de contenidos transversales, lo que permite la introducción de materias relacionadas con la Cooperación al Desarrollo.

- La gran mayoría de la formación de grado en Cooperación al Desarrollo se vincula al campo de las ciencias sociales y jurídicas, siendo además asignaturas de carácter optativo. Este patrón es similar en el resto de los campos de conocimiento excepto en el campo de las enseñanzas técnicas, en donde la gran mayoría de las asignaturas son de libre elección y, además, ofrecen contenidos específicos sobre Cooperación al Desarrollo. Sin embargo, desde el resto de los campos de conocimiento se ofrecen asignaturas con contenidos amplios o estrechamente vinculados a la cooperación. Esos resultados muestran una clara orientación en las enseñanzas técnicas hacia la formación en cooperación más como instrumento y herramienta.

Ante estas conclusiones se podría proponer en el marco del Proyecto ADA-Madrid la creación y oferta de asignaturas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo desde las que el alumnado pudiera acceder a las mismas. De esta manera, se implantaría un sistema en red telemático en donde, aprovechando la especialidad de cada universidad, se potenciaría la formación de grado en Cooperación al Desarrollo.

#### FORMACIÓN DE POSTGRADO

En relación a la *formación de postgrado* sobresalen los cursos de especialista frente a los másteres y se observa un interesantísimo aumento progresivo a introducir en otros másteres o cursos de especialista, módulos o asignaturas que estén relacionados con la Cooperación al Desarrollo. La mayor oferta de postgrado puede encontrarse en la UCM, tanto en másteres como en cursos de especialista. Las temáticas abordadas tanto para los másteres como para los cursos de especialista son la Cooperación al Desarrollo en sí misma, y en los módulos o asignaturas de otros másteres o cursos son la cooperación y el tema de la interculturalidad los temas más tratados. Todas las universidades madrileñas, a excepción de la Universidad CEU San Pablo, mantienen una alta oferta de cursos de doctorado relacionados con la Cooperación al Desarrollo, con una tendencia a aumentar en el tiempo. Sobresale la UAM, con una oferta superior al resto. Las temáticas propias de estos cursos están relacionadas con el conocimiento de aspectos vinculados a la Cooperación al Desarrollo. La mayoría

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

de los cursos son ofertados desde el área de ciencias sociales y jurídicas, con muy escasa presencia en el resto y ninguna en el área de enseñanzas experimentales. Las temáticas abordadas en los cursos de doctorado son muy variadas y giran alrededor de los temas de globalización, interculturalidad, desarrollo económico, conflicto, seguridad y paz y cooperación.

Existe además una oferta formativa extra a través de otras acciones como los cursos de verano y cursos enmarcados en otras actividades académicas universitarias que se ofertan también con créditos.

Como conclusiones en cuanto a la formación de postgrado destacamos:

- La mayoría de las universidades analizadas ofertan cursos de doctorados vinculados a la Cooperación al Desarrollo con una tendencia a aumentar en el tiempo y especializados principalmente en temas vinculados estrechamente a la Cooperación al Desarrollo, como es la globalización.
- Teniendo en cuenta el papel protagonista de los cursos de doctorado en la formación de futuros investigadores es interesante observar que éstos no están orientados en formar investigadores que analicen la Cooperación al Desarrollo como instrumento o herramienta del desarrollo sino que más bien se orienta esta formación a cuestiones vinculadas con los procesos de desarrollo en general.
- La estabilización observada en el número de másteres y en las temáticas tratadas no parece ir pareja a los cambios en las políticas de Cooperación al Desarrollo ni a las transformaciones que se están viviendo en la actualidad.
- Los títulos de especialista/experto sí que muestran una apertura mayor a las transformaciones actuales, siendo habituales temas como los conflictos, la seguridad y la paz, la acción humanitaria o el codesarrollo.
- La evolución más llamativa —la encontrada en los módulos de otros másteres— puede ser indicador claro de la relevancia que se le está dando a la Cooperación al Desarrollo como complementaria y/o transversal en la especialización de otros conocimientos.
- Toda esta formación de postgrado se complementa con otros cursos como los cursos de verano, que permiten una oferta rápida y más sencilla, que puede alcanzar a un público menos especialista pero también muy interesado y, además, pueden adecuarse más rápidamente a las necesidades de la demanda.

Ante estas conclusiones, y dada la existencia observada de una cierta especialización en cada universidad en cuanto a la formación ofrecida, sería interesante

barajar la posibilidad de crear un centro interuniversitario que contara con las potencialidades de cada universidad, de manera que las aportaciones y participación de cada una contribuyera de manera conjunta, multidisciplinar y con solidez a la formación y a la investigación en Cooperación al Desarrollo.

Otra propuesta sería el aumento en la oferta temática de los másteres para poder adaptarse a los cambios y transformaciones en las nuevas políticas en el campo del desarrollo, incluyendo en la docencia la presencia de otros actores de la Cooperación al Desarrollo como profesionales de ONGD, Administraciones Públicas y actores importantes de países del Sur.

### FORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO

En relación con la formación con orientación práctica cabe destacar el número creciente de alumnos y alumnas que realizan sus prácticums en temas relacionados con la Cooperación al Desarrollo. El lugar de acogida de éstos suele ser en alguna ONG en España, existiendo pocos prácticums que se realicen en otros países. Las prácticas de másteres, relacionados con Cooperación al Desarrollo, muestran una mayor estabilidad y un 20 por ciento las hace en instituciones fuera de España, principalmente en América Latina. El número de proyectos fin de carrera también muestra una estabilización a lo largo del tiempo. Existe, además, una importante relación entre la convocatoria lanzada por ISF para premiar este tipo de proyectos y el número de proyectos que se presentan tras la convocatoria, lo que es un indicador de la importancia de este tipo de incentivos.

Como conclusiones en cuanto a la formación académica con orientación práctica destacamos:

- La tendencia encontrada a aumentar el número de alumnos y alumnas que se involucran a través de las prácticas en actividades de Cooperación al Desarrollo es un buen indicador del interés creciente, tanto del alumnado como de la disposición de las universidades, en ofrecer este campo también como formación práctica.
- Existe una escasa oferta de prácticas en países del Sur.
- La aparición de proyectos fin de carrera orientados al apoyo de la gestión y organización de entidades del Tercer Sector es indicador de la necesidad creciente de éstas por el análisis, autogestión y coordinación de la propia entidad. Esta demanda se convierte en un nuevo campo de apoyo por parte de las universidades hacia el Tercer Sector.

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

- El incentivo a los proyectos fin de carrera a través de premios y ayudas tiene como resultado el interesante aumento en aquellos involucrados en Cooperación al Desarrollo. Esta práctica podría ser un ejemplo a seguir en otras acciones de la Cooperación al Desarrollo.

Ante estas conclusiones se podría sugerir aumentar la oferta de prácticas en otros países a través de un programa específico, de manera que la experiencia que alcance el alumnado no sea parcial sino que pueda obtener una visión amplia y desde el Sur de la Cooperación al Desarrollo.

## INVESTIGACIÓN

Las acciones de *investigación* en Cooperación al Desarrollo muestran en general una tendencia a aumentar a lo largo de los años. Las tesinas de máster sobresalen sobre el resto. También las tesis doctorales y los trabajos de investigación para obtención del DEA son numerosos y muestran una tendencia progresiva al aumento. Los proyectos de investigación invierten esa tendencia en el año 2003-2004, posiblemente asociada a la temporalidad de las convocatorias de ayuda para este tipo de proyectos. La temática abordada en todas las modalidades de acciones de investigación en Cooperación al Desarrollo y en todas las universidades analizadas es la de investigar sobre aspectos relacionados con la realidad de los países o regiones receptores de ayuda. América del Sur es la región sobre la que más investigaciones se han realizado y el tema de género y desarrollo es el más frecuente objeto de estudio. Esto último puede estar relacionado con el máster impartido desde la UCM bajo esta temática. Es del campo de las ciencias sociales y jurídicas de donde provienen la mayoría de las investigaciones. En las tesis doctorales es donde hay más variedad en este sentido, abarcando, aunque con distintos porcentajes, todos los campos científicos.

Como conclusiones en cuanto a las actividades encontradas en la investigación destacamos:

- El objeto de estudio de las actividades de investigación está orientado principalmente hacia la Cooperación al Desarrollo como un instrumento más que como un campo de estudio en sí mismo. Este hecho puede derivar en un tipo de investigación más parcial que no favorece un análisis integral y profundo de las políticas de Cooperación al Desarrollo y, por lo tanto, no se obtienen propuestas, recomendaciones o hipótesis claras y alternativas que mejoren los modelos actuales e imperantes en

- Cooperación al Desarrollo. Sin este paso previo será imposible ofrecer herramientas útiles y aplicables coherentes con el modelo propuesto.
- Se amplían los campos de conocimiento desde los cuales se hace investigación al desarrollo, de manera que la investigación en Cooperación al Desarrollo, al contrario de lo que se ha visto en formación o en prácticas, deja de estar circunscrita a las ciencias sociales y jurídicas teniendo también un peso importante en las enseñanzas técnicas y en las humanidades.
  - No existen fuentes fuertes de financiación que estimulen proyectos de investigación en Cooperación al Desarrollo, lo que provoca importantes oscilaciones y poca estabilidad.
  - Hay más investigación dirigida a países de América Latina que de África, y dentro de América Latina son los países de renta media, Perú y Centroamérica, hacia donde se dirigen la mayoría de las investigaciones. En el caso de Perú y Centroamérica, coinciden las prioridades geográficas de la cooperación española, y en el caso de los países de renta media —en especial México, Argentina y Chile— coincide con países con los cuales las universidades ya mantienen relación a través de PCI, programas de intercambio y movilidad, convenios, etc.

Se necesitan, y las Administraciones Públicas así lo demandan, nuevas herramientas e instrumentos acordes a nuevos modelos de desarrollo. Urge, por lo tanto, y se sugiere antes estas conclusiones, un giro en la investigación universitaria madrileña hacia nuevos marcos teóricos de Desarrollo que permitan la mejora del trabajo técnico aplicado en la Cooperación al Desarrollo. Esto iría, lógicamente, ligado a una formación universitaria más acorde con estas necesidades. Y, por supuesto, plantea la urgente necesidad de elaborar políticas de apoyo en la creación de nuevas líneas de investigación.

Las conclusiones sugieren, también, la necesidad de aumentar la investigación en África.

Las clasificaciones usadas para las tipologías en investigación son distintas de las usadas para las actividades de formación. La decisión a este respecto fue explicada en el capítulo de Metodología y se basaba en la necesidad de extraer el máximo de acciones que se pueden encontrar en unas y otras actividades, de manera que una clasificación demasiado cerrada y rígida hiciera que se perdiera este tipo de información. Esto, además, ha sido posible porque sólo se ha trabajado con la información de cinco universidades, con lo que, por un lado, interesaba extraer el máximo de información y, por otro, era posible ese nivel de concreción. Sin embargo, se propone una única clasificación para futuras investigaciones en

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

las que el volumen de universidades y acciones sea muchísimo más alto. Esta clasificación está basada en la experiencia de trabajo con estas cinco universidades y se han aunado las tipologías anteriormente usadas más las propuestas desde el Plan Anual de Cooperación Internacional elaborado por la DGPOLDE de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional. Es la siguiente:

1. Salud.
2. Género.
3. Medio ambiente y desarrollo sostenible.
4. Acción humanitaria.
5. Conflicto, seguridad y paz.
6. Interculturalidad, migraciones internacionales, asilo y refugio, y codesarrollo.
7. Cooperación para el desarrollo, gestión o evaluación de la ayuda, Tercer Sector, instrumentos para la Cooperación al Desarrollo.
8. Gobernabilidad y políticas para el desarrollo.
9. Globalización, relaciones internacionales y Norte-Sur.
10. Desarrollo económico y social.
11. Educación para el desarrollo, fomento del pensamiento crítico y de la solidaridad, formación.
12. Derechos humanos.
13. Lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdades.
14. Tecnologías aplicadas al desarrollo (TIC) y medios de comunicación.
15. Cultura.
16. Pueblos indígenas.
17. Lucha contra el hambre.
18. Formación en voluntariado.
19. Infraestructuras y vivienda.
20. Energía.
21. Agricultura y ganadería.
22. Turismo.
23. Otros.

## SENSIBILIZACIÓN

En cuanto a las actividades realizadas en materia de *sensibilización*, hay que destacar el importante volumen que este tipo de acciones supone dentro de las acciones de la CUD. Las publicaciones y las acciones formativas son los medios



más habituales de difusión en este sentido y, además, muestran una importante tendencia hacia el crecimiento en todas las universidades analizadas.

Como conclusiones en cuanto a las actividades encontradas en sensibilización destacamos:

- El aumento claro de estas acciones en comparación con el resto de las actividades de CUD, lo que puede considerarse como un indicador, no sólo de la facilidad en poner en marcha estas acciones frente a otras, sino también de la prioridad que se está dando en provocar y estimular en este campo a la propia comunidad universitaria.
- El importante número de publicaciones coincide plenamente con las potencialidades específicas de la universidad, tanto en la transmisión del conocimiento como en la difusión de la investigación.
- Las numerosas acciones formativas que permiten, además, abrir el espacio de colaboración con otras entidades como las ONGD.
- El incremento de los programas de voluntariado y su consolidación como herramientas de sensibilización hacia el estudiantado.

Sería interesante unir todas las sinergias de las universidades en materia de sensibilización, por ejemplo, en la organización de acciones formativas conjuntas centralizadas en una "Semana de la Solidaridad" o encuentros anuales interuniversitarios. En este sentido, podría también sugerirse el lanzamiento de un boletín o publicación virtual desde la que se informara y difundieran las actividades de CUD, con especial énfasis en actividades de sensibilización y participación de la comunidad universitaria.

## CONVOCATORIAS

Tan sólo dos universidades públicas mantienen abiertas convocatorias para subvenciones de proyectos de Cooperación al Desarrollo. Los tipos de convocatorias y sus modalidades se distribuyen entre tres grandes grupos: proyectos directos, sensibilización y apoyo a proyectos fin de carrera.

Como conclusiones en cuanto a las convocatorias lanzadas desde las universidades madrileñas destacamos:

- La puesta en marcha de este tipo de convocatorias ha permitido la participación de grupos de investigación, docentes, estudiantes y PAS en la ejecución de proyectos de Cooperación al Desarrollo. Algo novedoso ya

SILVIA ARIAS CAREAGA Y ESTEFANÍA MOLINA BAYÓN

que las convocatorias públicas habitualmente no permiten la concurrencia de las universidades.

- Las convocatorias se convierten también en vehículos de comunicación entre las ONG y universidades.
- La evolución observada en las bases de las convocatorias supone una tendencia a reducir el papel de la universidad como simple donante para dirigirse hacia un mayor protagonismo como actor y ejecutor de los proyectos. Esta evolución supone un avance, ya que impregna a los proyectos de una visión precedida por algún miembro de la comunidad universitaria y una metodología y actuaciones propias de la universidad.
- A pesar de este avance es importante canalizar dichas convocatorias en un marco delimitado de la cooperación universitaria al desarrollo. Esto es, intervenciones y actividades en las que se reflejen los principios y objetivos de la CUD. Es decir que se refleje la política universitaria que se quiere hacer y apoyar en materia de Cooperación al Desarrollo. Este hecho es de vital importancia, ya que es necesaria la aportación original de las universidades en este campo y no la mera emulación de las acciones que ya realizan otros actores. No se trata de competir con otros actores sino de complementar y ocupar espacios aún no cubiertos.
- Se constata la aparición de varios financiadores públicos y privados que se unen a través de la universidad para financiar dichas convocatorias. Quizá el carácter neutral, riguroso y académico que reflejan las universidades haya permitido este hecho.

A la vista de estas conclusiones se podría sugerir que las convocatorias sirvieran como verdadera herramienta o instrumento de expresión para canalizar las políticas universitarias en Cooperación al Desarrollo hacia una futura consolidación de las mismas. Esto implica un diseño de convocatoria más ajustado a la estrategia de Cooperación al Desarrollo que cada universidad lleva a cabo.

## ANEXO 1 ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO\*

### 1. PRESENTACIÓN

Este documento ha sido coordinado y propuesto por el equipo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad de Córdoba, según acuerdos del Grupo de Trabajo formado en La Coruña. Este grupo celebró una primera reunión en la Universidad Pablo de Olavide, los días 22 y 23 de noviembre de 1999, en cumplimiento del mandato recibido en las Jornadas sobre Cooperación al Desarrollo (La Coruña, 7-9 de julio, 1999).

El documento incorpora todas las diferentes enmiendas recibidas en el proceso de elaboración y contiene los comentarios y sugerencias expresados en la segunda reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en la Universidad Rey Juan Carlos el día 23 de febrero de 2000 (25 universidades participantes) y en el plenario del CEURI de 3 de marzo de 2000 (51 universidades participantes) donde finalmente fue aprobado para su remisión a la CRUE. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas lo adoptó en su Asamblea General de 28 de septiembre de 2000.

### 2. CONTENIDO

1. Presentación y justificación.
2. Fundamentos de la estrategia.

## ANEXOS

3. Metas y objetivos.
4. Plan de acción.
5. Presupuesto y financiación de la estrategia.
6. Resumen: estrategia de CUD.

## 2.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

- La *importancia* de los sistemas universitarios en los procesos de desarrollo socioeconómico, ligado al avance científico y tecnológico de los países, viene ampliamente demostrada por la experiencia vivida en las últimas cinco décadas y por su papel en el proceso de globalización.
- Aspectos esenciales en estos procesos son tanto la mejora de los sistemas de ciencia y tecnología, por una parte, y de educación y formación, por otra, como otras cuestiones igualmente básicas para el desarrollo humano tales como *la salud, la cultura, el respeto al conocimiento local, la difusión de las humanidades, el uso sostenido de los recursos, la protección del medio ambiente y el reconocimiento del papel desempeñado por la mujer.*
- La Cooperación Internacional debe ser entendida como aquella modalidad de relaciones entre países que persiguen un beneficio mutuo. *La Cooperación al Desarrollo es una parte de la Cooperación Internacional que, con similar propósito, se establece entre países con distinto nivel de desarrollo, con unos fines concretos* (consolidación democrática, desarrollo económico y social sostenible, lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente, entre otros) y todo ello planteado en términos de corresponsabilidad entre las contrapartes. Así, la Cooperación al Desarrollo realizada desde las Universidades no debe confundirse con la ayuda humanitaria y, consecuentemente, debería exigir un esfuerzo de las contrapartes. Por ello, en cada caso se debería establecer la cuantía de ese esfuerzo, ya que no puede ser el mismo en todos los países. De esta forma, el criterio básico para el reparto del esfuerzo sería tender a una participación equilibrada, tanto en recursos personales como financieros, acorde con la situación real de cada parte.
- La *cooperación* universitaria al desarrollo se entiende como la cooperación de las Universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico. Esta cooperación o colaboración se considera en su sentido más amplio:
  - La cooperación bilateral o multilateral exclusivamente entre instituciones universitarias, para compartir experiencias y recursos que se trasladen a los procesos de desarrollo en que cada Universidad se encuentre comprometida.
  - La cooperación bilateral o multilateral entre Universidades y otros agentes públicos y privados, para inducir, fomentar y apoyar estrategias de desarrollo.

- El reparto de las funciones y responsabilidades que viene asociado a cada acción de cooperación. El principio de coresponsabilidad se considera esencial para que pueda hablarse de verdadera cooperación. En consecuencia debe quedar claro siempre qué realiza cada parte y qué aporta al proyecto común.
- El *papel* desempeñado por las Universidades y la experiencia que ofrecen en los procesos de desarrollo presenta una notable diversidad. Ésta se manifiesta tanto en los importantes gradientes existentes entre países como en la evolución experimentada en cada país a lo largo de los últimos cuarenta años. Algunos elementos en los que se concentra dicha diversidad son:
  - La función social de la Universidad, expresada como su capacidad para dar respuesta a las demandas sociales.
  - La Universidad como actor socioeconómico.
  - El papel de los sectores público y privado (con especial referencia a las empresas y a las ONGDs) y sus implicaciones con el sistema universitario.
  - La naturaleza de las relaciones entre la Universidad y la Empresa.
  - El papel de árbitro o interlocutor de las Universidades en situaciones complejas o de conflictos de intereses profundos.
- El sistema universitario español ofrece una corta pero interesante *experiencia* de Cooperación al Desarrollo y diversas universidades españolas vienen aplicando metodologías válidas que merecen ser mejor conocidas y potenciadas. Diferentes y ricas experiencias surgidas del propio sistema universitario abonan esta tesis. Así, sus fortalezas y potencialidades justifican sobradamente una profundización y extensión de las acciones desempeñadas hasta el momento, máxime si se tiene en cuenta *la importancia estratégica de una Cooperación al Desarrollo realizada por y con las Universidades españolas*.
- Sin embargo, el papel de las Universidades españolas como agentes de cooperación internacional al desarrollo no aparece suficientemente claro y dimensionado ni en los proyectos normativos elaborados, o en elaboración, por las administraciones públicas competentes de nuestro Estado ni en su representatividad en los órganos de decisión correspondientes. Ambas circunstancias se consideran obstáculos importantes para el desarrollo de las potencialidades de Cooperación al Desarrollo del sistema universitario español.
- Por todo ello, el sistema universitario español considera llegado el momento de potenciar su responsabilidad en el tema manifestando a la sociedad su compromiso a través de una Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo. Con este instrumento las Universidades españolas desean plantear unos objetivos realistas y compatibles con

## ANEXOS

las tendencias actuales de cooperación para el desarrollo sostenible. De igual manera las Universidades dan prueba de su compromiso internalizando una parte los costes de la Estrategia y proponiendo al sistema de cooperación oficial y no gubernamental posibles vías de colaboración y profundización del mismo.

## 2.2. FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA

- La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo se presenta como un posicionamiento responsable del sistema universitario español a favor de los países menos desarrollados. Las Universidades pueden y deben desempeñar una serie de funciones en este sentido que se pretende articular convenientemente con las que desempeñan otros agentes. La posibilidad de compartir recursos (financieros, humanos y materiales) es un principio de colaboración que inspira el diseño del Plan de Acción, sobre la base del coprotagonismo y la corresponsabilidad entre agentes.
- La Cooperación al Desarrollo desde la Universidad debe ir orientada a las bases subyacentes del subdesarrollo y no a sus manifestaciones visibles. Las operaciones concebidas a largo plazo y basadas en la educación son necesarias para producir cambios estructurales en beneficio de toda la sociedad. Por lo tanto la cooperación universitaria al desarrollo debería enmarcarse en este objetivo fundamental: la búsqueda de mejoras sociales, mediante la modificación de estructuras injustas, ineficientes e irracionales, a través de programas que incidan en la generación y difusión de conocimiento, en la formación de las personas y en la potenciación de proyectos aplicados.
- Las *funciones* de Cooperación al Desarrollo que juegan o pueden jugar las Universidades son muy variadas. Entre ellas se destacan las relativas a los bloques temáticos siguientes:
  - *Formación y educación.* La formación inicial constituye un importante factor de desarrollo a medio y largo plazo, pero no deben ser consideradas de una importancia menor las labores de educación para el desarrollo ni las de formación continua, orientadas a potenciar estrategias de desarrollo concretas mediante la mejora de las capacidades de los recursos humanos. El proceso debe ir acompañado de un fortalecimiento interno, es decir en las propias Universidades españolas, de la educación para el desarrollo global.
  - *Compartir* experiencias compartiendo recursos. Esta función permite la creación de comunidades científicas, académicas y profesionales internacionales. En esta línea son elementos fundamentales, como medio para vincular personas, culturas y grupos sociales: *la movilidad* (tanto de estudiantes como de profesores y gestores) y *la colaboración entre estructuras diferentes* (tanto en investigación como en organización), para mejorar los resultados de los procesos correspondientes. La componente de

“acción para el desarrollo” en esta función debe quedar clara, para que este tipo de colaboración pueda considerarse como Cooperación al Desarrollo.

- *Incidir en el entorno social.* En este sentido es necesario crear en la propia Universidad española una conciencia sobre la situación de desequilibrio mundial y llevar a cabo acciones de cierto impacto que ayuden a la comunidad universitaria a salir de su entorno local. Esta responsabilidad del sistema universitario es cada vez más demandada por la sociedad. Labores de *sensibilización y Educación al Desarrollo* constituyen una cara de esta moneda; pero la Universidad puede y debe incidir también sobre los principales agentes de la cooperación gubernamental y no gubernamental aportando su punto de vista y su conocimiento científico tanto a los debates teóricos sobre objetivos y métodos de la cooperación como a la formación de los cuadros de estas instituciones y entidades.
  - *Investigación para el desarrollo.* Esta función, eminentemente universitaria, no se encuentra suficientemente extendida en su orientación para el desarrollo. Por ello se considera especialmente relevante diferenciar la investigación general de la que se dirige, con un propósito finalista, a obtener efectos e impactos concretos y directos en el desarrollo humano. Así, se considera necesario prestar especial atención tanto a la investigación sobre el propio desarrollo y sobre los métodos de la cooperación, como a cualquier tipo de investigación, igualmente finalista, orientada sobre los objetivos y/o los procesos de desarrollo.
  - *Transferencia de tecnología.* La experiencia de varias décadas en materia de cooperación ha permitido definir la transferencia de tecnología como el apoyo a los países para que puedan desarrollar sus propias capacidades de investigación, de innovación o adaptación tecnológica a sus condiciones locales. Una crítica a los modelos de cooperación en el pasado, ha sido la comprobación de la escasa eficacia de la transferencia de tecnología realizada con ausencia de referencias a las características de los países menos desarrollados, produciendo en muchos casos una dependencia tecnológica. Sin duda, la eficacia de la transferencia tecnológica dependerá del nivel de desarrollo, de las capacidades locales de aplicación, de difusión y de adaptación de tecnologías. Las Universidades deben proporcionar la formación adecuada para lograr la adaptación de la tecnología transferible a las condiciones locales en los programas de desarrollo.
- Las *metas y objetivos* de la Estrategia se han definido de manera que permitan capitalizar al máximo las funciones que pueden y deben desarrollar las Universidades.
  - El *horizonte temporal* de la Estrategia se deberá establecer sobre la base de los acuerdos (financieros, institucionales y académicos) que garanticen su aplicación en las condiciones previstas.

## ANEXOS

Con el fin de alcanzar la mayor eficacia en la Estrategia se considera conveniente *concentrar* los esfuerzos de cooperación. Para ello se atenderá prioritariamente a:

- Los *temas* en los que el sistema universitario español ofrezca un mayor potencial y competitividad.
- Los *países* de mayores necesidades relativas en los que la experiencia acumulada pueda presentar unos niveles de impacto mayor.
- Otras razones de naturaleza *estratégica* que considere prioritarias el sistema universitario español.
  
- La Estrategia descansa sobre cuatro *principios* que se consideran especialmente importantes en la cooperación universitaria al desarrollo:
  - La *continuidad* de las actuaciones.
  - La *complementariedad* de las iniciativas.
  - La *corresponsabilidad* entre las instituciones participantes.
  - La naturaleza "*no onerosa/no lucrativa*" de la cooperación.

La Estrategia juzga de la mayor importancia el conocimiento puntual de su grado de ejecución y la valoración de los efectos de las actividades que lo componen, así como la evaluación de sus Líneas de Acción y de la forma en que se aplica.

### 2.3. METAS Y OBJETIVOS

Las cuatro *Metas* superiores de la Estrategia y los cinco *Objetivos* que se consideran esenciales para alcanzarlas son:

1. Mejora de las condiciones de vida y trabajo de los países menos desarrollados
  - 1.1. Fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países menos desarrollados y promoción de la formación de los recursos humanos.
  - 1.2. Participación en la Investigación para el desarrollo.
2. Desarrollo del sentimiento de solidaridad y los hábitos de consumo, comercio y producción justos y responsables, desde una perspectiva sostenible del desarrollo.
  - 2.1. Programa Propio de Sensibilización de las Universidades españolas para difundir la realidad del subdesarrollo y sus efectos.



3. Coordinación de actuaciones entre agentes de la Cooperación al Desarrollo
  - 3.1. Fomento de actuaciones conjuntas intra e inter universidades y con otros agentes.
  - 3.2. Participación en la Investigación para el Desarrollo.
  
4. Programa Propio de Cooperación al Desarrollo de las universidades españolas
  - 4.1. Obtención de bases estables de financiación y administración que permitan la puesta en marcha del Programa y su continuidad.

Para el buen desarrollo de las Metas y Objetivos será necesario incorporar un *Control de Calidad de la Estrategia*, que evalúe anualmente su desarrollo a través de indicadores establecidos previamente y que éstos permitan determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

#### 2.4. PLAN DE ACCIÓN

Para el logro de cada meta es necesario la consecución de los objetivos propuestos en el punto anterior, lo que exige establecer los aspectos operativos de cada acción:

- Naturaleza de la acción.
- Identificación de los agentes que desempeñan la acción.

##### 2.4.1. META 1

Mejora de las condiciones de vida y trabajo en los países menos desarrollados.

##### OBJETIVO 1.1.

Fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países menos desarrollados y promoción de la formación de recursos humanos.

##### ACCIONES AGENTES

- Formación de Formadores universitarios.
  - Intercambio de profesores.
  - Estancias de profesores en formación.
  - Profesores en formación de universidades de países menos desarrollados.
  - Departamentos de Universidades españolas.

## ANEXOS

- Programas de Formación Inicial reconocidos mutuamente.
  - Movilidad de estudiantes de primer y segundo ciclo.
  - Universidades participantes, mediante acuerdos de reconocimiento mutuo.
  - Estudiantes y profesores.
  
- Programas de Postgrado y de Doctorado.
  - Departamentos de las Universidades españolas
  - Departamentos de las Universidades contraparte.
  - Equipos de Gobierno de las Universidades españolas
  - Equipos de Gobierno de Universidades contraparte.
  
- Diversificación y adaptación de la oferta formativa específica de las Universidades españolas.
  - Departamentos de Universidades españolas.
  - Equipos de Gobierno de Universidades contraparte.
  - Organismos Internacionales (en su caso).
  
- Formación de gestores y personal no docente.
  - Intercambio de gestores y personal no docente.
  - Estancias de gestores en formación.
  - Gestores y personal no docente en formación de Universidades contraparte.
  - Rectorados, Centros,
  - Departamentos y Servicios de Universidades españolas
  
- Mejora de infraestructuras y equipamientos de Universidades receptoras, asociada a proyectos concretos de colaboración.
  - Dotación de equipos.
  - Equipos y recursos a compartir.
  - Departamentos o equipos de Universidades españolas.
  - Equipos de Gobierno de Universidades receptoras.

**OBJETIVO 1. 2**

Participación en la Investigación para el desarrollo.

## ACCIONES AGENTES

- Proyectos de colaboración en investigación, asociados a acciones de Desarrollo.
  - Departamentos o equipos de universidades españolas.
  - Departamentos o equipos de universidades receptoras.
  - Organismos financiadores de proyectos de desarrollo.
  
- Proyectos de transferencia tecnológica adaptados a las condiciones locales.
  - Departamentos o equipos de Universidades españolas.
  - Departamentos o equipos de Universidades receptoras.
  - Organismos financiadores de proyectos de desarrollo.

### 2.4.2. META 2

Desarrollo del sentimiento de solidaridad y los hábitos de consumo, comercio y producción justos y responsables, desde una perspectiva sostenible del desarrollo.

#### OBJETIVO 2.1.

Programa propio de las universidades españolas de sensibilización para difundir la realidad del subdesarrollo y sus efectos.

## ACCIONES AGENTES

- Sensibilización intrauniversitaria.
  - Seminarios, debates y sesiones divulgativas dirigidos a la comunidad universitaria para ésta conozca y asuma la Estrategia, a expertos en Cooperación al Desarrollo y a los gestores que la han de aplicar.
  - Grupos permanentes de trabajo: Cátedras de proyección universitaria, Servicios, otros modelos o estructuras creados por las universidades con esta finalidad.
  - Miembros de la comunidad universitaria de cada Universidad.
  
- Sensibilización interuniversitaria.
  - Programas de sensibilización coordinados entre diferentes Universidades.

**ANEXOS**

- Diseminación de la importancia del desarrollo global de todos los países en foros internacionales.
- Expertos de las diferentes Universidades (españolas y contrapartes).
- Formación de profesores universitarios y expertos en materia de cooperación y desarrollo, inclusión de la temática en los programas docentes.
  - Introducción de asignaturas ad hoc en 1er y 2º ciclo.
  - Fomento de estudios propios e investigación sobre desarrollo.
- Formación específica de cooperantes universitarios.
  - Departamentos y centros de las universidades.
- Acciones de sensibilización y educación al desarrollo.
  - Miembros de la comunidad universitaria española.
  - ONGD.
  - Instituciones públicas y privadas.
  - Otros agentes.

**2.4.3. META 3**

Coordinación de actuaciones entre agentes de la Cooperación al Desarrollo.

**OBJETIVO 3.1.**

Fomento de actuaciones conjuntas intra e inter Universidades y con otros agentes.

**ACCIONES AGENTES**

- Presencia activa de las Universidades españolas en los órganos de decisión en materia de cooperación (nacionales, de las Comunidades Autónomas y en su caso en órganos locales).
- Participación de las universidades españolas en los procesos de elaboración de los planes de actuación anuales y plurianuales a nivel nacional, autonómico y en su caso local.
- Obtención de información sobre programas financiados por organismos internacionales y establecimiento de colaboraciones.

- CRUE, CEURI.
  - Ministerio de Asuntos Exteriores.
  - Ministerio de Economía.
  - Comunidades Autónomas.
  - Organismos locales (diputaciones, ayuntamientos, otros).
  - Universidades españolas, a través de los vicerrectorados y oficinas a cargo de las Relaciones Internacionales o de sus organismos específicos a este fin.
- Desarrollo coordinado de programas y proyectos.
    - Miembros de la comunidad universitaria de cada universidad.
    - Equipos mixtos de universidades españolas.
    - Instituciones públicas y privadas españolas.
    - Instituciones públicas y privadas de países receptores.
    - Otros agentes.
  - Asistencias técnicas en países de actuación prioritaria.
    - Miembros de la comunidad universitaria.
    - Equipos mixtos de Universidades españolas.
    - Instituciones públicas y privadas españolas.
    - Instituciones públicas y privadas de países contraparte.
    - Otros agentes.
  - Fomento de la colaboración del sistema universitario con las ONGD en proyectos y programas.
    - Miembros de la comunidad universitaria.
    - Equipos mixtos de Universidades españolas.
    - Equipos de ONGD.
    - Otros agentes.
  - Apoyo al tejido social de la cooperación.
  - Actuaciones conjuntas en formación no reglada.
    - Equipos de Universidades españolas.
    - Equipos de ONGD.
    - Otros agentes.

## ANEXOS

## 2.4.4. META 4

Programa Propio de Cooperación al Desarrollo de las universidades españolas.

## OBJETIVO 4.1

Obtención de bases estables de financiación y administración que permitan la puesta en marcha del Programa y su continuidad.

## ACCIONES AGENTES

- Puesta en marcha y consolidación de Programas Propios de Cooperación al Desarrollo.
  - Aplicación del concepto del 0.7 en aportación fija en el presupuesto.
  - Búsqueda de otras aportaciones variables de financiación del Programa Propio.
  - Universidades españolas.
  - Consejos sociales.
  - Consejos y Asociaciones de estudiantes.
  
- Gestión y fomento interno de Programas Propios de Cooperación al Desarrollo o en colaboración con otras Universidades u organismos.
  - Vicerrectorados y Oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades españolas.
  - Otros organismos específicos de las Universidades.
  
- Oficina Técnica de Apoyo a la Cooperación Universitaria al Desarrollo.
  - CRUE.
  - Expertos de diferentes universidades españolas.
  - Ministerio de Educación y Cultura.
  - Ministerio de Asuntos Exteriores.
  - Otros agentes.
  
- Sistema de Garantía de Calidad de los productos formativos universitarios españoles.
  - Universidades españolas que forman (en origen o en destino) a estudiantes de países contraparte.
  - Expertos en calidad de las Universidades participantes.

- Sistema de Seguimiento de la Estrategia y Evaluación de su Plan de Acción.
  - Expertos de diferentes Universidades españolas.

## 2.5. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

La financiación de esta Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo exige establecer las cuantías y partidas del mismo que serían cubiertas por:

- Las universidades españolas.
- La CRUE.
- El Ministerio de Educación y Cultura.
- El Ministerio de Asuntos Exteriores.
- El Ministerio de Economía.
- Otras instituciones y entidades públicas y privadas.

## 2.6. RESUMEN ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

- ¿Por qué la elaboración de una Estrategia?
  1. Por la experiencia del sistema universitario español en temas de Cooperación.
  2. Por la necesidad de disponer de un instrumento común.
  3. Por la obtención del debido reconocimiento frente a la sociedad como agentes de la Cooperación al Desarrollo que se realiza desde España.
  4. Por la importancia que tiene para nuestro país la realización de una Cooperación al Desarrollo por y con las Universidades españolas.
- ¿Para qué servirá la Estrategia?
  1. Para desarrollar y potenciar un marco conjunto normativo, funcional y presupuestario.
  2. Para propiciar y facilitar la cooperación de las Universidades españolas en los procesos de desarrollo socioeconómico de otros países.
  3. Para potenciar la colaboración con otros agentes de la Cooperación al Desarrollo.
  4. Para sensibilizar internamente sobre las consecuencias del subdesarrollo.
- ¿A quién va dirigido el presente documento?
  - A la CRUE, para su adopción.

## ANEXOS

- A las instituciones públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, en el ámbito nacional, autonómico y local, competentes en Cooperación al Desarrollo para colaboración.
  - A las propias Universidades españolas para ejecución y conocimiento por parte de la comunidad universitaria.
  - A todas las Universidades contraparte y a los organismos internacionales competentes en materia de cooperación, para trabajo conjunto.
  - A los expertos en Cooperación al Desarrollo y a los gestores que lo han de aplicar.
  - A la sociedad española, para conocimiento.
- Funciones de la estrategia:
    - Proporcionar formación.
    - Compartir experiencias compartiendo recursos.
    - Potenciar la investigación para el Desarrollo.
    - Fomentar la transferencia de tecnología adaptada a las condiciones locales.
    - Incidir en el entorno social propio a través de la sensibilización y la educación al Desarrollo.
  - Principios sobre los que se articula la estrategia:
    - Concentración de los esfuerzos de Cooperación.
    - Continuidad de las actuaciones.
    - Corresponsabilidad entre instituciones participantes.
    - Cooperación “no onerosa/no lucrativa”.

## NOTAS

- \* Documento aprobado en la reunión del plenario del CEURI, celebrada en Córdoba el 3 de marzo de 2000, y adoptado por la CRUE.



## ANEXO 2

**UNIVERSIDAD: COMPROMISO SOCIAL Y VOLUNTARIADO\*****PRESENTACIÓN**

El sistema universitario español, representado por la CRUE, considera que la universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano, explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias destinadas a construir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado, la Cooperación y el trabajo en el Tercer sector.

El voluntariado es una forma organizada de participación de ciudadanos y ciudadanas que asumen libremente un triple compromiso: cooperar en la identificación y denuncia de situaciones injustas, buscar soluciones a los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto y colaborar activamente en la mejora de actividades culturales, ambientales y sociales. El voluntariado juega un papel importante en el bienestar y el progreso de los pueblos y es la base de la mayor parte de la actividad de organizaciones no gubernamentales, de asociaciones profesionales, sindicatos y servicios descentralizados de los Gobiernos. Es además el vehículo mediante el cual jóvenes, ancianos, discapacitados, grupos familiares y otros grupos sociales participan en la vida económica, social y cultural de las naciones.

La acción voluntaria se desarrolla dentro de dos grandes modelos organizativos: las organizaciones populares, estructuras democráticas que representan los intereses de sus miembros, son responsables ante ellos y no dependen de financiación ni iniciativas externas, y las Organizaciones No Gubernamentales, que trabajan en nombre de otros grupos humanos como organizaciones intermedias de servicios y canalizan asesoramiento técnico, apoyo financiero, u otro tipo de acciones.

## ANEXOS

Los principales objetivos de las organizaciones de voluntarios, cooperantes y trabajadores del Tercer Sector son:

- La lucha contra la pobreza, la injusticia y la discriminación en todos sus aspectos.
- La defensa de los derechos humanos, muy especialmente de los colectivos más desfavorecidos.
- La defensa de la salud y educación para todos y todas.
- El respeto a las diferencias individuales y grupales.
- El respeto al medio ambiente y a su protección en un marco de desarrollo equilibrado.

La contribución de las universidades a la consecución de estos objetivos de participación debe concebirse tanto desde su base estructural, desarrollando estrategias de acción a través de docencia e investigación de calidad y comprometidas, cuyos resultados reviertan a la sociedad que les financia, como desde su base organizativa, creando estructuras de gestión del voluntariado y otras acciones solidarias. En este sentido, el marco legal de la Ley del Voluntariado<sup>1</sup>, las recomendaciones del primer Plan Estatal del Voluntariado 1997 -2000<sup>2</sup>, especialmente las referidas a la universidad y, próximamente las directrices del segundo plan estatal, son una referencia obligada.

## RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE VOLUNTARIADO

En la realidad actual existen cuatro importantes sectores sociales con responsabilidad en el fomento y apoyo de la participación ciudadana y de la acción voluntaria: las organizaciones no gubernamentales y populares, como motor de la organización y acción voluntaria, los medios de comunicación, como responsables de la calidad de la información y del tratamiento informativo sobre participación ciudadana y voluntariado; las empresas como agentes sociales con la obligación de revertir parte de sus beneficios en acciones sociales, y la Universidad, lugar de encuentro y reflexión, dedicada a la creación y difusión de conocimiento, dotada de la correspondiente autonomía y responsable de la formación integral de los jóvenes que la sociedad les confía.

En este sentido el sistema universitario español ha venido desarrollando iniciativas y estrategias, que además de dar soluciones a demandas sociales concretas, han enriquecido mucho las experiencias de cada universidad y de las personas implicadas en ellas, pero que no son suficientemente conocidas ni por las propias comunidades universitarias, ni por la sociedad.

Por ello, el sistema universitario español, representado por la CRUE, considera necesario complementar la estrategia aprobada en septiembre de 2000 para Cooperación al Desarrollo<sup>3</sup>,

manifestando a la sociedad y a los poderes públicos su compromiso y disposición a potenciar la participación social y la acción voluntaria a través de diferentes estrategias.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

La contribución de la universidad a la participación ciudadana en tareas sociales y solidarias debe concebirse desde su base estructural, y por tanto contribuir desde su docencia e investigación a formar en valores de compromiso social, y en aplicaciones prácticas de las diversas titulaciones, enfocadas a la modificación de estructuras injustas, a la solución de problemas, a la mejora de la calidad de vida, especialmente en lo relativo a la salud, a la educación, el medio ambiente y a la sensibilización y difusión de estas cuestiones.

Por tanto el principal objetivo es desarrollar estrategias de acción que fomenten la solidaridad activa y el voluntariado, promoviendo la formación, la educación, la investigación y la sensibilización de la comunidad universitaria. Para ello se crearán estructuras solidarias específicas de coordinación y gestión, apoyadas, en la medida de lo posible, en las nuevas tecnologías de la información.

### OBJETIVO Nº 1: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

- Implantación y fortalecimiento de docencia estructurada (itinerarios de licenciatura, programas de doctorado, títulos propios, etc.) destinada a la formación de voluntarios, cooperantes y trabajadores del tercer sector, con especial atención a tres aspectos fundamentales: 1) Trabajo comunitario y en grupo, orientado a conseguir unos objetivos; 2) Diseño, gestión y evaluación de programas de intervención; 3) Aplicación de las nuevas tecnologías al mundo del voluntariado y de la participación social.
- Fomento y apoyo a la docencia dentro de los planes de estudio estructurados de primero, segundo y tercer ciclo, introduciendo asignaturas de libre elección y oferta específica, y dotando a las existentes de contenidos teóricos y prácticos aplicables a compromiso social y voluntariado.
- Desarrollo de la formación a distancia y de la transferencia de conocimiento basada en las nuevas tecnologías, para multiplicar el efecto de las acciones formativas, destinadas tanto a voluntarios españoles como de otros países con los que se está colaborando, tomando como referencia de actuación el programa que desarrolla el Servicio de Información Tecnológica de Naciones Unidas (UNITES).
- Formación de profesores y expertos en materia de voluntariado.
- Coordinación y apoyo de actividades formativas específicas para voluntarios, cooperantes y trabajadores del tercer sector, desarrolladas por otras entidades e instituciones.

## ANEXOS

## OBJETIVO Nº 2: INVESTIGACIÓN

Fomento y apoyo de investigación finalista destinada a:

- Identificar las necesidades de acción voluntaria y de trabajadores del tercer sector en el entorno de las universidades.
- Conocer la situación del voluntariado en la Universidad y en el Estado, el impacto de la acción voluntaria y las necesidades formativas y de acción de voluntarios, cooperantes y trabajadores del tercer sector.
- Diseñar programas de acción coordinada entre Universidades, ONG y empresas en los que se maximicen los recursos humanos y materiales.
- Fomentar y apoyar investigaciones en colaboración con ONG, instituciones y empresas con aplicaciones de interés social, a través de proyectos tutelados, tesis e informes especializados.

## OBJETIVO Nº 3: SENSIBILIZACIÓN

- Organización de seminarios, debates y sesiones divulgativas tanto para difundir este documento, como para sensibilizar sobre aspectos concretos de la acción voluntaria a la comunidad universitaria.
- Fomento y apoyo a las iniciativas de miembros de la comunidad universitaria destinados a:
  - La sensibilización de la propia comunidad universitaria en la realización desinteresada de tareas de acción solidaria y denuncia de situaciones injustas.
  - Sensibilización al resto de la sociedad, especialmente a los estudiantes de enseñanzas medias, colaborando en acciones solidarias con otras instituciones implicadas.

## OBJETIVO Nº 4: ESTRUCTURAS SOLIDARIAS PROPIAS

Creación y apoyo a estructuras solidarias que permitan:

- Fomentar la solidaridad activa y el voluntariado entre los miembros de la comunidad universitaria, muy especialmente a los estudiantes, facilitando su actuación como voluntarios en un marco específico, bien a través de la creación de programas propios o mediante derivación a otras entidades.
- Gestionar la información, la formación básica, los carnets de voluntario, los seguros y el apoyo necesario para que los voluntarios puedan desarrollar su actividad con garantías.

- Participar de manera coordinada en redes de voluntariado, formadas por las universidades del Estado, por universidades europeas, o de otras áreas geográficas, y de organismos de voluntariado estatales e internacionales.
- Informar sobre las iniciativas de formación, investigación y sensibilización realizadas en la Universidad.
- Informar sobre acciones y programas de voluntariado realizado por las Universidades, otras instituciones y ONG.
- Recoger sugerencias y estudiar las necesidades de acciones voluntarias dentro de los campus, y en función de ello organizar programas de voluntariado propios (apoyo a discapacitados, protección ambiental, etc.).

#### OBJETIVO Nº 5: COMPARTIR EXPERIENCIAS Y RECURSOS

- La organización de estas estrategias se realizará de manera coordinada entre las universidades, con el fin de compartir recursos financieros, materiales y humanos.
- Organización de programas de intercambio, de profesores, expertos y voluntarios.
- Organización de experiencias y actuaciones con otros agentes sociales y con las estructuras correspondientes de gobiernos locales, autonómicos, estatales e internacionales.

#### OBJETIVO Nº 6: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La Universidad considera que debe contribuir a extender la revolución informativa reduciendo la brecha entre el mundo industrializado y el mundo en desarrollo, por ello:

- Priorizará como soporte fundamental de las estrategias mencionadas las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto para agilizar el acceso a la información, la comunicación entre voluntarios y profesores, entre universidades, entre países y con otros agentes sociales, etc. como para el desarrollo de la formación a distancia, fundamental en este campo.
- Apoyará la transferencia tecnológica (adaptada a las condiciones locales) con el fin de que no aumenten las brechas en estos campos. La implicación de empresas, instituciones financiadoras, e instituciones con experiencia en estos temas como Naciones Unidas, debe ser considerada.

#### OTROS OBJETIVOS CONCRETOS

Se recomiendan, como objetivos concretos, los siguientes:

## ANEXOS

- Reconocer como actividades docentes regulares aquellas que realizan profesores con grupos de alumnos en el campo del voluntariado y la cooperación, contabilizándolas como 1,5 créditos de su docencia.
- Fomentar que los profesores utilicen sus sabáticos realizando investigación para organismos internacionales, ONG e instituciones en temas relacionados con temas solidarios, de justicia social y voluntariado desde sus diferentes áreas de conocimiento.
- Previsión de una dotación presupuestaria para permitir que sus profesores o personal de administración y servicios, con experiencia en cooperación y voluntariado, puedan tomarse hasta un mes con sueldo para desplazarse como expertos en situaciones de emergencia (catástrofes naturales, guerras, etc.).

Para la consecución de estos objetivos se trabajará de acuerdo los planteamientos del Código Ético del Voluntariado<sup>4</sup>, y el Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado<sup>5</sup>.

El contenido de este documento forma parte de las iniciativas impulsadas por la CRUE para que el sistema universitario español en su conjunto contribuya al fortalecimiento y diversificación de la participación ciudadana en acciones solidarias, fundamentalmente como voluntarios, pero también como cooperantes, o como profesionales del tercer sector.

Esta declaración, realizada en el Año Internacional del Voluntariado, descansa sobre los cuatro aspectos fundamentales establecidos en el documento de Cooperación para el Desarrollo: la continuidad de las acciones, la complementariedad de las iniciativas, la corresponsabilidad de las instituciones participantes, y la naturaleza no lucrativa de la acción voluntaria.

*Madrid, junio de 2001*

## NOTAS

\* Aprobado por la CRUE el 12 de julio de 2001.

1. Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado. BOE, número 15, 17 de enero de 1996, págs.: 1.239-1.243.
2. Plan Estatal del Voluntariado 1997-2000. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales, 1996.
3. Estrategia de Cooperación al Desarrollo. CRUE, Asamblea General, 28 de septiembre de 2000.
4. Código Ético del Voluntariado. IUVE, 1999.
5. Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado. Asamblea general extraordinaria de la Plataforma del Voluntariado en España, 18 noviembre de 2000.

**ANEXO 3**  
**CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS UNIVERSIDADES EN MATERIA**  
**DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

**PREÁMBULO**

A lo largo de los últimos años, las universidades han ido asumiendo un creciente protagonismo en la Cooperación al Desarrollo, poniendo en marcha un amplio abanico de actividades encaminadas a favorecer la solidaridad de los distintos sectores de la comunidad universitaria, tanto con universidades como con otras instituciones y colectivos sociales de distintos países.

Ello se inscribe en el proceso abierto en los últimos años de ampliación del número y el tipo de agentes sociales que se han ido sumando a las labores solidarias de carácter internacional, en favor de una mayor equidad y de un desarrollo humano y sostenible en el mundo. De un contexto en el que sólo unas cuantas organizaciones sociales especializadas (las conocidas como ONGD) estaban dedicadas a esta tarea, se ha pasado a otro en el que, además de un fuerte incremento de éstas, se ha producido la incorporación de muchas otras instituciones y colectivos sociales, que han comenzado a poner en marcha programas y proyectos de Cooperación al Desarrollo en distintos campos y en muy diversos países.

Todo ello ha dado lugar a una diversificación muy grande de las actuaciones en el campo de la cooperación, de los métodos de trabajo, y hasta de los objetivos específicos de los diferentes proyectos y programas. En este contexto, no es de extrañar que hayan surgido contradicciones y problemas en la manera de entender la Cooperación al Desarrollo, tanto en las organizaciones

## ANEXOS

de más larga trayectoria en este terreno (las ONGD), como en otras que se han ido incorporando a esta tarea.

Como consecuencia de todo ello, y en aras a preservar el carácter solidario de la Cooperación al Desarrollo, así como su objetivo de contribuir expresamente a la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad, se ha hecho cada vez más necesario contar con referencias claras para orientar el trabajo en cooperación, que sirva al mismo tiempo para llamar la atención sobre posibles prácticas incompatibles con el carácter solidario de la misma, o con los objetivos antes mencionados.

Fruto de esta reflexión, distintas instituciones u organizaciones sociales han ido dotándose de diversos instrumentos tendentes a orientar su trabajo, en forma de Códigos de Conducta, Guías de Responsabilidad Social, de Transparencia y Buenas Prácticas, y otras similares. En el caso de las ONGD, estas aprobaron en 1997 el conocido como Código de Conducta de las ONG de Desarrollo que, desde entonces ha sido la referencia básica a través de la cual enjuiciar y valorar, desde un punto de vista ético, el trabajo desarrollado por las mismas.

En el caso de las universidades, la gran magnitud alcanzada por las acciones de cooperación internacional de las mismas ha puesto sobre la mesa la necesidad de acotar con mayor precisión el campo específico de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, en aras a preservar el carácter solidario de la misma, tanto en sus objetivos como en los métodos de trabajo empleados, así como para enfatizar que su fin último debe ser el desarrollo sostenible del país con el que se coopera.

Esta preocupación ha estado presente en todos los debates habidos desde que, en 1999, las universidades españolas abordaran la elaboración de la ESCUDE (Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo), reconociéndose la importancia de esta cuestión para el fortalecimiento y la legitimación del trabajo solidario de las universidades.

En base a todo lo anterior, las universidades españolas, a través de la Comisión de Cooperación al Desarrollo adscrita al CEURI-CRUE, decidió en su reunión de Castellón de marzo de 2005 poner en marcha un proceso orientado a la elaboración de un Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo.

El mismo, dividido en 6 apartados y 31 artículos, representa la voluntad compartida por parte de las universidades que integran la CRUE de acomodar la Cooperación Universitaria al Desarrollo a las pautas que en él se establecen.

En todo caso, este código deberá ser ratificado por los órganos de gobierno correspondientes en cada universidad, que podrán adherirse al mismo como símbolo del compromiso solidario de la misma y de su voluntad de ajustar las actividades de Cooperación al Desarrollo a los procedimientos y criterios éticos contemplados en él.



## PARTE PRIMERA

### PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

#### ARTÍCULO 1

La participación de las universidades en la cooperación internacional al desarrollo descansa en la consideración de este último como un proceso de progreso y cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc. que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder por los miembros de una colectividad.

#### ARTÍCULO 2

La Cooperación Universitaria al Desarrollo considera la pobreza como una situación de privación de los elementos esenciales necesarios para que el ser humano pueda vivir y desarrollarse con dignidad, y se plantea su erradicación como uno de sus fines prioritarios.

#### ARTÍCULO 3

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano y sostenible se entiende como aquél capaz de crear condiciones de equidad que abran más y mejores oportunidades de vida digna a las personas para que desplieguen todas sus potencialidades, y capaz de preservar al mismo tiempo para las generaciones futuras los recursos naturales y el acervo cultural.

La humanidad no puede afrontar los retos del futuro si no es aprovechando el potencial de las poblaciones más desfavorecidas, hoy limitado por la penuria de su situación.

#### ARTÍCULO 4

La educación de las personas y, dentro de ella, la educación superior, es un componente fundamental del proceso de ampliación de oportunidades y libertades de las personas y las sociedades. En consecuencia, el fortalecimiento de los sistemas universitarios y el fomento del acceso a los estudios universitarios constituye un objetivo esencial de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Es igualmente objetivo de la Cooperación Universitaria al Desarrollo la colaboración para solventar las dificultades y contradicciones asociadas a los procesos de erradicación de la pobreza y de desarrollo, fomentando el avance en áreas de investigación apropiadas a dichos objetivos.

## ANEXOS

## ARTÍCULO 5

La equidad de género y el fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres son consustanciales al desarrollo humano y, al mismo tiempo, condiciones para el logro de los objetivos globales del desarrollo, por lo que constituyen una referencia básica de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

## ARTÍCULO 6

La Cooperación Universitaria al Desarrollo se basa asimismo en la consideración de que la sostenibilidad medioambiental y los derechos de las futuras generaciones son parte indispensable de los proyectos orientados a la promoción del desarrollo.

## ARTÍCULO 7

La paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos constituyen fundamentos básicos de cualquier proceso orientado a la promoción de un desarrollo humano y sostenible, por lo que son asimismo objetivos esenciales de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Las universidades suscriben plenamente los principios de apropiación, alineación y armonización de las políticas de Cooperación al Desarrollo, según los cuales los procesos de desarrollo deben ser establecidos y liderados por los propios beneficiarios a través de sus instituciones e iniciativa, con el apoyo que suponen los recursos y acciones de la cooperación.

## PARTE SEGUNDA

## IDENTIDAD DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

## ARTÍCULO 8

La Cooperación Universitaria al Desarrollo constituye una actividad diferenciada de otras orientadas de modo general a la internacionalización de la universidad o a la cooperación internacional entre universidades, y fundamenta su identidad en los valores solidarios que le caracterizan.

La Cooperación Universitaria al Desarrollo enriquece humana y académicamente a las personas que en ella participan y a las universidades a las que pertenecen. La colaboración desinteresada y el compromiso solidario de la comunidad universitaria es una seña de identidad de dicha actividad.

## ARTÍCULO 9

De acuerdo a lo anterior, se entiende la Cooperación Universitaria al Desarrollo como el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel.

## ARTÍCULO 10

La Cooperación al Desarrollo de las universidades, al igual que la de otras instituciones y agentes sociales, constituye una actividad inserta en el contexto de las relaciones internacionales y en estrecha relación con las políticas globales que determinan los procesos de desarrollo, sobre las que pretende influir. Ello requiere una coherencia general entre los objetivos de largo plazo y las acciones concretas que se llevan a cabo, así como entre los resultados perseguidos y los medios empleados.

## ARTÍCULO 11

La labor de la universidad en el campo de la Cooperación al Desarrollo se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito natural de actuación: la docencia y la investigación, cuestiones que son esenciales tanto para la formación integral de los estudiantes como para una mejor comprensión de los problemas que amenazan la consecución de un desarrollo humano y sostenible a escala universal.

Además, el fortalecimiento institucional de los sistemas universitarios (mediante transferencia de conocimientos y tecnología, infraestructuras, entrega de equipos y otros recursos, etc.) y el asesoramiento y apoyo técnico a programas de desarrollo (especialmente los relacionados con la educación superior y aquellos en los que las capacidades científicas y críticas universitarias puedan suponer un valor añadido), junto con la sensibilización de la comunidad universitaria, constituyen ámbitos prioritarios del trabajo de la universidad en este campo.

## ARTÍCULO 12

La Cooperación al Desarrollo es parte esencial del compromiso social de la universidad y como tal no puede entenderse como una actividad extraacadémica ni restringida a compromisos individuales, sino integrada en el conjunto de actividades que le son propias.

Ello implica que la universidad debe comprometerse institucionalmente con esta tarea, apoyándola con medios técnicos, humanos, y financieros, sin que la misma deba recaer únicamente

**ANEXOS**

en aquellos colectivos más sensibilizados, o ser considerada como una opción moral de carácter individual, al margen de las actividad académicas e institucionales.

**ARTÍCULO 13**

Las universidades deberán realzar la identidad e importancia de las actividades de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, mediante su consideración estatutaria como objetivo propio del trabajo universitario, su inclusión en los planes estratégicos, la creación de órganos institucionales de promoción y gestión de la misma, y la existencia de instrumentos y dotación presupuestaria para su ejecución.

**PARTE TERCERA****PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA****ARTÍCULO 14**

La Cooperación Universitaria al Desarrollo debe procurar la máxima implicación posible del conjunto de la comunidad universitaria. En este sentido, todos los miembros y sectores de la misma (estudiantes, PDI y PAS) deben ser llamados a participar de las actividades que forman parte de la estrategia de Cooperación al Desarrollo de la propia universidad, sin que estas puedan ser patrimonializadas por unos u otros colectivos de dicha comunidad.

La Cooperación Universitaria al Desarrollo se legitima y fortalece en la medida en que logra incorporar a la misma a nuevos sectores de la comunidad universitaria y se difunde como actividad habitual de las distintas estructuras universitarias.

**ARTÍCULO 15**

La participación de los miembros de la comunidad universitaria en el marco de la Cooperación Universitaria al Desarrollo deberá realizarse con carácter voluntario y sin finalidad lucrativa, aunque tampoco debe suponer discriminación económica alguna para quienes trabajen en ellas.

**ARTÍCULO 16**

La participación de la comunidad universitaria en la Cooperación al Desarrollo, aún dentro de la señalada voluntariedad, podrá ser reconocida como parte del quehacer propio de los distintos miembros de la comunidad universitaria, en tanto que aportación institucional de la

universidad a la sociedad, estimulando la misma de manera que no suponga discriminación académica alguna para las personas que participan en ella.

#### ARTÍCULO 17

Para ello, las universidades estudiarán las fórmulas necesarias para el reconocimiento académico de las actividades propias de la Cooperación al Desarrollo que lleve a cabo el personal docente e investigador, impulsando líneas de investigación en sus áreas de actividad, favoreciendo la implantación de asignaturas y líneas curriculares, estableciendo, dentro de sus posibilidades, los procedimientos adecuados que permitan el desplazamiento a otros países para participar en proyectos de cooperación, incentivando la normalización de dichas actividades entre las habituales de este personal, y considerando la posibilidad de incluir un apartado de *Actividades de Cooperación al Desarrollo en el ámbito universitario* en el modelo de CV de las universidades.

Asimismo, las universidades podrán impulsar mecanismos que valoren la participación en proyectos y actividades de Cooperación al Desarrollo, estimulando su calidad de manera análoga y con similares indicadores y procedimientos de evaluación o acreditación que los empleados en la valoración de los méritos docentes, investigadores o de gestión institucional.

#### ARTÍCULO 18

Con igual propósito, las universidades podrán facilitar la incorporación del personal de administración y servicios a las actividades de Cooperación al Desarrollo, permitiendo su participación en las mismas sin merma de sus derechos laborales, y estableciendo fórmulas que, de acuerdo con la normativa legal aplicable, permitan su desplazamiento a otros países cuando se requiera su contribución y/o asesoramiento técnico en proyectos y programas de cooperación que aquellas lleven a cabo.

#### ARTÍCULO 19

Por lo que se refiere al alumnado, las universidades deberán estimular su incorporación a las actividades de Cooperación al Desarrollo, favoreciendo la creación de ONGD universitarias, el asociacionismo estudiantil y el voluntariado en estas materias, y valorando adecuadamente este trabajo mediante créditos, al igual que se hace con otro tipo de actividades.

#### ARTÍCULO 20

Además de la propia e imprescindible aportación institucional, las universidades facilitarán el compromiso financiero de los distintos miembros de la comunidad universitaria para apoyar

## ANEXOS

las actividades de Cooperación al Desarrollo, mediante fórmulas que permitan contribuir de forma solidaria al impulso de las mismas, tales como las inspiradas en el 0,7 por ciento u otras formas de aportación económica voluntaria.

## PARTE CUARTA

RELACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CON LAS INSTITUCIONES  
CONTRAPARTE EN OTROS PAÍSES

## ARTÍCULO 21

La Cooperación al Desarrollo debe entenderse como intercambio y enriquecimiento mutuo de las partes que participan en la misma, al margen de imposiciones o actitudes paternalistas. Desde esta perspectiva, la aproximación de las universidades a la Cooperación al Desarrollo debe basarse en el respeto institucional hacia sus contrapartes y en la búsqueda de compromisos de trabajo acordes con su libre voluntad.

## ARTÍCULO 22

Los acuerdos de cooperación que se establezcan con las universidades e instituciones contrapartes deberán basarse en criterios de participación democrática y transparencia, procurando la más amplia intervención de los distintos sectores implicados a la hora de establecer objetivos y pautas de actuación.

## ARTÍCULO 23

La Cooperación Universitaria al Desarrollo debe basarse en criterios de estabilidad y sostenibilidad de las acciones llevadas a cabo, para lo cual las universidades habrán de procurar el establecimiento de vínculos de colaboración sólidos y estables con sus contrapartes, evitando la dispersión de actividades o el carácter puntual y esporádico de las mismas.

## ARTÍCULO 24

Las universidades deberán establecer, de mutuo acuerdo con sus contrapartes, instrumentos de gestión y evaluación compartidas de los proyectos y programas puestos en marcha, favoreciendo la reflexión conjunta sobre lo realizado y/o la adecuación de acciones y objetivos a las nuevas necesidades que eventualmente pudieran plantearse.

## PARTE QUINTA

### RELACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CON EL TEJIDO SOCIAL DE LA COOPERACIÓN

#### ARTÍCULO 25

La Cooperación Universitaria al Desarrollo se inscribe en el esfuerzo global que instituciones y organizaciones sociales realizan a favor de un compromiso solidario capaz de contribuir al avance del desarrollo humano y la sostenibilidad en el mundo.

Desde esa perspectiva, las universidades deben favorecer el establecimiento de un diálogo fluido y de mecanismos de coordinación de esfuerzos con el resto de agentes sociales de la cooperación, entendiendo ésta de modo complementario y no competitivo, y buscando en consecuencia el apoyo mutuo y la conjunción de esfuerzos con los mismos.

#### ARTÍCULO 26

Las características específicas de la institución universitaria hacen que esta tenga recursos técnicos y humanos de gran importancia para el impulso de la Cooperación al Desarrollo. Por ello, las universidades deberán buscar fórmulas que permitan poner sus conocimientos y capacidades al servicio de las estrategias generales de cooperación y de las necesidades de los proyectos y programas impulsados por otros agentes sociales.

#### ARTÍCULO 27

La sensibilización de la comunidad universitaria hacia la solidaridad internacional y en pro de un desarrollo humano sostenible constituye un importante campo de colaboración con otras instituciones y agentes sociales. En este sentido, las universidades deberán mostrarse abiertas a las experiencias aportadas por dichas instituciones y agentes, fomentando su presencia en los centros universitarios, la exposición y explicación de sus actividades y la participación de los mismos en los programas de sensibilización que se lleven a cabo.

#### ARTÍCULO 28

El apoyo que las universidades puedan prestar a otros agentes sociales para sus actividades en el campo de la Cooperación al Desarrollo no debe servir de eximente para una menor implicación de las mismas en esta tarea. Por el contrario, dicho apoyo debe ir paralelo a la asunción por parte de la universidad de sus propios compromisos en esta materia, en el ejercicio de la responsabilidad social que como institución le corresponde.

## ANEXOS

## PARTE SEXTA

## APLICACIÓN, DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

## ARTÍCULO 29

Las universidades, a través de sus Órganos de Gobierno, podrán adherirse de manera individualizada al presente Código de Conducta, decisión que deberá ser comunicada posteriormente a la CRUE para conocimiento del resto de universidades.

## ARTÍCULO 30

Cada universidad, una vez suscrito el presente Código de Conducta, se responsabiliza de su difusión entre su respectiva comunidad universitaria por todos los medios necesarios y suficientes para que esta conozca y debata las implicaciones del mismo en el trabajo de cooperación universitaria al desarrollo, y designará un órgano para el seguimiento de su aplicación.

## ARTÍCULO 31

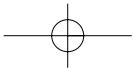
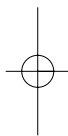
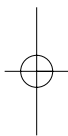
El cumplimiento del presente Código de Conducta por parte de aquellas universidades que se adhieran al mismo será objeto de valoración interna por parte de un órgano designado para ello por la universidad; su dictamen será independiente y público, y por iniciativa de la misma universidad podrá ser sometido a contraste externo por parte de personal experto o de agencias de calidad de reconocido prestigio.



## ANEXO 4

**ADHESIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS UNIVERSIDADES  
EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Nº	UNIVERSIDADES	FECHA DE APROBACIÓN POR CONSEJO DE GOBIERNO
1	Universidad Politécnica de Cataluña	18 de octubre de 2006
2	Universidad Católica de Valencia	20 de octubre de 2006
3	Universidad de Lleida	24 de octubre de 2006
4	Universidad de León	24 de octubre de 2006
5	Universidad de Salamanca	24 de octubre de 2006
6	Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	31 de octubre de 2006
7	Universidad de Valencia	31 de octubre de 2006
8	Universidad de les Illes Balears	3 de noviembre de 2006
9	Universidad Rey Juan Carlos	3 de noviembre de 2006
10	Universidad Jaume I de Castelló	7 de noviembre de 2006
11	Universidad Oberta de Catalunya	8 de noviembre de 2006
12	Universidad de Barcelona	15 de noviembre de 2006
13	Universidad de Zaragoza	23 de noviembre de 2006
14	Universidad Internacional de Andalucía	24 de noviembre de 2006
15	Universidad Politécnica de Madrid	30 de noviembre de 2006
16	Universidad de Valladolid	30 de noviembre de 2006
17	Universidad de Murcia	1 de diciembre de 2006
18	Universidad Miguel Hernández de Elche	13 de diciembre de 2006
19	Universidad Complutense de Madrid	15 de diciembre de 2006
20	Universidad de Cádiz	20 de diciembre de 2006
21	Universidad de Cantabria	17 de enero de 2007
22	Universidad Carlos III de Madrid	25 de enero de 2007
23	Universidad de Alcalá	31 de enero de 2007
24	Universidad Autónoma de Madrid	2 de febrero de 2007
25	Universidad de Córdoba	2 de febrero de 2007
26	Universidad País Vasco	8 de febrero de 2007
27	Universidad de Girona	22 de febrero de 2007
28	Universidad de A Coruña	9 de marzo de 2007
29	Universidad Pública de Navarra	13 de marzo de 2007
30	Universidad de Granada	12 de abril de 2007
31	Universidad Ramón Llull	24 de mayo de 2007 (Junta Académica)



**ANEXO 5**  
**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES FRENTE**  
**A SITUACIONES DE CRISIS HUMANITARIAS\***

Este protocolo fue discutido y aprobado en el marco de la reunión de la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI, el 11 de julio de 2005 en Girona. Se acordó incorporar al texto algunas mejoras sugeridas por los asistentes y dejar un periodo abierto a comentarios hasta el 30 de septiembre de 2005. Transcurrido este plazo se presenta este documento para su elevación al CEURI y de ahí tras su aprobación para su envío a la CRUE para su adopción. Finalmente fue aprobado por la CRUE el 3 de abril de 2006.

### **PREÁMBULO**

Los desastres naturales, tecnológicos y los conflictos bélicos originan recurrentemente situaciones catastróficas en distintos lugares del mundo. Estas tragedias amplifican sus efectos en los países en vías de desarrollo, y en contextos de pobreza, precariedad alimentaria o fragilidad del Estado. Los daños causados directamente por las catástrofes y los efectos colaterales debidos a la falta de agua potable y alimentos, la aparición de enfermedades, la interrupción de los servicios básicos o los desplazamientos forzados de población desencadenan crisis humanitarias de todo tipo que reclaman la ayuda internacional.

En general, se entiende por "crisis humanitaria" aquella situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza de la vida humana, la salud o la subsistencia. Frente a estas catástrofes, las respuestas solidarias se articulan en torno a las acciones emprendidas por los

## ANEXOS

gobiernos, instituciones, ONG's y por la sociedad civil, en general. La universidad, como un agente más de cooperación, puede prestar su ayuda en las situaciones de emergencia y contribuir a la reconstrucción de las zonas devastadas. Más allá de la adhesión individual de los miembros de la comunidad universitaria a las campañas de solidaridad, las universidades pueden poner su potencial humano, recursos y conocimientos al servicio de los damnificados y de la restauración y mejora de las condiciones de vida de las personas de los territorios afectados.

Es evidente, sin embargo, que las situaciones de emergencia se caracterizan por la necesidad imperiosa de actuar con rapidez. Desde la especificidad de nuestras instituciones académicas, centradas en la formación superior y la investigación es importante que las actuaciones encuentren los mecanismos más efectivos y eficaces para hacer llegar las ayudas a las víctimas. Para ello, la subcomisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI ha estimado oportuno dotarse de un protocolo de actuación. Desde el respeto a la autonomía de cada universidad, las siguientes consideraciones no pretenden otra cosa que definir colectivamente unas reflexiones que sirvan de base para la toma de decisiones.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES FRENTE A SITUACIONES DE CRISIS HUMANITARIAS

1. *Órgano competente.* Es conveniente que frente a una situación catastrófica que origine una crisis humanitaria, la universidad disponga de un órgano competente que pueda ser convocado con cierta urgencia para realizar la diagnosis de la situación y tomar, si es preciso, las decisiones oportunas de intervención. Dicho órgano, debería estar integrado por responsables del gobierno de la universidad y por miembros que, en calidad expertos, y representando a todos los colectivos universitarios, puedan contribuir a diseñar las iniciativas que deseen adoptarse. Atendiendo a la complejidad y lentitud de los procesos de toma de decisiones en las universidades es recomendable que este órgano goce de cierta autonomía en el ejercicio de sus responsabilidades. Su labor debe coordinarse necesariamente con estructuras a nivel estatal e internacional.
2. *Evaluación de la situación.* Las universidades, deben recabar todo tipo de información para poder evaluar la magnitud del suceso, sus consecuencias sobre la población, los condicionantes políticos, culturales y logísticos de las zonas afectadas y las necesidades de ayuda planteadas. Para ello es fundamental que se establezcan los circuitos y contactos necesarios para obtener dicha información, si es posible con personas e instituciones de los territorios devastados vinculadas a nuestras universidades y, fundamentalmente, en nuestro entorno, con ONG y con las agencias de coordinación de las administraciones públicas.

3. *Libre disposición de recursos.* La necesidad de ofrecer una respuesta rápida a las situaciones de crisis humanitarias requiere que la universidad pueda disponer con celeridad de recursos económicos y materiales. Es recomendable que los presupuestos de la universidad contemplen una partida reservada al efecto y que la autorización de los gastos que puedan ser imputados a situaciones de emergencia recaiga en el mismo rector o en los responsables de los órganos competentes en estas situaciones. También es conveniente que, con antelación, hayan sido establecidos los procedimientos que permitan agilizar la donación de materiales y, si procede, su desafectación previa.
4. *Prioridad en la selección de los canales.* En situaciones de crisis humanitarias es habitual que surjan problemas de coordinación y dificultades logísticas para hacer llegar la ayuda a las zonas y personas más necesitadas. Es conveniente que la ayuda de la universidad se canalice a través de cauces preestablecidos. Esto significa que es preferible vehicular nuestra contribución a través de organizaciones que ya desarrollasen su actividad en las zonas afectadas o que puedan garantizar una intervención efectiva y rápida. También es posible focalizar nuestras actuaciones con "contrapartes" con las que exista una relación previa (universidades, instituciones con las que se mantienen convenios, beneficiarios de proyectos de Cooperación al Desarrollo, etc.).
5. *Aunar esfuerzos.* La ayuda ofrecida por la universidad en situaciones de crisis humanitarias normalmente no constituye un porcentaje especialmente significativo en recursos o repercusión en el contexto de las iniciativas de solidaridad acordadas por gobiernos o ONG. De igual modo, es evidente que las actuaciones emprendidas aisladamente por las universidades representan un esfuerzo organizativo considerable. Por ello, es aconsejable aportar recursos y esfuerzos a acciones colectivas que puedan emprenderse ya sea a partir de la adhesión de una o varias universidades a programas de ayuda de terceros o bien impulsando iniciativas conjuntas surgidas de la coordinación que pueda facilitar la Comisión de cooperación del CEURI. En este sentido puede que resultara útil constituir un órgano de coordinación en situaciones de emergencia o que la permanente de nuestra comisión ejerza esta función, recibiendo las propuestas de las distintas universidades y recomendando líneas de actuación conjuntas.
6. *Informar y sensibilizar.* No cabe duda que las acciones de ayuda frente a crisis humanitarias emprendidas por la universidad pretenden aglutinar el sentimiento de solidaridad de los miembros de nuestras instituciones y conseguir una mayor efectividad en sus repercusiones. No obstante, la actuación colectiva no puede ser una respuesta automática y despersonalizada. Cualquier iniciativa de ayuda debe perseguir la implicación activa de toda la "familia universitaria". Debemos, sin duda, apostar por garantizar la máxima información y transparencia en la gestión y destino de los recursos. Los miembros de la comunidad universitaria deberían sentirse conocedores y comprometidos

## ANEXOS

con las acciones desarrolladas. Para ello, es aconsejable realizar una amplia difusión de las campañas realizadas en nombre de la universidad, organizar charlas y debates sobre las catástrofes y sus consecuencias, acercar a nuestros centros a personas que conozcan la realidad de las zonas afectadas y que acudan a explicar las labores desarrolladas. Más allá de la ola de repercusión mediática es preciso luchar contra el olvido y seguir manteniendo la información sobre las necesidades a lo largo del proceso de reconstrucción.

7. *Reconstrucción versus actuación de emergencia.* La ayuda más inmediata requerida en las crisis humanitarias suele situarse en el campo de la intervención sanitaria, rescate de heridos, logística, restablecimiento de los servicios, prevención de epidemias, entre otras. Este tipo de intervenciones corren a cargo de los gobiernos y ONG y las universidades podemos sumarnos a sus iniciativas. Lamentablemente, una vez superado el punto más álgido de la crisis, empiezan las labores de reconstrucción. Asumiendo nuestras limitaciones en la ayuda más urgente, es aconsejable que las iniciativas de cooperación de nuestras universidades deban situarse preferentemente en este terreno. Nuestro papel puede desarrollarse como "donantes" contribuyendo con recursos económicos o materiales y/o como "actores" impulsando o participando en proyectos de reconstrucción. Una vez cubiertas las necesidades más imperiosas son muchas las tareas de rehabilitación de las viviendas o de restablecimiento de los servicios sanitarios y educativos que pueden abordarse. Complementariamente pueden plantearse acciones conducentes a disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones en el caso que se reproduzcan situaciones parecidas en el futuro. También es recomendable que, a medio plazo, nuestras universidades contribuyan a la restauración de la formación académica superior en los centros de las zonas devastadas, enviando materiales y facilitando la acogida de estudiantes o las estancias académicas de profesores.

8. *El papel de las universidades en la formación de expertos en ayuda humanitaria.* Es evidente que para prestar ayuda humanitaria en situaciones de emergencia es conveniente tener personal preparado que conozca los aspectos relacionados con el origen de las catástrofes, el derecho internacional, la logística, la sanidad, la intervención psicológica, la mediación en conflictos, entre otros. Es aconsejable que las universidades ofrezcan o colaboren con otros organismos en programas de formación a nivel universitario o interuniversitario destinados a formar profesionales capaces de actuar en situaciones de emergencia con una preparación sólida y pluridisciplinar en estos aspectos.

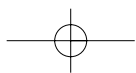
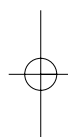
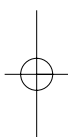
9. *Bolsa de voluntarios.* Puede resultar muy efectivo disponer de una bolsa de personal cualificado voluntario entre los miembros de la comunidad universitaria que, en calidad de profesionales expertos en distintos ámbitos, puedan estar dispuestos a colaborar en las situaciones de crisis humanitarias y ponerse a disposición de los organismos y organizaciones que actúen en las zonas afectadas. La universidad puede facilitar la salida de

estos expertos regulando la concesión de licencias laborales temporales para su personal propio o permisos académicos para los estudiantes.

10. *Estructura de coordinación.* Es fundamental que la CRUE a través del CEURI se dote de una estructura a nivel estatal que facilite la coordinación de las universidades en las labores de ayuda en situaciones de crisis humanitarias. Esta estructura debería garantizar los flujos de información entre universidades españolas contribuyendo a la evaluación de las catástrofes y las necesidades. También podría recibir propuestas, proponer proyectos, organizar campañas que promuevan el trabajo conjunto de las universidades. Esta estructura de coordinación estatal podría formar parte de una red de universidades que a nivel internacional realice esta misma función.

## NOTAS

- \* Aprobado por la CRUE el 3 de abril de 2006.





## ANEXO 6

**MANIFIESTO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS EN LA CAMPAÑA DEL MILENIO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

Las universidades españolas en el marco de la *Campaña del Milenio de Naciones Unidas Contra la Pobreza y por el Cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio* queremos manifestar nuestro apoyo e implicación en esta iniciativa, cuyo objetivo es exigir que se cumplan los compromisos de erradicación de la pobreza suscritos por 189 países en la Declaración del Milenio.

En septiembre del año 2000 estos países, miembros de la Organización de las Naciones Unidas, aprobaban en el marco de su Asamblea General, la declaración sobre los Objetivos del Milenio, un compromiso político destinado a disminuir y terminar para el 2015 con los principales factores generadores de la pobreza y trabajar, al mismo tiempo, por la consecución de un mundo más justo, digno, solidario y pacífico con plena garantía para el respeto de los derechos de hombres y mujeres.

Su cumplimiento –aun cuando difícil de alcanzar en la fecha convenida–, exige compromiso, determinación y convicción. Todos los colectivos de la sociedad resultamos necesarios y, por tanto, las universidades como agentes de desarrollo, estamos convocadas a sumarnos a esta lucha destinada a la sensibilización ciudadana en la ineludible necesidad de una actuación solidaria frente a la pobreza y a presionar en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Desde nuestra propia identidad como instituciones educativas debemos y podemos contribuir aportando propuestas y soluciones mediante el debate, la reflexión, la formación, la investigación, el pensamiento crítico y la movilización.

## ANEXOS

Las universidades españolas abordaron la elaboración de la *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo* (ESCUDE), y el documento *Universidad: Compromiso Social y Voluntariado*, ambos aprobados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en 2000 y 2001, respectivamente, reconociendo la importancia de esta cuestión para el fortalecimiento y la legitimación del trabajo solidario de las universidades. Posteriormente, la Comisión de Cooperación al Desarrollo dentro del Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI), puso en marcha el proceso de elaboración del *Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo*, que ha supuesto la culminación de un intenso trabajo que fortalece, sin duda, el compromiso y legitima nuestras actuaciones.

De este modo, reafirmando nuestra responsabilidad en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, las universidades españolas crearon el "Programa de Voluntarios Universitarios de Naciones Unidas ante los Objetivos del Desarrollo del Milenio", que conforma una sólida red de trabajo entre nosotras y que supone el envío de estudiantes de varias universidades para trabajar —bajo cobertura de la ONU y como expertos en misión—, en proyectos que buscan el cumplimiento de los ODM en diversos países receptores de ayuda oficial al desarrollo. Este programa cuenta con el respaldo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de varios gobiernos autonómicos, lo cual constituye un aliciente y un reconocimiento para este tipo de actividades universitarias, además de un compromiso de apoyo para la figura del voluntariado universitario.

Por todo ello, las universidades, convencidas de que la educación —y la educación superior— constituye un componente fundamental del proceso de ampliación de oportunidades y libertades individuales y colectivas, y una herramienta transformadora de las sociedades, se comprometen, desde sus potencialidades y especificidades propias, a:

- Impulsar campañas de sensibilización y formación destinadas a transmitir y denunciar las injustas realidades que degradan la condición de millones de seres humanos, siendo capaces —asimismo—, de generar una nueva cultura.
- Contribuir a transformar a través del conocimiento, de forma decidida y rigurosa, las estructuras de un sistema internacional favorecedor de pobreza, ignorancia, violencia y miseria, y
- Fomentar la reflexión y el análisis crítico para proceder a la generación de un modelo de Cooperación al Desarrollo sostenible que garantice resultados tangibles e integrales.

Estas iniciativas —sumadas a otros proyectos y propuestas de la comunidad universitaria— conforman una labor necesaria e imprescindible en la construcción de una sociedad con mayor justicia y dignidad. Así, las universidades como generadoras de desarrollo manifestamos nuestra obligación ética y moral de sumarnos a esta Campaña de Naciones Unidas contra la Pobreza y por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Sevilla, 19 de octubre de 2006

## ANEXO 7

**MANIFIESTO SOBRE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA CON EL SAHARA OCCIDENTAL**

La Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Madrileñas (CRUMA), integrada por la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Carlos III, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos, en su sesión del 21 de mayo de 2007,

*Consideran que*

1. Teniendo en cuenta el protagonismo que las universidades españolas han adquirido y asumido en las políticas de Cooperación al Desarrollo como reflejo de su compromiso solidario a favor de la construcción de un mundo más justo.
2. Dado que entre sus objetivos figura la actuación coordinada mediante redes de trabajo capaces de generar una cultura de implicación que conduzca a potenciar sinergias a favor de la erradicación de la pobreza y la injusticia, así como de todas aquellas violaciones que nos degradan en nuestra condición humana.
3. Entendiendo que la situación crítica que atraviesa el pueblo saharauí, con quien la sociedad española tiene, por sus lazos históricos y culturales, un compromiso ineludible tanto moral y social como político, se inscribe perfectamente en los objetivos del reto que las universidades están afrontando en el campo de la Cooperación al Desarrollo.
4. Conscientes de la vulnerable e injusta situación en la que vive, tras más de 30 años de conflicto, el pueblo saharauí que habita en el exilio en los campamentos de refugiados

## ANEXOS

de Tindouf, en Argelia, y en los territorios del Sahara Occidental ocupados por Marruecos.

Y en este sentido,

*Acuerdan*

1. Crear y potenciar una plataforma universitaria estable de trabajo solidario, que permita abordar proyectos e iniciativas, a corto, medio y largo plazo en los ámbitos de sensibilización, investigación y formación orientados a establecer un buen conocimiento de la realidad saharauí y de su historia que facilite una mejor intervención social.
2. Promover todas aquellas acciones que, enmarcadas dentro de los ámbitos de la cooperación universitaria al desarrollo, ayuda humanitaria y fortalecimiento de la paz, vayan encaminadas a abordar de manera estratégica los principales problemas de la población saharauí y a favorecer, de esta manera, la solución de este conflicto sobre la base de la celebración de un referéndum, libre y democrático, que permita el ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.
3. Buscar, a través de convenios marco, fórmulas de colaboración con las instituciones saharauíes, que permitan establecer el marco de referencia de un trabajo compartido con ellas y con la sociedad saharauí.
4. Invitar al conjunto de las universidades españolas, representadas en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), a sumarse a estas propuestas y apoyar los compromisos contraídos.

*Madrid, a 21 de mayo de 2007*

**ANEXO 8**  
**DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES**  
**MADRILEÑAS SOBRE EL PUEBLO SAHARAUÍ**

Una delegación de las universidades públicas madrileñas ha visitado los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf entre los días 14 y 16 de octubre de 2007 para participar en las jornadas "Demandas de las instituciones saharauis para la cooperación universitaria española al desarrollo y para el fortalecimiento de la paz,". Esta actividad ha sido patrocinada por la Comunidad de Madrid y se enmarca en los acuerdos adoptados en el seminario de mayo de 2007 en Madrid, que quedaron recogidos en el manifiesto firmado por los rectores madrileños que se adjunta a esta declaración.

La conferencia inaugural corrió a cargo del Primer Ministro AbderKader Taleb Omar que trató sobre "Desafíos del pueblo saharauí" y las diferentes ponencias presentadas han contado con la activa participación de representantes al más alto nivel del gobierno

Saharauí, lo que da idea del alto grado de implicación de las autoridades que deseamos agradecer en primer lugar de forma muy expresa. Han participado también representantes de organizaciones sociales, responsables de diferentes sectores de la administración pública saharauí y expertos de la cooperación española e internacional, así como de organizaciones humanitarias presentes en el terreno, que han enriquecido los debates y a quienes también deseamos expresar nuestro agradecimiento.

Como resultado de los intensos debates que se han producido y de la reflexión conjunta realizada a lo largo de estos días, la delegación de las universidades públicas madrileñas desea hacer la siguiente *Declaración*:

## ANEXOS

1. Las universidades madrileñas, como instituciones que se identifican con los valores de la paz, la tolerancia y la libertad, debemos apoyar la justa causa del pueblo saharahui, una causa que se fundamenta en sólidas razones históricas, jurídicas y morales. Para ello debemos impulsar estudios e investigaciones que den a conocer la realidad política, social, económica y cultural del pueblo saharauí, haciendo hincapié en sus actuales problemas humanitarios y/del desarrollo. Este conocimiento debe servir para sensibilizar a la comunidad universitaria y a la sociedad civil, tanto española como internacional, para que se solidarice activamente con la causa saharauí, con especial atención a la defensa de los derechos civiles y humanos de la población saharauí en los territorios ocupados.
2. Las universidades, como actores de la cooperación internacional, desean contribuir al desarrollo del pueblo saharauí utilizando las capacidades que le son propias en formación superior, capacitación profesional, investigación y transferencia de tecnología para ponerlas al servicio de los objetivos que los representantes saharauí han establecido como prioritarios para la mejora de las condiciones de vida y el progreso social y cultural de la población.
3. Para llevar a cabo los objetivos mencionados la delegación de universidades públicas madrileñas se compromete a impulsar la formulación de proyectos de desarrollo que han sido identificados en estas jornadas y que abarcan campos de formación de recursos humanos e investigación en educación, política de género y de juventud, gestión de recursos, estudios de prospección de sectores potencialmente productivos y de mercado, salud y prevención, patrimonio cultural, enseñanza de la lengua española, infraestructuras y energías renovables, así como a fomentar la presencia de estudiantes saharauí en las universidades españolas. Los proyectos serán discutidos y consensuados con los representantes saharauí antes de presentarlos ante instancias universitarias, organismos de la cooperación española e internacional, así como ante otros actores que puedan contribuir a la financiación, implementación y sostenibilidad de los proyectos acordados.
4. Las universidades públicas madrileñas apoyamos la continuidad de un foro permanente de reflexión y trabajo con las autoridades y representantes del pueblo saharauí para realizar un seguimiento y evaluación de los proyectos presentados, así como para asegurar la continuidad en el conocimiento de la realidad saharauí que permitan garantizar la permanente solidaridad de las universidades madrileñas y españolas con el pueblo saharauí.

Campamento de refugiados saharauí

(Escuela 27 de febrero)

*Tindouf, a 16 de octubre de 2007*

## ANEXO 9

**DECLARACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA GENERALIZADA EN IRAK  
Y EL ASESINATO DE SUS DOCENTES UNIVERSITARIOS\***

Irak padece una terrible situación de violencia indiscriminada y generalizada que se acrecienta de día en día y afecta a todos y cada uno de los sectores de su sociedad. Junto con el hundimiento de las condiciones básicas de vida de la población, esta gravísima espiral de terror está propiciando un proceso de desestructuración interna que sitúa a la sociedad iraquí al borde de su definitivo colapso. Irak, un país cimentado a lo largo de su milenaria historia en la enriquecedora convivencia de las comunidades que lo han ido conformando, afronta hoy su efectiva desaparición en un estallido de violencia sectaria. Particular trascendencia para el futuro del país tiene en concreto el asesinato sistemático de profesores y profesoras universitarios.

El Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, denunciaba en abril de este año el asesinato de docentes universitarios iraquíes desde el inicio de la ocupación de este país en abril de 2003 (*Press Release*, n. 2006-31). En octubre de 2005 el ministerio de Educación Superior iraquí reconocía el asesinato de 146 docentes universitarios en este periodo. En la actualidad, el número de profesores y profesoras de Universidad en Irak asesinados supera ya la cifra de 210, según acreditan distintas fuentes fiables, entre ellas, la Asociación de Profesores Universitarios de Irak. Al menos 13 profesores y profesoras universitarios han sido asesinados desde el inicio del nuevo curso académico, entre ellos, el 30 de octubre de 2006 Isam al-Rawi, catedrático de Geología de la Universidad de Bagdad y presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de Irak.

La revisión de la lista disponible de los docentes asesinados permite comprender la magnitud del problema: están siendo asesinados docentes en todas las universidades del país, pertenecientes a todas las especialidades académicas, siendo la mayoría de los asesinados figuras

## ANEXOS

altamente cualificadas en su campo, directores de Departamento y miembros de los nuevos órganos universitarios democráticamente elegidos.

Además de esta campaña sistemática de asesinatos contra docentes, por primera vez dos coches-bomba estallaban el pasado 24 de abril en la Universidad Mustansiriya de Bagdad, causando la muerte a cinco estudiantes.

*Ante estos hechos, la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas*

*Acuerda:*

1. Expresar su extrema consternación y contundente condena por la terrible y generalizada violencia que padece el conjunto de la sociedad iraquí, y en concreto aquella que afecta a los docentes universitarios iraquíes, gravísimo atentado contra el desarrollo futuro cultural y científico del país, y que está determinando la salida masiva de profesores y profesoras al exterior y el derrumbe de la institución universitaria.
2. Promover en los foros internacionales competentes la denuncia de estos hechos y la adopción de medidas concretas de protección del colectivo de docentes universitarios iraquíes, en concreto, la UNESCO, la Federación Internacional de Universidades y la Asociación de Universidades Árabes dentro del marco de la Liga de los Estados Árabes.
3. Dirigirse al gobierno español para que inste a su vez a las autoridades iraquíes y a los países con fuerzas militares desplegadas en Irak a que cumplan sus obligaciones relativas a la protección de los ciudadanos iraquíes, en este caso concreto del colectivo de docentes universitarios, e investiguen solventemente la campaña de asesinatos dirigida contra éste.

## NOTAS

- \* Declaración aprobada en la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), celebrada el 14 de noviembre de 2006.



## BIBLIOGRAFÍA

- FRERES, C. (dir.) y CABO, C.: *Las universidades de la Comunidad de Madrid y la Cooperación al Desarrollo*. Dirección General de Universidades, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid. Dirección General de Inmigración, Cooperación para el Desarrollo y Voluntariado, Consejería de Servicios Sociales, Comunidad de Madrid, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Madrid, 2003.
- GARCÍA, J. M.: *La Universidad en el comienzo del siglo. Una respuesta entre el pragmatismo y la utopía*. La Catarata, Madrid, 2001.
- GILSANZ, J.: *La acción humanitaria desde la universidad española. Análisis de experiencias y propuestas de actuación futura*. Cuaderno del IECAH, Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), Madrid, 2006.
- GIMENO, J. C., MANCHA, O. y TOLEDO, A.: *Conocimiento, desarrollo y transformaciones sociales*, Sepha, Madrid, 2007.
- GONZÁLEZ, J. R.: *Cooperación descentralizada. Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur*. Los Libros de la Catarata-IUDC/UCM, Madrid, 1998.
- MAYOR, F.: *Los derechos humanos en el siglo XXI. Cincuenta ideas para su práctica*, UNESCO, Icaria, Barcelona, 1998.
- MONTE, A. (ed.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, 2000.
- REY, F. Y DE CURREA, V.: *El debate humanitario*, Barcelona, Icaria, 2002.
- SAVATER, F.: *El valor de educar*, Ariel, Barcelona, 1997.
- SEBASTIÁN, J. (2004): *Cooperación e internacionalización de las universidades*, Biblos, Buenos Aires.
- (2001): *La universidad como espacio para la cooperación iberoamericana*, Universidad de Valladolid.
- SEN, A. (2000): *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Barcelona.
- (2006): *El valor de la democracia*, Intervención Cultural, Madrid.
- UNCETA, K.: *La Cooperación al Desarrollo en las universidades españolas*, Cultura y Desarrollo, Agencia Española de Cooperación Internacional, 03, Madrid, 2007.

## ARTÍCULOS

- ALONSO, J. A.: "La universidad como agente de Cooperación al Desarrollo: algunas consideraciones generales", en ARIAS, S. y MOLINA, E. (coords.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Colección Cuadernos Solidarios, Págs. 29-35. UAM Ediciones, Madrid, 2006.
- ARIAS, S., DANDACHLI, D., MARTÍN, A., MARTÍNEZ, P., MOLINA, E., PÉREZ, R., SIMÓN, A., VELO, A.: "La experiencia del voluntariado internacional en

## LIBROS

- ARIAS, S. y MOLINA, E. (coords.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Colección Cuadernos Solidarios, UAM Ediciones, Madrid, 2006.
- ARIAS, S. y SIMÓN, A.: *Las estructuras solidarias de las universidades españolas: organización y funcionamiento*, UAM/Fundación Telefónica, Madrid, 2004.
- BONI, A. y PÉREZ-FOGUET, A.: *Construir la ciudadanía global desde la universidad*, Colección Informes, Intermón Oxfam e Ingeniería Sin Fronteras, Madrid, 2006.
- DE LOS RÍOS, G.: *Escritos sobre la universidad española. Antología (1893-1904)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
- DE SOUSA, B. (2006): *La universidad popular del siglo XXI*, Colección Transformación Global, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- (2006): *Conocer desde el Sur: para una cultura política emancipatoria*, Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Social, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- DEL ROMERO, A. y VARGAS, M. (eds.): *Se hace camino al andar o aprendiendo a cooperar entre universidades del Sur y del Norte*, UAH, Madrid, 2005.
- FREIRE, P.: *La educación como práctica de la libertad*, Siglo XXI, Madrid, 2002.

## BIBLIOGRAFÍA

- las universidades como herramienta de sensibilización en Cooperación al Desarrollo”, en ALONSO, J. A. y HERNÁNDEZ, R.: *III Congreso "Universidad y Cooperación al Desarrollo"*, págs. 347-365, Madrid, 2006.
- BONI, A.: "La universidad transformadora y la Cooperación al Desarrollo", en ALONSO, J. A. y HERNÁNDEZ, R.: *III Congreso "Universidad y Cooperación al Desarrollo"*, págs. 23-45, Madrid, 2006.
- CERZAL, F. L., VARGAS, M. y DEL ROMERO, A.: "Fortalecimiento de sistemas universitarios del sur: claves y retos del hermanamiento entre la UNAN-León de Nicaragua y la Universidad de Alcalá", en ALONSO, J. A. y HERNÁNDEZ, R.: *III Congreso "Universidad y Cooperación al Desarrollo"*, págs. 527-553, Madrid, 2006.
- DE MIGUEL, S.: "La Cooperación Universitaria para el Desarrollo y la Comunidad de Madrid", en ARIAS, S. y MOLINA, E. (coords.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Colección Cuadernos Solidarios, págs. 185-201, UAM Ediciones, Madrid, 2006.
- DOSANTOS, E.: "La eficacia de la Cooperación al Desarrollo en el fortalecimiento de las instituciones locales. Ayuntamientos competentes para una cooperación eficaz", en ARIAS, S. y MOLINA, E. (coords.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Colección Cuadernos Solidarios, págs. 203-211, UAM Ediciones, Madrid, 2006.
- GIMENO, J. C.: "¿Universidad y Cooperación al Desarrollo? Repensar la modernidad", en ARIAS, S. y MOLINA, E. (coords.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Colección Cuadernos Solidarios, págs. 61-85, UAM Ediciones, Madrid, 2006.
- LANCHARES, M. J.: "Empresa y Desarrollo", en ARIAS, S. y MOLINA, E. (coords.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Colección Cuadernos Solidarios, págs. 149-170, UAM Ediciones, Madrid, 2006.
- MATAIX, C. y SÁNCHEZ, E.: "Oportunidades para la colaboración entre ONGD y universidades", en ARIAS, S. y MOLINA, E. (coords.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Colección Cuadernos Solidarios, págs. 137-145, UAM Ediciones, Madrid, 2006.
- MAYOR, F.: "La cooperación en y desde las universidades", en SEBASTIÁN, J. (coord.): *La universidad como espacio para la cooperación iberoamericana*, Universidad de Valladolid, 2001.
- ORTEGA, M. L., HERNÁNDEZ, A. y TORRES, M.: "El perfil de la AOD Bilateral española en educación en el periodo 1999-2004", en ALONSO, J. A. y HERNÁNDEZ, R.: *III Congreso "Universidad y Cooperación al Desarrollo"*, págs. 200-222, Madrid, 2006.
- SEBASTIÁN, J. (2006): "Oportunidades y desafíos de la cooperación universitaria al desarrollo", en ARIAS, S. y MOLINA, E. (coords.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Colección Cuadernos Solidarios, págs. 37-50, UAM Ediciones, Madrid,
- (2000): "Modalidades y tendencias de la cooperación internacional de las universidades", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, nº 5, págs. 125-144. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, UCM.
- SUÁREZ, S.: "La educación para el desarrollo en la universidad", en ALONSO, J. A. y HERNÁNDEZ, R.: *III Congreso "Universidad y Cooperación al Desarrollo"*, págs. 469-474, Madrid, 2006.

PONENCIAS Y COMUNICACIONES  
EN CONGRESOS

- ACOST, R., et al.: Mesa Redonda en Encuentro "La Cooperación al Desarrollo y la Universidad de Córdoba", Área de Cooperación y Solidaridad, Universidad de Córdoba, 2007.
- ALONSO, J. A. (2003): "El papel de la Universidad en la Cooperación Internacional al Desarrollo", Conferencia en Jornada de trabajo "Cooperación Universitaria al Desarrollo", Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.
- et al. (2007): "Fortalecimiento de la investigación en materia de desarrollo", Mesa redonda en "I Encuentro Internacional Universidades con África", CRUMA, UCM, 2007.
- ALONSO, L. E.: "Los movimientos sociales como fuerza reivindicativa. El voluntariado en España", ponencia en Curso de Verano "Taller formativo: Cooperación al Desarrollo y voluntariado", Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid, 2004.
- CERVERA, J.: "Buenas prácticas en materia de cooperación universitaria para el desarrollo", Ponencia en Jornadas "Hacia una Universidad más solidaria. Jornadas de Cooperación Universitaria para el Desarrollo", Oficina de Cooperación, Universidad de Salamanca, 2007.
- FREIRE, J., et al.: "Universidad y Cooperación: la experiencia de los actores no universitarios", Mesa redonda en Curso de Verano "Universidad y Cooperación: debate para un reto", Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid, 2003.
- GIL, A., et al.: "Universidad y Cooperación: las experiencias de las Universidades españolas", Mesa redonda en Curso de Verano "Universidad y Cooperación: debate para un reto", Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid, 2003.
- HERNÁNDEZ, R. (2007): "La universidad española y la Cooperación al Desarrollo", Ponencia en "IV Jornadas sobre desarrollo económico y cooperación internacional: Los agentes públicos

## BIBLIOGRAFÍA

- y privados de la Cooperación al Desarrollo”, Comisión Académica del Máster de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional y Servicio de Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia.
- (2008): “Las especificidades de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo”, Ponencia en Encuentro “Cooperación Universitaria al Desarrollo: Experiencias sobre el terreno”, Área de Cooperación y Solidaridad, Universidad de Córdoba.
- MAYOR, F.: “Una perspectiva internacional”, ponencia en Curso de Verano “Universidad y Cooperación: debate para un reto”. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid, 2003.
- MARTÍN, A.: “Taller práctico: resolución de conflictos en la actividad voluntaria”, en Curso de Verano “Taller formativo: Cooperación al Desarrollo y voluntariado”, Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid, 2004.
- MURGUIALDAY, C. y HERNÁNDEZ, R.: “Un Código de Conducta para una cooperación universitaria solidaria y de calidad”, Ponencia en Jornadas “La cooperación universitaria al desarrollo a debate”, Oficina de Cooperación al Desarrollo, UPV/EHU, 2005.
- PÉREZ, R.: “El voluntariado universitario para el desarrollo”, ponencia en Jornadas “Hacia una Universidad más solidaria. Jornadas de Cooperación Universitaria para el Desarrollo”, Oficina de Cooperación, Universidad de Salamanca, 2007.
- SEBASTIÁN, J.: “Objetivos e instrumentos para la mejora de la Calidad de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo”, ponencia en “3ª Jornada de Cooperación para el Desarrollo desde la UPM: Calidad e impacto de la Cooperación Universitaria al Desarrollo”, Dirección de Cooperación para el Desarrollo, UPM, 2007.
- SOTILLO, J. A.: “La política española de cooperación para el desarrollo: actores e instrumentos”, ponencia en Jornadas “Hacia una Universidad más solidaria. Jornadas de Cooperación Universitaria para el Desarrollo”, Oficina de Cooperación, Universidad de Salamanca, 2007.
- UNCETA, K. y RAMOS, E.: “Resultados de la investigación Tipologías de las actividades de Cooperación al Desarrollo llevadas a cabo por las universidades españolas: delimitación y análisis comparativo”, ponencia en Jornadas “La cooperación universitaria al desarrollo a debate”, Oficina de Cooperación al Desarrollo, UPV/EHU, 2005.
- VÁZQUEZ, S.: “Hacia una estrategia española de cooperación universitaria para el desarrollo”, ponencia en Jornadas “Hacia una Universidad más solidaria. Jornadas de Cooperación Universitaria para el Desarrollo”, Oficina de Cooperación, Universidad de Salamanca, 2007.
- WALLERSTEIN, E.: “Incertidumbre y creatividad”, ponencia en “Forum 2000: inquietudes y esperanzas en el umbral del nuevo milenio”, publicado en Revista Iniciativa socialista, nº 47, 2000.

## DOCUMENTOS

- COMITÉ ESPAÑOL UNIVERSITARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES (CEURI): “Código de conducta de las universidades españolas en materia de Cooperación al Desarrollo”, 2006.
- CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (CRUE) (2000): “Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo”, Madrid.
- (2006): “Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias”.
- (2001): “Universidad: compromiso social y voluntariado”.

## OTRA DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Muchas de las fuentes han sido obtenidas en páginas de Internet, folletos, periódicos y otra documentación institucional de las universidades.

- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad. Foro de Alto Nivel, 2005.  
<http://www1.worldbank.org/harmonization/Paris/ParisDeclarationSpanish.pdf>
- DELORS, J.: Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI “La educación encierra un tesoro”, Santillana Ediciones UNESCO, 1996.  
[http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- FERNÁNDEZ-MARTOS, J. M.: “Función Social de la Universidad”, en Web de la Universidad Pontificia Comillas.  
[https://www.upcomillas.es/webcorporativo/Servicios/Solidario/Documentos/Funcion\\_Social\\_de\\_la\\_Universidad.pdf](https://www.upcomillas.es/webcorporativo/Servicios/Solidario/Documentos/Funcion_Social_de_la_Universidad.pdf)
- GUNI y UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (UPC): Conferencia Internacional sobre Educación Superior, Barcelona, 2006.  
<http://www.guni-rmies.net/info/default.php?id=65>
- IPADE, Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM.  
<http://www.fundacion-ipade.org/htm/ODM.htm>
- NATAL VOLUNTÁRIOS, Projeto Universitário do Milênio. [http://www.natalvoluntarios.org.br/objetivos\\_do\\_milenio/html/universitario\\_milenio.html](http://www.natalvoluntarios.org.br/objetivos_do_milenio/html/universitario_milenio.html)

## BIBLIOGRAFÍA

- PÉREZ, K.: *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Icaria, Barcelona, 2000.  
<http://dicc.hegoa.efaber.net/>
- PIÑEIRO, P.: "Emilio Lledó aboga por un sistema educativo que 'enseñe a pensar'", artículo en *Diario da Universidade de Vigo*, 21 enero 2004.  
<http://duvi2.uvigo.es/attachment/000004266.pdf>
- UNCETA, K.: *Las actividades de Cooperación al Desarrollo de las Universidades españolas: tipología y análisis comparativo (Proyecto de Investigación)*, Informe Hegoa UPV/EHU, Bilbao, 2005.  
[http://pdf.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/15203/Investigacion\\_actividades\\_de\\_cooperacion\\_y\\_universidad\\_espanola.pdf](http://pdf.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/15203/Investigacion_actividades_de_cooperacion_y_universidad_espanola.pdf)
- UNESCO (1998), Conferencia Mundial sobre la Educación Superior "La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción", París.  
<http://www.crue.org/unescoes.htm>
- Marco de acción prioritaria para el Cambio y el desarrollo de la educación superior.  
<http://www.oei.es/oeivirt/superior2.htm>
- UNESCO, International Congress on the Development and Improvement of Technical and Vocational Education, Berlin, 1987.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000755/075538eb.pdf>
- UNESCO, Políticas para el cambio y el desarrollo de la educación superior, 1995  
[http://www.aep.pangea.org/nousdocs/Universitat\\_publica/opinio/Politicasy%20para%20el%20cambio%20y%20el%20desarrollo%20de%20la%20educacion%20superior.%20UNESCO.doc](http://www.aep.pangea.org/nousdocs/Universitat_publica/opinio/Politicasy%20para%20el%20cambio%20y%20el%20desarrollo%20de%20la%20educacion%20superior.%20UNESCO.doc)
- UNEVOC, Proyecto Internacional para la Enseñanza Técnica y Profesional, 1992. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000938/093831so.pdf>
- VELORIO, G. Y LÓPEZ, A.: *Diccionario de Educación para el Desarrollo*, Hegoa, Bilbao, 2007.  
[http://www.hegoa.ehu.es/es/educacion/publicaciones\\_de\\_educacion\\_para\\_el\\_desarrollo](http://www.hegoa.ehu.es/es/educacion/publicaciones_de_educacion_para_el_desarrollo)

## PLANES CONSULTADOS

- Plan General de Cooperación 2005-2008 del Ayuntamiento de Madrid.
- Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008).
- Plan General de Cooperación 2005-2008 de la Comunidad de Madrid.
- Plan Estatal de Voluntariado (2005-2008).

